La década del cambio en Andalucía

Un análisis multidimensional comparado

José Antonio Peña-Ramos
Juan Díez Nicolás
Francisco José Llera Ramo
(coordinadores)

01

Enfoques
CENTRA
Ciencias Sociales

La década del cambio en Andalucía

Un análisis multidimensional comparado

José Antonio Peña-Ramos, Juan Díez Nicolás y Francisco José Llera Ramo (coordinadores)

Enfoques CENTRA Ciencias Sociales 01

Junta de Andalucía
Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa
Centro de Estudios Andaluces

COLECCIÓN ENFOQUES, NÚMERO 1

Enfoques
CENTRA
Ciencias Sociales

EDITA

Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces M. P., Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, Junta de Andalucía

© Del texto: los autores, 2023
© De la edición:

Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces
Avda. Blas Infante s/n — Coria del Río. 41100 Sevilla
Tel.: 955 055 210 - Fax: 955 055 211
www.centrodeestudiosandaluces.es

Primera edición papel, noviembre de 2023
Primera edición digital, septiembre de 2026

ISBN(e): 978-84-10064-55-3
DOI: https://doi.org/10.54790/fcentracs.4
ISSN: 3020-3724

CONSEJO EDITORIAL

Presidente: **Tristán Pertíñez Blasco**
Director-Gerente
Fundación Centro de Estudios Andaluces (CENTRA)

Director: **Félix Requena Santos**
Catedrático de sociología
Universidad de Málaga y Patrono CENTRA

Editor: **Luis Ayuso Sánchez**
Catedrático de sociología
Universidad de Málaga

Coordinador: **Cristóbal Torres Albero**
Catedrático de sociología
Universidad Autónoma de Madrid

Inmaculada Aznar Díaz
Profesora titular de didáctica y organización escolar
Universidad de Granada

Marialva Carlos Barbosa
Profesora titular de periodismo
Universidade Federal do Rio de Janeiro (Brasil)

Carin Björngren Cuadra
Catedrática de trabajo social
Malmö University (Suecia)

Carmen Espejo Cala
Catedrática de periodismo
Universidad de Sevilla

Manuel Fernández Esquinas
Científico titular de sociología
Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA-CSIC)

Juan Sebastián Fernández Prados
Catedrático de sociología
Universidad de Almería

Yolanda García Calvente
Catedrática de derecho financiero y tributario
Universidad de Granada

José Manuel García Moreno
Profesor titular de sociología
Universidad de Málaga

Estrella Gualda Caballero
Catedrática de sociología
Universidad de Huelva

Flor Mª Guerrero Casas
Catedrática de mét. cuantitativos en economía y empresa
Universidad Pablo de Olavide

Gonzalo Vicente Herranz de Rafael
Catedrático de sociología
Universidad de Málaga

Celeste Jiménez de Madariaga
Catedrática de antropología social
Universidad de Huelva

Francisco José Llera Ramo
Catedrático emérito de ciencia política y de la administración
Universidad del País Vasco

Mª Dolores Martín-Lagos López
Profesora titular de sociología
Universidad de Granada

Natascia Mattuci
Catedrática de filosofía política
Università di Macerata (Italia)

Felipe Morente Mejías
Catedrático emérito de sociología
Universidad de Jaén

José Antonio Peña Ramos
Profesor titular de CC.PP. y de la administración
Universidad de Granada

Alejandro Portes
Catedrático emérito de sociología
Princeton University (EE.UU.)

María Soledad Ramírez Montoya
Profesora titular de educación
Instituto Tecnológico de Monterrey (México)

Manuel Ricardo Torres Soriano
Catedrático de ciencia política y de la administración
Universidad Pablo de Olavide

Karina Villalba
Profesora de salud pública
University of Central Florida (EE.UU.)

Índice

9 **Introducción**

15 **1. El contexto español y europeo**

17 1.1. Antecedentes y consecuencias de la crisis de 2008

28 1.2. Economía y política en la era de la globalización

34 1.3. Antecedentes y consecuencias de la crisis de 2019

37 1.4. Algunas conclusiones e hipótesis sobre el futuro

41 **2. La transformación de la arena política andaluza en la última década**

42 2.1. El germen de la alternancia: las elecciones andaluzas de 2008 y la legislatura 2008-2012

47 2.2. Las elecciones andaluzas de 2012. Una legislatura breve (2012-2015)

52 2.3. Las elecciones de 2015. Otra legislatura breve (2015-2018)

54 2.4. Conclusiones

55 **3. Metodología y datos técnicos**

56 3.1. Estructura y características del cuestionario

57 3.2. Principales características y chequeo de la muestra

61 3.3. Construcción de índices analíticos

72 3.4. La calidad de las entrevistas

73 **4, Una nueva estructura de competición política**
74 4.1. Evolución electoral y del sistema de partidos de Andalucía: de la estabilidad relativa a la crisis
78 4.2. ¿Divergencia o convergencia del sistema de partidos autonómico andaluz?
96 4.3. La transformación de la geografía electoral andaluza
99 4.4. Las elecciones andaluzas de 2018 anticipan el nuevo ciclo en España
100 4.5. La explicación multivariante del cambio de mayoría
102 4.6. Conclusiones

105 **5. La alternancia de 2018: el Gobierno de coalición PP-C's**
105 5.1. Elecciones de 2018: la alternancia
107 5.2. Una legislatura entre dos décadas y entre dos crisis
108 5.3. El PSOE-A sigue sin encontrar un liderazgo claro y no remonta electoralmente
109 5.4. El multipartidismo se resiente: crisis en AA y C's. ¿Regreso al bipartidismo?
113 5.5. Cambios de liderazgo, consolidación y crecimiento electoral de Vox
114 5.6. Conclusiones

115 **6. Identidades políticas, alineamientos partidistas y liderazgo en el ciclo de la crisis pandémica**
115 6.1. Identidad política y ubicación ideológica
120 6.2. Alineamientos partidistas
126 6.3. El factor identitario en los alineamientos partidistas
132 6.4. Evaluación y simpatía partidista
138 6.5. El liderazgo político
140 6.6. Conclusiones

143 **7. La gobernanza autonómica**
143 7.1. Evaluación del Estado de las autonomías y de los resultados del autogobierno
150 7.2. Las tensiones de la gobernanza autonómica: el agravio comparativo
157 7.3. El futuro de la estructura territorial del Estado
165 7.4. Conclusiones

167 **8. El impacto y la gestión de la pandemia de la COVID-19**
168 8.1. Luces y sombras de la gestión política del Gobierno central
175 8.2. El turno de los Gobiernos autonómicos: Andalucía frente a la COVID-19
180 8.3. El impacto de la COVID-19 y las expectativas sobre la misma
188 8.4. La evaluación de la gestión política en la pandemia
194 8.5. La estabilidad política en Andalucía durante la gestión de la pandemia
196 8.6. Conclusiones

199 **9. Las principales transformaciones sociales y el impacto sobre las expectativas**
200 9.1. La percepción de la situación general y económica
216 9.2. La exposición a medios de comunicación tradicionales y nuevos
221 9.3. La percepción de seguridad
229 9.4. Conclusiones

231 **10. El sistema de valores: continuidad y cambio generacional**
231 10.1. Materialistas vs. postmaterialistas
239 10.2. Libertad, igualdad o seguridad
245 10.3. Conclusiones

249 **11. Cambios en las pautas de cultura política: ¿de la indignación al desencanto?**

250 11.1. Politización y valoración de la situación política

257 11.2. Satisfacción democrática, confianza institucional y desafección política

269 11.3. Actitudes ante la partitocracia y preferencias de mayorías de gobierno

285 11.4. Los sentimientos identitarios

290 11.5. El apoyo a la Constitución y las reformas institucionales

308 11.6. La explicación multivariante

313 11.7. Conclusiones

317 **12. Conclusiones**

331 **13. Epílogo. Las elecciones andaluzas de 2022**

332 13.1. El contexto de las primeras elecciones del cambio de ciclo

334 13.2. La evaluación de la legislatura del cambio de centro-derecha

337 13.3. Unos comicios marcados por la movilización diferencial

339 13.4. El vuelco territorial del centro-derecha: la victoria del PP

343 13.5. La nueva geografía electoral andaluza: el azul sustituye al rojo

345 13.6. El cambio ideológico: la volatilidad centrípeta interbloques

349 13.7. Las posibles razones del vuelco: la gestión, el líder, la cuestión nacional y la mejor valoración de la situación económica y política andaluza con respecto a la española

352 13.8. La moderación del centro-derecha ante unas izquierdas radicalizadas

358 13.9. ¿Se ha iniciado en Andalucía el retorno al bipartidismo imperfecto?

361 **Referencias y bibliografía**

375 **Anexos**

377 Anexo I. El cuestionario

401 Anexo II. La muestra

411 Anexo III. Ficha técnica

413 Anexo IV. Avance de resultados

445 Sobre los autores

Introducción

En un contexto de globalización (Rodrik, 2011), sobre todo, de los procesos económicos, pero también de los sociopolíticos, comunicativos o actitudinales, nuestra ciudadanía está teniendo que hacer frente a décadas de incertidumbre, inseguridad creciente y crisis de expectativas (Beck, 2002). Además, en la última década y media, nuestras sociedades encadenan impactos serios en su bienestar y en sus horizontes vitales sin tiempo para recuperarse de las sucesivas crisis: primero, la financiera y sus duros ajustes (Kahler y Lake, 2013; Streeck y Schäfer, 2013), más recientemente la sanitaria producida por la COVID-19 y sus consecuencias y, sin solución de continuidad, la profunda herida abierta por el choque de Rusia con Occidente en el escenario bélico ucraniano. Son demasiados impactos en poco tiempo para una ciudadanía acostumbrada al crecimiento, al bienestar y a una gestión razonablemente positiva de las expectativas. Es cierto que son fenómenos globales, pero esto no quiere decir que sean ajenos o que nos afecten más o menos según en qué latitud estemos. Por el contrario, sus impactos son locales y la gravedad de los mismos está en relación directa a nuestros niveles de dependencia y modernización económica, la solidez o debilidad de nuestras estructuras y cohesión sociales y, sobre todo, la capacidad de respuesta y la solidez de nuestro sistema institucional (Kriesi *et al.*, 2013; Morlino y Raniolo, 2017). Es en estas situaciones donde política y ciudadanía tienen que enfrentarse a auténticas pruebas de estrés que evidencian los déficits de articulación entre ambas.

En efecto, la relación siempre incómoda y, generalmente, crítica de la sociedad española y andaluza con la política no ha hecho más que complicarse en las últimas décadas. Procesos, actores e instituciones se han convertido en objeto de desconfianza, reproche y condena para buena par-

te de la ciudadanía, afectando de lleno a la política como práctica social y poniendo de manifiesto un profundo alejamiento entre los ciudadanos y las instituciones encargadas de representarlos y encauzar sus demandas. Malestar democrático, desconfianza institucional, desafección y conflictividad son la sintomatología de una enfermedad más severa y profunda de nuestras sociedades occidentales, que también se dejan sentir con mayor agudeza en nuestro entorno más inmediato (Pharr y Putnam, 2000). El malestar democrático y la desconfianza institucional entre la ciudadanía andaluza es palpable en la calle y en los medios de comunicación, sin que sea necesario recurrir a la investigación demoscópica, pero esta nos ha ayudado a identificar los puntos críticos del funcionamiento institucional español y andaluz y, eventualmente, a vislumbrar posibles correcciones en su rumbo. Caben pocas dudas sobre que sean el déficit de consenso interpartidista y el predominio de la orientación conflictiva de las élites políticas los que más fatiga vienen introduciendo en el funcionamiento del sistema democrático, en general, y, sobre todo, más distorsionan la relación fluida y satisfactoria de la ciudadanía con la política (Maravall, 2008; Keane, 2009; Mair, 2013; Vallespín, 2021).

El problema viene de largo y está relacionado con la forma en que el relevo generacional de la clase política ha ido reorientando la competición en las dos últimas décadas. La sociedad española, en general, y la andaluza, en particular, plurales, pero claramente moderadas y pragmáticas, no parecen resignadas a que este cambio y esta conducción no puedan ser revertidos, en una suerte de determinismo histórico. Sin embargo, esta crisis política larvada, con el impacto de la crisis económica, primero, y la cogobernanza multinivel de la pandemia, después, y la forma en que las élites políticas las están abordando, han propiciado que hayamos entrado en una espiral de desencuentros con muchas facturas pendientes (escándalos de corrupción de unos y otros, cuestionamiento del papel de la Corona, tensiones territoriales, inéditas repeticiones electorales, fuerte inestabilidad partidista, arrinconamiento del poder legislativo, bloqueo del poder judicial, polarización política y mediática, peligrosa deriva cesarista del Ejecutivo y un largo etcétera) que amenazan, si no la estabilidad sistémica, sí su gobernanza y, sobre todo, un satisfactorio rendimiento institucional en su función reguladora de los conflictos e intereses (Johnson, 2009; Kriesi *et al.*, 2012).

Las crisis sucesivas se van superponiendo sin que se solucione ninguna del todo y, entre tanto, las expectativas ciudadanas se oscurecen en medio de un agravamiento de las actitudes negativas de nuestra ciudadanía respecto del funcionamiento del sistema político, de sus protagonistas institucionales y de su rendimiento. Sin embargo, hemos de tener en cuenta que esta

multicrisis global está sometiendo a todas las democracias europeas a una necesidad apremiante: cómo hacer compatible un sistema económico, cuyas bases parecen poco reformables, con la conservación de los avances en democracia y cohesión social que se habían alcanzado en las últimas décadas. Y, al mismo tiempo, adaptar las instituciones públicas y privadas a un entorno, en parte, nuevo e incierto, pero que arrastra déficits propios importantes, tales como: retraso en la política de investigación e innovación, modelo educativo inadecuado, sistema fiscal con efectos injustos, minifundismo empresarial, deficiente regulación del mercado laboral y la contratación colectiva, corporativismo en las relaciones laborales y deficiente modelo de financiación de las organizaciones sociales, politización y mal funcionamiento de los reguladores económicos, utilización político-financiera del suelo y liberalización de la política urbanística, entre otros.

Pasa el tiempo, se cronifican los problemas, aparecen nuevas necesidades y disfunciones, pero sigue pendiente tanto la agenda reformista como la voluntad de acuerdo para abordarla. Aunque se han reiterado discursos y agendas de regeneración democrática, lo cierto es que se han quedado en el cajón de las buenas intenciones y los esfuerzos reales no han ido por ese camino. La solución solo es posible, aunque no sea fácil y sin costes, con un simple cambio en la voluntad de las élites políticas para dejar atrás las estrategias de confrontación *urbi et orbi* y para reorientar el rumbo hacia la concertación en todo aquello que más les debe unir políticamente. En estas encrucijadas históricas es, precisamente, cuando la recuperación del pulso de un liderazgo moderador y bien legitimado se hace más necesaria, máxime si tenemos en cuenta que el 61% de los andaluces considera que el Estado ya no posee los instrumentos precisos para solucionar las necesidades más urgentes, evidenciando una clara situación de dependencia, si no de soberanía.

Las preguntas que guiarán esta obra y constituirán su hilo conductor están referidas, sobre todo, a los impactos, primero, de la crisis financiera global que ha azotado nuestras sociedades desde 2008 y, en segundo lugar, a las consecuencias que ya está teniendo y pueda tener la actual crisis causada por la pandemia de la COVID-19 a partir de 2020. Si las huellas de la primera han ido más allá de los efectos puramente económicos y han afectado de forma sistémica a nuestras sociedades, las de la segunda están aún por desplegarse en su plenitud. Una y otra están generando una densa sombra de incertidumbre y de estrés sobre nuestra vida colectiva en sus distintos niveles: económico, social y político, además del sanitario. Es este múltiple impacto el que nos obliga a plantearnos las siguientes cuestiones centrales:

1ª. ¿Qué aspectos de la vida política y del sentir de la ciudadanía andaluza han cambiado significativamente en la última década?

2ª. ¿Están relacionados tales cambios con los efectos de la doble crisis global: la financiera y la de la pandemia del coronavirus?

3ª. ¿Cuáles son los efectos comunes y/o específicos de cada crisis?

4ª. ¿Cuál es el escenario sociopolítico que proyecta la sociedad andaluza para esta década recién iniciada?

5ª. ¿Cuáles son los principales factores explicativos de esta dinámica de cambio?

Nuestro propósito es tratar de responder a estas preguntas con los recursos a nuestro alcance. Las cuatro primeras nos permiten poner en orden la información disponible, describiendo los cambios sociopolíticos que están afectando a la sociedad andaluza y haciéndolo de una forma comparativa, con el ámbito español y el de las sociedades de nuestro entorno, y longitudinal, para entender, por un lado, la singularidad de esta coyuntura histórica de dos décadas y, por otro, para tratar de prefigurar escenarios y retos de futuro. Sin embargo, la quinta pregunta nos obliga a responderla a nivel explicativo, centrando la atención en lo que entendemos son los factores más significativos en la actual dinámica de cambio, a saber:

1. La diferenciación de las expectativas generacionales.
2. La asimetría del proceso de digitalización.
3. Las desigualdades (incluida la de género) y la movilidad social.
4. Las tensiones ideológicas.

Hemos diferenciado unos objetivos más generales y otros más específicos a la hora de desarrollar nuestra obra, así como las recomendaciones que se derivan. El primer objetivo, más general, se centra en la realización de un diagnóstico integral de las transformaciones de comportamiento y/o actitudinales de la última década, así como de las expectativas para el futuro inmediato de la sociedad andaluza. En segundo lugar, tratamos de aportar ideas y soluciones posibles, con el fin de que quienes dirigen o lideran las instituciones políticas andaluzas puedan afrontar desde una perspectiva realista su acción política en el presente contexto de intensificación de las diversas crisis, señalando propuestas que favorezcan la recuperación de expectativas positivas y la confianza política en Andalucía. Para ello, desarrollaremos una serie de objetivos específicos de tipo analítico, que nos ayuden a fundamentar estos dos objetivos principales, así: 1) el análisis de

las transformaciones de la arena política andaluza en el actual contexto español y europeo; 2) el diagnóstico de los cambios en los comportamientos y en la estructura de competición política y sus implicaciones en la gobernabilidad; 3) la explicación y los resultados de la primera alternancia política en más de tres décadas de autogobierno; 4) el estudio de las continuidades o discontinuidades en las identidades políticas de la ciudadanía andaluza y su impacto en los alineamientos partidistas y en el liderazgo; 5) la evaluación del impacto en Andalucía de las tensiones en la gobernanza autonómica española; 6) el diagnóstico sobre la percepción de la ciudadanía andaluza sobre la gestión y las consecuencias de la pandemia de la COVID-19; 7) la identificación de las principales transformaciones sociales protagonizadas por la sociedad andaluza y su impacto sobre las expectativas que proyecta su ciudadanía; 8) el estudio de la continuidad o el cambio en el sistema de valores, con especial atención a su dimensión generacional; y, finalmente, 9) el seguimiento de los cambios en las pautas de cultura política de la ciudadanía andaluza en sus distintas dimensiones, así como sus demandas reformistas, en cuanto andamiaje de la reconstrucción de la confianza y las expectativas.

La estrategia de investigación adoptada ha dado prioridad a la explotación y análisis de una encuesta representativa diseñada *ad hoc* para esta obra, completada con la utilización y aprovechamiento de información cuantitativa, sobre todo, longitudinal y comparada. La aplicación de esta metodología a la investigación recurrirá a la integración de fuentes estadísticas, datos de opinión y datos de encuestas de los estudios disponibles del CENTRA, el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), el Centro de Análisis Político y Documentación Electoral de Andalucía (CAPDEA) de la Universidad de Granada y el WVS (World Values Survey-Estudio Mundial de Valores).

1

El contexto español y europeo

Juan Díez Nicolás

Para entender la situación social, económica y política de Andalucía en el momento actual es necesario conocer el contexto español y europeo en el que evaluar los resultados de esta investigación, puesto que, aunque cada parte de España y de Europa tiene sus peculiaridades y hechos propios, no se puede desconocer que también están influidos por las peculiaridades y hechos del marco geográfico, social, económico, político y cultural en que está inmerso, y de forma más concreta, su marco español y europeo, además del mundial, que también influye.

Desde esta perspectiva no cabe duda de que muchos de los acontecimientos actuales y más recientes derivan del desarrollo del capitalismo industrial en el siglo XIX y en el XX, y más concretamente del posterior surgimiento del marxismo-leninismo como respuesta al capitalismo industrial (vinculado al Estado nacional), a partir de la Revolución de Octubre de 1917 en Rusia, y su difusión a los movimientos sindicalistas más o menos revolucionarios en defensa del proletariado industrial en la mayoría de los países europeos (de carácter socialista, comunista o anarquista, según cada país).

No es irrelevante recordar que al finalizar la Primera Guerra Mundial (la Gran Guerra, como fue denominada, 1914-1917) hubo años de reconstruc-

ción y de crisis económica en la mayoría de los países europeos (no tanto en España, que fue neutral en esa guerra), y consecuencias aún más duras para los países que perdieron la guerra, especialmente Alemania. Tampoco puede olvidarse el enorme impacto demográfico causado por la gripe de 1918 y la denominada Gran Depresión iniciada por el desplome de la Bolsa de Nueva York en 1929 (cuyos efectos duraron hasta 1939). Todo ello condujo a que, como respuesta a los citados movimientos revolucionarios o de protesta, surgieran movimientos contrarios, igualmente en casi todos los países europeos al final de la década se los años veinte y principios de los treinta, y muy particularmente los movimientos fascistas. En 1922, después de su marcha sobre Roma, Mussolini fue nombrado jefe de Gobierno de Italia. A su vez, Hitler fue nombrado jefe de Gobierno en 1933 después de ganar unas elecciones democráticas, y a partir de ahí se inició el Tercer Reich. Y en España, el general Miguel Primo de Rivera dio un golpe militar en 1923 y estableció una Dictadura que duró hasta 1930, muy al estilo de lo que había hecho Mussolini en Italia. Fue sucedido por el general Berenguer, pero los conflictos más o menos revolucionarios como consecuencia de las crisis social, económica y política, condujeron a la abdicación del rey Alfonso XIII y la proclamación de la II República (1931-39) y a la Guerra Civil (1936-39) y, finalmente, a la dictadura de Franco hasta 1975.

Puede parecer exagerado remontarse a estos antecedentes de hace casi cien años, pero cuando se observan y analizan los conflictos actuales en el mundo, en Europa, en España, e incluso en Andalucía, es evidente que tienen su origen en el enfrentamiento entre el marxismo y el fascismo, si bien ni el comunismo actual es el de Stalin o Lenin, ni el fascismo es el de Hitler o Mussolini. Pero su enfrentamiento sí es real, de manera que el marxismo ha aceptado el capitalismo (aunque sea de Estado), y el fascismo se ha moderado en gran medida mediante partidos conservadores y capitalistas. Ambas ideologías aceptan mayoritariamente la democracia, aunque solo sea formalmente y participan en sus instituciones, y aceptan el capitalismo, de Estado en un caso y bastante privado en el otro. En los países occidentales las organizaciones económica y financiera han alcanzado un poder bastante globalizado, mientras que la organización política sigue dividida en múltiples estados nacionales, lo que explica que en cierto modo se anteponga el poder económico-financiero al político. Por el contrario, en los países orientales, singularmente China y Rusia, pero también en otros, aunque la adopción del capitalismo haya implicado una libertad de mercado y de empresa, en último término parece que la organización política tiene la última palabra, y de algún modo controla a la organización económica-financiera.

1.1. Antecedentes y consecuencias de la crisis de 2008[1]

La Segunda Guerra Mundial terminó en 1945 con la derrota de Alemania y Japón, y también con la de Italia, aunque matizada por la caída de la monarquía y la muerte de Mussolini, y la alineación de la nueva República italiana con los aliados vencedores a partir de 1943. Ello supuso la derrota del fascismo, pero no la del capitalismo ni la del comunismo, pues el pacto de Yalta en 1945, confirmado en el de Potsdam ese mismo año, entre Estados Unidos, Reino Unido y la Unión Soviética, dividió el mundo en dos áreas de influencia, la de la Unión Soviética comunista, por un lado, y la de las democracias capitalistas, por otro, de manera que la primera estableció el comunismo en los países de la Europa del Este, incluido el Berlín oriental. Se inició así una guerra fría que continuó hasta 1989, cuando cayó el muro de Berlín, seguida de la fusión de las dos Alemanias y del derrumbamiento de la Unión Soviética y de su sistema político y económico marxista-leninista.

Resulta curioso señalar que mientras duró el mundo bipolar creado en Yalta y Potsdam, entre 1945 y 1989, en todo el mundo occidental capitalista se desarrolló, de una forma nunca conocida en la historia de la humanidad, un amplio Estado de bienestar y un crecimiento hasta entonces desconocido de las clases medias. Esto fue especialmente cierto en Europa, pues en Estados Unidos el Estado de bienestar fue más limitado debido a su ideología predominante, con mayor énfasis en la responsabilidad de cada individuo para garantizarse su bienestar, aunque el crecimiento de las clases medias fue igualmente notable. Es muy posible que estos dos hechos, el crecimiento del Estado de bienestar y de las clases medias, fuera una consecuencia de la polarización, de la «guerra fría» entre capitalismo occidental y comunismo oriental, pues el capitalismo, para defenderse de la amenaza constante de posibles conflictos con las masas asalariadas e incluso proletarias, estimuladas y apoyadas por el mundo comunista, que era la segunda gran potencia mundial, repartiera mejor la riqueza, contribuyendo a los dos hechos señalados[2].

Desaparecida la Unión Soviética a partir de 1989, sustituido Gorbachov por Yeltsin a partir de 1991, el comunismo se dio por vencido. Pero no había

1 A partir de aquí se sigue parcialmente la argumentación de J. Díez-Nicolás (2018, esp. pp. 72-137, y 2020b, esp. cap. 21), pero se han añadido aspectos y datos nuevos por el propio autor.

2 Esta tesis es defendida por Juan Díez Nicolás en las dos publicaciones citadas anteriormente.

desaparecido, pues Mao Zedong y su Revolución Cultural se desarrollaron nada menos que durante casi tres décadas en China, y en el mundo occidental perduró en Cuba desde el triunfo de la revolución marxista-leninista de Fidel Castro y de otros gobiernos más o menos duraderos y explícita o implícitamente comunistas en otros varios países.

Es evidente que el período señalado no estuvo exento de conflictos bélicos en ambos lados del telón de acero, como se denominó a esa frontera solo parcialmente invisible. En efecto, tuvieron lugar la guerra de Corea y la de Vietnam, en las que se vieron directamente implicados los Estados Unidos, además de interferencias diversas en países de Centro y Sudamérica. Pero también la Unión Soviética tuvo que ocuparse de disturbios en Alemania Oriental, de las revueltas de Budapest y Poznan, de la de Praga, y de los conflictos en Gdansk provocados por el sindicato Solidaridad, por citar solo algunos. Como se puede comprobar, cada uno de los dos grandes protagonistas de los acuerdos de Yalta y Potsdam, el bloque anglosajón (Estados Unidos y Reino Unido), y la Unión Soviética, tuvieron manos libres para resolver los problemas que se les plantearon en sus áreas de influencia o en aquellas que se consideraban «tierra de nadie».

Sus dos organizaciones militares, el Pacto de Varsovia y la OTAN, han tenido desarrollos muy diferentes. El Pacto de Varsovia se disolvió en 1991 como consecuencia de la disolución de la Unión Soviética, y fue sustituido por la Comunidad de Estados Independientes (CEI), con 12 países. Sin embargo, la CEI no solo no ha crecido, sino que se ha reducido, pues Georgia se separó en 2004 y Ucrania en 2014, algo a lo que volveré después. En cambio, la OTAN, que se creó en 1949 con 12 miembros también, aumentó a 14 en 1952, 15 en 1955, 16 en 1982, 19 en 1999, 26 en 2004, 28 en 2009, 29 en 2018 y 30 en 2020. Esta cuestión podría estar en el origen de algo tan reciente como la invasión de Ucrania por parte de la Rusia de Putin, que fue elegido su presidente oficialmente en el año 2000, después de provocar la dimisión de Yeltsin en 1999. Desde esa fecha Putin ha asistido por tanto a la reducción de la CEI de 12 a 10 países, y al crecimiento de la OTAN, de 28 a 30 países. Los políticos y los analistas no se ponen de acuerdo respecto a si los acuerdos entre Estados Unidos y Gorbachov en 1989 incluyeron o no un acuerdo relativo a que, al desaparecer el Pacto de Varsovia, la OTAN no se extendería hacia el este. Sea cierto o no que hubo ese acuerdo, lo cierto es que desde 1989 la OTAN se ha extendido hacia el este, incorporando a gran parte de los antiguos Estados que formaron parte de la Unión Soviética y del Pacto de Varsovia, pasando de 16 países en 1989 hasta los 30 actuales. Es también conocido que en 2014, cuando Ucrania se dio de baja en la CEI, es cuando Rusia invadió Crimea, forzando la convocatoria de un referéndum cuyo resultado fue

favorable a separarse de Ucrania y unirse a Rusia[3]. La posterior intención de Ucrania de pedir su ingreso en la OTAN, y la posibilidad de que así fuera, ha sido la razón esgrimida por Putin para «justificar» su invasión de Ucrania en 2022.

Paralelamente, los Estados nacionales europeos iniciaron un proceso de integración al terminar la Segunda Guerra Mundial que impidiera las guerras entre ellos, generalmente por ciertos recursos, y más concretamente por el carbón y el acero, que habían sido la principal causa de las dos denominadas Guerras Mundiales. Así, en 1951 se firmó un primer acuerdo, la CECA (Comunidad Económica del Carbón y del Acero), entre seis países: Francia y Alemania como principales protagonistas de los antiguos conflictos por el control de esos recursos, más Italia y los tres países del Benelux (Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo). Este primer acuerdo fue seguido por la firma de otros dos en 1957, la Comunidad Económica Europea (CEE) y la Comunidad Europea de la Energía Atómica (CEEA), de manera que, junto al anterior tratado (CECA), recibieron el nombre de Tratados de Roma, por ser este el lugar donde se firmaron. Es importante señalar que el Reino Unido, que fue invitado a adherirse a estos tratados, lo rechazó explícitamente. No solo lo rechazó, sino que tres años después, en 1960, estableció la European

3 Ucrania fue uno de los tres miembros fundadores del CEI en 1991, junto a Rusia y Bielorrusia, y a partir de ahí se sumaron otros, hasta un total de 12 miembros. Pero curiosamente, nunca participó activamente, y desde luego no firmó la carta de la Commonwealth que otros sí firmaron. En 2004 se produjo la conocida «revolución naranja» por unas elecciones en las que compitieron Víktor Yúshchenko (pro occidental) y Víktor Yanukóvich (pro ruso). Ganó el segundo, pero los disturbios y la citada revolución naranja provocaron un recuento de votos y se dio oficialmente como ganador a Yúshchenko. Pero en las siguientes elecciones de 2010 ganó Yanukóvich limpiamente, según los observadores internacionales, por lo que se convirtió en presidente de Ucrania. Nuevos disturbios a partir de 2013, conocidos como «Euromaidán» condujeron a la deposición de Yanukóvich, que tuvo que escapar de Ucrania para pedir asilo en Moscú a principios de 2014. Eso provocó movimientos de protesta en la Ucrania oriental, el Dombás, contra los pro occidentales y a favor de Rusia. Durante todo este tiempo, Ucrania no participó activamente en el CEI en absoluto, y los sucesivos disturbios desde 2004 hasta 2014 mostraron la división de Ucrania en dos bloques, uno partidario de acercamiento a la OTAN y a la UE, y otro partidario del acercamiento a Rusia. Son los sucesos del Euromaidán, la huida de Yanukóvich a Moscú, las hostilidades del nuevo gobierno pro occidental sobre la población del Dombás y sus revueltas contra el gobierno de Kiev lo que conducen a que Rusia invada Crimea.

Por último, no tendría mucho sentido que Rusia invadiera Crimea mientras ese país fuese socio como miembro del CEI. Si lo hizo es precisamente porque desde 2004, y en realidad casi desde el principio, Ucrania no había pertenecido «de hecho» a la CEI. Su renuncia formal se llevó a cabo en 2018.

Free Trade Association (EFTA), con un total de 10 miembros y con la intención evidente de competir e incluso impedir el desarrollo de la asociación surgida de los Tratados de Roma.

La respuesta de los firmantes de los Tratados de Roma fue la de fundir los tres tratados citados en uno solo, de manera que en 1965 se fundó la Comunidad Europea (CE), y en 1973, año en que se produjo la primera crisis mundial del petróleo por el acuerdo entre los países productores del mismo (OPEP), la EFTA se disolvió, y el Reino Unido, Irlanda y Dinamarca solicitaron y lograron adherirse a la Comunidad Europea, que ya alcanzó los 9 miembros. Poco a poco fue creciendo la CE, 10 miembros en 1981, 12 miembros en 1985 por la incorporación de España y Portugal, y aunque el número de miembros no aumentó, la reunificación de Alemania en 1990, como consecuencia de la caída del muro de Berlín y de la Unión Soviética, implicó la incorporación de la denominada Alemania Oriental.

En 1992 se produjo la transformación más importante de la hasta entonces Comunidad Europea, con la firma del Tratado de Maastricht, un tratado que transformó el nombre de la asociación, de Comunidad Europea a Unión Europea, para indicar una mayor integración y cohesión de sus miembros, y que establecía tres pilares principales para ser desarrollados paulatinamente en los años siguientes. El primero era el pilar económico, que es el que desde entonces se ha desarrollado más intensa y rápidamente, mediante la desaparición de fronteras entre los países miembros, garantizando la libre circulación de capitales, de bienes y servicios, y de personas, lo que implicó la desaparición de la mayor parte de los aranceles de aduanas, de los pasaportes, e incluso de muchas medidas que impedían el trabajo o la residencia de los nacionales de un país miembro en otro país miembro. El segundo pilar era el de la seguridad nacional, y aunque se anunció la progresiva creación de unas Fuerzas Armadas o Ejército Europeo, nunca se ha desarrollado más allá de alguna pequeña unidad poco importante y de la realización de maniobras conjuntas de los ejércitos de varios países y de la asistencia de oficiales y jefes a cursos en las academias militares de otros países dentro de la Unión Europea. Y el tercer pilar, relativo a la justicia y a la policía, ha tenido pocos desarrollos también, aunque se han establecido algunos tribunales europeos con cierta preeminencia sobre los tribunales de justicia nacionales, así como la denominada euroorden, mediante la que los tribunales de un país miembro podrían reclamar la detención y entrega de personas reclamadas por los tribunales nacionales de otro país, y una policía europea, la Europol, para el intercambio de información sobre delincuencia y para la coordinación de investigaciones e incluso de acciones policiales conjuntas entre las policías de varios países.

La firma del Tratado de Maastricht despertó inmediatamente un gran optimismo entre los 12 países firmantes, y un gran interés en otros países por integrarse en la Unión Europea, pues se vio muy cerca la posibilidad de caminar hacia unos Estados Unidos de Europa. Pero, de igual forma, se despertaron los recelos de algunos países miembros al pensar que se podía perder soberanía nacional, y por supuesto de otros países no miembros que consideraban una amenaza la aparición de una organización política supranacional fuerte que superase el nivel de los Estados nacionales y que podría convertirse en un gran Estado supranacional, confederación o incluso federación de Estados nacionales europeos. El año 1992 puede considerarse como la fecha en que la posibilidad de llegar a una Europa unida estuvo más al alcance de los europeos, pero también la fecha en que los recelos internos y externos se pusieron en marcha para impedir que esa posibilidad se hiciera realidad.

A partir del Tratado de Maastricht han surgido toda clase de acontecimientos que, de una u otra forma, han retrasado la mayor integración prevista con el desarrollo de los tres pilares, e incluso han revertido algunos de los logros ya alcanzados. De manera más concreta, nunca se han establecido unas auténticas Fuerzas Armadas Europeas, y el principal argumento ha sido el de que realmente no hacía falta, pues la mayor parte de los países de la Unión Europea son miembros de la OTAN, y por tanto ya tienen su seguridad nacional protegida y garantizada, si bien deberían incrementar su participación en los presupuestos destinados a la OTAN. Hasta el momento, es cierto que los Estados Unidos son el país que más contribuye a sostener la OTAN. Por eso también son los Estados Unidos el país que tiene el mayor poder de mando sobre la OTAN. Es igualmente cierto que los países de la Unión Europea han sido responsables de no tener un mayor papel y responsabilidad en su propia defensa al no incrementar, en la medida que ha sido necesario, su contribución a la OTAN, y al no adoptar los esfuerzos de todo tipo necesarios para establecer unas auténticas Fuerzas Armadas Europeas bajo su mando que respondan a los intereses europeos, lo que no obsta para cooperar con los Estados Unidos y otros países no europeos en aquellas acciones que sean de interés para la Unión Europea. En otras palabras, los países de la Unión Europea se lamentan de que su seguridad dependa de los Estados Unidos, pero no toman las decisiones adecuadas para tener el control de su propia seguridad. Y los Estados Unidos se lamentan de que los países europeos no contribuyan lo que deberían a la OTAN, pero al mismo tiempo se benefician del poder que concede el ser el garante de la seguridad de los países europeos, pues eso limita las posibilidades de estos para actuar en las relaciones internacionales de forma independiente. Los primeros tienen una seguridad garantizada a un muy bajo coste, y los segundos tienen un aliado muy dependiente y controlado para su propia política internacional.

En cuanto al tercer pilar, es evidente que los Estados miembros se han reservado gran parte de las competencias en materia de tribunales de justicia, y tienen un largo camino si quisieran tener un ordenamiento jurídico uniforme, de manera que los denominados tribunales europeos, cuyas sentencias puedan tener prelación sobre los tribunales nacionales, son muy escasos. La mayor parte de las sentencias de los tribunales no tienen carácter vinculante, aunque puedan tener sanciones negativas por parte de las instituciones europeas. La aplicación real de la euroorden es muy escasa, y los tribunales nacionales pueden encontrar toda clase de excusas para no implementarlas, como se ha comprobado en muchas ocasiones. Y la Policía europea, la Europol, no deja de ser una organización intermedia entre las Policías nacionales y la Interpol, y por tanto requiere de la colaboración que en cada momento las Policías nacionales quieran aportar.

No obstante, es cierto que la Unión Europea surgida de Maastricht ha logrado algunas metas importantes, como el funcionamiento de un Parlamento Europeo cuyos miembros son elegidos en elecciones europeas periódicas, basadas en que el distrito electoral es el territorio nacional de cada país miembro, de manera que los españoles solo pueden elegir eurodiputados españoles, no pueden votar para la elección de eurodiputados de otro país. También hay un Ejecutivo europeo, la Comisión Europea, elegida por los Gobiernos de los países miembros, y no por el Parlamento Europeo, cuyas reclamaciones al respecto van creciendo cada vez que hay que elegir (o nombrar) una nueva Comisión Europea, con un presidente y unos ministros denominados comisarios.

La Unión Europea incorporó tres nuevos miembros en 1995, al cumplirse los cincuenta años que en los acuerdos de Yalta y Potsdam se establecieron para que fueran neutrales, y diez países más en el año 2004, ocho de los cuales eran países que estuvieron vinculados a la Unión Soviética desde 1945, y que habían alcanzado la independencia incluso algunos años antes de la desaparición de la URSS, pero siendo ya presidente Gorbachov. En el año 2000, además, entró en vigor la moneda única europea, el euro, lo que significó la aparición de un competidor del dólar de Estados Unidos como moneda de referencia para el comercio internacional. Es más que una suposición que algunos países sintieron amenazada su potencia económica internacional como consecuencia de la nueva competencia. Así pues, en 2004 la Unión Europea creció hasta los 25 países miembros, pero debe señalarse que los últimos diez no tuvieron que cumplir los rigurosos requisitos que se exigieron a los países que ingresaron anteriormente, y que fueron extraordinariamente duros, como pudo comprobar España en su adhesión en 1985. El ingreso de estos diez países, y singularmente de los ocho anteriormente comunistas, ha sido un crecimiento difícil

de asimilar por la UE tanto desde el punto de vista político como, sobre todo, económico, por su escasa experiencia democrática y por su bajo nivel económico, y ha sido calificado por algunos analistas como un cierto «obstáculo» a la estabilidad de la UE, propiciado por quienes vieron con recelos su consolidación como una futura potencia mundial. La UE siguió creciendo con la incorporación de otros dos países excomunistas en 2007, y otro más en 2013, Croacia, que formó parte de la antigua Yugoslavia, de manera que se llegó hasta los 28 países miembros, un crecimiento realmente impresionante a partir de los seis miembros originales. Pero, en 2016, el Reino Unido consumó su salida de la Unión Europea, que había venido discutiendo internamente desde unos años antes. El *brexit* fue, sin duda, un golpe de gran importancia a la estabilidad y consolidación de la Unión Europea como posible potencia mundial, y el Reino Unido volvió a obstaculizar e intervenir negativamente en su consolidación, como ya hiciera en 1960 al crear la EFTA. Obviamente su salida de la Unión Europea fue acompañada de una declaración de intenciones que incluía un mayor acercamiento a los Estados Unidos, consolidando un bloque anglosajón distinto al de la Unión Europea, y al que puede decirse que están también adheridos otros antiguos países de la Commonwealth como Canadá, Australia, Nueva Zelanda y otros, como se puso recientemente de manifiesto en el acuerdo de defensa entre Australia, Reino Unido y Estados Unidos para el Pacífico. No obstante, los acontecimientos que, de manera directa o indirecta, han contribuido a dificultar la consolidación de la Unión Europea surgida en Maastricht han sido muy numerosos, como se puede ver a continuación en una apretada síntesis.

En primer lugar, la primera guerra del Golfo, la primera invasión de Irak por parte del presidente Bush en 1990. La explicación que proporcionaron los Estados Unidos para esta intervención en Irak fue la invasión de Kuwait por parte de Sadam Husein en agosto de 1990, y la intervención por parte de una coalición de países liderada por los Estados Unidos duró solo siete meses, finalizando en febrero de 1991. España, con un Gobierno del PSOE presidido por Felipe González, participó en la coalición de forma casi simbólica, de vigilancia, enviando algunos navíos al escenario de la guerra. Esta primera guerra en el Golfo tuvo consecuencias sobre el abastecimiento y precio del petróleo para los países europeos, absolutamente dependientes en materia de petróleo y gas, como ya se puso de manifiesto en la primera crisis de 1973.

En 1991 comenzó la guerra de los Balcanes, también denominada de la antigua Yugoslavia o tercera guerra de los Balcanes, que duró casi veinte años. Fue una mezcla de razones políticas y religiosas de unas regiones contra otras en la antigua Yugoslavia, principalmente entre Serbia, Eslo-

venia, Croacia, Bosnia, Kosovo y Macedonia. El mariscal Tito fue el artífice de la unificación de Yugoslavia al finalizar la Segunda Guerra Mundial, hasta su muerte en 1981. Tito era comunista, pero no formó parte de la Unión Soviética, y de hecho estuvo enfrentado siempre a Moscú, y nunca perteneció al Pacto de Varsovia. Más bien fue uno de los líderes de los no alineados, de manera similar a Nasser en Egipto y Nehru en la India durante la década de los años setenta. Sin embargo, diez años después de su muerte, sin que se sepan muy bien las causas verdaderas, comenzaron conflictos entre Serbia y sus vecinos, especialmente Bosnia, lo que condujo a una guerra abierta, de manera que la OTAN, liderada por los Estados Unidos, intervino muy directamente a favor de Bosnia a partir de 1992. Ya en 1991 Eslovenia y Croacia se declararon países independientes, reconocidos inmediatamente por Alemania, que lo hizo sin consultar con sus socios en la Unión Europea, informándoles después de adoptada su decisión. La guerra duró hasta 2006, cuando dejó de existir Yugoslavia al dividirse en seis repúblicas independientes: Eslovenia, Croacia, Bosnia-Herzegovina, Montenegro, Macedonia del Norte, y Serbia, además de Kosovo, que se independizó en 2008, reconocida por los Estados Unidos y la mayoría de los países de la UE, aunque no lo ha sido todavía por muchos países, entre ellos cinco pertenecientes a la UE, incluida España. La desmembración de Yugoslavia fue similar a la de la Unión Soviética, con la principal diferencia de que fue la consecuencia de una guerra en el centro de Europa que duró veinte años, con graves consecuencias de todo tipo. Esta guerra afectó evidentemente a la Unión Europea, no solo porque fue la primera guerra en territorio europeo después de la Segunda Guerra Mundial, y por su duración, más de tres veces lo que duró esta, sino porque puso de manifiesto que la Unión Europea era incapaz de organizar unas fuerzas armadas que pudieran hacer frente a un conflicto bélico por sí misma. Ciertamente muchos países europeos participaron, principalmente contra Serbia, incluida España, cuyas Fuerzas Armadas tuvieron una segunda y muy intensa participación en misiones internacionales, como parte de la OTAN, otra vez con un Gobierno del PSOE liderado por Felipe González.

Todavía no había concluido la guerra en la antigua Yugoslavia cuando, en marzo de 2003, se inició la segunda guerra contra Irak, una invasión por una coalición liderada por los Estados Unidos. España proporcionó solo un apoyo moral, como se puso de manifiesto en la famosa foto de las Azores entre el presidente de los Estados Unidos, Bush hijo, el *premier* británico Blair y el presidente del Gobierno español Aznar, del PP. Siempre he señalado la inexplicable ausencia de la fotografía del anfitrión de esa reunión, el primer ministro de Portugal Durão Barroso. La razón esgrimida para esta invasión de Irak fue la búsqueda de armas de destrucción

masiva de las que al parecer disponía Sadam Husein, armas nucleares y químicas. Dichas armas nunca se encontraron, y existen dudas de que realmente existieran. Pero Sadam Husein fue derrocado, disueltas sus Fuerzas Armadas y su Policía, y desde entonces Irak ha pasado a ser un Estado sumido en toda clase de conflictos internos, con gobiernos débiles e inestables y toda clase de penalidades sociales, económicas y políticas. La segunda guerra de Irak tuvo nuevamente consecuencias negativas para la Unión Europea (del Valle, 2001), no solo por el incremento del precio del petróleo, teniendo en cuenta su gran dependencia en abastecimiento de energía, sino también debido a la participación directa en las actuaciones militares de los países ya mencionados, y también por la participación simbólica de otros países como España, que sufrió el mayor acto terrorista de toda su historia el 11 de marzo de 2004, con cerca de 200 muertos y casi 2.000 heridos, atribuido al terrorismo islámico y que tuvo como consecuencia la derrota del Gobierno del PP en las elecciones legislativas de dos días después (Rasinski, Smith y Díez-Nicolás, 2005).

Mientras seguía la guerra de los Balcanes y la segunda guerra del Golfo, se inició también la entrada de los Estados Unidos en Afganistán, en 2002. Unos años antes, en 1989, Gorbachov había retirado a la Unión Soviética de la guerra en Afganistán más o menos al tiempo que decidía la extinción de la URSS. Durante años parece que los Estados Unidos ayudaron a la población afgana a luchar contra la invasión de ese país por la Unión Soviética, pero el atentado contra las Torres Gemelas de Nueva York el 11 de septiembre de 2001 provocó que el presidente Bush decretara la invasión de Afganistán para luchar contra Al Qaeda. Pero la ocupación y la guerra se ha prolongado veinte años, desde 2002 hasta 2021, durante los mandatos de cuatro presidentes de los Estados Unidos, hasta que el último, Biden, decretase la retirada algo precipitada de los Estados Unidos de ese país. La larga presencia de los Estados Unidos en Afganistán, al mismo tiempo que libraba la segunda guerra del Golfo y la guerra de los Balcanes, tuvieron también su influencia en la Unión Europea, en la medida en que los tres últimos presidentes de Estados Unidos, Obama, Trump y Biden, han exigido a los países europeos que aumentasen sin excusas la financiación de los gastos de la OTAN, hasta un 2% de su PIB.

Por si todo lo anterior no fuese suficiente, en 2011 se inició un nuevo conflicto de importancia en Oriente Medio, en Siria. Al parecer todo se inició como consecuencia de la denominada (por los occidentales, no por los implicados) «primavera árabe», para referirse a un conjunto de movimientos sociales y políticos en diversos países de la región MENA, y de manera especial en Túnez, con demandas de reformas sociales y políticas hacia mayores niveles de democracia. Pero en Siria las iniciales deman-

das de muy diversos grupos de oposición al Gobierno de Hafez al-Assad fueron aprovechadas por un denominado Califato o Estado Islámico de Irak y Siria (ISIS), el Dáesh, grupo yihadista chiita, opuestos por tanto a la mayoría suní de Siria y apoyados por los chiitas de Irán e Irak. Es difícil afirmar que la guerra civil en Siria haya finalizado, puesto que el Dáesh sigue teniendo enclaves en Siria en los que ejerce su dominio. No obstante, los peores momentos se vivieron entre 2011 y 2015, cuando el Dáesh llegó a tener una presencia territorial casi mayoritaria en Siria. La guerra civil siria ha sido muy confusa por la intervención de otros países. En efecto, los Estados Unidos inicialmente lideraron una coalición que dio apoyo a los que querían derrocar al Gobierno de al-Assad, como también lo hicieron algunos países de mayoría suní, como Arabia Saudita, Catar, Kuwait, pero cuando el Dáesh comenzó a tomar el mando de la lucha contra el gobierno, cambiaron su estrategia y lucharon contra el Califato, por sus conexiones con Al Qaeda. Por el contrario, Rusia, Irán, y otros grupos chiitas como Hezbolá, ayudaron desde el principio al Gobierno sirio. Turquía también ha ayudado o combatido alternativamente a los revolucionarios, debido a la participación de los kurdos en la contienda, pues, como es sabido, se trata del principal problema de minoría étnica en ese país. Lo principal, dejando de lado los pormenores de un conflicto que dura ya desde hace diez años, es que Rusia y Estados Unidos se han enfrentado en ese territorio, no de una forma directa, pero sí en sus apoyos o confrontaciones. Turquía también ha tenido que hacer equilibrios por su pertenencia a la OTAN, su alianza tradicional con Estados Unidos, su relación con la minoría kurda, que se reparte entre Turquía, Irak y Siria, y su más reciente buena relación de vecindad con Rusia. Pero las consecuencias para Europa, y más concretamente para la estabilidad de la Unión Europea, además de las habituales por el petróleo, han sido los millones de refugiados que la guerra civil ha producido, y que han huido mayoritariamente a Turquía, y desde allí a Europa a través de Grecia, Italia y otros países mediterráneos de ambas orillas.

Como resumen de las páginas anteriores, puede afirmarse que desde la firma del Tratado de Maastricht en 1992 y la entrada en vigor del euro como moneda competitiva con el dólar para el comercio internacional diversos acontecimientos han tenido repercusiones importantes en contra de la consolidación de la Unión Europea como una posible potencia política y económica mundial. En primer lugar, las dos guerras del Golfo contra Irak, la guerra de quince años en los Balcanes y la ocupación durante veinte años de Afganistán, y la guerra civil todavía presente en Siria, aparte de algunos otros conflictos bélicos en el norte de África, en el Sahel, en Oriente Medio, en Asia y en Latinoamérica, que, habiendo tenido consecuencias para Europa, lo han sido de mucha menor importancia. Los cinco conflic-

tos citados han tenido consecuencias muy negativas por el incremento del precio del petróleo, por la implicación y gasto militar en misiones internacionales, y por la recepción de grandes masas de refugiados con los problemas económicos, sanitarios y de integración social que han planteado a las sociedades europeas receptoras. Además, la Unión Europea ha crecido en menos de treinta años desde los 12 Estados miembros que había en 1992, cuando se firmó el Tratado de Maastricht, hasta los 27 actuales, pero con ampliaciones muy problemáticas, como lo fueron los diez nuevos miembros admitidos en 2004, de los cuales ocho eran antiguas repúblicas comunistas, a las que se sumaron otras tres incorporaciones similares algunos años después. Y el *brexit* de 2016, al separarse el Reino Unido, no solo ha tenido un impacto fuerte sobre el equilibrio en la Unión Europea, sino que todavía sigue planteando problemas muy importantes, como los que presentan Irlanda del Norte y Gibraltar, entre muchos otros. De manera similar, en esos mismos casi treinta años, la OTAN ha crecido desde los 16 miembros que tenía en 1992 hasta los 30 actuales, y las peticiones o deseos de nuevas incorporaciones, algunas de las cuales presentan problemas para otros países que se sienten amenazados en su seguridad, como es el caso actual de Ucrania. Durante estos treinta años, por otra parte, la Unión Europea ha tenido que tratar con cinco presidentes de los Estados Unidos (Bush, Clinton, Obama, Trump y Biden), y con cuatro presidentes de la nueva China posteriores a Mao Zedong (Deng Xiaoping, Jiang Zemin, Hu Jintao y Xi Jinping).

El mayor peligro para la consolidación de la Unión Europea sobrevino en 2007-2008 con la crisis financiera del banco Lehman Brothers y su contagio a una parte importante de la banca norteamericana y europea. No parece que fuera casualidad que la crisis financiera de 2007, provocada por la banca internacional en general, y por Lehman Brothers en particular, se resolviera ayudando al sistema bancario a costa de los ciudadanos en todos los países occidentales, y especialmente en los europeos. Los bancos no han devuelto más que una parte de la ayuda que les proporcionaron sus Estados respectivos, al mismo tiempo que en Grecia, Irlanda, Italia, Portugal y España se imponían recortes inimaginables hasta entonces en el Estado de bienestar, que repercutieron y penalizaron excesivamente a las clases medias. El paro de la población trabajadora, la quiebra de pequeñas empresas y de autónomos adquirió proporciones de catástrofe económica. Países como Grecia, Irlanda y Portugal tuvieron que ser rescatados por la Unión Europea con unos costes impresionantes en el recorte de servicios y beneficios sociales, en planes de pensiones y en todos los servicios proporcionados por el Estado de bienestar precedente. España estuvo a punto de ser también rescatada, pero se libró de ello a costa de unos recortes inmensos en los servicios y prestaciones sociales.

Pero la crisis, que fue provocada por la banca, condujo a un reforzamiento de los bancos o, más propiamente, de los grandes grupos financieros de los que los bancos no son sino terminales. Así, aunque hay cientos de miles de entidades bancarias en el mundo, solo 28 bancos internacionales (entre los que están los españoles Santander y BBVA) tienen conjuntamente el 90% de los activos financieros mundiales. En mi opinión, la crisis financiera de 2007 fue consecuencia de la confrontación entre el poder financiero y el político, cada uno de los cuales pretendió imponerse al otro, como se vio en los Estados Unidos, en la Unión Europea y en los países capitalistas más avanzados. Nunca se había presenciado una confrontación como la protagonizada por la Casa Blanca y Wall Street. El poder financiero demostró su poderío al exigir y lograr ayudas desorbitadas del poder político, a pesar de haber sido el responsable de sus problemas. Y el resultado fue que el poder político en los Estados Unidos y en los países de la UE accedió a ayudar al poder financiero (con el dinero de los sufridos contribuyentes), adoptando decisiones unilaterales desde los poderes ejecutivos y prácticamente sin debate en los respectivos poderes legislativos, rompiendo una de las reglas sagradas del capitalismo liberal: la no intervención del Estado en la economía, y sobre todo en la banca. Cuando la Casa Blanca pretendió poner sanciones, límites o condiciones a las actuaciones del poder financiero, después de haber satisfecho sus exigencias, solo pudo imponer un conjunto de medidas de mínima importancia (aunque mayores que las que existían), pues las importantes fueron rechazadas por un poder financiero que se sabía ya superior al político. En realidad, se observó un mayor acuerdo entre Wall Street y la City londinense que entre Wall Street y la Casa Blanca. Si ese fue el comienzo de «una larga amistad» que ha culminado en el *brexit* es solo una hipótesis, difícil de verificar como todo lo que tiene que ver con intereses a muy alto nivel. En cualquier caso, el análisis de la crisis financiera de 2007-2008 requiere decir algunas palabras sobre la relación entre economía y política, o más precisamente, entre organización económica y organización política.

1.2. Economía y política en la era de la globalización

Todas las sociedades humanas han desarrollado alguna forma de organización económica y alguna forma de organización política, la primera para establecer qué recursos producir y cómo distribuirlos, y la segunda para establecer un orden normativo que asegure que se cumpla lo anterior y que regule la convivencia entre los miembros de la sociedad. Estas dos formas de organización no solo han existido en cualquier grupo o sociedad humana para lograr su supervivencia, sino que generalmente han mante-

nido relaciones de cooperación muy fuertes[4]. A partir del siglo XV fue cada vez más evidente la relación entre la organización económica y la política, en la medida en que esta última fue el Estado nacional, especialmente en Europa. Y a partir de la Revolución Industrial, la relación fue consolidándose entre el capitalismo industrial y el Estado nacional, no solo porque el propio Estado era también un actor económico, sino porque era quien regulaba, cada vez en mayor medida, la actividad privada de los individuos, grupos sociales y empresas de muy diversa configuración. Después de la Segunda Guerra Mundial, como se ha indicado, el mundo se vio dividido en dos grandes bloques, el denominado occidental, compuesto por la Europa Occidental, Estados Unidos, Canadá, los países de América Latina, Australia, Nueva Zelanda y Japón, en los que predominaba el capitalismo y la democracia, y los países del área de la Unión Soviética, en los que prevalecía la planificación económica desde el Estado, dueño de los medios de producción, y la dictadura del partido comunista. Desde 1945 a 1989 el mundo estuvo dividido por el reparto de poder entre estos dos bloques, en lo que se denominó «mundo bipolar» y «guerra fría», caracterizado por el recelo entre los dos bloques, los conflictos más o menos latentes o manifiestos, y la desconfianza mutua, manifestada en conflictos muy locales y de escasa duración, aunque alguno se alargó en el tiempo (Corea, Vietnam, Budapest, Praga, Alemania Oriental, Polonia, etc.). Sin embargo, puede que por esa confrontación, el capitalismo tuviera que repartir mejor la riqueza, pero sea o no cierta esa presunción, lo cierto es que el denominado mundo occidental, especialmente el europeo, disfrutó del mayor crecimiento nunca conocido del Estado de bienestar, y de un crecimiento nunca conocido hasta entonces de las clases medias.

En 1989 cayó el muro de Berlín y se desmembró la Unión Soviética, y esta y su área de influencia en el Este de Europa abandonaron el marxismo-leninismo y adoptaron, con más o menos entusiasmo y pureza, el capitalismo y la democracia. Pero, como ya se ha comentado, el capitalismo industrial, que había ido desarrollando empresas «multinacionales», ya no tenía temor a los movimientos comunistas, marxistas-leninistas, pues la socialdemocracia imperante en los Gobiernos de Europa Occidental en la década de los años ochenta de alguna forma demostró que atendía mejor a las demandas de las masas trabajadoras que la doctrina marxista-leninista fracasada en el mundo soviético. De esa manera, el capitalismo industrial fue progresivamente creciendo con un aumento continuado de más y más empresas multinacionales, lo que, a través de fusiones y absorciones, fue creando,

4 Además de las fuentes ya citadas, los siguientes comentarios siguen lo expuesto en Díez-Nicolás (2021).

cada vez en mayor medida, una globalización del capitalismo, cada vez más financiero que industrial. Paralelamente, se ha podido constatar que ha ido disminuyendo el Estado de bienestar y se han reducido las clases medias en todos los países más desarrollados. En consecuencia, el poder económico-financiero está cada vez más globalizado en grupos cada vez más poderosos y con presencia y poder en casi todo el mundo «occidental» y con incursiones crecientes en el «oriental», mientras que el poder político ha quedado estancado en cientos de Estados nacionales. Puede afirmarse que el PIB de los grandes grupos económico-financieros es superior al de cualquiera de los Estados nacionales excepto cuatro, en la actualidad. Se ha producido una ruptura del equilibrio anterior entre poder económico y poder político, porque el primero se ha globalizado, mientras que el segundo sigue fragmentado en cientos de centros o unidades de poder.

Curiosamente, la globalización financiera podría haber ido acompañada de una globalización política, a través de la aparición de un gobierno mundial, como las Naciones Unidas. Pero no ha sucedido así, sino que, por el contrario, las organizaciones políticas se han ido debilitando, tanto si se toman en consideración las unidades políticas nacionales como las multinacionales. En efecto, nadie parece asignar un poder coercitivo importante a las Naciones Unidas ni a sus diferentes organizaciones, excepto para imponerse a Estados nacionales pequeños y con escaso poder real. Incluso algunas organizaciones políticas supranacionales no solo no han incrementado su poder, sino que lo han reducido, como la Asociación Norteamericana de Libre Comercio entre Canadá, Estados Unidos y México (NAFTA), o la OEA, y otras. Realmente, la única organización supranacional que incrementó su poder, como ya se ha dicho, ha sido la Unión Europea desde la firma del Tratado de Maastricht en 1992. Además, el poder de los Estados nacionales se ha reducido, y los que parecían más fuertes han sido desmembrados o han perdido poder como consecuencia de guerras o crisis, como la Unión Soviética o Yugoslavia, por citar los más notorios.

Y no solo no se desarrolla un poder político globalizado, sino que se debilitan los intentos que se han realizado para su consecución y se han dividido o debilitado los poderes políticos que tenían posibilidades de poner límites y normas al poder económico-financiero globalizado. Aparte de la desmembración de la Unión Soviética y de la antigua Yugoslavia, no parece irrelevante lo acaecido en Estados Unidos durante la presidencia de Trump.

Curiosamente, el desequilibrio entre la globalización del poder económico-financiero y la división del poder político en una diversidad de Estados nacionales se repite en el único intento de globalización política, la Unión Europea. Se repite el mismo desequilibrio, puesto que solo se ha desarrolla-

do mucho la globalización económica, y en gran parte también la financiera, es decir, el primer pilar del Tratado de Maastricht de 1992. Pero no se han desarrollado apenas los pilares segundo y tercero, que son los políticos, el de la seguridad y el de la justicia y la Policía. Los Estados miembros de la UE ceden más fácilmente su soberanía en cuestiones económicas y financieras, pero se muestran más recelosos cuando se trata de ceder su soberanía en cuestiones políticas. El mundo no está totalmente globalizado, pero está más globalizado cada vez, sea cual sea la dimensión que se considere, y de manera muy especial la comunicación (y sobre todo la información). El problema, en mi opinión, no radica tanto en el grado de globalización, sino en sus consecuencias. La deslocalización industrial, la inmigración ilegal, siguen produciendo beneficios para los inversores, pero no para las poblaciones que las sufren. Sigue dando que pensar la conocida afirmación del Premio Nobel de Economía en 2001, cuando afirma que "la globalización ha producido países ricos con ciudadanos pobres" (Stiglitz, 2002). Eso implica que cuando los políticos hablan de las macromagnitudes están olvidando las economías de los hogares. Esta globalización ha implicado un conflicto con el capitalismo nacional de cada país. Por eso, posiblemente, la reacción más fuerte se produjo en uno de los países más grandes y con mayor potencia económica, los Estados Unidos. En la crisis financiera de 2007-2008 Obama pretendió exigir más controles al sector financiero, pero Wall Street no solo no ofreció colaboración, sino que mostró una fuerte oposición. No es descartable que su sucesor en la Casa Blanca, el presidente Trump, se convirtiera, a sabiendas o por casualidad, en defensor del capitalismo nacional norteamericano, puesto que los parados resultantes de la deslocalización industrial y empresarial le pedían soluciones de empleo a él, aunque las grandes multinacionales tenían grandes beneficios por la deslocalización. Por eso, tampoco es descartable que el capitalismo globalizado no fuera muy partidario de Trump, que pedía la vuelta a los Estados Unidos de las empresas deslocalizadas, para que ofrecieran puestos de trabajo a los residentes en Estados Unidos y no a los residentes en Asia o en América Latina. Es muy posible que el capitalismo financiero global se enfrentara a Trump para sobrevivir y continuar su plan de globalización, y que con la victoria de Biden se hayan sentido más seguros, puesto que parece ser partidario de esa globalización económica y financiera. De este modo, el único actor político que puede preocupar al capitalismo financiero globalizador es la Unión Europea, y no parece descartable tampoco que este sea el objetivo más inmediato, o bien debilitar a la UE para mantenerla como socio dependiente, o bien controlarla, como parece haber ocurrido con los Estados Unidos.

Parece evidente, aunque resulte difícil establecer una relación causal, que la globalización financiera haya coincidido con una cierta disminución de la democracia en todo el mundo occidental. Todos los indicadores más

significativos y prestigiosos sugieren un debilitamiento de la democracia. En mi opinión, la globalización es compatible con la democracia, siempre que se fortalezcan las instituciones políticas y se potencien las buenas prácticas democráticas. Es preciso restaurar el equilibrio entre la organización económica y la organización política. Y ello solo se puede conseguir cuando la clase política vuelva a atraer a los mejores, para equipararse en calidad y conocimientos a la clase financiera, pues hay que reconocer que la clase política occidental, y por tanto la europea, parecen de una calidad inferior a las de décadas anteriores, porque los mejores cerebros prefieren trabajar para las grandes corporaciones financieras. La crisis financiera de 2007 fue consecuencia de una concentración mayor y más acelerada del poder financiero en grupos inversores internacionales. No parece que fuera casualidad que la crisis financiera de 2007, provocada por Lehman Brothers en particular, y por la banca internacional en general, se resolviera ayudando al sistema bancario a costa de los ciudadanos en todos los países occidentales, y especialmente de los europeos. Por el contrario, se impusieron toda clase de recortes y cargas a la población, recortes inimaginables hasta entonces en el Estado de bienestar, que repercutieron y penalizaron excesivamente a las clases medias. El paro de la población trabajadora, la quiebra de pequeñas empresas y de autónomos adquirió proporciones de catástrofe económica. Países como Grecia, Irlanda y Portugal tuvieron que ser rescatados por la Unión Europea con unos costes impresionantes en el recorte de servicios y beneficios sociales, en planes de pensiones y en todos los servicios proporcionados por el Estado de bienestar precedente. España estuvo a punto de ser también rescatada, pero se libró de ello a costa de unos recortes inmensos en los servicios y prestaciones sociales.

Pero la crisis, que fue provocada por la banca, condujo a un reforzamiento de los bancos, o, más propiamente, de los grandes grupos financieros de los que los bancos no son sino terminales. Y el resultado fue que el poder político en los Estados Unidos y en los países de la UE accedieron a ayudar al poder financiero (con el dinero de los contribuyentes) adoptando decisiones desde los poderes ejecutivos y sin apenas debate en los respectivos poderes legislativos, rompiendo la regla más sagrada del capitalismo liberal: la no intervención del Estado en la economía y sobre todo en la banca. El poder financiero se ha convertido en el único poder real, pues controla cada vez más al poder político, al poder mediático y al poder económico, y en general a cualquier otro poder potencial o real. Sin embargo, la pugna entre el poder financiero y el político no está todavía resuelta (Díez-Nicolás, 2010). De hecho, los intentos de la Unión Europea o algunos países concretos, como España, para intentar establecer impuestos adicionales y normas de actuación a las grandes empresas multinacionales tecnoló-

gicas, en el ámbito de las nuevas redes sociales especialmente, han tenido de momento el mismo fracaso que las anteriormente citadas cuando la Casa Blanca de Obama trató de controlar mejor a Wall Street. Desde hace varios años la Unión Europea está negociando un acuerdo respecto a dónde deben pagar los impuestos esas grandes empresas tecnológicas, si en los países (de la UE) donde operan o en los paraísos fiscales (generalmente anglosajones), donde lo están haciendo hasta ahora. Ha habido acuerdos sobre el particular en el G-8 y en el G-20, pero sin que dichos acuerdos se hayan implementado hasta la fecha.

La crisis de 2007 fue el primer golpe fuerte contra el Estado de bienestar y las clases medias en los países de la Unión Europea. Todos estos acontecimientos no hacen sino demostrar una y otra vez la conexión que siempre ha existido entre la organización económica y la política en todas las sociedades humanas. Como señala uno de los analistas más preclaros de la evolución del capitalismo: «Basta con echar una rápida ojeada a las curvas de la desigualdad en los ingresos y los patrimonios, o la relación entre capital e ingreso, para ver que la política lo permea todo, y que las evoluciones económica y política son indisociables y deben estudiarse conjuntamente» (Piketty, 2014). Curiosamente, no habían terminado todavía las consecuencias de la crisis de 2007 cuando ya se anticipaba que venía otra, todavía más importante.

Una consecuencia muy importante de la crisis de 2007-2008 ha sido la aparición de movimientos populistas, de ideología de izquierdas o de derechas. La aparición de los populismos parece haber sido consecuencia del empobrecimiento económico de las poblaciones y de la deslegitimación de las instituciones y los líderes democráticos. Las élites políticas en el mundo occidental parecen haber reducido muy significativamente la calidad que tuvieron hasta comienzos del nuevo siglo XXI. Es muy posible que el fuerte crecimiento de la globalización financiera haya atraído a este ámbito a los mejor preparados, en lugar de atraerles a la política como había sido habitual en el pasado, entre otras razones por la mayor capacidad de ofrecer mejores retribuciones por parte de las instituciones financieras que de las políticas, algo que se ha compensado con un crecimiento también espectacular de la corrupción política en todo el mundo, incluso en el mundo más desarrollado y occidental. En España, por ejemplo, la crisis de 2007-2008 parece haber sido causa de la aparición de gran cantidad de nuevos partidos políticos, y también de la aparición de numerosos casos de corrupción en los partidos políticos. Las elecciones de 2011 fueron las últimas en las que los dos grandes partidos nacionales, el PP y el PSOE, lograron el apoyo de un 50% del electorado y un 73% de los votantes. A partir de entonces, la proliferación de partidos políticos ha impedido que ningún

partido pueda tener una mayoría absoluta, y los dos principales partidos no logran conjuntamente el 50% no solo del electorado, sino ni siquiera de los votantes. El electorado se ha fragmentado y solo son posibles los Gobiernos de coalición multicolor.

1.3. Antecedentes y consecuencias de la crisis de 2019

En los últimos treinta años, el capital financiero se ha convertido en dominante en las principales economías capitalistas, superando a la élite industrial en poder e influencia. Esta evolución ha conducido a que el sector productivo se vea cada vez más sometido a la dinámica volátil del sector financiero. La centralidad de las finanzas en la actual economía mundial se pone de manifiesto por la creciente frecuencia de las grandes crisis financieras, a las que inevitablemente han seguido las recesiones. Desde que se inició la liberalización de los mercados de capitales durante la era Thatcher-Reagan a principios de los años ochenta, se han producido al menos doce grandes crisis financieras. La más reciente ha sido la crisis mundial de 2007. Cuando Barack Obama se convirtió en presidente de los Estados Unidos en 2008, una de sus prioridades era arreglar el sistema financiero mundial. Diez años después, es evidente que, debido a una combinación de timidez por parte del Gobierno y de resistencia por parte del capital financiero, poco se ha reformado, a pesar de los compromisos de alto nivel con la reforma financiera mundial asumidos por la Cumbre del Grupo de los 20 en Pittsburgh en 2009. En medio de este debate cada vez más acalorado sobre los sistemas alternativos, hay dos cosas sobre las que existe un consenso. Primero, que continuar en el camino actual de un capitalismo financiero poco regulado llevará a otra catástrofe financiera, quizás una peor que la crisis de 2007-2008. En segundo lugar, que alejarse de este camino hacia la ruina «requerirá asumir y romper el poder del capital financiero» (Bello, 2019). Algunos autores han sido más explícitos en cuanto a las fechas, como cuando se afirma, en 2018, que «según algunos de los principales economistas, a partir de 2019 se produciría una nueva crisis mundial, de proporciones nunca conocidas» (Baños, 2018).

La crisis de 2020 ha sido consecuencia de una pandemia sanitaria, provocada por un virus que se contagia con gran rapidez, aunque su letalidad es inferior a la de la gripe normal. Pero el problema ha sido su rápida y mundial diseminación y el hecho de que fue un coronavirus desconocido, y por tanto carente de vacuna en su momento, la COVID-19. Parece haberse originado en China, en la ciudad de Wuhan, a finales de 2019, y comenzó a diseminarse en Europa primero, y luego en el resto de continentes, desde enero de 2020. El año 2020 se inició, además, como había terminado el 2019, con la decisión final del Reino Unido de abandonar la Unión Euro-

pea. La elección de Boris Johnson como primer ministro, por una amplia mayoría, puso fin a las esperanzas de que el Reino Unido reconsiderase su decisión de abandonar la Unión Europea.

La actual crisis mundial provocada por la COVID-19 posiblemente tendrá un efecto muy similar a la de 2007, con una aún mayor concentración del poder financiero en unos pocos y cada vez más poderosos grupos financieros internacionales, no sujetos al poder de los Estados nacionales. En efecto, la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 ha sido mundial, con un gran impacto inmediato de contagio, si bien con unas consecuencias mucho menores en cuanto a la mortalidad que ha provocado. Para ser exactos, la crisis sanitaria ha tenido un impacto mucho mayor sobre la economía que sobre la demografía. Otras epidemias y conflictos han tenido un impacto muy importante sobre la demografía, pero casi inexistente sobre la economía (como la gripe que cada año, con un virus diferente, suele padecerse en todo el mundo, y desde luego en la Unión Europea). Uno tras otro, todos los países, y muy especialmente los más desarrollados, han tenido que paralizar sus transportes, sus actividades de producción y distribución de recursos, han inmovilizado a la población en sus casas, como si fuese una guerra, han cerrado los centros de enseñanza y, en definitiva, han paralizado la actividad cotidiana, impidiendo la movilidad, la producción y distribución de recursos, las actividades deportivas y de ocio, los espectáculos, la vida al aire libre, etc. Es muy curioso que, posiblemente a causa de la concentración de la información y la comunicación mundiales en solo tres o cuatro grandes grupos mundiales, se haya visto tan grande y sospechosa unanimidad en considerar la pandemia de la COVID-19 como «una guerra».

La amenaza a la supervivencia de la Unión Europea fue mayor con la crisis de la COVID-19, que confinó en sus casas a la población, que paralizó la interacción social, las relaciones sociales, las comunicaciones entre espacios geográficos, que incrementó el paro de todos los países, y que paralizó en gran medida las economías de todos los países, especialmente los del sur de Europa. El Brexit y el regreso al proteccionismo nacional y a los Estados nacionales son una amenaza muy real a la supervivencia de la Unión Europea. Así, la globalización financiera continúa creciendo a pesar de la crisis de 2020, y es muy predecible que los grandes grupos financieros internacionales volverán a crecer a costa de los más pequeños, que serán absorbidos o eliminados. Pero la globalización política continúa de momento estancada en más de doscientos Estados nacionales que se consideran soberanos, cuando en realidad más del 80% de ellos están controlados por el capitalismo financiero anglosajón, que no conoce fronteras nacionales. Existe un grave riesgo de que desaparezca o debilite la única unidad supranacional

importante, la Unión Europea. Es obvio que el poder globalizado mundial del capitalismo financiero no tiene en la actualidad un poder similar que sirva de equilibrio en el ámbito político. De manera que se está rompiendo el equilibrio que ha existido tradicionalmente en el mundo entre un poder económico basado en el capitalismo industrial, vinculado generalmente a un territorio, y un poder político basado en el Estado. Si esto es algo casual o intencionado posiblemente no lo sabremos en un próximo futuro.

La realidad actual permite establecer ciertas certezas y algunos interrogantes. Entre las certezas se pueden establecer las siguientes: 1) globalización acelerada de la organización económica a través del capitalismo financiero; 2) incremento acelerado de las desigualdades sociales y económicas entre países y dentro de cada país; 3) incremento de los deseos de seguridad de todas las sociedades y en todos los ámbitos (sanitario, alimenticio, económico, de empleo, medioambiental, energético, educativo, incluida la seguridad frente al delito, frente al terrorismo y frente a ataques de otros países); 4) incremento de los conflictos sociales y sobre todo de los movimientos populistas que amenazan con sustituir la «democracia parlamentaria» por la «democracia de la calle»; 5) incremento de los deseos de más autoridad; 6) supresión o reducción evidente de bienes y servicios que han constituido el «Estado de bienestar»; 7) fortalecimiento de los poderes ejecutivos frente a los legislativos en gran número de países, sustituyendo *de facto*, aunque no *de iure*, los sistemas de democracia parlamentaria por democracias presidencialistas; 8) estancamiento e incluso retroceso en la globalización política, que parece seguir anclada en los Estados nacionales o incluso regresar a unidades políticas más pequeñas, regionales; 9) polarización de las sociedades; 10) surgimiento de toda clase de conflictos sociales (Díez-Nicolás, 2020b, p. 644).

La mayoría de estos puntos no requieren explicación, porque han sido explicados y justificados en las páginas precedentes. Pero parece necesario precisar el último, relativo a los conflictos sociales. Resulta cuando menos curioso que apenas se hable ni se discuta sobre «la lucha de clases», que ha sido sustituida por la lucha de sexos, de edades, de méritos, de raza, de religión, de nacionalidad, de región, de hábitat, etc. Todos los posibles temas de conflicto han surgido al mismo tiempo, cada uno con sus reivindicaciones, de manera que toda persona parece tener un concepto al que agarrarse para reivindicar y exigir ciertos privilegios, aparentemente en compensación por desigual trato y recompensas sociales. Cualquier persona puede en la actualidad, en lugar de culpar «al empedrado», o de quejarse «al maestro armero», como era habitual en la España preindustrial, atribuir su falta de éxito en sus objetivos vitales a su pertenencia a cualquiera, o a varios, de estos grupos sociales. Todo menos aceptar atribuírselo a sí mismo.

Además, la crisis de 2019-2020 ha puesto de manifiesto la emergencia de un nuevo poder mundial, China, que se ha desarrollado mucho más rápido de lo que posiblemente se esperaba, provocando un realineamiento de los países. De hecho, y como consecuencia de la reciente invasión de Ucrania por parte de Rusia, parece ya inevitable la aparición de una nueva guerra fría con dos bandos principales, China y Rusia como representantes principales del mundo oriental, y Estados Unidos y Europa como representantes del mundo occidental. Parece eliminarse la opción de un tercer poder, formado por un bloque eurasiático formado por Europa y Rusia entre las dos grandes potencias mundiales, China y Estados Unidos. Es todavía pronto para saber cómo evolucionará la actual situación y alineamiento del mundo.

1.4. Algunas conclusiones e hipótesis sobre el futuro

Al escribir estas líneas el mundo está asistiendo a la invasión de Ucrania por parte de Rusia. Se podría decir que era una invasión anunciada. Debe recordarse que, mientras la OTAN ha crecido desde 12 miembros al constituirse en 1949 a 30 en la actualidad, la CEI, constituida con 12 miembros también en 1991 después de la desaparición de la URSS dos años antes, se ha reducido a solo 10 miembros por la baja de Georgia en 2004 y de Ucrania en 2014. Además, 12 países del antiguo Pacto de Varsovia son ahora miembros de la OTAN. No se trata de justificar en absoluto la invasión de Ucrania por Rusia, sino simplemente de exponer hechos que pueden tener importancia para la explicación, pero explicar no implica compartir ni justificar.

La situación a partir de la crisis de 2019-2020 es algo diferente a la de 2007-2008. Mientras que en aquella la Unión Europea puso el énfasis en ayudar a los bancos a costa de recortes y cargas sobre los ciudadanos, en esta la Unión Europea, probablemente por un acuerdo sólido entre Alemania y Francia, ha puesto el énfasis en ayudar a los ciudadanos, a los países, con subvenciones a fondo perdido y créditos. Este cambio es muy significativo, y posiblemente se haya producido porque, después del Brexit, los dos países citados han contemplado la posibilidad de una quiebra total de la UE a través de sus miembros más débiles, siempre los del sur de Europa, los PIGS (Portugal, Italia, Grecia y España). Esta vez el peligro para la UE no ha venido del sector bancario, sino de la sanidad, de la pandemia iniciada en China a finales de 2019. Esta crisis sanitaria ha estado acompañada de mil y una anécdotas, de sorpresas, de desabastecimientos generales en todos los países, de falta de vacunas, aunque estas se han desarrollado en muy poco tiempo, de toda clase de incertidumbres y contradicciones por parte de organismos internacionales como la OMS

y los propios Gobiernos europeos, y sus consecuencias no han sido solo sanitarias y demográficas, sino sobre todo económicas, pues al establecerse medidas drásticas, también uniformes en casi todos los países, no solo se han limitado las relaciones sociales y laborales dentro de cada país, región, municipio, con confinamientos en el hogar, sino también toda clase de relaciones entre países, reduciendo el comercio internacional, volviendo a establecer fronteras infranqueables, limitando el libre movimiento de personas, bienes y servicios, estimulando la aparición de nuevos proteccionismos, impidiendo el funcionamiento normal de la economía, la enseñanza, el turismo, el ocio, etc. El impacto de la crisis de 2019-2020 ha sido mucho mayor que el de la anterior crisis de 2007-2008, y ha durado hasta 2023, si es que se puede dar por finalizada la pandemia. Tres años es tiempo suficiente para haber tenido un impacto cuyas consecuencias todavía es pronto para evaluar.

Pero esta crisis ha coincidido con otra de orden natural, el cambio climático. Desde hace unos años ha ido creciendo el número e intensidad de desastres naturales, sobre todo inundaciones continuas, movimientos sísmicos, sequías, fuegos forestales, generalmente siempre batiendo récords históricos en cualquier lugar del planeta. El anunciado cambio climático por fin ha llegado, y con fuerza en todo el mundo.

Las demandas de toda clase de grupos sociales, y en todo el mundo a la vez, están provocando situaciones de conflicto que, aun habiendo sido anticipadas, implican que siempre hay noticias que llevan el miedo a las poblaciones. Parece como si todo, el mundo natural y el social, estuviera en una situación de amenaza continua a los ciudadanos en todos los países. De pronto hay escasez de toda clase de materiales, y sobre todo de energía, provocando subidas de precio en el petróleo y sus derivados y en la electricidad, lo que incide en el nivel de vida de los ciudadanos.

Es inevitable volver la vista atrás y recordar que en 1972 un equipo de investigadores dirigido por Meadows elaboró un informe que presentaron al Club de Roma, recientemente constituido, y que fue precisamente el primer informe a dicho club, no como algunos creen erróneamente, «del Club de Roma» (Meadows *et al.*, 1972). El informe fue muy criticado, pues su publicación se conoció cuando todavía el mundo occidental estaba disfrutando del desarrollo económico que protagonizó toda la década de los años sesenta. Y por tanto el Club de Roma se reunió en 1973 en Japón para evaluar hasta qué punto el informe Meadows era plausible por sus negativos presagios. Cuando estaban reunidos se produjo la primera y gran crisis del petróleo, puesto que los países productores de petróleo se reunieron y constituyeron la OPEP, al tiempo que elevaron de forma drástica los pre-

cios del petróleo y sus derivados, algo que sufrió principalmente todo el mundo más desarrollado, es decir, la Unión Europea y Norteamérica, más Australia y Nueva Zelanda y Japón.

En una conferencia que tuve la oportunidad de pronunciar en 1979 en el Club Siglo XXI y que luego fue publicada en varios lugares (Díez-Nicolás, 1980) tuve ocasión de resumir las conclusiones de numerosos informes, casi todos de organismos internacionales, que anunciaron no solo el fin de la década del desarrollo, sino un futuro bastante menos optimista del que se había tenido hasta entonces. Ese futuro mundial se basaba en primer lugar en el crecimiento excesivo de la población, que a su vez ejercía una presión excesiva sobre los recursos disponibles para la humanidad, lo cual conducía a una reducción de la calidad de vida para las poblaciones, un crecimiento continuado de las desigualdades sociales y económicas entre países y dentro de cada país, un incremento de los conflictos entre países y dentro de cada país, y finalmente a que el poder tendría que hacer frente a ese incremento de los conflictos sociales y económicos mediante el recurso a la autoridad. Es decir, el final de ese futuro, compartido por gran número de informes de organismos internacionales, concluía con el pronóstico de que la Humanidad se encaminaba hacia sistemas políticos más autoritarios. Más de veinte años después he podido verificar que casi todos esos pronósticos se han ido cumpliendo (Díez-Nicolás, 2013, pp. 125-140). Pero en la actualidad, cuando se observa el panorama después de tres años de pandemia, una guerra en el centro de Europa, un cambio climático que parece pronosticar desastres naturales en aumento en los próximos años, con el incremento de quejas y demandas sociales de todo tipo, con un deterioro de la democracia, parece obligado preguntarse si el final es necesariamente el del recurso a sistemas políticos autoritarios.

Todo lo anterior parece sugerir que estamos a punto de iniciar otra guerra fría. El fin de la guerra fría con la desaparición de la Unión Soviética parece conducir, después de muchas décadas, a otra guerra fría, y la sustitución de un mundo bipolar protagonizado por la Unión Soviética y los Estados Unidos, a otra guerra fría protagonizada por China y los Estados Unidos. Durante un tiempo algunos pensamos que ese nuevo enfrentamiento bipolar podría atemperarse mediante un cierto acuerdo (no unión, eso no parecía posible ni deseable a corto plazo) entre Rusia y la Unión Europea para que pudiesen mediar entre las dos potencias mundiales citadas. Sin embargo, objetivamente, la invasión de Ucrania por parte de Rusia parece haber hecho imposible ese escenario. Mas bien, el resultado parece ser que las dos grandes potencias se han abstenido de intervenir directamente, y quienes van a sufrir el desgaste en todos los sentidos son Rusia y la Unión Europea (dejando aparte a quien ya está sufriendo las peores y más san-

grientas consecuencias, la que pone los muertos en esa guerra, Ucrania). A día de hoy, y aceptando que todo puede cambiar en días o semanas, el muro entre Oriente y Occidente va a ser mucho más alto e impenetrable que el de Berlín después de la Segunda Guerra Mundial. China tendrá un socio mucho más obligado y dependiente, Rusia, y Estados Unidos igualmente tendrá un socio mucho más obligado y dependiente, la Unión Europea. De momento, la primera víctima de la guerra, como de cualquier guerra, es la información, pues ambos contendientes han puesto en marcha unas campañas de propaganda y desinformación de gran potencia y magnitud. Además, Europa perderá su abastecimiento de energía al haber reducido, y en el futuro posiblemente eliminar, el suministro de gas desde Rusia. En el próximo futuro habrá que analizar la postura de países importantes como la India, Malasia, el mundo árabe, el África subsahariana, América Latina, en este nuevo mundo bipolar. La confrontación no ha hecho más que empezar, y falta información fiable sobre cuál puede ser el futuro.

2

La transformación de la arena política andaluza en la última década

José Antonio Peña-Ramos

En este capítulo se analiza la transformación de la arena política en Andalucía y se realiza un balance electoral y de gestión de la que podemos denominar década del cambio y de la alternancia en la comunidad autónoma (2010-2020). Se analiza la fatiga acumulada del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía (PSOE-A) tras treinta años de gobierno y ocho legislaturas consecutivas, y la irrupción mediática de un elevado número de escándalos de corrupción, en el marco de una gran crisis económica en España y de los mandatos de Mariano Rajoy a nivel nacional en sustitución de Rodríguez Zapatero. La década 2010-2020 comenzó con la finalización de los liderazgos históricos de Chaves y Arenas, un andalucismo que acababa de perder toda su representación parlamentaria, y el surgimiento del Movimiento 15-M también en Andalucía, y finalizó con el primer Gobierno del Partido Popular de Andalucía (PP-A) en un contexto de fatiga partitocrática y bipartidista, y de un nuevo sistema de partidos regional, de carácter multipartidista.

2.1. El germen de la alternancia: las elecciones andaluzas de 2008 y la legislatura 2008-2012

La política andaluza de la década de 1990 y de la primera década del siglo XXI estuvo protagonizada por dos nombres propios, los de los líderes históricos de los principales partidos de la Comunidad: el Partido Socialista Obrero Español de Andalucía (PSOE-A) y el Partido Popular de Andalucía (PP-A). Por un lado, Manuel Chaves (PSOE-A) fue Presidente de la Junta de Andalucía durante seis mandatos y casi dos décadas consecutivas (1990-2009), después de los mandatos también socialistas de José María Rodríguez de la Borbolla (1984-1990), Rafael Escuredo (1979-1984, hasta 1982 como presidente de la Junta Preautonómica) y Plácido Fernández Viagas (1978-1979, también presidente de la Junta Preautonómica). Y, por otro lado, Javier Arenas (sucesor en 1993 de Gabino Puche en la presidencia del PP-A) fue contrincante de Chaves en tres elecciones andaluzas: las de 1994, 1996 y 2008, y en 2012 obtuvo finalmente la primera victoria para el PP-A frente al socialista José Antonio Griñán.

En efecto, tras el abandono de la presidencia de la Junta por parte de Chaves en 2009, Arenas continuó liderando al PP-A hasta 2012, y en su cuarto intento a la presidencia logró finalmente dicha victoria de 2012, si bien al no obtener mayoría absoluta no pudo formar gobierno y aquel mismo año abandonó la presidencia del partido.

Sin embargo, ya las elecciones andaluzas inmediatamente anteriores a aquellas, es decir, las de 2008, habían marcado el comienzo del fin del predominio socialista en Andalucía desde el inicio de la democracia, incluyendo el período 1978-1982 de la Junta Preautonómica. Así, aunque en las elecciones de 2008 Chaves obtuvo mayoría absoluta con 56 escaños (la última hasta ahora para el PSOE-A), perdió cinco escaños respecto a las de 2004, mientras que el PP-A de Arenas incrementó en diez su número de escaños y alcanzó los 47, lo que suponía el mejor resultado para el PP-A en unas elecciones andaluzas hasta entonces.

Por su parte, IULV-CA, liderada por Diego Valderas, obtuvo 6 escaños (los mismos que en las elecciones andaluzas de 2004), mientras que el Partido Andalucista (PA), que concurrió en aquella ocasión dentro de la Coalición Andalucista (CA) liderada por Julián Álvarez, perdió los 5 diputados que Antonio Ortega había obtenido en las elecciones andaluzas de 2004. El PA había sido el máximo exponente del andalucismo desde que surgió en 1976 como Partido Socialista de Andalucía (PSA), cuyo embrión había sido la Alianza Socialista de Andalucía (ASA), creada en la clandestinidad en 1971 por figuras andalucistas claves posteriores a Blas Infante como Alejandro

Rojas-Marcos, Luis Uruñuela y Guillermo Jiménez, integrantes de la denominada *segunda ola* del andalucismo.

Además, el PA, con sus diferentes denominaciones: PSA en 1976-1979, Partido Socialista de Andalucía-Partido Andaluz (PSA-PA) en 1979-1984, y PA desde 1984, siempre había obtenido representación en el Parlamento andaluz desde las elecciones inaugurales de 1982. De hecho, había llegado a obtener 10 diputados en las elecciones andaluzas de 1990 liderado por Pedro Pacheco (alcalde de Jerez de la Frontera en 1979-2003) e incluso 5 diputados en las elecciones generales de 1979 (hoy, sin embargo, el andalucismo es el único de los tradicionales regionalismos o nacionalismos ausente en el Congreso y el Senado) y hasta 2 parlamentarios en las elecciones al Parlament de Cataluña en 1980.

No se debe confundir el mencionado PSA con otro de igual denominación, Partido Socialista de Andalucía (PSA), surgido en 2001 como una escisión del PA promovida por el propio Pacheco y que en 2011 se reintegró en el PA (no obstante, Pacheco no secundó dicha reintegración y lideró la creación también en 2011 de un nuevo partido en el ámbito del andalucismo, la Plataforma Andaluza-Foro Ciudadano, extraparlamentario hasta el momento).

Como se puede, por tanto, observar, y aunque el PA llegó a tener sobre todo en la década de los noventa una notable implantación en Andalucía, en particular en Andalucía occidental, el ámbito andalucista estuvo sometido constantemente a cambios de siglas, surgimiento y desaparición de partidos, y creación de coaliciones electorales que posteriormente carecían de continuidad. El propio PA, principal partido andalucista, adoleció de disputas internas, frecuentes cambios de liderazgo (tuvo cuatro líderes distintos en la década 2004-2015) y una cierta indefinición ideológica que lo condujo a una errática política de pactos a izquierda y derecha, ya de por sí complicada en la cultura política andaluza y española, más aún para un partido que carecía del peso electoral de Convergència i Unió (CiU) o del Partido Nacionalista Vasco (PNV).

A ello se añaden factores como que fuese el PSOE-A el partido que logró capitalizar durante muchos años el sentimiento autonomista, que el PA no lograse comunicar convenientemente a la sociedad andaluza los motivos de su rechazo del Estatuto de Autonomía de Andalucía de 2007, o la aparición de nuevas formaciones como Unión Progreso y Democracia (UPyD), Ciudadanos (C's) y Podemos.

Regresando a las elecciones andaluzas de 2008, el PA no obtuvo en ellas representación y se adentró en un proceso de descomposición en el que

tampoco obtuvo representación en las elecciones de 2012 bajo el liderazgo de Pilar González ni en las de 2015 bajo el de Antonio Jesús Ruiz, un proceso que condujo al acuerdo de disolución del partido en 2015.

Así, por los resultados arrojados por las elecciones andaluzas de 2008, entre ellas la desaparición del PA en el Parlamento andaluz, podemos afirmar que aquéllas constituyeron el primer indicador de una modificación de tendencias en las sucesivas elecciones andaluzas, que se materializó en un cambio de mayorías y minorías parlamentarias en las elecciones de 2012 y se concretó en forma de primera alternancia en el Gobierno de la Junta tras las elecciones de 2018.

Además, en 2009, el presidente Chaves fue sustituido —tras varias semanas de interinidad de Gaspar Zarrías— por Griñán, que desde 2004 era consejero de Economía y Hacienda de la Junta, después del nombramiento de Chaves por el presidente Zapatero como ministro de Política Territorial y vicepresidente tercero del Gobierno de España. Esto puso fin al dilatado liderazgo socialista de Chaves e inauguró una década caracterizada por los problemas de liderazgo que aquejan al PSOE-A hasta hoy y que tuvo su último episodio en julio de 2021, con la sustitución de Susana Díaz por Juan Espadas en la Secretaría General del PSOE-A, a la que nos referiremos más adelante. Aunque Chaves mantendría en principio el control del partido, su incorporación al Gobierno de Zapatero coincidió con un incremento de las tensiones internas en el partido en Andalucía, donde el nuevo liderazgo trató de asentarse haciéndose con el control del mismo. Esto no se produjo hasta el congreso regional de marzo de 2010, en que fue elegido secretario general, antes de llegar a la presidencia del PSOE en el congreso federal de febrero de 2012 (todo ello en un ambiente de cambio de ciclo, tanto en España como en Andalucía) (Llera, Jiménez y Peña-Ramos, 2014, pp. 20-21). No en vano, el PSOE-A, que, como hemos señalado, perdió las elecciones de 2012 y definitivamente el poder autonómico en 2018, ha tenido cuatro líderes en doce años (2009-2021): Chaves, Griñán, Díaz y Espadas, mientras que tuvo uno solo (Chaves) durante dos décadas en las que, además, obtuvo la victoria en seis elecciones autonómicas consecutivas (en tres de ellas, 1990, 2004 y 2008, con mayoría absoluta).

Ya en 2011, solo dos años después de la sustitución de Chaves por Griñán, salió a la luz el más relevante y mediático de los casos de corrupción a los que haremos referencia: el caso de los Expedientes de Regulación de Empleo (caso ERE), también conocido periodísticamente como *EREgate*, *escándalo de los ERE en Andalucía*, *caso del fondo de reptiles* o EREscándalo, a raíz de la investigación matriz de la jueza Mercedes Alaya sobre un ERE en Mercasevilla. Se trata de uno de los mayores casos de corrupción de la

historia de España, cuya primera sentencia fue calificada por el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) como «la más difícil de la historia judicial de España» (*La Vanguardia*, 19/11/2019).

Dicha sentencia condenó a diecinueve ex altos cargos de la Junta, entre ellos los expresidentes Chaves y Griñán —y Zarrías—, por la malversación en 2000-2009 (durante los tres últimos mandatos de Chaves) de aproximadamente 680 millones de euros en conceptos de ayudas sociolaborales y a empresas, de manera discrecional y arbitraria, y sin control ni transparencia por parte de la Administración, dentro de una partida presupuestaria denominada coloquialmente *fondo de reptiles* dotada con unos 855 millones de euros. Aproximadamente el 80% de la financiación se destinó a las prejubilaciones de aproximadamente 6.000 trabajadores andaluces, primero a través del Instituto de Fomento de Andalucía (IFA) y posteriormente de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA, la agencia de desarrollo regional del Gobierno andaluz).

Precisamente IDEA es la titular del 100% de Venture Invercaria, SAU, empresa pública perteneciente a la actual Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, constituida en 2005 como entidad de capital riesgo público y protagonista del caso Invercaria, que trascendió al año siguiente, en 2012, año de celebración de unas nuevas elecciones andaluzas. La macrocausa Invercaria remite a la concesión de préstamos, realización de inversiones y pagos, y uso de tarjetas de crédito, de manera ilegal, desde dicha entidad. De los aproximadamente 60 millones de euros para unos 300 proyectos que gestionó Invercaria entre 2005 y 2010, en torno a 40 millones podrían haber sido malversados, a la espera de juicio de la totalidad de las piezas separadas del caso. La primera sentencia del caso, dictada en 2020, condenó al expresidente de Invercaria, Tomás Pérez Sauquillo, por prevaricación y malversación de fondos públicos, y a la administradora única de la empresa jiennense Aceitunas Tatis SL como inductora.

Más adelante haremos referencia al caso de los Cursos de Formación, tercer caso icónico de una época de corrupción sistémica que incluye un extenso listado de escándalos durante varias décadas vinculados al PSOE-A (también a la Unión General de Trabajadores-Andalucía, UGT-A, como sindicato afín), independientemente de cuál haya sido con posterioridad su resolución judicial, y dado que, por ejemplo, muchos además están aún pendientes de juicio, como: caso ACM, caso Aljaraque, caso Arcos, caso Asesores, caso Astapa, caso Atarfe, caso Bajo Guadalquivir, caso CIBIC, caso Contenedores, caso Contratos Granada, caso de los Avales, caso Dolores Reyes, caso Facturas Baena, caso Guerra, caso Idelpa, caso Infoca, caso

J. Pérez/Oria, caso Láminas Goya, caso Lan Party, caso Luciano Alonso, caso Marismas, caso PTA, caso Sanlúcar, caso Terán o caso Umax.

Todos ellos fueron incrementando el cuestionamiento entre la ciudadanía andaluza de los sucesivos líderes del PSOE-A y del propio partido, que de manera paulatina iba viendo también mermadas sus sólidas bases electorales y que acusaba su dilatado mandato en el poder autonómico andaluz, en un contexto nacional ya de por sí aquejado de fatiga partitocrática y especialmente de fatiga bipartidista, y de realineamientos políticos. A ello se añade que en las elecciones generales (convocadas anticipadamente por el presidente Zapatero para 2011 como consecuencia fundamentalmente de la enorme crisis económica y social que asolaba a España y cuyo Gobierno se mostraba incapaz de afrontar con garantías) Rajoy obtuvo su primera victoria en forma de una holgada mayoría absoluta. De hecho, en octubre de 2010, al mes siguiente de una huelga general, la confianza en Zapatero había caído hasta el 17% (con solo un 39% de apoyo en el electorado socialista) y la desconfianza llegaba hasta el 81% (un 60% entre los votantes socialistas), mientras que su valoración era de solo 3,5 (Llera, Jiménez y Peña-Ramos, 2014, p. 20).

Además, el PP, desde las elecciones autonómicas y municipales celebradas unos meses antes, ya acaparaba más poder autonómico y municipal que cualquier otro partido en democracia. A ello hay que añadir que movimientos de protesta como el del 15-M (o de los Indignados) habían contribuido a remover conciencias en un contexto de reacción y movilización ciudadana ante su malestar democrático, desconfianza institucional, desafección política y antipartidismo, con otras derivadas como la fragmentación político-electoral, la radicalización política, el reforzamiento de partidos y movimientos antisistema (sobre todo de carácter populista y de extrema izquierda y extrema derecha), y la volatilidad y desmovilización electorales (Llera, Jiménez y Peña-Ramos, 2014, pp. 4-19, 25, 58-67).

Finalmente, hay que considerar que el comienzo del fraude de los ERE en 2000 coincidió con la aparición de las primeras grietas en la hegemonía socialista en Andalucía, la fatiga acumulada del PSOE-A tras numerosos mandatos sucesivos y el fin de un largo período que podríamos considerar de *paz social* existente en la comunidad desde la década de los ochenta.

Aunque durante dicho período Andalucía había dejado atrás su secular atraso, no había logrado converger lo suficiente, pese a las cuantiosas ayudas recibidas —por ejemplo, de la Unión Europea (UE)—, con el conjunto del país en multitud de indicadores económicos y sociales como la tasa de desempleo o la renta per cápita.

2.2. Las elecciones andaluzas de 2012. Una legislatura breve (2012-2015)

En el contexto descrito, en 2012 se celebraron elecciones al Parlamento andaluz, meses antes del abandono por parte de Arenas de la presidencia del PP-A (sustituido ese mismo año por Juan Ignacio Zoido, a la sazón alcalde de Sevilla). Aquellas elecciones autonómicas iban a convertirse en un test, por un lado, de la fortaleza de los apoyos del Gobierno del PP y, eventualmente, de los posibles signos de desgaste de sus primeros pasos al frente del gobierno, dado que las tensiones de la crisis y la presión de la *troika* europea no hacían más que incrementarse. Pero, al mismo tiempo, también pondrían a prueba la cohesión interna, la movilización y la capacidad de reacción del PSOE-A en su último bastión territorial, hasta entonces inexpugnable (Llera, Jiménez y Peña-Ramos, 2014, p. 26).

Finalmente, el PP-A de Arenas obtuvo 50 escaños —tres más que en las elecciones de 2008—, en la que fue la primera victoria del PP-A en unas elecciones andaluzas en democracia. Por tanto, aquellas fueron las primeras elecciones autonómicas que perdió el PSOE-A, liderado por Griñán, que desde 2009 era presidente de la Junta en sustitución de Chaves. El PSOE-A obtuvo 47 escaños, nueve menos que en los comicios de 2008, lo que suponía que el partido había perdido catorce escaños entre 2004 y 2012.

Sin embargo, el PP-A quedó a cinco escaños de la mayoría absoluta que auguraban numerosas encuestas (una demostración más de la solidez de las bases electorales del PSOE-A) y no logró formar gobierno, de ahí que su triunfo quedase convertido en una *amarga victoria* que suscitó críticas internas hacia Arenas de quienes consideraban un fracaso no haber conseguido mayoría absoluta en un contexto de vorágine mediática sobre el caso ERE, de aguda crisis económica y en pleno auge del PP a nivel nacional y con un poder territorial inédito en un partido de gobierno. De hecho, el PP había batido en las elecciones generales su récord en Andalucía, con casi 2 millones de votos, mejorando además ligeramente (45,6%) el promedio nacional. El PP-A ganó las elecciones andaluzas de 2012 con el resultado histórico de su mejor porcentaje autonómico en Andalucía (40,7%), pero con la menor movilización de todo el ciclo (algo más de 1,5 millones de votos) y se quedó a las puertas de la mayoría absoluta, mientras que el PSOE-A, con solo algo más de 40.000 votos menos que los populares, obtuvo su peor resultado autonómico, pero su 39,6% le dejó a solo un punto del PP-A (*ibid*., pp. 25-26).

De esta manera, el acuerdo alcanzado entre el PSOE-A e IULV-CA (nuevamente liderada por un Valderas que en aquellas elecciones de 2012 duplicó sus escaños y obtuvo 12) permitió a Griñán ser investido presidente y for-

mar un Gobierno de coalición PSOE/IULV-CA (el alcalde de Marinaleda y diputado andaluz Sánchez Gordillo, presidente del Colectivo de Unidad de los Trabajadores-Bloque Andaluz de Izquierdas, CUT-BAI, votó nulo y llegó a amenazar con la salida de su partido de IULV-CA).

Según datos del estudio postelectoral 2.939 del CIS (abril 2012), en el momento de celebrarse las elecciones autonómicas en marzo de 2012 la percepción de la población andaluza sobre la situación política en Andalucía era mayoritariamente negativa (56%) frente a solo un 6% de optimistas y casi un tercio de escépticos —por lo demás, una percepción casi idéntica a la de la situación política española, por lo que no era casi cuestión de color político—. La propia opinión pública andaluza se mostraba dividida entre quienes valoraban como positivos los resultados (39%) —el 70% de los votantes de IU, el 60% de los socialistas, e incluso un 21% de los populares—, los que los creían negativos (35%) —sobre todo entre los populares— y los escépticos (21%) (*ibid*., p. 67).

Visto de forma retrospectiva, en ese momento, después de las elecciones autonómicas de marzo de 2012, el 19% de los andaluces calificaba la actuación de la Junta de Andalucía durante la legislatura 2008-2012 como buena o muy buena, el 35% como mala o muy mala, y el 43% como regular. Entre los votantes del PSOE y de IU este último porcentaje ascendía hasta el 48%, y en el caso de los votantes del PP descendía hasta el 28%. Además, si los dos primeros se inclinaban más por los juicios positivos que negativos, los populares lo hacían a la inversa. Los andaluces estaban relativamente más satisfechos con la labor de la Junta en materia de sanidad (49% y un saldo positivo de +33 puntos), medio ambiente (38% y + 20 puntos), infraestructuras (37% y +15 puntos) y educación (34% y +10 puntos). El descontento de los andaluces se concentraba en materia de empleo (79% de valoración negativa y un saldo de -76 puntos), inmigración (47% y -33 puntos), vivienda (46% y -30 puntos) y seguridad ciudadana (30% y -3 puntos) (*ibid*., p. 68).

Sin embargo, en ese momento la valoración de la gestión del Gobierno de la nación en Andalucía no era mejor: negativa para el 41% (incluido un 9% del electorado popular), regular para un 31%, y positiva para un exiguo 15%. Además, la mayoría de la opinión pública andaluza (53%) consideraba que la política de ese Gobierno central estaba resultando desfavorable para Andalucía, sobre todo, entre los votantes socialistas (72%) y de IU-CA (82%), pero también para casi uno de cada cuatro (21%) votantes populares. Tan solo un 13% la consideraba favorable. Además, casi dos tercios de los andaluces (63%) consideraba que si el PP hubiese estado al frente de la Junta entre 2008 y 2012 lo habría hecho igual o peor, y solo el 17,5% consideraba que lo habría hecho mejor (*ibid.*, pp. 68-69).

Estas valoraciones comparadas son importantes si tenemos en cuenta que para la inmensa mayoría de los andaluces (73%), y casi sin diferencias ideológicas, la prioridad del nuevo Gobierno debía ser la creación de empleo. A mayor distancia se situaban en la agenda pública de los ciudadanos andaluces: educación (13%), sanidad (8%), vivienda (2%) e inmigración (1%), algunas de ellas puntos fuertes de la gestión de la Junta (*ibid*., p. 69).

Estos indicadores y el hecho de que la mayoría de los electores andaluces piense mucho más en los temas que afectan a Andalucía (56%) —sobre todo entre los electorados de la izquierda (por encima del 60%), pero también entre los votantes populares (54%)— que en los nacionales (14%) o en ambos indistintamente (22%) a la hora de votar, abundan en la explicación de la inflexión electoral ya mencionada *(ibid.)*.

Aquellas elecciones de 2012 fueron además las primeras, desde las celebradas en 1994, que no fueron concurrentes con las elecciones generales. De hecho, de las ocho elecciones andaluzas celebradas hasta entonces, solo las de 1982 y 1990 habían sido no concurrentes, mientras que las de 1986, 1996, 2000, 2004 y 2008 habían sido concurrentes con las generales, y las de 1994 con las elecciones al Parlamento Europeo. Posteriormente, tampoco las elecciones andaluzas de 2015 y 2018 fueron concurrentes con las generales, y tampoco las de 2022, por lo que podemos afirmar que Andalucía ha consolidado ya un calendario electoral propio.

En este sentido, como en España solo las elecciones generales son consideradas, a partir de la clasificación de Reif y Schmitt (1980), de primer orden (por ser a grandes rasgos aquellas en las que hay más en juego y que registran mayor nivel de participación electoral, mientras que las autonómicas, locales y europeas son de segundo orden), desde una perspectiva multinivel la concurrencia de dichas elecciones generales con las andaluzas habría generado en estas últimas un efecto de arrastre hacia arriba en la participación en una comunidad donde el PSOE-A era sistemáticamente el más votado. Más aún teniendo en cuenta que en España la tónica general ha sido el registro de una mayor abstención en las elecciones autonómicas que en las generales (Liñeira y Muñoz, 2014, pp. 271-272; Pallarés, 1995; Riba, 2000; Vallès, 2009), fenómeno denominado «abstencionismo autonómico» por Montero y Font (1991)[5].

5 Respecto a las interrelaciones entre las diferentes *arenas* electorales en España, investigadas a través del voto dual, la abstención diferencial y la escisión de voto, véanse, para el caso de Andalucía, Montero (1988), Sanz (2008) y Trujillo, Ortega y Montabes (2015).

El PP-A y otros partidos de la oposición se habían mostrado tradicionalmente críticos con esta concurrencia por considerar que perseguía fundamentalmente el beneficio electoral para el PSOE insertando las elecciones andaluzas en una lógica nacional —y no regional— de líderes, candidatos, partidos, programas e *issues* que apartaba el foco sobre la gestión del PSOE-A para situarlo sobre la política nacional y privaba al electorado de debate autonómico específico y propio. El PSOE-A, por su parte, lo negaba y afirmaba que el hecho de que la concurrencia electoral incrementara la participación resultaba beneficioso para la democracia. Desde esta perspectiva, incluso se podría considerar que dicha concurrencia incrementaba también la participación del electorado andaluz en las propias elecciones generales.

Así pues, el no hacer coincidir las elecciones andaluzas de 2012 con las generales de 2011 (coincidieron circunstancialmente con un adelanto electoral en Asturias, motivado por las disputas entre Foro Asturias y el PP) posiblemente constituyó un intento de Griñán —pese a las presiones de la propia dirección federal del PSOE— de ganar tiempo y conceder un margen de varios meses para evidenciar el desgaste potencial del PP-A por las primeras medidas impopulares (ajustes presupuestarios, subidas fiscales) que el recién formado Gobierno de Rajoy estaba obligado a comenzar a adoptar en el contexto de aguda crisis económica y social (Llera, Jiménez y Peña-Ramos, 2014, p. 26). Una decisión de Griñán que podría considerarse finalmente acertada para los intereses del PSOE-A si tenemos en cuenta que el PP-A no logró la mayoría absoluta que le auguraban las encuestas.

Sin embargo, al año siguiente, en 2013, tuvo lugar la dimisión de Griñán varias semanas antes de que se le abriese procedimiento (al igual que a Chaves) en la causa de los ERE, y fue sustituido en la Presidencia de la Junta por Díaz (la primera mujer en lograrlo), quien desde 2012 era consejera de Presidencia e Igualdad por designación del propio Griñán. Ello, sumado a que en 2004-2010 Díaz había sido secretaria de Organización del PSOE de Sevilla, y entre 2010-2012 secretaria de Organización del PSOE-A, propició que política y mediáticamente su nombre nunca estuviese totalmente desvinculado del caso ERE y de la corrupción asociada al PSOE-A, y que su liderazgo fuese cuestionado desde el principio. Tampoco le benefició que su primer acceso a la presidencia no fuese resultado directo de la celebración de unas elecciones sino de la renuncia de Griñán, el cual, según el estudio 2.956 del CIS (Barómetro autonómico, septiembre-octubre 2012), tras dos años y medio al frente del Gobierno de la Junta no había roto el 80% de notoriedad, al tiempo que veía descender su valoración desde el 5,3 del otoño de 2009 al 3,9 del verano de 2013. La opinión pública andaluza cuestionaba

su simpatía (42%), honradez (42%) y, sobre todo, eficacia (56%); al mismo tiempo, la desconfianza hacia él (61%) —incluido un 40% del electorado socialista— duplicaba a la confianza (30%) (*ibid*., pp. 72-73).

Así, desde el primer momento muchos consideraron a Díaz heredera directa de una aciaga etapa de corrupción sistémica del PSOE-A, imagen que se vería reforzada con su comparecencia de 2018 en el Senado ante una comisión de investigación sobre la financiación de los partidos políticos por el caso ERE, y en diciembre de 2021 ante la comisión de investigación del Parlamento andaluz sobre la extinta Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFFE) en relación con el propio caso FAFFE, vinculado a su vez al caso ERE y al caso de los Cursos de Formación.

Este último escándalo de corrupción, que trascendió de hecho en 2014, año anterior a la celebración anticipada de elecciones andaluzas en 2015, remitía al fraude perpetrado en torno a subvenciones públicas de la Junta en régimen de concesión directa para la impartición de cursos de formación dirigidos a desempleados, con compromiso de empleabilidad, que no habrían sido destinadas a la finalidad prevista. El fraude incluiría emisión de facturas con gastos desproporcionados, gastos irregulares, incumplimientos en los compromisos de contratación, falsedad en documento público u oficial o irregularidades en los procedimientos de selección de los candidatos a la realización de los cursos.

Así, por ejemplo, en mayo de 2018 un sentencia de la Audiencia Provincial de Jaén condenó a un matrimonio de empresarios a 21 meses de prisión por un delito de estafa y les obligó a devolver una subvención de 93.000 euros concedida por la Junta para la realización de un curso de formación en 2011 (Abolafia, 23/05/2018). En julio de 2020 una sentencia del Juzgado de lo Penal número 4 de Córdoba condenó a seis empresarios que gestionaron subvenciones directas de la Consejería de Empleo de la Junta en 2010-2011 a penas de prisión de uno a dos años por delitos de falsedad y fraude de subvenciones (Europa Press, 24/07/2020). Y en septiembre de 2021, el juez de lo Penal número 7 de Sevilla dictó una sentencia que obligaba a seis acusados a indemnizar a la Junta con más de 1,7 millones de euros y a pagar multas superiores por valor de más de 3 millones de euros por delitos de fraude de subvenciones y falsedad documental (Díaz, 17/09/2021).

De este modo, en abril de 2021 el Gobierno de la Junta se encontraba reclamando el reingreso de aproximadamente 198 millones de euros (cifra que podría incrementarse con posteriores revisiones de expedientes de cursos de formación), entre ellos unos 40 millones a la UGT-A (Moreno,

05/04/2021) en el marco del caso de la facturas falsas de dicho sindicato, que en Andalucía compartía con el PSOE determinadas sedes físicas, o empleaba las sedes de dicho partido, en algunas de las cuales además se impartieron cursos de formación.

En este contexto, en el plano estrictamente político Díaz convocó anticipadamente las elecciones de 2015 como resultado de los desencuentros, luchas de poder e intereses electorales contrapuestos entre los dos partidos de un Gobierno de coalición (PSOE e IULV-CA) que acumulaba desgaste, en un escenario de acercamiento de IU a Podemos y sobre todo de auge del propio Podemos. Dicho adelanto electoral también pudo responder a la debilidad del nuevo liderazgo de Moreno Bonilla en el PP-A, a la necesidad de revalidarse en las urnas de la nueva líder socialista, al posicionamiento de la federación andaluza en el proceso de renovación del PSOE que se abriría después de las elecciones europeas (Llera, Jiménez y Peña-Ramos, 2014, p. 29), y a que Díaz entendió que, al no encontrarse Podemos todavía estructurado en Andalucía y tener según las encuestas inferiores expectativas electorales que en otras comunidades autónomas, aún carecía del empuje necesario para desplazar al PSOE-A. Díaz preveía obtener una mayoría más holgada, incluso recuperar la mayoría absoluta, para gobernar de la que disponía en aquel momento (el PSOE-A gobernaba pero era la segunda fuerza política en el Parlamento tras el PP-A) y que además sirviera de revulsivo para el PSOE en toda España ante la amenaza que representaba el partido de Pablo Iglesias, que de hecho terminaría desafiando su hegemonía a nivel nacional (con el famoso *sorpasso*) en el espectro ideológico de la izquierda.

2.3. Las elecciones de 2015. Otra legislatura breve (2015-2018)

Sin embargo, en las elecciones de 2015 el PSOE-A de Díaz repitió el resultado de 2012 y mantuvo sus 47 escaños, por lo que, aunque arrebató la primera posición al PP-A, no recuperó la mayoría absoluta de Chaves en 2008. Por su parte, el PP-A sufrió un importante retroceso, tras perder 17 escaños y quedarse con 33, perjudicado por el carácter incipiente del liderazgo de Moreno Bonilla y por la irrupción en el Parlamento andaluz de C's. La cesión del testigo de Arenas a Zoido, y de este a Moreno Bonilla tras una breve presidencia (2012-2014), supuso para el PP-A un parón competitivo importante, al tiempo que desató tensiones internas. Aunque, finalmente, el XIV Congreso Regional del PP-A celebrado en Sevilla a finales de febrero de 2014 eligió a Moreno Bonilla, casi por unanimidad, como nuevo presidente y, por tanto, candidato a la Presidencia del Gobierno de la Junta, este partía con una clara desventaja competitiva con Susana Díaz para darse a conocer (Llera, Jiménez y Peña-Ramos, 2014, p. 29).

Por su parte, C's obtuvo 9 escaños bajo el liderazgo de Juan Marín, que era coordinador autonómico en Andalucía desde la creación de esta figura en 2015, y el Parlamento andaluz se convirtió así en la segunda asamblea autonómica, tras el Parlament de Cataluña, donde C's conseguía representación.

Precisamente el apoyo de C's en el Parlamento andaluz permitió a Díaz ser investida como presidenta de la Junta tras las elecciones de 2015, pese a no haber obtenido el PSOE-A mayoría absoluta. A su vez, C's se vio beneficiado por la debacle electoral de UPyD, que perdió buena parte de los casi 130.000 votos que había obtenido en las elecciones de 2012, debacle que además constituía la antesala de la que sufriría dos meses después en las elecciones autonómicas y municipales de 2015 (en las cuales no obtuvo representación en ningún parlamento autonómico), y que desencadenó una crisis política y territorial del partido de Rosa Díez a nivel nacional en un contexto de máxima división interna respecto a la confluencia, integración o fusión con el C's de Albert Rivera, en alza en aquel momento y que se resolvería con el *triunfo* de C's y la posterior desaparición de UPyD.

Suerte similar a la de UPyD corrió en las elecciones andaluzas de 2015 el PA —liderado por Antonio Jesús Ruiz—, que volvió a quedarse sin representación tras un largo proceso de descomposición y de falta de consolidación de un liderazgo, iniciado tras perder en 2008 toda su representación en el Parlamento andaluz, y que finalmente aprobó su propia disolución en su XVII Congreso Extraordinario, de septiembre de 2015. Cabe destacar, no obstante, que, con posterioridad a dicho acuerdo de disolución del PA, surgieron en el ámbito del andalucismo partidos pequeños como Izquierda Andalucista y Primavera Andaluza —impulsada en 2012 como asociación ecoandalucista por la que fuese líder del PA Pilar González tras abandonar dicho partido y que de 2019 a 2022 fue senadora de Adelante Andalucía (AA)—, que se integrarían a la postre en AA y permitirían a esta coalición de partidos reivindicarse como el nuevo baluarte del nacionalismo andaluz. Igualmente surgió, en 2020, Defender Andalucía, organización soberanista andaluza, socialista y feminista, que se sumó al proyecto de refundación de AA al que aludiremos posteriormente.

No obstante, el surgimiento de más formaciones *herederas* del PA, como en 2016 Andalucía Por Sí (AxSí, federalista de izquierda y hasta ahora extraparlamentaria), parece indicar que el andalucismo continúa sin una voz única o principal, más aun teniendo en cuenta que en noviembre de 2021 AxSí selló una alianza para las elecciones andaluzas de 2022,

además de con un nuevo partido ecoandalucista surgido en 2018 bajo la denominación Iniciativa del Pueblo Andaluz (IdPA), con Más País Andalucía (MP Andalucía), federación andaluza de Más País (MP, liderado por Íñigo Errejón) que comenzó en 2020 su intento de implantación en Andalucía, a la que aludiremos más adelante y rival electoral del refundado AA.

Para concluir con las elecciones andaluzas de 2015, IULV-CA, liderada por Antonio Maíllo (que había sustituido en 2013 a Diego Valderas), obtuvo cinco escaños, siete menos que en 2012, claramente perjudicado por la irrupción de Podemos en la cámara andaluza, que fue la primera asamblea autonómica donde Podemos consiguió representación. Podemos obtuvo concretamente 15 escaños, bajo el liderazgo de Teresa Rodríguez, procedente de Izquierda Anticapitalista (IA) y una de las representantes del sector crítico de Podemos, enfrentada a Iglesias desde el surgimiento de dicha formación por motivos ideológicos y estratégicos, lo que explicará la implosión de AA a la que nos referiremos posteriormente.

2.4. Conclusiones

En este capítulo se ha analizado la transformación de la arena política en Andalucía y se ha realizado un balance electoral y de gestión de la que hemos denominado década del cambio y de la alternancia (2010-2020). Dicha alternancia tuvo como punto de inflexión el año 2012, con la primera victoria electoral del PP-A en unas elecciones andaluzas —ya en las de 2008 había experimentado un elevado crecimiento en número de escaños—, y se concretó finalmente con las elecciones andaluzas de 2018, tras las cuales comenzó la primera legislatura de Gobierno del PP-A, en coalición con C's. Se ha analizado la fatiga acumulada del PSOE-A tras treinta años de gobierno y ocho legislaturas consecutivas, así como la irrupción mediática de un elevado número de escándalos de corrupción, en el marco de una gran crisis económica en España y de los mandatos de Rajoy a nivel nacional en sustitución de Zapatero. Igualmente, se ha constatado cómo la década 2010-2020 comenzó con la finalización de los liderazgos históricos de Chaves y Arenas, con un andalucismo que acababa de perder toda su representación parlamentaria y con el surgimiento del Movimiento 15-M también en Andalucía. Finalmente, se ha verificado la mencionada formación del primer Gobierno del PP-A, en coalición con C's, en un contexto de fatiga partitocrática y bipartidista, y de un nuevo sistema de partidos regional, de carácter multipartidista, en el que, a la formación naranja, hay que añadirle dos formaciones más, como son Vox y AA.

3

Metodología y datos técnicos

Juan Díez Nicolás
y Francisco José Llera Ramo

La presente obra se basa, fundamentalmente, en el análisis sistematizado de los datos obtenidos mediante una encuesta, llevada a cabo en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el mes de septiembre de 2021, sobre un universo de estudio constituido por los mayores de 18 años residentes en las ocho provincias andaluzas y con un cuestionario estructurado y cerrado. Se trata de un estudio cuyo objetivo fundamental es profundizar en el conocimiento de la realidad sociopolítica de la sociedad andaluza, sus expectativas, patrones actitudinales, valores, evaluaciones y estados de opinión, así como las características de la coyuntura socioeconómica y política.

En este capítulo presentaremos las principales características metodológicas del estudio, organizando la información en tres apartados. En primer lugar, explicaremos la estructura y contenidos principales del cuestionario (Anexo I). En segundo lugar, detallaremos las características técnicas de la muestra (Anexo II), así como de los trabajos de campo (en el Anexo III está incluida, precisamente, la llamada ficha técnica del estudio). En tercer lugar, haremos un chequeo de la muestra obtenida, que nos permitirá evaluar la calidad y fiabilidad de los datos obtenidos. Y, finalmente, detallaremos una serie de índices construidos a partir del mismo para su utilización analítica posterior.

3.1. Estructura y características del cuestionario

Los datos obtenidos en los trabajos de campo y analizados en este estudio provienen de un cuestionario estructurado (véase el Anexo I) que toma como referencia cuestionarios de nuestros barómetros y de los estudios, tanto del CENTRA como del CIS, para favorecer la máxima comparabilidad de los datos andaluces, al contextualizar las especificidades de la opinión pública andaluza con los estándares del resto de los españoles, así como las propias comparaciones diacrónicas y longitudinales en el seno de la propia sociedad andaluza.

De este modo, el cuestionario consta de 70 *ítems*, con sus correspondientes preguntas y filtros, mayormente precodificados, sobre clima socioeconómico, impacto de las crisis, exposición y consumo de medios, cultura política, evaluación y confianza institucional, identidades políticas y alineamientos partidistas, liderazgo, competición política, prospectiva electoral, andalucismo y autogobierno, reformas políticas, seguridad y expectativas. En concreto, hemos confeccionado el cuestionario en ocho grandes bloques temáticos, en los que hay comportamientos, opiniones, actitudes, evaluaciones y preferencias. A continuación, detallamos los principales bloques temáticos con sus respectivas preguntas en el cuestionario:

1. *Clima socioeconómico y preocupaciones de la ciudadanía andaluza:* preguntas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.
2. *Perfil informativo y exposición a los medios:* preguntas 13, 14 y 15.
3. *Evaluación de la situación política y confianza institucional:* preguntas 10, 11, 12, 16, 17, 32, 33, 34 y 47.
4. *Identidades políticas, alineamientos partidistas y liderazgo*: preguntas 18, 19 y 22.
5. *Competición política y prospectiva electoral*: preguntas 20, 21, 23, 26, 27, 28, 29, 30 y 31.
6. *Andalucismo y autogobierno:* preguntas 24, 25, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41.
7. *Reformas y demandas:* preguntas 42, 43, 44, 45 y 46.
8. *Seguridad y expectativas:* preguntas 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57.

A estos seis bloques de cuestiones directamente sociopolíticas hay que añadir las preguntas denominadas de identificación, es decir, aquellas sobre dimensiones demográficas, sociales, económicas y políticas (por ejemplo, edad, género, origen, hábitat, ocupación, posición social subjetiva, educación, recuerdo de voto, religiosidad, estado civil e ingresos), mediante las que podemos establecer los perfiles sociodemográficos de los entrevistados, que nos sirven para explicar su diversa forma de responder a las distintas cuestiones planteadas.

3.2. Principales características y chequeo de la muestra

El universo de nuestra encuesta base (es decir, la población objeto de estudio) está constituido por toda la población residente en la Comunidad Autónoma de Andalucía de 18 años y más. De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda de 2011, actualizado por el Padrón Continuo de 1 de enero de 2021, del Instituto Nacional de Estadística (INE), Andalucía contaba con una población total de 8.502.217 habitantes (6.886.949 con 18 años o más), caracterizada por su estabilidad demográfica. Por sexos, un 51,1% son mujeres y un 48,9% son hombres. Alrededor de un 18,6% son menores de 18 años, mientras que los mayores de 65 años son el 21,4%, siendo las cohortes más numerosas las de entre 35 y 44 y 45 y 54, con alrededor de un 19% cada una.

Por otro lado, algo menos de uno de cada cinco residentes han nacido fuera de Andalucía, en su mayoría en el extranjero, siendo Andalucía la tercera comunidad en contingente de población autóctona (tras Galicia y Extremadura). La población extranjera representa algo menos del 10%, sobre todo movida por factores socioeconómicos y laborales, oscilando entre los máximos de Almería (más del 18%) y Málaga (en torno al 17%) y los mínimos de Cádiz, Córdoba, Jaén y Sevilla (con alrededor del 5%).

Por áreas geográficas, casi el 44,7% de la población se sitúa en las provincias orientales (Almería, Málaga, Granada y Jaén), con Málaga como más poblada y central (18,26%), mientras que las occidentales (Sevilla, Córdoba, Cádiz y Huelva) suman el 55,3% restante, ejerciendo Sevilla de metrópoli (23,85%) principal, definiendo tramas urbanas y de estructura económica muy diversificada internamente. De este modo, el 35,5% de la población vive en las ocho capitales de provincia y en las ciudades de Jerez, Marbella, Dos Hermanas y Algeciras, con más de 100.000 habitantes (solo Sevilla y Málaga tienen más de medio millón), otro 15% en las 17 poblaciones de entre 50.000 y 100.000, el 30% en 124 poblaciones entre 10.000 y 50.000 habitantes, el 17,8% en los 414 pueblos entre 1.000 y 10.000 habitantes y el 1,7% restante en 218 pequeños municipios de menos de 1.000 habitantes.

El ajuste del tamaño muestral, por razones presupuestarias, al mínimo aceptable de 300 entrevistas por provincia nos permite asegurar, para un nivel de confianza del 95% y una supuesta máxima variabilidad de la población de p = q = 0,5, un error muestral para el conjunto de la muestra ponderada de + 2,8%, mientras que para cada submuestra provincial se situaría en el + 5,6%. El diseño muestral en cada provincia es bietápico de zonas/municipios e individuos según la distribución de la población registrada por el INE. En la primera etapa se realizó una agrupación de municipios según cinco tamaños de hábitats y, seguidamente, se hizo la afijación proporcional a la población

mayor de 18 años de las mismas según el Padrón Continuo de 1 de enero de 2021 del INE, resultando el siguiente reparto: 1) el 36,4% de las entrevistas en las poblaciones de más de 100.000 habitantes; 2) el 13,8% entre 50.000 y 100.000; 3) el 17,7% entre 20.000 y 50.000; 4) el 12,2% entre 10.000 y 20.000; y 5) el 19,9% restantes en las poblaciones menores de 10.000 habitantes[6]. En la segunda etapa se realizó la selección aleatoria de los individuos de cada municipio mediante un método iterativo que ajusta cuotas proporcionales en cuatro grupos de edad (18 a 29 años, 30 a 44, 45 a 64 y 65 o más años) y sexo.

Veamos ahora los datos referidos a algunas de las principales variables de control, que serán utilizadas a lo largo del estudio para explicar las respuestas obtenidas y que nos han servido para verificar la calidad representativa de la muestra, compuesta por un 51,4% de mujeres y un 48,6% de hombres, ajustándose a la proporción de los parámetros censales. La mayoría de los encuestados son casados o viven en pareja (62,9%); el 5,9% están separados o divorciados; un 6,1%, viudos, y el 23,7%, solteros.

Atendiendo al lugar de nacimiento de los entrevistados, el 83,3% son nativos de Andalucía, el 14% han nacido en otros lugares de España y, finalmente, un 2,7% en el extranjero, lo que se ajusta, significativamente, a los registros sociodemográficos censales[7]. Si nos fijamos en el lugar de nacimiento de los respectivos padres obtenemos el origen combinado, según lo cual algo menos de tres cuartas partes (72,2%) son nativos e hijos de ambos padres nacidos en Andalucía también, hay alrededor de un 11,1% de nativos con uno o sus dos progenitores nacidos fuera de Andalucía y, finalmente, el resto son inmigrantes (16,7%), aunque un 3,3% tiene, al menos, un progenitor andaluz.

Por edades, hemos estructurado la muestra en siete estratos diferentes. Así, entre 18 y 24 años hay un 9% de entrevistados, otro 14% entre 25 y 34

6 Esto supone que el hábitat peor representado, con un 12,2% del total de la muestra (las poblaciones entre 10.000 y 20.000 habitantes), acumula un tamaño muestral mínimo de 293 entrevistas, incrementando el error muestral por encima del + 6% en ese segmento. Esto mismo puede suceder con algunas categorías menores de otras variables sociodemográficas o de control, por lo que, cuando en el análisis se tomen en consideración las informaciones aportadas por segmentos con menor presencia muestral, los márgenes de error varían al alza y los datos extraídos de estos segmentos muestrales solo indican tendencias, más o menos diferenciadas.

7 Hemos de tener en cuenta que nuestra muestra se refiere a los mayores de 18 años y con derecho a voto y los datos censales del Padrón Continuo a 1 de enero de 2021 señalan que los nacidos en el extranjero son el 9,5%, mientras que los nacionales suman el 90,5% y siempre en referencia al 100% de la población, por lo que el sesgo es mínimo.

años, el 18,5% están comprendidos entre 35 y 44 años, casi tantos (19,7%) entre 45 y 54 años, entre 55 y 64 años hay un 16,9%, un 11,3% entre 65 y 74 años y, finalmente, el 10,6% restante de 75 años y más.

En lo referente a la clase social subjetiva, un 0,5% de los entrevistados afirman pertenecer a la clase alta, un 11% a la clase media-alta, otro 56,5% a la clase media, el 24% se sitúa en la clase media-baja y, por último, un 5,2% en la clase baja, habiendo un 2,7% de no ubicados. Sin embargo, lo significativo de la distribución de estas percepciones de posición social es la movilidad social descendente producida por las crisis, si comparamos esta misma distribución con la de hace veinte años. En efecto, tanto la clase media-alta como, sobre todo, la clase media-media sufren un proceso de erosión o depauperación evidente en favor de la clase media-baja y la clase baja. No se trata de un fenómeno exclusivamente andaluz, sino que se ha producido en casi todas las sociedades occidentales y, especialmente, en las áreas más castigadas por las crisis y sus efectos.

Respecto al nivel de instrucción, quienes no han pasado de los estudios primarios (18,1%) se ajustan al parámetro de referencia (17,5%)[8], pero no sucede lo mismo con el resto de categorías educativas, así, en primer lugar, nuestros entrevistados con estudios secundarios (15,3%) tienen una infrarrepresentación de -20,4 puntos respecto al dato de la EPA; en segundo lugar, los entrevistados con estudios de FP (17,2%), por el contrario, están sobrerrepresentados en +10 puntos; y, finalmente, quienes nos han dicho tener estudios superiores (49,3%) muestran un sesgo de +26 puntos.

En relación a la situación laboral, un 47,6% de los entrevistados están en activo y trabajan, ya sea por cuenta propia o, sobre todo, ajena, un 16,7% están parados, el 22,7% son jubilados, un 5% se dedican a las labores del hogar, un 7% son estudiantes y, finalmente, un 1% se declaran empresarios.

Desde el punto de vista de las creencias y prácticas religiosas, el 50,3% de nuestros entrevistados se confiesan, más (24,7%) o menos (25,6%), religiosos, algo menos (42,9%) son los que se dicen poco o nada religiosos y, finalmente, el 4,3% se autodefinen como ateos.

Sin embargo, tratándose de opiniones y actitudes de carácter político-ideológico, como es nuestro caso, el sesgo más significativo de la muestra puede

8 Tomamos como referencia los datos de nivel educativo del tercer trimestre de 2021 de la Encuesta de Población Activa (EPA) del INE referida a Andalucía, teniendo en cuenta que partimos de universos ligeramente distintos.

ser el relacionado con las preferencias políticas de nuestros entrevistados. Por ello, hemos comparado los resultados electorales de las últimas elecciones generales de noviembre de 2019 con el recuerdo de voto de esas elecciones confesado por nuestros entrevistados, tal como aparece en la tabla 3.1.

Tabla 3.1. Ajuste resultados electorales y recuerdo de voto EEGG-N2019 en Andalucía

		PSOE	PP	Vox	P´s-IU	C's	Otros	No votó	No recuerda	NC
Andalucía	Recuerdo voto 2021	24,8	25,3	6,4	9,6	7,4	3,2	8,3	7,6	2,6
	Voto Censo EE-AA-2019	21,7	13,3	13,2	8,5	5,3	2,2	34,1	---	---
	Diferencia (%)	3,1	12	-6,8	1,1	2,1	1	-25,8	---	---
Almería	Recuerdo voto 2021	27,7	31,3	4,0	3,0	6,3	0,3	12,0	7,0	4
	Voto Censo EE-AA-2019	17,8	15,5	16,1	4,9	4,5	0,9	39,2	---	---
	Diferencia (%)	9,9	15,8	-12,1	-1,9	1,8	-0,6	-27,2	---	---
Cádiz	Recuerdo voto 2021	25,3	26,7	5,7	8,0	7,7	1,3	6,7	8,3	1,3
	Voto Censo EE-AA-2019	18,8	11,1	13,1	9,3	5,5	2,7	37,7	---	---
	Diferencia (%)	6,5	15,6	-7,4	-1,3	2,2	-1,4	-31,0	---	---
Córdoba	Recuerdo voto 2021	23,0	22,0	11,3	12,3	6,0	0,7	5,3	9,7	1,7
	Voto Censo EE-AA-2019	22,6	15,4	12,7	10,0	5,6	1,3	30,3	---	---
	Diferencia (%)	0,4	6,6	-1,4	2,3	0,4	-0,6	-25,0	---	---
Granada	Recuerdo voto 2021	22,7	26,7	6,0	13,3	8,0	0,0	11,0	5,0	2
	Voto Censo EE-AA-2019	21,2	13,9	13,2	7,9	5,0	2,1	35,0	---	---
	Diferencia (%)	1,5	12,8	-7,2	5,4	3,0	-2,1	-24,0	---	---
Huelva	Recuerdo voto 2021	28,3	23,3	1,7	9,3	6,7	0,3	12,3	7,7	1,3
	Voto Censo EE-AA-2019	23,0	12,4	13,2	7,6	4,6	1,3	36,0	---	---
	Diferencia (%)	5,3	10,9	-11,5	1,7	2,1	-1,0	-23,7	---	---
Jaén	Recuerdo voto 2021	23,7	32,3	6,0	8,7	4,0	0,0	9,3	7,3	3
	Voto Censo EE-AA-2019	26,9	15,6	13,7	6,8	4,7	1,0	29,6	---	---
	Diferencia (%)	-3,2	16,7	-7,7	1,9	-0,7	-1,0	-20,3	---	---
Málaga	Recuerdo voto 2021	26,7	16,3	7,7	12,7	7,7	0,7	9,3	8,0	4,3
	Voto Censo EE-AA-2019	18,9	13,6	13,6	8,2	5,6	2,6	36,0	---	---
	Diferencia (%)	7,8	2,7	-5,9	4,5	2,1	-1,9	-26,7	---	---
Sevilla	Recuerdo voto 2021	25,3	26,0	6,0	8,0	9,0	0,7	6,0	7,3	2,7
	Voto Censo EE-AA-2019	24,6	12,2	12,2	9,9	5,4	2,9	30,8	---	---
	Diferencia (%)	0,7	13,8	-6,2	-1,9	3,6	-2,2	-24,8	---	---

Fuente: Junta Electoral Central y Encuesta AN2109, Septiembre 2021.

Los únicos sesgos significativos son los correspondientes a la participación y al recuerdo de voto de PP y Vox. En cuanto a los +25,8 puntos de sesgo referido a la participación electoral, hay que decir que siempre suele estar sobrerrepresentada en las encuestas, por lo que no tiene especial relevancia, ni debe condicionar seriamente los resultados. Por otro lado, ninguna de las diferencias que afectan a la mayoría de las opciones políticas se desvía del margen de error estimado para la muestra, con la excepción de los +12 puntos de sobrerrepresentación del voto al PP a costa de los -6,8 puntos de infrarrepresentación del voto a Vox, que habrá que deflactar en los cálculos finales. Este sesgo, sin embargo, no desequilibra la representatividad izquierda/derecha de la muestra. Además, tenemos un 10,2% de NS y NC, en el que se encuentran los que ocultan su voto. En conjunto, por tanto, las diferencias señaladas entre los datos electorales reales y los que corresponden a nuestro estudio muestral, nos permiten confiar plenamente en la validez y fiabilidad de la matriz de datos sobre los que se sustenta nuestro estudio, sin que se pueda desconfiar de un sesgo ideológico significativo. Hay que advertir que no es infrecuente que el recuerdo de voto esté contaminado con el cambio de preferencias del electorado en el momento de la realización de las encuestas, además de la ocultación de opciones con algún tipo de estigmatización pública.

3.3. Construcción de índices analíticos

Finalmente, a efectos analíticos hemos construido seis grupos de índices sintéticos referidos a algunos factores explicativos significativos, como: 1) el generacional; 2) el postmaterialismo; 3) la posición social; 4) el estatus socioeconómico; 5) la exposición a los medios, y 6) la seguridad. A continuación describimos su composición y su sentido.

3.3.1. Las generaciones

Se han construido sobre la base de la cohorte de nacimiento, es decir, en base al año de nacimiento del entrevistado y se han tomado en cuenta las generaciones ya utilizadas por Juan Díez Nicolás (2008) hasta 1996, añadiendo una generación más y siguiendo el mismo método de considerar que una generación está formada por 15 cohortes consecutivas. El resultado para la muestra ponderada andaluza de los mayores de 18 años lo mostramos en la tabla 3.2.

Tabla 3.2. Generaciones en Andalucía en 2021

	Porcentaje
1922-1936 (85-99)	1,4
1937-1951 (70-84)	14,7
1952-1966 (55-69)	22,7
1967-1981 (40-54)	30,2
1982-1996 (25-39)	22,0
1997-2011 (18-24)	9,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta AN2109.

3.3.2. El postmaterialismo

Siguiendo al creador de este índice, Ronald Inglehart (1977, 1990), y su aplicación por Juan Díez Nicolás (2000) en nuestro país, se han considerado respuestas materialistas las respuestas 1 y 3 de la pregunta 42 del cuestionario, y como postmaterialistas las respuestas 2 y 4. De este modo, si un entrevistado ha dado dos respuestas materialistas se le codifica como materialista, si ha contestado dos respuestas postmaterialistas se le considera postmaterialista, y si contesta una materialista y otra postmaterialista se le codifica como mixto. La distribución de la muestra ponderada de Andalucía según el índice de postmaterialismo la mostramos en la tabla 3.3.

Tabla 3.3. Índice de postmaterialismo en Andalucía en 2021

	Porcentaje
Materialista	22,5
Mixto	59,6
Postmaterialista	15,3
NS/NC	2,5

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta AN2109.

3.3.3. La posición social

Siguiendo al creador de este índice, Johan Galtung (1964, 1976), y las modificaciones realizadas por Juan Díez Nicolás (1966, 2009), se han sumado los valores de cada entrevistado en las ocho variables que componen el índice de posición social (IPS), que puede variar entre 1 y 18 puntos.

Para ello hemos utilizado las siguientes 8 dimensiones: 1) **Sexo** (variable PC3 de acuerdo con los siguientes valores: Mujer = 0, Hombre = 1);[9] 2) **Edad** (variable PC4 de acuerdo con los siguientes valores (–18 y +75 años = 0; 18-25 y 65-74 = 1; 26-35 y 55-64 = 2; 36-54 = 3); 3) **Nivel educativo** (variable P63 de acuerdo con los siguientes valores: categorías 1 + 2 + 3 + 4 = 1-Primarios, 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13 = 2-Secundarios, 14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19 + 20 = 3-Superiores); 4) **Empleo** (variable P64 de acuerdo con los siguientes valores: categorías 4 + 5 + 6 = 0 Paro, estudiante, hogar, 2 + 3 = 1 Jubilado, paro han trabajado, 1 + 7 = 2 Asalariados y empresarios); 5) **Ocupación** (variable P65 de acuerdo con los siguientes valores: categorías 99 = 0 Sin ocupación, 15 + 16 + 23 + 24 = 1 Baja, 8 + 9 + 10 + 12 + 13 + 14 = 2 Media, 5 + 6 + 7 =3 Media alta, 1 + 2 + 3 + 4 + 25 = 4 Alta); 6) **Nivel de ingresos** (P66 de acuerdo con los siguientes valores: categorías 1 + 2 + 3 + 8 + 9 = 0 Bajos, 4 + 5 + 6 = 1 Medios, 7 + 8 + 9 = 2 Altos); 7) **Hábitat** (de acuerdo con los siguientes valores: categorías 1 = 0 Menos de 10.000 habs., 2 + 3 = 1 de 10.000 a 50.000 habs., 4 + 5 = 2 Más de 50.000 habs.); 8) **Centralidad** (PC 1 de acuerdo con los siguientes valores: categorías 6 + 2 = 0 Baja, 5 + 8 + 4 + 3 = 1 Media, 1 + 7 = 2 Alta).

En la tabla 3.4 tenemos la distribución de la muestra ponderada de Andalucía por el índice de posición social 8.

Tabla 3.4. Índice de posición social (8) en Andalucía en 2021

	Porcentaje		Porcentaje
1 Extrema Periferia	,0	10	11,8
2	,2	11	13,5
3	,7	12	12,6
4	2,3	13	9,8
5	3,0	14	6,6
6	5,9	15	3,9
7	7,5	16	1,6
8	8,9	17	,9
9	10,7	Núcleo de toma de decisiones	,1

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta AN2109.

9 De acuerdo con la teoría centro-periferia de Galtung unas posiciones sociales son más recompensadas que otras (en prestigio, poder, recompensas materiales, dinero, etc.), y parece evidente que, incluso en las sociedades desarrolladas, a igualdad de otras variables (ocupación, educación, edad, capacidad, etc.) ser varón está más recompensado que ser mujer.

La nueva variable construida con el IPS completo es útil cuando se utiliza como variable explicativa, precisamente porque es una escala con una gran amplitud de valores. Pero como variable descriptiva se ha simplificado, reduciéndola a solo 5 categorías de acuerdo con los siguientes valores (categorías 1 + 2 + 3 + 4 + 5 = 0 Extrema periferia, 6 + 7 + 8 = 1 Periferia, 9 + 10 + 11 = 2 Medio, 12 + 13 + 14 = 3 Centro, 15 + 16 + 17 + 18 = 4 Núcleo de toma de decisiones). De este modo, en la tabla 3.5 se refleja la distribución de la muestra ponderada de Andalucía por el índice IPS5.

Tabla 3.5. Índice de posición social (5) en Andalucía en 2021

	Porcentaje
Extrema periferia	6,1
Periferia social	22,4
Medio	36,1
Centro social	29,0
Núcleo de toma de decisiones	6,4

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta AN2109.

3.3.4. El estatus socioeconómico

Se ha construido, siguiendo el precedente de Juan Díez Nicolás (1975, 1992), en base a las variables educación, ocupación e ingresos anteriormente definidas para la construcción del IPS 8. Para ello, se han sumado los valores de cada entrevistado en las tres variables citadas, que puede variar entre 0 y 8 puntos.

Esta distribución de la muestra ponderada de Andalucía por el índice de status socioeconómico (SSE) la tenemos en la tabla 3.6.

La variable anterior, con el SSE completo (8), es útil cuando se la utiliza como variable explicativa, precisamente porque es una escala con una gran amplitud de valores. Pero como variable descriptiva se ha reducido a solo 5 categorías de acuerdo con los siguientes valores (categorías 0 + 1 = 0 Bajo, 2 + 3 = 1 Medio bajo, 4 = 2 Medio, 5 + 6 = 3 Medio alto, 7 + 8 = 4 Alto). En la tabla 3.7 se refleja la distribución de la muestra ponderada de Andalucía por el índice SSE5.

Tabla 3.6. Índice de estatus socioeconómico (8) en Andalucía en 2021

	Porcentaje
Muy Bajo	1,6
1	6,2
2	14,0
3	18,5
4	19,1
5	15,3
6	13,1
7	9,8
Muy alto	2,5

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta AN2109.

Tabla 3.7. Índice de estatus socioeconómico (5) en Andalucía en 2021

	Porcentaje
Bajo	7,8
Medio bajo	32,4
Medio	19,1
Medio alto	28,5
Alto	12,3

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta AN2109.

3.3.5. Exposición a los medios

En este ámbito hemos pretendido atenernos al cambio acelerado de la estructura de los medios y su oferta, tras la irrupción de internet, así como a las nuevas pautas de consumo o uso de los mismos. Por esta razón, siguiendo el planteamiento metodológico de Juan Díez Nicolás y Javier Díez Medrano (2019, pp. 23-43), hemos construido cuatro índices referidos a los medios tradicionales, a los nuevos medios, la combinación de ambos y, finalmente, las redes sociales.

3.3.5.1. Índice de exposición a los medios tradicionales

Este índice lo hemos construido con las respuestas obtenidas en la pregunta 13 del cuestionario, que mide si el entrevistado utilizó o no cada uno de estos cuatro medios (periódicos, revistas, informativos de TVE e informativos de radio) la semana anterior. Para ello, se asignó una puntuación de 0 puntos si no se utilizó el medio, y de 1 punto si se utilizó el medio la semana anterior. Por tanto, cada entrevistado podía tener un total de 0 puntos a 4 puntos. En la tabla 3.8 queda reflejada la distribución de la muestra ponderada de Andalucía para este índice.

Tabla 3.8. Índice de exposición a los medios tradicionales en Andalucía en 2021

	Porcentaje
Ninguna	3,5
1	18,4
2	45,7
3	26,5
Muy alta	5,9

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta AN2109.

3.3.5.2. Índice de exposición a los nuevos medios

Del mismo modo, y a partir de las respuestas al uso o no la semana anterior de cada uno de los cinco nuevos medios (teléfono móvil, correo electrónico, internet, conversaciones con amigos y pódcast), construimos este nuevo índice a partir de asignar una puntuación de 0 puntos si no se utilizó el medio, y de 1 punto si se utilizó el medio la semana anterior. Por tanto, cada entrevistado podía tener un total de 0 puntos a 5 puntos. En la tabla 3.9 queda reflejada la distribución de la muestra ponderada de Andalucía para este índice.

Tabla 3.9. Índice de exposición a los nuevos medios en Andalucía en 2021

	Porcentaje
Ninguna	3,4
1	10,9
2	16,8
3	30,6
4	35,0
Muy alta	3,3

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta AN2109.

3.3.5.3. Índice de exposición total a los medios

Combinando los dos índices anteriores hemos construido un nuevo índice de exposición total a los medios (tradicionales y nuevos), de manera que cada entrevistado podía tener una puntuación entre 0 y 9 puntos. En la tabla 3.10 queda reflejada la distribución de la muestra ponderada de Andalucía para este índice.

Tabla 3.10. Índice de exposición total a los medios en Andalucía en 2021

	Porcentaje
Ninguna	0,6
1	1,4
2	4,3
3	9,6
4	16,5
5	26,3
6	24,1
7	13,2
8	3,7
Muy alta	0,4

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta AN2109.

3.3.5.4. Índice de uso de redes sociales

Este índice lo hemos construido con las respuestas obtenidas en la pregunta 15 del cuestionario, que mide si el entrevistado usó o no alguna de las cinco redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn y otras) en los últimos tres meses. Para ello, se asignó una puntuación de 0 puntos si no se usó la red social respectiva, y de 1 punto si se usó durante los últimos tres meses. Por tanto, cada entrevistado podía tener un total de 0 puntos a 5 puntos, de manera que 0 implica que no se han usado las redes sociales en absoluto, y 5 que se han utilizado todas las redes citadas durante los últimos tres meses. En la tabla 3.11 queda reflejada la distribución de la muestra ponderada de Andalucía para este índice.

Tabla 3.11. Índice de uso de redes sociales en Andalucía en 2021

	Porcentaje
Ninguno	17,3
1	17,2
2	23,5
3	24,3
4	12,0
Muy Alto	5,8

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta AN2109.

3.3.6. Índices de seguridad

La seguridad, en su sentido más amplio, se ha convertido en uno de los factores más significativos y explicativos de buena parte de las percepciones y comportamientos sociales. Por esta razón, siguiendo el planteamiento metodológico de Juan Díez Nicolás (2011, 2015, 2016, 2020a), hemos construido cuatro índices referidos a la seguridad personal, la comunitaria, la nacional y la total.

3.3.6.1. Índice de seguridad personal

Este índice lo hemos construido con las respuestas obtenidas en las preguntas 50 y 52 del cuestionario, que miden si el entrevistado no lleva mucho dinero encima, no sale por las noches, lleva una pistola o arma para defenderse, por razones de seguridad, y si ha sido víctima de algún delito o lo ha sido algún miembro de su familia. Para ello, se asignó una puntuación de 1 punto si cada una de las respuestas ha sido positiva, y 2 puntos si cada una de las respuestas ha sido negativa. Por tanto, cada entrevistado podía tener un total de 5 puntos (muy inseguro) a 10 puntos (muy seguro). En la tabla 3.12 queda reflejada la distribución de la muestra ponderada de Andalucía para este índice.

Tabla 3.12. Índice de seguridad personal en Andalucía en 2021

	Porcentaje
Muy inseguro	0,4
6	2,8
7	6,5
8	31,2
9	39,2
Muy seguro	18,7
NS/NC	1,2

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta AN2109.

3.3.6.2. Índice de seguridad comunitaria

Este índice lo hemos construido con las respuestas obtenidas en la pregunta 49 del cuestionario, que mide si en la comunidad en la que vive el entrevistado hay robos, consumo de bebidas en la calle o venta de drogas en las calles, con mucha frecuencia, con alguna frecuencia o nunca o casi nunca. Para ello, se asignó 1 punto a cada respuesta de que el problema mencionado ocurría «con mucha frecuencia» en su lugar de residencia, un 2 si la respuesta era «con alguna frecuencia», y 3 si la respuesta era «no ocurre nunca o casi nunca». La escala, por tanto, varía entre 3 puntos, lo que implica que los tres problemas citados ocurren con «mucha frecuencia», y 9 puntos si los tres problemas «no ocurren nunca o casi nunca» en el lugar de residencia del entrevistado. En la tabla 3.13 queda reflejada la distribución de la muestra ponderada de Andalucía para este índice.

Tabla 3.13. Índice de seguridad comunitaria en Andalucía en 2021

	Porcentaje
Muy inseguro	4,2
4	7,8
5	9,7
6	11,4
7	6,9
8	11,7
Muy seguro	13,3
NS/NC	35,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta AN2109.

3.3.6.3. Índice de seguridad nacional

Este índice lo hemos construido con las respuestas obtenidas en la pregunta 53 del cuestionario, que mide si el entrevistado está muy preocupado, algo preocupado, poco preocupado o nada preocupado por tres amenazas nacionales, la posibilidad de que España se vea envuelta en una guerra internacional, de un atentado terrorista o de una nueva pandemia. Para ello, se asignó 1 punto a cada respuesta en la que el entrevistado afirma estar muy preocupado, 2 puntos si dice estar algo preocupado, 3 si poco preocupado, y 4 si nada preocupado. La escala, por tanto, varía entre 3 puntos, lo que implica que el entrevistado está muy preocupado por las tres amenazas nacionales, y 12 puntos, si el entrevistado no está nada preocupado por ninguna de esas tres amenazas. En la tabla 3.14 queda reflejada la distribución de la muestra ponderada de Andalucía para este índice.

Tabla 3.14. Índice de seguridad nacional en Andalucía en 2021

	Porcentaje
Muy preocupado	18,8
4	11,0
5	12,1
6	13,9
7	11,6
8	12,9
9	10,4
10	5,4
11	1,4
Nada preocupado	1,1
NS/NC	1,4

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta AN2109.

3.3.6.4. Índice de seguridad total

Combinando los tres anteriores, hemos construido un nuevo índice de seguridad total, que no es más que la suma de los mismos, puesto que las respectivas escalas van desde la puntuación más baja, que mide la máxima inseguridad, hasta la puntuación más alta, que mide la máxima seguridad. La escala, por tanto, varía entre 11 puntos, máxima inseguridad, y 31 puntos, máxima seguridad. En la tabla 3.15 queda reflejada la distribución de la muestra ponderada de Andalucía para este índice.

Tabla 3.15. Índice de seguridad total en Andalucía en 2021

	Porcentaje
Muy inseguro	0,1
12	0,2
13	0,6
14	1,2
15	1,8
16	3,2
17	3,9
18	4,9
19	5,8
20	6,6
21	6,1
22	7,0
23	5,4
24	4,2
25	2,5
26	4,0
27	3,2
28	1,5
29	0,7
30	0,2
Muy seguro	0,0
NS/NC	36,9

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta AN2109.

3.4. La calidad de las entrevistas

Al acierto en el diseño metodológico hay que añadirle un control estricto de las labores de campo, en la medida en que en la captura de información nos jugamos la calidad de todo el estudio. De ahí que la calidad de las entrevistas sea clave para el éxito final del mismo. Para ello, además de una correcta formación previa de los encuestadores y estrictos protocolos de realización de entrevistas, se han contabilizado dos rondas de supervisión, tanto por parte de los responsables de campo como de los encargados de la confección y depuración de la base de datos.

El control de calidad consiste en la realización de llamadas telefónicas al azar a algunos entrevistados por cada entrevistador para verificar la correcta realización de las entrevistas, pudiendo anularse y repetirse las correspondientes a un entrevistador y/o sección en caso de detectar cualquier anomalía y hasta su correcta realización, que es lo que garantiza la máxima calidad de la información recogida en las mismas.

Los propios entrevistadores tenían que codificar una serie de indicaciones sobre el desarrollo de cada entrevista al final de la misma y a pesar de la fatiga de entrevistadores y entrevistados tras un largo cuestionario. De este modo, y según las impresiones recogidas por los entrevistadores, el 97,3% de las entrevistas han tenido un desarrollo muy satisfactorio (51,5%) o satisfactorio (45,8%), frente a un 2,7% calificadas como regulares, sin que ninguna sea valorada negativamente, lo que muestra un resultado excelente. Por otro lado, la valoración que los entrevistadores hacen del grado de sinceridad de los entrevistados, según sus propias percepciones, es también muy satisfactorio: un 54% considera que la sinceridad fue mucha, y otro 44,7%, bastante, sin que casi nadie (1,3%) haya detectado falta de sinceridad.

En definitiva, podemos decir que, tras el cuidado diseño técnico y el riguroso control de calidad en la realización del trabajo de campo, están plenamente garantizadas la fiabilidad y validez de los datos que van a ser objeto del análisis que sigue.

4

Una nueva estructura de competición política

Francisco José Llera Ramo

En la última década, y como fruto de la convergencia de una doble crisis política y económica (Vallés, 2015; Vallespín, 2015; Morlino, 2016; Llera, 2017), el sistema de partidos español ha sufrido una profunda alteración, tanto a nivel nacional (Llera, 2018) como territorial (Llera, 2015; Botella y Montabes, 2019). El desgaste político de los dos grandes partidos (PSOE y PP) alternantes en el gobierno abrió ventanas de oportunidad para que nuevos actores encontrasen acomodo electoral compitiendo en todos sus flancos (izquierda, centro y derecha). Primero, y capitalizando las movilizaciones del 15-M, surgieron Podemos y sus fórmulas territoriales, ensanchando el espacio ocupado por IU con un discurso y un programa propios del populismo izquierdista para achicar el espacio de izquierda ocupado por el PSOE. Casi simultáneamente, y fraguados en la crisis territorial catalana, da el salto a la arena nacional C's, una formación política socioliberal que ensancharía el espacio ocupado por UPyD y buscará disputar el centro moderado a los dos grandes partidos. En tercer lugar, y como fruto, sobre todo, de la crisis territorial catalana, hace su aparición estelar en la arena política Vox[10] con un discurso y un programa propios del populismo de extrema derecha para disputarle el espacio de derecha a un

10 Resulta de interés el análisis de C. Ferreira (2019) sobre la agenda de este nuevo partido.

PP sumido en una seria crisis estratégica y de liderazgo. Finalmente, y por si fuera poco, las tensiones territoriales, sobre todo en Cataluña, también aportan su granito de arena a la reconfiguración de la competición política, tanto de los sistemas de partidos autonómicos como a su papel en el juego de alianzas y mayorías en el ámbito nacional. De este modo, el predominio de una estructura de competición con una elevada concentración bipartidista centrípeta, que hacía posible un sistema de alternancia con gobiernos muy estables, ha dado paso a un multipartidismo, altamente fragmentado y polarizado, caracterizado por una dinámica centrífuga de bloques y serios problemas de cohesión y gobernanza del sistema.

Tras las elecciones de las últimas legislaturas autonómicas, que comprenden los comicios celebrados en todas las CC. AA. entre 2016 (País Vasco, Galicia, Cataluña y Andalucía) y 2019 (las demás o de régimen común)[11], es relevante estudiar, en primer lugar, el impacto de la transformación del sistema de partidos nacional en el sistema de partidos andaluz en la arena autonómica y, en segundo lugar, si tal evolución tiende a la convergencia o a la divergencia, a través de los indicadores del sistema de partidos (Oñate y Ocaña, 1999; Ruiz y Otero, 2013). Por ello, las dos preguntas de investigación a resolver son: ¿cómo ha impactado el cambio del sistema de partidos nacional en la arena autonómica andaluza? y ¿los cambios son hacia una mayor convergencia o divergencia entre ambos sistemas de partidos? Este capítulo propone dos respuestas o hipótesis. Por un lado, el nuevo sistema de partidos nacional ha tenido un alto impacto en el sistema de partidos autonómico, si bien de forma específica, por la ausencia significativa de partidos territoriales.

Para ello utilizaremos un modelo de análisis multinivel basado, principalmente, en los datos electorales agregados a nivel regional, pero también en el análisis individual de la posición ideológica de votantes y partidos para el estudio de la polarización y los espacios de competición.

4.1. Evolución electoral y del sistema de partidos de Andalucía: de la estabilidad relativa a la crisis

El autogobierno andaluz comenzó con las elecciones autonómicas de 1982, tras la implosión de la UCD y coincidiendo con la conversión del PSOE en partido dominante de la escena política español bajo el liderazgo del tándem sevillano González-Guerra. Además, se dio la circuns-

11 Ya en plena pandemia se han vuelto a celebrar un nuevo ciclo de elecciones autonómicas en 2020/2022: Galicia, País Vasco, Cataluña, Madrid y Castilla y León.

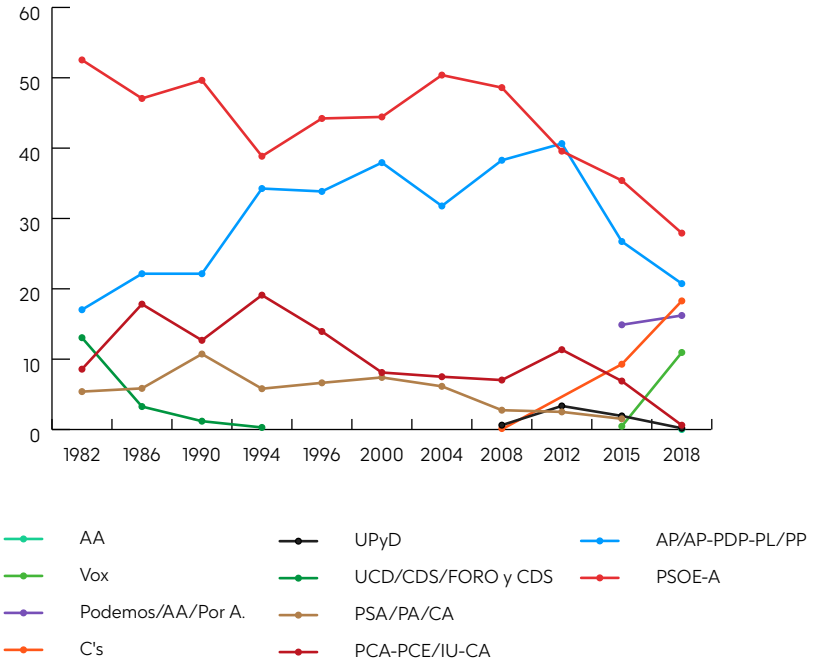
tancia de que, no siendo considerada una de las nacionalidades históricas del art. 151, accedió al primer nivel de autogobierno por un proceso excepcional que llevó al doble referéndum de 1980 y 1981, en contra de lo recomendado y previsto por el Gobierno de la UCD (art. 143). Este proceso marcará el autogobierno andaluz desde el inicio, dejando a la UCD (entonces en crisis) en una posición muy debilitada y convirtiendo al PSOE en el campeón del autogobierno. La posición dominante del PSOE y sus sucesivas mayorías absolutas sin alternativa posible se extenderían hasta 1994, cuando el PP refundado logra calentar la competición bipartidista.

Por otro lado, el sistema de partidos andaluz se ha caracterizado históricamente por una fuerte tensión bipartidista o bipolar, el predominio del PSOE y de una izquierda dual (por la representación continuada del PCE/IU) y la presencia desigual e inestable del andalucismo (PSA/PA/CA) hasta 2004 y con un papel de bisagra, sobre todo, en su etapa final entre 1996 y 2004. El sistema de partidos andaluz, por tanto, ha evolucionado desde el pluralismo moderado con partido dominante inicial al bipartidismo imperfecto sin alternancia posterior, dado que se han ido reduciendo progresivamente las diferencias entre los dos principales partidos políticos nacionales: PSOE y PP. Además, es destacable la presencia, casi testimonial, de voto regionalista (Llera, 2010; Lagares y Oñate, 2019), aunque se haya integrado parcialmente en Unidos Podemos. Tras la recomposición del sistema de partidos nacional con la irrupción electoral de Unidos Podemos y Ciudadanos y, más recientemente, de Vox, en la última década el sistema de partidos andaluz ha experimentado una profunda transformación: de tres fuerzas con dos mayoritarias (PP, PSOE, IU y el andalucismo) a cinco o seis fuerzas políticas con más de un 10% del voto válido (PSOE-A, PP, C's, Adelante Andalucía, UP y Vox). La evolución desde el principio se puede observar en la figura 4.1.

Con el citado cambio, la concentración de voto y representación en los dos principales competidores se ha ido reduciendo progresivamente, primero por la presencia de Podemos y C's y, después, de Vox. Del mismo modo, la competitividad ha variado, primero debilitándose, por la pronunciada caída del PP, y después recuperándose levemente, por la mayor caída del PSOE que del PP. La volatilidad ideológica en el periodo 2015-2018 es alta, como también lo son los saltos entre barreras ideológicas, con un índice de relieve del 57%, lo que evidencia la porosidad del *cleavage* ideológico en este caso. En el último periodo, la polarización ideológica ha ido en aumento, por el mayor peso de dos opciones extremas: Adelante Andalucía, la versión más radical de UP, y Vox. Por lo tanto, hoy el sistema de partidos andaluz, al compás del nacional, se

caracteriza por un pluralismo polarizado en el que predomina la política de bloques, tras la primera alternancia en el gobierno desde el inicio del autogobierno. Con la particularidad de que esta dinámica permite que no forme gobierno el partido ganador, sino el segundo partido, algo que, por lo demás, ya había sucedido en 2012, cuando ganó, excepcionalmente, el PP.

Figura 4.1. Evolución del voto en las elecciones autonómicas de Andalucía (1982-2018)



(1) En 1982 como AP y en 1986 como AP-PDP-UL; (2) En 1982 como PCA-PCE; de 1986 a 1990 como IU-CA; de 1994 hasta 2015 como IULV-CA; en 2018 se integró en la coalición AA; (3) En 1982 como PCA; de 1986 a 1990 como PA; en 1994 como PA-PAP; de 1998 a 2004 como PA; en 2008 como CA; de 2012 A 2015 como PA; en 2019 como AxSí; (4) En 1982 como UCD; de 1986 a 1990 como CDS; en 1994 como la coalición FORO y CDS; (5) En 2015 como Podemos y en 2018 como Adelante Andalucía-Podemos-IU-Primavera Andaluza-Izquierda Andalucista.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Andalucía.

Tabla 4.1. Evolución del electorado andaluz en las elecciones autonómicas (2008-2018)

	2008			2012			2015			2018		
	Total	%	Esc.	Total	%	Esc.	Total	%	Esc.	Total	%	Esc.
PSOE-A	2.178.296	48,4	56	1.527.923	39,6	47	1.411.278	35,4	47	1.010.889	27,9	33
PP	1.730.154	38,5	47	1.570.833	40,7	50	1.065.685	26,7	33	750.778	20,8	26
IULV-CA	317.562	7,1	6	438.372	11,4	12	273.927	6,9	5	-	-	-
CA/PA	124.243	2,8	0	96.770	2,5	0	60.465	1,5	0	-	-	-
P´s/AA	-	-	-	-	-	-	592.133	14,9	15	585.949	16,2	17
C's	-	-	-	-	-	-	369.896	9,3	9	661.371	18,3	21
Vox	-	-	-	-	-	-	-	-	-	396.607	10,96	12
Otros	101.438	2,3	0	193.768	4,993	0	137.931	3,5	0	156.058	4,28	0
Voto válido	4.499.613	99,4	-	3.862.747	99,4	-	3.985.133	98,98	-	3.618.591	97,8	-
Votantes	4.528.271	72,7	-	3.885.137	60,8	-	4.026.282	62,3	-	3.699.963	56,6	-
Censo	6.231.087	-	-	6.392.620	-	-	6.462.627	-	-	6.542.076	-	-

Fuente: Elaboración propia a partir de datos electorales de la Junta de Andalucía.

4.2. ¿Divergencia o convergencia del sistema de partidos autonómico andaluz?

Una vez contextualizada la evolución electoral y del sistema de partidos autonómico andaluz en la última década y constatado el impacto diferencial del cambio del sistema de partidos nacional, es preciso prestar atención a los indicadores que nos miden las dimensiones más relevantes para la caracterización de la dinámica de su formato (Oñate y Ocaña, 1999; Ruiz y Otero, 2013), con objeto de evaluar la divergencia o convergencia de las transformaciones en el nivel territorial. De la multiplicidad de indicadores existentes, seleccionamos los relativos a la fragmentación y número efectivo de partidos, la concentración, la competitividad, la polarización ideológica, la volatilidad y la formación de mayorías. La tabla 4.2 incluye la comparación de los citados indicadores del sistema de partidos autonómico para las elecciones iniciales (2008) y finales (2018) del ciclo de la crisis financiera, en cuyo transcurso se produce la desestabilización del sistema de partidos anterior, que nos permitirán analizar su evolución con mayor precisión.

4.2.1. La movilización electoral desigual condiciona la correlación de fuerzas

La primera dimensión a tener en cuenta son los niveles y oscilaciones de la movilización o desmovilización electorales en la arena autonómica y su comparación con la nacional durante la última década. Sabiendo que la arena autonómica es de segundo orden para el electorado andaluz en términos de participación y que 2008 es la última vez en que han coincidido las elecciones autonómicas y las generales, este ciclo protagoniza una desmovilización neta de más de 800.000 votantes entre 2008 y 2018 (si tenemos en cuenta los incrementos censales, habría que añadir otros 300.000 electores) o una caída de más de 16 puntos en la participación, que supone casi una cuarta parte del voto válido de 2018. El balance es claro: el PSOE se deja por el camino alrededor de 1.160.000 votantes, mientras que el PP pierde más 980.000, pero si este último ve como sus dos competidores a centro (C´s) y derecha (Vox) suman más de un millón de votos, el primero solo desplaza hacia sus competidores de izquierda la mitad de lo perdido. Por lo tanto, el desgaste desmovilizador afecta más a la izquierda que al centro-derecha y, especialmente, al PSOE, que hasta 2018 fue el partido del Gobierno andaluz. Sin embargo, no parece haber funcionado en Andalucía la mayor pulsión movilizadora de un incremento de la competitividad en la cabeza o la probabilidad de una alternancia, que se hizo esperar más de treinta años.

4.2.2. La concentración del voto bipartidista se desgasta

La politología suele fijar en el 75% la suma del voto o la representación parlamentaria de los dos principales partidos, como el umbral de posibilidad para hablar de bipartidismo en cualquiera de sus versiones, a lo que se denomina indicador de concentración de voto/representación. La observación de este indicador en la serie de elecciones autonómicas en Andalucía, por tanto, permite constatar que PSOE y PP —la UCD en 1982— han compartido siempre las primeras posiciones, aglutinando entre más del 69% del voto en 1982 y más del 80% en 2012, en una continua escalada. Y, por supuesto, entre el 74% y el 89% de la representación, respectivamente. Las elecciones de 2008, precisamente, dan los máximos en ambos parámetros (86,8% y 94%), lo que hace más significativos los cambios producidos en esta última década, sobre todo a partir de 2015.

Aunque la tensión bipartidista es evidente, sobre todo a nivel parlamentario, se pueden diferenciar tres etapas y/o formatos: la primera, de concentración electoral moderada por el fraccionamiento y la reconstrucción del centro-derecha (primera década); la segunda, de progresivo asentamiento del bipartidismo imperfecto (durante las dos décadas siguientes); y la tercera, iniciada en 2015, de derrumbe de la concentración bipartidista con la eclosión del sistema de partidos anterior para entrar de lleno en otro formato multipartidista, igualmente acorde con lo que iba a pasar en España.

4.2.3. La competitividad electoral se recalienta

La competitividad[12] es otro indicador significativo de la estructura y la dinámica del sistema de partidos, en cuanto que la distancia en los apoyos entre los dos principales competidores llamados a formar gobierno da cuenta de las posibilidades de alternancia, que el electorado percibe, pudiendo convertirse tal percepción en un incentivo, por un lado, a la movilización electoral y, por otro, al voto útil. De nuevo, en Andalucía hay tres ciclos claros: el primero, entre 1982 y 1990, de muy baja competitividad y con distancias entre PSOE y UCD/PP superiores a los 20 puntos (con un promedio del 27,6%), con un mínimo inicial del 35,5% en 1982; el segundo, entre 1994

12 Entendemos por competitividad la distancia entre dos competidores medida por la diferencia en las proporciones de sus apoyos (electorales y/o parlamentarios) y se refiere, principalmente, a las dos primeras fuerzas llamadas a formar gobierno. Por lo tanto, esta aumenta cuando se reduce la distancia entre ambos y, por el contrario, disminuye cuando se amplía. Por la misma razón, también puede hablarse de competitividad en los segundos escalones o entre fuerzas políticas situadas en un mismo espacio de competición (sea ideológico o identitario, por ejemplo).

y 2008, de competitividad moderada (con un promedio del 9,8%), partiendo del máximo del 4,3% en 1994; y el tercero, que comienza con el máximo del 1,1% de 2012, anunciando la primera oportunidad de alternancia, y con un promedio del 5,6% entre 2012 y 2018. Este parámetro se combina con una posición, claramente, dominante del PSOE en las dos primeras etapas (con mayoría absoluta entre 1982 y 1990 y más limitada y oscilante entre 1994 y 2008), para debilitarse en la última década. Esto último, además de hacer viable la alternancia, por primera vez en tres décadas, también hace más complejo y plural el sistema competitivo y, finalmente, puede ofrecer incentivos electorales de utilidad marginal para votar a los pequeños partidos con capacidad de tener las llaves de la formación de mayorías.

Tabla 4.2. Evolución de los indicadores del sistema de partidos autonómico de Andalucía, 2008-2018

	2008	**2012**	**2015**	**2018**
Fragmentación electoral (*Fe*)	0,61	0,66	0,77	0,81
Fragmentación parlamentaria (*Fp*)	0,55	0,59	0,69	0,78
Dispersión Parl. Corregida (*Dp*)	0,77	0,80	0,85	0,89
Volatilidad (*Vt*)	6,6	9,6	25,1	21,2
Índice de Relieve *(IR*)	100	33,43	13,9	56,9
Partidos parlamentarios	3	3	5	5/6
Número Efectivo de PP elect. (*Nee*)	2,57	2,97	4,29	5,18
Número Efectivo de PP parl. (*Nep*)	2,21	2,45	3,27	4,50
Indice de polarización	.56	.57	.60	.61
% de escaños del primer partido	51,4	45,9	43,1	30,3
% de escaños del segundo partido	43,1	43,1	30,3	23,9
Índice de competitividad elect.	9,9	1,1	8,7	7,1
Primer partido	PSOE-A	PP	PSOE-A	PSOE-A
Segundo partido	PP	PSOE-A	PP	PP
% escaños entre ambos	94,5	89	73,4	54,2
Mínima mayoría parlamentaria	1	2	2	3
Nº partidos gobernantes	1	2	1	2
Composición del Gobierno	PSOE-A	PSOE-A-IULV-CA	PSOE-A	PP-C's

La fragmentación (*F*) es el indicador de Rae (1971). El *Ne* es el de Laakso y Taagepera (1979). El índice de polarización ideológica ponderada, calculado en su versión declarada, es el de Taylor y Herman (1971). La volatilidad total (*Vt*) es el de Pedersen (1983) y Bartolini y Mair (1990). El conjunto de indicadores y las distintas modalidades de cálculo se recogen en Oñate y Ocaña (1999).

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Andalucía.

4.2.4. El número efectivo de partidos y su fragmentación creciente

El Parlamento de Andalucía ha contado en sus 109 escaños con la representación de entre tres (2008 y 2012) y cinco/seis (2015 y 2018) partidos o coaliciones en sus once legislaturas, pero, en realidad, aunque han sido hasta ocho de partidos o coaliciones los que han pasado por la cámara en algún momento de estas casi cuatro décadas, solo tres (PSOE, AP/PP y PC/IU) han tenido presencia y protagonismo continuado, y el promedio es 3,1, sobre todo, por la presencia desigual del andalucismo en las primeras etapas y la pluralidad del último ciclo. Sin embargo, y como indica Sartori, aunque el número y el tamaño son importantes, lo que realmente cuenta es la capacidad de chantaje o coalición a la hora de la formación de mayorías, especialmente cuando ninguno obtiene la mayoría absoluta para gobernar. Esto último en Andalucía se ha producido hasta en cinco legislaturas (además de las tres primeras, en 2004 y 2008), coincidiendo con los triunfos socialistas en España. De ahí que, al número bruto, a la concentración y a su competitividad, haya que completarlos con el peso relativo y la complejidad que esto introduce en la estructura competitiva del sistema de partidos. Esto es lo que hacemos tomando en cuenta el llamado número efectivo de partidos (*Ne)* y la fragmentación (*F*), tanto aplicados a la distribución del voto como a la representación parlamentaria. Si la primera cuenta a la hora del estudio de la competición, la segunda lo hace para la mayor o menor facilidad en la formación de mayorías.

La *F* (electoral o parlamentaria) nos dice lo cerca o lejos que estamos del máximo (1), que se obtendría cuando todos los partidos (muchos o pocos) obtuvieran idéntico apoyo electoral o peso parlamentario, respectivamente. El *Ne*, por su parte, nos mide la fragmentación, teniendo en cuenta el peso real de los partidos y, por lo tanto, casi siempre es menor que el número total de partidos. Además, la diferencia entre el *Ne* aplicado a la distribución del voto válido o al peso parlamentario nos mide el efecto reductor o simplificador de la desproporcionalidad del sistema electoral, siendo casi siempre menor el segundo que el primero. Esta desproporcionalidad es moderada en el caso andaluz, sobre todo por la división de la comunidad en las ocho circunscripciones provinciales con tamaños que oscilan entre 11 y 19 escaños y una desigualdad interprovincial media de voto de 2,14. El balance de la desproporcionalidad entre votos y escaños, por tanto, es positivo para PSOE (+4,9 puntos de promedio, entre el mínimo de +2,4 en 2018 y el máximo de +8 puntos en 1982 y 1986) y PP (+3,5 puntos de promedio, entre el mínimo de +1,7 de 1990 y el máximo de +5,2 de 2012), mientras que los demás salen perjudicados (-1,6 de promedio para el PCA/IU-CA; -2,4 para el andalucismo; -0,9 de UP/AA en las dos últimas elecciones; y -1,5 para UPyD entre 2008 y 2018), mientras que C´s compensa el castigo de 2015 (-1) con el beneficio de 2018 (+1) y Vox queda en una posición neutra en 2018. Los datos completos se muestran en la tabla 4.3.

Tabla 4.3. Desproporcionalidad votos/escaños* en las elecciones al Parlamento de Andalucía (1982-2018)

	1982	1986	1990	1994	1996	2000	2004	2008	2012	2015	2018
PSOE-A	8,01	7,98	7,24	2,44	3,49	3,27	5,58	2,77	3,55	7,72	2,35
AP/AP-PDP-UL/PP	-1,43	3,54	1,71	3,36	2,85	4,26	2,17	4,84	5,23	3,55	3,12
PCA-PCE/IU-CA	-1,24	-0,39	-2,59	-0,75	-2,01	-2,60	-2,00	-1,53	-0,34	-2,30	-
PSA/PA/CA/AxSí	-2,64	-4,01	-1,56	-3,03	-2,97	-2,82	-1,55	-2,75	-2,50	-1,52	-0,61
UCD/CDS/FORO y CDS	0,71	-3,26	-1,18	-0,29	-	-	-	-	-	-	-
UPyD	-	-	-	-	-	-	-	-0,62	-3,35	-1,93	-0,18
C's	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-1,02	0,98
Podemos/AA/Por And.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-1,12	-0,61
Vox	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,06
AA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

*Diferencias entre los porcentajes de voto válido y de escaños de los partidos que han obtenido representación.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las JJ.EE. provinciales.

El *Ne* se mantiene relativamente estable hasta 2012 entre el 2,6 y el 3,3 (con un promedio de 3 en la competición electoral) o entre el 2,2 y el 2,9 (con un promedio de 2,5 en el peso parlamentario) hasta 2012[13], certificando la dinámica de bipartidismo imperfecto de la competición autonómica andaluza en todo ese ciclo y con una *F* relativamente baja (con un promedio de 0,66 de la electoral y 0,59 de la parlamentaria, respectivamente). Sin embargo, ambos indicadores cambian entre 2015 y 2018 al incrementarse los dos: el *Ne* oscila entre 4,3 y 5,2 (a nivel electoral) o entre 3,3 y 4,5 (a nivel parlamentario), al tiempo que la *F* se mueve entre el 0,77 y el 0,81 o el 0,69 y 0,78, respectivamente, evidenciando las características del pluralismo de este nuevo ciclo y su complejidad a la hora de la gobernabilidad[14]. En la tabla 4.4 se recoge la serie temporal de ambos indicadores.

4.2.5. El peso del andalucismo va a menos y se transforma

Las características más significativas del andalucismo[15] son su debilidad progresiva, su inestabilidad orgánica y programática y, sobre todo, su fragmentación. Se pueden identificar alrededor de una treintena de formaciones, coaliciones o plataformas de distinto tipo[16], entre las que destacan por su presencia parlamentaria: PSA-PA (1982), PA (1986-2004), Coalición Andaluza-Poder Andaluz (1994) y la presencia del andalucismo en las coaliciones de izquierda con IU o UP (2008-2018). La debilidad e inestabilidad de sus apoyos es evidente, si tenemos en cuenta que oscila entre el 5,3% de los votos en 1982 y el 10,8% en 1990, llegando a un máximo de 300.000 votos en el año 2000 y con una presencia parlamentaria de entre 2 (1986) y 10 escaños

13 Como se comprueba, en toda esta etapa el efecto reductor del sistema electoral es relativamente moderado.

14 Estos datos pueden compararse con los promedios españoles, tanto del *Ne* de partidos parlamentarios (3,1) y electorales (4,1) como de la *F* electoral (0,84) y parlamentaria (0,66).

15 Desde que Blas Infante publicase *El Ideal Andaluz* en 1915, poniendo en marcha la reivindicación de la identidad andaluza y toda su simbología, el andalucismo fue impregnando, de forma diversa, los discursos de los distintos partidos. Sin embargo, al final de la dictadura y durante la transición tomó fuerza la política autónoma de la mano de Alejandro Rojas Marcos y Luis Urruñuela.

16 Entre otros: Adelante Andalucía, Andalucía por si, Coalición Andaluza-Poder Andaluz, Convergencia Andaluza, Convocatoria por Andalucía, Izquierda Andalucista, Nación Andaluza, Partido Andalucista, Partido Andaluz de Progreso, Partido Socialista de Andalucía, Plataforma Andaluza-Foro Ciudadano o Unidad Andaluza.

Tabla 4.4. Evolución de los indicadores de Fragmentación (F) y Número Efectivo de partidos (N_e) del sistema autonómico de partidos en Andalucía (1982-2018)

	1982	1986	1990	1994	1996	2000	2004	2008	2012	2015	2018
Fragmentación electoral	0,67	0,69	0,67	0,69	0,67	0,65	0,64	0,61	0,66	0,77	0,81
Fragmentación parlamentaria	0,58	0,60	0,60	0,65	0,62	0,59	0,57	0,55	0,59	0,69	0,78
Número efectivo de partidos electorales	3,01	3,26	3,09	3,25	2,99	2,83	2,74	2,57	2,97	4,29	5,18
Número efectivo de partidos parlamentarios	2,40	2,50	2,51	2,89	2,65	2,43	2,31	2,21	2,45	3,27	4,50

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Andalucía.

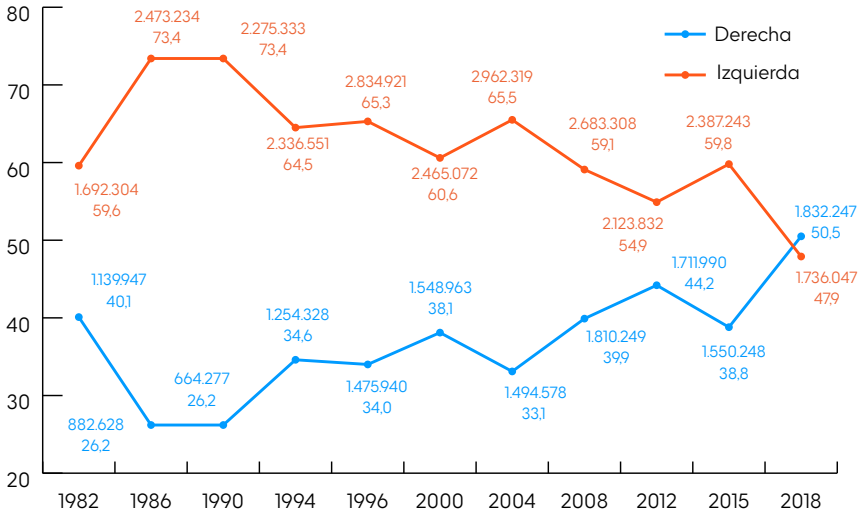
(1990) en la mayor parte del ciclo bipartidista (1982-2004)[17]. A partir de 2008 el andalucismo autónomo pierde la representación y protagoniza un claro declive de sus apoyos (desde los 124.000 votos en 2008 a su ausencia competitiva en 2018, después de haber perdido la mitad de sus votos en 2015). Sin embargo, hay otra parte del andalucismo que se coaliga con IU, como CA desde 2008, y con UP como AA en 2018. Su momento estelar, además de su presencia en las Cortes Generales o la obtención de las alcaldías de Sevilla y Jerez, se produce por su participación en los gobiernos de coalición con el PSOE entre 1996 y 2004, dando paso a su desgaste y crisis.

4.2.6. La polarización ideológica: de la competición centrípeta a la polarizada

En Andalucía, como en la mayor parte de España, la competición se produce en términos ideológicos izquierda-derecha, cuyos referentes siguen resultando significativos para buena parte del electorado, por su socialización, los discursos políticos dominantes y los *cleavages* tradicionales. La izquierda ha sido, claramente, hegemónica en la sociedad andaluza desde el inicio del proceso autonómico, con el PSOE como actor predominante y el PCE e IU, primero, y UP, más recientemente, como competidor minoritario por su izquierda, llegando a sumar casi 3 millones de votos (2004) o casi tres cuartas partes del voto válido en sus mejores momentos (1986 y 1990), entrando en un lento declive en las dos últimas décadas hasta su hundimiento en 2018. El centro-derecha, más fragmentado al principio y al final, ha mostrado una debilidad evidente a la hora de captar la confianza de la sociedad andaluza, empezando a remontar a partir de 2008, si bien no es hasta 2018 cuando supera los 1,8 millones de votos y, sobre todo, logra arrebatarle la primacía a la izquierda con el 50,5% del voto válido. El desgaste gubernamental socialista después de 36 años de gobierno y la decepción con las fuerzas a su izquierda han producido desmovilización de su electorado, pero, también, volatilidad hacia sus competidores de centro-derecha, explicando el vuelco en la correlación de fuerzas.

17 3 diputados del PSA en la Iª Legislatura (1982), 2 del PA en la IIª (1986), 10 del PA en la IIIª (1990), 3 de la CA-PA en la IVª (1994), 4 del PA en la Vª (1996), 5 del PA en la VIª (2000) y VIIª (2004). Desde su fundación como ASA en 1971 hasta la disolución del PA en su XVII Congreso en 2015, el PSA-PA, no solo ha tenido representación en el Parlamento andaluz, sino también en el Congreso de los Diputados (5 escaños en 1979), donde sus líderes fundadores, Luis Urruñuela (1979) y Alejandro Rojas Marcos (1989), tuvieron escaño, además de haber ostentado la Alcaldía de Sevilla en 1979 y 1991, respectivamente. Su sucesor al frente de la formación fue Pedro Pacheco, alcalde de Jerez entre 1979 y 2003. El PSA llegó a tener 2 escaños en el Parlament de Catalunya en 1980 (Jerez, 1985).

Figura 4.2. Evolución del voto izquierda/derecha en las elecciones autonómicas de Andalucía, 1982-2018 (% VV.VV.)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Andalucía.

La politología ha traducido esta realidad a un modelo explicativo basado en la competición espacial sobre una escala bipolar y continua de 1-10 puntos, en la que se pueden ubicar los electores y estos pueden ubicar a los partidos. La clave de la polarización, por tanto, está en la distancia ideológica entre los principales competidores, la medida en que esta condiciona la obtención de acuerdos necesarios para la formación de mayorías, por un lado, o la capacidad de chantaje de los extremos para vetar o imposibilitar tales acuerdos a base de «cordones sanitarios», por otro. La mayor polarización, combinada con la mayor fragmentación, incrementa la complejidad de las relaciones políticas y, consecuentemente, los problemas de gobernabilidad. Y, además, la observación de su evolución nos dice si la competición está basada en una dinámica centrípeta y moderada o, por el contrario, centrífuga y con riesgo de bloqueo. En la tabla 4.5 tenemos la evolución de este indicador.

Tabla 4.5. Evolución de la autoubicación media en la escala izquierda-derecha (1-10) del electorado andaluz y de los votantes de los partidos parlamentarios de la Comunidad Autónoma de Andalucía (1982-2018)

	1982	1986	1990	1994	1996	2000	2004	2008	2012	2015	2018
Autoubicación media del electorado	-	4,23	4,17	4,55	4,45	4,74	4,63	4,53	4,64	4,46	4,69
PSOE-A	-	3,64	4,10	-	4,54	4,40	4,27	4,00	4,13	4,26	4,01
AP/AP-PDP-UL/PP	-	8,38	7,89	-	7,80	7,36	7,21	7,33	7,57	7,85	7,57
PCA-PCE/IU-CA	-	1,93	2,22	-	2,63	2,42	2,58	2,29	2,46	2,51	2,04
PSA/PA/CA	-	4,15	4,31	-	5,14	4,86	-	-	-	-	-
UCD/CDS/FORO y CDS	-	-	5,73	-	-	-	-	-	-	-	-
UPyD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,06	-
C's	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,67	6,48
Podemos/AA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,41	2,09
Vox	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8,96
Polarización votantes	-	0,72	0,63	-	0,57	0,55	0,51	0,56	0,57	0,60	0,61

Fuente: Elaboración propia a partir de los estudios 1.523, 1.877, 2.109, 2.210, 2.382, 2.559, 2.750, 2.939, 3.079 y 3.236 del CIS.

En el caso andaluz, como en el español, lo primero que destaca es su estabilidad ideológica y su evolución centrípeta, desde una posición media inicial en la izquierda moderada (4,2) hasta el centro alcanzado a partir del 2000 (en torno al 4,7), retrocediendo, ligeramente, a posiciones de centro-izquierda en 2008 y 2015 (4,5). Es un movimiento claro en los electorados del PSOE-A y el PCA/IU en el mismo sentido centrípeto y desde sus posiciones iniciales (3,6 y 1,9, respectivamente), así como en el caso del PP (del 8,3 inicial de la CP en 1986 al 6,2 del PP en 1996). En la última década, sin embargo, se produce una cierta dinámica centrífuga de los grandes electorados, pero, además, en las posiciones extremas, aunque no podemos saber todavía su evolución, se sitúan los votantes de UP/AA (en torno al 3) y Vox (7), con una clara tendencia centrífuga en 2018. En consecuencia, la polarización media del electorado andaluz, después de haberse moderado a partir de 1990, se ha mantenido relativamente estable y muy moderada en torno al 40% del máximo posible, si bien la que los propios votantes perciben de sus partidos es claramente superior (64%) y con una evolución creciente, sobre todo, en la última etapa electoral.

Fijando la atención en la situación competitiva de la última elección autonómica de 2018 y comparando la autoubicación media de los votantes de cada partido y la ubicación media de cada partido percibida por sus propios votantes, como refleja la figura 4.3, constatamos, en primer lugar, que el incremento de actores compitiendo no ha supuesto una mayor polarización de los electores (0,45); pero, en segundo lugar, ha habido un cambio significativo en el índice de polarización partidista (.64), tensionando el sistema y produciendo desafección y, por tanto, desmovilización. Esta dinámica centrípeta de los votantes contrasta, por tanto, con el carácter centrífugo y polarizado de la competición partidista, cuando se observa la percepción de aquellos sobre la desubicación de sus respectivos partidos. Así, el máximo desplazamiento a la derecha lo señala el electorado de Vox (+1,09), seguido de C's (+0,41) y el PP (+0,4), en tanto UP/IU/AA sufren el movimiento centrífugo contrario (con desplazamientos de -3 décimas), siendo el PSOE el único que muestra una posición más consistente y centrípeta (+0,27).

Figura 4.3. Ubicación de los partidos andaluces
por sus votantes y autoubicación de estos
en la escala izquierda/derecha en las elecciones autonómicas de 2018



Fuente: CIS, Estudio n.º 3236 (diciembre 2018).

4.2.7. La volatilidad creciente de un electorado con menos barreras ideológicas

Un rasgo característico del electorado andaluz es su moderada volatilidad[18] de conjunto (13,3), si la comparamos con el promedio nacional (14,2), el europeo (10,3) o el de otras comunidades. De este modo la volatilidad total por elección ha afectado a unos 5 millones brutos de votantes[19], entre el

18 Nos referimos a la volatilidad agregada total (Vt), que resulta de calcular el cambio medio por partido entre dos elecciones sucesivas a partir de los saldos en los porcentajes de voto válido de cada partido. Otra cosa es la volatilidad bruta o individual que se obtiene del estudio de las matrices de transferencias de voto que obtenemos en las encuestas poselectorales.

19 En total unos 630.000 votos en 1986, 285.000 en 1990, 800.000 en 1994, 268.000 en 1996, 235.000 en 2000, 360.000 en 2004, 296.000 en 2008, 371.000 en 2012, 998.000 en 2015 y 765.000 en 2018.

máximo de los 800.000 en 1994 y el mínimo de unos 235.000 en 2000. Ahora bien, podemos constatar importantes oscilaciones en este indicador, si tenemos en cuenta que el mínimo se situó en el 5,58 en las elecciones autonómicas del año 2000 y el máximo en el 25,06 de 2015, aunque solo en las de 1986 (18,5), 1994 (22,08), 2015 (25,06) y 2018 (21,16) se superó el promedio, tal como refleja la tabla 4.6.

Aunque, en realidad, son oscilaciones menores que las observadas para el conjunto de España o en otros territorios, esto puede deberse a varias razones: 1) falta de anclaje partidista, que provoca realineamientos fáciles para los votantes; 2) cambios frecuentes en la oferta partidista, que refleja faccionalismo e inestabilidad de alguno de los competidores; 3) predominio de actitudes pragmáticas y/o de voto útil, mayormente centrípetas, en la competición; y 4) crisis de expectativas y desorientación de una parte de los votantes ante las agendas partidistas en un contexto de crisis grave. En efecto, en 1986 el centro-derecha vivía su reorganización, mientras que el PSOE-A encadenaba mayorías absolutas; en 1994 el PP ampliaba su electorado en la recta final de su viaje al centro; y en el ciclo 2015-2018 se producen el hundimiento del bipartidismo y la primera alternancia, con la aparición de nuevos competidores a izquierda y derecha.

Por eso, a esta volatilidad agregada conviene estudiarla por familias ideológicas a partir de los alineamientos partidistas en el eje izquierda/derecha, que es el *cleavage* competitivo dominante, por lo que distinguimos entre Volatilidad Intrabloques (V_{IB}) o entre partidos de la misma familia o tradición ideológica y Volatilidad Interbloques (V_{B}) cuando los votantes saltan esas barreras en cualquiera de los dos sentidos. Es obvio que el proceso más relevante y costoso para el votante es este segundo, ya que el primero, muchas veces, es debido a agregaciones o divisiones partidistas (cambios de oferta), de ahí que hablemos de «Índice de Relieve» (*IR*) para referirnos a la proporción que la volatilidad entre bloques ideológicos supone de la volatilidad total. En el caso andaluz, por tanto, lo más relevante es que, de esos contingentes, casi la mitad (más de 2,2 millones) de un promedio de unos 230.000 por elección (45,1)[20] lo han hecho saltándose las barreras ideológicas en cualquiera de los sentidos, desde el máximo del 100% en 2008 al mínimo del 11,3% en 1996. Si la elección de 1990 es la de la tercera mayoría absoluta socialista y el PP en proceso de refundación, las de 1994 y 2000 son de un importante crecimiento de un PP llegando o en el poder en

20 Unos 180.000 votos en 1986, 147.000 en 1990, 513.000 en 1994, 30.000 en 1996, 185.000 en 2000, 224.000 en 2004, 296.000 en 2008, 124.000 en 2012, 139.000 en 2015 y 435.000 en 2018.

Tabla 4.6. Indicadores de volatilidad electoral en la Comunidad Autónoma de Andalucía (1982-2018)

	1982	1986	1990	1994	1996	2000	2004	2008	2012	2015	2018
Volatilidad total	-	18,50	10,65	22,08	6,18	5,58	7,98	6,62	9,63	25,06	21,16
Volatilidad interbloques	-	5,31	5,50	14,17	0,70	4,38	4,97	6,62	3,22	3,49	12,03
Volatilidad intrabloques	-	13,19	5,14	7,91	5,48	1,20	3,01	0	6,41	21,57	9,12
Índice de Relieve	-	28,73	51,69	64,19	11,33	78,56	62,33	100	33,43	13,93	56,88

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las JJ.EE. provinciales.

España, la de 2004 es la de la cuarta mayoría absoluta del PSOE, la de 2008 es la quinta y última mayoría absoluta socialista combinada con un importante crecimiento del PP y, finalmente, la de 2018 es la del hundimiento socialista y el triunfo y fraccionamiento del centro-derecha, dando cuenta del sentido de las transferencias de votos entre ambos bloques.

Con todo, es obligado señalar que lo que predomina en Andalucía, como en la mayor parte de los electorados y de las elecciones, es la fidelidad electoral variable de cada electorado. Pero lo relevante para cada partido y en cada elección es la combinación entre sus votantes fieles y volátiles, siendo estos últimos lo más significativo en el análisis y la explicación de la estabilidad o cambio político en cada elección, aunque solo son detectables a partir de los estudios muestrales. No cabe duda de que, por todo lo hasta aquí señalado, la elección más significativa es, precisamente, la de 2018, que ha abierto la actual XI Legislatura y en ella fijaremos la atención para hacer el estudio muestral de la fidelidad electoral de cada electorado y el patrón de transferencias de voto o volatilidad bruta. Recordemos que es una elección en la que se han desmovilizado más de 300.000 votantes y se han intercambiado, al menos, 700.000 votos[21] y, de ellos, más de la mitad han cruzado la frontera ideológica entre los dos bloques y, sobre todo, en sentido izquierda/derecha. En la figura 4.4 mostramos el estudio de estos fenómenos.

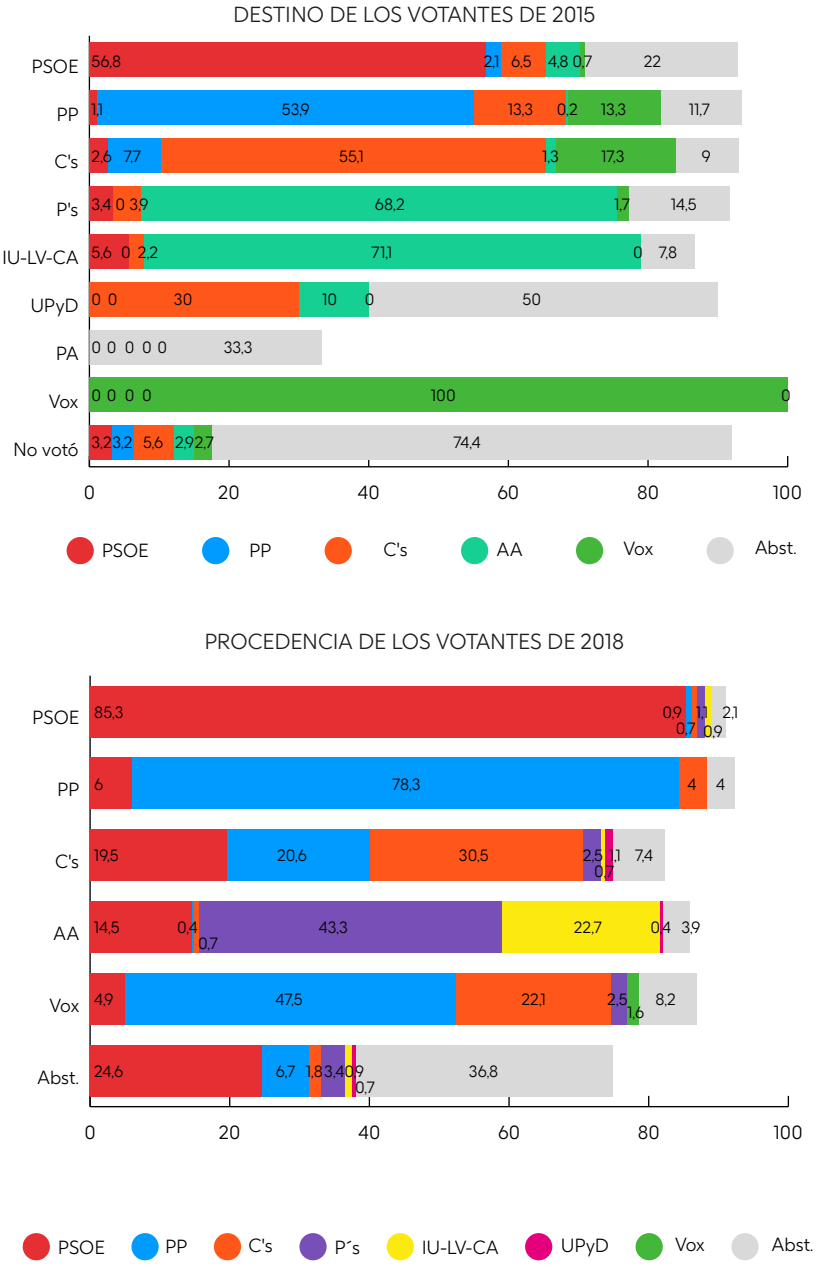
La matriz de transferencias y el gráfico que la representa responde a dos preguntas complementarias: 1) ¿a dónde han ido los votantes de 2015 en 2018?, y 2) ¿de dónde han venido los votantes de 2018? Las respuestas las tenemos, por tanto, en el estudio de dicha matriz de transferencias de voto entre las elecciones autonómicas de 2015 y las de 2018, de la que se deduce la figura 4.4[22]. En ella podemos aproximarnos a la cuantificación muestral[23] de los electores fieles, de los volátiles con sus destinos/procedencia, de los movilizados o desmovilizados y de los nuevos votantes. Del estudio del destino de los votantes de 2015 (parte izquierda del gráfico) deducimos el *ranking* de fidelidad de voto encabezado por Vox (100%) y seguido por los

21 Solo en saldos netos, pero que serían alrededor del millón según el cálculo bruto muestral.

22 Este tipo de gráficos tiene dos caras en función del cálculo de los porcentajes verticales (destino) u horizontales (procedencia) de la tabla de doble entrada de los recuerdos de voto en 2015 (columnas) y 2018 (filas), respectivamente.

23 Por razones probabilísticas, estos datos nunca son exactos, pero sí muy aproximados y, en todo caso, lo que cuenta es su composición.

Figura 4.4. Transferencias de voto en las elecciones autonómicas andaluzas de 2015-2018



Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio 3.236 del CIS.

abstencionistas (al menos, tres de cada cuatro), el espacio IU/CA-UP/AA (en torno al 70%) y la mitad de los votantes de socialistas, populares y de C's. Los desmovilizados (con un saldo neto de unos 300.000) afectan, sobre todo, a las opciones que han perdido su presencia parlamentaria (UPyD y andalucismo), seguidos de los socialistas (casi una cuarta parte), de Podemos/AA (en torno al 15%) y del PP, C's e IU/CA (alrededor de uno de cada diez) y, en todo caso y como ya hemos visto, más a las opciones de izquierda que de centro-derecha. Los movilizados, un contingente de uno de cada cuatro abstencionistas que no compensan a los anteriores, se reparten casi por igual entre las distintas opciones. Y, finalmente, están los volátiles de cada opción (un mínimo de 435.000) y en sentido inverso al *ranking* de fidelidad, así: el PSOE centrifugó votos a su izquierda y, sobre todo, al centro-derecha; el PP lo hizo tanto hacia C's como hacia Vox; los volátiles de C's han preferido a Vox y, en menor medida, al PP, PSOE o UP/AA; finalmente, las opciones de la izquierda del PSOE le han preferido a él, pero también a C's e, incluso, a Vox.

Por su parte, la lectura de la cara derecha del gráfico nos muestra que: 1) el electorado del PSOE en 2018 es casi solo suyo y, aunque uno de cada diez le han venido de casi todo el espectro y de la movilización, no le han impedido perder alrededor de 400.000 votantes; 2) el PP se ha nutrido en sus tres cuartas partes de sus fieles y, a pesar de captar votantes socialistas y del C's además de los movilizados, tampoco ha podido evitar perder más de 300.000 votantes; 3) C's ha logrado sumar a sus fieles (un tercio), exvotantes populares y socialistas (uno de cada cinco, respectivamente), además de los movilizados y de los provenientes de las opciones de la izquierda, lo que le ha permitido sumar más de 300.000 nuevos votantes; 4) UP/AA se ha nutrido en sus dos tercios de los fieles de sus dos marcas de 2015 y, aunque han captado votantes socialistas sobre todo, o han movilizado abstencionistas, tampoco han podido impedir perder un tercio de sus votantes (más de 280.000); y 5) Vox, que partía de los 18.000 votos obtenidos en 2015, se ha nutrido, sobre todo, de votantes populares (alrededor del 50%), de C´s (una cuarta parte), de la movilización y de exvotantes de la izquierda para sumar sus cerca de 400.000 votantes.

4.2.8. El PSOE en el centro de la gobernabilidad andaluza

En Andalucía la mayoría de los Gobiernos (7) han sido monocolores y el PSOE ha formado gobierno en las diez primeras legislaturas hasta la alternancia de esta última. El PSOE ha podido gobernar con mayoría absoluta en las tres primeras (1982-1994) y en la VIIª y VIIIª (2004-2012) y, del resto, en dos lo ha hecho en minoría (1994 y 2015), teniendo que acortar la IVª y Xª Legislaturas, y en las otras tres ha gobernado en coalición con el PA en la Vª y la VIª (1996-2004) y con IU en la IXª (2012-2015), que tampoco

llegó a completar. Además, con la excepción de 2012, siempre ha ganado las elecciones, apoyándose en un amplio predominio de la izquierda[24]. Y, precisamente, en 2018, a pesar de haber vuelto a ganar las elecciones, es el segundo partido el que cuenta, por primera vez, con el predominio del centro-derecha para poder formar gobierno. Por lo tanto, la centralidad del PSOE es evidente y, aunque la gobernabilidad no ha sido siempre fácil, como demuestran los adelantos electorales de 1996, 2012 y 2015, ha tenido casi cuatro décadas para implantar una importante hegemonía en la sociedad andaluza, que, sin embargo, se ha visto seriamente erosionada por los escándalos de distinto tipo vinculados al ejercicio del poder. Es significativo que los problemas de gobernabilidad le han venido al PSOE cuando ha tenido que entenderse con sus socios de izquierda, que es algo que ya le está pasando también al PP con los suyos a su derecha, no sucediendo lo mismo en los dos Gobiernos de coalición con el PA, que entonces pudo actuar de bisagra. Por lo tanto, todo apunta a que la polarización y la política de bloques complican, claramente, la gobernabilidad.

4.2.9. Del predominio socialista al pluralismo polarizado

Los patrones del comportamiento electoral de los andaluces y los indicadores básicos de la evolución de la estructura competitiva de la arena autonómica andaluza nos permiten definir con claridad, siguiendo a Sartori (1976), tres formatos sucesivos del sistema de partidos autonómico andaluz, que sigue casi en paralelo y, claramente, convergente con el español[25]: el primero, de predominio socialista sin alternancia posible de la primera década de las tres legislaturas autonómicas de mayoría absoluta (1982-1990); el segundo, de bipartidismo imperfecto sin alternancia de las dos décadas siguientes y desde la IVª hasta la IXª Legislatura (1994-2012); y el tercero, de pluralismo polarizado y con alternancia de las dos últimas legislaturas (2015-2018). Por lo tanto, la gran transformación de la arena

24 El primer presidente electo fue Rafael Escuredo, que dimitió en 1984 sin acabar la Iª Legislatura, sucediéndole José Rodríguez de la Borbolla (1984-1990), Manuel Chaves (1090-2009) gobierna durante las cinco legislaturas siguientes hasta que en la VIIIª pasa a ser vicepresidente del Gobierno de España, sustituyéndole José A. Griñán (2009-2013), que tampoco completó la IXª Legislatura al tener que dimitir por el escándalo de los ERE, del que tanto él como Chaves saldrán condenados. La última presidenta socialista fue Susana Díaz en la IXª y Xª Legislaturas (2013-2019), que dará el relevo al primer Gobierno de la alternancia presidido por el popular Juan Manuel Moreno en esta XIª Legislatura.

25 Faltaría en Andalucía la etapa previa de pluralismo moderado que se instala en España entre 1977 y 1982.

política andaluza, como la española, se produce en la última década de la primera gran crisis, caracterizándose por el desgaste del bipartidismo, la eclosión pluralista por la fragmentación a izquierda y derecha, el declive de la hegemonía de la izquierda y la progresiva polarización de la política de bloques, que acrecienta los problemas de gobernabilidad, tanto en términos de estabilidad de las mayorías de gobierno como en términos de rendimiento institucional y productividad legislativa. Por un lado, las mayorías exigen más participantes, lo que las hace más difíciles e inestables, y, por otro lado, cualquier actor, por pequeño que sea, cuenta por su capacidad de chantaje/veto o coalición. A esto hay que añadir que las mayorías son rehenes de minorías polarizadoras y antisistema, lo que hace más centrífuga la dinámica política, arriesgando su colapso institucional.

4.3. La transformación de la geografía electoral andaluza

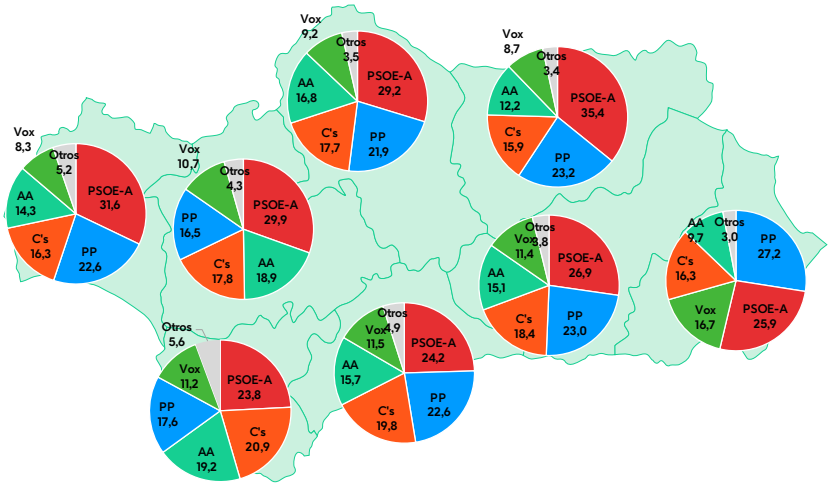
El comportamiento electoral a lo largo y ancho del territorio en una comunidad tan extensa y poblada como Andalucía, resulta revelador de las dimensiones del cambio político que se está viviendo en los últimos años. En la figura 4.5 mostramos las distribuciones provinciales de votos y escaños en las últimas elecciones autonómicas de 2018[26], comprobándose la penetración del pluralismo en todo el territorio.

Empezando por las diferencias provinciales en los resultados electorales de 2018, el PSOE sigue siendo el primer partido en todas las provincias, con la excepción de Almería (aquí es segundo tras el PP), oscilando sus apoyos entre el 23,8% de Cádiz y el 35,4% de Jaén y superando el promedio andaluz del 27,9%, además de en esta última, en Córdoba (29,2%), Sevilla (29,9%) y Huelva (31,6%). Este predominio le supone la obtención de la primera posición con el 27,9% de los votos y 33 diputados autonómicos (6 diputados autonómicos en Sevilla, 3 en Almería y 4 en cada una de las otras seis), aun siendo el peor resultado de todo el proceso autonómico.

El PP, en conjunto, con su 20,8% y sus 26 escaños obtiene el peor resultado desde 1990, siendo el primer partido en Almería, donde consigue el máximo de apoyos (27,2% y 4 escaños), el segundo en Córdoba (21,9% y 3 escaños), Granada (23% y 3 escaños), Huelva (22,6% y 3 escaños), Jaén (23,2% y 3 escaños) y

26 El sistema electoral andaluz distribuye los 109 escaños de su Parlamento en sus 8 provincias o circunscripciones con la siguiente atribución: un mínimo de 11 en las provincias de Almería y Huelva, 12 en Córdoba y Jaén, 13 en Granada, 15 en Cádiz, 17 en Málaga y un máximo de 18 en Sevilla.

Figura 4.5. Distribución provincial del voto válido en las elecciones autonómicas andaluzas de 2018



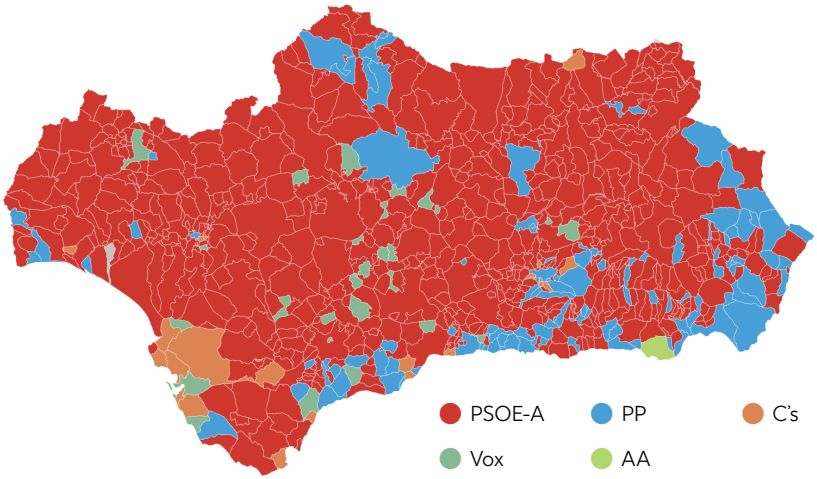
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Andalucía.

Málaga (22,6% y 4 escaños), mientras que se ve relegado a la tercera posición en Cádiz (17,6% y 3 escaños) y a la cuarta en Sevilla (16,5% y 3 escaños).

C's, con su 18,3% y sus 21 escaños, es la gran estrella de estas elecciones, obteniendo la segunda posición en Cádiz (20,9% y 3 escaños), la cuarta en Almería (16,3% y 2 escaños) y la tercera en Córdoba (17,7% y 2 escaños), Granada (18,4% y 3 escaños), Huelva (16,3% y 2 escaños), Jaén (15,9% y 2 escaños), Málaga (19,8% y 4 escaños) y Sevilla (17,8% y 3 escaños). La izquierda del PSOE reagrupada en UP/AA, con su 16,2% y 17 escaños, cosecha el peor resultado desde su aparición por separado en 2015, consiguiendo su mejor posición en Sevilla (segundo con el 18,9% y 4 escaños), la tercera en Cádiz (19,2% y 3 escaños), la cuarta en Córdoba (16,8% y 2 escaños), Granada (15,1% y 2 escaños), Huelva (14,3% y 1 escaño), Jaén (12,2% y 1 escaño) y Málaga (15,7% y 3 escaños), siendo el peor resultado el de Almería (5ª posición con un 9,7% y 1 escaño).

Finalmente, la novedad absoluta de estas elecciones fue la primera irrupción de Vox en un parlamento con su 11% de votos y 12 escaños, consiguiendo su mejor resultado en Almería (la tercera posición con el 16,7% y 2 escaños), mientras que se queda en la última posición en todas las demás: desde el

Figura 4.6. Distribución municipal del partido ganador en las elecciones autonómicas andaluzas de 2018



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Andalucía.

8,3% de Huelva (1 escaño) hasta el 11,5% de Málaga (2 escaños), pasando por el 11,4% de Granada (1 escaño), el 11,2% (2 escaños), el 10,7% de Sevilla (2 escaños), el 9,2% de Córdoba (1 escaño) y el 8,7% de Jaén (1 escaño).

Recordemos que el 44,7% de la población está radicado en las provincias orientales (Almería, Málaga, Granada y Jaén), con Málaga como más poblada y central (18,26%), mientras que las occidentales (Sevilla, Córdoba, Cádiz y Huelva) suman el 55,3% restante, ejerciendo Sevilla de metrópoli (23,85%) principal, definiendo tramas urbanas y de estructura económica muy diversificada internamente. De este modo, el 35,5% de la población vive en las ocho capitales de provincia y las ciudades de Jerez, Marbella, Dos Hermanas y Algeciras con más de 100.000 habitantes (solo Sevilla y Málaga con más de medio millón), otro 15% en las 17 poblaciones de entre 50.000 y 100.000, el 30% en 124 poblaciones entre 10.000 y 50.000 habitantes, el 17,8% en los 414 pueblos de entre 1.000 y 10.000 habitantes y el 1,7% restante en 218 pequeños municipios de menos de 1.000 habitantes. En la figura 4.6 tenemos la distribución municipal del partido ganador en estas últimas elecciones autonómicas de 2018.

Como se puede comprobar, el PSOE sigue siendo el partido que domina la mayor parte del territorio y es el ganador en la mayoría de sus 785 municipios, destacando Sevilla, Málaga y Huelva, Dos Hermanas o Marbella, entre las poblaciones mayores de 100.000 habitantes. Sin embargo, el cambio se produce en la parte más oriental y costera de la comunidad, donde todos los competidores logran arrebatarle esa posición ganadora de forma significativa, así como en las grandes poblaciones y ciudades. El PP se alza con la victoria en las capitales de Almería, Córdoba, Granada y Jaén, además de en varias decenas de municipios, sobre todo costeros, de Almería, Granada, Málaga y, en menor medida, Cádiz y Huelva, así como las serranías cordobesas, granaína o almeriense. C's obtiene la primera posición en Jerez y Algeciras —precisamente, Jerez y Algeciras fueron municipios donde ganaba el andalucismo—, además de un puñado de municipios (unos 20) gaditanos y de la costa malagueña. UP/AA se queda, sobre todo, con Cádiz y alrededor de otras dos decenas poblaciones menores. Y, finalmente, Vox gana en El Ejido.

4.4. Las elecciones andaluzas de 2018 anticipan el nuevo ciclo en España

No debemos olvidar que las elecciones autonómicas andaluzas fueron adelantadas por la falta de apoyos de un Gobierno del PSOE en minoría y tras el cambio de mayoría en Madrid por la moción de censura contra el Gobierno de Rajoy. Esto hacía inevitable que el resultado electoral andaluz tuviese una lectura en clave nacional, por su carácter de anticipo del impacto que una circunstancia política tan excepcional y el consiguiente vuelco polarizador pudiesen tener en este primer test de las urnas. No era la primera vez que unas elecciones de segundo orden y con menos en juego, como las autonómicas, iban a prefigurar y condicionar las de primer orden, como las nacionales, donde se supone que había mucho más en juego. Ambas arenas de competición tenían en común que venían de un ciclo, iniciado en 2015 (Llera, Baras y Montabes, 2018) y caracterizado por la voladura del bipartidismo y el hundimiento de sus apoyos, primero, a la izquierda y, más tarde, a la derecha. El impacto de la crisis financiera y las medidas anticrisis, la mayor sensibilidad ante los escándalos de corrupción, las tensiones territoriales derivadas de la cuestión catalana y la creciente desafección ciudadana, junto con los nuevos liderazgos, se conjugaron en una suerte de tormenta perfecta que hizo estallar las costuras, primero, de la izquierda y el centro y, más tarde, de la derecha con la irrupción retadora de Podemos, Ciudadanos y Vox, sin que, por otro lado, mermase la capacidad de chantaje de los actores periféricos y territoriales, sobre todo nacionalistas. De este modo, las elecciones autonómicas andaluzas de 2018 se convirtieron en el

banco de pruebas de la nueva dinámica competitiva y la crisis de gobernabilidad consecuente.

El resultado, al tiempo que agudizaba el hundimiento del bipartidismo, abría en canal el oasis de la gobernabilidad en el que habían vivido España y Andalucía durante décadas. Por un lado, los aspirantes hacían valer su capacidad de chantaje en la formación de mayorías y, por otro, activaban la llave de los tiempos políticos (adelanto y/ repetición electoral) buscando el *sorpasso*, que ahora ansiaba C´s, como antes lo había intentado sin éxito UP, cuando forzó la repetición electoral en 2015. Sin olvidar otros temas importantes de agenda, el *frame* instalado en el clima político de la campaña andaluza de 2018 era, precisamente, si estas elecciones acercaban más o no las generales y si suponían no solo un rejón de muerte para el Gobierno socialista de Susana Díaz y su etapa política, sino también para la mayoría de izquierdas y nacionalistas aglutinada en torno al Gobierno de Pedro Sánchez y su dinámica polarizadora.

La propia irrupción estelar y sin estructura orgánica de Vox, con su discurso populista de «reconquista» en la frontera de la inmigración y antifrentepopulista, apelando a un nacionalismo agraviado y a los damnificados de la crisis y ofreciendo un liderazgo fuerte asentado en valores tradicionales frente a las élites corruptas y traidoras, anticipó y cambió la propia dinámica política nacional a partir de ese momento. De este modo, al polo centrifugador del populismo izquierdista combinado con el etnicismo independentista se añadió este nuevo polo derechista, cuya capacidad de chantaje recíproca ha dinamitado la dinámica de consenso, complicado la gobernabilidad, mermado el rendimiento institucional, incrementado la desmovilización electoral y profundizado la desafección ciudadana en la antesala de la nueva crisis sanitaria y socioeconómica de la COVID-19.

4.5. La explicación multivariante del cambio de mayoría

Terminamos nuestro análisis del cambio de mayoría de 2018 con la construcción de un modelo de regresión que explique el vuelco hacia la derecha del electorado andaluz. La tabla 4.7 presenta dos modelos de regresión logística binaria, ambos significativos, que permiten testar las diferentes hipótesis sobre la alternancia política producida en Andalucía. El primer modelo presenta solo las variables de control y tiene una R^2 de Nagelkerke de 0,676, se observa que los hombres, los situados más a la derecha y las clases alta, media-alta y media-media son más proclives a votar a partidos de la derecha (PP, Vox y C's). Del mismo modo, ser agnóstico, indiferente o ateo y estar jubilado o ser estudiante son situaciones donde las probabi-

Tabla 4.7. Modelos de regresión logística binaria. Factores explicativos del voto a la derecha en las EE.AA. de 2018 en Andalucía

	Modelo 1. Controles		**Modelo 2. Total muestra**	
Ref: Voto a la derecha	B	Exp(B)	B	Exp(B)
Sexo (Ref: Mujer)	,361***	1,435	,168	1,183
Edad	-,005	,995	-,008	,992
Valoración retrospectiva situación económica (Ref: Mucho peor y peor)				
Mucho mejor y mejor			,468*	1,597
Igual			-,750***	,472
Valoración retrospectiva situación política (Ref: Mucho peor y peor)				
Mucho mejor y mejor			2,928***	18,683
Igual			1,173***	3,232
Optimismo / pesimismo personal (Ref: Más bien pesimista)			-,304	,738
Valoración gestión gobierno			,268***	1,307
Valoración Juan Manuel Moreno			,177**	1,194
Importancia temas AND-ESP (Ref: Los temas generales de España)			-1,067***	,344
Escala ideológica	1,009***	2,742	,799***	2,224
Nivel educativo (Ref: Sin estudios y Primarios)				
Secundarios	-,456	,634	-,550	,577
FP y Superiores	-,235	,791	-,349	,706
Religiosidad (Ref: Católicos practicantes)				
Católico no practicante	-,115	,891	,353	1,423
Creyente de otra religión	-,224	,800	-,113	,893
Agnóstico	-,988***	,372	-,014	,986
Indiferente, no creyente	-,818***	,441	-,313	,731
Ateo	-1,306***	,271	-,860**	,423
Situación laboral (Ref: Trabaja)				
Jubilado	-,598***	,550	-,562*	,570
Paro	-,061	,941	-,128	,880
Estudiante	-,526*	,591	-1,154***	,315
Trabajo doméstico no remunerado	,084	1,088	,291	1,337
Clase social (Ref: Clase baja...)				
Clase media-alta/alta	,552*	1,737	,063	1,065
Clase media-media	,541***	1,718	,499*	1,648
Clase media-baja	,071	1,074	,062	1,064
Tamaño municipio	,001	1,001	,000	1,000
Constante	-3,926***	,020	-6,015***	,002
X2	3031,858		3457,861	
% Casos predichos	88		92,3	
Pseudo R2 (Nagelkerke)	0,676		0,832	
N	4426		3662	

Nota: Errores típicos entre paréntesis. * p<0,05, ** p<0,01 *** p<0,001.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del estudio 3.365 del CIS.

lidades de voto a la derecha son menores que con respecto a ser católico practicante y trabajar, respectivamente.

En el segundo modelo se han incorporado las variables independientes principales —esto es, las que corresponden a las hipótesis— y las variables de control. Presenta una R^2 de Nagelkerke superior al primer modelo, de 0,832, lo que indica que las variables incorporadas añaden explicación con respecto a las primeras variables incluidas. Además, el modelo predice el 92,3% de los casos, por lo que cabe concluir que las variables independientes son buenas predictoras de la variable dependiente. Para el conjunto de la muestra, tener una valoración retrospectiva mucho mejor o mejor de la situación económica con respecto a los que la tienen mucho peor o peor, los que valoran retrospectivamente mucho mejor o mejor la situación política con respecto a los que la valoran mucho peor o peor, los que valoran mejor la gestión de Juan Manuel Moreno, los que valoran mejor su figura política y aquellos que consideran que influyen más en las elecciones autonómicas los temas nacionales frente a los andaluces tuvieron mayor probabilidad de voto a los partidos de derecha. La variable más explicativa (Exp(B) más alejado de 1) es la variable de valoración de la situación política, lo que indica que la percepción de la mejoría de la situación política es el factor más relacionado con el voto a la derecha, es decir, con el apoyo a la alternancia política en Andalucía. En conjunto, las valoraciones de las situaciones política y económica, la opinión sobre la gestión del gobierno del PP y C's, la valoración de la figura de Juan Manuel Moreno y la prevalencia de los temas nacionales, además de la ideología, fueron factores explicativos relevantes del vuelco hacia la derecha en la arena política andaluza y de la primera alternancia de gobierno en las cuatro décadas de historia de la autonomía andaluza.

4.6. Conclusiones

El análisis anterior ha permitido evidenciar que, en efecto, la transformación del sistema de partidos nacional ha impactado en el sistema autonómico de partidos andaluz y lo ha hecho en dos tiempos: primero, en la Xª Legislatura de 2015 y, segundo, en la etapa actual de la XIª Legislatura iniciada en 2018. En la primera se produce la irrupción, desigual, en escena de Podemos y C's y el comienzo del desgaste de PP y PSOE con el consiguiente cambio de formato en el sistema autonómico de partidos, en las pautas de gobernabilidad y, por tanto, de mayorías. En la segunda, además de producirse la irrupción de Vox y el crecimiento de C´s, se combina con la profundización del retroceso de PSOE y PP, al que se añade ahora el de UP/AA, concretándose en un incremento del pluralismo y la polarización partidista que llevan a la política de bloques y sin que el desaparecido andalucismo puede volver a jugar el papel de bisagra. Si en la primera etapa la

volatilidad y el realineamiento han afectado, sobre todo, a la izquierda y al centro, en la segunda han sido los espacios de centro y derecha en los que más ha impactado esta nueva oleada de realineamiento, consumándose, por otra parte, una mayor penetración territorial de los cambios de formato desde el punto de vista extensivo o espacial. Con todo, lo más significativo del caso andaluz es el hundimiento de la mayoría de izquierda y la primera alternancia en el gobierno tras casi cuatro décadas de autogobierno.

Ni PSOE ni PP parecen tener el suelo electoral asegurado y, aunque el primero ya parece tener encarrilada la recuperación de la hegemonía en su espacio, el PP sigue sin tenerla resuelta de todo con sus competidores de centro y, sobre todo, derecha. Sin embargo, mientras la coalicionabilidad con el polo antisistema izquierdista y/o etnicista no se cuestiona en la formación de mayorías de gobierno, la planteada por el centro-derecha con su polo populista continúa presentando más dificultades. De este modo, si Andalucía ha encarrilado la gobernabilidad en 2018 con la primera alternancia de un Gobierno de coalición entre PP y C's, cuya mayoría depende de la posición de chantaje de Vox, en España y tras una nueva repetición electoral en 2019 se ha mantenido la misma mayoría de la moción de censura en torno a la coalición entre el PSOE y UP, igualmente sometida al chantaje del nacionalismo radical. La clave va a estar en la estabilidad de ambas coaliciones, de la dinámica del fraccionamiento de ambos espacios de izquierda y derecha, de los resultados de su gestión y de la polarización o moderación de sus políticas.

5

La alternancia de 2018: el Gobierno de coalición PP-C's

José Antonio Peña-Ramos

En este capítulo se analiza el hundimiento del PSOE-A y la irrupción de Vox en un contexto de sistema de partidos regional multipartidista, así como una legislatura dividida en dos, marcada por la pandemia de COVID-19. Se analiza igualmente la consolidación del liderazgo de Moreno Bonilla y de la primera alternancia política en la comunidad autónoma, así como el final del liderazgo de Susana Díaz y el relevo de Juan Espadas en el PSOE-A en condiciones difíciles.

5.1. Elecciones de 2018: la alternancia

En las elecciones celebradas anticipadamente en 2018, el PSOE-A sí experimentó ya un fuerte retroceso, tras perder 14 escaños con respecto a 2015 y obtener tan solo 33 asientos. Esto significó un revés casi definitivo para el liderazgo de Díaz, ya muy cuestionado y debilitado (un mes antes había comparecido en el Senado ante una Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos por el caso ERE), sobre todo después de que el año anterior, 2017, hubiese sido derrotada por Sánchez en las elecciones primarias a la Secretaría General del PSOE tras la inédita crisis interna experimentada por el partido en 2016 (literalmente

retransmitida en directo por programas como Al Rojo Vivo, de La Sexta). Dicha derrota frente a Sánchez había resultado particularmente dura teniendo en cuenta que Díaz había recibido el apoyo de la mayor parte de la cúpula del partido y de los principales líderes históricos socialistas e importantes federaciones del partido —la propia federación andaluza—, contrarios a la postura del sector *sanchista* de impedir la investidura de Rajoy y de pactar un gobierno con Podemos y partidos nacionalistas e independentistas.

También AA, liderado por Rodríguez, experimentó un cierto retroceso en las elecciones de 2018, tras obtener 17 escaños (tres menos de los 20 que en 2015 obtuvieron por separado Podemos e IULV-CA), y desde los meses posteriores se adentró en un rápido proceso de descomposición que describiremos posteriormente. AA había surgido como una coalición de izquierda, ecologista, feminista y andalucista pergeñada por Rodríguez y Maíllo durante meses, que incluía a Podemos Andalucía, IULV-CA, Izquierda Andalucista y Primavera Andaluza, así como a activistas independientes de la sociedad civil y del municipalismo de base. Además, en las elecciones de 2018, AA quedó por debajo de los 19 escaños obtenidos en 1986 por IU-CA bajo el liderazgo de Julio Anguita (secretario general del Partido Comunista de España en 1988-1998 y coordinador general de IU en 1989-2000), y de los 20 escaños logrados por la IULV-CA de Luis Carlos Rejón en las elecciones de 1994.

De este modo, la suma de las tres formaciones restantes con representación en el Parlamento andaluz, todas en el ámbito del centro-derecha, superaba holgadamente una mayoría absoluta liderada por el PP-A de Moreno Bonilla. Este, no obstante, se resintió electoralmente como resultado del fuerte ascenso de C's y la irrupción de Vox Andalucía, y obtuvo 26 escaños, siete menos que en las elecciones de 2015. En efecto, C's, liderado por Marín, obtuvo un magnífico resultado, con 21 escaños, doce más que en 2015. Y Vox, liderado por el exjuez Francisco Serrano, obtuvo 12 escaños. De hecho, como el caso de Podemos, el Parlamento andaluz fue la primera asamblea autonómica donde Vox consiguió representación. Precisamente Vox constituyó un apoyo externo al Gobierno de coalición PP-C's que presidía Moreno Bonilla y vicepresidía Marín (C's), en lo que se ha conocido como *pacto a la andaluza*: el primer ensayo de gobierno alternativo a la izquierda exportable a otras CC. AA. y, eventualmente, a nivel nacional.

Desde el comienzo de la legislatura Moreno Bonilla consolidó su liderazgo en el PP-A, mientras que el de Díaz en el PSOE-A continuó debilitándose hasta su derrota frente a Espadas, a la que aludiremos poste-

riormente. Un hito más en dicho debilitamiento lo constituyó en 2019 la primera sentencia del caso ERE, que, como hemos señalado, condenó a diecinueve ex altos cargos de la Junta de Andalucía, entre ellos Chaves y Griñán. Y, pese a que el comienzo de la pandemia de COVID-19 en marzo de 2020 propició un giro radical en la evolución de la legislatura 2018-2022 y adentró a Andalucía en un nuevo escenario de prioridades para el Gobierno de la región marcado por las graves consecuencias sanitarias, económicas y sociales de toda índole para Andalucía derivadas de dicha pandemia, el presidente Moreno Bonilla, y el PP-A como principal partido del Gobierno de coalición, salieron reforzados, como veremos a continuación.

5.2. Una legislatura entre dos décadas y entre dos crisis

El mandato del PP-A iniciado al final de la década 2010-2020, tras las elecciones de 2018, finalizará —ya en la nueva década— en 2022. Durante la gestión de la pandemia Moreno Bonilla está viendo fortalecido su liderazgo, y, según las encuestas publicadas hasta el momento, de cara a las elecciones andaluzas de 2022, el PP-A mantendrá su hegemonía en el bloque del centro-derecha andaluz y con serias opciones de consolidar la alternancia política iniciada en 2018, incluso aproximándose paulatinamente a la mayoría absoluta en solitario, sin el apoyo ni de C's ni de Vox. A este respecto y según nuestra encuesta, la mayoría de los andaluces, un 57,2%, considera que la gestión de la pandemia que está realizando el Gobierno andaluz presidido por Juan Manuel Moreno es buena o muy buena. Un 51%, además, declara que dicha gestión está siendo mejor o mucho mejor que la del Gobierno central de Pedro Sánchez.

Si Moreno Bonilla lograse ser investido nuevamente como presidente de la Junta tras las elecciones de 2022, bien porque el PP-A obtenga finalmente mayoría absoluta o bien porque, siendo la primera o la segunda fuerza política, obtenga los apoyos necesarios en el bloque del centro-derecha (C's, Vox) para formar gobierno, podría prolongar su mandato durante una segunda legislatura, hasta 2026. De este modo, en un contexto futuro que ya se vislumbra de superación de la crisis sanitaria y de consolidación de la actual gestión del Gobierno andaluz, que cuenta con la aprobación de buena parte de los andaluces, el PP-A tendría a su vez serias opciones incluso de revalidar su mandato en las elecciones andaluzas de 2026 y completar así una tercera legislatura, hasta el año 2030. Ello supondría para al PP-A disponer del tiempo necesario para llevar a cabo el proyecto de transformación de la comunidad autónoma que propugna, pese a que los próximos años seguirán condicionados por las secuelas de las diferentes crisis.

5.3. El PSOE-A sigue sin encontrar un liderazgo claro y no remonta electoralmente

Por el contrario, en julio de 2021 Díaz fue finalmente sustituida en la Secretaría General del PSOE-A, tras ser derrotada con claridad en las elecciones primarias de junio por Espadas, alcalde de Sevilla entre 2015 y diciembre de 2021 (Luis Ángel Hierro quedó en tercera posición, muy alejado en votos de ambos), y en septiembre de 2021 pasó a ser senadora del PSOE por designación autonómica y renunció a su acta de diputada en el Parlamento andaluz, lo que la aleja definitivamente del tablero político andaluz (también en diciembre de 2021 Espadas pasó a ser senador del PSOE por designación autonómica). La decisión de la Ejecutiva Federal del PSOE de celebrar dichas elecciones primarias en junio respondía al objetivo de perfilar cuanto antes un candidato y un líder a la Junta en el caso de que Moreno Bonilla adelantase las elecciones andaluzas. Dicha derrota supuso la tercera —y definitiva— derrota electoral consecutiva de Díaz en cuatro años: contra Sánchez en las primarias del PSOE en 2017, contra Moreno Bonilla en las elecciones andaluzas de 2018, y, finalmente contra Espadas, candidato preferido por Sánchez frente a una candidata como Díaz opuesta desde hace años al presidente del Gobierno.

No en vano, pocas semanas después de la victoria de Espadas, Sánchez, en un discurso ante el Comité Federal del PSOE, se refirió a dicha victoria de Espadas señalando lo siguiente: «Hemos empezado a hacer cambios que van a poner rostro a un nuevo paisaje, al nuevo PSOE, al PSOE de esta década» (Europa Press, 03/07/2021); igualmente, en un acto del PSOE celebrado en Sevilla el 17 de julio de 2021 al que el presidente del Gobierno acudió para apoyar a Espadas, felicitó a este públicamente por «renovar y recobrar la ilusión en Andalucía» (Ávila, 17/07/2021). Así, Espadas se convirtió en el cuarto líder del PSOE-A en solo doce años, tras Díaz y los expresidentes de la Junta Griñán y Chaves. Pero Espadas tendrá que afrontar el difícil reto de la consolidación de su liderazgo en un período que será complicado para él y para el PSOE-A como consecuencia de un tupido horizonte judicial que se traducirá en una permanente repercusión mediática negativa.

En efecto, a lo largo de los próximos años —más de diez, según algunos, en el mejor de los casos al ritmo actual de señalamientos judiciales— se dictarán de manera incesante sentencias judiciales referidas a los múltiples casos de corrupción acumulados en Andalucía, a algunos de los cuales hemos hecho referencia. Esto significa que el impacto de la corrupción en la política andaluza, y a nivel mediático, será permanente. Así, en enero de 2022 se dictó la segunda sentencia del caso ERE, que condenaba,

entre otros, a siete años de prisión al exconsejero de Empleo Antonio Fernández, y a cuatro años al ex director general de Trabajo Juan Márquez. También en enero de 2022 comenzó un juicio clave en el caso Invercaria, en febrero de 2022 comenzó otro por una pieza del caso de los Cursos de Formación, y en septiembre de 2023 se celebrará el tercero de los juicios sobre el caso ERE, referente a los aproximadamente 400.000 euros que recibió en 2008 la empresa Electronic Devices Manufacturer-Séneca (EDM-Séneca). De hecho, a fecha de 30 de junio de 2021, había más de 160 juicios pendientes entre todas las macrocausas (la mayoría referentes a las numerosas piezas del caso ERE), y solo el juzgado de instrucción número 6 de Sevilla sumaba ya 107 sumarios, 83 diligencias previas, 23 autos de procesamiento y 250 piezas de responsabilidad civil (Muñoz, 04/07/2021).

Más aún, los medios de comunicación se han hecho eco desde agosto de 2021 de que la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, cuyo titular era el también vicepresidente Marín (C's), presentó dicho mes en el Consejo de Gobierno andaluz un informe con los resultados de más de cincuenta auditorías del sector público instrumental (la denominada *Administración paralela*). Dichas auditorías fueron realizadas con la finalidad de «racionalizar, suprimir y revisar entes innecesarios» en la Junta, y sus resultados, según Marín, constataban la existencia de «una superestructura desproporcionada, poco operativa, llena de duplicidades y gastos innecesarios». Según el propio informe se trataba de «una superestructura administrativa alrededor de la propia estructura de la Junta» creada durante la época socialista, que el Gobierno de Moreno Bonilla asegura pretender mejorar y simplificar (Garófano, 27/07/2021).

5.4. El multipartidismo se resiente: crisis en AA y C's. ¿Regreso al bipartidismo?

También las encuestas auguran un fuerte retroceso, para las elecciones andaluzas de 2022, de dos de los nuevos partidos: AA (dividido en Unidas Podemos por Andalucía y un AA refundado) y C's, sobre todo en el caso de este último. Ello podría significar, entre otras cosas, el comienzo del regreso, a medio plazo, en mayor o menor medida, del bipartidismo PP-A/PSOE-A. Como resultado de las tensiones dentro de la coalición y del grupo parlamentario de AA durante la primera parte de la legislatura 2018-2022, que encuentran su origen en el enfrentamiento desde el surgimiento mismo de Podemos entre Iglesias y Rodríguez, en 2021 Podemos e IULV-CA pasaron a denominarse «Unidas Podemos por Andalucía» (UPporA), empleando así la misma marca que la de sus direcciones federales.

Ya desde el comienzo de la legislatura la pérdida de tres escaños por parte de AA en las elecciones andaluzas de 2018, con respecto al resultado obtenido por separado entre Podemos e IULV-CA en las de 2015, perjudicó la marcha de la nueva formación, así como las relaciones entre sus integrantes. El deterioro prosiguió con el abandono de la política activa de Maíllo en 2019, principal artífice de la coalición junto a Rodríguez y sustituido por Toni Valero al frente de IULV-CA, y con la campaña electoral de las elecciones generales de 2019, a las que Rodríguez incluso intentó concurrir con la marca de AA en vez de con la de Unidas Podemos —a lo que se opuso Iglesias—. Y es que, desde los orígenes de Podemos, Rodríguez ha aspirado a crear un espacio político independiente en Andalucía siguiendo el ejemplo de En Marea en Galicia o de En Comú Podem en Cataluña, al que Iglesias era contrario. Dicho deterioro tornó ya en definitivo con la formación del Gobierno de coalición a nivel nacional PSOE/Unidas Podemos tras dichas elecciones generales en 2019, al que se oponía Rodríguez y que precipitó la definitiva implosión de AA.

Así, en mayo de 2020, Anticapitalistas —anterior Izquierda Anticapitalista—, liderado por Rodríguez y el europarlamentario Miguel Urbán, se había desligado de Podemos (en cuyo surgimiento Izquierda Anticapitalista había desempeñado un papel clave) para actuar como partido independiente. Anticapitalistas rechazaba en efecto el Gobierno de coalición a nivel nacional PSOE/UP y lo que entendía como la *domesticación* y falta de democracia interna de Podemos, que además tampoco se había traducido en mejores resultados electorales. En el mismo mayo de 2020 Anticapitalistas en Andalucía se unió a AA con el apoyo de la propia Rodríguez, con la pretensión de continuar dirigiendo AA, ahora ya al margen de Podemos. Anticapitalistas se convirtió así en el quinto partido de AA, junto a Podemos-Andalucía, IULV-CA, Primavera Andaluza e Izquierda Andalucista.

Y, aunque en febrero de 2020 Rodríguez había anunciado su renuncia a continuar liderando Podemos-Andalucía —era su secretaria general desde 2015—, no fue sustituida hasta mayo de 2020 como consecuencia de la pandemia (su sustituta fue Martina Velarde, próxima a Iglesias) y esto le permitió, como dirigente de Anticapitalistas, solicitar primero la incorporación de dicha formación a AA, de la cual era la líder, para, a continuación, como secretaria general de Podemos-Andalucía, votar a favor de dicha incorporación junto a Primavera Andaluza e Izquierda Andalucista. Sin embargo, esta incorporación no contó con el voto favorable de IULV-CA y tensionó aún más la situación en el seno de Podemos-Andalucía, de manera que, en noviembre de 2020, tras una petición de Podemos-Andalucía realizada a través de IULV-CA —elevada a la Mesa por Inmaculada Nieto como portavoz de AA—, fueron expulsados del grupo parlamentario de AA nueve diputados de Anticapitalistas en Andalucía (Rodríguez entre ellos), que pasaron a ser diputados no adscritos.

La Mesa del Parlamento avaló la expulsión con los votos a favor del PSOE-A, C's y Vox (el PP-A se abstuvo), si bien el informe previo de los Servicios Jurídicos del Parlamento suscitaba muchas dudas al respecto. Se les consideraba tránsfugas al haber causado baja en Podemos, partido por el cual habían logrado sus escaños dentro de AA en las elecciones de 2018, y no haber entregado sus correspondientes actas de diputados. Pero los diputados expulsados recurrieron en amparo al Tribunal Constitucional (TC) por entender que se habían vulnerado sus derechos fundamentales de representación política y a participar en los asuntos públicos, y en mayo de 2021 la Sala Primera de dicho Tribunal dictó una providencia en la que admitió a trámite el recurso interpuesto y acordó la apertura de una pieza separada de medidas cautelares en la que se valoraría, previa audiencia de las partes, el reingreso de dichos diputados en el Grupo Parlamentario de AA. Finalmente, en un auto de junio de 2021, la Sala Primera denegó la suspensión cautelar de los acuerdos de la Mesa del Parlamento andaluz de noviembre de 2020 y denegó por tanto el reingreso de dichos diputados en dicho grupo parlamentario (previamente se había también desestimado como medida cautelarísima solicitada por los nueve diputados su reingreso con efecto inmediato y sin audiencia de las partes), si bien aconsejaba que se dictase sentencia cuanto antes para reducir la eventual afectación de los derechos de los mencionados diputados.

Además, el mismo junio de 2021, bajo el liderazgo de la propia Rodríguez, AA celebró en Granada una asamblea de refundación manteniendo la misma denominación, que integraba a Anticapitalistas Andalucía, Primavera Andaluza, Izquierda Andalucista y Defender Andalucía, así como a miembros del Sindicato Andaluz de Trabajadores (SAT, surgido en 2007 del Sindicato de Obreros del Campo —SOC—, entre otros). Al mes siguiente, julio, dos diputadas más abandonaron el grupo parlamentario de AA y elevaron a once el número de diputados no adscritos procedentes de AA, abandonos que, como los anteriores, desde el punto de vista de la *tercera ola* de andalucismo que AA pretende consolidar suponen un nuevo episodio negativo y de inestabilidad partidista dentro de dicho andalucismo.

Este, por tanto, se está viendo afectado nuevamente por enfrentamientos intra e interpartidistas: primero, enfrentamientos en el seno del original AA y, posteriormente, enfrentamiento entre UPporA y el AA refundado e independiente en su intento de conformación de una suerte de Compromís o En Comú Podem andaluz. En esa línea de confrontación directa, UPporA ha llegado incluso a acusar a AA de defender un nacionalismo excluyente y de constituir una CUP andaluza (Domínguez, 12/08/2021), y además ha mostrado su disconformidad con el propio uso de la denominación «Adelante Andalucía» por parte de la nueva formación, que consideran una usurpación.

Todo contribuirá, sin lugar a dudas, a la fragmentación del voto situado a la izquierda del PSOE-A, a lo que se añade el mencionado intento de implantación desde 2020 en Andalucía de MP, de izquierda, ecologista (socio de Verdes Equo) y feminista. De hecho, MP Andalucía, cuya coordinadora general es Esperanza Gómez, celebró en octubre de 2021 su primera asamblea presencial en la comunidad autónoma, en la que eligió a la propia Gómez como candidata a la Presidencia de la Junta, renovó la dirección de partido y definió la estructura provincial.

Pasando a continuación a otra formación política, C's, la segunda de las nuevas formaciones a las que las encuestas auguran un fuerte retroceso para las elecciones andaluzas de 2022, se encuentra efectivamente sumida en una profunda crisis en toda España desde que en las elecciones generales de noviembre de 2019 perdiese cuarenta y siete escaños con respecto a las de abril del mismo año, obteniendo solo 10 escaños. Aquella debacle electoral propició la dimisión de Rivera y su sustitución por Inés Arrimadas, cuyo liderazgo es cuestionado en el seno de una formación tensionada por disensiones sobre la orientación ideológica definitiva del partido (liberal o socialdemócrata) o la política de alianzas y pactos.

De hecho, las mociones de censura pactadas por C's y el PSOE y presentadas en marzo de 2021 contra los Gobiernos del PP en la Región de Murcia y en el Ayuntamiento de Murcia (solo prosperó en este último caso), que suponían un giro radical en la política de alianzas del partido y que previsiblemente podían trasladarse además a las comunidades autónomas de Madrid y Castilla y León, ahondaron en las divisiones internas de C's a nivel local, autonómico y nacional, y aceleraron aún más la salida de cargos y militantes (finalmente, en diciembre de 2021 el presidente de la Junta de Castilla y León, del PP, llevó a cabo una remodelación de su Gobierno de coalición que incluía el cese del vicepresidente y de tres consejeros más, todos ellos de C's, y posteriormente disolvió las Cortes y convocó elecciones anticipadas para febrero de 2022).

Pero, sobre todo, aquellas mociones de censura propiciaron que la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, con vistas a garantizar su permanencia y la del PP de la Comunidad de Madrid en el gobierno madrileño, convocase de manera anticipada unas elecciones a la Asamblea de Madrid para mayo de 2021 tras las que C's perdió toda su representación (26 diputados), lo que supuso un durísimo golpe para el partido. Ya en febrero de 2021 la crisis de la formación se había agudizado por la debacle electoral sufrida en las elecciones al Parlament de Cataluña, tras las cuales pasó de ser el principal partido de la cámara autonómica a perder treinta escaños y quedarse únicamente con 6.

Así pues, en el caso de Andalucía, igualmente las encuestas electorales auguran un mal resultado de cara a las elecciones de 2022 para C's, que por el momento no está capitalizando la mencionada aprobación de la mayor parte de la ciudadanía andaluza a la gestión del Gobierno de la Junta. De hecho, según las encuestas, C's podría perder la mayor parte o incluso toda su representación actual en la asamblea autonómica, y, por tanto, toda o la mayor parte de su presencia en el Gobierno de la Junta que surja de dichas elecciones. Además, incluso conservando alguna representación en el Parlamento, esta podría no ser suficiente para ser nuevamente socio de Gobierno del PP-A o para influir en el nuevo Gobierno autonómico. Según las encuestas, sería Vox la nueva formación que podría desempeñar el actual papel de C's, como veremos seguidamente. Episodios como la ruptura del gobierno municipal de coalición PP-C's del Ayuntamiento de Granada, acontecido en julio-julio de 2021 en torno a la disputa por la Alcaldía, que finalmente pasó a manos del PSOE, y las propias disputas internas del grupo municipal de C's no han hecho sino abundar en el pésimo horizonte electoral del partido en Andalucía. Además, en diciembre de 2021, ante la previsión de un adelanto electoral en Andalucía, C's celebró unas elecciones primarias (en las que Marín resultó reelegido como candidato para las siguientes elecciones andaluzas) que fueron criticadas desde dentro y desde fuera del partido por su carácter exprés y por determinadas cuestiones procedimentales. También en diciembre de 2021 Arrimadas dio una muestra más de debilidad al sugerir públicamente listas conjuntas PP-C's para las elecciones andaluzas de 2022, opción que además Casado rechazó.

5.5. Cambios de liderazgo, consolidación y crecimiento electoral de Vox

En 2019 Serrano fue sustituido definitivamente por Alejandro Hernández tras una serie de desencuentros entre el propio Serrano y el partido derivados de las controvertidas declaraciones del exjuez sobre el feminismo y las cuestiones de género desde el comienzo de la legislatura, por ejemplo, tras sus críticas en Twitter y Facebook a la sentencia del Tribunal Supremo (TS) que condenaba a los miembros de la conocida periodísticamente como *La Manada*. Tras dichas críticas, el propio Hernández, quien de hecho había sustituido a Serrano como portavoz parlamentario prácticamente desde el comienzo de la legislatura, y la dirección nacional de Vox, lo desautorizaron públicamente. Sin embargo, en 2021 Manuel Gavira sustituyó a Hernández al frente de la formación. Ello respondía probablemente, como en el caso del adelanto de las elecciones primarias en el PSOE-A, a la pretensión de ir visibilizando al nuevo líder como candidato para las siguientes elecciones andaluzas en el caso de que finalmente se produjese el mencionado ade-

lanto electoral. No obstante, Macarena Olona, portavoz adjunta y secretaria general del grupo Vox en el Congreso de los Diputados, fue finalmente la candidata.

Así, Vox en Andalucía ha tenido tres líderes en solo siete años, pese a lo cual sus expectativas de voto según las encuestas se han incrementado desde las elecciones andaluzas de 2018. De hecho, las previsiones electorales apuntan a que Vox sustituirá a C's como segundo partido del centro-derecha y se convertirá así en la principal opción del PP-A para pactar un futuro gobierno de centro-derecha tras las elecciones de 2022 si dicho bloque suma mayoría suficiente (en el caso de que el PP-A no obtuviese mayoría absoluta).

5.6. Conclusiones

En este capítulo se ha analizado el hundimiento del PSOE-A, así como la irrupción de Vox en un contexto de sistema de partidos regional multipartidista, que a su vez permitió la primera alternancia política concretada en la formación del primer Gobierno del PP-A en la región, en coalición con C's. Hemos comprobado que dicha alternancia —a caballo entre dos décadas y entre el final de la crisis económica y el inicio de la crisis de la COVID-19— dio comienzo a una legislatura dividida nítidamente en dos fases por la pandemia. La gestión de la misma, paradójicamente, ha permitido la consolidación del liderazgo del presidente Moreno Bonilla, y por tanto de dicha alternancia política, que necesariamente tendrá como principal partido al PP-A, con un Vox al alza y un C's muy a la baja. Finalmente, hemos comprobado cómo, mientras tanto, el PSOE-A, que continúa sin remontar electoralmente, ha asistido al final del liderazgo de Díaz y al relevo de Espadas en condiciones difíciles, a la par que la extrema izquierda se ha dividido y fragmentado. Y que todo ello podría estar anticipando a su vez el retorno del bipartidismo de antaño.

6

Identidades políticas, alineamientos partidistas y liderazgo en el ciclo de la crisis pandémica

Francisco José Llera Ramo

En este capítulo nos adentraremos en las identidades políticas de la sociedad andaluza, sus alineamientos partidistas y su liderazgo en el actual ciclo de la crisis pandémica. Para ello comenzaremos por estudiar la *identidad política e ideológica* (preguntas 18 y 19 del cuestionario), seguiremos con los *alineamientos partidistas* (pregunta 20 del cuestionario), la *dimensión identitaria andaluza* en dichos alineamientos (preguntas 25 y 26 del cuestionario), la *evaluación y simpatía partidista* (preguntas 21 y 23 del cuestionario), para terminar con el *liderazgo político* (pregunta 22 del cuestionario). Con este análisis buscamos desentrañar la continuidad o el cambio de las bases de la competición política andaluza por efecto tanto del ciclo abierto por la alternancia como de las graves consecuencias de la crisis pandémica.

6.1. Identidad política y ubicación ideológica

En este primer epígrafe comenzaremos con el análisis de dos indicadores básicos para entender la identidad y los alineamientos políticos por los que se rige la ciudadanía andaluza en sus preferencias políticas y sobre la que

se estructura la competición partidista, según el modelo clásico[27]. Se trata de la escala de diez puntos de ubicación izquierda-derecha (pregunta 19 del cuestionario) y la autodefinición política (pregunta 18 del cuestionario) de los entrevistados.

Según la autoubicación de los entrevistados en la escala izquierda-derecha, el electorado andaluz[28] se sitúa en el 5,1, por término medio —y con una desviación estándar (*SD*) de 1,92—, en la escala ideológica (en la que el 1 y el 10 son las posiciones más extremas de izquierda y derecha, respectivamente), siendo el 5 la posición más frecuente con un 29,4% (unos 1.868.510 electores), con más de la mitad (53,4%) en las posiciones de centro 4 a 6 (unos 3.388.835 electores), algo menos de una quinta parte (17,4%) en las puntuaciones de izquierda 1 a 3 (unos 1.104.742 electores) y otro 18,3% en el espacio de derecha 7 a 10 (unos 1.164.665 electores). Finalmente, en torno a uno de cada diez (10,9%) no se posicionan en la escala (unos 689.596 electores), como muestra la figura 6.1. Por lo tanto, comprobamos, una vez más, que la andaluza es una sociedad moderada ideológicamente, cuyo eje se ubica en el centro político, con un ligero sesgo hacia la izquierda moderada y baja polarización de conjunto[29].

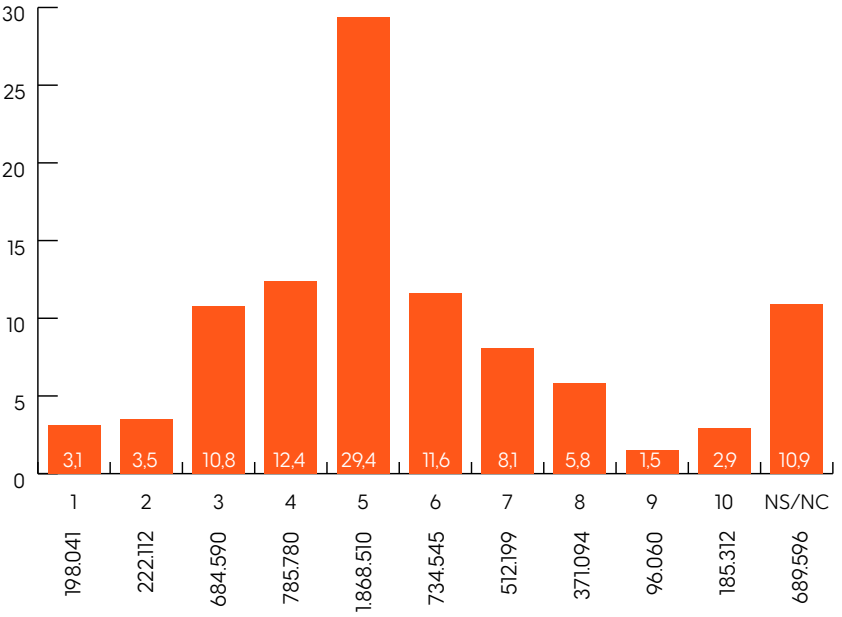
Esta autoubicación ideológica oscila entre el 4,7 de promedio de Huelva y el 5,7 de Almería; el 5 en el hábitat metropolitano y el 5,3 de las poblaciones entre 10.000 y 20.000 habitantes; el 4,9 de los que tienen entre 25 y 35 años y el 5,8 de los mayores de 75; el 4,9 de quienes no pasan de estudios prima-

27 El paradigma postmaterialista ha identificado nuevas dimensiones políticas de alineamiento y competición partidista y a partir de dicho paradigma, desde principios de siglo, se viene desarrollando y aplicando un nuevo modelo analítico GAL/TAN (en sus siglas en inglés), que trata de construir una escala bipolar paralela a la tradicional izquierda-derecha y que oscila del polo verde/alternativo/libertario (GAL) al tradicional/autoritario/nacionalista (TAN). Este modelo prima las dimensiones culturales de la «nueva política» (Hooghe, Marks y Wilson, 2002) sobre la primacía que el modelo tradicional hace de las económicas. Sin embargo, se trata de un modelo cuestionado por la discutible aplicabilidad y validación empírica de la escala correspondiente (Moberg, 2014). Al no disponer de indicadores testados y consolidados, no se han podido incluir en nuestro cuestionario por considerar prematura la aplicación del modelo GAL/TAN.

28 En la encuesta se toma como referencia el recuerdo de voto de las últimas elecciones generales de noviembre de 2019.

29 Comparada esta distribución con la resultante para España en el Barómetro de marzo de 2022 del CIS (estudio 3.355), Andalucía refuerza la posición central en 5 puntos a costa de una reducción de 10 puntos en las de izquierda y otro 1,5 en las de derecha, al tiempo que se duplican en Andalucía quienes no se ubican en la escala.

Figura 6.1. Autoubicación del electorado andaluz en la escala izquierda/derecha en 2021



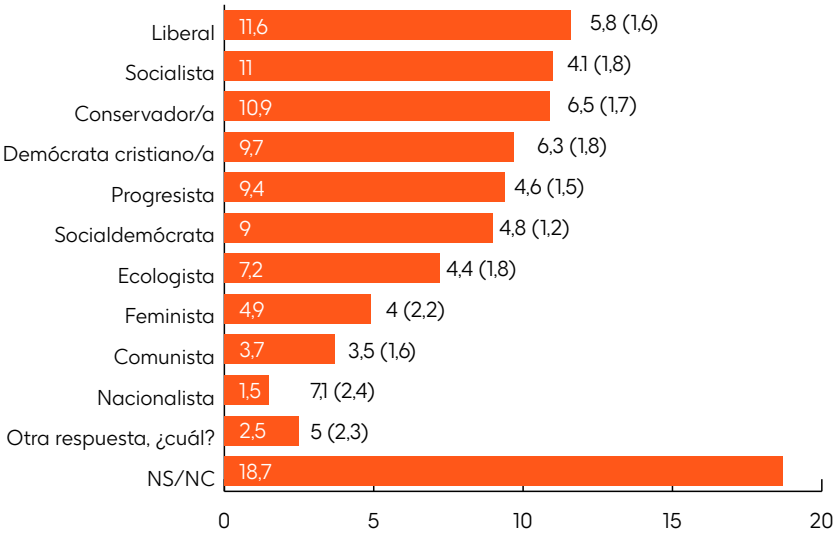
Los contingentes están calculados sobre el último censo electoral disponible sin CERA (6.347.839).

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

rios y el 5,5 de quienes han alcanzado los secundarios; el 4,4 de las clases bajas y el 5,9 de las altas; y, finalmente, el 4,3 de los parados y el 6,5 de los empresarios.

Por otra parte, los entrevistados andaluces definen su identidad política del siguiente modo: 1) uno de cada cinco distribuyen sus preferencias entre conservadores (11%) y democratacristianos (9,7%); 2) casi otro tanto en posiciones moderadas liberales (11,6%) y progresistas (9,4%); 3) otra quinta parte en el centro-izquierda socialdemócrata (9%) y socialista (11%); 4) el 3,7% comunista; 5) el 1,5% como nacionalista; 6) las nuevas definiciones feministas, ecologistas, etc., agrupan a otro 12%; y, finalmente, un 2,5% se confiesa como apolítico, mientras que otro 18,7% no sabe (11,8%) o no se pronuncia (6,9%). En la figura 6.2 se puede visualizar esta distribución.

Figura 6.2. Autodefinición política en Andalucía en 2021



Distribución de porcentajes, promedios y desviaciones típicas en la escala ideológica.

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Para entender mejor la definición de los espacios ocupados por los distintos electorados hemos combinado ambos indicadores, obteniendo los promedios de cada autodefinición política en la escala bipolar izquierda-derecha, tal como se muestra en la figura 6.2. Como podemos comprobar, los que se definen como «comunistas» se ubican en el 3,5 de la escala por término medio, quienes se dicen «feministas» en el 4 (con elevada dispersión por su pluralidad), los «socialistas» en el 4,1, los «ecologistas» en el 4,4, los «progresistas» en el 4,6, los «socialdemócratas» en el 4,8, los «liberales» en el 5,8, los «democratacristianos» en el 6,3, los «conservadores» en el 6,5 y los «nacionalistas» en el 7,1 (con la máxima dispersión)[30]. Por lo tanto, los espacios de la escala están muy definidos a izquierda y derecha y, además, con relativa homogeneidad (cuando completamos los promedios con sus desviaciones típicas) entre ellos.

30 En la tabla 6.1 de distribución de los votantes se comprueba la presencia en esta autodefinición de sentimientos tanto españolistas como andalucistas.

Tabla 6.1. Autodefinición política en Andalucía en 2021 según el recuerdo de voto en las elecciones generales de noviembre de 2019

	PP	PSOE	AA	C´s	Vox	UP	No tenía edad	Abst.	N
Nacionalista	1,7	-	6,6	-	9,7	-	-	2	35
Conservador	23,1	3,3	6,6	8	26	0,4	17,4	2,5	263
Demócrata-cristiano	20,2	2,8	-	14,2	19,5	2,6	26,1	7,1	233
Liberal	18,5	3,8	-	23,3	25,3	6	-	6	277
Socialdemócrata	6,9	14,7	1,6	18,8	-	6,9	8,7	6,6	217
Progresista	4,7	15,2	9,8	11,4	3,2	16,4	13	8,2	226
Ecologista	2,7	6	18	7,4	1,9	9,9	4,3	8,5	174
Socialista	0,3	33,8	14,8	2,8	-	9,1	4,3	4	262
Feminista	2,7	4	8,2	2,3	-	15,5	8,7	4,5	116
Comunista	0,5	1,8	14,8	1,7	-	22,8	-	2	88
NS/NC	16,7	13,1	18	7,9	12,3	6,1	17,4	41,7	447

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Si nos fijamos en las autodefiniciones políticas de los votantes según refleja la tabla 6.1[31], entendemos mejor la pluralidad y dispersión de cada electorado, así como la propia complejidad o heterogeneidad semántica de cada etiqueta y/o posición ideológica, lo que nos hace ver que no hay una relación automática de causa/efecto entre la propia posición ideológica o autodefinición política y el voto, aunque estas tengan un gran peso en la decisión electoral de la ciudadanía. Este es el mejor reflejo de una clara heterogeneidad «atrapatodo», propia del voto útil y/o volátil. El electorado del PP tiene su núcleo electoral mayoritario en torno a

31 Conviene recordar que, cuando en el análisis se tomen en consideración las informaciones aportadas por categorías de baja frecuencia, los márgenes de error son muy elevados, por lo que los datos de estos segmentos muestrales solo indican tendencias, más o menos diferenciadas. En el caso del recuerdo de voto pasa, especialmente, con la baja frecuencia de AA (61) o los nuevos votantes (23), que contrastan con socialistas (601) y populares (593), por ejemplo.

las definiciones «conservadora» (23,1%), «democristiana» (20,2%) y «liberal» (18,5%); el del PSOE se define, sobre todo, por los de «socialista» (33,8%), «progresista» (15,2%) y «socialdemócrata» (14,7%); en Ciudadanos destacan los «liberales» (23,2%), los «socialdemócratas» (18,8%) y los «democratacristianos» (14,2%); los votantes de Vox, menos dispersos, se definen, sobre todo, como «conservadores» (26%), «liberales» (25,3%) y «democratacristianos» (19,5%); en UP identifican sus preferencias como «comunistas» (22,8%), «progresistas» (16,4%) o «feministas» (15,5%) y se diferencian de las de AA como «ecologistas» (18%), «socialistas» (14,8%) o «comunistas», pero también «nacionalistas» (6,6%) o más indefinidos (18%); los nuevos votantes se decantan por definirse como «democratacristianos» (26,4%) y «conservadores» (17,4%), además de mantenerse en la indefinición (17,4%); y, finalmente, la indefinición es lo que caracteriza a la mayoría de los abstencionistas (41,7%).

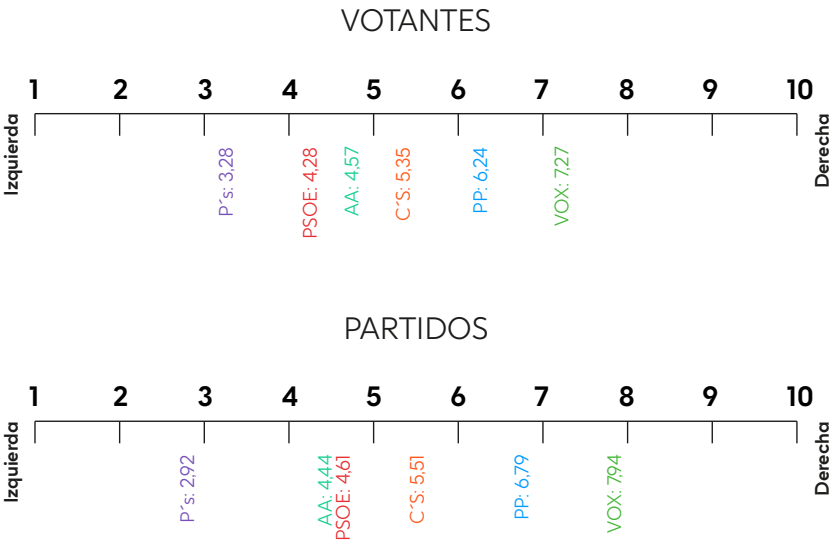
La volatilidad e indefinición programática de los partidos y las contradicciones en sus trayectorias, sean de gobierno u oposición, junto con las fragilidades de las subculturas políticas de la ciudadanía, explican la gran heterogeneidad ideológica de sus electorados, por un lado, y la volatilidad de estos. No debemos olvidar que las democracias avanzadas vienen caracterizándose por el debilitamiento de los anclajes ideológicos y la erosión de los *cleavages* tradicionales, que dan lugar a opciones electorales *catch-all* (atrapatodo o de amplio espectro). Además, la dispersión de las definiciones denota también otro fenómeno ya conocido, como es la erosión de la competición en términos ideológicos en favor de la penetración progresiva del llamado «voto temático», dotando de mayor complejidad a las agendas políticas de los competidores y abriendo ventanas de oportunidad de nuevos actores, más o menos consistentes o coyunturales. Esto, además de fragmentar la estructura competitiva y de tensarla o polarizarla, es lo que hace más compleja e inestable nuestra gobernabilidad.

6.2. Alineamientos partidistas

Volviendo al modelo explicativo basado en la competición espacial de la escala bipolar, en la que, además de autoubicarse los electores como acabamos de ver, estos pueden ubicar a los partidos. Y esto es lo que les pedimos a los entrevistados en la siguiente pregunta de nuestro cuestionario (20), cuyas respuestas analizamos en este epígrafe.

De este modo, en primer lugar, volvemos a comparar la autoubicación media de los votantes de cada partido y la ubicación media de cada partido percibida por estos mismos votantes como refleja la figura 6.3, consta-

Figura 6.3. Ubicación ideológica de los partidos andaluces por sus votantes de las elecciones generales de 2019 y autoubicación de estos en 2021



Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

tándose, en primer lugar, una gran estabilidad de conjunto en estos tres últimos años en los índices de polarización, tanto partidista (0,56)[32] como electoral (0,44). Sin embargo, hay algunos reajustes en las posiciones medias de unos y otros. Así, en el polo izquierdo de la escala el electorado de Podemos (antes subsumido en el espacio de AA) continúa en su dinámica centrípeta desplazándose su promedio en +3 décimas, mientras que el de AA (ahora escindido) experimenta un desplazamiento de +1,4 puntos, en concordancia con la diferencia de definiciones que acabamos de ver; por otra parte, en el polo derecho los votantes de Vox se desplazan +0,22 hacia la derecha; todos los demás definen una dinámica centrípeta (+0,3 los del PSOE y, sobre todo, -0,58 los del PP, mientras que los de C's permanecen

32 Con una reducción de un 0,08 podríamos hablar de una posible tendencia hacia una ligerísima moderación en la polarización partidista.

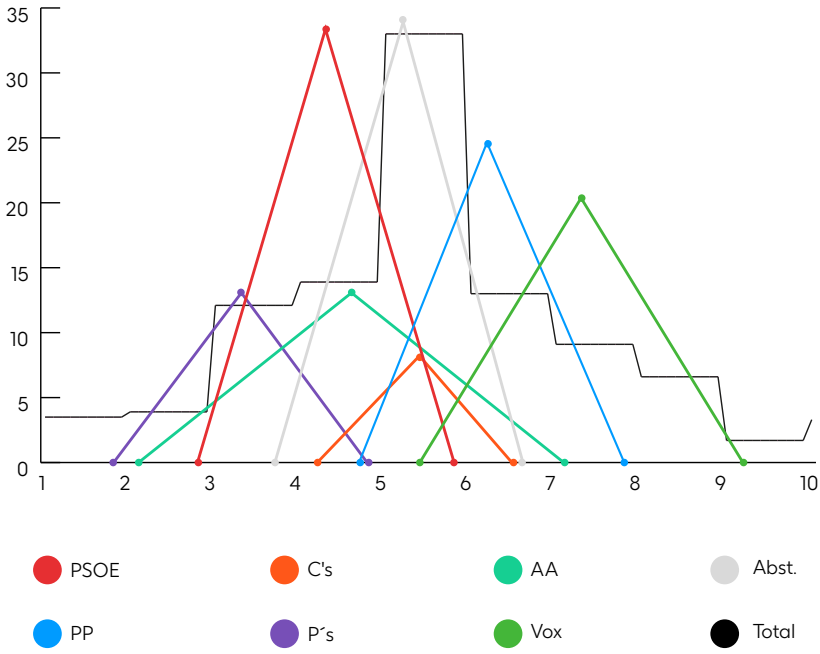
estables). Esta dinámica centrípeta de los votantes contrasta con la percepción que tienen de los desplazamientos de las posiciones de sus respectivos partidos, explicando la diferencia de la mayor polarización partidista. En este caso, es la derecha la que refleja esta mayor polarización, si tenemos en cuenta que los desplazamientos percibidos por los votantes de C's (+0,16), PP (+0,55) y, sobre todo, Vox (+0,67) son claramente centrífugos; en el polo opuesto, mientras que UP (-0,36) y AA (-013) experimentan esa misma dinámica, moderadamente, centrífuga, el PSOE (+0,43) es el único que es percibido en una dinámica centrípeta.

Completaremos la información anterior con la diversificación ideológica de cada electorado para definir mejor los espacios competitivos de cada partido en este momento. Para ello, y utilizando los mismos indicadores, deducimos la figura 6.4, en la que se visualizan los espacios electorales de cada partido en función de la autoubicación y dispersión medias de sus votantes[33].

En el gráfico se visualiza con claridad, por un lado, el carácter *catch-all* de los principales espacios políticos, la dinámica centrípeta de una buena parte del electorado andaluz, en segundo lugar, y la base de la significativa volatilidad constatada entre el bloque de izquierda y derecha en esta última etapa electoral iniciada en 2018, en tercer lugar. El centro, aunque es el espacio casi natural de C's, está compartido y disputado, sobre todo, por PP y PSOE, aunque también AA y Vox tienen votantes de este espacio, en la medida en que se los han podido disputar a PSOE y PP, respectivamente. Las posiciones más bipolares de UP y Vox se superponen, significativamente, con las de PSOE y PP, mientras que el espacio de AA es el más disperso, como ya hemos visto en las definiciones políticas de sus votantes, siguiéndole en dispersión el espacio de Vox. Si Vox puede estar en fase de crecimiento y definición política, AA, por el contrario, parece estar centrifugando su electorado o redefiniendo su espacio. Los bloques reflejan con claridad su competitividad interna entre tres actores, aunque la izquierda tiene mejor resuelta la hegemonía socialista con UP y AA que el centro-derecha la popular con C´s y, sobre todo, Vox. Finalmente, el abstencionismo de ida y vuelta, situado entre ambos bloques, es un factor competitivo de primer orden, sea para devolver la mayoría al bloque de izquierda, sea para reafirmar la del bloque de centro-derecha.

33 El polígono de frecuencias de fondo representa la distribución del electorado andaluz en la escala ideológica, la altura de cada triángulo es el porcentaje de voto válido en 2019, la perpendicular de los vértices es la ubicación media en la escala, y las bases las desviaciones típicas o estándar (*SD*).

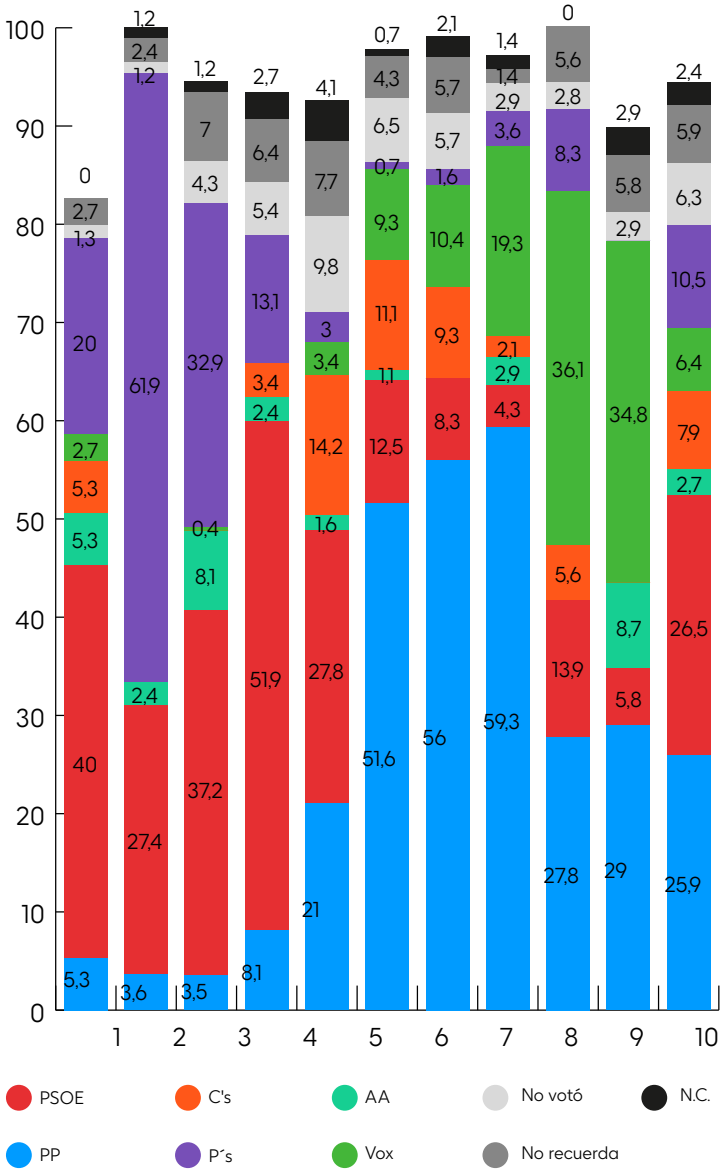
Figura 6.4. Distribución ideológica de los espacios políticos andaluces en 2021 según la autoubicación de sus votantes en las elecciones generales de 2019



Fuente: Junta de Andalucía y Encuesta AN2109, septiembre 2021.

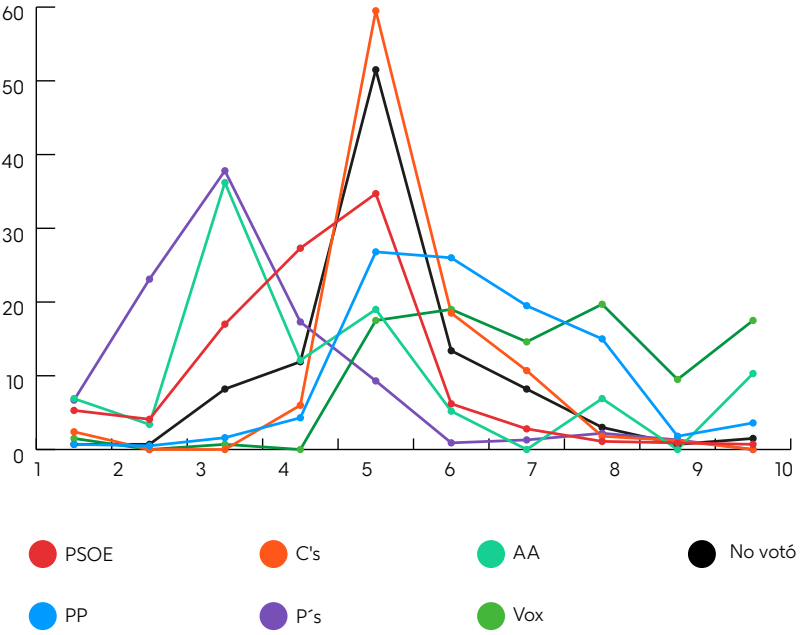
Complementariamente, en la figura 6.5 mostramos la distribución de los distintos electorados en cada uno de los espacios de la escala ideológica, visualizando y explicando la competitividad y la permeabilidad entre los mismos, así como su evolución. Reiteramos, de nuevo, la cautela sobre el limitado número de efectivos muestrales de algunos espacios y comprobamos: 1) la fuerte competitividad PP-VOX en los espacios más a la derecha (9-10) que ocupan en su mayor parte (en torno al 64%), aunque sin monopolizarlo, y siendo VOX el que predomina en sus apoyos; 2) claro predominio del electorado del PP en los espacios de derecha (7-8) en los que vuelve a tener a VOX como competidor principal, sumando entre ambos entre el 66% y el 79% de los votos y entrando con fuerza C's (9,3%); 3) predominio (51,6%) del PP en el centro-derecha (6), en el que también compiten casi en pie de igualdad PSOE, C's y VOX, repartiéndose un tercio de los votantes; 4)

Figura 6.5. Distribución electoral de cada espacio de la escala ideológica en Andalucía en 2021 según el recuerdo de voto en las elecciones generales de 2019



Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Figura 6.6. Distribución ideológica de los electorados de 2019 en Andalucía en 2021



Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

en los espacios de izquierda (1-4) los competidores son, básicamente, PSOE y UP (entre el 60% y el 89%), siendo el primero dominante en tres (1, 3 y 4) de los cuatro espacios, sobre todo, a medida que nos acercamos al centro, si exceptuamos la anomalía de los dos espacios más a la izquierda; 5) el espacio más frecuente, como hemos visto, es el centro (5) y también es el más diputado entre PSOE (27,8%), PP (21%) y C's (14,2%); y 6) resulta llamativo, aunque sea poco significativo estadísticamente, que en casi todos los espacios hay votantes de casi todos los competidores, ejemplificando la erosión de las fronteras ideológicas y la lenta regresión de su condicionamiento de la decisión de voto de una parte de la ciudadanía.

Finalmente, la diversidad ideológica completa de cada electorado la podemos visualizar a partir de la distribución de las autoubicaciones de todos sus votantes en la encuesta, tal como muestra la figura 6.6. El electorado del PP describe una distribución muy aplanada y sesgada a la derecha con la moda en el 5 (28%) y el promedio en el 6,24, dominando el espacio de centro-derecha y, claramente, atrapatodo con una *SD* de 1,5. En el espacio contrario, el electorado del PSOE se distribuye de forma casi normal y

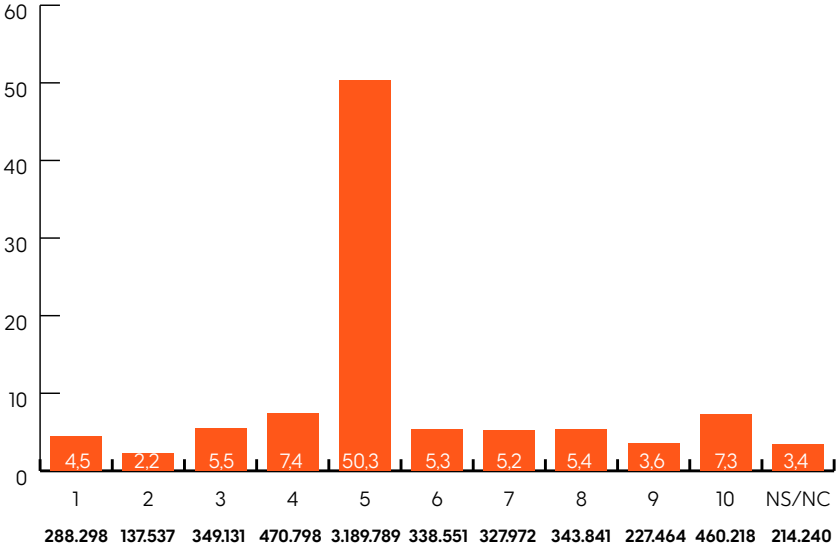
sesgada a la izquierda con la moda principal, igualmente, en el 5 (36%) y la media aritmética en el 4,28, dominando el espacio del centro-izquierda e, igualmente, atrapatodo con la misma *SD* de 1,5. En las dos posiciones extremas o bipolares se sitúan los electorados de Vox, claramente sesgado hacia la extrema derecha con una ligera moda en el 8 (20%), una distribución plana y un promedio de 7,27 y de UP, sesgado hacia la izquierda con la moda en el 3 (39%) y la media en el 3,28, con votantes distribuidos en todos los espacios a izquierda o derecha, respectivamente (con *SD* de 1,9 y 1,5). Finalmente, C's describe una distribución mucho más concentrada, ligeramente sesgada hacia el centro-derecha con la moda en el 5 (60%) y un promedio de 5,35, lo que puede indicar su actual centrifugación y debilidad electoral (con *SD* de 1,1), al tiempo que AA, tras su enfrentamiento con UP, refleja una distribución muy atípica y bimodal (en el 3 y en el 5), lo que sitúa su promedio en el 4,57 y sin una definición espacial clara y con la máxima *SD* (2,5).

Ya hemos visto que la polarización partidista andaluza (0,56) se mantiene estable y supera a la de los votantes (0,44), siendo significativamente menor que en el conjunto de España gracias, probablemente, a la debilidad socialista y a la política moderada del actual Gobierno popular de la Junta de Andalucía. La clave de la polarización, por tanto, está en la distancia ideológica entre los principales competidores, en la medida en que esta condiciona la obtención de acuerdos necesarios para la formación de mayorías, por un lado, o la capacidad de chantaje de los extremos para vetar o imposibilitar tales acuerdos a base de «cordones sanitarios», por otro. La mayor polarización, combinada con la mayor fragmentación, incrementa la complejidad de las relaciones políticas y, consecuentemente, los problemas de gobernabilidad. Y, además, la observación de su evolución nos dice si la competición está basada en una dinámica centrípeta y moderada o, por el contrario, centrífuga y con riesgo de bloqueo. Todo apunta a que en Andalucía, por el momento, se dan las condiciones para una dinámica más centrípeta que centrífuga, donde la política de bloques y vetos antisistema no tenga recorrido y, por el contrario, se pueda abrir camino la transversalidad de las mayorías.

6.3. El factor identitario en los alineamientos partidistas

El andalucismo, como hemos visto, estuvo presente en la política andaluza desde el principio y jugó un papel clave en el arranque del proceso autonómico, primero, y en la propia gobernabilidad, más tarde. Hoy, aunque no tiene una presencia política específica, sigue vivo en la sociedad andaluza de distintas maneras. En este epígrafe estudiaremos un indicador básico para calibrar la posible tensión identitaria de la ciudadanía andaluza, basa-

Figura 6.7. Autoubicación del electorado andaluz en la escala andalucismo/españolismo en 2021



Los contingentes están calculados sobre el último censo electoral disponible sin CERA (6.347.839).

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

da en la definición de sentimientos de andalucismo vs. españolidad en una suerte de polaridad combinada, que admite gradación y compatibilidad/incompatibilidad interna, al tiempo que nos permite estudiar su posible impacto competitivo. Para ello utilizaremos una escala bipolar de andalucismo/españolismo (preguntas 25 y 26 del cuestionario), paralela a la ya estudiada para la ubicación ideológica izquierda/derecha. La distribución del electorado andaluz en las puntuaciones de esta escala bipolar la tenemos en la figura 6.7, en la que a partir de una puntuación media de 5,4[34], el 5 es la posición más frecuente con el 50,2% (casi 3,2 millones de electores), con casi dos terceras partes (63%) en las posiciones de 4 a 6 (unos 4 millones de electores), un 12,2% en las posiciones 1-3 de mayor andalucismo (algo más de 800.000 electores) y casi el doble (21,2%) en las posiciones 7-10 de mayor españolismo (unos 1,3 millones de electores). Como vemos, hay

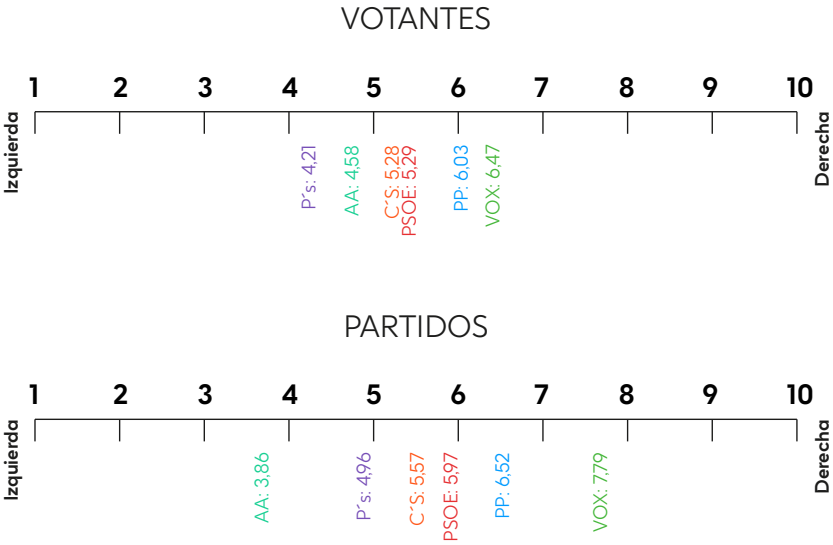
34 La *SD* es de 2 puntos. Recuérdese que en la escala ideológica izquierda/derecha la puntuación media era del 5,1 y la *SD*=1,9.

dos polos muy minoritarios y casi simétricos, que se reparten alrededor del 12% del electorado, pero que duplican a sus homólogos en la escala ideológica, que, por lo demás, es la predominante en los alineamientos y en la competición partidista. La inmensa mayoría está en posiciones moderadas y con sentimientos duales.

Como ya hemos visto, en Andalucía, como en la mayor parte de España, la competición política se produce, fundamentalmente, en términos ideológicos izquierda/derecha, cuyos referentes siguen resultando significativos para buena parte del electorado, sobre todo, mayor, menos instruido, periférico, de posiciones sociales bajas y menos expuesto a las nuevas formas de comunicación. Sin embargo, hay comunidades, con mayor o menor impacto de los partidos territoriales, en las que funciona una segunda dimensión de competición que podemos denominar identitaria y que, en algunos casos (como en Cataluña o el País Vasco), llega a convertirse en predominante. Obviamente, no es el caso andaluz, si tenemos en cuenta que la polarización ideológica de votantes (0,44) y partidos (0,56) es muy superior a la polarización identitaria respectiva (0,25 para los votantes y 0,43 para los partidos), algo imaginable a la vista de la concentración del electorado entorno a las posiciones centrales de la escala de andalucismo/españolismo y a la plena compatibilidad de sentimientos identitarios españoles y andaluces, que veremos más adelante.

Con todo, esta dimensión actúa en un segundo plano, pero puede tener incidencia en la competición político-electoral si algún actor da con las claves adecuadas. De otra manera, se quedará en un factor difuso y transversal o con incidencia coyuntural (un momento de crisis o con alguna ventana de oportunidad temática) y/o dual (más en elecciones autonómicas y locales y menos en generales). En la figura 6.8 mostramos las distribuciones en la escala de andalucismo/españolismo de los promedios de votantes y las que estos atribuyen a sus propios partidos. En primer lugar, el recorrido de las posiciones medias de los votantes andaluces en esta escala identitaria es de solo 2,3 puntos (frente a los 4 de la escala ideológica), mientras que el de los partidos es de 3,9 puntos (frente a los 5 de la escala ideológica), por lo que, como ya hemos visto, la polarización es muy baja y la diferenciación de espacios políticos escasa para una competición activa; en segundo lugar, las posiciones extremas las ocupan en ambos casos los mismos partidos (Vox y Podemos), con lo que refuerzan su posición competitiva y su capacidad de chantaje en ambas dimensiones; en tercer lugar, el andalucismo minoritario y explícito está electoralmente cautivo de la izquierda; en cuarto lugar, se trata de una dimensión con una tensión muy centrípeta, por lo que la percepción de los votantes sobre la desubicación de sus partidos es muy significativa, pero, sobre todo, son los votantes del centro-derecha

Figura 6.8. Ubicación identitaria de los partidos andaluces por sus votantes de las elecciones generales de 2019 y autoubicación de estos en 2021



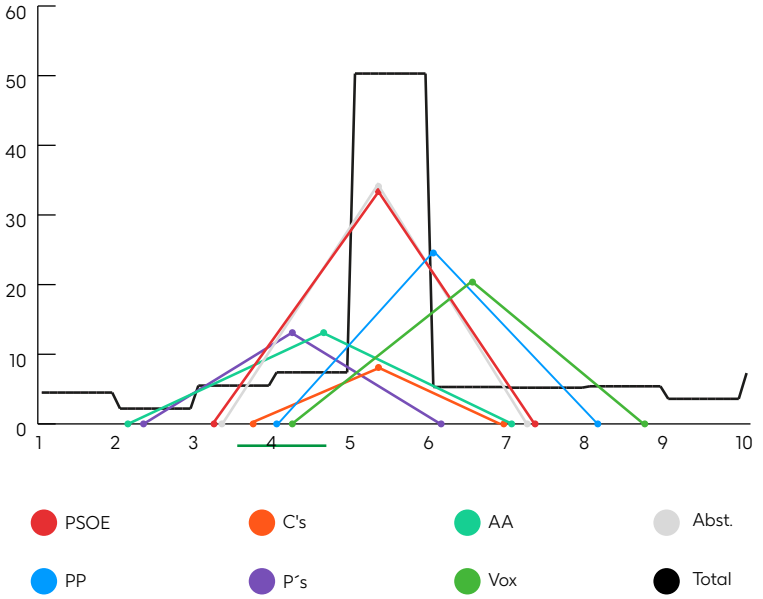
Fuente: Junta de Andalucía y Encuesta AN2109, septiembre 2021.

los que ven a sus partidos demasiado escorados hacia el españolismo (+0,7 puntos para Vox, +0,6 puntos para el PP y +0,2 puntos para Ciudadanos), aunque es algo que también le ocurre al PSOE (+0,3 puntos), mientras que en la izquierda o se la ve consistente (AA) o se la percibe desplazada hacia el andalucismo (-0,4 puntos de Podemos).

Volvamos ahora a completar la información anterior con la diversificación identitaria de cada electorado para definir mejor los espacios competitivos de cada partido en esta dimensión. Para ello, y utilizando los mismos indicadores, obtenemos la figura 6.9, en la que se definen los espacios electorales de cada partido en función de la autoubicación y dispersión medias de sus votantes en la escala de andalucismo/españolismo.

El gráfico visualiza con claridad la confusión o superposición de espacios en esta dimensión, como consecuencia de la gran concentración de entrevistados en las posiciones centrales de la escala (de sentimiento dual y andalucismo *soft*) y la baja variabilidad de esta dimensión. A diferencia de lo que ocurría con los espacios ideológicos, en este caso todos los par-

Figura 6.9. Distribución de los espacios políticos andaluces en 2021 según la autoubicación identitaria de sus votantes en las elecciones generales de 2019

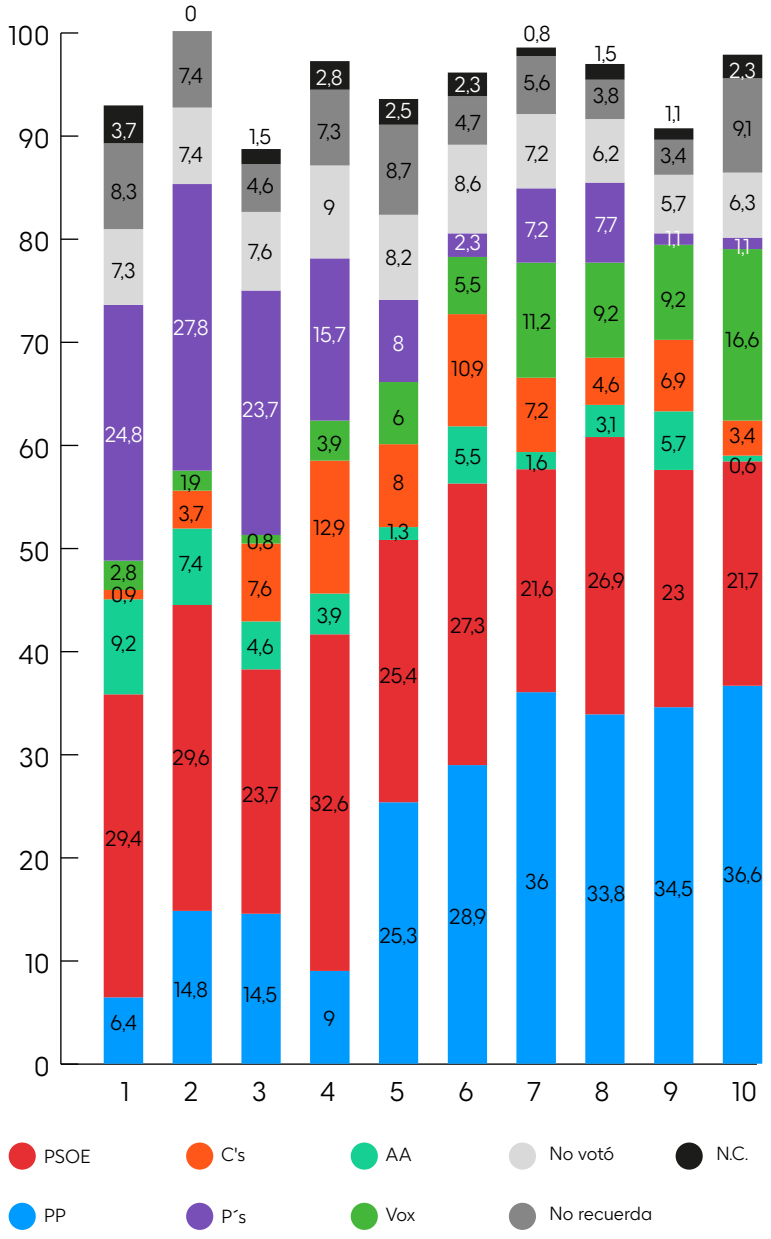


Fuente: Junta de Andalucía y Encuesta AN2109, septiembre 2021.

tidos comparten estos espacios centrales de la escala. Sin embargo, hay dos agrupamientos periféricos: de los partidos del centro-derecha (Vox, PP y, en menor medida, Ciudadanos) compitiendo en el espacio más españolista, por un lado, y de los de la izquierda (PSOE, AA y Podemos) y los abstencionistas haciéndolo en el más andalucista. Lo más significativo es la ocupación del espacio de los votantes, explícitamente, más andalucistas por parte de los partidos de la izquierda, dando cuenta del carácter predominantemente popular y de clase de este sentimiento identitario. Sin embargo, no debemos olvidar que es un espacio que llegó a los 300.000 votos explícitos hace veinte años y, por lo tanto, no se puede descartar que pueda resurgir en una fórmula de andalucismo moderado, por la potencial volatilidad centrípeta del mismo o la movilización de una parte de los abstencionistas decepcionados y, mayormente, moderados, como veíamos también en la competición ideológica.

En la figura 6.10 mostramos la distribución de los distintos electorados en cada uno de los espacios de la escala identitaria, visualizando y explicando la competitividad y la gran permeabilidad entre los mismos. Reiteramos, de nuevo, la cautela sobre el limitado número de efectivos muestrales de

Figura 6.10. Distribución electoral de cada espacio de la escala identitaria en 2021 según el recuerdo de voto en las elecciones generales de 2019



Fuente: Junta de Andalucía y Encuesta AN2109, septiembre 2021.

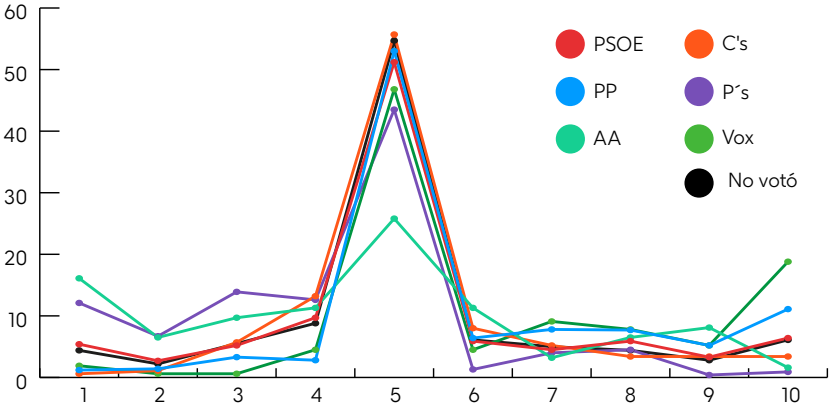
los más pequeños y comprobamos, ante todo, la presencia de votantes de todos los partidos en casi todos los espacios de la escala, dando cuenta de la transversalidad de esta dimensión identitaria o, probablemente, su falta de decantación o concreción política en la última década; en segundo lugar, la mejor posición competitiva del PSOE en todos los espacios; en tercer lugar, el mayor sesgo del PP y, sobre todo, Vox en los espacios españolistas; en cuarto lugar, la mayor presencia competitiva de AA y Podemos en los espacios andalucistas, y, finalmente, la transversalidad más centrípeta de Ciudadanos.

De nuevo, la diversidad identitaria de cada electorado la podemos visualizar a partir de la distribución de las autoubicaciones de todos sus votantes en la encuesta, tal como muestra la figura 6.11. En ella visualizamos mejor lo que acabamos de indicar y, sobre todo, el carácter, verdaderamente, *catch-all* de todos los partidos en esta dimensión, desde su competición más andalucista con AA y Podemos hasta el mayor peso del españolismo en el espacio de Vox. En todo caso, se trata de una dimensión no articulada políticamente y, por tanto, que pueda definir espacios claramente diferenciados, como sucede con la competición ideológica.

6.4. Evaluación y simpatía partidista

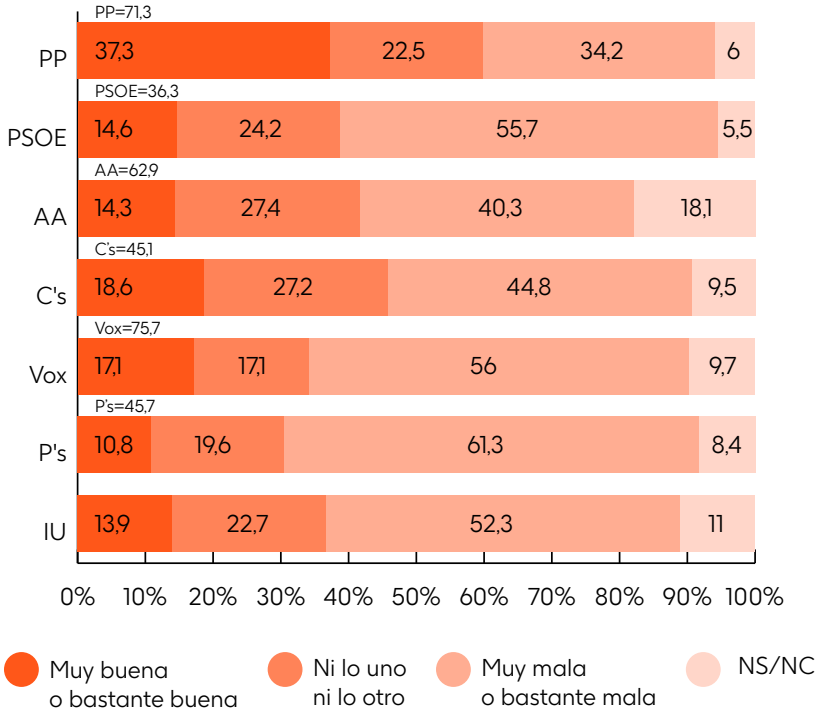
En este apartado vamos a analizar dos dimensiones que completan la identidad ideológica a la hora de definir las preferencias electorales por parte de la ciudadanía, a saber: la evaluación de las trayectorias de cada partido (pregunta 21 del cuestionario) y la identificación de la simpatía o cercanía respectiva (pregunta 23 del cuestionario). En concreto, les hemos preguntado a nuestros entrevistados cómo calificarían la trayectoria política de las principales fuerzas políticas en Andalucía, en general y a la vista de su actuación en los últimos meses, obteniéndose las respuestas que refleja la figura 6.12. Como veremos más adelante y sabemos para el conjunto de España, los partidos son el actor colectivo que menos confianza inspiran a la ciudadanía andaluza y los que cuentan con el peor dato de aprobación, ahora vemos que el saldo que obtienen en la valoración ciudadana de su trayectoria es, abrumadoramente, negativo, con la única excepción del PP, como partido de gobierno en Andalucía. En efecto, el balance entre valoraciones positivas y negativas oscila entre el mínimo de -26 puntos de AA y el máximo de -50,5 puntos de Podemos, pasando por los -26,2 de Ciudadanos, los -38,4 de IU, los -38,9 de Vox y los -41,1 del PSOE, siendo el PP el único que obtiene un ligero saldo positivo de +3,1 puntos, que contrasta significativamente con el resto. Por su parte, las valoraciones positivas oscilan entre el mínimo de Podemos (+10,8%) y el máximo del PP (+37,3%), en tanto que las negativas lo hacen entre el mínimo del PP (-34,2%) y el máximo de Podemos (-61,3%).

Figura 6.11. Distribución identitaria de los electorados de 2019 en Andalucía en 2021



Fuente: Junta de Andalucía y Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Figura 6.12. Valoración de la trayectoria de los partidos andaluces en 2021



Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

En la tabla 6.2 mostramos estas valoraciones por parte de los votantes propios y ajenos. El *ranking* del mejor valorado por sus propios votantes lo encabeza Vox con el 75,7%, seguido del PP (71,3%), AA (52,6%), IU (47,6%), Podemos (45,7%), C's (45,1%) y el PSOE (36,3%), al tiempo que todos obtienen balances positivos entre los suyos, desde el +11,1 del PSOE al +70,5 de Vox, pasando por los +22,5 puntos de C's, los +23,8 de Podemos, los +30,4 de IU y los +42,5 de AA y los +62,7 del PP, lo que revela la mayor fortaleza relativa de Vox y PP frente a la mayor debilidad del resto y, particularmente, el PSOE y C's. Por su parte, los juicios cruzados más negativos son los del PP a Podemos (-82,7%), PSOE a Vox (-82,7%), C's a Podemos (-83,2%), UP a Vox (-88,8%), AA a Vox (61,3%) y Vox al PSOE (-94,2%), dando cuenta de la polarización partidista existente. Llama la atención el *ranking* de valoraciones positivas de los nuevos votantes entre el +50% del PP y el +4,5% de C's o las negativas de los abstencionistas (entre el mínimo del -36,3% del PP y el máximo del -67,9% del PSOE).

La siguiente cuestión a estudiar, como hemos dicho, se refiere a las preferencias partidistas de la ciudadanía andaluza, obtenidas de las respuestas a la pregunta a nuestros entrevistados sobre por qué partido sentían más simpatía o consideraban más cercano a sus ideas (pregunta 23 del cuestionario) y cuyos resultados mostramos en la figura 6.13. En ella destaca el PSOE con el 20,3% de las preferencias, seguido del contingente heterogéneo de los apartidistas (20,1%) y, a corta distancia, el PP (17,8%), Vox (8,8%), Ciudadanos (8%), IU (6%), Podemos (5,7%) y, en último lugar, AA (3,5%). Es un indicador en el que se mezclan el arraigo histórico de la marca, el proceso de socialización, las subculturas políticas, los éxitos electorales, la gestión, la consistencia de las ofertas programáticas y orgánicas y, por supuesto, la coyuntura. En esta misma figura 6.13 tenemos también la distribución de simpatías de los distintos electorados, así: los votantes del PP, además de por su propio partido (61,2%), sienten simpatía por Vox (7,6%) y Ciudadanos (7,2%), sin olvidarnos de los no identificados (16%); los del PSOE se concentran más en su marca (76%), pero distribuyen preferencias a todos los demás; los de Ciudadanos también prefieren a los suyos (72,9%) y, en menor medida, al resto, entre los que destaca el PP (6,8%); los de Vox son los más decantados y reparten sus preferencias entre su propia marca (86,2%) y el PP (9,1%); UP, dada su propia composición, se divide entre Podemos (45,1%), IU (39,4%) y, en menor medida, AA (5,8%) y el PSOE (3%); en AA prefieren a los suyos (67,3%), pero también a IU (11,3%), Podemos (6,6%) y el PSOE (4,8%); los abstencionistas son los menos definidos (16%) y los más apartidistas (56%). Esto da cuenta de la fidelidad/volatilidad pasada o presente entre los distintos electorados y partidos.

Tabla 6.2. Evaluación de la actuación de los partidos andaluces en 2021 según recuerdo de voto en 2019

		PP	PSOE	CS	UP	AA	VOX	NE	ABS	N
PP	Mala	8,6	50,6	15,2	72,8	56,8	27	22,7	36,3	34,3
	Ni lo uno ni lo otro	16,7	25,1	26,4	16,4	21	22,4	22,7	28,8	22,5
	Buena	71,3	20	55,1	9	25,9	48,6	50	22,2	37,3
PSOE	Mala	71,2	25,2	75,1	47,8	35,5	94,2	53,6	67,9	55,7
	Ni lo uno ni lo otro	17,5	34,3	16,9	31,9	41,9	3,3	27,3	19,1	24,2
	Buena	6,9	36,3	6,2	18,5	16,2	1,3	13,6	2	14,6
Cá	Mala	25,5	53,7	22,6	71,4	47,5	54,2	59,1	52,5	44,8
	Ni lo uno ni lo otro	35,8	26	27,1	16,5	24,6	28,1	31,8	25	27,2
	Buena	31,2	10	45,1	6,5	19,7	16,3	4,5	7	18,6
Podemos	Mala	82,7	44,4	83,2	21,9	32,8	93,5	57,2	61,3	61,3
	Ni lo uno ni lo otro	8,4	33	10,6	29,3	32,8	3,3	23,8	20,1	19,5
	Buena	15	15,7	2,2	45,7	26,2	1,4	14,3	2,5	10,7
AA	Mala	53	24,4	62,2	14,6	10,6	74,7	36,4	43	40,2
	Ni lo uno ni lo otro	21,4	35,7	19,8	39,5	26,3	15,6	27,3	23,5	27,3
	Buena	5,3	19,8	8,5	39,1	52,6	1,9	22,7	6,5	14,3
Vox	Mala	28,4	82,7	55,8	88,8	61,3	5,2	47,7	57,5	56
	Ni lo uno ni lo otro	34	6,3	22,9	5,6	8,1	15,1	4,8	18,2	17
	Buena	29,5	2,7	12,8	3,5	14,5	75,7	47,7	6,6	17,1
IU	Mala	77,1	33,9	75,1	17,2	19,4	86,9	52,3	54,3	52,2
	Ni lo uno ni lo otro	11,5	34,9	21,3	29,6	35,5	7,8	14,3	19,6	22,7
	Buena	2,5	21,1	6,8	47,6	33,9	0,7	19,1	5	14

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Tabla 6.3. Simpatía partidista en Andalucía según grupos de edad en 2021

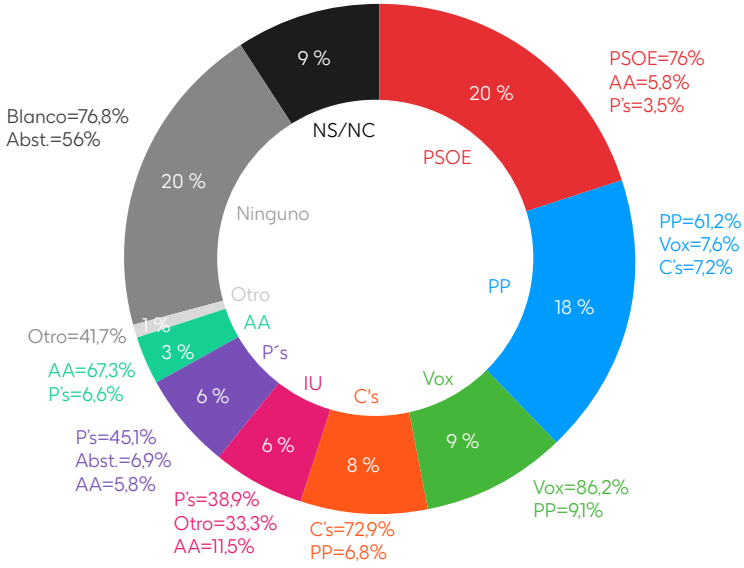
	18-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65-74	75 o más	N
PP	11,5	15,3	13,5	13,6	19,3	21,9	35,2	17,8
PSOE	16,1	16,2	20,6	18,0	22,3	25,9	25,3	20,5
Adelante Andalucía	5,0	6,3	5,6	0,8	2,5	3,0	2,0	3,5
Ciudadanos	8,3	10,8	7,6	7,0	9,9	6,3	5,1	8,0
Vox	11,5	5,1	12,3	11,7	6,4	6,7	5,9	8,8
Podemos	12,8	7,2	5,8	7,6	4,2	1,1	0	5,6
IU	5,5	11,7	7,2	5,3	4,7	4,4	1,6	6,0
Otro	0	0	1,3	1,7	2,2	0	2,4	1,2
Ninguno	18,8	18,9	18,4	23,5	22,5	21,1	14,2	20,1
NS/NC	10,6	8,4	7,6	10,8	5,9	9,6	8,3	8,6

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

En la figura 6.14 mostramos la distribución de las simpatías partidistas en las distintas provincias andaluzas. El PSOE es el preferido en la mayor parte de las provincias (desde el mínimo del 16,5% de Córdoba al máximo del 23,2% de Almería), mientras que el PP es el que más simpatías concita en Sevilla (20,6%) y Jaén (23,4%), oscilando entre el máximo jienense y el mínimo de Huelva (10,9%), si bien con situaciones de cuasi empate en Almería, Cádiz, Córdoba y Sevilla. Vox oscila entre el 4,8% de Huelva y el 11,4% de Córdoba, Ciudadanos entre el 6,7% de Cádiz y el 9,6% de Málaga, Podemos entre el 2,8% de Almería y el 9,4% de Granada, AA entre el 0% de Almería y el 5,9 de Córdoba e IU entre 2,3% de Almería y el 11,9% de Córdoba.

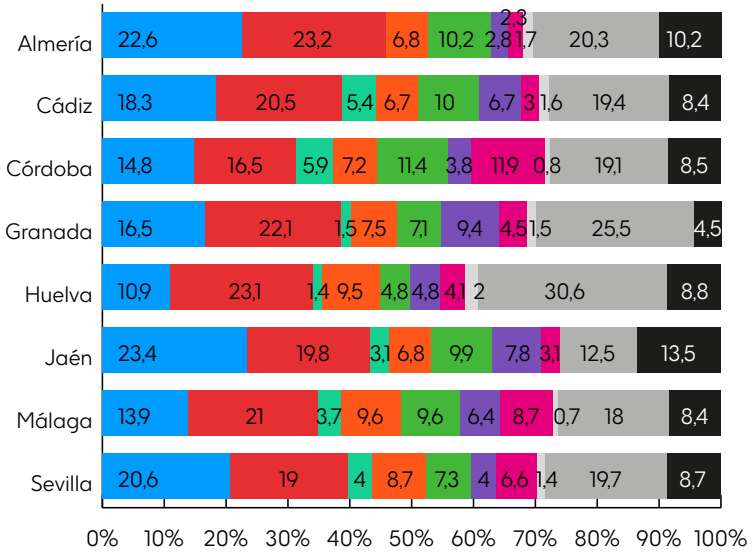
Estas preferencias mantienen distribuciones muy similares en los distintos tipos de hábitat y tampoco hay diferencia significativa de género. Según el nivel de estudios alcanzado, el PSOE sobresale en las preferencias de quienes tienen estudios primarios (33%) o de FP (27,2%), mientras que el PP lo hace entre quienes no han completado los estudios primarios (24,4%), los que han cursado los secundarios (20,9%) y, en menor medida, los universitarios (19,6%), donde son la primera opción. El PP también destaca entre los empresarios (43,5%) y los jubilados (26,6%) y el PSOE entre éstos (25,8%) y los trabajadores (20,5%). El PSOE es el preferido en la clase baja (29,9%) y el PP entre las clases medias (21,4%) y, sobre todo, altas (30,8%). Las diferencias son mayores por razones de edad y generacionales, como muestra la tabla 6.3.

Figura 6.13. Simpatía partidista en Andalucía en 2021 y recuerdo de voto de 2019



Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Figura 6.14. Simpatía partidista en las provincias andaluzas en 2021



Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

El PSOE destaca en todos los grupos de edad, con la excepción de los mayores de 75 años, y sus preferencias oscilan en relación directa a la edad desde el mínimo del 16% entre los más jóvenes al 25,9% de los mayores de 65, superando su promedio a partir de los 55 años. El PP, por su parte, muestra la misma relación creciente con la edad, siendo la principal preferencia de los mayores de 75 años (35,2%) y superando su promedio también a partir de los 55 años. Vox y Podemos tienen sus mejores registros por debajo de los 55 años, IU y AA de los 45 y Ciudadanos de los 65, respectivamente.

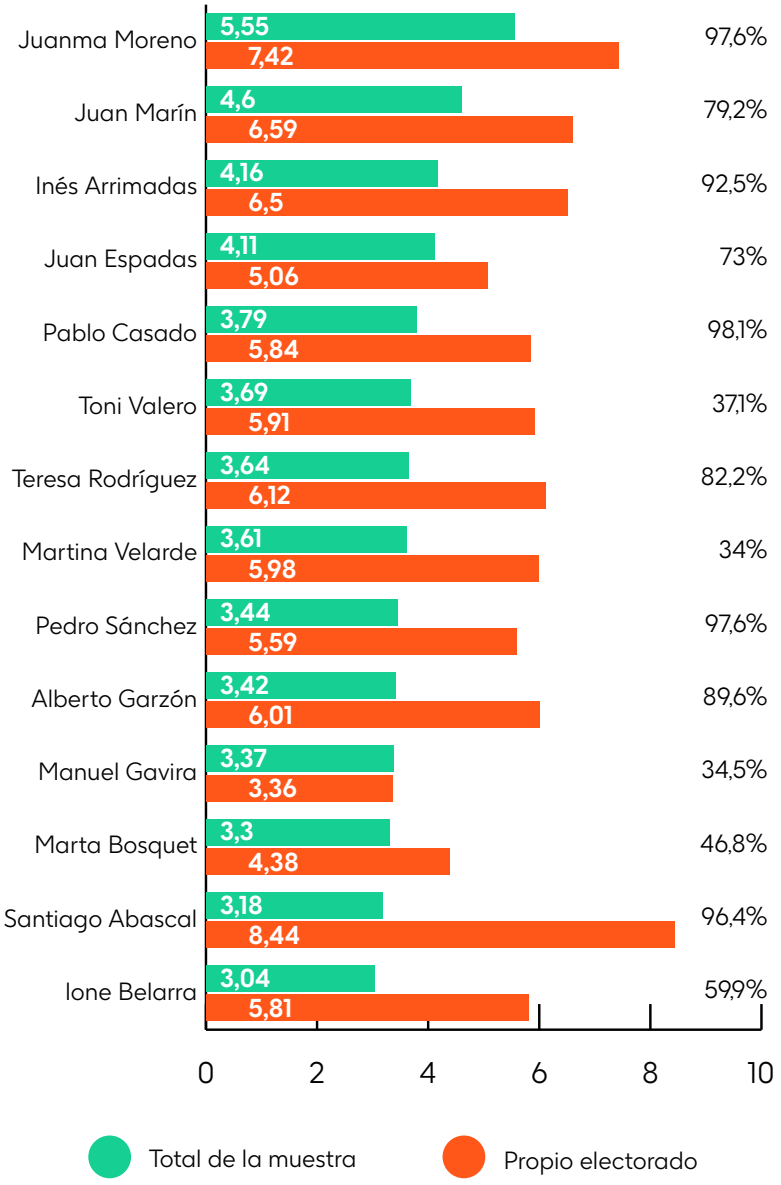
6.5. El liderazgo político

En este epígrafe abordaremos el conocimiento y la valoración de los líderes políticos, nacionales o regionales, en Andalucía (pregunta 22 del cuestionario). Para ello, en primer lugar, les hemos propuesto a nuestros entrevistados una lista de 14 líderes (8 regionales y 6 nacionales), pidiéndoles que nos dijesen si los conocían y que, en su caso, nos calificasen su labor política según una escala de 0 (muy mal) a 10 (muy bien) puntos. En la figura 6.15 tenemos las respuestas obtenidas.

Por un lado, podemos diferenciar tres grupos por su nivel de conocimiento: el primero, encabezado por el exlíder popular Pablo Casado (con un 98,1%) y en el que, además del presidente de la Junta de Andalucía (con un 97,6%), están todos los líderes nacionales con niveles de conocimiento superior al 90% (P. Sánchez, S. Abascal, I. Arrimadas y A. Garzón); el segundo, y con un nivel de conocimiento superior al 50%, lo forman, además de la líder nacional de Podemos (Ione Belarra) con un 59,9%, los líderes regionales encabezados por Teresa Rodríguez (82,2%), seguida de Juan Marín (79,2%) y Juan Espadas (73%); y en el tercero, situado por debajo de ese listón entre el 34% y el 46,8%, se incluyen Marta Bosquet, Toni Valero, Manuel Gavira y Martina Velarde.

Por otro lado, el *ranking* de valoración lo encabeza Juanma Moreno, que es el único que obtiene un aprobado (5,55), seguido de J. Marín (4,6), I. Arrimadas (4,2), J. Espadas (4,1), P. Casado (3,8), T. Valero (3,7), T. Rodríguez y M. Velarde (3,6) y con un 3,4 P. Sánchez, A. Garzón y M. Gavira, cerrándolo M. Bosquet (3,3), S. Abascal (3,2) y I. Belarra (3). Finalmente, este mismo *ranking* lo podemos estudiar en función de las puntuaciones que los propios votantes les dan a sus líderes. En este caso es S. Abascal el que lo encabeza con un notable (8,4), seguido de J. Moreno (7,4), J. Marín (6,6), I. Arrimadas (6,5), T. Rodríguez (6,1), A. Garzón y M. Velarde (6), T. Valero (5,9), P. Casado y I. Belarra (5,8), P. Sánchez (5,6), J. Espadas (5,1), para cerrarlo con un suspenso M. Busquet (4,4) y M. Gavira (3,4).

Figura 6.15. Conocimiento y valoración de los líderes políticos en Andalucía en 2021



Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Fijando la atención en los dos líderes llamados a competir por encabezar el Gobierno andaluz, la valoración de J. Moreno, actual presidente, oscila entre el 4,8 en Huelva y el 6,1 en Sevilla, el 5,1 de los que tienen entre 35 y 44 años y el 6,7 de los mayores de 75, el 5,4 de los que tienen FP y el 6,1 de los que no han podido completar los estudios primarios o el 3,9 de la clase baja, único segmento en el que obtiene un suspenso, y el 6,3 de la media-alta. Por su parte, la de J. Espadas, el aspirante socialista, también describe un recorrido entre el 3,6 en Jaén y el 4,5 en Sevilla, del 3,7 de los que tienen entre 25 y 44 años y el 4,9 de los que tienen más de 75, único segmento en el que roza el aprobado, el 3,9 de quienes han completado los estudios secundarios y el 4,8 de los que no han pasado de los primarios o el 3,5 de la clase baja y el 4,5 de la clase media-alta. J. Marín, actual vicepresidente, obtiene su mejor resultado también entre los mayores de 75 (5,6) y aprueba o ronda el aprobado en Sevilla (4,9), Almería (4,8), Cádiz y Granada (4,7), entre los mayores de 55 años (4,9), los que no pasan de los estudios primarios (4,9) y la clase media-alta (5,2). Finalmente, S. Abascal obtiene su máxima valoración en la clase alta (4,5). I. Arrimadas entre los mayores de 75 años (4,6), I. Belarra entre los más jóvenes (3,8), M. Bosquet en Almería (4,7), P. Casado entre los mayores de 75 años (5,2), A. Garzón en Málaga y entre los más jóvenes (4), M. Gavira entre los mayores de 75 (4,4), T. Rodríguez entre los más jóvenes (4,4), P. Sánchez en Huelva (4,6), T. Valero en Málaga y entre los más jóvenes (4,2) y M. Velarde en Córdoba y Sevilla y entre los que no han pasado de los estudios primarios (4).

6.6. Conclusiones

La andaluza es una sociedad moderada ideológicamente, cuyo eje se ubica en el centro político, con una distribución, estadísticamente, normal ligeramente sesgada hacia la izquierda moderada, gran estabilidad y baja polarización, lo que facilita las relaciones interpartidistas. Además de que el 5 es la posición ideológica más frecuente, hay un 11% que no se posiciona y casi una quinta parte se define como apolítico y sin identidad política ninguna. Los espacios de la escala están más definidos en la izquierda que en la derecha y, además, los más heterogéneos y dispersos (cuando completamos los promedios con sus desviaciones típicas) son los «nacionalistas», los «feministas» y los «ecologistas», «socialistas» y «democratacristianos». Por lo tanto, son los espacios más transversales de los volátiles.

La volatilidad e indefinición programática de los partidos y las contradicciones en sus trayectorias, sean de gobierno u oposición, junto con las fragilidades de las subculturas políticas de la ciudadanía, explican

la gran heterogeneidad ideológica de sus electorados, por un lado, y la volatilidad de estos. No debemos olvidar que las democracias avanzadas vienen caracterizándose por el debilitamiento de los anclajes ideológicos y la erosión de los *cleavages* tradicionales, que dan lugar a opciones electorales *catch-all* (atrapatodo o de amplio espectro). Esto es meridianamente claro en el escasísimo impacto competitivo de la dimensión identitaria, ampliamente compartida y presente en todos los espacios políticos.

Aunque la polarización partidista (0,56) se mantiene estable y supera a la de los votantes (0,44), son menores que en el conjunto de España gracias, sobre todo, a las políticas moderadas de los gobiernos andaluces. La clave de la polarización, por tanto, está en la distancia ideológica entre los principales competidores, en la medida en que ésta condiciona la obtención de acuerdos necesarios para la formación de mayorías, por un lado, o la capacidad de chantaje de los extremos para vetar o imposibilitar tales acuerdos a base de «cordones sanitarios», por otro. La mayor polarización, combinada con la mayor fragmentación, incrementa la complejidad de las relaciones políticas y, consecuentemente, los problemas de gobernabilidad. Y, además, la observación de su evolución nos dice si la competición está basada en una dinámica centrípeta y moderada o, por el contrario, centrífuga y con riesgo de bloqueo. Todo apunta a que en Andalucía, por el momento, la política de bloques puede ser coyuntural y sin demasiado recorrido y la dinámica tiene más visos de ser más centrípeta que centrífuga, donde el diálogo y el acuerdo multipartidista y transversal son posibles.

Partiendo del amplio descontento ciudadano con los partidos políticos en un contexto de profunda desafección política como la española, no es de extrañar que el saldo que obtienen los partidos andaluces en la valoración ciudadana de su trayectoria sea abrumadoramente negativo, siendo el PP en el gobierno regional el que sale mejor parado en su balance global, en las simpatías que concita y, especialmente, en el peso del liderazgo de J. Moreno. Con todo, el PSOE, tras 36 años de gobierno y a pesar del desgaste de su gestión y, sobre todo, los escándalos de corrupción a los que ha tenido que hacer frente, sigue contando con mayor cuota de simpatía ciudadana y con una mayor consistencia o fidelidad de los suyos, que contrasta con la baja valoración, externa e interna, de sus líderes, J. Espadas y P. Sánchez. Es de señalar también la fuerza y la cohesión con la que surge Vox en torno al liderazgo de S. Abascal en esta fase inicial de aluvión. La buena valoración de J. Marín y, en menor medida, I. Arrimadas sostienen la simpatía y la consistencia interna de un C's en horas bajas. IU, Podemos y AA, además de compartir las últi-

mas posiciones en el *ranking*, tanto de simpatía ciudadana como de cohesión interna, evidencian la volatilidad interna que puede producir su fragmentación, apenas contenible por unos liderazgos moderadamente consistentes. Finalmente, el factor diferenciador entre lo nuevo y lo viejo o entre los pequeños y los grandes, como ya fuera en la eclosión electoral a partir de 2015, es el sesgo generacional de los apoyos de unos y otros.

7

La gobernanza autonómica

Francisco José Llera Ramo

Han pasado cuarenta años desde que Andalucía puso en marcha las instituciones de autogobierno previstas en su Estatuto de Autonomía, con la progresiva construcción de su autonomía regional y de asunción de competencias y en un contexto de, indiscutible, modernización y de profunda transformación de todos sus sectores productivos. Autogobierno y modernización estructural y productiva están siendo las dinámicas longitudinales con las que ha tenido que lidiar la autonomía andaluza en permanente prueba de estrés. Parece pertinente, por tanto, acercarse al balance global que realiza la ciudadanía andaluza sobre la gobernanza autonómica, tanto del camino recorrido, como de las tensiones del presente y el futuro al que aspira. Para ello este capítulo lo estructuraremos en tres epígrafes dedicados, respectivamente, a la *evaluación del Estado de las autonomías y de los resultados del autogobierno* (preguntas 35 y 36 del cuestionario), a *las tensiones de la gobernanza autonómica* entre centro-periferia (preguntas 38, 39 y 40 del cuestionario) y a *las preferencias sobre el futuro de la estructura territorial del Estado y su dinámica* (preguntas 37, 38 y 41).

7.1. Evaluación del Estado de las autonomías y de los resultados del autogobierno

Para acercarnos a esta evaluación nos centraremos en el estudio de las respuestas de la ciudadanía andaluza sobre su grado de satisfacción o insatisfacción, primero, de una forma genérica, con el *funcionamiento del Estado*

de las autonomías (pregunta 36 del cuestionario), y en segundo lugar con *los resultados del autogobierno andaluz* (pregunta 35 del cuestionario).

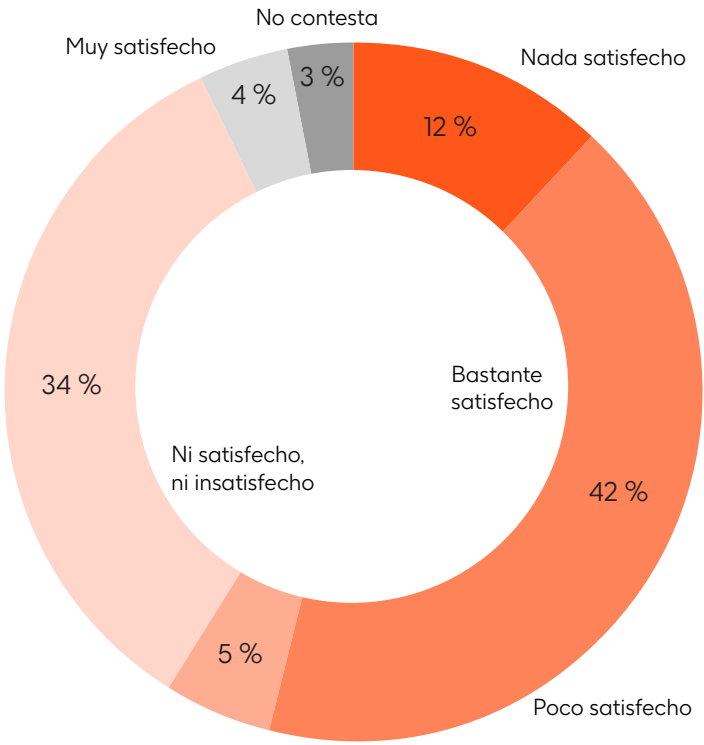
Comencemos, por tanto, con la valoración que la ciudadanía andaluza da a la creación y funcionamiento del Estado de las Autonomías con la perspectiva que dan cuarenta años de despliegue (pregunta 36 del cuestionario). Las respuestas las tenemos en la figura 7.1, de la que se destaca, en primer lugar, la insatisfacción mayoritaria (54%) con su funcionamiento, frente a un tercio que expresa satisfacción (38%) y un 5% de escépticos. Con mayor o menor intensidad, la insatisfacción es el sentimiento mayoritario en todas las provincias sin excepción, desde el mínimo de Sevilla (47,6%) hasta el máximo de Cádiz (63,3%), a la que se le une Granada (62%), situándose en torno al promedio las otras cinco. Por el contrario, las más satisfechas son Sevilla (44,4%) y Málaga (41,7%), en contraste con Cádiz (30,7%) y Almería (32%).

Ni el hábitat, ni el género, ni el nivel educativo, ni la actividad, ni la clase social subjetiva, ni el sentimiento andaluz/español muestran diferencias significativas de satisfacción/insatisfacción con dicho funcionamiento, si exceptuamos la alta satisfacción de los estudiantes (64,5%) y, en el extremo contrario, la alta insatisfacción de los que se posicionan en la clase baja (72%). Sin embargo, no sucede así con los grupos de edad o, por supuesto, con las preferencias electorales.

En la tabla 7.1 mostramos los datos referidos a la dimensión generacional y en ella observamos que solo los más jóvenes (muchos de ellos estudiantes) expresan una satisfacción mayoritaria (54,8%) y con un saldo positivo de +11,9 puntos. Todos los demás grupos o manifiestan insatisfacción, claramente, mayoritaria entre los 25 y los 65 años (en torno al 58% y con un saldo medio de unos -19 puntos) o a partir de esa edad el saldo negativo se reduce a la mitad por efecto del incremento de la indiferencia y sin que la proporción de satisfechos mejore. Con todo, las mayores diferencias se dan entre los distintos electorados, tal como se puede comprobar en la tabla 7.2. Aunque, con distinta intensidad, la insatisfacción es mayoritaria en todos los electorados, destacan, por razones opuestas, los mayores contingentes negativos entre los votantes de AA (69,4%) y Vox (63,4%), así como los abstencionistas (66,3%), mientras que son los nuevos votantes los únicos que hacen un balance, casi unánimemente, positivo (91%).

En segundo lugar, les hemos preguntado a nuestros entrevistados por su grado de satisfacción con los resultados del autogobierno andaluz (pregunta 35 del cuestionario), cuyo balance mostramos en la figura 7.2. En contraste con el balance negativo de la ciudadanía andaluza sobre el funcio-

Figura 7.1. Satisfacción con el funcionamiento del Estado de las autonomías en Andalucía en 2021



Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

namiento del Estado de las autonomías, ahora se constata su satisfacción mayoritaria (51,5%) con los resultados del autogobierno andaluz, aunque hay un 42,6% de insatisfechos y, por tanto, un balance de +8,9 puntos entre ambos contingentes. Aunque en todas las provincias son más los satisfechos que los insatisfechos, el *ranking* de satisfacción mayoritaria oscila entre el mínimo de Córdoba (47,3%) y el máximo de Sevilla (57,3%), mientras que el de insatisfacción lo hace entre el mínimo de Almería (33%) y el máximo de Cádiz (46,7%), siendo, por tanto, Córdoba la que da un saldo positivo más ajustado (+1,9 puntos), en contraste con el de Sevilla (+21,9 puntos).

Tabla 7.1. Satisfacción con el funcionamiento del Estado de las autonomías según los grupos de edad en Andalucía en 2021

	18-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65-74	75 o más	N
Nada satisfecho	8,3	9,6	12,8	12,7	13,6	14,0	11,4	12,3
Poco satisfecho	34,6	48,5	45,7	44,3	44,8	30,9	35,4	41,9
Ni satisfecho ni insatisfecho	1,4	1,8	3,4	3,2	3,7	12,9	12,6	5,3
Bastante satisfecho	47,0	32,0	34,0	35,6	34,2	31,3	22,8	33,8
Muy satisfecho	7,8	7,2	3,8	3,8	2,5	4,8	3,5	4,4
NS/NC	0,9	0,9	0,2	0,4	1,2	6,3	14,2	2,3

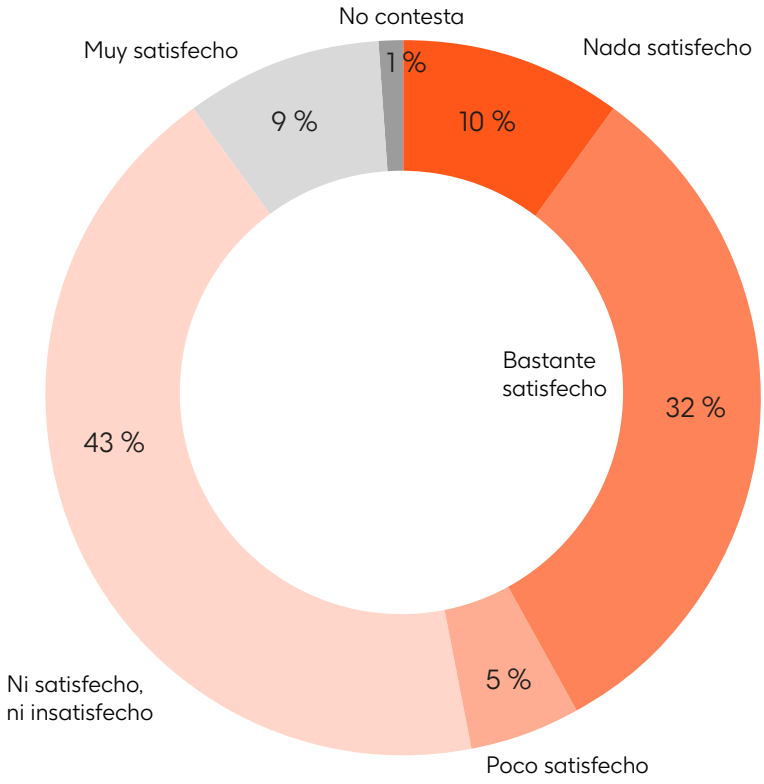
Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Tabla 7.2. Satisfacción con el funcionamiento del Estado de las autonomías en Andalucía en 2021 según recuerdo de voto en las elecciones generales de 2019

	PP	PSOE	AA	C´s	Vox	UP	Otro	No tenía edad	Abstención	N
Nada satisfecho	13,9	6,8	8,1	7,3	25,5	7,3	28,6	0	18,6	12,3
Poco satisfecho	37,8	40,7	61,3	46,1	37,9	40,5	14,3	9,1	47,7	41,9
Ni satisfecho ni insatisfecho	7,1	7,2	0	1,1	5,9	1,7	7,1	0	3,0	5,3
Bastante satisfecho	32,8	34,9	21,0	43,8	25,5	45,7	50,0	86,4	27,6	33,8
Muy satisfecho	4,7	7,6	3,2	1,7	3,9	4,7	0	4,5	1,5	4,4
NS/NC	3,7	2,8	6,5	0	1,3	0	0	0	1,5	2,3

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Figura 7.2. Satisfacción con los resultados del autogobierno andaluz en 2021



Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Desde el punto de vista sociodemográfico, la transversalidad de estas evaluaciones predomina sin variaciones significativas de género, hábitat, edad o nivel de estudios, aunque son de destacar la mayor insatisfacción relativa de quienes no pasan de los estudios primarios (44%) y, sobre todo, los parados (53%), que contrastan, claramente, con el mayor entusiasmo de los más jóvenes (59%) y, sobre todo, los mayores de 75 años (65,4%). Sin embargo, no sucede lo mismo con otros indicadores, como la clase social subjetiva o el recuerdo de voto.

En la tabla 7.3 contrasta la insatisfacción mayoritaria de las clases baja (61,9%) y media-baja (52,5%) con la mayoría de satisfechos entre quienes

Tabla 7.3. Satisfacción con los resultados del autogobierno andaluz según la clase social subjetiva en 2021

	Baja	Media-baja	Media-media	Media-alta	Alta	N
Nada satisfecho	21,4	8,3	9,3	8,0	20,0	9,5
Poco satisfecho	40,5	44,2	28,6	23,5	0	32,2
Ni satisfecho ni insatisfecho	4,0	4,2	5,6	2,3	0	5,0
Bastante satisfecho	26,2	35,0	46,2	50,8	30,0	42,8
Muy satisfecho	6,3	6,9	9,1	15,5	50,0	9,3
NS/NC	1,6	1,4	1,2	0	0	1,4

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Tabla 7.4. Satisfacción con los resultados del autogobierno andaluz en 2021 según recuerdo de voto en las elecciones generales de 2019

	PP	PSOE	AA	C´s	Vox	UP	Otro	No tenía edad	Abst.	N
Nada satisfecho	3,4	11,6	9,7	1,7	4,6	19,0	40,0	8,7	15,7	9,5
Poco satisfecho	13,1	42,9	51,6	16,3	24,3	50,6	46,7	8,7	43,9	32,2
Ni satisfecho ni insatisfecho	3,9	6,9	0	4,5	2,6	2,2	0	0	2,0	4,9
Bastante satisfecho	57,7	36,1	27,4	64,6	49,3	24,7	13,3	60,9	29,8	42,8
Muy satisfecho	20,7	2,1	11,3	10,7	17,8	3,5	0	17,4	7,1	9,3
NS/NC	1,2	0,3	0	2,2	1,3	0	0	4,3	1,5	1,4

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

se definen de clase media (55,3%) y, sobre todo, de las clases altas (66,3%)[35], lo que define una relación directa entre ambas dimensiones. En la tabla 7.4 mostramos las valoraciones de los distintos electorados, que se diferencian, claramente, entre izquierda y derecha o entre la mayoría de gobierno y la oposición, así la satisfacción es, abrumadoramente, mayoritaria en los electorados del PP (78,4%), C's (75,3%) y, en menor medida, Vox (67,1%), frente al predominio de los insatisfechos entre los votantes socialistas (54,3%), AA (61,3%) y, sobre todo, UP (69,6%), mientras que los nuevos votantes se alinean con la mayoría satisfecha (68,3%) y, por el contrario, los abstencionistas con los insatisfechos (59,6%). La cuestión que surge de esta diferenciación política es si se trata, realmente y solo, de la evaluación de los resultados de cuarenta años de autogobierno, cuya responsabilidad principal ha sido de los gobiernos del PSOE, o de los tres últimos años de gestión del Gobierno de coalición PP-C's.

Finalmente, en la tabla 7.5 mostramos la relación entre ambos indicadores, comprobándose que los insatisfechos con los resultados del autogobierno andaluz están, sobre todo, insatisfechos (73,5%) con el funcionamiento del Estado de las autonomías, al tiempo que los satisfechos del autogobierno también son los más satisfechos con el funcionamiento del mismo (53,2%), si bien con menor intensidad.

Tabla 7.5. Satisfacción con el funcionamiento del Estado de las autonomías en función de la satisfacción con los resultados del autogobierno andaluz en 2021

	Insatisfecho	**Ni satisfecho ni insatisfecho**	**Satisfechos**	**N**
Insatisfecho	73,5	53,7	39,3	53,9
Ni satisfecho ni insatisfecho	3,1	26,9	4,6	5,1
Satisfechos	22,5	14,3	53,2	38,3
N	0,9	5,1	2,9	2,7

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

35 Los datos de la clase alta se han agregado con los de la media-alta por sus escasos efectivos muestrales y, por tanto, muy poca significación estadística. De este modo, hablaremos de clases altas.

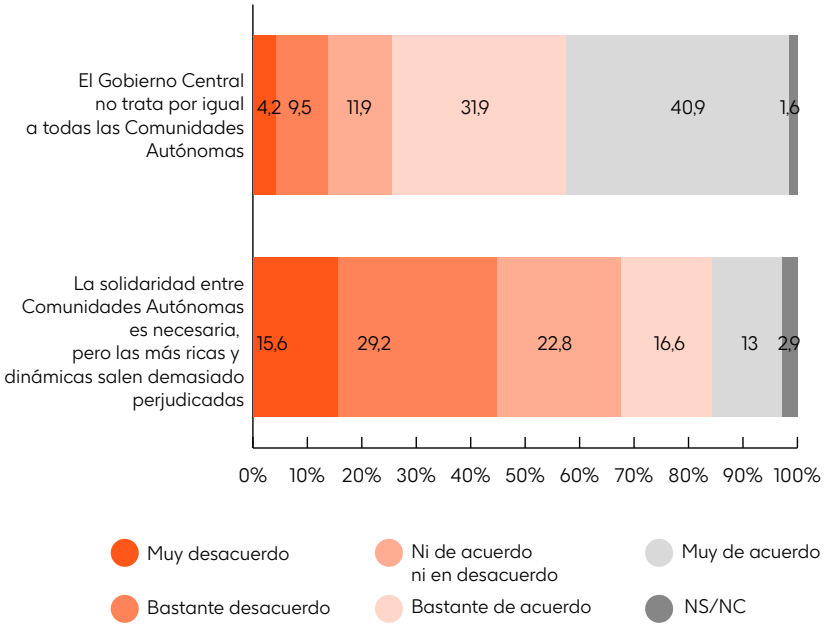
7.2. Las tensiones de la gobernanza autonómica: el agravio comparativo

Las dos características más importantes de la forma de Estado definida por la Constitución Española de 1978 son la asimetría de las realidades autonómicas y el carácter abierto y dinámico de su desarrollo, siguiendo principios de solidaridad y cooperación, pero ambas condicionadas por el papel jugado por las alianzas territoriales del Gobierno central en la implementación de la descentralización competencial, su financiación y la consecuente conflictividad centro-periferia en su desempeño. En este epígrafe pretendemos abordar algunas de las fuentes de tensión, que suponemos están detrás de la mayor o menor satisfacción autonómica de la ciudadanía andaluza. En concreto, nos fijaremos en la percepción de *trato desigual por parte del Gobierno central* (pregunta 38/2 del cuestionario), en la demanda de *solidaridad interterritorial* (pregunta 38/3 del cuestionario), en la posible existencia de *agravio comparativo para Andalucía* (pregunta 40 del cuestionario) y en el eventual *riesgo para la unidad y la cohesión nacional* (pregunta 39 del cuestionario).

Uno de los factores de mayor tensión territorial y de insatisfacción autonómica suele ser el trato desigual del Gobierno central en función de criterios políticos, sobre todo, relacionado con la afinidad política o la necesidad de apoyos de algunos grupos nacionalistas o territoriales cuando el gobierno de turno se encontraba en minoría parlamentaria. En este sentido, les hemos preguntado a nuestros entrevistados el grado de acuerdo o desacuerdo con la afirmación: «*el Gobierno Central no trata por igual a todas las Comunidades Autónomas*» (pregunta 38/2 del cuestionario), obteniendo las respuestas que se muestran en la figura 7.3 y en la que se constata el amplio acuerdo de casi tres cuartas partes (72,9%) de la sociedad andaluza de que el Gobierno central no trata por igual a todas las comunidades autónomas, que es lo que puede estar pesando en la evaluación mayoritariamente negativa sobre el funcionamiento del Estado de las autonomías que acabamos de ver en el epígrafe anterior[36]. Frente a esta mayoría, la cuarta parte restante o se muestra en desacuerdo (13,6%) o indiferente (11,9%) al respecto. La opinión mayoritaria es compartida en todas las provincias, desde el mínimo de Granada (68,1%) hasta el máximo de Huelva (79%) y con una gran transversalidad sociodemográfica de hábitat, género, edad,

36 Diez años después, y dos crisis, no ha cambiado la percepción de agravio comparativo de la ciudadanía andaluza sobre el trato del Gobierno central a las autonomías (Llera, Jiménez y Peña-Ramos, 2014, pp. 80 s.), pero sí ha empeorado en 10 puntos la percepción de mal trato para Andalucía.

Figura 7.3. Acuerdo/desacuerdo con algunas opiniones sobre el Estado de las autonomías en Andalucía en 2021



Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

nivel de estudios, actividad, clase social subjetiva y en todos los segmentos políticos (desde el mínimo del 63,8% de los socialistas al máximo del 83,7% de Vox).

Relacionado con lo anterior está la cuestión de la solidaridad interterritorial y a tal efecto les hemos pedido a nuestros entrevistados su grado de acuerdo o desacuerdo con la afirmación: «*la solidaridad entre Comunidades Autónomas es necesaria, pero las ricas y dinámicas salen demasiado perjudicadas*» (pregunta 38/3 del cuestionario)[37], obteniendo las respuestas que se muestran en la figura 7.3 y en donde ahora se constata una mayor división de opiniones, si bien la mayoritaria es la de quienes rechazan tal afirmación

37 El amplio nivel de indiferentes (22,8%) nos hace pensar que el planteamiento de la pregunta ha podido ser confuso, no bien entendido por una parte de los entrevistados.

(44,7%) frente a la de quienes la comparten (29,6%) o muestran indiferencia (22,8%). En todas las provincias se comparte tanto la división como la opinión mayoritaria (desde el mínimo del 34,9% de Jaén al máximo del 56,2% de Córdoba) y lo mismo sucede con las distintas categorías de hábitat, género, edad, nivel de estudios, actividad o clase social subjetiva. Sin embargo, las diferencias son significativas en el caso de los distintos segmentos políticos, así: el rechazo es mayoritario en casi todos los electorados (desde el mínimo del 38,8% de los populares al máximo del 57,8% de los abstencionistas, pasando por el 49% de socialistas y C's y el 55% de UP y los nuevos votantes), con las excepciones de AA y Vox; sus saldos negativos entre acuerdo/desacuerdo también oscilan desde el mínimo de los populares (-1,1 puntos) al máximo de los abstencionistas (-33,1 puntos), pasando por C's (-17,9), socialistas (-21,5), nuevos votantes (-27,2) y UP (-29,9). Sin embargo, en el caso de AA, acuerdos y rechazo se igualan (36%), mientras que en el de Vox son más los que se muestran de acuerdo (42,5%) que en desacuerdo (37,9%).

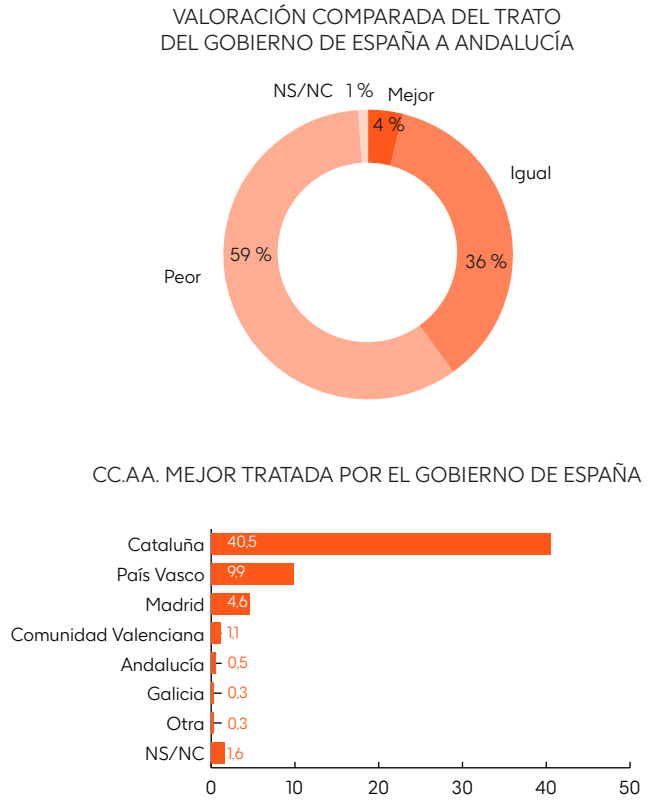
Poniendo el foco sobre Andalucía, y en este mismo sentido, les hemos preguntado a nuestros entrevistados sobre el *trato recibido por parte del Gobierno de España* (pregunta 40 del cuestionario) en relación al resto de comunidades. Las respuestas las tenemos en la figura 7.4.

Como vemos, la respuesta mayoritaria es de agravio comparativo por el peor trato recibido por Andalucía en el actual concierto autonómico (59%) frente a un mínimo 4% que piensa exactamente lo contrario, y algo más de un tercio que no ven diferencia alguna (36%). En la tabla 7.6 mostramos las distribuciones provinciales.

Como se puede comprobar, el agravio comparativo es mayoritario y relativamente homogéneo en todas las provincias, oscilando entre el mínimo del 50,7% de Huelva hasta el máximo del 65% de Cádiz. Algo parecido sucede con las distintas categorías de hábitat, género, edad, nivel de estudios, actividad o clase social subjetiva, donde la opinión mayoritaria define una gran transversalidad, con oscilaciones, pero sin diferencias significativas. Sin embargo, las diferencias reaparecen cuando echamos la vista hacia los distintos electorados, tal como refleja la tabla 7.7.

La diferenciación política ahora es clara ante esta cuestión, si tenemos en cuenta que, mientras los partidos de izquierda se decantan mayoritariamente por señalar un trato igualitario para Andalucía por parte del Gobierno de España (entre el 50,8% de AA al 57,2% del PSOE, pasando por el 55,8% de UP), los de centro-derecha son mucho más rotundos en la denuncia mayoritaria del agravio comparativo (desde el 76,8% de los populares al 80,8% de C's, pasando por el 78,4% de Vox), al que se suman también los absten-

Figura 7.4. Valoración comparada del trato recibido por Andalucía por parte del Gobierno de España y comunidad mejor tratada en 2021



Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Tabla 7.6. Valoración comparada del trato recibido por Andalucía por parte del Gobierno de España en las provincias andaluzas en 2021

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	N
Mejor	4	3,7	4,7	2,7	5	9	4	4	4,6
Igual	36	30	37,7	38	43,3	33,7	36,7	34,7	36,3
Peor	59,3	65	57	58,7	50,7	56,3	58	59,3	58
NS/NC	0,7	1,3	0,7	0,7	1	1	1,3	2	1,1

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Tabla 7.7. Valoración comparada del trato recibido por Andalucía en 2021 según recuerdo de voto en las elecciones generales de 2019

	PP	PSOE	AA	C´s	Vox	UP	Otro	No tenía edad	Abst.	N
Mejor	5,2	4,8	9,8	3,4	3,3	4,3	0	0	2,5	4,3
Igual	16,5	57,3	50,8	15,3	17,6	55,8	33,3	33,3	38,2	35,6
Peor	76,9	36,7	37,7	80,8	78,4	39,8	66,7	66,7	59,3	59,0
NS/NC	1,3	1,2	1,6	0,6	0,7	0	0	0	0	1,2
Muy satisfecho	20,7	2,1	11,3	10,7	17,8	3,5	0	17,4	7,1	9,3
NS/NC	1,2	0,3	0	2,2	1,3	0	0	4,3	1,5	1,4

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

cionistas (59,3%) y, sobre todo, los nuevos votantes (66,7%). Del mismo modo, son más las opiniones cruzadas del agravio comparativo entre los electorados de la izquierda (en torno a un tercio) que del trato igualitario entre los electores de las opciones del centro-derecha (alrededor del 16%).

A esos casi seis de cada diez que nos han dicho que Andalucía no sale bien parada del trato desigual dado por el Gobierno central a las comunidades autónomas les hemos pedido que nos indicasen cuál o cuáles son a su juicio *las más beneficiadas* (pregunta 40a del cuestionario) y cuyas respuestas han sido recogidas, también, en el gráfico 7.4, en el que se comprueba que son Cataluña (69%) y, en menor medida, el País Vasco (17%) y Madrid (8%)[38], las primeras, claramente, por la mayor capacidad extractiva y de presión de los partidos nacionalistas, y la última, probablemente, por su capitalidad y la vieja imagen de centralidad. Este *ranking* se reproduce sin diferencias significativas en todas las provincias, y lo mismo sucede con las distintas categorías de hábitat, género, edad, nivel de estudios, actividad o clase social subjetiva, donde la opinión mayoritaria define una gran transversalidad. Sin embargo, sí detectamos algunas diferencias en las opiniones de los distintos electorados, tal como refleja la tabla 7.8. En ella vemos que los votantes del PP, VOX, C's, PSOE y los abstencionistas mantienen, con ligeras diferencias, el *ranking* mayoritario, mientras que AA, UP y los nuevos votantes se desvían de ese patrón. AA y UP son los más dispersos, y para ellos Cataluña y Madrid casi se igualan en la primera posición, mientras que los más jóvenes señalan a Madrid como la principal beneficiaria de este agravio comparativo, seguida de Cataluña y el País Vasco.

38 Refiriéndonos al total de la muestra, los porcentajes respectivos reflejados en el gráfico 7.4 son el 40,5% para Cataluña, el 9,9% para el País Vasco y el 4,6% para Madrid.

Tabla 7.8. Comunidad beneficiaria del trato diferencial del Gobierno de España en Andalucía según recuerdo de voto en las elecciones generales de 2019

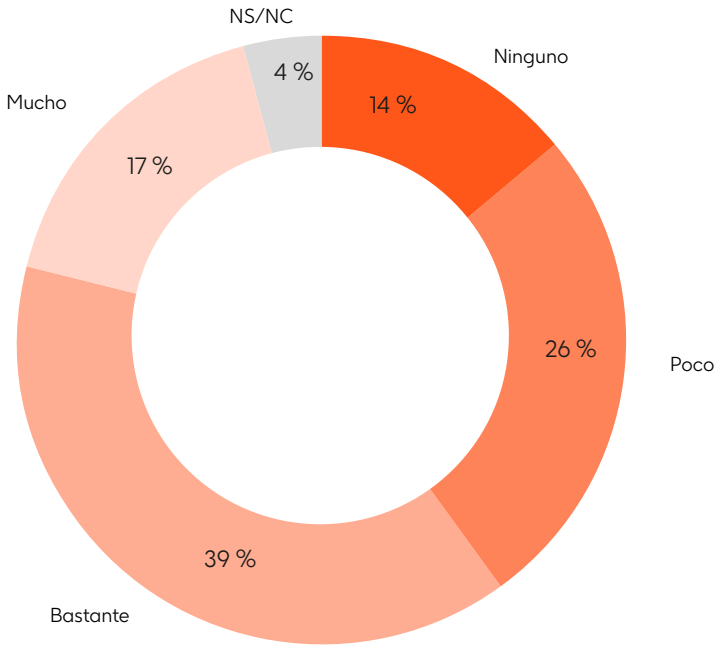
	PP	PSOE	AA	C´s	Vox	UP	No tenía edad	Abst.	N
Cataluña	77,9	61,9	36,4	73,4	76,7	37	40	67,5	68,8
País Vasco	15,6	18,4	18,2	23,1	14,2	22,8	6,7	18,8	16,8
Madrid	1,3	11,2	31,8	0	3,3	32,6	53,3	5,1	7,9
Otra	1,5	5,8	13,6	3,5	2,5	7,6	0	1,8	3,6
NS/NC	3,7	2,7	0	0	3,3	0	0	6,8	2,9

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Sabido es que muchos de los detractores del actual Estado de las autonomías y de su componente descentralizador lo hacen por considerar que pueda *poner en peligro la integridad territorial de España y su cohesión nacional* (pregunta 39 del cuestionario). Las respuestas se muestran en la figura 7.5, en la que se comprueba que una mayoría de casi tres quintas partes de la ciudadanía andaluza percibe ese riesgo (56,4%) frente a dos quintas partes que no temen por la unidad nacional (39,7%). El peligro de ruptura percibido mayoritariamente es compartido en todas las provincias (desde el mínimo del 48,3% de Almería hasta el máximo del 60,7% de Sevilla) y, a la inversa, la negación minoritaria de tal riesgo oscila entre el mínimo de Sevilla (35,3%) y el máximo de Almería (46,6%). Se trata de una opinión mayoritaria compartida sin diferencias significativas por todas las categorías sociodemográficas de hábitat, género, estudios, actividad o clase social subjetiva. Sin embargo, no ocurre lo mismo ni con la edad ni con el recuerdo de voto, en los que la variabilidad sí resulta diferenciadora. En el caso de la edad, el temor mayoritario es compartido por todos los grupos de edad por debajo de los 65 años (entre el máximo del 65% por debajo de los 35 y el mínimo del 53% de los que tienen entre 55 y 64), mientras que por encima de esas edades predomina la división de opiniones y las dudas, de modo que, si la negativa es mayoritaria (47,4% frente a 41%) entre los 65 y los 74, el temor lo es entre los mayores de 75 (49% frente a 38%).

Como decíamos, las diferencias son más significativas entre las opiniones de los distintos electorados, tal como queda reflejado en la tabla 7.9, en la que vuelve a parecer la división izquierda/derecha. Así, el temor de ruptura es muy mayoritario y superior al promedio entre los votantes de VOX (83,7%), populares (70,3%), C's (69,1%), los abstencionistas (67,3%) y hasta los de AA (62,3%), mientras lo niegan mayoritariamente los votantes de UP (58,2%), socialistas y nuevos votantes (57%), evidenciándose un componente, claramente, ideológico en este discurso nacional.

Figura 7.5. Percepción de riesgo para la unidad de España en Andalucía en 2021



Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Tabla 7.9. Percepción de riesgo para la unidad de España en Andalucía en 2021 según recuerdo de voto en las elecciones generales de 2019

	PP	PSOE	AA	C´s	Vox	UP	Otro	No tenía edad	Abst.	N
Ninguno	7,9	19,4	18,0	5,6	3,3	24,6	57,1	23,8	8,5	13,8
Poco	18,7	37,6	19,7	24,2	11,8	33,6	28,6	33,3	23,1	25,9
Bastante	44,7	27,7	59,0	52,2	43,8	35,3	7,1	23,8	47,2	38,8
Mucho	25,6	9,6	3,3	16,9	39,9	6,0	0	19,0	20,1	17,7
NS/NC	3,0	5,8	0	1,1	1,3	0,4	7,1	0	1,0	3,8

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

7.3. El futuro de la estructura territorial del Estado

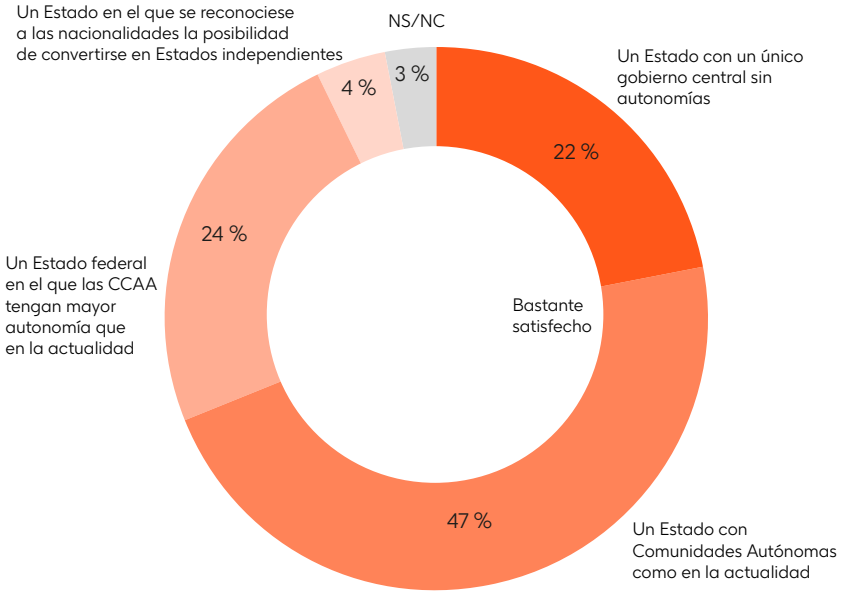
Parece que las tensiones territoriales y los agravios comparativos llevan a la sociedad andaluza a un balance negativo del actual modelo de descentralización y autogobierno instaurado por la Constitución de 1978, sobre el que parecen pender nubarrones y riesgos de ruptura. Ahora nos planteamos su futuro a partir de una cuestión sobre el *modelo de organización territorial* deseable para nuestro país (pregunta 41 del cuestionario). Las respuestas las tenemos en la figura 7.6.

En él vemos que hay una mayoría muy ajustada que apuesta por el actual modelo autonómico (47%) o su mayor autogobierno evolucionando hacia un modelo federal (24%), frente a una minoría de algo más de uno de cada cinco que apuesta por la supresión de las autonomías y la vuelta al centralismo (22%) y un testimonial grupo del 4% que no ve inconveniente en que se pueda reconocer el derecho de autodeterminación a las nacionalidades[39]. De nuevo, la transversalidad es el patrón dominante desde el punto de vista sociodemográfico con distribuciones muy similares y las mismas mayorías, aunque de distinta intensidad, en todas las categorías sociales estudiadas (hábitat, género, edad, estudios, actividad o clase social subjetiva). Solo cabe destacar el mayor apoyo al actual modelo autonómico entre los más jóvenes (55%), los estudiantes (57%) y la clase media-alta (53%). En todas las provincias destaca, igualmente, el apoyo al Estado de las autonomías desde el mínimo del 45% (Almería, Cádiz y Sevilla) al máximo del 53% (Jaén), seguido el desarrollo hacia un Estado federal (desde el mínimo del 18% de Granada al máximo del 28% de Cádiz) y, contra estos dos modelos descentralizadores, la vuelta al Estado centralizado (desde el mínimo del 19% de Córdoba al máximo del 28% de Almería y Granada). Sin embargo, vuelve a ser la dimensión electoral la que establece diferencias significativas, como refleja la tabla 7.10.

Como vemos, el apoyo al actual modelo territorial oscila entre el mínimo del 21% de AA al máximo del 65,5% de C's (pasando por el 37,7% de Vox, el 46,8% popular, y el 51,2% socialista), además del 44,7% de los absten-

39 Comparados estos datos con los obtenidos hace una década, constatamos, sobre todo, una gran estabilidad en la apuesta por el modelo autonómico, pero también un incremento de la apuesta por el avance de la descentralización (+ 10 puntos) a costa del descenso correlativo de los partidarios de la recentralización (Llera, Jiménez y Peña-Ramos, 2014, pp. 78 s.). Al mismo tiempo, comparados estos datos andaluces con los más recientes para el conjunto de España, el autonomismo y el avance de la descentralización sobresalen en Andalucía por encima de la media española.

Figura 7.6. Alternativas a la organización territorial del Estado en Andalucía en 2021



Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

cionistas y el 68,2% de los nuevos votantes; el modelo federal oscila entre el 5,8% de Vox y el 54,8% de AA (pasando por el 13,8% de los populares, el 18,1% de C's, el 33,1% del PSOE y el 42,9% de UP), además del 13,6% de los nuevos votantes y el 18,1% de los abstencionistas; la vuelta al centralismo lo hace entre el 6,5% de UP y el 60% de Vox (pasando por el 11,2% socialista, el 14,5% de AA, el 16,4% de C's y el 33,8% popular), además del 25,6% de los abstencionistas y el 18,2% de los nuevos votantes; finalmente, el reconocimiento de la autodeterminación para las nacionalidades solo encuentra eco significativo entre abstencionistas (9%) y los votantes de UP (10%).

Podría esperarse que la satisfacción o insatisfacción con el funcionamiento del Estado de las autonomías influyese en las preferencias de futuro sobre el mismo. En la tabla 7.11 tenemos la tabla de contingencia que estudia la variación de ambas dimensiones sin que podamos concluir que haya variaciones significativas y, por tanto, influjo en dichas preferencias.

Tabla 7.10. Alternativas a la organización territorial del Estado en Andalucía en 2021 según recuerdo de voto en las elecciones generales de 2019

	PP	PSOE	AA	C´s	Vox	UP	Otro	No tenía edad	Abst.	N
Un Estado con un único gobierno central sin autonomías	33,8	11,2	14,5	16,4	53,6	6,5	6,7	18,2	25,6	22,4
Un Estado con CCAA como en la actualidad	46,8	51,2	21,0	65,5	37,9	40,3	6,7	68,2	44,7	47,5
Un Estado Federal en el que las CCAA tengan mayor autonomía que en la actualidad	13,8	33,1	54,8	18,1	5,9	42,9	66,7	13,6	18,1	24,2
Un Estado en el que se reconociese a las nacionalidades la posibilidad de convertirse en Estados independientes	2,0	1,2	3,2	0	0,7	10,4	20,0	0	9,0	3,3
NS/NC	3,5	3,3	6,5	0	2,0	0	0	0	2,5	2,7

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Tabla 7.11. Alternativas a la organización territorial del Estado según la satisfacción con el funcionamiento del Estado autonómico en Andalucía en 2021

	Insatisfecho	Ni satisfecho ni insatisfecho	Satisfecho	N
Un Estado con un único gobierno central sin autonomías	30,7	22,8	10,9	22,4
Un Estado con CCAA como en la actualidad	40	51,2	58,6	47,4
Un Estado Federal en el que las CCAA tengan mayor autonomía que en la actualidad	24	20,3	26,1	24,1
Un Estado en el que se reconociese a las nacionalidades la posibilidad de convertirse en Estados independientes	3,9	0	3,4	3,4
NS/NC	1,4	5,7	1	2,7

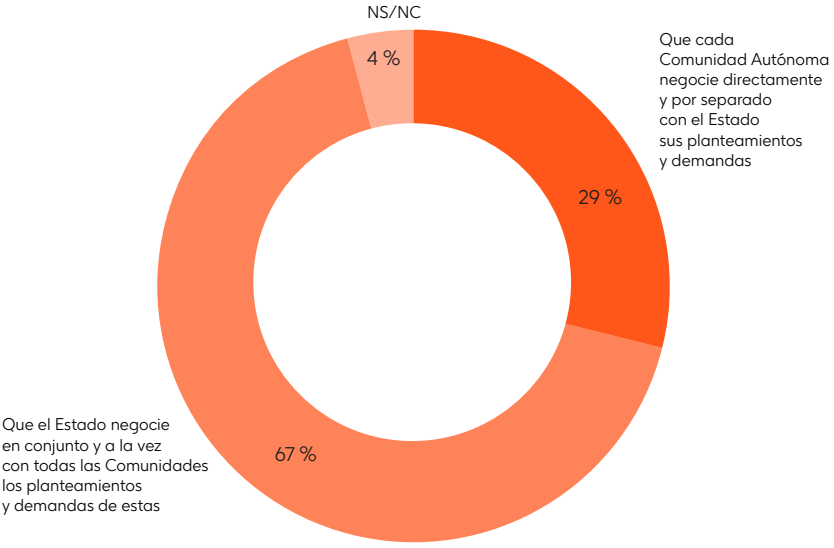
Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Otro de los aspectos más controvertidos en el desarrollo del Estado de las autonomías es la dinámica bilateral o multilateral de su gobernanza en las relaciones entre el Gobierno central y los Gobiernos autonómicos, con consecuencias evidentes en su asimetría, financiación y, sobre todo, las tensiones propias de la diversidad política. En este sentido, les hemos preguntado a nuestros entrevistados por sus preferencias para el desarrollo del Estado de las autonomías entre *que cada comunidad negocie unilateralmente* sus planteamientos y demandas o *que el Estado los resuelva de forma multilateral* con todas las comunidades conjuntamente (pregunta 37 del cuestionario). En la figura 7.7 mostramos las respuestas de la ciudadanía andaluza a esta cuestión, pudiendo comprobarse la preferencia mayoritaria de dos de cada tres (66,8%) por «*que el Estado negocie en conjunto y a la vez con todas las Comunidades los planteamientos y demandas de éstas*» y, por lo tanto, su connotación de coordinación y cooperación multilateral en pie de igualdad. Frente a ellos, una minoría de algo más de uno de cada cuatro (29%) se decanta por «*que cada Comunidad negocie directamente y por separado con el Estado sus planteamientos y demandas*», haciendo valer las diferencias y el particularismo de los intereses territoriales con su fuerza política respectiva. Aunque todas las provincias coinciden en la demanda mayoritaria de multilateralismo, esta define un recorrido diferencial que va del mínimo de Jaén (55,2%) al máximo de Huelva (78,4%), mientras que el bilateralismo minoritario lo hace entre el 21% de Córdoba y Huelva y el máximo del 40% de Jaén.

También en esto la transversalidad es el patrón dominante desde el punto de vista sociodemográfico con distribuciones muy similares y las mismas mayorías, aunque de distinta intensidad, en todas las categorías sociales estudiadas (hábitat, género, estudios, actividad o clase social subjetiva). En este caso hay diferencias en las preferencias de los distintos grupos de edad y, por supuesto, entre electorados, como observamos en las tablas 7.12 y 7.13, respectivamente.

Aunque la preferencia por el multilateralismo es la mayoritaria en todos los grupos de edad, esta va de menos a más con la edad (desde el mínimo del 58,5% de los más jóvenes al máximo del 71% entre los que tienen entre 45 y 65 años). Al contrario, el apoyo al unilateralismo muestra una relación indirecta con la edad, siendo máximo entre los más jóvenes (41%) y mínimo entre los mayores de 75 años (16,9%). También el NS/NC se relaciona directamente con la edad (desde el 0 al 14,1%). En este caso, como muestra la tabla 7.13, las diferencias políticas son menores, si tenemos en cuenta que casi todos los electorados se decantan mayoritariamente por el multilateralismo (desde el mínimo del 57,4% de UP al máximo del 78,3% del PP), con la única excepción de AA, cuyos votantes prefieren el unilateralismo (56,5%). Con todo, la sensibilidad multilateralista es más intensa entre los

Figura 7.7. Multilateralismo vs. bilateralismo en las relaciones Estado-comunidades en Andalucía en 2021



Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Tabla 7.12. Multilateralismo vs. bilateralismo en las relaciones Estado-comunidades según grupos de edad en Andalucía en 2021

	18-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65-74	75 o más	N
Que cada CCAA negocie directamente y por separado con el Estado sus planteamientos y demandas	41,0	37,6	34,4	26,5	24,4	22,8	16,9	29,0
Que el Estado negocie en conjunto y a la vez con todas las Comunidades los planteamientos y demandas de estas	58,5	62,4	64,3	71,0	71,1	66,5	69,0	66,7
NS/NC	0,5	0	1,3	2,5	4,4	10,7	14,1	4,2

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

electorados del centro-derecha, mientras que los de izquierda son más permeables al bilateralismo.

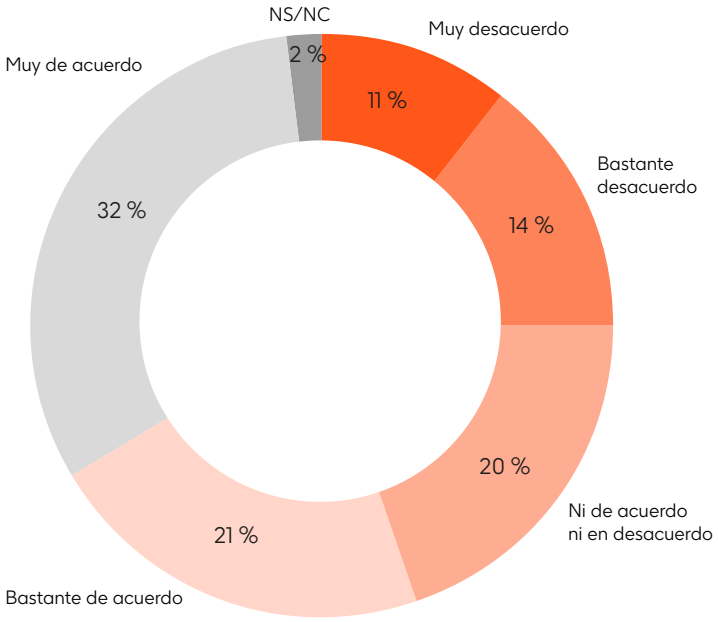
Tanto en las tensiones centro-periferia como en el desarrollo competencial, la financiación o los agravios comparativos late el papel jugado, sobre todo, por los gobiernos nacionalistas y sus partidos, por lo que era necesario preguntarnos por el grado de acuerdo o desacuerdo de la sociedad andaluza con la afirmación de «*que los partidos nacionalistas tengan la llave de la gobernabilidad no es bueno para España*» (pregunta 38/1 del cuestionario). Las respuestas las tenemos en la figura 7.8. En coherencia con lo que hemos visto hasta ahora, la opinión mayoritaria de la sociedad andaluza es que no está siendo bueno para España que los partidos nacionalistas tengan la llave de su gobernabilidad (53,4%), frente a una minoría de uno de cada cuatro que no lo ve mal (25,2%) y otra de uno de cada cinco que no se pronuncia (19,7%). Esta opinión mayoritaria es compartida en todas las provincias (desde el mínimo del 47,1% de Jaén y el máximo del 58,2% de Almería) frente a la minoritaria (desde el mínimo del 19,2% de Almería al máximo del 29% de Cádiz y Granada). Tampoco el hábitat, el género, los estudios o la clase social subjetiva muestran patrones diferenciados.

De nuevo, la edad y la preferencia política generan algunas diferencias reseñables al respecto, tal como muestran las tablas 7.13 y 7.14, respectivamente.

Comenzando por la tabla 7.13, en la que reflejamos la distribución de los distintos grupos de edad en relación con esta cuestión, se comprueba que, aun siendo mayor el acuerdo que el desacuerdo en todos los grupos de edad, el primero se incrementa con la edad hasta los 65 años (desde el mínimo del 39,6% de los más jóvenes al máximo del 67,1% entre 55 y 64), para volver a decaer a partir de los 65, al tiempo que el desacuerdo hace un recorrido similar (desde el mínimo del 17,6% de los más jóvenes al máximo del 38,6% de los mayores de 65), mientras que es la indiferencia la que muestra una relación indirecta (desde el máximo del 41,5% de los más jóvenes hasta el mínimo del 6,9% a partir de los 55).

Finalmente, en la tabla 7.14 tenemos las posiciones de los distintos electorados ante esta cuestión, comprobándose que el acuerdo es superior al desacuerdo en todos ellos, con la única excepción de los nuevos votantes. Con todo, el acuerdo es más intenso entre los votantes de las opciones del centro-derecha (desde el mínimo del 58,2% de los populares hasta el máximo del 68,4% de C's, pasando por el 64,4% de Vox) y es mínimo entre los votantes de UP (43,1%) y AA (44,4%), entre los que el desacuerdo (30,2% y 33,4%, respectivamente) y la indiferencia (26,7% y 17,5%) también son máximos. En este caso, el electorado socialista tiene posiciones casi idénticas a las del PP.

Figura 7.8. Acuerdo/desacuerdo con que sea negativo para España el que los nacionalistas tengan la llave de la gobernabilidad en Andalucía en 2021



Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Tabla 7.13. Acuerdo/desacuerdo con que sea negativo para España el que los nacionalistas tengan la llave de la gobernabilidad por grupos de edad en Andalucía en 2021

		18-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65-74	75 o más	N
Que los partidos nacionalistas tengan la llave de la gobernabilidad no es bueno para España	En desacuerdo	17,6	17,7	23,3	22,2	25,3	38,6	35,4	25,1
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	41,5	37,1	23,5	16,7	6,9	7,7	9,4	19,6
	De acuerdo	39,6	45	52,7	60,6	67,1	49,2	47,3	53,5
	NS/NC	1,3	0,2	0,5	0,5	0,7	4,5	7,9	1,8

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Tabla 7.14. Acuerdo/desacuerdo con que sea negativo para España el que los nacionalistas tengan la llave de la gobernabilidad en Andalucía en 2021 según el recuerdo de voto de las elecciones generales de 2019

		PP	PSOE	AA	C´s	Vox	UP	No tenía edad	Abst.	N
Que los partidos nacionalistas tengan la llave de la gobernabilidad no es bueno para España	En desacuerdo	25,8	23,6	33,4	15,2	20,4	30,2	40,9	28,2	25,3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	15,1	18,5	17,5	16,4	13,2	26,7	18,2	30,2	19,6
	De acuerdo	58,2	55,7	44,4	68,4	64,4	43,1	35,4	39,2	53,3
	NS/NC	0,9	2,2	4,7	0	2,0	0	4,5	2,4	1,8

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

7.4. Conclusiones

La ciudadanía andaluza es, mayoritaria y moderadamente, crítica con el funcionamiento del Estado de las autonomías, lo que no impide que valore positivamente los resultados del autogobierno andaluz, siendo compartidas estas valoraciones de una forma muy transversal por el conjunto de la sociedad y en todas sus provincias. En todo caso, son los más jóvenes los menos pesimistas.

La dinámica asimétrica de las relaciones centro-periferia, las dudas sobre la efectividad de la solidaridad interterritorial y, sobre todo, el agravio comparativo de una comunidad que se siente mayoritariamente en desventaja de trato son los principales factores de desgaste de la gobernanza autonómica, nutriendo, sobre todo, los discursos reivindicativos de los partidos del centro-derecha, fuera del poder autonómico hasta hace tres años.

El hecho de que sean Cataluña y, en menor medida, el País Vasco las indicadas como las principales beneficiarias de tal desigualdad de trato apuntan a un señalamiento del papel insolidario y extractivo de los respectivos nacionalismos gobernantes, lo que lleva a la mayoría de la sociedad andaluza a la incertidumbre sobre el futuro de la unidad y la cohesión nacionales. Si en la primera parte del diagnóstico hay un consenso bastante amplio, del que solo se apartan los más jóvenes o los movimientos de la izquierda radical, en la conclusión sobre los peligros para la unidad nacional se diferencian, con bastante claridad, los discursos y las posiciones de izquierda y derecha, siendo esta la que logra imponer el suyo.

Es cierto que el desgaste del sistema ha producido un repliegue minoritario hacia posiciones centralistas, pero la mayoría continúa apostando por el actual modelo y su avance por una senda federal, sobre todo entre los más jóvenes y la clase media-alta, así como las posiciones políticas más moderadas a izquierda y derecha. Esta apuesta mayoritaria está muy relacionada con la demanda transversal de una dinámica multilateral y cooperativa en las relaciones entre Estado y comunidades autónomas frente al carácter disfuncional de un bilateralismo, que pueda derivar en degenerativo e insolidario. Y, en consecuencia, la sociedad andaluza no ve con buenos ojos que los partidos nacionalistas tengan la llave de la gobernabilidad en España, haciendo prevalecer sus intereses territoriales frente a los del conjunto.

8

El impacto y la gestión de la pandemia de la COVID-19

José Antonio Peña-Ramos

En este capítulo se analizan algunas dimensiones del impacto socioeconómico y la gestión política de la pandemia de la COVID-19 en Andalucía. En primer lugar, se examina la gestión realizada por el Gobierno nacional, prestando especial atención a la declaración de tres estados de alarma (dos nacionales y uno regional circunscrito a la Comunidad de Madrid) para dar cobertura a las medidas adoptadas frente a la pandemia. En segundo lugar, se recogen las reacciones de la sociedad andaluza ante las decisiones aprobadas por las autoridades andaluzas para combatir las diferentes olas de la pandemia tras el fin del primer estado de alarma, momento a partir del cual son las autonomías las encargadas de la denominada cogobernanza. En tercer lugar, se describen las consecuencias sanitarias, económicas y sociales provocadas por la pandemia, así como las expectativas sobre su evolución. Y, finalmente, se analiza la evaluación de la ciudadanía andaluza sobre la gestión de la pandemia, en su doble perspectiva nacional y autonómica, prestando especial atención a las consecuencias políticas en la región, marcadas por la estabilidad de la coalición gobernante.

8.1. Luces y sombras de la gestión política del Gobierno central

La irrupción de la pandemia de la COVID-19 en España tuvo lugar en marzo de 2020. Andalucía afrontaba este importante desafío en el inicio del segundo año de la XI Legislatura y del Ejecutivo de coalición PP-A y C's. Las prioridades del Gobierno andaluz viraron entonces hacia la gestión de la crisis sanitaria y sus consecuencias. Si bien en un primer momento la afectación de la COVID-19 en el territorio español se percibía como una lejana posibilidad, el progresivo incremento de los contagios propició inicialmente la adopción de medidas por parte de los Gobiernos autonómicos. Tras la Comunidad de Madrid, uno de los territorios más afectados, Andalucía, como otras CC. AA., anunció el 12 de marzo el cierre de todos sus centros educativos.

Sin embargo, el rápido deterioro de la situación epidemiológica exigía la adopción de nuevas medidas y la obligada intervención del Gobierno central para hacer frente a la crisis y ante el riesgo de colapso del sistema sanitario. De este modo, el Ejecutivo nacional presidido por Pedro Sánchez decretó el estado de alarma el 14 de marzo (Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo) para un periodo de quince días, de acuerdo con las previsiones constitucionales al respecto. Las restricciones a la libertad de circulación establecidas en el Real Decreto 463/2020 suponían en la práctica el confinamiento de la población. Los ciudadanos no podían salir de su domicilio salvo para la realización de ciertas actividades esenciales (art. 7 del Real Decreto 463/2020). Entre ellas se encontraban la compra de bienes de primera necesidad, la atención a personas vulnerables, la vuelta al domicilio habitual y el desplazamiento a centros sanitarios, al lugar de trabajo y a entidades financieras y de crédito.

El propósito de mantener la distancia social para evitar los contagios implicó también el cierre de la actividad económica no esencial. De esta manera, la hostelería, la restauración o el comercio minorista, entre otras actividades, quedaron suspendidos. El cierre de la actividad económica causó importantes pérdidas, especialmente en Andalucía por la importancia del sector servicios y, particularmente, del turismo. A ello se uniría la suspensión de las fiestas populares y verbenas, lo cual se tradujo en que la Semana Santa y diversas ferias de importancia en la región no se celebrasen, incrementándose el perjuicio económico. El mecanismo del estado de alarma se traducía en que únicamente el Gobierno nacional podía actuar y tomar medidas, concentrando así el poder. Ello derivaba en el control de los cuerpos y fuerzas de seguridad, dedicados a garantizar el cumplimiento de las restricciones a la movilidad establecidas. El régimen sancionador del Estado se aplicaba mediante la imposición de multas para tratar de evitar

la presencia de ciudadanos en la vía pública sin justificación, requiriéndose la justificación documental de estar desplazándose debido a una de las excepciones previstas.

La vida de los ciudadanos cambió drásticamente. Encerrados en casa, sin contacto con el exterior salvo para lo estrictamente imprescindible y sin relaciones sociales presenciales salvo con las personas convivientes. Las nuevas tecnologías se convirtieron en este contexto en aliadas en todos los ámbitos. A nivel laboral el teletrabajo se extendió en todas las ocupaciones en las que resultaba posible. En el ámbito educativo el cierre de los centros se tradujo en la llegada de la enseñanza *online* y las clases virtuales. En la esfera social el uso de las nuevas tecnologías se intensificó para mantener el contacto con familiares y amigos.

A nivel epidemiológico, a pesar de las importantes medidas de choque implantadas, los contagios seguían creciendo de manera exponencial y el número de fallecidos alcanzaba cifras insostenibles. La falta de previsión y la escasez de materiales, como mascarillas o EPIs, colocaba a los profesionales sanitarios en la primera línea de batalla frente a la COVID-19 sin el equipamiento necesario. El posible colapso del sistema de salud era una posibilidad cada vez más cercana, planteándose el posible triaje y la imposibilidad de atender a todos los pacientes que acudían a los hospitales. El reconocimiento a la labor de los sanitarios se evidenciaba en los aplausos de los ciudadanos en ventanas y balcones cada tarde. La necesidad de reforzar el sistema sanitario era ineludible y las contrataciones de más profesionales se extendían por el territorio nacional.

La gestión que realizaba el Gobierno central de la pandemia se materializó en la labor del Comité Científico del COVID-19 creado por el presidente Pedro Sánchez el 21 de marzo, una semana después de decretar el estado de alarma. Dicho comité estaba compuesto por varios expertos en la materia y encabezado por Fernando Simón, epidemiólogo y director del CCAES[40]. Simón se convertiría en la cara visible de la gestión de la COVID-19 para los ciudadanos, compareciendo de manera diaria ante los medios para comunicar la evolución de los datos de la pandemia. A ello se unirían las comparecencias del ministro de Sanidad, Salvador Illa, para trasladar a la población las medidas adoptadas sucesivamente por el Consejo de Ministros.

40 Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias, organismo dependiente del Ministerio de Sanidad.

La falta de medios y de conocimiento sobre la nueva enfermedad propiciaron algunas recomendaciones públicas a la ciudadanía carentes de evidencia científica y/o que provocaron incertidumbre. Un ejemplo de ello serían las declaraciones de Simón a principios del mes de abril desaconsejando el uso de mascarillas entre la población. Ante la ausencia de un tratamiento específico para la COVID-19 y el tiempo requerido para desarrollar una vacuna eficaz, el aislamiento social se imponía como la única medida efectiva. En consonancia con ello, el estado de alarma fue prorrogándose con posterioridad hasta seis veces por un lapso de tiempo de quince días en todas ellas. La autorización de cada una de esas prórrogas correspondía al Congreso de los Diputados, según establece el art. 116 de la Constitución española. Si bien el apoyo al Gobierno central de PSOE-UP en la aplicación de este mecanismo excepcional fue prácticamente unánime en un primer momento, el rechazo de la oposición fue incrementándose con las sucesivas prórrogas.

La concentración de poder en manos del Ejecutivo nacional que suponía el estado de alarma, el cual imposibilitaba la acción de los Gobiernos autonómicos, marcaría la posición abstencionista de algunos partidos como ERC, JxCat, la CUP o EH Bildu. Los partidos catalanistas transformarían su abstención a un voto negativo en las sucesivas votaciones de prórroga. La segunda votación para prorrogar el estado de alarma supuso un punto de inflexión, ya que era la primera ocasión que un partido de ámbito nacional, Vox, emitía su voto en contra. La posición del PP iría variando desde el voto positivo a las tres primeras prórrogas, a la abstención en la cuarta y hasta el voto negativo, finalmente, a la quinta y sexta prórrogas. Otros partidos como Foro, Compromís o UPN optarían también por el no en las últimas votaciones, así como por la abstención (BNG). Por consiguiente, la pérdida de apoyo del Gobierno central, y la consiguiente dificultad para aprobar nuevas prórrogas, contribuiría a la extinción de estado de alama el 21 de junio de 2020.

El voto negativo era reflejo de la oposición al modo en el que el Ejecutivo de Pedro Sánchez gestionaba la pandemia y sus consecuencias. En este contexto, los presidentes autonómicos reclamaban también el fin del estado de alarma, especialmente aquellos pertenecientes al PP. La formación de Pablo Casado y sus líderes regionales criticaban el mantenimiento del mecanismo excepcional del estado de alarma y la falta de diálogo con los presidentes autonómicos en la adopción de medidas. El Partido Popular presentó el «Plan B, Activemos España» como alternativa, incluyendo propuestas de reactivación económica, con el respaldo de los presidentes regionales populares, entre ellos el andaluz Juan Manuel Moreno.

El recurso al estado de alarma para luchar contra la pandemia fue objeto de mayores críticas conforme avanzaba la pandemia. No solo era un debate político, sino también jurídico sobre la concurrencia o no de los requisitos para su aplicación y sobre su idoneidad al limitarse los derechos y libertades de los ciudadanos bajo su paraguas. La necesidad de hacer uso del estado de excepción al concurrir dicha restricción de las libertades ciudadanas era defendida desde diversos sectores. Sin embargo, la utilización del estado de alarma era el único plan por parte del Gobierno central, sin que se contemplase una alternativa como declararía el presidente Sánchez en diversas ocasiones. De este modo, se descartó la aprobación de legislación ordinaria que regulase y habilitase la adopción de las medidas frente a la COVID-19, algo que sí se hizo en la mayor parte de los países europeos. En consonancia con ello, el Consejo de Ministros aprobó dos nuevos estados de alarma con posterioridad, como se detallará más adelante. Tras la aprobación de la tercera prórroga del estado de alarma, y habiéndose tomado ya algunas medidas de alivio de las restricciones a la movilidad, el Ejecutivo de Pedro Sánchez anunció el «Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad» el 28 de abril de 2020, comúnmente conocido como el Plan de la Desescalada. Dicho documento consistía, una vez que empezaron a remitir los contagios y a doblegarse la curva, en el levantamiento progresivo de las limitaciones impuestas a los ciudadanos.

De manera más específica, se estableció una transición compuesta por cuatro fases, de la fase 0 a la fase 3. En cada una de ellas se iban permitiendo de manera paulatina nuevas actividades hasta llegar a la denominada nueva normalidad. El cambio de fase, a nivel provincial, estaba supeditado al cumplimiento de un conjunto de indicadores sanitarios y epidemiológicos. Cada provincia debía completar al menos dos semanas en cada fase antes de pasar a la siguiente, si cumplía los marcadores fijados, hasta finalizar el proceso. La fecha de partida era el 4 de mayo de 2020, alcanzándose la nueva normalidad en todo el territorio nacional con la extinción del estado de alarma el 21 de junio de 2021. La desescalada fue permitiendo la recuperación de las libertades de los ciudadanos y la reapertura progresiva de la actividad económica. Los ciudadanos empezaron a poder salir de casa para pasear o hacer deporte; se permitía la reunión de un número limitado de personas; y el comercio, la restauración, el turismo y la cultura volvieron a abrir sus puertas bajo el cumplimiento de determinados aforos y medidas, mientras que la libertad de movimientos se limitaba a los límites municipales y, posteriormente, a la propia provincia. La llegada de la nueva normalidad permitió la circulación por todo el país y la supresión de las restricciones, aunque con el mantenimiento de medidas como la mascarilla obligatoria y la distancia social de 1,5 metros. A partir de entonces, serían las CC. AA. las encargadas de regular e imponer nuevas medidas según la situación epidemiológica, como los aforos en la restauración.

La gestión de la desescalada por parte del Gobierno central fue objeto de importantes críticas por parte de la oposición y de algunas CC. AA. La falta de concreción tanto temporal como de los indicadores sanitarios y epidemiológicos utilizados para autorizar el cambio de fase de cada territorio se situó en el foco del debate. Un Comité de Expertos, de cuyos miembros se desconocían sus identidades, se encargaba de decidir qué provincias avanzaban en la desescalada y cuáles no. Diversos presidentes autonómicos, entre ellos el andaluz Juan Manuel Moreno, reclamaron la necesidad de recibir más información al respecto. La Comunidad de Madrid fue una de las regiones más beligerantes contra los criterios establecidos para cambiar de fase. El retraso en la autorización para el avance de esta autonomía uniprovincial a la fase 1, mientras que la mayoría de territorios continuaba el proceso hacia la nueva normalidad, se convirtió en objetivo de disputa. En este contexto, el Ministerio de Sanidad ideó la fase 0,5 para flexibilizar las restricciones, pero sin alcanzar los beneficios de la apertura permitida en la fase 1, algo calificado por los dirigentes madrileños como de discrecional. La polémica sobre esta cuestión se avivó posteriormente con las declaraciones de Fernando Simón reconociendo que no existió tal Comité de Expertos, sino que las decisiones sobre las provincias que avanzaban en la desescalada las tomaba la Dirección General de Salud Pública, dependiente del Ministerio de Sanidad, y que incluye al CCAES dirigido por el propio Simón (RTVE, 30/07/2020).

El 21 de junio de 2020, como se señaló con anterioridad, todo el territorio nacional alcanzó la nueva normalidad y se levantó el estado de alarma. Los Gobiernos autonómicos tomaron el testigo de la adopción de restricciones cuando la situación lo requiera. Andalucía culminaba así la desescalada y la llegada del verano se vislumbraba como una oportunidad de revertir parte de las pérdidas económicas ocasionadas por la pandemia. Se adoptaron en la región diversas medidas para garantizar el distanciamiento social, especialmente en las playas. A este respecto, el uso de la mascarilla y el control de aforo en el litoral andaluz se convirtieron en la norma, llegando incluso a la parcelación de las playas en algunos municipios de la comunidad. El Gobierno andaluz contrató a unos 3.000 vigilantes para informar a los bañistas sobre dichas medidas (*Diario de Sevilla*, 10/06/2020). A pesar de ello, y en contra de lo esperado, el final de la temporada estival reflejó un nuevo incremento de los contagios, avecinando la segunda ola. Los Gobiernos autonómicos trataron de implantar nuevas restricciones para frenar el avance de la COVID-19. En esta ocasión se optó por imponer dichas medidas de manera localizada, actuando en las localidades con mayor incidencia. Cierres perimetrales, toques de queda e incluso el confinamiento serían las medidas más utilizadas.

Sin embargo, el debate jurídico volvió a resurgir debido a la ausencia de una habilitación legal que permitiese a los Ejecutivos regionales adoptar decisiones que afectasen a los derechos y libertades de los ciudadanos. La falta de instrumentos de las autonomías para luchar contra la propagación de los contagios, ante lo que ha sido criticado por algunos sectores como una dejación de funciones por parte del Gobierno nacional, llevó al control previo de las medidas autonómicas por parte de los Tribunales Superiores de Justicia de las CC. AA., requiriendo sus respectivas autorizaciones para su entrada en vigor. A pesar de ello, la necesidad de una habilitación legal para aprobar las restricciones autonómicas fue puesta de manifiesto por algunos de dichos Tribunales, como reflejaría la sentencia de 8 de octubre de 2020 del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. En este contexto, el enfrentamiento entre el Gobierno central y la Comunidad de Madrid sobre las medidas a adoptar frente a la pandemia se intensificó. Como consecuencia de ello, el Ejecutivo de Pedro Sánchez decidió decretar un nuevo estado de alarma circunscrito a la región madrileña el 9 de octubre de 2020 (Real Decreto 900/2020), a través del cual imponía el cierre perimetral de nueve municipios, entre otras medidas. Transcurridos los quince días establecidos constitucionalmente dicho estado de alarma se extingue, sin la aprobación de ninguna prórroga.

No obstante, la segunda ola de la COVID-19 avanzaba por todo el país derivando en la aprobación del tercer y último estado de alarma para dar cobertura a las medidas que necesitasen adoptar las CC. AA. Así, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, declarando de nuevo el estado de alarma sobre el conjunto del territorio español. En él se establecían cuatro medidas que podían aplicar y/o modular las Comunidades y Ciudades Autónomas, al fijarse sus respectivos presidentes como la autoridad delegada del Gobierno central en cada una de ellas. En primer lugar, se estableció el denominado toque de queda, es decir, la limitación de la circulación nocturna de los ciudadanos, salvo supuestos excepcionales. La franja horaria se fijó entre las 23.00 y las 6.00 horas, pudiendo ser ampliada o disminuida por las autonomías una hora en su inicio y final. En segundo lugar, se fijó el cierre perimetral de las Comunidades y Ciudades Autónomas, salvo la concurrencia de nuevo de ciertos supuestos excepcionales. En tercer lugar, se limitó el número de personas que podían permanecer reunidos en espacios públicos y privados a un máximo de seis. Y, en cuarto lugar, se restringió también la permanencia de ciudadanos en lugares de culto. Este estado de alarma se prorrogó una sola vez por un periodo de seis meses, concluyendo así el 9 de mayo de 2021. El establecimiento de un periodo tan largo, de medio año, fue criticado por diversos sectores al interpretarse como un intento de evadir el control parlamentario ante la dificultad de encontrar apoyos para aprobar prórrogas de menor duración temporal, como constató la experiencia del primer estado de alarma. Ello

se evidenció, de nuevo, en los apoyos parlamentarios a la aprobación de dicha prórroga, con la abstención del Partido Popular, EH Bildu, JxCat, CUP y UPN, así como con el voto negativo de Vox y Foro.

Doblegada la curva de contagios de la segunda ola, se inició el periodo navideño, para el cual se trató de establecer medidas comunes para todo el país. La fijación de un número máximo de comensales y del toque de queda a partir de la 1.30 horas en los días navideños señalados se unirían al cierre perimetral de las regiones salvo para el desplazamiento de familiares y allegados. Dicho término se situará en el foco de la polémica por su inconcreción, al igual que el resto de medidas (EFE, 03/12/2020). La llegada de la vacuna supuso un punto de inflexión en la gestión de la pandemia. La vacunación comenzó en España el 27 de diciembre de 2020, estableciéndose un plan en el que se priorizaban diversos colectivos, como las personas vulnerables y los trabajadores esenciales, abriéndose posteriormente la vacunación por rangos de edad de mayor a menor, y siendo gestionada por las CC. AA. Sin embargo, el orden de vacunación determinado fue roto por algunos individuos, especialmente políticos, que se valieron de su situación de poder para vacunarse antes de que les correspondiese.

A pesar de los intentos por controlar los contactos sociales durante la Navidad, los contagios volvieron a incrementarse de manera rápida durante el mes de enero de 2021, lo que supuso el advenimiento de la tercera ola. En este contexto, el ministro de Sanidad, Salvador Illa, dimitió de su cargo el 26 de enero de 2021 para concurrir como candidato del PSC a las elecciones autonómicas de Cataluña, fechadas para el 14 de febrero. Le sustituyó Carolina Darias, hasta entonces ministra de Política Territorial y Función Pública. La virulencia de la tercera ola implicó que la misma no remitiese hasta el inicio del mes de marzo de 2021. Sin embargo, poco tiempo después se produjo un nuevo incremento de los contagios, desembocando en la cuarta ola, que alcanzó su pico a final del mes de abril de 2021, aunque con una incidencia menor que la de anteriores oleadas.

Esto supuso que el estado de alarma decretado para seis meses finalizase estando aún inmersos en la cuarta ola, concretamente el 9 de mayo. Por ello, varios presidentes autonómicos, entre ellos el andaluz Juan Manuel Moreno, se mostraron partidarios de prorrogar el estado de alarma. Sin embargo, Pedro Sánchez rechazó tal posibilidad, señalando que las CC. AA. poseían instrumentos suficientes para tomar medidas frente a la COVID-19 y que, en todo caso, podían solicitar al Gobierno central la declaración del estado de alarma en sus respectivos territorios. Los líderes autonómicos se opusieron a dicha opción, al ser la pandemia un problema no sobrevenido de carácter nacional (*El País*, 11/05/2021).

Juan Manuel Moreno y el resto de presidentes autonómicos del PP solicitaron la celebración de una Conferencia de Presidentes para concertar la estrategia siguiente a la extensión del estado de alarma, propuesta que el presidente Sánchez también declinó. La Conferencia de Presidentes, cuyas reuniones habían sido recurrentes durante el primer estado de alarma, llevaba sin convocarse desde el 26 de octubre de 2020, desde el inicio del tercer estado de alarma. A partir de entonces, las CC. AA. tuvieron que hacer frente, de nuevo sin habilitación legal, a los envites de la COVID-19. A este respecto, los gobiernos autonómicos tendrían que lidiar solos con la quinta y la sexta olas que llegarían con posterioridad. El papel de los Tribunales Superiores de Justicia para convalidar las restricciones autonómicas cobraría de nuevo relevancia. El Gobierno nacional se limitaría a la aprobación de algunas medidas generales de carácter puntual.

El debate jurídico en torno a la idoneidad del estado de alarma como instrumento legal frente a la pandemia quedó zanjado en julio de 2021 con la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el primer estado de alarma, al declarar inconstitucional parte del Real Decreto 463/2020, ya que las restricciones a las libertades de los ciudadanos habrían requerido la cobertura del estado de excepción, no siendo así suficiente el estado de alarma. Asimismo, en el mes de noviembre de 2021 el Tribunal Constitucional también declaró inconstitucional parte de los Reales Decretos 926/2020 y 956/2020, del tercer estado de alarma y de su prórroga, respectivamente, tanto por delegar competencias a las CC. AA. que excedían el cometido de estas —al contener restricciones de derechos y libertades— como por la prórroga de seis realizada del mismo.

8.2. El turno de los Gobiernos autonómicos: Andalucía frente a la COVID-19

Los Gobiernos de las CC. AA., como se describió con anterioridad, asumieron gran parte de la responsabilidad en la gestión de la pandemia, a excepción del periodo comprendido durante el primer estado de alarma. Durante el mismo solo adoptaron medidas de prevención en el marco de sus competencias. Una vez extinguido dicho estado de alarma, las autonomías adoptaron las medidas necesarias para afrontar el verano de 2020, ya expuestas más arriba de manera general en el caso de Andalucía. De modo más específico, fue la Orden de 19 de junio de 2020 de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía la que estableció las medidas preventivas a seguir en la comunidad tras la extinción del estado de alarma, con la aprobación de modificaciones posteriores.

La propagación del virus a partir del final de la temporada veraniega exigía la adopción de nuevas decisiones. El Gobierno andaluz se apoyó en un

Comité de Expertos para evaluar la situación epidemiológica y proponer las medidas oportunas, publicándose la composición de dicho comité para su conocimiento público (El Mundo, 10/05/2020). Esto contrasta con el desconocimiento existente sobre los miembros del Comité de Expertos del Gobierno nacional, que se situó en el centro de la polémica durante la desescalada. Junto a esto, el Ejecutivo andaluz creó el Consejo de Alertas de Salud Pública de Alto Impacto, dependiente de la Consejería de Salud y Familias, mediante el Decreto Ley 22/2020, de 1 de septiembre, con la finalidad de adoptar las medidas necesarias frente a la pandemia.

La elevada incidencia en algunas localidades en plena segunda ola propició la implantación del cierre perimetral, junto a otras medidas restrictivas (Orden de 29 de septiembre). Este fue el caso de Casariche, municipio al que le seguirían Linares, Almodóvar del Río, Écija y Sierra de Yeguas. La situación en Granada comenzó igualmente a ser preocupante tras el inicio del curso universitario, adoptándose las primeras medidas de choque. En plena expansión de los contagios se hizo necesaria la intervención del Gobierno nacional, ya que las autonomías no disponen de instrumentos para ello, abriéndose paso un nuevo estado de alarma. Justo en ese momento se declaró también el cierre perimetral de Granada y de su área metropolitana, así como el toque de queda en la zona. El cierre de los establecimientos de hostelería se extendió a Sevilla, Córdoba y Jaén, fijándose en las 22.00 horas.

Con la aprobación del tercer estado de alarma el 25 de octubre de 2020, y bajo su cobertura, se dictó la Orden de 29 de octubre de 2020 de la Consejería de Salud y Familias, con el concurso del Consejo de Alertas de Salud Pública de Alto Impacto. En ella se establecieron cuatro niveles de alerta sanitaria, del 1 al 4, en función de la situación epidemiológica. La evaluación de los indicadores sanitarios marcó la fijación de los niveles de alerta en el territorio andaluz, pudiendo referirse a las provincias, comarcas, municipios, distritos sanitarios o zonas básicas de salud. En cada nivel se fijan una serie de medidas restrictivas en todos los ámbitos, con especial atención a los aforos, que van ampliando su alcance de manera progresiva, y que posteriormente se modulan de manera puntual.

Haciendo uso de las medidas ofrecidas por el Real Decreto 926/2020, del tercer estado de alarma, se estableció el toque de queda en Andalucía desde las 23.00 hasta las 6.00 horas. Asimismo, se impuso el cierre perimetral de la comunidad. Se restringieron las reuniones a un máximo de seis personas y el cierre a las 22.30 h. de todos los establecimientos hoteleros. La expansión de la COVID-19 continuó imparable en el territorio andaluz durante esta segunda ola, extendiéndose el cierre perimetral a un mayor número de municipios e incluso a las provincias de Granada, Jaén y Sevilla.

Dichas medidas no consiguieron frenar la propagación del virus, por lo que el Gobierno andaluz dictó nuevas restricciones el 8 de noviembre de 2020. Así, se impuso el cierre perimetral de todos los municipios andaluces, se amplió el toque de queda de las 22.00 a las 7.00 horas, se cerró toda la actividad no esencial a las 18.00 horas y se suspendió la presencialidad en las universidades. La grave situación en la provincia de Granada llevó a cerrar en su totalidad toda la actividad no esencial. Dichas restricciones se fueron prorrogando sucesivamente, con pequeños cambios, hasta el 12 de diciembre, con el propósito de encarar la Navidad con una buena situación epidemiológica superada la segunda ola. A partir de entonces se inició una desescalada dividida en dos fases, con medidas excepcionales durante los días navideños. De este modo, durante la primera fase, hasta el 17 de diciembre, se permitió la circulación de los ciudadanos entre los municipios de la misma provincia y se extendió el horario comercial hasta las 21.00 horas. En la segunda fase, hasta el 10 de enero, se permitió la movilidad completa dentro de Andalucía, esto es, entre municipios y provincias del territorio andaluz; el toque de queda se fijó entre las 23.00 y las 6.00 horas; se recuperó el horario comercial habitual y la hostelería podría abrir en horario partido hasta las 18.00 horas y desde las 20.00 hasta las 22.30. Los días de Navidad, del 23 de diciembre al 6 de enero, se levantó el cierre perimetral de Andalucía por el toque de queda, de acuerdo con las disposiciones nacionales, se retrasó hasta las 1.30 horas en Nochebuena y Nochevieja; y el quórum en las comidas y cenas familiares de los días 24, 25 y 31 de diciembre, así como en la del 1 de enero, se fijó en diez personas.

Esto coincidió con el inicio de la vacunación en la Comunidad andaluza el 27 de diciembre de 2020. El plan de vacunación de la Junta estableció una serie de colectivos prioritarios, entre los que destacaban las personas mayores, los profesionales sanitarios o las personas inmunodeprimidas. El ritmo de vacunación quedó supeditado a la llegada de vacunas en la región, acelerándose a partir de abril de 2021 con su recepción en mayor número y habilitándose puntos de vacunación por todo el territorio andaluz. Tras la inmunización de los colectivos prioritarios, se estableció un orden de vacunación por franjas de edad de mayor a menor, iniciándose la misma en los menores de 60 años a partir de mayo de 2021. La vacunación de los menores de edad comenzó a final de julio de 2021, mientras que los menores de 12 años empezaron a recibir la primera dosis en diciembre de 2021.

Las medidas adoptadas después de Navidad vislumbraban un nuevo incremento de los contagios y la llegada de lo que sería la tercera ola, recién iniciado 2021. De este modo, se estableció de nuevo el cierre perimetral de Andalucía y el toque de queda se fijó entre las 22.00 y las 6.00 horas. Las reuniones se restringieron a un máximo de seis personas y el cierre de la hos-

telería se limitó a las 18.00 horas. Asimismo, volvía a ser necesario el cierre perimetral de varios municipios. Sin embargo, a mediados de enero de 2021 se endurecieron las restricciones por la rápida expansión del virus. A las medidas ya vigentes se unieron el cierre perimetral de las provincias, el cierre perimetral de los municipios con más de 500 casos por 100.000 habitantes, el cierre de toda la actividad no esencial en las localidades con más de 1.000 casos por 100.000 habitantes y la limitación de las reuniones a un máximo de cuatro personas. Estas restricciones se prorrogaron hasta el 4 de marzo de 2021 debido a la elevada incidencia de la tercera ola en Andalucía.

A partir de entonces comenzaron a relajarse las restricciones en la región andaluza tras el descenso de los contagios y el fin de la tercera ola. De este modo, se aumentó el número máximo de personas en reuniones a seis, cuatro en interiores; el toque de queda se redujo desde las 23.00 hasta las 6.00 h. y la hostelería podría abrir hasta las 22.30, con reparto a domicilio hasta las 23.30, en municipios hasta nivel de alerta 3. Estas fueron las principales medidas que rigieron la Semana Santa de 2021, lo que implicaba el mantenimiento del cierre perimetral de Andalucía, así como de sus provincias. La limitación de la movilidad coexistía así con la apertura de la actividad económica.

El levantamiento de dichas restricciones se vio truncado por el advenimiento de una nueva ola de la COVID-19, la cuarta. Por consiguiente, se mantuvieron las medidas vigentes hasta entonces durante la práctica totalidad de abril de 2021. No obstante, la menor virulencia de la cuarta ola permitió la apertura de la movilidad entre provincias a partir del 29 de abril, esto es, los desplazamientos interiores dentro de Andalucía. Con estas limitaciones la Comunidad andaluza afrontó la extinción del estado de alarma el 9 de mayo. Tras la caída del estado de alarma, Andalucía, de manera más inmediata, levantó el cierre perimetral de la región y eliminó el toque de queda. El cierre perimetral de municipios volvió a quedar en manos del TSJA, el cual avaló el cierre de tres municipios con una tasa de contagios superior a los 1.000 casos por 100.000 habitantes (Castro del Río, Bornos y Villamartín), no haciéndolo así en el caso de Montefrío. Asimismo, se eliminaron las restricciones de quórum a las reuniones y se fijó el cierre de la hostelería en las 00.00 h., las 2.00 h. en el caso del ocio nocturno. Los aforos en los establecimientos se relajaron a partir del 13 de mayo.

De manera detallada, la desescalada en Andalucía tras la extinción del último estado de alarma se dividió en tres fases. La primera fase, de «estabilización», comprendió desde el 9 al 31 de mayo, e incluía las medidas descritas. La segunda fase, de «avance», se situó entre el 1 y el 21 de junio, la cual suponía una nueva relajación de las medidas con nuevas reducciones de aforo y la ampliación de los horarios de comercio y hostelería. Así, por ejemplo, la hostelería

podría permanecer abierta hasta las 2.00 h. y el ocio nocturno hasta las 3.30 h. La tercera y última fase, de «normalización», se abrió paso a partir del 21 de junio, coincidiendo con el gran avance de la campaña de vacunación.

Sin embargo, la llegada de la quinta ola trastocó los planes del Gobierno andaluz, retrasando la desescalada por el rebrote de los contagios. El 1 de junio se decidió prorrogar la duración de la fase 1, en la cual permaneció Andalucía durante todo el verano tras la aprobación de nuevos aplazamientos. El fin de la quinta ola abrió paso al avance de la desescalada en la región. De esta manera, el 16 de septiembre se consiguió entrar en la fase 2, lo que supuso una importante flexibilización de las restricciones (detalladas en la Orden de 15 de septiembre de 2021). No obstante, la mejora de la situación epidemiológica ya había permitido la adopción de algunas medidas de alivio desde el 31 de agosto. No fue hasta el 1 de octubre de 2021 cuando Andalucía alcanzó la nueva normalidad, es decir, la fase 3. En ella se eliminó la mayor parte de las limitaciones, como los horarios y aforos de la actividad comercial y hostelera, manteniéndose el uso de la mascarilla y otras medidas similares de prevención. Asimismo, regresó la presencialidad a la Atención Primaria andaluza.

Los contagios comenzaron a repuntar al inicio del mes de diciembre, en lo que constituyó el punto de partida de la sexta ola. En este contexto, Juan Manuel Moreno, presidente andaluz, reclamó la necesidad de disponer de un marco legal común en todo el territorio nacional para que las autonomías pudiesen tomar las medidas oportunas, a la vez que solicitó la convocatoria de la Conferencia de Presidentes para coordinar la respuesta a la sexta ola. Este último rebrote de la COVID-19 hasta entonces registró el mayor número de contagios de la pandemia, aunque su impacto sobre el sistema sanitario fue menor por el efecto de la vacunación. Como consecuencia de ello, la principal medida que se adoptó en la región andaluza fue la obligatoriedad de presentar el certificado COVID de vacunación para poder acceder al interior de los establecimientos hosteleros y de ocio. Así, el pasaporte COVID entró en vigor en Andalucía el 20 de diciembre de 2021, tras el aval del TSJA, manteniéndose hasta el 15 de enero de 2022. No obstante, la magnitud de la sexta ola obligó a mantener su vigencia hasta el 15 de febrero.

El fin de la sexta ola dio paso a una medida de gran importancia, esto es, al anuncio por parte del Gobierno nacional a inicios de febrero de que la mascarilla en exteriores dejaría de ser obligatoria. Andalucía anunció así que la mascarilla no sería obligatoria durante el recreo en los colegios, y preveía que dejaría de serlo en su totalidad en los colegios tras la Semana Santa de 2022. Esto supuso un primer paso para que la mascarilla fuese dejando de ser obligatoria en interiores para el resto de la población.

8.3. El impacto de la COVID-19 y las expectativas sobre la misma

Las mayores consecuencias de la COVID-19 son, como no puede ser de otro modo, las relacionadas con los aspectos sanitarios. A este respecto, los andaluces contagiados por el nuevo coronavirus a lo largo de la pandemia ascienden a 1.357.682. De ellos, 69.062 necesitaron hospitalización y 6.908 tuvieron que ingresar en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI). Desafortunadamente, 12.984 andaluces fallecieron como consecuencia de la COVID-19. Del total de contagiados andaluces, 17.956 vivían en residencias de mayores y 2.670 residían en otro tipo de institución, y fallecieron 2.570 y 125 en estas instituciones, respectivamente (Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, marzo 2022).

Ante la gravedad de esta situación se hacía necesario el reforzamiento de los servicios públicos, especialmente del sistema sanitario. Para ello se ha aumentado de manera considerable el gasto sanitario, alcanzando el 7,4 % del PIB andaluz y el 29,4% del presupuesto de la Junta, al situarse el mismo en 12.900 millones de euros (Junta de Andalucía, 15/11/2021). En consonancia con ello, se han incrementado los recursos del sistema sanitario andaluz en todos los niveles, como el incremento de la contratación de más profesionales sanitarios o la apertura de nuevos centros, destacando al respecto la puesta en marcha de cinco nuevos hospitales en la región. La llegada de las vacunas y el comienzo de la campaña de vacunación fue suponiendo un alivio progresivo para el sistema sanitario andaluz, reduciéndose la presión asistencial por la menor gravedad de los síntomas que desarrollan los ciudadanos vacunados tras contagiarse. A este respecto, Andalucía ha destacado por su elevado ritmo de vacunación, siendo una de las CC. AA. donde más rápido ha avanzado la misma. Esto a pesar del retraso en la recepción de las vacunas que distribuye el Gobierno nacional, en diferentes momentos de la pandemia. De este modo, 7.239.261 andaluces tienen la pauta completa, lo que supone un 85,4% de la población andaluza. Asimismo, un 3,8% se ha vacunado con una dosis (Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, marzo de 2022).

Las consecuencias económicas de la pandemia de la COVID-19, por su parte, fueron especialmente graves. El cierre de la actividad económica no esencial durante el confinamiento del primer estado de alarma y las importantes restricciones posteriores, con limitaciones de horario y aforo, supusieron una importante caída del crecimiento económico. Andalucía, debido a la importancia del sector servicios y el turismo, se vio muy afectada. En este sentido, en el año 2020 asistimos a una importante caída del PIB, caracterizada por el crecimiento negativo a lo largo del mismo, como demuestran los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalu-

cía. Así, durante el primer trimestre de 2020 el PIB andaluz cayó un 3,9% respecto al año anterior. El peor momento para la economía andaluza fue el segundo trimestre de 2020, al producirse la mayor caída de la actividad económica, con una tasa de variación interanual del PIB del 19,9%. El resto del año también estuvo marcado por el crecimiento económico negativo, con una caída interanual del PIB de la región del 8,6% tanto en el tercer como en el cuarto trimestre.

La necesidad de atajar los efectos de este negativo escenario, no solo por las consecuencias económicas, sino también sociales, condujo a la adopción de medidas por parte de los Gobiernos nacional y andaluz. Entre las medidas adoptadas por el Ejecutivo nacional destacaban la puesta en marcha y extensión de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE), la aprobación de una línea de créditos ICO, la posibilidad de aplazar el pago de impuestos y las ayudas económicas a autónomos y empresas que cumpliesen una serie de requisitos. El Gobierno andaluz, por su parte, y en consonancia con sus menores competencias y financiación al respecto, aprobó una serie de ayudas económicas a empresas y autónomos. A ello se unirían los Fondos de Recuperación de la UE, que son repartidos por el Gobierno central entre las diferentes CC. AA. La recuperación económica en Andalucía empezó a producirse en el año 2021, según los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Si bien el primer trimestre siguió reflejando datos negativos, la caída interanual del PIB fue de solo un 4,2%. El segundo trimestre de 2021 marcó la vuelta al crecimiento económico positivo. Así, en ese momento la economía andaluza creció un 16,6% según la tasa de variación interanual del PIB. Aunque el resto del año se ralentizó dicha recuperación, Andalucía siguió creciendo. De este modo, la tasa de variación interanual del PIB fue positiva tanto en el tercer como en el cuarto trimestre, con una subida del 3,8% y del 6,1% respectivamente. Estos datos se encontraban entre los mejores del país, situando a la Comunidad andaluza a la cabeza de la recuperación económica.

Las consecuencias sociales de la COVID-19 en Andalucía abarcan múltiples aspectos. Los graves efectos de la pandemia han provocado el empobrecimiento de una parte importante de la ciudadanía andaluza. En este sentido, la exclusión social se habría incrementado en un 36% según el Informe «Exclusión y desarrollo social en Andalucía» realizado por FOESSA para Cáritas. Esto supone que más de dos millones de andaluces se encontrarían en situación de exclusión tras la irrupción de la pandemia (Cáritas, 03/03/2022). De esta manera, se habrían incrementado las desigualdades sociales, disminuyendo así la cohesión social. Por otra parte, la pandemia desencadenada por el nuevo coronavirus ha modificado necesariamente los hábitos sociales, especialmente aquellos

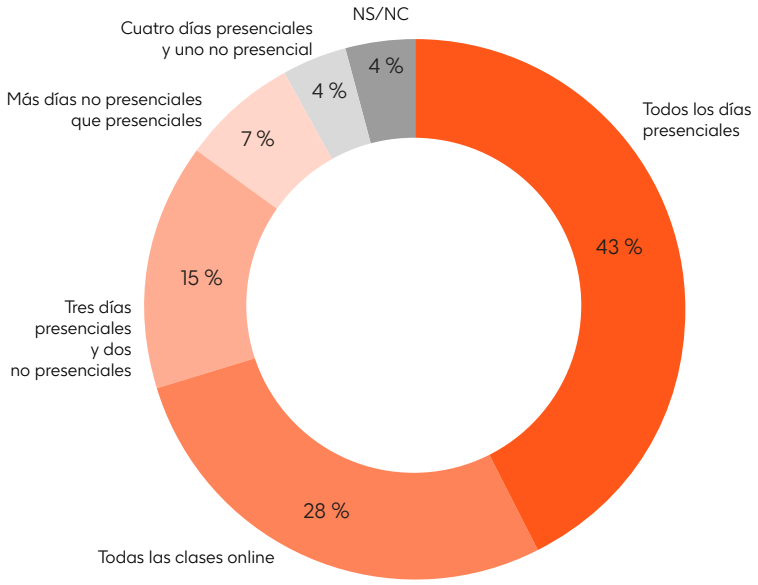
relacionados con el uso de las nuevas tecnologías. El confinamiento y las medidas de distanciamiento social han propiciado un avance del proceso de digitalización de la sociedad. Esto se refleja especialmente en dos ámbitos: el laboral y el educativo. En lo que respecta al ámbito laboral, el teletrabajo se extiende en todas las actividades económicas en las que no es imprescindible la presencialidad. Así, el 21,3% de los trabajadores andaluces pudo trabajar desde casa, es decir, teletrabajar durante el confinamiento, incrementándose dicha cifra después del mismo (Barómetro CENTRA, diciembre 2020).

De modo similar, la suspensión de las clases presenciales en todos los niveles educativos fue una de las primeras medidas aprobadas frente a la propagación de los contagios, incluso antes de que se decretara el primer estado de alarma. Esto supuso que el alumnado andaluz de todas las edades tuviese que seguir las clases y/o tareas educativas desde casa a través de las nuevas tecnologías. Este escenario se mantuvo desde marzo de 2020 hasta el final del curso 2019/2020, volviendo a la presencialidad en los centros educativos el curso siguiente, esto es, en septiembre de 2020. No obstante, en el ámbito universitario la suspensión de las clases presenciales volvió a ser una realidad en el curso 2020/2021, como reflejaría el caso de la Universidad de Granada por la elevada tasa de contagios en la ciudad. Tanto la suspensión de la presencialidad de las clases durante el confinamiento como la vuelta a las aulas posterior ha generado problemas de conciliación familiar en el seno de las familias andaluzas. Especialmente la vuelta al colegio ha generado este tipo de dificultades debido al cierre de clases, donde se han detectado casos positivos o a la necesidad de realizar cuarentenas por parte de los alumnos. Así, el 40,1% de los padres y madres andaluces señala que tendría problemas para conciliar su vida laboral y familiar en esas circunstancias (Encuesta Vuelta al cole. Curso 2020-2021 del CENTRA). No obstante, la mayoría, un 42,5%, se muestra favorable a la presencialidad total y aprueban las medidas adoptadas por la Junta de Andalucía, representando un 56,46% de media (Encuesta Vuelta al cole. Curso 2020-2021 del CENTRA).

Sin embargo, el avance en el proceso de digitalización de la sociedad andaluza que ha traído consigo la pandemia ha venido acompañado de un aumento de la brecha digital en la comunidad, encontrándose afectados por ella hasta tres de cada diez hogares de la región (Cáritas, 03/03/2022).

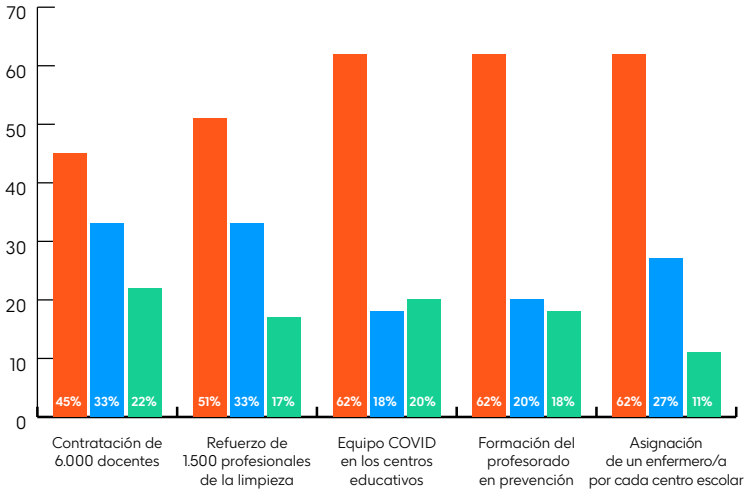
En septiembre de 2021, y antes de la explosión de la sexta ola con la variante «ómicron», las preocupaciones de la ciudadanía andaluza por las consecuencias de la pandemia (pregunta 6 del cuestionario) se distribuían entre las económicas y las sanitarias, casi por igual. Así, y como muestra la

Figura 8.1. Modalidad de preferencia en la vuelta al cole (%)



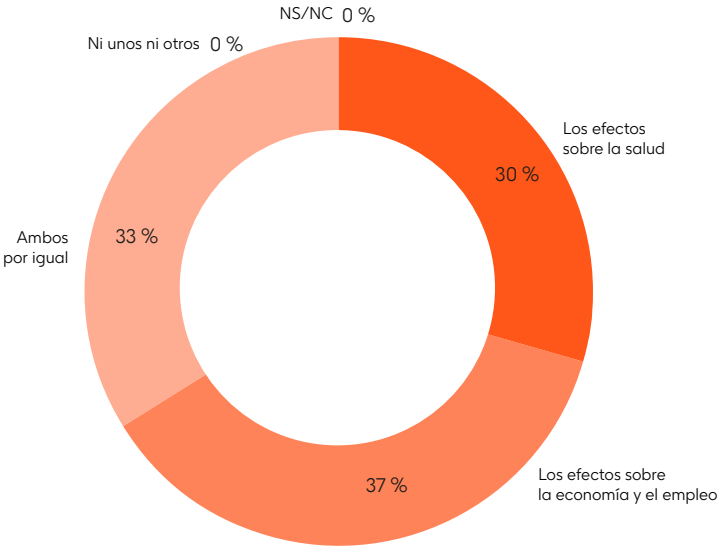
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Vuelta al cole. Curso 2020-2021 del CENTRA.

Figura 8.2. Consideración de las medidas adoptadas por la Junta de Andalucía para la vuelta al cole (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Vuelta al cole. Curso 2020-2021 del CENTRA.

Figura 8.3. Preocupación por los efectos de la pandemia de la COVID-19 en Andalucía en 2021



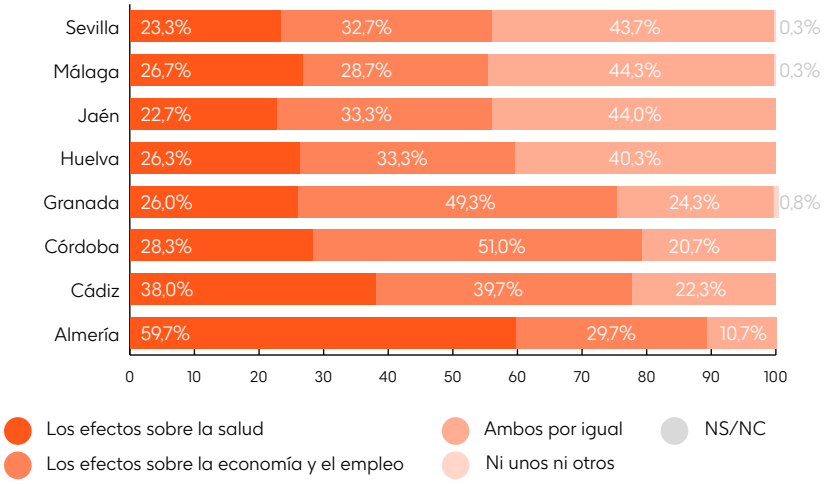
Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

figura 8.3, algo más de un tercio (36,6%) señala los efectos de la pandemia sobre la economía y el empleo como su principal preocupación, frente a algo menos de un tercio (29,8%) que piensa más en los efectos sanitarios, ubicándose el otro tercio (33,5%) entre ambas posiciones cuando sitúa por igual a ambos efectos, económicos y sanitarios, apuntando que le preocupan tanto las consecuencias sobre la economía y el empleo como los efectos sobre la salud[41].

En este caso las diferencias provinciales son significativas, como se evidencia en la figura 8.4. Así, la preocupación prioritaria por los efectos sobre la economía y el empleo es, claramente, mayoritaria en Córdoba (51%) y Granada (49,3%), oscilando entre ese máximo y el mínimo del 28,7% de Málaga; por su parte, el señalamiento de los efectos sobre la salud como

41 Según el estudio 3.337 del CIS, en esas mismas fechas también el conjunto de la ciudadanía española daba prioridad a los efectos sobre la economía y el empleo (45%) frente a los de la salud (29,3%) o ambos por igual (24,8%), no diferenciándose significativamente de las preocupaciones en Andalucía.

Figura 8.4. Preocupación por los efectos de la pandemia de la COVID-19 en las provincias andaluzas en 2021



Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

principales es muy mayoritario (59,7%) en Almería frente al 23% de Jaén y Sevilla; y, finalmente, la identificación indistinta de ambas preocupaciones destaca en la mitad de las provincias (Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla) por encima del 40% frente a la tercera posición en las otras cuatro (entre el 10,7% de Almería y el 24,3% de Granada), siendo Cádiz la menos decantada entre salud (38%) y economía (39,7%).

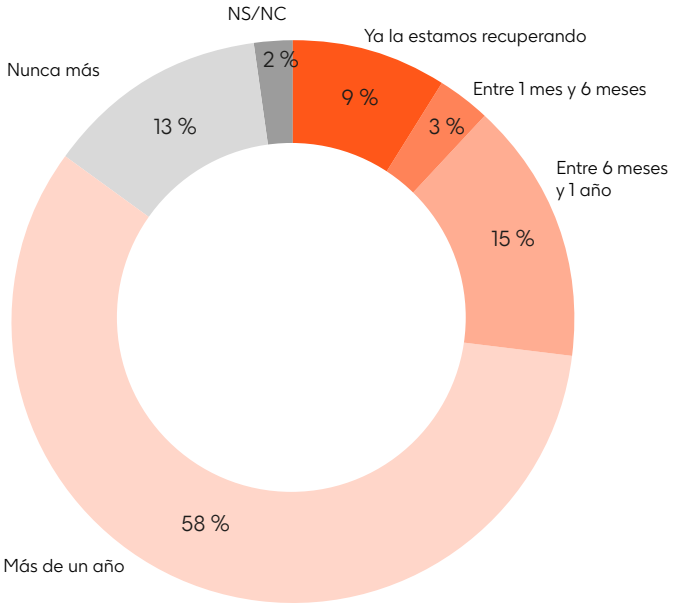
Dadas las diferencias epidemiológicas de vulnerabilidad y exposición a la pandemia entre los grupos de edad, cabría esperar que la preocupación por sus impactos sobre la salud vs. economía y empleo variase significativamente con la edad. Sin embargo, y como muestra la tabla 8.1, no parece que haya un patrón claro. Tan solo se detecta una ligera tendencia a una mayor preocupación por los efectos sobre la salud a medida que aumenta la edad (entre el 22,8% de los menores de 35 y el 37,6% de los mayores de 65), que no genera un efecto inverso en la preocupación por los efectos económicos y de empleo (entre el 37,2% de los más jóvenes y el 30,6% de los mayores de 55), aunque sí algo más por ambos efectos indistintamente (entre el 27,6% de los mayores de 75 y el 39% de los menores de 25).

Tabla 8.1. Preocupación por los efectos de la pandemia de la COVID-19 en Andalucía en 2021 según grupos de edad

	18-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65-74	75 y más	N
Efectos sobre la salud	23,9	22,8	31	27,8	30,6	37,6	35,8	29,8
Efectos sobre la economía y el empleo	37,2	41	36,4	40,8	30,6	32,5	36,6	36,6
Ambos por igual	39	36,2	32,6	31,4	38,8	28,4	27,6	33,5
Ninguno	-	-	-	-	-	0,4	-	-
NS/NC	-	-	-	-	-	1,1	-	0,1

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Figura 8.5. Expectativas sobre la vuelta a la normalidad prepandémica en Andalucía en 2021



Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Tabla 8.2. Expectativas sobre la vuelta a la normalidad prepandémica en las provincias andaluzas en 2021

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	N
Ya estamos	23,9	22,8	31	27,8	30,6	37,6	35,8	29,8	
recuperando	7,3	9	8,7	7,7	7,7	8	12,3	9,7	9,3
Entre 1 y 6	39	36,2	32,6	31,4	38,8	28,4	27,6	33,5	
meses	3	3,3	4,3	4,3	3	3,7	3,3	3	3,5
Entre 6 meses	-	-	-	-	-	1,1	-	0,1	
y 1 año	11,7	10,3	17	15,7	12,7	17	19	16,3	15,4
Más de 1 año	64,7	63,7	57,3	58	66,3	55,7	50,7	55,3	57,6
Nunca más	11,3	11,3	11	13	10	15,3	13	13,7	12,6
NS/NC	2	2,4	1,7	1,3	0,3	0,3	1,7	2	1,6

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

La siguiente cuestión planteada a nuestros entrevistados fue sobre sus expectativas de superación de la pandemia y la vuelta a una normalidad similar a la de la situación previa a la misma (pregunta 7 del cuestionario). Las respuestas las tenemos en la figura 8.5.

Como vemos, en septiembre de 2021, a la vuelta del verano, en pleno proceso de vacunación, con el sistema educativo reanudando el curso escolar y sin haber estallado la sexta ola, las expectativas mayoritarias (57,6%) de la sociedad andaluza eran de que necesitaríamos, al menos, un año para recuperar nuestra normalidad anterior. Frente a esta mayoría son más los optimistas que ya la veían al alcance de la mano (9,3%) o estimaban que era cuestión de meses (18,9%) que los pesimistas que piensan que nada será igual que antes (12,6%). En todo caso, son casi nueve de cada diez (85,8%) los que daban la situación por controlada en el momento de hacerles la pregunta. En efecto, hemos superado la sexta ola; hemos celebrado fiestas de Carnaval, los estadios están llenos y los conciertos también; hubo procesiones de Semana Santa y Feria de Abril, y el turismo recupera su tono prepandémico en primavera, por lo que las previsiones ciudadanas no parecían muy descabelladas.

Como vemos en la tabla 8.2, la homogeneidad provincial de las expectativas es muy clara, predominando el optimismo en todas ellas entre el

Tabla 8.3. Expectativas sobre la vuelta a la normalidad prepandémica en Andalucía en 2021 según grupos de edad

	18-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65-74	75 y más	N
Ya estamos recuperando	11	9,9	10,1	8,2	9,4	7,4	9,4	9,3
Entre 1 y 6 meses	5,9	3	4,3	3,6	2,2	2,2	4,3	3,5
Entre 6 meses y 1 año	20,1	21,8	13,2	12,9	14,1	13,7	15,4	15,4
Más de 1 año	54,3	55,2	58,5	57,7	58,4	59,8	58,3	57,6
Nunca más	7,8	9	13	16,7	14,4	14	8,7	12,6
NS/NC	0,9	1,1	0,9	0,9	1,5	2,9	3,9	1,6

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

mínimo de Jaén (84,4%) o Sevilla (84,3%) y el máximo de Huelva (89,7%), produciéndose al contrario el recorrido del pesimismo provincial.

Tampoco parece que la edad afecte demasiado a estas expectativas a la vista de la tabla 8.3, en la que comprobamos, de nuevo, una gran homogeneidad en las respuestas y con un optimismo mayoritario que oscila entre el mínimo del 82% en el grupo entre 45 y 54 años y el máximo del 91,3% entre los más jóvenes.

8.4. La evaluación de la gestión política en la pandemia

La gestión de la COVID-19 en Andalucía se ha caracterizado en el plano político por la estabilidad. El Gobierno de coalición entre el PP-A y C's ha mostrado unidad en la lucha contra la pandemia, primando el interés de la región frente a las disputas partidistas. Andalucía se mantiene casi como una burbuja dentro del territorio nacional, en el cual las luchas de los partidos políticos han provocado gran inestabilidad e incertidumbre en varias CC. AA. en pleno avance de la COVID-19, precisamente con PP y C's como protagonistas. La moción de censura que acordaron C's y PSOE en marzo de 2021 contra el Gobierno regional de Murcia del PP, del cual C's también formaba parte, así como la moción en el Ayuntamiento de la ciudad, inició un movimiento progresivo de ruptura de los Gobiernos de coalición entre PP y C's en todas las regiones españolas, salvo en la andaluza.

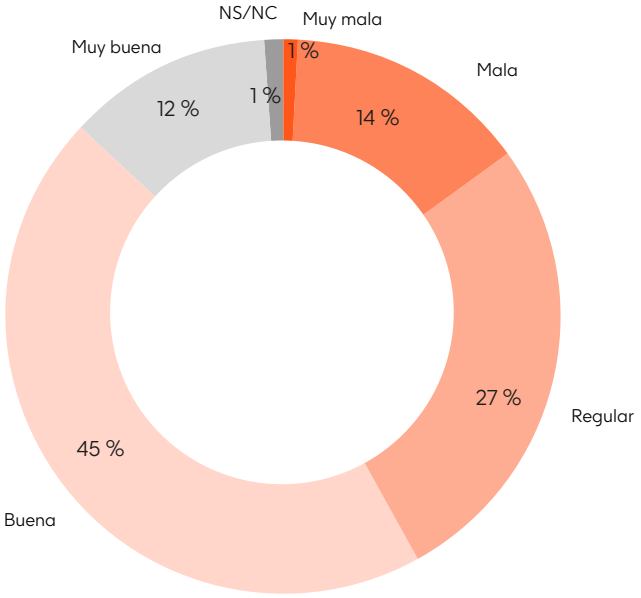
Isabel Díaz Ayuso, la presidenta de la Comunidad de Madrid, convocó elecciones autonómicas anticipadas para el 4 de mayo de 2021. Justificaba dicha decisión en la inestabilidad de su gobierno de coalición PP-C's, ante la posibilidad de que C's presentase junto al PSOE una nueva moción de censura, en este caso en Madrid. Los resultados de dicha cita electoral permiten a la líder popular gobernar en solitario en la región (Llera, 2021a). De manera similar, Alfonso Fernández Mañueco, presidente de Castilla y León, convocó elecciones autonómicas anticipadas para el 13 de febrero de 2022. Las grandes discrepancias en el Gobierno de coalición PP-C's llevaron al presidente popular a disolver el Parlamento. Los resultados electorales no fueron del todo favorables para el Partido Popular, ya que, a pesar de ganar, ha necesitado el apoyo de Vox ante el descalabro electoral de Ciudadanos (Llera, 2022a). Tras estas consultas se desató una guerra interna en el seno del PP nacional y se produjo la convocatoria de un congreso extraordinario para sustituir al líder del partido, Pablo Casado, por Alberto Núñez Feijóo.

Como es obvio, era necesario preguntarle a la ciudadanía andaluza sobre su valoración de la gestión gubernamental de la pandemia, tanto del Gobierno de la nación como del Gobierno andaluz (preguntas 8 y 9 del cuestionario). Así, comenzando por el Gobierno de la Junta de Andalucía presidido por Juan Manuel Moreno, las valoraciones de la población andaluza las tenemos en la figura 8.6.

Como se puede comprobar, una sólida mayoría de casi tres quintas partes de la ciudadanía andaluza califica de buena (44,8%) o muy buena (12,4%) la gestión de la pandemia realizada por el Gobierno de la Junta de Andalucía presidido por Juan Manuel Moreno, frente a un exiguo 15% de juicios negativos y algo más de uno de cada cuatro (27,3%) que la califican de regular. Este balance positivo se reproduce en todas y cada una de las ocho provincias, tal como refleja la tabla 8.4, desde el mínimo de Almería (+34,3 puntos de diferencia entre valoraciones positivas y negativas) al máximo de Jaén (+49,4 puntos), sin que los juicios positivos bajen del 50% ni los negativos lleguen al 19%.

Algo parecido ocurre con la edad, registrándose también saldos positivos en todas las cohortes, desde el mínimo de +37,3 puntos en el grupo entre 25 y 34 años al máximo de +49,9 puntos entre los mayores de 75, si bien con un ligero patrón de estabilidad en torno a los +40 puntos en todos los grupos por debajo de los 65 años y un incremento de casi 10 puntos a partir de esa edad. Con todo, no hay ningún grupo en que las valoraciones positivas bajen de los 50 puntos, ni en que las negativas alcancen los 16 puntos.

Figura 8.6. Valoración de la gestión de la pandemia realizada por el Gobierno andaluz en 2021



Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Tabla 8.4. Valoración de la gestión de la pandemia realizada por el Gobierno andaluz en las provincias andaluzas en 2021

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	N
Mala o muy mala	16,3	18,6	15,7	15,7	12,7	12,6	16	11,7	14,8
Regular	32,3	25,3	22,3	26,3	32	25	26	29,7	27,3
Buena o muy buena	50,6	55,4	60,3	57,7	54,6	62	57,3	58	57,2
NS/NC	0,8	0,7	1,7	0,3	0,7	0,4	0,7	0,6	0,7

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Tabla 8.5. Valoración de la gestión de la pandemia realizada por el Gobierno andaluz en 2021 según recuerdo de voto en las elecciones generales de 2019

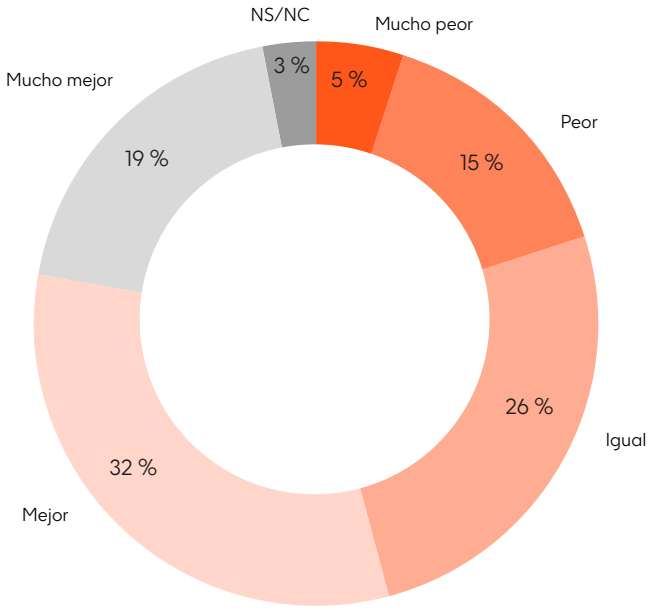
	PP	PSOE	AA	C's	VOX	UP	No edad	ABST.	N
Muy mala	0,2	1,8	-	0,6	2,6	2,2	-	2,5	1,3
Mala	8,9	13,9	27,9	13,4	15,7	20,3	-	10	13,5
Regular	24,2	29,4	29,5	22,3	19,6	33,1	18,1	30,5	27,3
Buena	48,5	46,4	37,7	49,2	47,1	37,5	45,5	43,5	44,8
Muy buena	18	8,4	4,9	12,8	14,4	6,9	36,4	11	12,4
NS/NC	0,2	0,1	-	1,7	0,6	-	-	2,5	0,7

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Más reveladora, sin embargo, resulta la comparación de las valoraciones de los distintos electorados, como muestra la tabla 8.5, en la que lo más significativo es que en todos ellos la gestión de la pandemia por parte del Gobierno andaluz obtiene saldos positivos (desde el mínimo de +14,7 puntos de AA al máximo de +81,9 de los nuevos votantes, pasando por los +21,9 de UP, los +39,1 del PSOE, los +42 de los abstencionistas, los +43,2 de VOX, los +48 de C's y los +57,5 del PP). Por otro lado, en ningún caso las valoraciones positivas bajan del 42% (entre el 42,6% de AA y el 81,9% de los nuevos votantes), ni las negativas sobrepasan el 28% (entre el 0 de los nuevos votantes y el 27,9% de AA). Finalmente, es significativo también que, mientras que en el electorado popular hay un 9,1% de críticos, en el socialista es mayoritario el juicio favorable (54,8%).

La imagen positiva que tienen los andaluces de la gestión de la pandemia y de sus consecuencias, realizada por el Gobierno andaluz, contrasta con la percepción que mantienen de la gestión del Gobierno central, como se evidencia en la figura 8.7. En efecto, para la mayoría de la ciudadanía andaluza (50,9%) la gestión de la pandemia realizada por el Ejecutivo andaluz es mejor que la del Ejecutivo nacional. Más concretamente, para el 32,4% la gestión del Gobierno autonómico es mejor y para otro 18,5% mucho mejor. Frente a esta mayoría, una minoría de uno de cada cinco (20,1%) tiene una valoración inversa, peor (15%) o mucho peor (5,1%) que, en todo caso, no evita que el saldo sea de +30,8 puntos a favor del Gobierno andaluz. Entre ambos contingentes, positivo y negativo, se sitúa una cuarta parte (25,7%) que no percibe diferencias en la gestión de ambos Gobiernos.

Figura 8.7. Valoración comparada de la gestión de la pandemia de los gobiernos andaluz y central en 2021



Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Tabla 8.6. Valoración comparada de la gestión de la pandemia de los Gobiernos andaluz y central en las provincias andaluzas en 2021

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	N
Peor	21	25,7	15,7	21,4	18,7	18,7	21,7	17,3	20,1
Igual	8	13,7	33,7	29	26,7	28	27,7	31,7	25,7
Mejor	69	56,7	47,7	47,6	52,3	50,3	47,7	47	50,9
NS/NC	2	3,9	2,9	2	2,3	3	2,9	4	3,3

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Tabla 8.7. Valoración comparada de la gestión de la pandemia de los Gobiernos andaluz y central en 2021 según recuerdo de voto en las elecciones generales de 2019

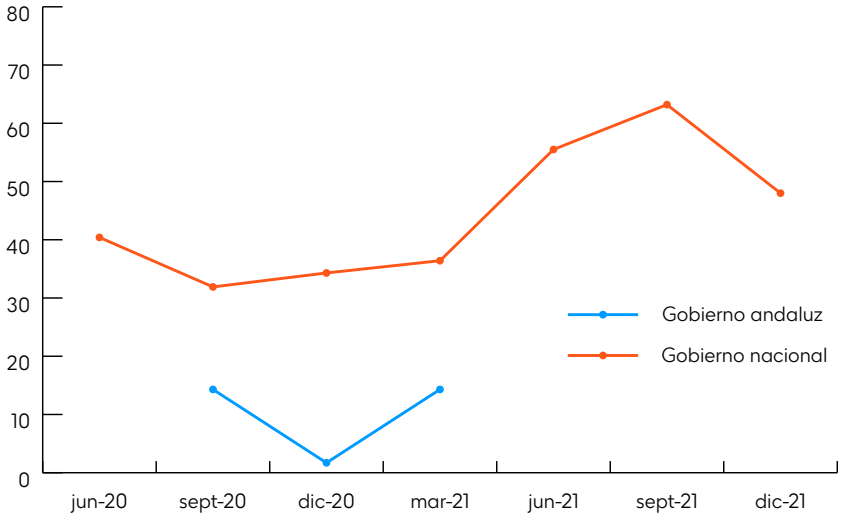
	PP	PSOE	AA	C's	VOX	UP	No edad	ABST.	N
Mucho peor	5,6	5	1,6	5,1	4,6	7,4	-	3,5	5,1
Peor	13,3	17,5	8,1	14,7	11,8	22,5	4,3	13	15
Igual	18,7	31,4	37,1	17,5	23,5	28,1	21,7	30	25,7
Mejor	33,3	29,5	43,5	41,8	30,7	26,4	34,8	32	32,4
Mucho mejor	25,3	13,7	8,1	19,8	28,8	14,7	30,4	17,5	18,4
NS/NC	2,8	2,9	1,6	1,1	0,6	0,9	8,8	4	3,3

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Este balance positivo para el Gobierno presidido por Juan Manuel Moreno se reproduce en todas las provincias andaluzas, como se puede comprobar en la tabla 8.6, en la que obtiene saldos positivos que van del mínimo de Málaga (+26 puntos) al máximo de Almería (+48 puntos), sin que las valoraciones positivas bajen del 47% sevillano, ni las negativas superen el 25,7% gaditano. Algo parecido ocurre con la edad, obteniendo el Gobierno regional saldos positivos en la valoración comparada de su gestión de la pandemia en todas las cohortes por encima de los +25 puntos y sin patrón definido.

De nuevo, resulta más reveladora la comparación de las valoraciones de los distintos electorados, como muestra la tabla 8.7, en la que lo más significativo es que en todos ellos la gestión de la pandemia por parte del Gobierno andaluz vuelve a obtener saldos positivos, ahora en su comparación con la gestión de la misma por parte del Gobierno central (desde el mínimo de +11,2 puntos de UP al máximo de +60,9 de los nuevos votantes, pasando por los +21,7 del PSOE, los +33 de los abstencionistas, los + 39,7 del PP, los +41,8 de C's, los +41,9 de AA y los +43,1 de VOX). Por otro lado, en ningún caso las valoraciones a favor del Gobierno andaluz bajan del 41% (entre el 41,1% de UP y el 65,2% de los nuevos votantes), ni las desfavorables sobrepasan el 30% (entre el 4,3% de los nuevos votantes y el 29,9% de UP). Finalmente, es significativo también que los electorados de C's y VOX superen al del PP, tanto en su comparación favorable como en su saldo positivo.

Figura 8.8. Grado de aprobación de la gestión del Gobierno andaluz y del Gobierno nacional, junio 2020-diciembre 2021 (%)



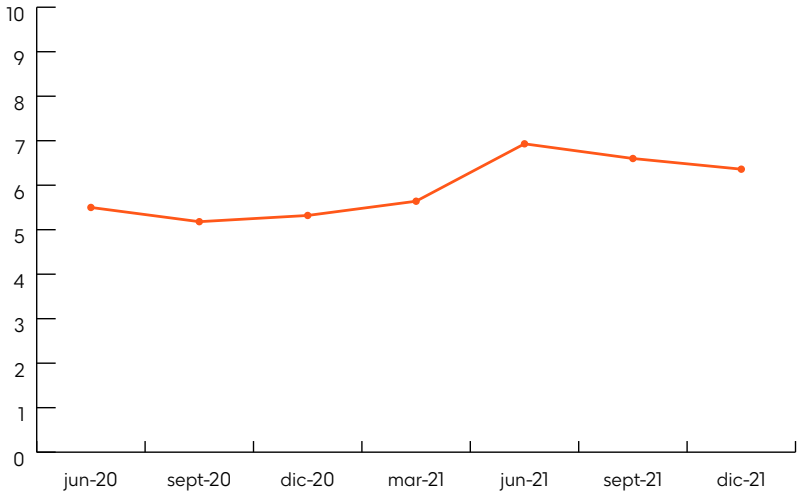
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los Barómetros CENTRA de septiembre 2020-diciembre 2021.

8.5. La estabilidad política en Andalucía durante la gestión de la pandemia

El Gobierno de coalición PP-C's mantuvo su estabilidad hasta el final del mandato. El apoyo ciudadano al Ejecutivo andaluz refleja el respaldo a dicha estabilidad y a la gestión realizada de la COVID-19. En este sentido, el 40,4% de los andaluces aprobaba la gestión del Gobierno de coalición al inicio de pandemia según el Barómetro CENTRA de junio 2020. Dicha cifra se sitúa en la actualidad en el 48,0%, aumentando así la proporción de andaluces que evalúan positivamente la labor del Ejecutivo autonómico (Barómetro CENTRA de diciembre 2021). Esto contrasta con la escasa aprobación que consigue la gestión del Gobierno nacional, la cual solo es valorada positivamente por el 14,3% de los andaluces, registrando incluso cifras inferiores durante la pandemia (Barómetro CENTRA de marzo 2021).

En este contexto, el liderazgo de Juan Manuel Moreno se ha visto muy reforzado. El presidente es el líder andaluz mejor valorado durante toda la pandemia, superando el aprobado en prácticamente todos los momentos de la

Figura 8.9. Valoración media de Juan Manuel Moreno, junio 2020-diciembre 2021 (escala 1 a 10)

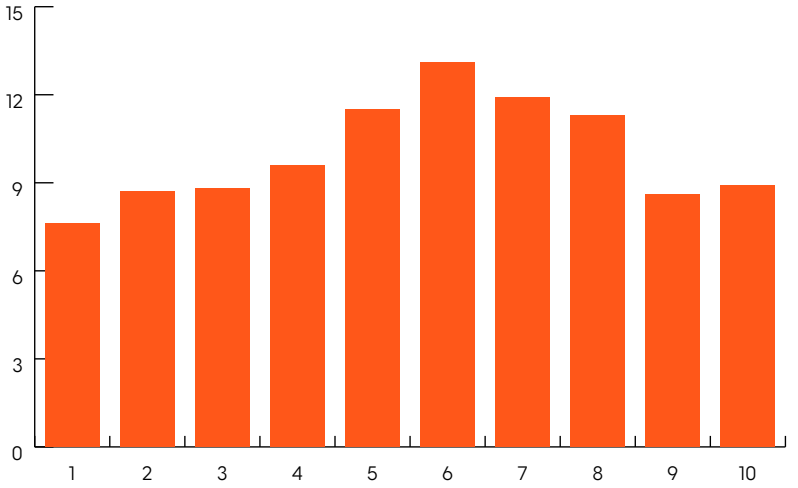


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los Barómetros CENTRA de septiembre 2020-diciembre 2021.

misma. Así, es valorado por los ciudadanos de la región con un 5,50 (en una escala de 1 a 10) en junio de 2020 (Barómetro CENTRA de junio 2020). Dicha valoración cayó ligeramente en los meses de septiembre y diciembre, con un 5,18 y un 5,32 respectivamente (Barómetros CENTRA de septiembre-diciembre 2020), pero en marzo de 2021 la valoración que hacían los andaluces de Juan Manuel Moreno se incrementó hasta un 5,64 (Barómetro CENTRA de marzo 2021). La popularidad del presidente continuó al alza entre la ciudadanía, llegando a alcanzar un 6,93 en el mes de junio (Barómetro CENTRA de junio 2021). La valoración del líder popular se mantuvo por encima del 6 durante el resto de 2021, con un 6,60 en septiembre y un 6,36 en diciembre (Barómetros CENTRA de septiembre-diciembre 2021).

Finalmente, la valoración que hacen los andaluces de la labor realizada por el consejero de Salud y Familias, Jesús Aguirre, figura política clave durante la gestión de la pandemia, también es positiva. En este sentido, la población andaluza aprueba al miembro del Gobierno andaluz encargado más directamente de gestionar la pandemia, tras el presidente, con una puntuación de 5,66 en una escala de 1 a 10 (Barómetro CENTRA de junio 2021).

Figura 8.10. Valoración media de Jesús Aguirre, junio 2021 (escala 1 a 10)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Barómetro CENTRA de junio 2021.

8.6. Conclusiones

En este capítulo se ha analizado el impacto la pandemia de la COVID-19 en Andalucía. La respuesta a ella por parte del Gobierno nacional ha estado marcada por el debate político y jurídico en torno a la idoneidad de la utilización del estado de alarma como instrumento. Las sentencias del Tribunal Constitucional al respecto apuntan a que el estado de alarma no era la herramienta adecuada para la restricción de los derechos y libertades ciudadanas, las cuales tenían el propósito de mantener el distanciamiento social frente a la COVID-19. Tras el fin del primer estado de alarma, el Gobierno central trasladó la responsabilidad de la gestión de la pandemia a los Gobiernos autonómicos. Por ello, se ha examinado la actuación del Gobierno andaluz en las diferentes oleadas del virus. Dicha gestión se ha caracterizado por la estabilidad política de la coalición de gobierno formada por el PP-A y C's, a diferencia de la situación existente en otros territorios del país. Ello ha favorecido la adopción de medidas frente a la COVID-19 y la aprobación ciudadana de la gestión realizada a nivel regional. A este respecto, destaca la valoración positiva que tienen la mayoría de los andaluces de la labor del Gobierno autonómico frente a la pandemia, manteniéndose dicha homogeneidad de opiniones a nivel provincial y entre los

diferentes grupos de edad, así como entre los electorados de los distintos partidos. Asimismo, se han constatado las importantes consecuencias que ha provocado la COVID-19 en Andalucía. A las importantes consecuencias sanitarias, entre las que destaca el elevado número de fallecidos y contagiados, se unen las económicas, marcadas por el crecimiento económico negativo, y las sociales, entre las que es preciso subrayar el incremento del número de personas en riesgo de exclusión social. No obstante, la llegada de la pandemia ha favorecido la aceleración de la digitalización de la sociedad andaluza a todos los niveles. Los andaluces muestran, en términos generales, una preocupación similar por las consecuencias sanitarias y económicas de la COVID-19, contando con unas expectativas optimistas sobre la vuelta a la normalidad. Estas percepciones también presentan una gran similitud entre las diferentes provincias andaluzas y entre los diferentes segmentos de edad.

9

Las principales transformaciones sociales y el impacto sobre las expectativas

Juan Díez Nicolás

El cambio social es crecientemente acelerado. Durante siglos, una persona nacía, vivía y moría en un mundo que apenas cambiaba durante su existencia. A partir de la Revolución Industrial el cambio social es cada vez más acelerado, y eso es aún más cierto en la actualidad. Un 1,4% de los entrevistados en Andalucía nacieron antes de la Guerra Civil, y un 14% adicional nació antes de 1951. Si añadimos los nacidos entre 1952 y 1966, resulta que casi un 40% de los andaluces vivos en la actualidad nacieron en una España en la que solo una minoría de los hogares disponía de teléfono fijo, y por supuesto el móvil ni existía, pues empezó a generalizarse al menos treinta años después. La mayoría de los andaluces vivos en la actualidad han experimentado a lo largo de su vida más cambios tecnológicos y sociales que los que se producían antes a lo largo de varios siglos. Esto exige conocer cómo influyen esos cambios en las actitudes y comportamientos de las personas, pues lo que es evidente es que esas actitudes, y más aún las opiniones, cambian mucho a lo largo de solo una legislatura, que es la unidad de tiempo que manejan los políticos. Por eso se examinan a continuación dos conjuntos de valores que se consideran principales, los relativos a las expectativas de los andaluces respecto al futuro y la importancia creciente de la seguridad en su sentido más amplio, y no solo la re-

lativa a la defensa nacional. Y también se examina el consumo de medios de comunicación, pues se ha convertido en el agente de socialización más importante de los individuos en las sociedades actuales, desplazando en influencia a los tradicionales, es decir, la familia, la escuela, la iglesia y el grupo de juego en la infancia. También en este caso el cambio ha sido exponencial, pues si durante el siglo XX se puso de manifiesto la influencia del cine, la prensa, la radio y la televisión como instrumentos que influían de manera muy importante en las actitudes, opiniones y comportamientos de los individuos, incluso estos están siendo ya desplazados por los nuevos medios de las redes sociales.

9.1. La percepción de la situación general y económica

La percepción que tienen los individuos sobre la realidad que les rodea tiene una gran importancia, tanto si esa percepción es correcta como si es falsa, pues en ambos casos sus consecuencias son reales, como establece el teorema de Thomas (1928). Este teorema ha sido no solo aceptado unánimemente por los científicos sociales desde que fue formulado, sino que ha sido el origen de gran parte de las investigaciones realizadas desde entonces. Una de esas aplicaciones fue la que llevó a cabo Cantril (1965), comparando la percepción que los individuos tenían de su situación económica personal, la de su país, y la del mundo, y en tres momentos del tiempo, el pasado, el presente y el previsible para el futuro. Para ello utilizaba la que denominó «Self-Anchoring Striving Scale», consistente en una escala de 1 a 9 puntos (también puede ser de 0 a 10 puntos, u otras variantes con al menos 5 puntos, y en todo caso siempre impar) en la que se pide al entrevistado que piense en lo mejor y lo peor que podría ser su situación económica personal (y la del país, y la del mundo), y a partir de ahí valore su percepción en esas tres dimensiones temporales (hace un año o dentro de un año, hace 5 años o dentro de 5 años, etc., de manera que el número de años hacia atrás o hacia delante sea el mismo). Cantril pudo constatar, aplicando su escala en muchos países y diversas investigaciones, que en general la mayoría de los individuos piensan que su situación es mejor que la del país, y que la situación del país es mejor que la del mundo. De manera similar, y para cada una de esas tres comparaciones, la mayoría de los individuos percibe que la situación (propia, del país o del mundo) es en el presente mejor que en el pasado, y que será mejor en el futuro. Solo en situaciones extremadamente malas en el presente o (previstas) para el futuro, se podrían encontrar desviaciones de estas dos pautas habitualmente confirmadas.

La escala de Cantril fue utilizada por Johan Galtung en una investigación patrocinada por el centro de la UNESCO en Viena, iniciada en esa misma fecha en alrededor de una decena de países, uno de los cuales fue España,

a través del recientemente creado Instituto de la Opinión Pública (Díez-Nicolás, 1976). Los investigadores participantes en esa investigación representando al IOP fueron los profesores Díez Nicolás y Torregrosa (Ornauer *et al.*, 1976), y como consecuencia de ello incluyeron las mismas preguntas en una de las primeras investigaciones, con una muestra representativa de la población de Madrid en la primavera de 1967, y a continuación publicada en ese mismo año (Díez-Nicolás y Torregrosa Peris, 1967). Los resultados de esa primera aplicación, solo en Madrid y con una muestra pequeña, confirmaron las dos hipótesis principales derivadas de Cantril, que la propia valoración era mejor que la del país, y que ésta era mejor que la del mundo, y que la valoración del presente era mejor que la del pasado, y la del futuro mejor que la del presente, además de otras hipótesis.

En ese mismo año 1967 se realizó la encuesta nacional representativa de la población española para la investigación sobre las Imágenes del Mundo en el Año 2000, que fue utilizada para el análisis conjunto de todos los países participantes. Pero los mismos autores españoles utilizaron los datos de España para una segunda publicación (Díez-Nicolás y Torregrosa Peris, 1969) en la que volvieron a confirmarse las hipótesis principales y otras varias, puesto que también se utilizó el índice de posición social de Galtung.

La escala de Cantril ha sido utilizada posteriormente en múltiples investigaciones en España, pero de manera especial en las 52 investigaciones nacionales realizadas por CIRES entre 1990 y 1996 (Díez-Nicolás, 1992-1997), y en las 248 investigaciones nacionales realizadas por ASEP entre 1986 y 2011 (http://www.jdsurvey.net/jds/jdsurvey.jsp y http://www.asep-sa.es/). En las de ASEP se omitió la comparación con el mundo, pero en todas estas investigaciones se confirmaron las dos hipótesis principales de Cantril, con la única excepción del período 1997-2000, en el que se evaluaba mejor la situación de la economía española que la del propio entrevistado, debido a que la situación económica precedente de ambos era muy negativa, y en ese período de ocho años la población percibía que la situación económica de España estaba mejorando, pero todavía no lo notaban en su propia situación económica personal. Durante los 25 años en que se realizaron las investigaciones de ASEP y CIRES, por tanto, las dos hipótesis fueron confirmadas siempre, con la excepción de los ocho años citados.

En esta investigación en Andalucía se han incluido algunas preguntas que miden estas percepciones, pero solo se pueden analizar algunas comparaciones, puesto que se ha preguntado por la situación general (no solo la económica) del entrevistado, así como por la situación económica actual de Andalucía y España, y por la situación general (no solo la económica) de Andalucía hace dos años y la que se espera para dentro de diez años.

Se ha utilizado la misma escala numérica para todas estas preguntas, de manera que, al preguntar por la situación personal del entrevistado en la actualidad, y por la situación económica de Andalucía y de España, se ha utilizado una escala de 5 puntos (1=Muy mal a 5=Muy bien), y también para comparar la situación general de Andalucía hace dos años y la esperada para dentro de diez años (1 = Mucho peor a 5 = Mucho mejor). No obstante, se pueden analizar estos datos de manera comparada con los ya mencionados, que de manera general confirman una vez más las dos regularidades establecidas por Cantril.

Los datos de la tabla 9.1 no dejan lugar a dudas. En la muestra total de Andalucía está muy claro que los entrevistados evalúan su situación personal mejor que la situación económica de Andalucía, y valoran esta mejor que la de España. El hecho de que en el caso del entrevistado se preguntara no por su situación económica actual, sino por «cómo le están yendo las cosas a usted personalmente durante este año», mientras que en el caso de Andalucía y España se preguntase por su situación económica actual, no resta significación a la enorme diferencia entre las tres, que confirma plenamente lo observado por Cantril. Cuanto más alejada está de la persona del objeto por el que se pregunta, más baja es la evaluación. Pero es que, además, se han utilizado 8 variables de clasificación de los entrevistados en un total de 40 categorías, con el resultado incontestable de que absolutamente en los 40 segmentos de la población andaluza se observa el mismo resultado, valoración más alta de la situación personal que la de Andalucía, y más alta la de Andalucía que la de España. Parece claro que no se trata de una casualidad, sino de una regularidad esperada y verificada por los datos. Ese hallazgo dice mucho de la calidad de la escala, y también de la calidad de los datos recogidos en la muestra de la población de Andalucía.

Cuando se examinan los datos según cada una de las 8 variables explicativas, se comprueba que cuanto más jóvenes son los entrevistados (generación nacida entre 1997 y 2003, que tenían en 2021 entre 18 y 24 años, puesto que no se entrevistó a nadie por debajo de los 18 años), mayor es su autoevaluación, es decir, mejor dicen que les van las cosas en la actualidad. Los mayores (generación nacida entre 1922 y 1936, que en 2021 tenían entre 85 y 99 años) son los que menos valoran «cómo les van las cosas en la actualidad», si bien siguen autoconcediéndose una puntuación de 3,14 puntos, por encima de la media (3,0 puntos) en la escala de 1 a 5 puntos. Puesto que la máxima puntuación, 3,61 puntos, es la que se autoconceden los más jóvenes, puede afirmarse que al parecer las cosas les van bien, algo por encima de la media de valoración, a los andaluces de cualquier edad.

Tabla 9.1. Percepción, en una escala de 1=Muy mal a 5=Muy bien de la situación general del entrevistado en la actualidad, de la situación económica de Andalucía y España en la actualidad, y de la situación general de Andalucía hace 2 años y dentro de diez años, por diversas segmentaciones sociales, Andalucía 2021

	Total	Generaciones						Postmaterialismo		
		1922-36	37-51	52-66	67-81	82-96	97-03	Material	Mixtos	Postmat
E actual	3,49	3,14	3,41	3,43	3,49	3,60	3,61	3,47	3,50	3,52
Anda act	2,81	2,85	2,84	2,77	2,81	2,80	2,90	2,86	2,79	2,88
España act	2,35	2,24	2,32	2,35	2,37	2,33	2,45	2,30	2,37	2,36
And pr-pas	3,33	3,33	3,31	3,32	3,34	3,35	3,35	3,33	3,31	3,38
And futuro	3,56	3,52	3,59	3,57	3,53	3,56	3,60	3,60	3,55	3,53

	Total	Posición Social 5					SSE-5				
		ExPer	Per	Medio	Cent	NTD	Bajo	MB	Medio	MA	Alto
E actual	3,49	3,44	3,33	3,51	3,53	3,81	3,35	3,43	3,48	3,55	3,63
Anda act	2,81	2,90	2,82	2,78	2,81	2,83	2,75	2,82	2,85	2,78	2,83
España act	2,35	2,38	2,31	2,30	2,42	2,46	2,32	2,36	2,27	2,35	2,50
And pr-pas	3,33	3,31	3,31	3,34	3,37	3,29	3,25	3,32	3,34	3,43	3,21
And futuro	3,56	3,63	3,57	3,54	3,56	3,56	3,55	3,54	3,64	3,53	3,57

Tabla 9.1. (Continuación)

	Total	Exposición a medios nuevos					
		Ning	1	2	3	4	Muy A
E actual	3,49	3,33	3,49	3,43	3,46	3,55	3,65
Anda act	2,81	2,74	2,82	2,76	2,81	2,83	2,87
España act	2,35	2,28	2,24	2,30	2,35	2,43	2,27
And pr-pas	3,33	3,45	3,31	3,29	3,31	3,37	3,35
And futuro	3,56	3,48	3,53	3,57	3,55	3,59	3,42

	Total	Uso de redes sociales						Sexo	
		Ning	1	2	3	4	Muy A	Hombres	Mujeres
E actual	3,49	3,39	3,47	3,48	3,54	3,62	3,44	3,53	3,46
Anda act	2,81	2,81	2,80	2,81	2,87	2,80	2,62	2,80	2,82
España act	2,35	2,33	2,32	2,32	2,40	2,35	2,44	2,37	2,34
And pr-pas	3,33	3,37	3,21	3,33	3,39	3,36	3,34	3,33	3,34
And futuro	3,56	3,58	3,58	3,57	3,59	3,48	3,45	3,58	3,54

	Total	Simpatía por partidos						
		PP	PSOE	AA	C's	VOX	UP	IU
E actual	3,49	3,54	3,50	3,38	3,65	3,42	3,58	3,48
Anda act	2,81	3,00	2,81	2,57	2,79	2,92	2,82	2,66
España act	2,35	2,24	2,52	2,45	2,37	2,19	2,39	2,51
And pr-pas	3,33	3,54	3,15	3,38	3,44	3,55	3,20	3,24
And futuro	3,56	3,73	3,56	3,45	3,73	3,57	3,50	3,18

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Los que están más orientados hacia los valores post materialistas, los de más alta posición social, los de más alto estatus socioeconómico, los de mayor exposición a los nuevos medios, y los que más utilizan las redes sociales, suelen ser los que afirman en mayor medida que les van bien las cosas, pero son también los que valoran mejor la situación económica de Andalucía y la de España, con lógicas desviaciones en algunos casos concretos, debido principalmente al escaso número de individuos al dividir la muestra en tantas categorías. Son desviaciones poco significativas.

Más importancia tienen las diferentes valoraciones según el sexo de los entrevistados. Concretamente, las mujeres asignan una mayor valoración a la situación económica de Andalucía que los hombres, mientras que estos valoran más su situación personal y la de España que las mujeres.

Y, por supuesto, la preferencia por partidos políticos tiene bastante importancia en estas valoraciones. En efecto, mientras los simpatizantes de Ciudadanos son los que dicen que las cosas les van mejor, los simpatizantes de Adelante Andalucía son los que hacen esa afirmación en menor medida, pero aun así por encima de los 3 puntos. Y no parece casualidad que los simpatizantes del PP, partido que gobierna en Andalucía, sea quien mejor valora la situación económica de Andalucía, mientras que los que peor la valoran sean los simpatizantes de Adelante Andalucía (por debajo incluso de los 3 puntos, si bien los simpatizantes de todos los partidos, excepto los del PP, valoran por debajo de los 3 puntos la situación económica de Andalucía). Por otra parte, los simpatizantes de todos los partidos, incluidos los del PSOE y los de UP, partidos que gobiernan en coalición, valoran por debajo de los 3 puntos la situación económica de España, aunque por supuesto la mejor valoración, pero mala, es la de los simpatizantes de los dos partidos citados, y la peor valoración es la de los simpatizantes de Vox.

La otra comparación posible, con los datos de esta investigación, es la relativa a la valoración de la situación general de Andalucía hace dos años y la que se espera para dentro de diez. No es posible comparar estas evaluaciones con la de Andalucía en la actualidad porque en este caso se preguntaba no por la situación general, sino por la económica. Pero sí podemos comparar las evaluaciones de Andalucía en el pasado y en el futuro, y una vez más se puede confirmar lo esperado según Cantril, la evaluación esperada para dentro de diez años es mucho mejor que la evaluación de hace dos años en 39 de los 40 segmentos sociales. Solo los simpatizantes de UP creen que la situación económica de Andalucía hace 2 años era mejor que la esperada para dentro de 10 años. Debe subrayarse que tanto la evaluación del pasado como la del futuro son superiores a los

3 puntos en los 40 segmentos sociales considerados, y además sin que se pueda observar una tendencia concreta en ninguna de las ocho variables explicativas. Parece como si los andaluces, en general, estuvieran bastante satisfechos de la situación económica de su comunidad autónoma en el pasado y esperan estarlo también en el futuro, algo en cierto modo sorprendente, al menos por comparación con los resultados encontrados tanto en España como en otros países. Pero sí hay coincidencia en confiar en el progreso, en que las cosas siempre serán mejor en el futuro que en el pasado.

Se han construido cinco modelos de regresión, considerando como variable dependiente las cinco variables analizadas anteriormente, es decir, la evaluación de cómo le van las cosas al entrevistado, la evaluación de la situación económica actual de Andalucía y de España, y la evaluación de la situación general de Andalucía hace dos años y dentro de diez. Como variables independientes, explicativas, se han utilizado las mismas variables en los cinco modelos: la generación, los índices de postmaterialismo, posición social, estatus socioeconómico, exposición a medios tradicionales, exposición a los medios nuevos, utilización de las redes sociales, y los índices de seguridad personal, comunitaria, nacional y total.

Sin embargo, los resultados han sido poco alentadores. Dos de los cinco modelos no explican nada significativo de la varianza en la variable dependiente (los modelos para explicar la valoración de la situación económica de España en la actualidad y la situación general de Andalucía hace dos años), de manera que el coeficiente de regresión múltiple (R^2) es inferior al 1% en ambos modelos. Y los otros tres modelos explican muy poco, 2% en el caso de cómo le van las cosas actualmente al entrevistado, y cuál será la situación general de Andalucía dentro de diez años, y solo un 1% en el caso de la situación económica de Andalucía en la actualidad. Los tres coeficientes de regresión múltiple son estadísticamente significativos, pero, como se observa, solo explican como mucho un 2% de la varianza en cualquiera de las tres variables dependientes. Y las únicas variables explicativas que parecen contribuir positivamente y de forma estadísticamente significativa a la explicación de la variable dependiente en esos tres modelos son la exposición a medios tradicionales en los tres modelos, y la generación solo en el modelo para explicar cómo le van las cosas al entrevistado. En un lenguaje más comprensible, parece que las personas que ven mucha televisión, escuchan la radio o leen la prensa tienden a decir que las cosas les van mejor personalmente, que la situación económica de Andalucía es buena en la actualidad, y que la situación general de Andalucía dentro de diez años será buena. Y que cuanto más jóvenes son los entrevistados mejor parece que les van las cosas en la actualidad.

Tabla 9.2. En qué medida ha afectado la crisis económica previa a la pandemia de la COVID-19. (Media aritmética en escala de 1 = Nada a 4 = Mucho), por diversas segmentaciones sociales, Andalucía 2021

	Total	Generaciones						Posición social 5				
		1922-1936	1937-1951	1952-1966	1967-1981	1982-1996	1997-2011	Extr.Perif.	Perif.	Medio	Centro	NTD
Ha afectado	2,19	2,03	2,01	2,07	2,27	2,25	2,34	2,14	2,23	2,23	2,13	2,07

	Total	SSE-5					Sexo	
		Bajo	Med.B	Medio	Med.A	Alto	Hombres	Mujeres
Ha afectado	2,19	2,19	2,24	2,23	2,18	1,97	2,18	2,19

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Se pidió a los entrevistados que dijeran hasta qué punto les había afectado la crisis económica antes incluso de la pandemia de la COVID de 2020, mediante una escala de cuatro puntos en la que el 1 significa que no les había afectado nada, el 2 que les había afectado algo, el 3 que les había afectado bastante y el 4 que les había afectado mucho. De acuerdo con los datos el promedio para la muestra completa de entrevistados en Andalucía es de 2,19 puntos, es decir, algo por debajo de la media, que sería 2,5 puntos. Se calculó ese promedio para un total de 18 segmentos sociales generados a partir de cuatro variables: la generación, la posición social, el estatus socioeconómico y el sexo.

El promedio (media aritmética) es, en todos los casos, inferior a los 2,5 puntos, lo que sugiere que la percepción de la población andaluza es que la crisis económica del 2019 les ha afectado poco. Debe subrayarse que esa percepción es algo mayor entre las generaciones más jóvenes que entre las de más edad, mayor entre los de posición social media (¿las clases medias?) que entre los del centro y la periferia sociales, mayor entre los de estatus socioeconómico medio o bajo que entre los de estatus alto, y mayor entre las mujeres que entre los hombres. No debe olvidarse que se está hablando de «percepciones» y no de «hechos reales», pero también hay que recordar que las personas se comportan más de acuerdo con sus percepciones de la realidad que con la realidad misma.

Se preguntó a todos los entrevistados, excepto a los que habían contestado que la crisis no les había afectado en absoluto, que indicaran en qué les había afectado. Un tercio de estos dijeron que les había afectado en los ingresos, una cuarta parte mencionaron que les había afectado en el empleo, y un 14% que les había afectado en los servicios públicos.

Todos los porcentajes están calculados sobre el total de entrevistados en cada segmento social que afirman que la crisis económica de 2019 les ha afectado poco, bastante o mucho. Puede así comprobarse que la crisis parece haber afectado en el empleo y en los servicios públicos algo más a las mujeres que a los hombres, mientras que ha afectado en los ingresos más a los hombres que a las mujeres.

De manera similar, parece haber afectado en el empleo sobre todo a los entrevistados de 18 a 54 años, mientras que en los ingresos ha afectado más a los entrevistados de 40 a 84 años, y en los servicios públicos a los de 55 a 84 años, es decir, a los de mayor edad. En cuanto a la posición social, parece que la crisis ha afectado en el empleo más a los de posiciones sociales medias, mientras que en los ingresos les ha afectado más a los de la extrema periferia social y a los del núcleo de toma de decisiones, que son los de po-

Tabla 9.3. En qué aspecto le ha afectado la crisis económica previa a la pandemia de la COVID-19. (Media aritmética en escala de 1 = Nada a 4 = Mucho), por diversas segmentaciones sociales, Andalucía 2021 (en % sobre el total –N = de cada fila)

			¿Podría concretarme en qué le ha afectado?					
		En el empleo	En los ingresos	En los servicios públicos	Otros	No sabe	No contesta	N =
	Total	28,9	44,1	19,5	3,2	2,0	2,3	(2.400)
SEXO	Hombre	26,5	45,4	18,9	3,7	3,0	2,5	(1.167)
	Mujer	31,2	42,8	20,0	2,8	1,2	2,0	(1.233)
GENERACIONES	1922-36 (85-99)	38,1	28,6	19,0	14,3	-	-	(34)
	1937-51 (70-84)	16,8	46,6	22,3	7,6	3,4	3,4	(352)
	1952-66 (55-69)	24,1	43,5	22,5	4,8	1,9	3,2	(545)
	1967-81 (40-54)	30,0	46,6	19,0	1,4	1,4	1,6	(724)
	1982-96 (25-39)	36,8	40,2	17,2	1,2	2,4	2,2	(528)
	1997-011 (18-24)	32,4	43,8	16,2	3,2	2,2	2,2	(217)
ÍNDICE PS 5	Extrema periferia	24,8	49,5	14,9	5,0	3,0	3,0	(147)
	Periferia social	30,0	39,0	21,5	4,4	2,4	2,7	(536)
	Posición media	31,7	43,5	16,8	3,4	2,3	2,3	(866)
	Centro social	27,7	46,0	20,6	2,1	1,7	2,1	(696)
	Núcleo decisiones	18,0	51,4	26,1	1,8	0,9	1,8	(154)
SSE 5	Bajo	31,9	44,4	16,3	3,7	1,5	2,2	(187)
	Medio Bajo	30,3	43,5	19,7	2,5	2,2	1,8	(778)
	Medio	32,2	42,9	16,8	3,5	1,7	2,9	(457)
	Medio Alto	29,3	43,3	19,5	4,0	1,7	2,1	(683)
	Alto	17,6	49,3	24,9	2,4	2,9	2,9	(294)

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

sición social más alta. Y en los servicios públicos también a los de posición social más alta. Y tomando en consideración el estatus socioeconómico, la crisis ha afectado más en el empleo a los de estatus medio y bajo, mientras que en los ingresos y en los servicios públicos parece haber afectado más a los de más alto estatus socioeconómico. Relacionada con estas cuestiones está la opinión de los andaluces sobre cómo se sienten respecto a los ingresos de su hogar en la actualidad.

Debe recordarse que la escala varía entre 1 y 4 puntos, lo que implica que la media estaría en 2,5 puntos. En la medida en que todas las medias aritméticas están por encima de esa puntuación, y la mayoría de los segmentos sociales tienen puntuaciones superiores a los 3 puntos, parece que los andaluces, o al menos esta muestra, se las arregla bien para llegar a fin de mes. No parece haber diferencias entre hombres y mujeres, ni tampoco por edad o generación. Pero sí se observa que los que muestran una orientación materialista, los de la periferia social y los de más bajo estatus socioeconómico son los que muestran mayores dificultades para llegar a fin de mes. Las diferencias entre segmentos sociales son muy pequeñas, pues las desviaciones típicas están generalmente por debajo del 30% de la media aritmética.

Se han reordenado las categorías de la tabla 9.5 sobre las posibilidades que estiman tener los entrevistados de perder su trabajo, para formar una escala más lógica. En efecto, se han intercambiado las categorías «Ni lo uno ni lo otro» (que parece más lógico situar ente lo improbable y lo probable), y «Probable» para que la escala varíe desde 0 puntos («Muy improbable») hasta 6 puntos («Ya perdió el empleo», puesto que no hay nada más probable que lo que ya ha sucedido). Como cabía esperar, las mujeres estiman más probable que los hombres la pérdida de su empleo, y los más jóvenes, de 25 a 39 años, lo ven más probable que los de más de 40 años (obviamente los de 18 a 24 años no pueden perderlo porque posiblemente no han accedido ni siquiera a su primer empleo). Los que se sienten más seguros en su empleo son los que tienen una orientación postmaterialista (si bien la relación posiblemente es la inversa, los que se sienten más seguros en su empleo probablemente tienden a adquirir los valores postmaterialistas), y también los de más alta posición social y estatus socioeconómico. En este caso las variaciones dentro de cada segmento social son muy grandes, pues los valores de las desviaciones típicas suelen ser más del 50% de la media aritmética. Esta mayor variación probablemente se debe, entre otras razones, a que el entrevistado tenga o no empleo en el momento de ser entrevistado, no porque lo haya perdido (categoría 6), sino porque no ha tenido ni tiene empleo, y por tanto no tiene riesgo de perder lo que no se tiene.

Tabla 9.4. Situación que describe mejor cómo se siente respecto a los ingresos de su hogar en la actualidad (escala de 1 = Tenemos muchas dificultades a 4 = Vivimos confortablemente con los ingresos actuales) (en % sobre el total –N = de cada fila)

	Tenemos muchas dificultades	Tenemos algunas dificultades	Nos llega para vivir justos	Vivimos confortablemente con los ingresos actuales	NS/NC	N =	Media	Desv. Tip.
TOTAL	4,3	12,8	47,9	33,9	1,0	(2.400)	3,1	0,8
SEXO								
Hombre	4,2	14,3	45,6	35,2	0,6	(1.167)	3,1	0,8
Mujer	4,5	11,4	50,1	32,7	1,4	(1.233)	3,1	0,8
GENERACIÓN								
1922-36 (85-99)	8,8	23,5	38,2	29,4	0,0	(34)	2,9	0,9
1937-51 (70-84)	2,0	10,8	44,3	40,1	2,8	(352)	3,3	0,7
1952-66 (55-69)	4,6	11,4	47,2	34,7	2,2	(545)	3,1	0,8
1967-81 (40-54)	5,1	13,4	47,1	34,1	0,3	(724)	3,1	0,8
1982-96 (25-39)	3,6	14,0	53,3	28,8	0,2	(528)	3,1	0,8
1997-011 (18-24)	5,5	12,9	46,5	35,0	0,0	(217)	3,1	0,8
IPM								

	Tenemos muchas dificultades	Tenemos algunas dificultades	Nos llega para vivir justos	Vivimos confortablemente con los ingresos actuales	NS/NC	N =	Media	Desv. Tip.
Materialista	4,6	16,6	48,6	29,6	0,6	(541)	3,0	0,8
Mixto	4,0	12,4	48,4	34,2	1,0	(1.431)	3,1	0,8
Postmaterialista	5,2	9,6	45,4	39,1	0,8	(367)	3,2	0,8
NS/NC	4,9	6,6	44,3	37,7	6,6	(61)	3,3	0,8
IPS								
Extrema periferia	6,8	12,9	51,0	20,4	8,8	(147)	2,9	0,8
Periferia social	7,4	14,5	47,5	29,2	1,3	(536)	3,0	0,9
Medio	4,6	13,7	52,5	29,0	0,1	(866)	3,1	0,8
Centro social	2,0	11,6	45,2	40,6	0,6	(696)	3,3	0,7
Núcleo de decisiones	,6	6,5	31,8	61,0	0,0	(154)	3,5	0,7
IESE								
Bajo	8,0	20,7	47,9	15,4	8,0	(187)	2,8	0,8
Medio Bajo	6,9	12,2	53,5	26,6	0,8	(778)	3,0	0,8
Medio	2,8	16,2	50,0	30,8	0,2	(457)	3,1	0,8
Medio Alto	3,1	12,3	46,2	37,9	0,6	(683)	3,2	0,8
Alto	,3	5,4	33,7	60,5	0,0	(294)	3,6	0,6

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Tabla 9.5. Situación que describe mejor cómo se siente respecto a los ingresos de su hogar en la actualidad (escala de 1 = Tenemos muchas dificultades a 4 = Vivimos confortablemente con los ingresos actuales) (en % sobre el total –N = de cada fila)

	Muy improbable	Bastante improbable	Ni lo uno ni lo otro	Probable	Bastante probable	Muy probable	Ya perdió el empleo	NS/NC	N =	Media	Desv. Tip.
TOTAL	12,1	23	18,2	13,6	17,4	9,6	3,0	3,0	(2.400)	2,4	1,7
SEXO											
Hombre	15,3	23,1	20,1	13,8	15,1	7,2	3,0	2,4	(1.167)	2,2	1,7
Mujer	8,9	23,0	16,3	13,5	19,6	11,9	3,1	3,7	(1.233)	2,6	1,7
GENERACIÓN											
1922-36 (85-99)	30,3	12,1	-	12,1	15,2	12,1	-	-	(34)	2,1	2,0
1937-51 (70-84)	9,9	30,3	5,4	16,7	19,8	9,6	1,1	7,1	(352)	2,4	1,7
1952-66 (55-69)	12,1	25,0	18,2	11,9	16,5	8,3	4,0	4,0	(545)	2,4	1,7
1967-81 (40-54)	11,4	22,8	21,5	14,8	15,0	9,7	3,2	1,7	(724)	2,4	1,6
1982-96 (25-39)	9,8	19,5	21,4	11,7	22,5	9,8	4,2	1,1	(528)	2,6	1,7
1997-011 (18-24)	20,4	16,7	23,1	13,9	11,6	12,0	0,9	1,4	(217)	2,2	1,7
IPM											
Materialista	11,1	24,2	17,7	12,8	19,4	10,4	2,6	1,8	(541)	2,5	1,7
Mixto	12,4	20,9	19,1	14,5	16,8	9,7	3,5	3,1	(1.431)	2,5	1,7
Postmaterialista	12,8	28,5	17,1	12,8	16,0	7,3	2,2	3,3	(367)	2,2	1,6
NS/NC	10,0	28,3	6,7	8,3	20,0	16,7	1,7	8,3	(61)	2,6	1,8

	Muy improbable	Bastante improbable	Ni lo uno ni lo otro	Probable	Bastante probable	Muy probable	Ya perdió el empleo	NS/NC	N =	Media	Desv. Tip.
IPS											
Extrema periferia	4,1	18,4	15,0	15,6	16,3	14,3	0,7	15,6	(147)	2,8	1,6
Periferia social	12,5	18,8	17,4	13,8	16,0	11,6	4,7	5,2	(536)	2,6	1,8
Medio	8,8	23,6	18,8	13,9	20,9	9,5	3,6	1,0	(866)	2,6	1,6
Centro social	14,9	25,8	18,8	13,8	14,8	8,6	2,3	1,0	(696)	2,2	1,6
Núcleo decisiones	23,4	26,0	18,2	9,7	15,6	3,9	-	-	(154)	1,8	1,5
IESE											
Bajo	5,9	15,4	16,5	11,2	14,4	17,0	3,7	16,0	(187)	2,9	1,7
Medio bajo	10,6	21,5	19,3	15,8	17,8	8,6	3,7	2,7	(778)	2,5	1,6
Medio	9,4	24,5	19,0	12,4	19,4	9,6	3,7	2,0	(457)	2,5	1,7
Medio alto	13,0	23,3	18,0	14,1	17,2	10,1	2,8	1,5	(683)	2,4	1,7
Alto	21,8	28,6	15,3	10,5	15,6	6,5	0,7	1,0	(294)	1,9	1,6

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

9.2. La exposición a medios de comunicación tradicionales y nuevos

Tradicionalmente se ha dicho que los principales agentes de socialización del individuo eran la familia, la escuela y la iglesia, a los que luego se añadió el «grupo de juego» (Cooley, 1922). Pero ya a partir de la década de los años setenta del pasado siglo XX se puso de manifiesto, en los países más desarrollados, la influencia de los medios de comunicación asequibles entonces (prensa, radio, televisión y cine) en los valores, actitudes y opiniones de los individuos. A partir de entonces esta influencia ha sido creciente, y las nuevas tecnologías de la comunicación y la informática desarrolladas aún más rápidamente que aquellos, como consecuencia del desarrollo de ordenadores personales, internet y teléfonos móviles, junto a nuevos y más perfectos medios de comunicación audio y vídeo, están ya compitiendo con ventaja con los tres agentes de socialización tradicionales: familia, escuela e Iglesia.

Por ello, cualquier investigación social en la actualidad sobre valores, actitudes y opiniones debe incluir entre las variables explicativas no solo las tradicionales sobre sexo, edad, estructura familiar, hábitat, nivel educativo, ocupación, ingresos, etc., sino también una batería de variables sobre la exposición a diferentes medios de comunicación, tanto tradicionales como relativos a las nuevas redes de comunicación sociales. En esta investigación en Andalucía se ha hecho así, de manera que se ha preguntado por el uso reciente de una variedad de medios de comunicación (e información) tradicionales y nuevos. En la tabla 9.6 se presentan los resultados.

La televisión sigue siendo el medio de información más utilizado, como ha sido tradicional en todas las investigaciones realizadas en España (y en la mayoría de los países desarrollados) desde la segunda mitad del siglo XX. Pero casi en la misma proporción se observa otra fuente informativa que es anterior a cualquier medio de comunicación, las conversaciones con otras personas, sean familiares, amigos o colegas. Pero casi en igual proporción, y eso sí es algo nuevo, propio del siglo XXI, el teléfono móvil, que se ha convertido en el inseparable instrumento de comunicación e información para cualquier persona en el mundo actual. Alrededor de tres de cada cuatro andaluces afirman informarse también por la radio y por internet (a través de diferentes aplicaciones en internet), lo que demuestra que la radio sigue acompañando a mucha gente, pero que algo tan nuevo como internet se ha convertido también en un medio de información para dos tercios de los andaluces mayores de 18 años. Sin embargo, dos medios tradicionales como la prensa y las revistas, es decir, los medios escritos, han perdido y pierden usuarios frente a los nuevos medios, de manera que solo un tercio y una quinta parte de los andaluces, respectivamente, afirman haber utilizado estos medios para obtener información la semana anterior a ser entrevistados.

Tabla 9.6. Medio utilizado la semana pasada para obtener información, Andalucía 2021
(en % sobre el total de cada columna, N= , que es siempre el mismo, el total de entrevistados)

	Periódicos	Revistas	Programas informativos de TV	Programas informativos de radio	Teléfono móvil	E-mail, correo electrónico	Internet (WhatsApp, Facebook, Twitter, Instagram, etc.)	Conversaciones con amigos o colegas	Pódcast
No utilizó la semana pasada	66,4	79,7	13,6	26,0	20,4	53,5	26	15,4	83,2
Utilizó la semana pasada	33,6	20,3	86,4	74	79,6	46,4	74	84,6	9,3
NS/NC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	7,6
TOTAL N =	(2.400)	(2.400)	(2.400)	(2.400)	(2.400)	(2.400)	(2.400)	(2.400)	(2.400)

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Tabla 9.7. Medio utilizado la semana pasada para obtener información, por diversos segmentos sociales. Andalucía 2021
(en % sobre el total de cada columna, N= , que es siempre el mismo, el total de entrevistados)

	Periódicos	Revistas	TV	Radio	Móvil	e-mail	Internet	Amigos	Pódcast
ANDALUCÍA	33,6	20,3	86,4	74,0	79,6	46,4	74,0	84,6	9,3
GÉNERO									
Hombres	32,7	18,2	87,7	70,8	81,1	46,5	75,5	84,4	10,4
Mujeres	35,1	20,4	85,3	75,3	77,5	45,4	72,9	84,0	8,6
GENERACIÓN									
1922-36 (85-99)	42,9	35,3	88,2	88,6	17,6	23,5	35,3	67,6	34,3
1937-51 (70-84)	33,8	33,0	88,4	76,1	46,3	20,7	37,5	78,2	7,1
1952-66 (55-69)	30,1	16,3	89,0	71,2	78,2	38,9	63,5	79,2	9,4
1967-81 (40-54)	31,1	16,6	85,6	76,9	88,4	45,6	85,6	88,3	7,9
1982-96 (25-39)	40,0	16,3	85,8	71,0	89,8	59,4	88,3	86,7	10,8
1997-011 (18-24)	37,3	18,9	81,6	62,7	88,9	76,6	94,0	88,9	11,9
NIVEL EDUCATIVO									
Sin estudios	22,6	34,3	89,7	78,1	54,9	30,0	42,1	82,8	11,1
Primarios	27,1	18,8	86,1	65,3	66,3	32,7	60,1	71,4	9,9
Secundarios	34,2	15,7	90,2	76,6	81,8	47,7	76,6	83,7	5,7
FP	29,8	16,7	78,6	66,6	81,4	46,4	80,6	85,4	9,9
Superiores	38,8	18,5	87,6	74,6	84,8	50,6	80,0	86,4	10,1
TOTAL N =	(2.400)	(2.400)	(2.400)	(2.400)	(2.400)	(2.400)	(2.400)	(2.400)	(2.400)

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

La televisión, el móvil y las conversaciones con familiares o amigos son los tres medios principales de obtener información en cualquier segmento social, como los que se muestran en la tabla 9.7. Las diferencias según la provincia de residencia son insignificantes y probablemente se deben a sus diferentes estructuras socioeconómicas y demográficas.

Las diferencias por sexo son algo más significativas, de manera que las mujeres se informan más a través de la radio, y los hombres más a través del móvil, con diferencias algo más importantes. La edad también parece tener un papel importante, de manera que los mayores se informan en mayor proporción por los periódicos y las revistas, y también por la radio, que los demás grupos de edad, mientras que las generaciones más jóvenes se informan en mayor proporción que los demás por el móvil, internet, y en general por los nuevos medios. En la medida en que la edad y el nivel educativo tienen una fuerte relación inversa, los de más bajo nivel educativo se informan en mayor proporción por las revistas y la radio, mientras que los de mayor nivel educativo lo hacen a través de los nuevos medios. Y otras diferencias, según la situación de empleo y el tamaño del hábitat de residencia, son asimismo pequeñas, y generalmente tienen su explicación en la edad o el nivel educativo de los que contestan.

Pero, como se ha indicado anteriormente, se han construido varios índices de exposición a los medios de comunicación, uno para los medios tradicionales, y otro para los nuevos medios. El índice de exposición a medios tradicionales se ha elaborado dando un punto a quienes la semana anterior a ser entrevistados contestaron haberse informado a través de periódicos, revistas o informativos de televisión o radio, mientras que el índice de exposición a los nuevos medios se ha elaborado dando un punto a quienes se han informado a través de móvil, e-mail, internet, conversaciones o pódcasts. El recorrido de cada uno de estos índices era lógicamente diferente, de manera que el de medios tradicionales es una escala de 0 a 4 puntos, mientras que el de los nuevos medios varía entre 0 y 5 puntos.

Existe cierta relación entre ambos índices, porque las personas que ven televisión también pueden utilizar el móvil e internet. Por ello, el coeficiente de correlación entre ambos índices es r = 0,13, bajo, pero estadísticamente significativo al nivel 0,001. Además, cuando se mide la relación entre el índice de exposición a medios tradicionales y sus cuatro componentes, las fuentes de información que ha utilizado la semana anterior (periódicos, revistas, e informativos de televisión y radio), se comprueba que la mayor relación (r = 0,60) se encuentra entre el IEMT y haberse informado por los periódicos, mientras que la más baja (r = 0,45) se encuentra entre el IEMT y los informativos de TV. Al repetir el mismo análisis con el índice

de exposición a medios nuevos y sus cinco componentes (teléfono móvil, e-mail, internet, conversaciones con familiares y amigos, y pódcasts), se comprueba que la máxima relación (r = 0,71) se observa entre el IEMN y el haberse informado por internet la semana anterior, y la relación más baja (r = 0,25) entre el IEMN y la información por pódcast. En resumen, puede afirmarse que quien se informa prioritariamente por los periódicos tiende a utilizar también otros medios tradicionales de exposición a medios, y quien lo hace prioritariamente a través de internet tiende igualmente a utilizar otros medios de información nuevos.

Tabla 9.8. Distribución de los entrevistados en Andalucía según el índice de exposición a medios tradicionales y el índice de exposición a medios nuevos (en % sobre el total de cada columna, N= , que es siempre el mismo, el total de entrevistados)

	IEMT	**IEMN**
Ninguna	3,4	3,3
1	18,4	10,4
2	45,0	16,8
3	26,8	31,5
4	6,3	34,8
5	-	3,2
Total	(2.400)	(2.400)

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Por último, cuando se calcula el índice de exposición a medios total, agregando los dos índices (y que varía entre 0 y 9 puntos), se comprueba que tiene mayor relación (r = 0,82) con el IEMN que con el IEMT (r = 0,68). Pero todos los coeficientes de correlación son estadísticamente significativos al nivel 0,001. Y al calcular la relación entre el IEMT y sus nueve componentes, se comprueba que es máxima con el correo electrónico o e-mail (r = 0,60) y con internet (r = 0,55), y más baja con los pódcasts (r = 0,20) y con los informativos de TV (r = 0,28).

En la tabla 9.9 se pueden ver las medias aritméticas en los tres índices de exposición a medios, comprobándose que las principales variables explicativas son el sexo y la edad. Otras variables muestran variaciones menos concluyentes, y es evidente que tienen que ver con la relación de estas otras variables con el sexo y la edad. Así, se puede ver que las mujeres parecen informarse en alguna

mayor proporción a través de los medios tradicionales, mientras que los hombres parecen hacerlo a través de los nuevos medios. Por eso apenas hay diferencias entre mujeres y hombres en el índice total. De manera similar, los de más edad se informan en mayor medida a través de los medios tradicionales, mientras que cuanto más jóvenes son los individuos, mayor es su tendencia a informarse a través de los nuevos medios de comunicación. Pero no parece haber una relación clara entre los valores materialistas-postmaterialistas, o el estatus socioeconómico, con la preferencia por los medios tradicionales o nuevos. Y solo la posición social sugiere cierta relación, de manera que cuanto más bajo es ese índice mayor parece ser la tendencia a informarse a través de los medios tradicionales, mientras que cuanto más alto es el índice mayor es la tendencia a informarse a través de los nuevos medios.

La investigación profundizó algo más en detalle sobre el uso de los nuevos medios de comunicación, precisamente por su posible influencia sobre los electores para las próximas elecciones en Andalucía. Por ello, se preguntó si se había utilizado internet en los últimos tres meses desde cualquier sitio y con cualquier dispositivo, ordenador personal o portátil, tableta o teléfono móvil. Un 95,2% de los entrevistados contestó afirmativamente, lo que sugiere que la muestra está posiblemente algo sesgada hacia la población andaluza con mayor nivel educativo y nivel socioeconómico, pues es difícil creer que la casi totalidad de la población andaluza mayor de 18 años tenga acceso a internet y lo utilice.

En cualquier caso, a continuación se preguntó al entrevistado si tenía cuenta en alguna de las redes sociales más habituales, con el resultado de que un 73% afirmó tenerla en Facebook, un 58% en Instagram, un 39% en Twitter, un 18% en LinkedIn y un 25% en otras aplicaciones. Solo un 1% contestó que no tenía cuenta en ninguna red social.

Sin embargo, puede comprobarse que los simpatizantes de cualquier partido tienen las mismas preferencias en cuanto a la red social a la que están suscritos o en la que tienen cuenta. Todos tienen mayoritariamente cuenta en Facebook, luego en Instagram y en tercer lugar en Twitter. Pero sí puede observarse que los simpatizantes de Podemos y de IU son los que tienen cuenta en cualquiera de esas tres aplicaciones en mayor proporción que los simpatizantes de otros partidos.

9.3. La percepción de seguridad

La seguridad parece haberse convertido en el valor prioritario en las sociedades actuales, más que la igualdad y la libertad, según los datos de la última oleada, 2017-2022 en más de 80 países de la World Values Survey

Tabla 9.9. Media aritmética de los tres índices de exposición a medios de comunicación, tradicionales, nuevos y total, por diversas características de los entrevistados, Andalucía 2021

	IEMT	IEMN	IEMT
TOTAL ANDALUCÍA	2,13	2,93	5,06
SEXO			
Hombres	2,09	2,98	5,07
Mujeres	2,16	2,88	5,05
GENERACIÓN			
1922-36 (85-99)	2,56	1,78	4,34
1937-51 (70-84)	2,31	1,90	4,21
1952-66 (55-69)	2,07	2,69	4,76
1967-81 (40-54)	2,10	3,16	5,26
1982-96 (25-39)	2,13	3,35	5,48
1997-011 (18-24)	2,00	3,61	5,61
ÍNDICE DE POSTMATERIALISMO			
Materialistas	2,16	2,88	5,04
Mixtos	2,12	2,98	5,11
Postmaterialistas	2,14	2,92	5,06
ÍNDICE DE POSICIÓN SOCIAL			
Extrema periferia social	2,25	1,94	4,19
Periferia social	2,03	2,73	4,75
Medio	2,13	3,05	5,19
Centro social	2,18	3,12	5,30
Núcleo de toma de decisiones	2,13	3,02	5,14
ÍNDICE DE ESTATUS SOCIOECONÓMICO			
Bajo	2,20	2,26	4,46
Medio bajo	2,03	2,88	4,92
Medio	2,19	3,09	5,28
Medio alto	2,11	3,05	5,16
Alto	2,29	2,94	5,24

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Tabla 9.10. Porcentaje de simpatizantes de cada partido que utiliza cada una de las redes sociales, Andalucía 2021

	PP	PSOE	AA	C's	VOX	Podemos	IU	Otro	Ninguno	NS	NC	Total
1. Facebook	64,9	70,6	79,8	72,5	78,7	88,2	79,9	67,9	70,6	78,6	72,7	72,7
2. Twitter	33,3	37,4	51,2	43,0	39,3	54,8	54,2	25,0	36,6	42,9	33,6	39,5
3. Instagram	48,0	54,6	65,5	62,5	65,9	75,7	69,4	39,3	57,3	67,3	56,4	58,5
4. LinkedIn	15,0	17,4	33,3	20,8	17,1	27,2	22,9	20,7	15,8	19,4	18,2	18,5
5. Otras	19,9	24,5	32,1	28,5	27,5	35,3	25,0	3,6	23,1	26,5	25,5	24,8
6. Ninguna	2,8	,4		,5	1,4			3,6	1,9		,9	1,2

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Association. En efecto, sobre la base de más de 135.000 entrevistas en todo el mundo, un 55% prefiere la libertad a la igualdad, y un 71% prefiere la seguridad a la libertad (Inglehart *et al.*, 2014). En esta 7ª oleada de los estudios EVS-WVS se repitió la batería de preguntas ya utilizada en la 6ª oleada (2010-2014), y que es la que se ha utilizado en esta investigación en Andalucía, para construir varios índices de percepción subjetiva de seguridad. Pero la batería utilizada por la WVSA para su sexta oleada tuvo su origen en una investigación realizada en España con una muestra nacional de la población mayor de 18 años (N = 1.200) en 2007, y otra segunda encuesta realizada en el municipio de Madrid en 2008 con una muestra de 8.000 entrevistados para que fuese representativa a nivel de distrito (Díez-Nicolás, 2011). Las dos investigaciones realizadas en España en 2007 y 2008 pusieron de manifiesto que los individuos diferenciaban tres niveles de seguridad: la personal, que incluía a la familia y a los próximos, la comunitaria del barrio o ciudad donde residía, y la nacional, que se refería a todo el país de residencia. Este hallazgo se repitió totalmente con los datos de la 6ª oleada del WVS en 61 países y más de 90.000 entrevistas (Díez-Nicolás, 2015). Y la misma batería de preguntas para medir los tres niveles de seguridad se han vuelto a utilizar en el cuestionario del WVS en la 7ª oleada.

En esta investigación en Andalucía se han utilizado las mismas preguntas para construir los cuatro índices de seguridad, el personal (ISP), el comunitario (ISC), el nacional (ISN) y el total (IST). Como en todas las demás investigaciones, se ha hecho una primera pregunta que mide la percepción general de seguridad del individuo, y que sirve para contrastarla con los otros índices elaborados sobre la base de varios ítems cada uno. En la tabla 9.11 se pueden ver las respuestas en Andalucía.

Tabla 9.11. Sentimiento de seguridad subjetiva general en su vida. Andalucía 2021 (en % sobre el total de entrevistados)

	2021
Nada seguro	4,9
No muy seguro	24,0
Bastante seguro	58,2
Muy seguro	12,0
NS/NC	1

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Estos resultados sugieren que los andaluces se sienten muy mayoritariamente seguros en general en su vida. Pero a continuación se muestran las preguntas que se han utilizado para construir cada uno de los cuatro índices. Así, para medir el ÍSP se han utilizado las variables P50_1, P50_2, P50_3, P52_1, P52_2, que miden si el entrevistado no lleva mucho dinero encima, no sale por las noches, lleva una pistola o arma para defenderse, por razones de seguridad, y si ha sido víctima de algún delito o lo ha sido algún miembro de su familia. Se asignó 1 punto por cada una de las respuestas positivas, y 2 puntos por cada una de las respuestas negativas. Por tanto, cada entrevistado podía tener un total de 5 puntos (muy inseguro) a 10 puntos (muy seguro).

Se ha construido un segundo índice de seguridad comunitaria en base a las variables P49_1, P49_2 y P49_3, que miden si en la comunidad en la que vive el entrevistado hay robos, consumo de bebidas en la calle o venta de drogas en las calles, con mucha frecuencia, con alguna frecuencia o nunca o casi nunca. Se asignó un 1 a cada respuesta de que el problema mencionado ocurría «con mucha frecuencia» en su lugar de residencia, un 2 si la respuesta era «con alguna frecuencia» y 3 si la respuesta era «no ocurre nunca o casi nunca». La escala, por tanto, varía entre 3 puntos, lo que implica que los tres problemas citados ocurren con «mucha frecuencia», y 9 puntos si los tres problemas «no ocurren nunca o casi nunca» en el lugar de residencia del entrevistado.

Se ha construido un tercer índice de seguridad nacional en base a las variables P53_1, P53_2 y P53_3, que miden si el entrevistado está muy preocupado, algo preocupado, poco preocupado o nada preocupado por tres amenazas nacionales, la posibilidad de que España se vea envuelta en una guerra internacional, de un atentado terrorista o de una nueva pandemia. Se asignó un 1 a cada respuesta de que el entrevistado afirma estar muy preocupado, 2 puntos si dice estar algo preocupado, 3 si poco preocupado, y 4 si nada preocupado. La escala por tanto varía entre 3 puntos, lo que implica que el entrevistado está muy preocupado por las tres amenazas nacionales, y 12 puntos si el entrevistado no está nada preocupado por ninguna de esas tres amenazas.

Y, finalmente, se ha construido un cuarto índice de seguridad total que no es sino la suma de los tres anteriores, puesto que las respectivas escalas van desde la puntuación más baja, que mide la máxima inseguridad, hasta la puntuación más alta, que mide la máxima seguridad. La escala por tanto varía entre 11 puntos, máxima inseguridad, y 31 puntos, máxima seguridad.

Como ya se ha comprobado tanto en España como en gran número de países, existe una fuerte relación entre los tres índices, si bien existen diferencias entre países, y entre diferentes segmentos de la población, tanto en el valor de cada índice como en la intensidad de cada uno de ellos, marcado obviamente por su valor.

Tabla 9.12. Matriz de correlaciones entre los tres índices de seguridad. Andalucía 2021

	Índice de seguridad total	Índice de seguridad personal	Índice de seguridad comunitaria	Índice de seguridad nacional
Índice de seguridad total	1	0,566**	0,697**	0,756**
Índice de seguridad personal	0,566**	1	0,372**	0,165**
Índice de seguridad comunitaria	0,697**	0,372**	1	0,133**
Índice de seguridad nacional	0,756**	0,165**	0,133**	1

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

El índice de seguridad total está más relacionado con el de seguridad nacional, y menos con el de seguridad personal. Pero todos los coeficientes de correlación son estadísticamente significativos al nivel 0,001.

Una vez más se pone de manifiesto que las diferencias entre provincias en los valores de cada uno de los cuatro índices de seguridad parecen aleatorias, puesto que se ha visto anteriormente que existe una relación significativa entre los cuatro. Por el contrario, sí parece haber una relación entre el sexo y la seguridad, pues los hombres parecen sentirse algo más seguros que las mujeres excepto en relación con la seguridad en la comunidad de residencia. De manera similar, también parece existir una relación entre la percepción de seguridad y la edad, puesto que las generaciones de más edad se sienten en general más seguras que las generaciones más jóvenes, con la excepción de la seguridad nacional, en relación con la cual parece que perciben mayor seguridad los menores de 54 años. También parece haber una clara relación positiva entre postmaterialismo y percepción de seguridad, y entre posición social y percepción de seguridad, en el sentido de que los de más alta posición social, más cercanos a los núcleos donde se toman las decisiones importantes y mejor informados, son también los que han adoptado en mayor medida los nuevos valores postmaterialistas, y por tanto se sienten más seguros en todos los aspectos.

Tabla 9.13. Media aritmética en los índices de seguridad, por segmentos sociales. Andalucía 2021

	ISP	ISC	ISN	IST
TOTAL ANDALUCÍA	8,64	6,50	6,14	21,10
PROVINCIA				
Almería	8,66	6,89	5,98	21,32
Cádiz	8,70	6,45	6,22	21,06
Córdoba	8,74	6,64	5,94	21,20
Granada	8,53	6,20	6,27	20,82
Huelva	8,66	6,42	6,12	21,03
Jaén	8,55	6,01	5,88	19,94
Málaga	8,64	6,59	6,27	21,19
Sevilla	8,63	6,55	6,15	21,40
SEXO				
Hombres	8,66	6,48	6,29	21,48
Mujeres	8,62	6,52	6,00	20,78
GENERACIÓN				
1922-36 (85-99)	8,55	6,92	6,08	21,59
1937-51 (70-84)	8,83	7,36	5,72	21,72
1952-66 (55-69)	8,69	6,75	5,95	21,42
1967-81 (40-54)	8,72	6,33	6,41	21,25
1982-96 (25-39)	8,42	5,60	6,16	19,74
1997-011 (18-24)	8,51	6,00	6,29	20,88
ÍNDICE DE POSTMATERIALISMO				
Materialistas	8,57	6,48	5,87	20,69
Mixtos	8,62	6,40	6,11	20,91
Postmaterialistas	8,84	6,73	6,61	22,17
ÍNDICE DE POSICIÓN SOCIAL				
Extrema periferia social	8,73	6,99	5,57	21,05
Periferia social	8,58	6,76	5,88	20,98
Medio	8,62	6,22	6,08	20,82
Centro social	8,68	6,43	6,39	21,29
Núcleo de toma de decisiones	8,71	6,84	6,74	22,21

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Tabla 9.14. Matriz de correlaciones entre los cuatro índices de seguridad y algunas variables explicativas. Andalucía 2021

	IST	ISP	ISC	ISN	SEXO	GENERACIÓN	IPM	IPS
IS TOTAL	1,00	0,93*	0,80	0,61	0,43	-0,62	0,16	-0,72
IS PERSONAL	0,93*	1,00	0,79	0,65**	0,29	0,04	0,27	-0,17
IS COMUNIDAD	0,80	0,79	1,00	0,06	0,78	-0,95**	0,35	-0,83
IS NACIONAL	0,61	0,65**	0,06	1,00	-0,17	0,54*	0,21	0,04
SEXO	0,43	0,29	0,78	-0,17	1,00	-0,62*	0,42	0,12
GENERACIÓN	-0,62	0,04	-0,95**	0,54*	-0,62*	1,00	-0,13	0,35
I POSTMATERIALISMO	0,16	0,27	0,35	0,21	0,42	-0,13	1,00	0,30
I POSICIÓN SOCIAL	-0,72	-0,17	-0,83	0,04	0,12	0,35	0,30	1,00

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Por último, en la tabla 9.14 se puede ver la matriz de correlaciones bivariadas entre los cuatro índices de seguridad y las cuatro variables explicativas anteriormente citadas, confirmándose que los coeficientes más robustos y estadísticamente significativos son la relación negativa entre generación y la percepción de seguridad en la comunidad (cuanto más joven es la generación menor es su sentimiento de seguridad en la comunidad de residencia), la relación positiva entre la percepción de seguridad personal y la total (cuanto mayor es la percepción de seguridad personal mayor es también la percepción de seguridad total), y la relación positiva entre la percepción de seguridad personal y la nacional (cuanto mayor es la percepción de seguridad personal mayor es también la percepción de seguridad nacional).

9.4. Conclusiones

De acuerdo con la teoría formulada por Cantril hace más de cincuenta años, los andaluces, como los españoles en general, y los habitantes de casi cualquier otro país, tienden a evaluar su situación presente mejor que la de hace unos años, y sobre todo piensan que será aún mucho mejor dentro de unos años. Esta idea de progreso está muy enraizada en las sociedades, y especialmente en las más desarrolladas. Y no solamente se aplica a uno mismo, sino generalmente también al país y al mundo. Es como la medalla del amor, o sea, hoy más que ayer y menos que mañana. Y, confirmando también a Cantril, los andaluces creen que en cualquiera de esos tres momentos temporales, la situación personal es mejor que la de España y esta mejor que la del mundo. Aunque esta investigación no ha podido preguntar por todas estas unidades y tiempos, porque los cuestionarios no pueden ser ilimitados, se han podido confirmar los suficientes como para dar por verificadas en Andalucía las mismas regularidades que muchas investigaciones han verificado en España y muchos otros países.

La televisión sigue siendo el medio de comunicación más utilizado por los andaluces para informarse. Pero siendo eso cierto, también lo es que, al igual que en España y otros países de nuestro entorno, los medios tradicionales son más utilizados por las personas de mayor edad, mientras que los nuevos medios, las redes sociales, son más utilizados por los más jóvenes como fuentes de información. Y Facebook sigue siendo, con gran diferencia, la aplicación que cuenta con mayor número de usuarios.

Finalmente, debe subrayarse que la seguridad se ha convertido en el valor más importante de nuestro tiempo actual. Las sociedades son cada día más conscientes de que necesitan seguridad en su sentido más amplio, seguridad económica, medioambiental, laboral, sanitaria, energética, personal, etc. Naturalmente, y como ocurre en otras cuestiones, si las sociedades

actuales quieren más seguridad y en más aspectos, es precisamente porque notan una falta de seguridad. Es la creciente inseguridad en muchos aspectos de la vida lo que crea la necesidad de más seguridad. Diversas investigaciones en España y en más de un centenar de países han demostrado que los individuos perciben tres ámbitos de seguridad, la personal (que incluye a la familia y a los más próximos), la comunitaria del lugar donde residen, y la nacional. Esta investigación en Andalucía confirma esta triple dimensión de la seguridad, y aunque hay diferencias entre los distintos segmentos de la población, se observa que los andaluces se sienten bastante seguros personalmente, en el lugar donde residen, y en España. Pero eso no impide que cuando se les pregunta por la importancia que tiene para ellos la seguridad por comparación con la igualdad y la libertad, se compruebe una preferencia de la libertad sobre la igualdad, de la seguridad sobre la libertad, y de la libertad sobre la igualdad. En esta cuestión ha parecido importante mostrar las diferencias en estas preferencias según la simpatía de los entrevistados por los diferentes partidos que compiten en las convocadas elecciones andaluzas.

10

El sistema de valores: continuidad y cambio generacional

Juan Díez Nicolás
y Francisco José Llera Ramo

Uno de los objetivos de esta investigación ha sido el de conocer los valores de los andaluces respecto a diversos aspectos de la vida y objetos sociales (preguntas 42, 54, 55 y 56 del cuestionario) y, de este modo, poder valorar su comparación con España y el resto de los países. Para ello, como ya se adelantó en el capítulo metodológico, se ha utilizado la teoría de Inglehart (1990) sobre el cambio de los valores en las sociedades postindustriales y su aplicación en España por Díez Nicolás (2000). Más concretamente, se han utilizado los cuatro ítems más utilizados habitualmente tanto por Inglehart como por decenas de otros analistas para crear la escala de 4 ítems, y no la de 12 que fue la diseñada en un principio.

10.1. Materialistas vs. postmaterialistas

En primer lugar, se les ha preguntado a nuestros entrevistados sobre los *principales objetivos colectivos* que debería plantearse España como país en el horizonte de la próxima década (pregunta 42 del cuestionario), cuyas respuestas se muestran en la figura 10.1, en la que se agregan las dos respuestas (en primero y segundo lugar) obtenidas para cada una de las cuatro opciones: *mantener el orden en el país, dar a la gente más oportunidades de*

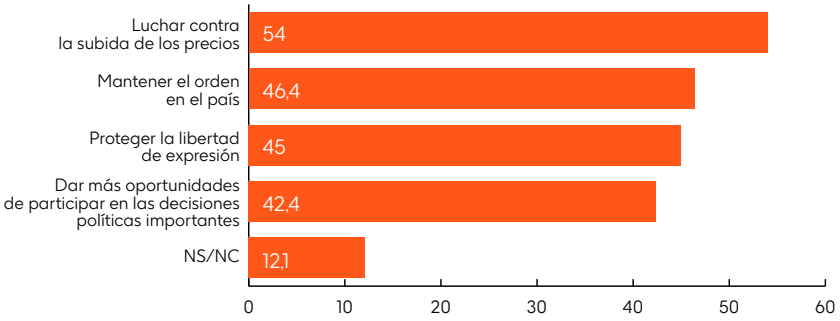
participar en las decisiones políticas importantes, luchar contra la subida de los precios y *proteger la libertad de expresión*. Como vemos, la atención al bienestar material, que se concreta en la *lucha contra la subida de los precios,* se constituye en el principal objetivo nacional para la sociedad andaluza (un 30,1% como primera opción y hasta el 53,9% si se agregan las dos). En segundo lugar, la prioridad de la seguridad de *mantener el orden en el país* se equipara a la anterior como primera opción (29,9%) y llega hasta el 46,4% cuando sumamos la segunda. La *protección de la libertad de expresión* se queda como tercera prioridad (con un 18,6% y un 45,4%, respectivamente). Y, finalmente, *dar a la gente más oportunidades de participar en las decisiones políticas importantes* (con un 18,9% y un 42,4%, respectivamente) se sitúa en cuarto lugar y casi equiparada con las dos anteriores. En realidad, son dos grupos de objetivos: el primero el de los objetivos materiales de bienestar y la seguridad, y el segundo el de las libertades y la participación política.

Las provincias se dividen, también, en dos grupos: por un lado, Huelva (37,2%), Granada (32,5%), Almería (31,3%) y Cádiz (30%), que se decantan, en primer lugar, por *luchar contra la subida de los precios* y, en segundo lugar, por *mantener el orden en el país* (28,4%, 31%, 26,7% y 24,1%, respectivamente); y, por otro lado, Córdoba (33,8%), Jaén (32,3%), Sevilla (32,3%) y Málaga (29,7%), que prefieren lo segundo a lo primero (27,4%, 28,6%, 30% y 28,1%, respectivamente), intercambiando las preferencias. En tercer lugar, Málaga (21%), Almería (19,9%), Granada (18,3%), Huelva y Jaén (18,2%) sitúan el objetivo de *dar a la gente más oportunidades de participar en las decisiones políticas importantes,* mientras que Córdoba (22,4%) y Sevilla (18%) prefieren *proteger la libertad de expresión,* equiparándose ambas en el caso de Cádiz (21,6%). En la tabla 10.1 mostramos estas distribuciones de preferencias.

Debe subrayarse que las ocho provincias coinciden en mostrar su preferencia, en primera opción, por los dos ítems materialistas en uno u otro orden (mantener el orden y luchar contra la subida de precios) sobre los dos postmaterialistas (dar a la gente más oportunidades de participar y proteger la libertad de expresión)

Tomando como referencia la primera opción, no se detectan diferencias significativas ni de hábitat, género, estudios o clase social subjetiva. Sin embargo, es entre las amas de casa (37,8%) y los empresarios (45,5%) entre los que destaca la exigencia de *mantener el orden en el país,* en tanto que los estudiantes son los que más destacan en la *protección de la libertad de expresión* (25,4%) y en que se den *más oportunidades de participar* (23,7%), mientras que los parados se decantan por la *lucha contra la subida de los*

Figura 10.1. Objetivos nacionales para la próxima década en Andalucía en 2021 (doble respuesta)



Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Tabla 10.1. Objetivos nacionales para la próxima década en las provincias andaluzas en 2021 (en % sobre el total de cada columna)

		Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	N
Primer objetivo	Mantener el orden en el país	26,7	24	33,7	31	28	32,3	29,7	32,3	29,7
	Dar a la gente más oportunidades de participar en las decisiones políticas importantes	20	21,7	15	18,3	18,3	18	21	17,7	18,8
	Luchar contra la subida de los precios	31	30	27,3	32,7	37,3	28,7	28	30	30,6
	Proteger la libertad de expresión	18,3	21,7	22,3	16	15,3	16,7	18,3	18	18,3
	NS/NC	4	2,7	1,7	2	1	4,3	3	2	2,6
Segundo objetivo	Mantener el orden en el país	15,7	18	17	15,3	13,7	18	15	17,7	16,3
	Dar a la gente más oportunidades de participar en las decisiones políticas importantes	29	24,3	23,3	24,7	23,3	22	23,3	21,7	24
	Luchar contra la subida de los precios	25,3	22,7	27,7	20,7	22	23	24,7	24,3	23,8
	Proteger la libertad de expresión	21,7	24,3	24,3	30,7	32	25	27	26,7	26,5
	NS/NC	8,3	10,7	7,7	8,7	9	12	10	9,7	9,5

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Tabla 10.2. Objetivos nacionales para la próxima década en Andalucía en 2021 según grupos de edad (en % sobre el total de cada columna)

		18-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65-74	75 o más	N
Primer objetivo	Mantener el orden en el país	25,3	25,9	28,3	27,6	32,8	38,2	32,0	29,8
	Dar a la gente más oportunidades de participar en las decisiones políticas importantes	18,4	22,0	20,0	21,2	20,7	13,6	11,9	18,9
	Luchar contra la subida de los precios	30,9	30,1	31,9	33,5	28,9	24,6	28,1	30,1
	Proteger la libertad de expresión	24,0	20,5	18,9	14,2	16,5	17,6	22,9	18,5
	NS/NC	1,4	1,5	0,9	3,4	1,0	5,9	5,1	2,5
Segundo objetivo	Mantener el orden en el país	14,7	17,3	17,3	18,7	18,1	14,8	11,0	16,5
	Dar a la gente más oportunidades de participar en las decisiones políticas importantes	23,0	20,0	23,6	24,8	22,0	21,8	30,6	23,6
	Luchar contra la subida de los precios	26,7	28,1	25,2	22,5	23,0	21,0	20,8	23,9
	Proteger la libertad de expresión	28,6	26,6	23,4	25,1	30,2	27,7	24,7	26,4
	NS/NC	6,9	8,1	10,4	8,9	6,7	14,8	12,9	9,6

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

precios (34,8%). De nuevo, es la edad la que introduce un cierto patrón diferencial, como muestra la tabla 10.2, en la que, si tomamos la primera preferencia, observamos que la apuesta por el *mantenimiento del orden* es mayor cuanto mayor es la edad (desde el 25,2% de los más jóvenes al 38,4% de los mayores), al contrario que la reclamación de *más oportunidades de participación* (del 22% de los menores de 35 al 11,9% de los mayores de 75), sin que se puedan señalar tendencias claras en relación a las otras dos cuestiones.

Las diferencias, como es obvio, son mayores cuando filtramos las preferencias políticas de la ciudadanía, tal como refleja la tabla 10.3, en la que podemos comprobar que, mientras VOX (40,5%), PP (36%) y PSOE (28,2%) se decantan como primera preferencia por el *mantenimiento del orden*, AA (38,7%), UP (32,8%), los abstencionistas (32,5%) y C's (29,9%) lo hacen

Tabla 10.3. Objetivos nacionales para la próxima década en Andalucía en 2021 según recuerdo de voto en las elecciones generales de 2019 (en % sobre el total de cada columna)

		PP	PSOE	AA	C´s	Vox	UP	Otro	No tenía edad	Abst.	N
Primer objetivo	Mantener el orden en el país	36,0	28,2	25,8	28,8	40,5	16,9	14,3	18,2	24,6	29,9
	Dar a la gente más oportunidades de participar en las decisiones políticas importantes	13,8	21,7	14,5	22,0	13,7	24,7	21,4	36,4	26,6	19,0
	Luchar contra la subida de los precios	29,0	26,9	38,7	29,9	29,4	32,9	42,9	22,7	32,7	30,1
	Proteger la libertad de expresión	17,3	21,4	21,0	18,6	15,0	22,9	21,4	18,2	14,1	18,6
	NS/NC	3,9	1,8		0,6	1,3	2,6		4,5	2,0	2,5
Segundo objetivo	Mantener el orden en el país	17,8	16,8	22,6	18,1	19,6	9,5	14,3	9,1	16,1	16,6
	Dar a la gente más oportunidades de participar en las decisiones políticas importantes	21,8	23,6	35,5	22,0	26,8	23,8	21,4	9,1	25,1	23,6
	Luchar contra la subida de los precios	22,0	25,2	11,3	24,9	28,1	20,3	21,4	40,9	24,6	23,9
	Proteger la libertad de expresión	25,9	27,1	22,6	28,8	17,6	35,1	42,9	27,3	25,6	26,3
	NS/NC	12,4	7,3	8,1	6,2	7,8	11,3	0	13,6	8,5	9,6

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

por la *lucha contra la subida de los precios*, en tanto que los nuevos votantes enarbolan (36,4%) la bandera del *incremento de las oportunidades de participación*. PP y VOX, con distinta modulación, encadenan la misma jerarquización (orden, precios, libertad y participación); el PSOE comparte los dos primeros objetivos, pero intercambia los dos últimos; C´s intercambia los dos primeros y comparte con el PSOE el mismo orden para los dos últimos; UP cambia la jerarquía (precios, participación, libertad y orden), compartida en parte por AA (precios, orden, libertad y participación), los abstencionistas (precios, participación, orden y libertad) y los nuevos votantes (participación, precios y libertad/orden).

Como se ha dicho, los cuatro objetivos incluyen dos ítems materialistas (mantener el orden en el país y luchar contra la subida de precios), y dos postmaterialistas (dar a la gente más oportunidades de participar en las decisiones políticas importantes y proteger la libertad de expresión). La escala construida varía entre 1 y 3 puntos, según el entrevistado no haya mencionado ningún ítem postmaterialista (materialistas), haya mencionado uno (mixtos), o haya mencionado los dos (postmaterialistas). En la tabla 10.4 mostramos las posiciones comparadas en la escala de materialismo-postmaterialismo.

Tabla 10.4. Media aritmética ($\bar{x}$) y Desviación típica (σ) del Índice de postmaterialismo en el mundo, en España y en Andalucía, por provincias, circa 2021

	$\bar{x}$	σ
MUNDO	1,84	0,61
ESPAÑA	2,13	0,74
ANDALUCIA	1,93	0,62
Almería	1,95	0,53
Cádiz	1,99	0,63
Córdoba	1,88	0,60
Granada	1,94	0,63
Huelva	1,94	0,61
Jaén	1,89	0,63
Málaga	1,95	0,63
Sevilla	1,88	0,62

Fuente: EVS_WVS_TimeSeries_InternalUse_spss_v3_0 para Mundo y España, Encuesta AN2109, septiembre 2021 para Andalucía.

El promedio para los más de sesenta países que participaron en la última oleada de los estudios europeo y mundial de valores (2017-2022) fue de 1,84 puntos (con una desviación típica de 0,61 puntos), lo que sugiere una orientación mayoritariamente materialista. El promedio para España en esta última oleada fue de 2,13 puntos (con una desviación típica de 0,74 puntos), de manera que España, como los países más desarrollados, tiene una orientación más postmaterialista que el conjunto de la población mundial, como cabía esperar. El promedio, para la población andaluza, es de 1,93 puntos, una orientación postmaterialista más baja que España (con una desviación típica de 0,62 puntos), lo que sugiere que los andaluces están actualmente más orientados hacia el materialismo que hacia el postmaterialismo, y con una variación más pequeña entre los diferentes grupos sociales de la sociedad andaluza que al comparar con la población española. Es decir, las diferencias «intragrupo» en Andalucía son menores que en el conjunto de España.

Como puede comprobarse, apenas hay diferencias en el índice de postmaterialismo según la provincia de residencia del entrevistado, algo esperable, pues no habría sido lógico esperar grandes diferencias en el sistema de valores de los andaluces según su provincia de residencia, como tampoco las hay entre unas provincias y otras en España, de manera que, al igual que en Andalucía, las diferencias que se puedan encontrar se deben más a las diferencias que existen entre la composición de sus poblaciones por sexo, edad, ocupación, nivel educativo, etc. Son estas variables, las relativas a la composición de la población, y no al territorio, las que en mayor medida explican las aparentes diferencias que se puedan encontrar, en esta cuestión como en la mayoría de las aparentes diferencias entre territorios.

De todas las maneras, parece que los andaluces de Cádiz, Málaga y Almería tienen una orientación algo más postmaterialista que los residentes en Córdoba, Sevilla y Jaén. ¿Será el hecho de vivir en la costa mediterránea y no en el interior lo que explica estas pequeñas diferencias? Lo cierto es que esas provincias tienen más turismo, y por tanto más contacto con estilos de vida de otros países, y eso sí podría explicar una mayor orientación postmaterialista. Granada y Huelva, que tienen índices algo inferiores a los de Cádiz, Málaga y Almería, pero más altos que los de Córdoba, Sevilla y Jaén, también están en la costa mediterránea, aunque parece que tienen algo menos turismo de playa que las otras tres provincias.

El índice de postmaterialismo es muy similar tanto entre los hombres como en las mujeres, pues la diferencia no es estadísticamente significativa, y podría deberse a otras diferencias en la estructura sociodemográfica de unas y otros.

Tabla 10.5. Distribución de los entrevistados según el índice de postmaterialismo (en % sobre el total, N= de cada fila) y media aritmética y desviación típica del índice de posmaterialismo, por diversas variables socioeconómicas. Andalucía

	Materialista	Mixto	Postmaterialista	NS/NC	N	$\bar{x}$	σ
TOTAL	22,5	59,6	15,3	2,5	(2.400)	1,93	0,62
SEXO							
Hombres	23,5	59,9	14,8	1,9	(1.167)	1,91	0,62
Mujeres	21,7	59,4	15,8	3,1	(1.233)	1,94	0,62
GENERACIÓN							
1922-36 (85-99)	30,3	54,5	12,1	3,0	(34)	1,81	0,64
1937-51 (70-84)	21,3	56,0	15,6	7,1	(352)	1,94	0,63
1952-66 (55-69)	22,6	59,9	16,2	1,3	(545)	1,93	0,62
1967-81 (40-54)	25,6	56,5	15,6	2,3	(724)	1,90	0,64
1982-96 (25-39)	21,4	62,9	14,4	1,3	(528)	1,93	0,60
1997-011 (18-24)	16,1	68,3	14,2	1,4	(217)	1,98	0,55
IPS							
Extrema periferia	20,3	60,1	14,2	5,4	(147)	1,94	0,60
Periferia social	22,0	62,3	12,3	3,4	(536)	1,90	0,59
Posición media	23,8	58,8	15,4	2,1	(866)	1,91	0,63
Centro social	22,4	59,0	16,9	1,7	(696)	1,94	0,63
Núcleo decisiones	20,6	56,8	19,4	3,2	(154)	1,99	0,64
IESE							
Bajo	18,1	64,4	11,2	6,4	(187)	1,93	0,56
Medio bajo	25,3	59,6	12,6	2,6	(778)	1,87	0,61
Medio	24,7	57,3	16,6	1,3	(457)	1,92	0,64
Medio alto	20,8	61,1	15,8	2,3	(683)	1,95	0,61
Alto	19,4	56,8	21,8	2,0	(294)	2,03	0,65

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Pero las diferencias por edad son las esperadas según la teoría del cambio de valores, y muy significativas. Es evidente que la orientación postmaterialista está inversamente relacionada con la edad, de manera que esa orientación es mayor cuanto más joven es la edad de los entrevistados. También confirma la teoría la relación entre postmaterialismo y posición social, de manera que el centro social, y más aún el núcleo que toma decisiones importantes, muestra un nivel más alto de postmaterialismo que la periferia social. Por razones similares, cuanto más alto es el estatus socioeconómico de los entrevistados mayor es su orientación postmaterialista.

Numerosos estudios han demostrado también la relación positiva entre la exposición a medios de comunicación y el postmaterialismo, pero a pesar de que se han construido dos índices de exposición a medios, tradicionales y nuevos, no se ha podido establecer una relación muy clara en la sociedad andaluza. Hay varios factores que podrían explicar este hallazgo. Por una parte, porque sigue habiendo una alta exposición a los medios tradicionales, especialmente la televisión, y porque también hay una alta exposición a los nuevos medios, especialmente el teléfono móvil e internet. Y, finalmente, porque se ha comentado que no existen diferencias especialmente grandes en la orientación postmaterialista entre los diferentes segmentos sociales.

Pero sí parece haber unas diferencias más importantes y significativas en el grado de postmaterialismo según la simpatía a los partidos políticos andaluces. Se observa que los votantes a partidos de extrema izquierda, como Izquierda Unida, Adelante Andalucía y Podemos, muestran índices superiores a los 2,0 puntos, mientras que los más de derecha, Vox y PP, muestran una orientación más materialista. Los simpatizantes con el PSOE y Ciudadanos muestran una orientación más intermedia entre el materialismo y el postmaterialismo.

10.2. Libertad, igualdad o seguridad

Entre los muy diferentes valores, se preguntó a los andaluces por su preferencia entre los valores de libertad, igualdad y seguridad (preguntas 54, 55 y 56 del cuestionario). Concretamente se les preguntó si tuvieran que elegir entre libertad e igualdad, entre libertad y seguridad, y entre igualdad y seguridad. Las dos primeras comparaciones se han incluido en la séptima oleada de las encuestas europea y mundial de valores (EVS-WVS de 2017 a 2022). En el conjunto de la muestra mundial (casi 140.000 entrevistas en más de 60 países), un 55,4% de los entrevistados afirmó preferir la libertad a la igualdad. Este resultado se confirmó en todas las regiones del mundo excepto en la región MENA (Oriente Medio y Norte de África), y en la de Asia Pacífico (que incluye a China), en donde las preferencias, por poca

Tabla 10.6. Distribución de los entrevistados según el índice de postmaterialismo (en % sobre el total, N= de cada fila) y media aritmética y desviación típica del índice de posmaterialismo, por partido político con el que simpatiza más. Andalucía

	Materialista	Mixto	Postmaterialista	NS/NC	N	$\bar{x}$	σ
TOTAL	22,5	59,6	15,3	2,5	(2.400)	1,93	0,62
PARTIDO POLÍTICO							
PP	25,5	58,8	11,7	4,0	(427)	1,86	0,61
PSOE	19,7	60,2	18,2	1,8	(489)	1,99	0,62
Adelante Andalucía	14,1	69,4	16,5	-	(84)	2,03	0,55
Ciudadanos	26,9	55,4	17,1	,5	(192)	1,90	0,66
VOX	27,1	62,4	9,5	1,0	(211)	1,82	0,58
Podemos	9,7	70,9	18,7	,7	(136)	2,09	0,53
IU	16,7	53,5	26,4	3,5	(144)	2,10	0,66
Otro	21,4	71,4	7,1	-	(28)	1,84	0,53
Ninguno	25,4	58,2	12,1	4,4	(481)	1,86	0,61
No sabe	26,5	55,1	16,3	2,0	(98)	1,90	0,66
No contesta	20,9	57,3	20,0	1,8	(110)	1,99	0,65

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

diferencia, se inclinan por la igualdad más que por la libertad. En Andalucía los resultados son muy parecidos a los mundiales, puesto que un 52,9% de los entrevistados prefiere la libertad, frente a un 42,5% que prefiere la igualdad. Es evidente que la insistencia del Gobierno español actual en la igualdad tiene algo que ver en este resultado, pues los resultados para los países de la Unión Europea son mucho más favorables a la libertad (71,1%) que a la igualdad (29.3%).

Profundizando un poco más, en la tabla 10.7 se observa en Andalucía que las generaciones de más edad son más favorables a la libertad, y aunque esta preferencia es menor entre las generaciones más jóvenes, sigue siendo mayoritaria en ellas, excepto en la más joven, los nacidos entre 1997 y 2011,

que tenían entre 18 y 24 años cuando fueron entrevistados, que prefieren algo más la igualdad (53,0%) que la libertad (44,2%).

Con muy escasas y poco significativas excepciones, la preferencia por la libertad es mayoritaria en cualquier segmento social de la población andaluza, pero puede afirmarse que la preferencia por la libertad es mayor cuanto mayor es la orientación postmaterialista del entrevistado, cuanto más alta es su posición social y cuanto más alto es su estatus socioeconómico.

La segunda comparación es entre libertad y seguridad. Los resultados para la citada última oleada de los estudios mundiales de valores EVS-WVS indica una abrumadora preferencia por la seguridad (70,7%) frente a la libertad (29,3%). Más del 60% de los entrevistados en los países de cualquier región del mundo prefieren la seguridad a la libertad, con la única excepción de los países anglosajones, en los que claramente predomina la preferencia por la libertad (56,1%) sobre la seguridad (43,9%). En Andalucía, predomina la preferencia por la seguridad (54,7%) sobre la libertad (42,2%), y esta preferencia es mayoritaria en la mayor parte de los segmentos sociales de la sociedad andaluza, pero predomina la preferencia por la libertad entre los que tienen una orientación postmaterialista, entre los de posición social más alta (los que forman parte del núcleo que toma las decisiones importantes), los de alto estatus socioeconómico, los de muy alta exposición a los medios de comunicación tradicionales, y, en general, a los que se sienten más seguros a nivel personal, comunitario o nacional. Como puede comprobarse, casi todos estos segmentos son las mismas personas, pues numerosas investigaciones demuestran la gran relación positiva entre postmaterialismo, posición social, estatus socioeconómico, exposición a medios y seguridad subjetiva (Díez-Nicolás, 2020b).

La tercera comparación no se incluyó en la encuesta mundial, pero sí en la de Andalucía, con el resultado, esperado, de una significativa preferencia por la seguridad (55,3%) sobre la igualdad (40,7%). Esta preferencia predomina en la casi totalidad de los segmentos sociales andaluces, con las excepciones una vez más de los que muestran una orientación postmaterialista y los que tienen una alta exposición a los medios de comunicación tradicionales, más partidarios de la igualdad, aunque las diferencias son pequeñas con las preferencias por la seguridad.

Seguramente algunos se preguntarán si se han observado diferencias entre hombres y mujeres en Andalucía en las preferencias por estos tres valores. La respuesta es un rotundo NO, pues tanto unos como otras muestran las mismas preferencias, con porcentajes que difieren muy poco y que no son estadísticamente significativos. Hace ya años que apenas se observan dife-

Tabla 10.7. Preferencias entre libertad e igualdad, libertad y seguridad, e igualdad y seguridad, por diferentes variables, Andalucía (en % sobre el total, N= de cada fila)

	Libertad vs. igualdad			Libertad vs. seguridad			Igualdad vs. seguridad			N =
	Libertad	Igualdad	NS/ NC	Libertad	Seguridad	NS/ NC	Igualdad	Seguridad	NS/NC	
TOTAL	52,9	42,5	4,6	42,2	54,7	3,1	40,7	55,3	3,90	(2.400)
COHORTES										
1922-36 (85-99)	72,7	9,1	18,2	38,2	52,9	8,8	32,4	61,8	5,9	(34)
1937-51 (70-84)	47,3	41,9	10,8	35,8	57,1	7,1	36,5	53,3	10,2	(352)
1952-66 (55-69)	56,5	38,2	5,3	38,9	56,7	4,4	39,3	56,1	4,6	(545)
1967-81 (40-54)	56,0	41,0	3,0	47,5	50,7	1,8	40,9	56,4	2,8	(724)
1982-96 (25-39)	50,9	47,2	1,9	41,7	57,0	1,3	42,0	56,4	1,5	(528)
1997-011 (18-24)	44,2	53,0	2,8	45,2	53,9	0,9	48,8	49,3	1,8	(217)
IPM										
Materialista	52,5	43,3	4,3	34,1	63,8	2,0	33,8	61,9	4,3	(541)
Mixto	52,6	43,5	3,9	42,9	53,8	3,4	40,7	55,6	3,7	(1.431)
Postmaterialista	55,0	39,2	5,7	52,0	45,2	2,7	53,4	43,9	2,7	(367)
NS/NC	50,0	31,7	18,3	40,0	50,0	10,0	27,9	57,4	14,8	(61)
IPS										

	Libertad vs. igualdad			Libertad vs. seguridad			Igualdad vs. seguridad			N =
	Libertad	Igualdad	NS/ NC	Libertad	Seguridad	NS/ NC	Igualdad	Seguridad	NS/NC	
Extrema periferia	44,9	40,1	15,0	28,4	62,8	8,8	34,2	51,4	14,4	(147)
Periferia social	49,3	45,0	5,8	35,1	59,9	5,0	38,2	56,2	5,6	(536)
Medio	52,2	44,5	3,3	43,8	54,0	2,2	43,4	54,8	1,7	(866)
Centro social	54,9	41,7	3,4	45,3	52,7	2,0	39,9	57,0	3,0	(696)
Núcleo decisiones	68,6	29,4	2,0	58,4	40,3	1,3	44,8	50,6	4,5	(154)
IESE										
Bajo	41,0	43,1	16,0	28,3	59,4	12,3	34,0	48,9	17,0	(187)
Medio bajo	50,3	45,0	4,8	39,8	57,5	2,7	41,9	54,6	3,5	(778)
Medio	55,8	41,8	2,4	41,6	56,0	2,4	40,9	56,9	2,2	(457)
Medio alto	54,6	41,9	3,5	44,4	52,9	2,6	40,2	56,9	2,9	(683)
Alto	59,0	38,3	2,7	52,9	46,4	0,7	42,9	54,8	2,4	(294)
IEMT										
Ninguna	50,6	45,8	3,6	34,9	60,2	4,8	41,5	56,1	2,4	(83)
1	49,7	46,7	3,6	39,8	57,7	2,5	42,3	53,6	4,1	(442)
2	53,8	41,8	4,5	42,0	54,8	3,2	39,8	56,2	3,9	(1.098)
3	54,6	40,3	5,2	43,6	53,8	2,7	39,2	57,6	3,1	(636)
Muy alta	50,4	42,6	7,1	49,6	44,7	5,7	49,6	42,6	7,8	(141)

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

rencias entre hombres y mujeres en sus actitudes y opiniones, debido a la homogeneización atribuible a la enseñanza obligatoria, primero hasta los 14 años por la Ley General de Educación de 1970, y posteriormente hasta los 16 años. La mayor parte de las diferencias que se observan, por tanto, o no son estadísticamente significativas, o bien se deben a otras diferencias entre hombres y mujeres, como la proporción que sigue estudios postsecundarios, su ocupación o sus ingresos, y no al hecho de ser hombre o mujer.

Por supuesto, la simpatía por unos partidos políticos o por otros se esperaba que tuviera relación con las preferencias por estos tres valores, libertad, igualdad y seguridad. Y los resultados han confirmado que las diferencias según las simpatías por unos partidos o por otros son muy importantes.

De manera más concreta, cuando se comparan las preferencias entre libertad e igualdad, los simpatizantes de Vox y el PP son los más partidarios de la libertad, en proporciones superiores al 60%, pero de forma mayoritaria también prefieren la libertad a la igualdad los simpatizantes de Ciudadanos y de Adelante Andalucía, mientras que los simpatizantes de Podemos, de IU y del PSOE dan prioridad a la igualdad sobre la libertad. Parece evidente que la ideología de derecha y centro prefiere la libertad, mientras que la ideología de izquierdas da preferencia a la igualdad.

Cuando se comparan libertad y seguridad, los simpatizantes de partidos de derecha y centro, PP, Vox y Ciudadanos, muestran su preferencia por la seguridad, y en este caso los simpatizantes del PSOE también prefieren la seguridad, aunque por muy poca diferencia sobre la libertad. Pero los simpatizantes de los partidos de izquierda, Podemos e IU, prefieren la libertad en proporciones superiores al 70%. Y también se observa que los simpatizantes de Adelante Andalucía prefieren claramente la libertad a la seguridad.

Y es al comparar igualdad y seguridad cuando más claramente se observa la división izquierda-derecha, puesto que los simpatizantes del PP, Vox y Ciudadanos mayoritariamente prefieren la seguridad, mientras que los simpatizantes de Podemos, IU y Adelante Andalucía se decantan muy claramente por la igualdad, e incluso los simpatizantes del PSOE prefieren la igualdad, pero solo por una pequeña diferencia respecto a la seguridad.

Analizando conjuntamente los tres pares de comparación parece evidente que los simpatizantes de partidos de derecha y centro (PP, Vox y C's) coinciden en dar más importancia a la seguridad, seguida de la libertad, y finalmente la igualdad, mientras que los simpatizantes de partidos de izquierda (PSOE, Adelante Andalucía y Podemos) prefieren la igualdad, luego la libertad y, por último, la seguridad. Debe subrayarse que los simpatizantes

Tabla 10.8. Preferencias entre libertad e igualdad, libertad y seguridad, e igualdad y seguridad, por simpatía a partidos políticos, Andalucía (en % sobre el total, N= de cada columna)

	Total	PP	PSOE	AA	C's	Vox	P	IU	Otro	Ninguno	NS	NC
La libertad	52,9	65,6	44,9	52,4	54,9	70,8	37,8	41,7	57,1	46,4	49,0	65,5
La igualdad	42,5	28,6	51,0	47,6	43,5	26,4	60,7	56,3	42,9	46,8	45,9	21,8
No sabe	2,9	2,3	3,3	-	-	1,9	1,5	-	-	5,6	5,1	5,5
No contesta	1,7	3,5	,8	-	1,6	,9	-	2,1	-	1,2	-	7,3
La libertad	42,2	25,7	48,5	61,2	40,1	30,8	73,5	70,1	46,4	39,3	41,8	26,4
La seguridad	54,6	71,3	49,1	38,8	57,3	68,2	25,0	29,9	53,6	54,7	58,2	61,8
No sabe	1,9	,9	2,0	-	1,0	-	-	-	-	4,2	-	8,2
No contesta	1,3	2,1	,4	-	1,6	,9	1,5	-	-	1,9	-	3,6
La igualdad	40,7	17,3	50,9	69,0	38,5	25,6	79,3	69,4	42,9	35,2	36,7	39,6
La seguridad	55,4	77,5	46,8	31,0	58,3	71,1	20,7	28,5	57,1	59,8	56,1	47,7
No sabe	2,3	3,5	1,2	-	-	2,4	-	2,1	-	3,1	5,1	5,4
No contesta	1,6	1,6	1,0	-	3,1	,9	-	-	-	1,9	2,0	7,2
Total	(2.400)	(427)	(489)	(84)	(192)	(211)	(136)	(144)	(28)	(481)	(98)	(110)

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

de IU se desvían algo de esta pauta de izquierdas, pues prefieren en primer lugar la libertad, luego la igualdad, y en último lugar la seguridad. Y es interesante resaltar igualmente que los que manifiestan su simpatía por otros partidos, por ninguno, los que no saben y los que no contestan coinciden en sus preferencias con los simpatizantes de partidos de derecha y centro, puesto que su orden de preferencias es el mismo, es decir, seguridad, libertad e igualdad.

10.3. Conclusiones

En lo que respecta a los valores de los andaluces, medidos por las preguntas relativas a los objetivos más importantes que España debería esforzarse por lograr en el próximo futuro, se observa un consenso en las ocho provincias andaluzas en preferir los dos objetivos materialistas (mantener el orden y luchar contra la subida de precios), en ese orden o en el con-

trario, sobre los dos objetivos postmaterialistas (dar a los ciudadanos más oportunidades de participar y defender la libertad de expresión). Apenas se observan diferencias entre distintos segmentos de la población, según hábitat, género, estudios o clase social subjetiva. No obstante, sí debe subrayarse que amas de casa y empresarios dan prioridad a mantener el orden, mientras que los estudiantes priorizan la lucha por la libertad de expresión y la mayor participación, y los parados lo hacen por la lucha contra la subida de precios.

Más importancia tienen las diferencias según el recuerdo de voto en las pasadas elecciones por los diferentes partidos políticos. Curiosamente, los que votaron a Vox, PP y PSOE dan prioridad a mantener el orden en la nación, mientras que los que votaron a AA, UP, C's y los que no votaron prefieren la lucha contra la subida de precios, y los más jóvenes priorizan dar mayor participación a los ciudadanos en las decisiones políticas importantes.

Cuando se construye el índice de postmaterialismo con las preferencias por estos cuatro objetivos, se comprueba que dicho índice sugiere que España está muy decantada hacia los valores postmaterialistas, mucho más que el promedio mundial basado en más de un centenar de países, mientras que Andalucía, como ya se ha indicado, se encuentra casi repartida por igual entre los valores materialistas y postmaterialistas, incluso algo más postmaterialista que el citado promedio mundial. Las diferencias entre provincias en Andalucía en el índice, que varía desde 0 (totalmente materialista) a 3 (totalmente postmaterialista), son muy escasas, entre 1,99 puntos en Cádiz y 1,88 en Córdoba y Sevilla, y muy probablemente se deben más a la estructura sociodemográfica de sus poblaciones que a diferencias ideológicas.

Pero las diferencias según la simpatía por unos u otros partidos sí parecen más significativas, de manera que los simpatizantes de IU, AA y Podemos son más postmaterialistas, mientras que los simpatizantes de PP y Vox son más materialistas, y los del PSOE y C's están menos definidos, es decir, entre materialistas y postmaterialistas.

Se ha preguntado también a los andaluces por sus preferencias entre los valores de libertad, igualdad y seguridad. Al igual que en España y en el mundo, en general, los andaluces prefieren la libertad a la igualdad, prefieren la seguridad a la libertad, y prefieren la seguridad a la igualdad. Aunque se observan algunas diferencias en la intensidad de estas preferencias por diversos segmentos sociales, no hay discrepancias en lo anteriormente señalado, esto es, la mayor preferencia de la libertad sobre la igualdad, y de la seguridad sobre la libertad y la igualdad.

En este caso, sin embargo, las diferencias en estas preferencias según la simpatía hacia los diferentes partidos políticos son importantes. En efecto, los simpatizantes de Podemos, IU y PSOE, priorizan la igualdad a la libertad, mientras que los simpatizantes de todos los demás partidos dan más importancia a la libertad sobre la igualdad. Por otra parte, mientras los simpatizantes de Vox, PP y C's prefieren la seguridad a la libertad, los simpatizantes de todos los demás partidos prefieren libertad a seguridad. Y al comparar seguridad e igualdad, los simpatizantes de Vox, PP y C's prefieren la seguridad, mientras que los votantes de PSOE, Podemos, IU y AA prefieren la igualdad.

11

Cambios en las pautas de cultura política: ¿de la indignación al desencanto?

Francisco José Llera Ramo

En este capítulo vamos a abordar algunas dimensiones relevantes de la cultura y las actitudes políticas de la sociedad andaluza. Para ello, comenzaremos por estudiar la *politización y la valoración de la situación política* (preguntas 10, 11 y 12 del cuestionario), continuaremos con la *satisfacción democrática, la confianza institucional y la desafección política* (preguntas 16, 17, 32, 33 y 34 del cuestionario), abordaremos las *actitudes ante los partidos, las preferencias de voto y de mayoría* (preguntas 47, 28, 29 y 30 del cuestionario), seguiremos con los *sentimientos identitarios y su papel en la decisión de voto* (preguntas 24 y 27 del cuestionario) y finalizaremos con el *apoyo a la Constitución y las reformas institucionales* (preguntas 44, 45, 43 y 46 del cuestionario). Cerraremos el capítulo con un modelo de regresión que nos facilite la comprensión de los cambios producidos, mediante la ponderación de las distintas variables explicativas. Entendemos que con este análisis nos ponemos en situación para explorar el contexto de la competición política andaluza y, sobre todo, la alternancia de mayorías, constatada en las elecciones autonómicas de 2022 que abordamos en el epílogo a esta obra.

11.1. Politización y valoración de la situación política

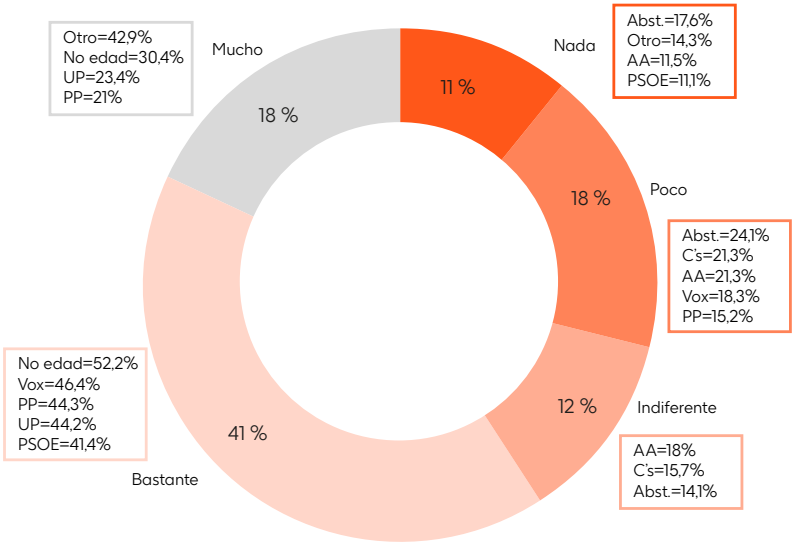
La primera dimensión de la cultura política (Llera, 1997; Llera, Leonisio y Pérez, 2019) de una comunidad es su nivel de politización, entendido, en primer lugar, como interés por la política, y, en segundo lugar, por los sentimientos que inspira entre la ciudadanía. Para ello hemos comenzado por preguntarles a nuestros entrevistados hasta qué punto les interesa la política, obteniéndose los resultados que quedan reflejados en la figura 11.1. Son algo menos de tres de cada cinco quienes se confiesan, más o menos, interesados por la política (59%) frente al desinterés expresado por casi otra quinta parte (29%), situándose la ciudadanía andaluza por encima del interés medio que vienen reportando las encuestas para el conjunto de la población española[42]. La homogeneidad del interés por la política es máxima en todas las provincias entre el 57% (Jaén y Sevilla) y el 62% (Cádiz y Córdoba), mostrando una gran transversalidad de esa misma mayoría de politización en todas las categorías de hábitat, género, edad, estudios, actividad, clase social subjetiva y hasta de preferencia de voto.

El segundo indicador complementario al anterior es el que corresponde a la cuestión de los sentimientos que les inspira la política a nuestros entrevistados y que van de los más positivos (entusiasmo, compromiso e interés) a los más negativos (aburrimiento, desconfianza e irritación), pudiendo incluirse el desinterés entre estos últimos también. La distribución de las respuestas la tenemos en la figura 11.2, de la que se deduce que los sentimientos negativos mayoritarios (54,7%) superan significativamente a los positivos (37,5%)[43]. En efecto, el sentimiento que más destaca es la desconfianza (33%), seguido del simple interés (19,9%), el compromiso (16,3%), la irritación (12,3%), el aburrimiento (9,4%), la indiferencia (6,6%) y, finalmente, el entusiasmo (1,3%). De nuevo, la transversalidad de los sentimientos negativos mayoritarios está generalizada en todas las provincias (desde el mínimo del 50,1% de Málaga y el máximo del 58,5% de Cádiz) y en todas las categorías de hábitat, género, edad, estudios, actividad y clase social subjetiva.

42 En concreto, en la encuesta preelectoral de octubre de 2019 para el conjunto de España (estudio 3.263 del CIS), los interesados por la política eran el 39,6% de los españoles y el 31,7% de los andaluces. Sin embargo, en el estudio 3.328 del CIS realizado para Madrid en junio de 2021, la relación es excepcionalmente inversa: 60,7% de interesados frente al 39% de desinterés, dando cuenta de la movilización que puede producir una situación de crisis o de alta tensión competitiva.

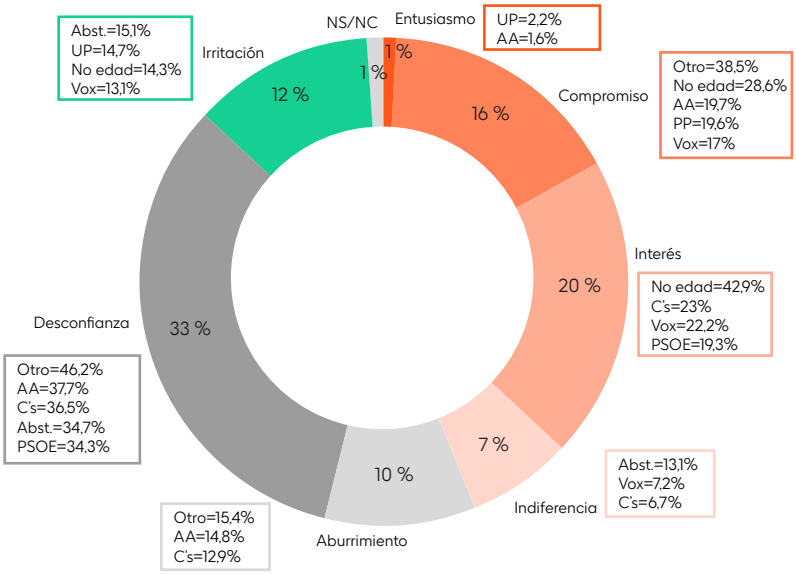
43 Comparados con los datos obtenidos hace una década y su evolución previa y posterior (Llera, Jiménez y Peña-Ramos, 2014, p. 42), se percibe una clara mejoría si tenemos en cuenta la reducción en alrededor de 10 puntos de los sentimientos negativos, pero, sobre todo, el incremento en unos 20 puntos en los positivos.

Figura 11.1. Interés por la política en Andalucía en 2021



Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Figura 11.2. Sentimientos hacia la política en Andalucía en 2021



Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

En la tabla 11.1 mostramos estos sentimientos hacia la política de los distintos electorados y, como podemos comprobar, los sentimientos negativos son predominantes en todos los electorados desde el mínimo del 50% de los populares hasta el 61% máximo de AA y los abstencionistas, siendo la desconfianza la principal expresión en todos ellos en torno a uno de cada tres. Por el contrario, los sentimientos positivos minoritarios oscilan entre el mínimo de los abstencionistas (25%) hasta el máximo del 44% del electorado del PP. Sin embargo, son los nuevos votantes los que invierten las posiciones, siendo más los positivos (71,5%) que los negativos (28,6%).

Si los anteriores son indicadores, sobre todo, actitudinales e ingredientes básicos para la definición de la cultura política de una comunidad, el que vamos a analizar a continuación es coyuntural y nos sirve para caracterizar el clima político actual, con la ventaja añadida de poder comparar las percepciones referidas a las dos arenas de competición, la andaluza y la española. Para ello les hemos preguntado a nuestros entrevistados cómo calificarían la situación política andaluza y española, obteniéndose las respuestas reflejadas en la figura 11.3.

La posición mayoritaria de la opinión pública andaluza sobre la situación política regional se mueve entre el optimismo (41,7%) y el escepticismo (40,5%) frente a una minoría de pesimistas (17,4%) y, por lo tanto, con un saldo positivo de más de +24 puntos en favor de los primeros, que multiplican por 2,3 a los pesimistas[44]. Sin embargo, la ciudadanía andaluza invierte el balance de la situación política española, sobre la que, por el contrario, predomina el pesimismo mayoritario (46,7%), al que se añade casi dos quintas partes de escépticos (39,3%) y siendo poco más de uno de cada diez los optimistas (13,5%), por lo que, en este caso, el saldo es, claramente, negativo (-33 puntos)[45]. Las oscilaciones provinciales, como refleja la tabla 11.2, se mueven todas en torno al promedio regional, así, el optimismo con la situación política andaluza varía entre el 38% de Huelva y Jaén y el 43% de Cádiz y Sevilla, mientras que los pesimistas oscilan entre el 15% de Huelva y el 19% de Cádiz y Jaén y los escépticos entre el

44 La mejora en relación a nuestros propios datos de hace una década (Llera, Jiménez y Peña-Ramos, 2014, pp. 58 s.) es evidente, si tenemos en cuenta que la valoración positiva ha sumado 30 puntos, mientras que la negativa ha retrocedido más de 50 puntos, invirtiendo el clima negativo anterior en positivo.

45 En la encuesta preelectoral de octubre de 2019 para el conjunto de España (estudio 3.263 del CIS), la valoración de la situación política española en Andalucía era mucho más negativa (78,5%) frente a solo un 1,4% de optimistas.

Tabla 11.1. Sentimientos hacia la política en Andalucía en 2021 según recuerdo de voto en las elecciones generales de 2019

	PP	PSOE	AA	C´s	Vox	UP	Otro	No tenía edad	Abst.	N
Entusiasmo	1,5	1,5	1,6	0,6	1,3	2,2	0	0	0,5	1,4
Compromiso	19,6	17,3	19,7	10,1	17,0	16,5	38,5	28,6	13,1	16,2
Interés	22,6	19,3	13,1	23,0	22,2	19,5	0	42,9	11,1	19,8
Indiferencia	5,4	5,4	4,9	6,7	7,2	5,2	0	0	13,1	6,6
Aburrimiento	9,3	9,2	14,8	12,9	5,9	8,2	15,4	0	11,1	9,4
Desconfianza	29,5	34,3	37,7	36,5	33,3	32,9	46,2	14,3	34,7	33,0
Irritación	11,0	10,7	8,2	9,0	13,1	14,7	0	14,3	15,1	12,2
NS/NC	1,2	2,1	0	1,1	0	0,9	0	0	1,5	1,2
Proteger la libertad de expresión	25,9	27,1	22,6	28,8	17,6	35,1	42,9	27,3	25,6	26,3
NS/NC	12,4	7,3	8,1	6,2	7,8	11,3	0	13,6	8,5	9,6

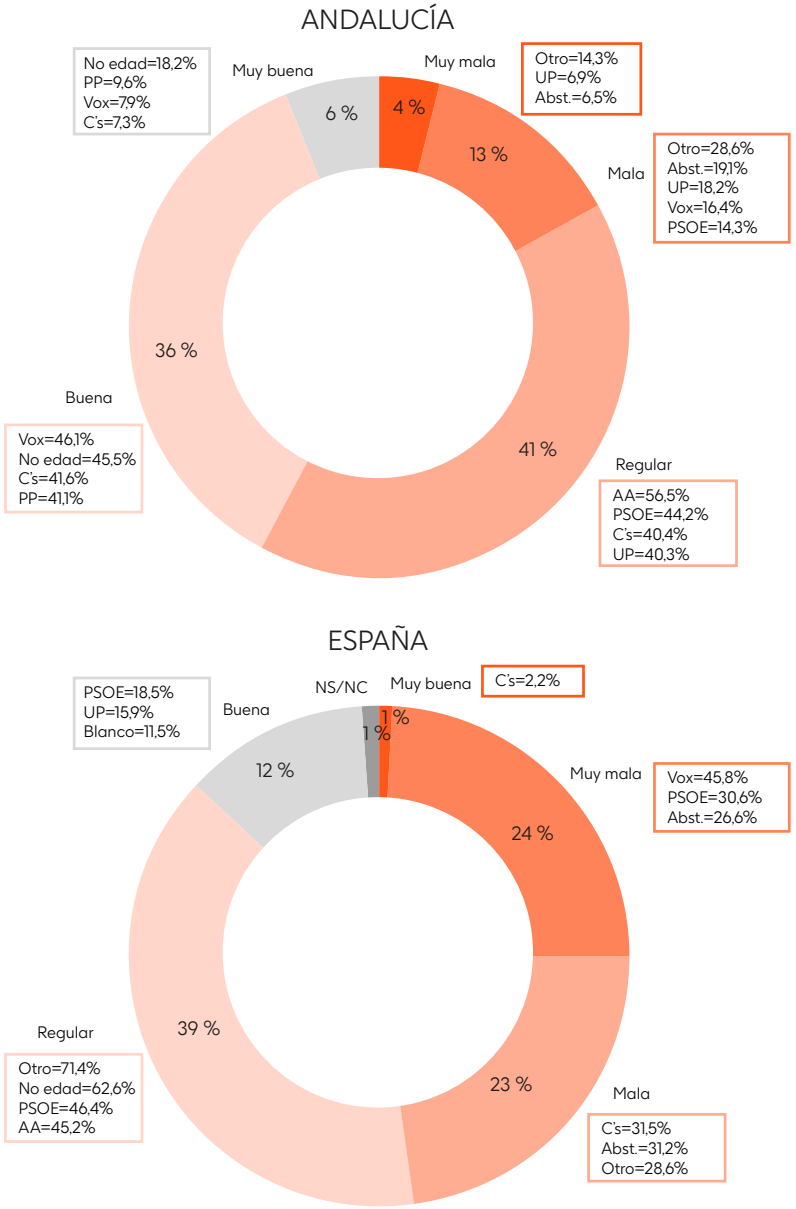
Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Tabla 11.2. Valoración de la situación política andaluza y española en las provincias andaluzas en 2021

		Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	N
Andalucía	Muy mala	4	4,3	4,7	4	4,7	4,7	5	4	4,4
	Mala	12,3	14,7	14	12,3	10,3	14,7	13,3	12	13
	Regular	41,7	37,7	40	43,3	46,7	42,7	38	40,3	41,3
	Buena	33,7	35,3	35,7	33,7	34,7	32,7	38,3	36,7	35,1
	Muy buena	7,3	7,7	5,3	6,7	3,7	5,3	5	6,3	5,9
	NS/NC	1	0,3	0,3	0	0	0	0,3	0,7	0,3
España	Muy mala	22,3	26	21,7	26,3	20,3	24,3	22	24	23,4
	Mala	20,7	24,7	24,7	22,3	22,3	16,0	20,3	27	22,3
	Regular	42,7	35	40,3	37	40,7	44,7	42,3	37	40
	Buena	13,3	12	12,3	12	15,7	14	12,7	10,7	12,8
	Muy buena	1	1,3	0,7	1,7	0,7	0,3	1,7	1	1
	NS/NC	0	1	0,3	0,7	0,3	0,7	1	0,3	0,5

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Figura 11.3. Valoración de la situación política andaluza y española en Andalucía en 2021



Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

mínimo del 38% de Cádiz y Málaga y el 47% onubense. Las variaciones provinciales, igualmente mínimas, siguen el mismo patrón en relación a la valoración de la situación política española, así, los pesimistas oscilan entre el mínimo de Jaén (40,2%) y el máximo de Cádiz y Sevilla (51%), mientras que los pesimistas lo hacen entre el 11,6% de Sevilla y el 16,3% de Huelva, en tanto el escepticismo fluctúa entre el 35,1% gaditano y el 44,3% jienense.

Tomando la valoración de la situación política andaluza como referencia, no se encuentran diferencias significativas reseñables ni de hábitat, género, estudios, actividad o posición social subjetiva. Tan solo la edad y, sobre todo, la preferencia electoral muestran algunas diferencias, que analizamos a continuación a partir de las tablas 11.3 y 11.4, referidas a la evaluación tanto de la situación política andaluza como española.

Parece que hay una ligera relación directa entre la edad y la valoración de la situación política andaluza, si tenemos en cuenta que los saldos positivos oscilan entre el mínimo del +17,5% de los más jóvenes y el +39,3% de los mayores. Sin embargo, esa relación es menos clara, o inexistente, en relación a la situación política española en la medida en que los saldos, ahora negativos, oscilan mucho menos desde el mínimo del -28,1% de los más jóvenes al máximo del -42% del grupo de edad entre 55 y 64 años, para volver a situarse en los -28 puntos a partir de los 65 y en ambos extremos por el mayor peso de los escépticos.

Por su parte, y en relación a la situación política andaluza, llama la atención que los saldos de valoración sean positivos en todos los electorados, si bien con un claro sesgo ideológico: mucho más optimistas entre los votantes de la mayoría de gobierno —C's (+38,2%), PP (+36,9%) y Vox (+36,3%)—, además de los nuevos votantes (+63,7%), y bastante menos entre los electorados de AA (+8,3%), UP (+9,1%), abstencionistas (+10,6%) y PSOE (+18%). Hemos de tener en cuenta que, mientras las valoraciones positivas oscilan entre el mínimo del 25,8% de AA y el máximo del 63,7% de los nuevos votantes, las negativas lo hacen entre el 4,5% de estos últimos y el 25,6% de los abstencionistas. Este patrón se invierte y se agudiza en relación a la valoración de la situación política española, respecto a la cual, por el contrario, todos los saldos son negativos: mucho más críticos los votantes de Vox (-60,8%), los abstencionistas (-48,3%), los populares (-42,4%), los de C's (-41,1%) y AA (-30,7%), y mucho menos los electorados del Gobierno (-18,2% de UP y -13% del PSOE) y los nuevos votantes (-18,2%), que son los más escépticos (63,6%).

Tabla 11.3. Valoración de la situación política andaluza y española según la edad en Andalucía en 2021

		18-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65-74	75 o más	N
Andalucía	Muy mala	2,8	3,6	6,1	4,4	5,4	4,0	2,8	4,4
	Mala	15,2	14,3	9,7	17,2	14,1	11,8	7,5	13,0
	Regular	46,5	42,0	41,7	38,3	40,0	37,1	39,4	40,5
	Buena	28,1	31,8	36,7	33,9	35,3	40,4	43,7	35,6
	Muy buena	7,4	8,0	5,9	5,7	5,2	5,1	5,9	6,1
	NS/NC	0	0,3	0	0,4	0	1,5	0,8	0,4
España	Muy mala	19,4	25,4	24,5	24,2	25,7	21,4	21,6	23,6
	Mala	23,6	20,9	22,7	23,5	26,7	22,5	19,6	23,0
	Regular	42,1	41,8	39,1	36,4	37,1	38,4	43,9	39,3
	Buena	14,4	9,6	13,0	13,3	9,4	15,5	12,2	12,3
	Muy buena	0,5	2,1	0,7	1,9	1,0	0,7	0,4	1,1
	NS/NC	0	0,3	0	0,6	0	1,5	2,4	0,6

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Tabla 11.4. Valoración de la situación política andaluza y española en Andalucía en 2021 según recuerdo de voto en las elecciones generales de 2019

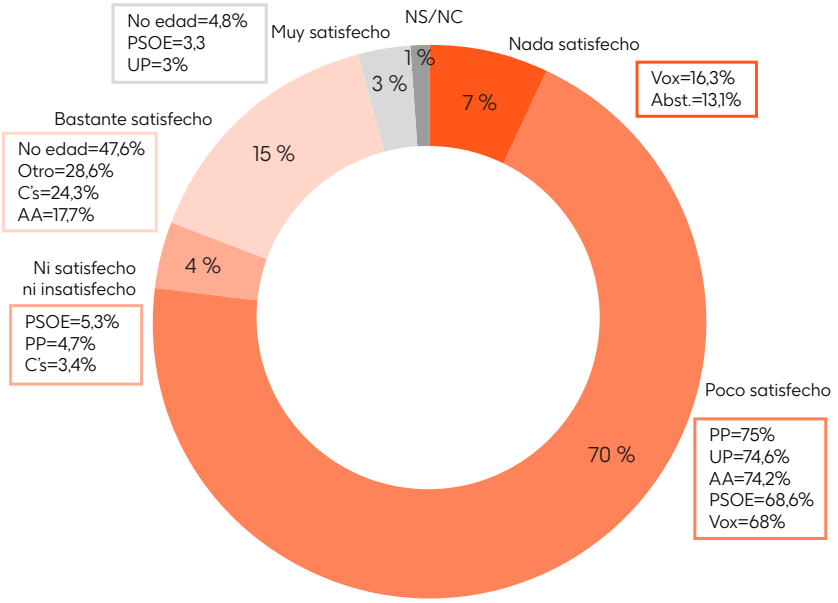
		PP	PSOE	AA	C´s	Vox	UP	Otro	No tenía edad	Abst.	N
Andalucía	Muy mala	3,4	4,3	4,8	4,5	1,3	6,9	14,3	0	6,5	4,4
	Mala	9,4	14,3	12,9	6,2	16,4	18,2	28,6	4,5	19,1	13,1
	Regular	36,1	44,2	56,5	40,4	28,3	40,3	57,1	31,8	38,2	40,5
	Buena	41,1	32,8	24,2	41,6	46,1	30,7	0	45,5	30,7	35,6
	Muy buena	9,6	3,8	1,6	7,3	7,9	3,5	0	18,2	5,5	6,0
	NS/NC	0,3	0,7	0	0	0	0,4	0	0	0	0,4
España	Muy mala	30,6	13,9	19,4	20,2	45,8	15,5	0	18,2	26,6	23,7
	Mala	23,1	19,2	22,6	31,5	24,2	20,3	28,6	9,1	31,2	23,0
	Regular	36,0	46,4	45,2	36,0	20,9	46,6	71,4	63,6	32,2	39,2
	Buena	8,6	18,5	9,7	8,4	8,5	15,9	0	9,1	8,0	12,3
	Muy buena	0,8	1,5	1,6	2,2	0,7	1,7	0	0	1,5	1,2
	NS/NC	0,8	0,5	1,6	1,7	0	0	0	0	0,5	0,6

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

11.2. Satisfacción democrática, confianza institucional y desafección política

En este apartado vamos a abordar uno de los problemas más críticos de nuestras democracias, como es su crisis de confianza, que, en mayor o menor medida, está afectando a casi todas las sociedades desarrolladas (Newton y Norris, 2000; Torcal y Montero, 2006). Para ello nos fijaremos en tres indicadores fundamentales: *satisfacción con el funcionamiento de nuestra democracia* (pregunta 16 del cuestionario), niveles de *confianza en las distintas instituciones y actores colectivos* (pregunta 17 del cuestionario) y, finalmente, el impacto de la *crispación política* en nuestra sociedad (preguntas 32, 33 y 34 del cuestionario). Comenzaremos, por tanto, por el grado de satisfacción con el funcionamiento de nuestra democracia (Wert, 1996 y Llera, 2012) y expresado por nuestros entrevistados, cuyas respuestas se pueden comprobar en la figura 11.4.

Figura 11.4. Satisfacción de la sociedad andaluza con el funcionamiento de la democracia en 2021



Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Tabla 11.5. Satisfacción de las provincias andaluzas con el funcionamiento de la democracia en 2021

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	N
Nada satisfecho	6,3	11	6,7	6,3	3,3	6,3	7	7,3	6,8
Poco satisfecho	78,0	69,7	67	70	82,3	71,7	67,3	67,7	71,7
Ni satisfecho, ni insatisfecho	2,7	4,3	5,7	4,7	3,3	4,3	3	5,7	4,2
Bastante satisfecho	11,7	13	16,7	14,3	8,3	14,7	18,3	17	14,2
Muy satisfecho	1,3	1,7	3,3	4	1,7	2,3	4	1,3	2,5
NS/NC	0	0,3	0,7	0,7	1	0,7	0,3	1	0,6

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Tabla 11.6. Satisfacción con el funcionamiento de la democracia en Andalucía en 2021 según el recuerdo de voto en las elecciones generales de 2019

	PP	PSOE	AA	C's	Vox	UP	Otro	No tenía edad	Abst.	N
Nada satisfecho	5,2	4,3	4,8	4,5	16,3	6,9	0	0	13,1	7,3
Poco satisfecho	75,0	68,6	74,2	65,0	68,0	74,6	71,4	47,6	69,3	70,1
Ni satisfecho, ni insatisfecho	4,7	5,3	1,6	3,4	3,3	2,6	0	0	2,5	4,4
Bastante satisfecho	11,9	18,2	17,7	24,3	9,8	12,5	28,6	47,6	11,6	15,2
Muy satisfecho	2,2	3,3	1,6	1,7	2,6	3,0	0	4,8	2,5	2,4
NS/NC	1,0	0,3	0	1,1	0	0,4	0	0	1,0	0,6

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

La primera deducción es que más de tres cuartas partes (77,4%) de la ciudadanía andaluza se muestra, muy (7,3%) o bastante (70,1) insatisfecha con el funcionamiento de nuestra democracia, sin duda por las tensiones y críticas a sus distintas instituciones. Frente a esta mayoría hay una minoría de algo menos de uno de cada cinco que expresa su satisfacción (17,6%)[46]. Este «malestar democrático» mayoritario se reproduce en todas las provincias entre el mínimo del 74% de Córdoba y Málaga y el máximo del 85,6% de Huelva, como refleja la tabla 11.5.

Se trata de una mayoría que atraviesa las distintas dimensiones sociodemográficas sin diferencias significativas ni por razones de hábitat, género, edad, nivel educativo, actividad o posición social subjetiva. Incluso las preferencias electorales apenas reflejan algunas variaciones reseñables, como podemos constatar en la tabla 11.6, en la que el malestar con el funcionamiento de nuestra democracia es ampliamente compartido por los votantes de todos los partidos (desde el mínimo del 69,5% de C's hasta el máximo del 84,3% del VOX) y hemos de suponer que por razones distintas. No hay, por tanto, diferencias ideológicas, ni entre viejos o nuevos partidos.

Otro factor importante y que está resultando crítico en nuestras democracias es la confianza en las principales instituciones y actores colectivos (Easton, 1975; Llera, 2017). En nuestra encuesta hemos pedido a los entrevistados que nos indicaran el grado de confianza para casi una veintena de ellas según una escala de 0 a 10, en la que el 0 significa ninguna confianza y 10 la máxima confianza, con el 5 como punto medio. De este modo obtenemos el *ranking* de confianza institucional que mostramos en la figura 11.5, en la que podemos definir cuatro grupos de instituciones según el grado de confianza que inspiran a la ciudadanía andaluza, así: 1) el grupo de las «notables» o máxima confianza (7), que forman las FF. SS. del Estado —CNP y GC— y las FF. AA.; 2) un segundo grupo de «aprobadas», encabezado por la UE (5,8) y formado por el Gobierno de la Junta de Andalucía

46 A falta de datos más recientes, el último dato del CIS para España está referido a septiembre de 2018 (estudio 3.223), meses después de la moción de censura contra M. Rajoy. En ese momento los españoles se mostraban mayoritariamente insatisfechos (54,8%) frente a una minoría de satisfechos (42,6%). No sabemos si los andaluces entonces tenían la misma percepción del conjunto de los españoles y tampoco sabemos la de los españoles en este momento para poder valorar, o bien si los andaluces tienen una percepción distinta, o bien si ambos han evolucionado negativamente en estos tres años. Lo que sí sabemos es que, según nuestros datos (Llera, Jiménez y Peña-Ramos, 2014, pp. 65 s.), el malestar con el funcionamiento de la democracia española se ha agudizado en Andalucía en la última década, si tenemos en cuenta que la valoración negativa se ha incrementado en 12 puntos y, correlativamente, la positiva ha retrocedido 10.

(5,5), el Parlamento andaluz (5,4), la Corona (5,1) y la OTAN (4,9); 3) las que rondan el aprobado, encabezadas por el Congreso de los Diputados (4,6), y de las que forman parte la Administración de Justicia (4,6) y el Tribunal Constitucional (4,5); y 4) las «suspensas», encabezadas por los medios de comunicación (4,3), y entre las que se puede señalar a la Iglesia (4), las organizaciones empresariales (3,7), el Senado (3,5), el Gobierno de España (3,4), los sindicatos (3,1) y, en último lugar, los partidos políticos (3)[47].

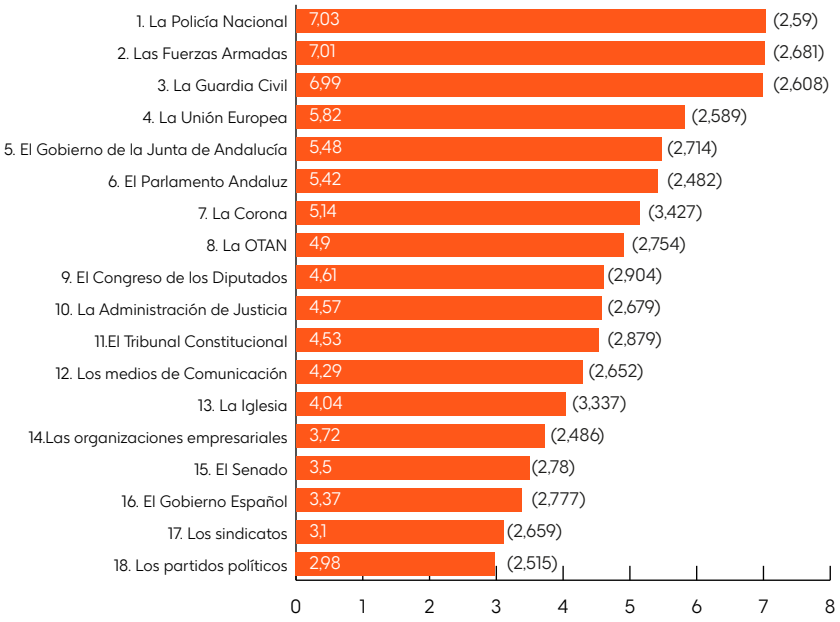
Por otro lado, si nos fijamos en el índice de aprobación —el porcentaje de entrevistados que le dan un 5 o más—, hay un primer grupo de tres en el que se alcanza o supera el 80% constituido por las tres «notables» (87,9% para las FF. AA., 86,8% para el CNP y 86,5% para la GC); un segundo grupo formado por las cuatro que superan el 60% de aprobación (73,1% para la UE, 69,2% para el Gobierno andaluz, 63,4% para el Parlamento andaluz y el 62,9% para la Corona); un tercer grupo formado por los otros cuatro que superan el 50% (57,5% para el Congreso de los Diputados, 56,6% para la Administración de Justicia, 55,7% para el Tribunal Constitucional y 52% para los medios de comunicación); un cuarto grupo compuesto por los que superan el 40% (48,9% para la OTAN, 48,4% para la Iglesia, 44,2% para las Organizaciones Empresariales, y 40,1% para el Senado); y, finalmente, los tres del grupo de cola (37,8% el Gobierno español, 34,3% los sindicatos y 32,5% los partidos políticos).

Es significativo que en situaciones de polarización política y crisis social sean las instituciones más apolíticas de seguridad y defensa las que más apoyo y confianza conciten, algo generalmente compartido por el conjunto de la sociedad española. En el caso andaluz, además, es subrayable la buena valoración de las instituciones representativas y de gobierno autonómicas frente al suspenso de las estatales, así como el prestigio de la UE y de la Corona[48], a pesar de su controvertido papel en la crisis financiera de la primera y del cuestionamiento de la segunda por determinados sectores

47 Según nuestros datos de hace una década (Llera, Jiménez y Peña-Ramos, 2014, pp. 62 s.) la mejora de la confianza en las principales instituciones autonómicas andaluzas es significativa, si tenemos en cuenta que el Gobierno de la Junta pasa del 3,7 al 5,5, y el Parlamento andaluz, del 3,5 al 5,4. Esta misma evolución la constatamos a partir de los últimos datos del CIS (estudio 3.234 de diciembre de 2018), así, cuando comparamos las valoraciones del conjunto de los españoles, la UE mejora 5 décimas en Andalucía, el Gobierno andaluz +1,1 puntos, el Parlamento andaluz +1 punto, el Congreso de los Diputados +6 décimas, pero el Gobierno español pierde -4 décimas.

48 No sabemos la valoración que pueda tener S. M. el rey Felipe VI en su desempeño y si esta es distinta de la obtenida por la institución.

Figura 11.5. Confianza institucional en Andalucía en 2021



Nota: entre paréntesis, desviación estándar.

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

políticos y del deterioro de la imagen de la institución, afectada por los escándalos protagonizados por miembros de la familia real. Más controvertido es el papel del Congreso de los Diputados, la Administración de Justicia, el Tribunal Constitucional, la OTAN y los medios de comunicación. En el último lugar de confianza y valoración, como pasa en toda España desde hace tiempo, se sitúan, por razones distintas, la Iglesia, las patronales, los sindicatos y, sobre todo, los partidos políticos, encargados de canalizar la vida representativa y política del país. Pero lo más preocupante es que en este pelotón de cola estén, sobre todo, el propio Gobierno de la nación y, en menor medida, el Senado en su fallido papel de cámara de representación territorial. Como es obvio, en estas puntuaciones laten algunos principios y exigencias de honestidad y responsabilidad, así como el juicio sobre la transparencia, el equilibrio y la eficacia en la gestión, que están detrás de los criterios de valor de nuestra ciudadanía.

Aunque podríamos hacer la radiografía sociodemográfica del prestigio de cada institución con lupa analítica, vamos a fijarnos solo en un par de dimensiones, como son la edad y la preferencia política de nuestros entrevistados por su mayor significación. Dada la importancia del cambio generacional para el futuro político del país, merece la pena que echemos un vistazo, por tanto, a la diversidad reflejada por los distintos grupos de edad en la tabla 11.7. En ella se constatan algunos patrones básicos: 1) la diferencialidad de los más jóvenes; 2) la mayor desconfianza entre los grupos de 25 a 45 años; y 3) de nuevo, la barrera de los 55 a partir de la cual mejoran los índices de confianza institucional. Sin embargo, las diferencias de intensidad no trastocan el *ranking* de cada grupo, que es, predominantemente, homogéneo al que hemos visto para el conjunto de la ciudadanía andaluza.

Tabla 11.7. Confianza institucional según la edad en Andalucía en 2021

	18-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65-74	75 o +	N
1. La Corona	4,7	4,9	5,0	4,9	5,4	5,5	5,7	5,1
2.El Tribunal Constitucional	4,6	4,6	4,2	4,3	5,0	4,7	4,4	4,5
3. El Congreso de los Diputados	5,1	4,5	4,6	4,6	4,4	4,6	4,9	4,6
4. El Senado	3,7	3,8	3,2	3,5	3,4	3,4	3,6	3,5
5. El Gobierno Español	3,5	3,2	3,3	3,4	3,6	3,4	3,3	3,4
6. La Administración de Justicia	4,7	4,6	4,5	4,6	4,5	4,3	5,0	4,6
7. Las Fuerzas Armadas	6,8	6,8	6,8	7,0	7,3	7,2	7,4	7,0
8. La Unión Europea	6,1	5,8	5,6	5,6	5,9	5,9	6,3	5,8
9. La OTAN	5,1	5,0	4,7	4,9	4,9	4,9	5,1	4,9
10. El Parlamento Andaluz	5,5	5,4	5,3	5,3	5,4	5,5	5,9	5,4
11. El Gobierno de la J. de Andalucía	5,7	5,4	5,4	5,3	5,4	5,5	6,1	5,5
12. La Iglesia	3,6	3,8	3,7	3,9	4,2	4,2	5,2	4,0
13. La Policía Nacional	6,7	6,8	6,9	6,9	7,1	7,3	7,6	7,0
14. La Guardia Civil	6,6	6,7	6,9	6,8	7,2	7,3	7,6	7,0
15. Los partidos políticos	3,1	2,9	2,9	2,8	3,0	3,2	3,3	3,0
16. Los sindicatos	3,6	3,4	2,9	2,9	3,0	2,9	3,2	3,1
17.Las organizaciones empresariales	3,9	3,8	3,7	3,5	3,6	3,7	4,1	3,7
18. Los medios de Comunicación	4,1	3,9	4,1	4,2	4,6	4,7	4,6	4,3

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Tabla 11.8. Confianza institucional en Andalucía en 2021 según recuerdo de voto en las elecciones generales de 2019

	PP	PSOE	AA	C's	Vox	UP	Otro	No tenía edad	Abst.	N
1. La Corona	6,2	4,5	3,6	6,2	5,8	3,7	1,2	4,3	4,9	5,1
2. El Tribunal Constitucional	4,9	4,3	4,2	5,6	4,4	3,9	3,7	5,5	4,2	4,5
3. El Congreso de los Diputados	5,1	4,7	4,5	4,8	3,7	4,7	5,0	5,4	3,9	4,6
4. El Senado	3,9	3,7	3,4	3,5	2,9	3,5	1,6	5,2	3,1	3,5
5. El Gobierno Español	3,1	4,2	3,2	3,2	1,8	4,1	4,7	4,3	2,9	3,4
6. La Admón. de Justicia	4,9	4,5	4,2	5,5	4,1	4,1	3,8	5,6	3,9	4,6
7. Las Fuerzas Armadas	7,6	6,9	5,8	7,5	7,3	6,0	5,2	7,2	6,5	7,0
8. La Unión Europea	6,2	5,9	5,5	6,2	5,2	5,5	5,3	7,0	5,5	5,8
9. La OTAN	5,4	4,9	4,3	5,5	4,2	4,4	2,3	6,4	4,5	4,9
10. El Parlamento Andaluz	6,1	5,3	5,5	6,0	4,9	5,2	2,7	6,3	4,9	5,4
11. El Gobierno de la J. de Andalucía	6,3	5,2	5,3	6,3	5,2	4,7	2,6	6,6	4,9	5,5
12. La Iglesia	5,1	3,5	3,7	4,6	4,2	2,9	2,3	4,1	3,5	4,0
13. La Policía Nacional	7,6	7,0	6,3	7,4	7,2	6,1	5,5	6,6	6,6	7,0
14. La Guardia Civil	7,6	6,9	5,8	7,5	7,3	5,9	5,2	6,9	6,6	7,0
15. Los partidos políticos	3,3	3,0	3,3	3,1	2,4	3,0	2,9	4,1	2,3	3,0
16. Los sindicatos	2,9	3,5	3,6	3,1	2,2	3,7	3,3	4,6	2,8	3,1
17. Las org. empresariales	4,2	3,6	4,0	4,0	3,2	3,3	2,6	4,3	3,4	3,7
18. Los medios de Comunicación	4,6	4,6	3,9	4,3	3,8	3,9	3,5	4,9	3,8	4,3

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

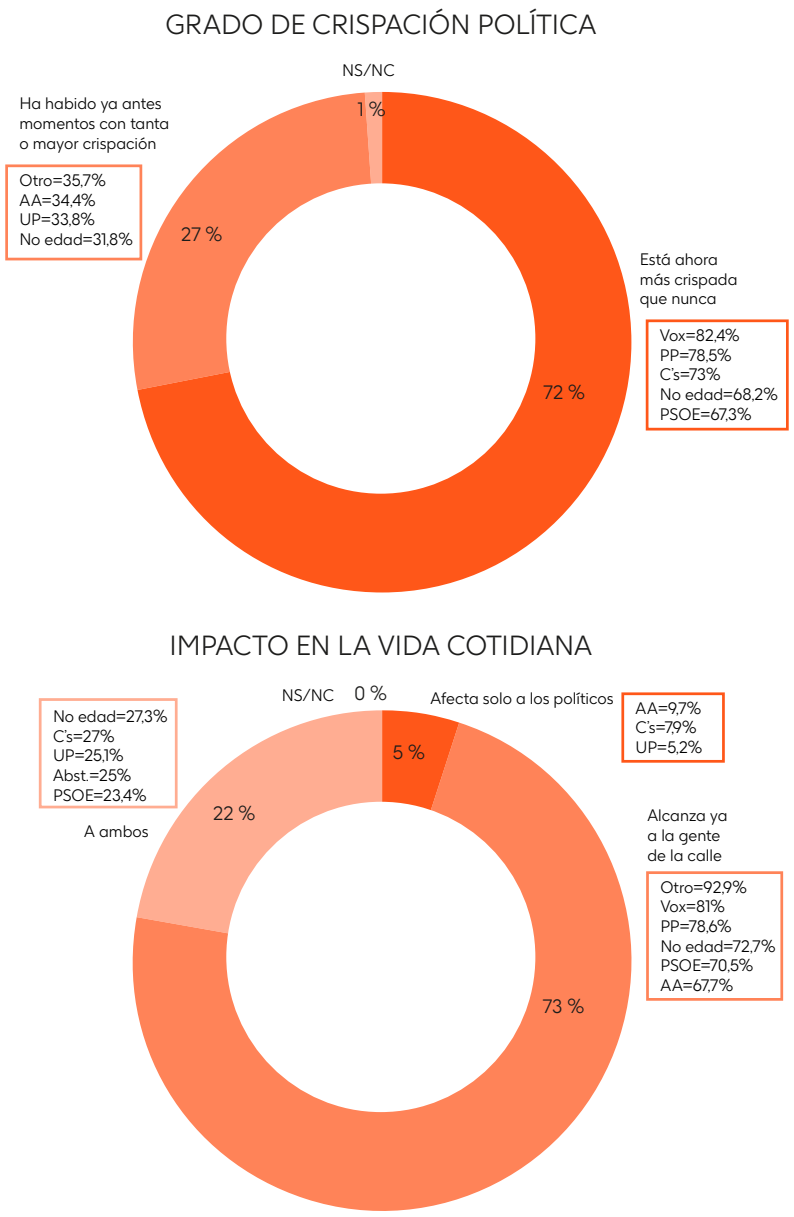
En la tabla 11.8 mostramos las posiciones de los distintos electorados. Como se puede ver hay una clara diferenciación entre izquierda y derecha. En primer lugar, solo hay cinco instituciones que son aprobadas por todos los electorados: las Fuerzas Armadas, la Guardia Civil y la Policía Nacional, el Parlamento de Andalucía y la Unión Europea. En segundo lugar, la extensión de la confianza institucional es variable, si tenemos en cuenta que el electorado popular aprueba a 12 de las 18, el de Ciudadanos a 10, los socialistas y Vox a 7, el de AA a 6 y el de UP solo a 5, que es, por tanto, el más crítico. En tercer lugar, hay instituciones, como la Corona, que solo son aprobadas por los votantes de centro y derecha, pero no hay ninguna que cuente solo con el aprobado de la izquierda. El Gobierno andaluz cuenta

con el aprobado de todos los electorados menos el de UP. La OTAN, el Tribunal Constitucional y la Administración de Justicia solo cuentan con el aprobado del PP y C's, mientras que la Iglesia y el Congreso de los Diputados obtienen el del PP. Finalmente, hay un último grupo de seis instituciones o actores (los medios de comunicación, las organizaciones empresariales, los sindicatos, los partidos políticos, el Senado y el Gobierno español) que concitan el suspenso unánime de todos los electorados.

Para finalizar este epígrafe vamos a pasar revista a uno de los temas que más fatiga institucional y desafección cívica genera, como es el de la falta de acuerdos, el enfrentamiento continuo y la crispación política. La primera cuestión que hemos planteado se refiere, precisamente, a la existencia de crispación política y su impacto. En concreto, les hemos planteado a nuestros entrevistados, en primer lugar, si consideran que nuestra vida política está ahora más crispada que nunca o si, por el contrario, ha habido ya antes momentos de tanta o mayor crispación que ahora. Los resultados los tenemos en la figura 11.6, en la que para una mayoría de casi tres de cada cuatro andaluces la política española está hoy más crispada que nunca (70,6%) frente a algo más de una cuarta parte que dice que la crispación actual no es hoy mayor que la de otros momentos (28,2%). Esta percepción mayoritaria es compartida en todas las provincias desde el 67% de los almerienses al 77,3% de los gaditanos y la homogeneidad es mayor en los distintos tamaños de hábitat, entre hombres y mujeres, así como los niveles de estudios o la actividad. Sin embargo, la edad, la clase social subjetiva o la preferencia electoral definen algunas diferencias reseñables. En efecto, la opinión mayoritaria oscila desde el mínimo del 66,1% entre los más jóvenes al máximo del 78% de los mayores de 65, acompasando sus incrementos con los de la edad, al tiempo que la opinión minoritaria lo hace de forma inversa, desde el mínimo del 17,3% entre los mayores de 75 al máximo del 33,9% entre los más jóvenes. Lo mismo sucede con la posición social subjetiva, si tenemos en cuenta que la opinión mayoritaria es mínima en la clase baja (58,4%) y máxima en las clases altas (77%), pasando por el 68,9% de la clase media-baja y el 73,9% de la clase media, reproduciéndose la distribución inversa de la opinión minoritaria entre el máximo de la clase baja (41,6%) y el mínimo de las altas (23,9%).

En el caso de las preferencias electorales, aunque la opinión mayoritaria es compartida por todos los electorados, hay una clara diferenciación entre izquierda y centro-derecha, como muestra la tabla 11.9, si tenemos en cuenta que es menos intensa entre los primeros (65,6% de AA, 66,2% de UP y 67,3% del PSOE) que entre los segundos (73% de C's, 78,5% del PP y 82,4% de Vox), situándose los nuevos votantes (68,2%) y los abstencionistas (67,3%) más cerca de los primeros que de los segundos.

Figura 11.6. Percepción sobre el grado de crispación política y su impacto en la vida cotidiana en Andalucía en 2021



Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Tabla 11.9. Percepción sobre el grado de crispación política en Andalucía en 2021 según recuerdo de voto en las elecciones generales de 2019

	PP	PSOE	AA	C's	Vox	UP	Otro	No tenía edad	Abst.	N
Está ahora más crispada que nunca	78,5	67,3	65,6	73,0	82,4	66,2	64,3	68,2	67,3	71,5
Ha habido ya antes momentos con tanta o mayor crispación	20,3	31,7	34,4	25,8	16,3	33,8	35,7	31,8	30,2	27,4
NS/NC	1,2	1,0	0	1,1	1,3	0	0	0	2,5	1,2

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021

Y, en segundo lugar, les hemos preguntado si la crispación actual es algo que afecta solo a los políticos o también alcanza a la gente de la calle, cuyas respuestas las tenemos en la misma figura 11.6, en la que comprobamos que se repite idéntica distribución con una gran mayoría de casi tres de cada cuatro (73%) que percibe que la crispación política afecta, sobre todo, a la vida cotidiana de la gente y no llegan a uno de cada diez los que piensan que solo es cosa de políticos (4,5%), pero también hay algo más de uno de cada cinco (22,2%) que creen que afecta a unos y otros. Obviamente, con una mayoría tan abrumadora parecería poco probable que encontrásemos diferencias significativas en las percepciones al respecto de alguna categoría social, convirtiéndose en un verdadero consenso transversal. Y esto es así para dimensiones como el hábitat, el género, el nivel educativo o la posición social subjetiva y, sin embargo, no sucede lo mismo con la edad, la actividad o la preferencia electoral. En la tabla 11.10 mostramos las opiniones de los distintos grupos de edad, comprobándose que la opinión mayoritaria de que la crispación alcanza, sobre todo, a la gente de la calle varía en relación directa con aquella desde el mínimo del 59,5% de los más jóvenes hasta el máximo del 91,4% de los mayores y, al mismo tiempo, la minoría que percibe que afecta tanto a la calle como a los políticos lo hace en sentido inverso, entre el mínimo de los mayores (3,5%) y el máximo de los más jóvenes (38,2%). La opinión mayoritaria, obviamente, también es máxima entre los jubilados (88,5%) y mínima (59,5%) entre los estudiantes, que son, a su vez, los que destacan en la opinión minoritaria (37,5%).

Al mismo tiempo, en la tabla 11.11 mostramos las opiniones de los distintos electorados.

Tabla 11.10. Impacto de la crispación en Andalucía en 2021 según grupos de edad

	18-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65-74	75 o +	N
Alcanza a la gente de la calle	59,5	68,7	70	67,2	72,6	87,5	91,4	73
Afecta sólo a los políticos	2,3	3,6	4,9	4,7	6,2	4	4,3	4,5
A ambos	38,2	27,7	25,1	28,1	21	7,4	3,5	22,3
NS/NC	0	0	0	0	0,2	1,1	0,8	0,2

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021

Tabla 11.11. Impacto de la crispación en Andalucía en 2021 según recuerdo de voto en las elecciones generales de 2019

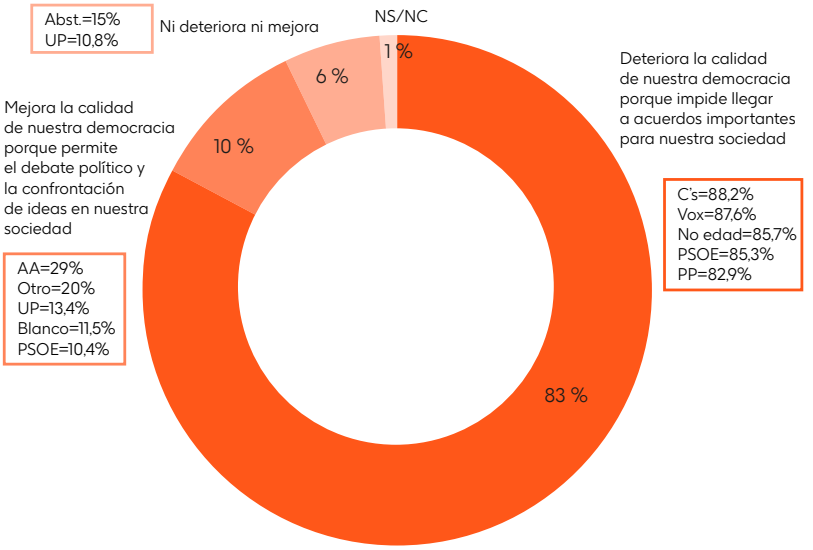
	PP	PSOE	AA	C´s	Vox	UP	Otro	No tenía edad	Abst.	N
Alcanza a la gente de la calle	78,6	70,5	67,7	65,2	81	69,7	72,7	70,5	73	71,5
Afecta sólo a los políticos	3,2	5,9	9,7	7,8	1,4	5,2	0	3,5	4,5	27,4
A ambos	18	23,4	22,6	27	17,6	25,1	27,3	25	22,3	1,2
NS/NC	0,2	0,2	0	0	0	0	0	1	0,2	

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

De nuevo, aunque la opinión mayoritaria es compartida por todos los electorados, hay una relativa diferenciación entre izquierda y centro-derecha, si tenemos en cuenta que es menos intensa entre los primeros (67,7% de AA, 69,7% de UP y 70,5% del PSOE) que entre los segundos (78,6% del PP y 81% de Vox), situándose C's (65,2%), los nuevos votantes (72,7%) y los abstencionistas (70,5%) más cerca de los primeros que de los segundos.

Finalmente, les hemos preguntado a nuestros entrevistados sobre si la falta de acuerdos y el mantenimiento de posiciones enfrentadas en casi todos los temas políticos relevantes por parte de los principales partidos suponen un deterioro de la calidad de nuestra democracia o, por el contrario, la mejoran. En el primer caso, el deterioro se basa en que los enfrentamientos impiden llegar a acuerdos importantes para la sociedad, mientras que en el segundo se justifica porque permiten el debate político y la confrontación de ideas. En la figura 11.7 mostramos la distribución de las respuestas.

Figura 11.7. Impacto de la falta de acuerdos políticos sobre la calidad de la democracia en Andalucía en 2021



Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Como se puede comprobar, una sólida mayoría, que ronda el consenso en la sociedad andaluza, cree que los enfrentamientos y la falta de acuerdo entre los principales partidos políticos deterioran la calidad de nuestra democracia (82,6%) frente a una minoría de uno de cada diez que cree que la mejoran por facilitar el pluralismo y el debate político (10,3%). Si la opinión mayoritaria oscila entre el mínimo del 73% de Huelva y el máximo del 88,3% de Sevilla, la minoritaria lo hace a la inversa, entre el 4% de la segunda y el 18,9% de la primera. En este caso, se trata de una mayoría claramente transversal sin diferenciación sociodemográfica alguna ni por hábitat, género, edad, nivel educativo, ocupación o posición social. El consenso sociodemográfico es tan claro que queda reflejado, incluso, en las escasas diferencias al respecto entre los distintos electorados, cuyo recorrido de la posición mayoritaria va desde el 69,4% de los votantes de AA al 87,6% de los de Vox, pero superando el 80% socialistas, populares y C's. Ni siquiera tiene que ver con la satisfacción o insatisfacción con el funcionamiento de la democracia, como queda reflejado en la tabla 11.12, de la que no se deducen diferencias significativas al respecto.

Tabla 11.12. Impacto de la falta de acuerdos políticos sobre la calidad de la democracia según la satisfacción con su funcionamiento en Andalucía en 2021

	Nada satisfecho	Poco satisfecho	Ni satisfecho ni insatisfecho	Bastante satisfecho	Muy satisfecho	N
Deteriora la calidad de nuestra democracia porque impide llegar a acuerdos importantes para nuestra sociedad	85,8	83,2	91,9	80,4	73,1	82,4
Mejora la calidad de nuestra democracia porque permite el debate político y la confrontación de ideas en nuestra sociedad	8,3	10,4	4,9	11,2	13,9	10,3
Ni deteriora ni mejora	4,2	5,9	1,6	7,2	13,0	6,0
NS/NC	1,7	0,5	1,6	1,2		1,2

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

11.3. Actitudes ante la partitocracia y preferencias de mayorías de gobierno

Caben pocas dudas de que uno de los aspectos más críticos de nuestras democracias es el papel que están jugando los partidos políticos (Torcal, Gunther y Montero, 2001), que, como acabamos de comprobar una vez más, son los actores políticos que menos confianza inspiran entre nuestra ciudadanía y, consecuentemente, son víctimas de un desgaste serio de sus anclajes sociales y de la erosión de la identificación y fidelidad de sus apoyos, en una democracia cartelizada (Katz y Mair, 1995) en que la partitocracia y sus élites han colonizado todo el entramado institucional[49]. Sabido es que su papel principal, además de proporcionar élites y personal político al sistema, es organizar la representación del pluralismo y garantizar la gobernanza democrática, dotándolo de operatividad. En este apartado

49 García Pelayo (1986) ya teorizó sobre el «Estado de partidos» en los años ochenta.

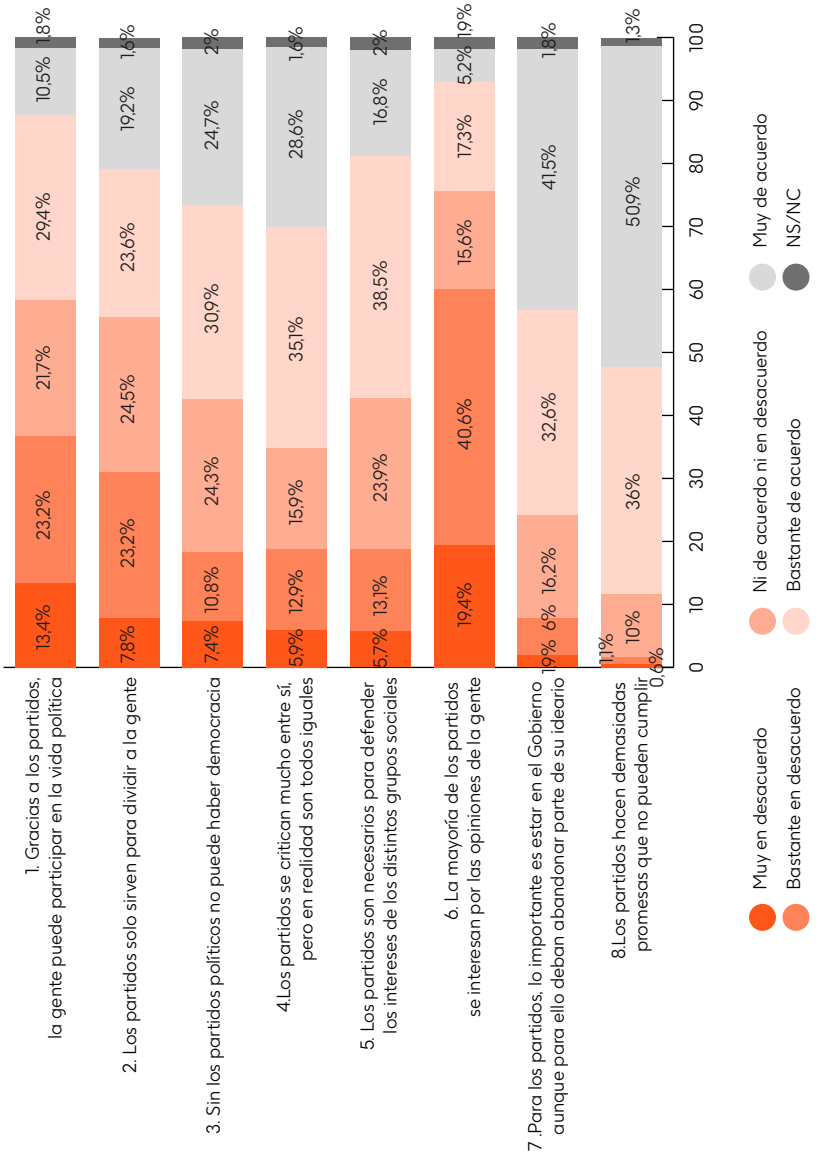
vamos a estudiar las *actitudes de la ciudadanía andaluza ante los partidos* (pregunta 47 del cuestionario), así como *su función electoral* (pregunta 28 del cuestionario) y el papel que juegan en *la formación de mayorías de gobierno* (preguntas 29 y 30 del cuestionario), que en los últimos seis años nos ha llevado a repetir las dos últimas elecciones generales (Llera, Baras y Montabes, 2018; Llera, 2019).

La aproximación a la primera cuestión la hemos hecho recurriendo a una batería ya clásica de acuerdo/desacuerdo con 8 afirmaciones referidas a los partidos políticos, cuyas respuestas las resumimos en la figura 11.8. Como vemos, la que mayor consenso concita, rozando la unanimidad, es la de que (8)*«los partidos hacen demasiadas promesas que no pueden cumplir»* (86,9% vs. 1,6%), seguida de posiciones, más o menos, mayoritarias sobre que (7)*«para los partidos, lo importante es estar en el Gobierno aunque para ello deban abandonar parte de su ideario»* (74,1% vs. 7,9%), que (4) *«los partidos se critican mucho entre sí, pero en realidad todos son iguales»* (63,7% vs. 18,7%), que (6) *«la mayoría de los partidos se interesan por las opiniones de la gente»* (22,5% vs. 60%), que (3) *«sin partidos no puede haber democracia»* (55,7% vs. 21,2%), que (5) *«los partidos son necesarios para defender los intereses de los distintos grupos sociales»* (55,3% vs. 18,8%) y terminamos con dos afirmaciones que dividen a la opinión pública, como que (2) *«los partidos solo sirven para dividir a la gente»* (42,8% vs. 31%) y que (1)*«gracias a los partidos, la gente puede participar en política»* (39,9% vs. 36,7%).

Por lo tanto, las actitudes dominantes de la sociedad andaluza ante los partidos son de descrédito programático (+85,3 puntos de saldo), de predominio de la ocupación de posiciones de poder en detrimento de los principios (+56,2), de conflictividad artificial y, puramente, instrumental (+45) y de descuido, si no abandono, de las demandas de la gente (+37,5), todo lo cual define una contraposición de agendas (la de los partidos frente a la de la gente), que explica su abrumadora pérdida de confianza. También es cierto que el descrédito mayoritario no se ha llevado todavía por delante las funciones democráticas de los partidos: la organización del pluralismo (+34,5) y la representación y gestión de los intereses sociales (+36,5). Sin embargo, la ciudadanía andaluza se fractura y cuestiona el papel fundamental o necesario de los partidos para canalizar la participación (+3,2), así como su conflictividad o papel divisivo de la sociedad (+11,8).

En la tabla 11.13 tenemos las distribuciones provinciales de estas actitudes partidistas, definiendo, en lo fundamental, los mismos patrones que el conjunto de la sociedad andaluza, así y en función del máximo acuerdo/desacuerdo: los saldos ampliamente positivos del acuerdo con el incumpli-

Figura 11.8. Actitudes ante los partidos políticos en Andalucía en 2021



Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Tabla 11.13. Actitudes ante los partidos políticos en las provincias andaluzas en 2021

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	N
1. Gracias a los partidos, la gente puede participar en la vida política									
Muy desacuerdo	20,7	16	12,7	16	7	10,3	11,3	13	13,4
Bastante desacuerdo	17	27,3	24,3	23,3	28,3	21,7	21,3	22,7	23,3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	17,3	21,3	23,7	20	19,3	28,7	23	20,3	21,7
Bastante de acuerdo	39,7	22,3	26,7	28,7	33	26,3	29,3	32,3	29,8
Muy de acuerdo	5,3	10,7	11	10,7	12,3	9,7	12,7	10	10,3
NS/NC	0	2,3	1,7	1,3	0	3,3	2,3	1,7	1,6
2. Los partidos solo sirven para dividir a la gente									
Muy desacuerdo	6,7	6,7	8,7	8,7	9,7	4,7	6,3	10	7,7
Bastante desacuerdo	28,7	21	25,3	30	24	19,3	25	18,7	24
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	20,7	21,3	23	20,7	27,3	30	25,3	27	24,4
Bastante de acuerdo	28	25,3	23	18,3	21	24,3	22,3	25,3	23,5
Muy de acuerdo	14,3	22,3	19	20,7	18	19,3	20	17,7	18,9
NS/NC	1,7	3,3	1	1,7	0	2,3	1	1,3	1,5
3. Sin partidos políticos no puede haber democracia									
Muy desacuerdo	6,7	9,3	8,3	6,7	6,3	9	5,3	7,7	7,4
Bastante desacuerdo	10,7	14,7	14,7	15	10,3	7,7	7,7	8,3	11,1
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	17	22,7	23,7	24	22,7	32,7	28	22,7	24,2
Bastante de acuerdo	32,3	29	34	30,3	29,3	28,7	28,7	33,3	30,7
Muy de acuerdo	32,3	21	16,7	22,3	30	19	28,7	26,7	24,6
NS/NC	1	3,3	2,7	1,7	1,3	3	1,7	1,3	2
4. Los partidos se critican mucho entre sí, pero en realidad son todos iguales									
Muy desacuerdo	4,7	5,7	8,3	5	3,7	1,3	7,3	6,7	5,3
Bastante desacuerdo	11	9,3	16,3	15	10	14,7	14	12,7	12,9
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	14,7	17,7	12,7	13,3	20,7	21,3	20	11,7	16,5
Bastante de acuerdo	34	36	31,7	34,3	39,7	30	28,3	42,3	34,5
Muy de acuerdo	32,3	29	30	31	25	30,3	30,3	24,7	29,1
NS/NC	3,3	2,3	1	1,3	1	2,3	0	2	1,7

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	N
5. Los partidos son necesarios para defender los intereses de los distintos grupos sociales									
Muy desacuerdo	4	7	2,7	8,3	4,3	5,7	5	6,3	5,4
Bastante desacuerdo	22,3	21,3	12,3	13,7	16,7	7,7	12	6,7	14,1
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	21	25,7	25,3	21	24,3	31,3	24,3	21,7	24,3
Bastante de acuerdo	34,7	26,7	39,3	39	37,3	40	36,3	48	37,7
Muy de acuerdo	17	17	18	16,3	16,7	12,3	19,3	16	16,6
NS/NC	1	2,3	2,3	1,7	0,7	3	3	1,3	1,9
6. La mayoría de los partidos se interesan por las opiniones de la gente									
Muy desacuerdo	11,7	23,3	16,3	19,7	23	15,7	20	20,3	18,8
Bastante desacuerdo	49	46,7	39	41,3	40,7	31,7	30,7	45	40,5
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10,7	9	12,7	13	10,3	23,3	26,3	14,3	15
Bastante de acuerdo	21	16	27,7	19	18	21,3	12	14,3	18,7
Muy de acuerdo	5,3	2,7	2	6,3	7,3	5,7	7,7	5	5,3
NS/NC	2,3	2,3	2,3	0,7	0,7	2,3	3,3	1	1,9
7 .Para los partidos, lo importante es estar en el Gobierno aunque para ello deban abandonar parte de su ideario									
Muy desacuerdo	3	1,3	2,7	1,7	1,3	2	2,3	1,3	2
Bastante desacuerdo	3,7	8	4	4,3	6,7	4,7	5,3	8	5,6
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9,7	13	16,7	14,3	21,3	25,3	17	16	16,7
Bastante de acuerdo	37,7	25,3	31,7	29,7	28,7	32,3	34	37,7	32,1
Muy de acuerdo	45,3	50	42,7	48,3	41,3	33,3	40	35	42
NS/NC	0,7	2,3	2,3	1,7	0,7	2,3	1,3	2	1,7
8. Los partidos hacen demasiadas promesas que no pueden cumplir									
Muy desacuerdo	0	1,7	0,3	0	0	0,7	0,7	0,7	0,5
Bastante desacuerdo	0	2	0,7	0,7	2,3	0,7	1	1	1
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	7,3	4,3	6	11	15,7	14,7	11	9,8
Bastante de acuerdo	54,3	34,3	48,7	40,3	31,3	28,3	28,7	33,7	37,5
Muy de acuerdo	37,7	52,3	44	51,3	54,7	52	54,7	52,7	49,9
NS/NC	0	2,3	2	1,7	0,7	2,7	0,3	1	1,3

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

miento de las promesas (8) oscilan entre el 79% de Jaén y el 92% de Almería y Málaga (13 puntos), los del abandono del ideario por estar en el Gobierno (7) describen un recorrido entre el mínimo del 59% de Jaén y el 76% de Almería (17 puntos), la disminución de las diferencias entre los partidos (4) varían entre el 37% de Málaga y el 59% de Almería, Cádiz y Huelva (12 puntos), el desinterés partidista por las opiniones de la gente (6) con un recorrido mayor entre el 20% de Jaén y el 51% de Cádiz (31 puntos), la necesidad de los partidos para defender los intereses (5) entre el 15% de Cádiz y el 51% de Sevilla (36 puntos), la imprescindibilidad de los partidos para la democracia (3) que oscila entre el 26% de Cádiz y el 47% de Almería (21 puntos), el carácter esencialmente divisivo de los partidos (2) entre el -3% de Almería y el 20% de Cádiz y Jaén (23 puntos) y, finalmente, la más discutible afirmación de su función participativa en la vida política (1) con un recorrido entre el -10 de Cádiz y el 9% de Málaga (19 puntos). Por lo tanto, los recorridos van del mínimo de los 12 puntos de las opiniones sobre la indiferenciación partidista hasta el máximo de 36 puntos de su papel en la defensa de los intereses sociales. Las que destacan por fijar posiciones mínimas son, sobre todo, Cádiz (1,3,5) y Jaén (6,7,8) y, en menor medida, Almería (2) y Málaga (4), mientras que en las máximas vuelve a estar Cádiz (2,4,6), acompañado de Almería (3, 4,7,8), Málaga (1,8), Jaén (2), Huelva (4) y Sevilla (5).

Más significativas resultan las diferencias actitudinales entre los distintos electorados como explicita la tabla 11.14, en la que, como vemos, la coincidencia entre los seis electorados es máxima en el señalamiento de los incumplimientos partidistas (con saldos entre el 78,5% de AA y el 94,9% de C's, el menor recorrido) y en el abandono del ideario por estar en el Gobierno (entre el 55% de saldo de AA y el 89 de C's, duplicando el recorrido anterior). A partir de este consenso básico las diferencias comienzan a ampliarse, así: 1) el acuerdo mayoritario sobre la indistinguibilidad de los partidos a pesar de sus peleas ocupa posiciones prioritarias en los electorados de AA y Vox y, en menor medida, del PP, pero no en el resto (PSOE, C's y, sobre todo, UP), lo que produce un recorrido mucho más amplio de 45 puntos entre los saldos mínimo (18% de UP) y máximo (63% de AA); 2) el apoyo mayoritario a la idea de que a los partidos les importen poco las opiniones de la gente destaca entre los electorados de AA, Vox y, en menor medida, UP, si bien con un menor recorrido de 29 puntos en los saldos (entre el 23% del PSOE y el 52% de Vox); 3) la necesidad de los partidos para defender los intereses sociales tiene más prioridad en los electorados popular y de UP, seguidos de PSOE y C's, pero con una menor oscilación de 24 puntos en sus saldos (29% de Vox y 55% de C's); 4) el apoyo a la imprescindibilidad de los partidos para la democracia cuenta con una mejor posición entre los votantes socialistas, de C's y UP, pero la diversidad es

máxima con un recorrido de 49 puntos (entre el 18% de Vox y el 67% de C's); 5) la controversia sobre que los partidos solo sirvan para dividir a la gente es evidente, no solo porque el recorrido de los saldos sea de 47 puntos (-2% de UP y 45% de Vox), sino porque, por primera vez, en dos electorados (C's y UP) son más los que rechazan esta afirmación mayoritaria; y 6) el apoyo a la función participatoria de los partidos comparte con la anterior las últimas posiciones en todos los electorados y también un amplio recorrido (40 puntos) en los saldos (-20% de Vox y 20% del PSOE), dando cuenta de su mayor controversia.

De su lectura también podemos deducir los perfiles actitudinales de cada electorado ante la partitocracia, partiendo de algunas coincidencias básicas, así: 1) todos comparten en las primeras posiciones la constatación mayoritaria de los incumplimientos programáticos y la prioridad del poder frente a los principios y, por el contrario, casi todos se encuentran más divididos ante el efecto divisivo y la función participatoria de los partidos, que ocupan sus últimas posiciones; 2) Vox y, en menor medida, AA y UP acaparan los saldos mínimos, mientras que C's y, en menor medida, Vox y AA los máximos, dando cuenta del carácter diferenciador de las nuevas marcas frente a los partidos clásicos; 3) entre las dos primeras posiciones y las dos últimas, los votantes del PP priorizan la defensa de los intereses sociales, la indiferenciación partidista, la imprescindibilidad democrática y el descuido de las opiniones de la gente; 4) PSOE y C's cambian sus prioridades y coinciden en la función democrática, la defensa de los intereses, la indiferenciación y la desatención de las opiniones; 5) en UP prefieren la defensa de los intereses, la función democrática, la postergación de las opiniones y la indiferenciación; 6) el electorado de AA, que había puesto en segundo lugar la indiferenciación partidista, sitúa en tercer lugar la prioridad del poder, seguida del descuido de las opiniones, la defensa de intereses y el papel divisivo, postergando al penúltimo lugar la función democrática, lo que revela su componente populista y antipartidista; 7) finalmente, los votantes de Vox solo comparten con los demás las dos primeras posiciones (incumplimiento programático y abandono de los principios por el poder), seguidas de la indiferenciación, del desprecio de las opiniones, de la función divisiva y de la defensa de intereses, para relegar las funciones democrática y participatoria, caracterizando, también, su perfil populista y antipartidista.

A pesar de la desconfianza y el desprestigio acreditados por los partidos, estos siguen ejerciendo sus funciones representativas y de Gobierno, compitiendo por el apoyo electoral de la ciudadanía, a la que hemos preguntado por sus preferencias evaluativas a la hora de tomar su *decisión de voto entre la trayectoria o las ofertas partidistas* (pregunta 28 del cuestionario). Las respuestas las tenemos en la figura 11.9.

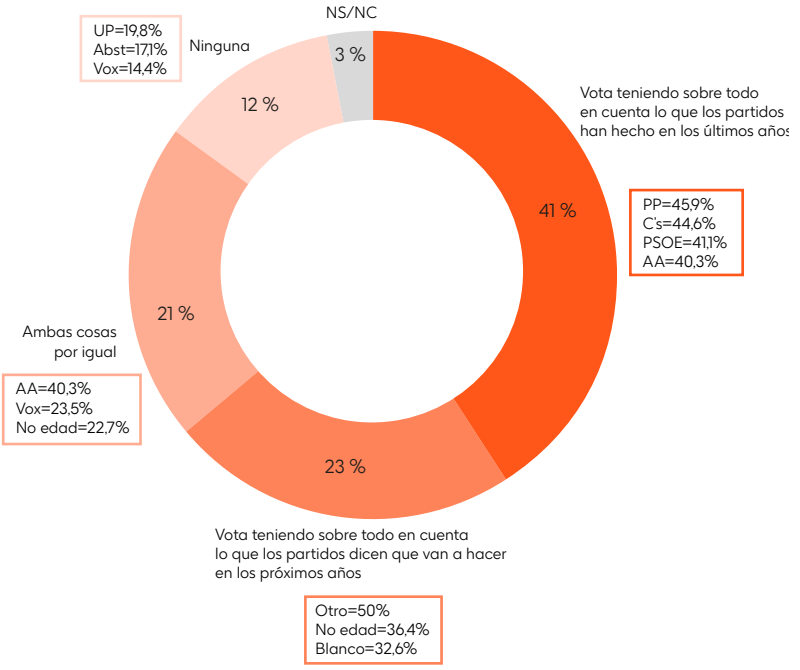
Tabla 11.14. Actitudes ante los partidos políticos en Andalucía en 2021 según recuerdo de voto en las elecciones generales de 2019

	PP	PSOE	AA	C's	Vox	UP	Otro	No tenía edad	Abst.	N
1. Gracias a los partidos, la gente puede participar en la vida política										
Muy desacuerdo	12,6	8,9	5,0	12,9	22,2	13,0	13,3	9,1	21,6	13,5
Bastante desacuerdo	24,5	19,6	23,3	27,0	25,5	22,9	40,0	18,2	26,6	23,3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	17,0	20,8	30,0	16,9	22,9	26,8	6,7	13,6	28,1	21,7
Bastante de acuerdo	30,3	34,9	26,7	32,6	24,2	29,9	40,0	45,5	18,6	29,3
Muy de acuerdo	13,9	13,5	13,3	10,1	3,9	6,9	0	13,6	5,0	10,5
NS/NC	1,7	2,3	1,7	0,6	1,3	0,4	0	0	0	1,8
2. Los partidos solo sirven para dividir a la gente										
Muy desacuerdo	8,8	11,0	1,6	7,9	3,3	9,5	14,3	4,5	4,0	7,8
Bastante desacuerdo	24,3	26,0	11,5	31,5	13,2	28,9	42,9	22,7	14,1	23,2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	24,5	21,6	41,0	23,0	17,8	25,4	14,3	18,2	30,2	24,6
Bastante de acuerdo	20,7	25,9	21,3	20,2	32,9	21,1	21,4	40,9	25,6	23,6
Muy de acuerdo	20,2	13,3	24,6	17,4	28,9	15,1	7,1	13,6	25,6	19,2
NS/NC	1,5	2,1	0	0	3,9	0	0	0	0,5	1,6
3. Sin partidos políticos no puede haber democracia										
Muy desacuerdo	8,4	5,1	4,8	2,2	9,8	4,3	21,4	4,5	11,6	7,4
Bastante desacuerdo	10,1	7,4	12,9	3,4	17,0	13,4	42,9	27,3	12,6	10,8
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	21,2	19,9	37,1	21,9	26,8	25,4	0	13,6	34,7	24,3
Bastante de acuerdo	29,6	38,5	32,3	43,8	30,1	28,4	21,4	40,9	20,6	30,8
Muy de acuerdo	28,8	26,5	12,9	28,7	14,4	28,4	14,3	13,6	19,1	24,7
NS/NC	1,9	2,6	0	0	2,0	0	0	0	1,5	2,0
4. Los partidos se critican mucho entre sí, pero en realidad son todos iguales										
Muy desacuerdo	4,7	6,3	3,2	3,4	4,6	14,3	7,1	14,3	2,5	5,8
Bastante desacuerdo	16,0	13,7	9,7	14,0	10,5	17,7	7,1	19,0	5,5	12,9
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	14,3	16,0	11,3	14,6	13,2	18,2	0	23,8	20,6	16,0
Bastante de acuerdo	36,9	33,7	41,9	28,1	44,1	33,8	71,4	28,6	36,2	35,2
Muy de acuerdo	26,1	28,2	33,9	38,8	27,6	16,0	7,1	14,3	35,2	28,6
NS/NC	2,0	2,1	0	1,1	0	0	7,1	0	0	1,6

	PP	PSOE	AA	C´s	Vox	UP	Otro	No tenía edad	Abst.	N
5. Los partidos son necesarios para defender los intereses de los distintos grupos sociales										
Muy desacuerdo	5,1	3,3	4,8	4,5	9,2	3,9	0	4,8	7,5	5,7
Bastante desacuerdo	13,5	10,4	17,5	7,9	15,0	9,1	35,7	4,8	16,9	13,1
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	24,9	19,6	17,5	20,2	20,9	23,4	0	19,0	39,3	24,0
Bastante de acuerdo	37,7	43,6	38,1	55,1	35,3	42,9	64,3	52,4	23,9	38,5
Muy de acuerdo	16,3	21,5	17,5	12,4	18,3	20,8	0	19,0	11,9	16,8
NS/NC	2,5	1,7	4,8	0	1,3	0	0	0	0,5	2,0
6. La mayoría de los partidos se interesan por las opiniones de la gente										
Muy desacuerdo	17,5	18,9	20,6	8,5	27,5	12,9	42,9	19,0	24,6	19,3
Bastante desacuerdo	44,9	34,4	42,9	52,0	40,5	44,0	50,0	38,1	40,7	40,7
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10,8	14,7	17,5	16,4	14,4	18,1	7,1	14,3	22,6	15,5
Bastante de acuerdo	20,1	24,2	11,1	19,2	8,5	19,0	0	28,6	8,0	17,3
Muy de acuerdo	5,1	5,8	3,2	4,0	7,2	4,7	0	0	4,0	5,2
NS/NC	1,7	2,0	4,8	0	2,0	1,3	0	0	0	2,0
7 .Para los partidos, lo importante es estar en el Gobierno aunque para ello deban abandonar parte de su ideario										
Muy desacuerdo	1,5	1,5	4,8	0	2,6	1,3	0	0	2,5	1,8
Bastante desacuerdo	5,9	10,4	11,3	2,8	3,3	3,9	0	14,3	2,0	6,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	15,2	16,3	8,1	5,1	13,7	21,6	14,3	38,1	20,1	16,2
Bastante de acuerdo	29,8	34,9	30,6	42,1	28,8	38,5	71,4	28,6	29,6	32,7
Muy de acuerdo	45,5	35,1	40,3	50,0	49,7	34,6	14,3	19,0	43,7	41,5
NS/NC	2,2	1,8	4,8	0	2,0	0	0	0	2,0	1,8
8. Los partidos hacen demasiadas promesas que no pueden cumplir										
Muy desacuerdo	0,2	0,5	0	0,6	0	0	0	0	4,0	0,6
Bastante desacuerdo	0,5	1,5	4,9	1,1	1,3	0,4	0	0	0,5	1,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8,9	9,7	9,8	1,7	6,5	12,2	6,7	13,0	14,1	10,1
Bastante de acuerdo	35,4	41,5	24,6	41,8	28,6	37,8	60,0	43,5	30,2	36,0
Muy de acuerdo	52,8	45,3	59,0	54,8	63,6	49,6	33,3	39,1	51,3	51,0
NS/NC	2,2	1,5	1,6	0	0	0	0	4,3	0	1,3

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Figura 11.9. Preferencias en la decisión de voto en Andalucía en 2021



Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

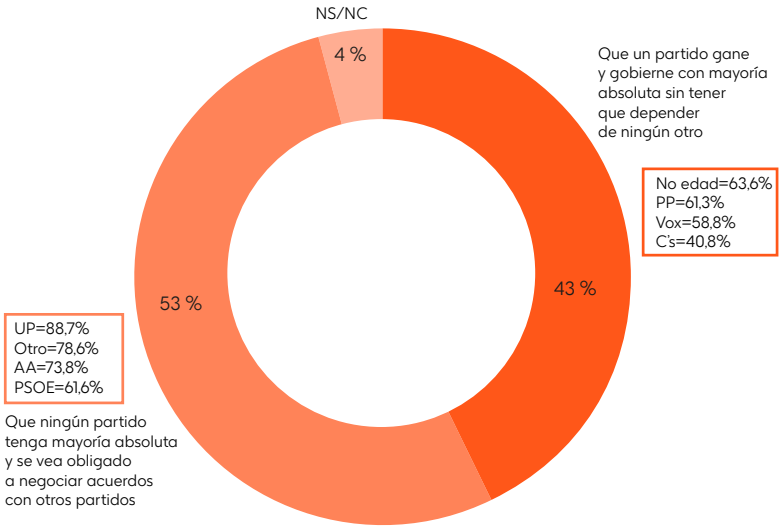
Como vemos, la ciudadanía andaluza se decanta, preferentemente, por votar evaluando la trayectoria previa de los partidos (41%) más que por lo que prometen hacer (23%), aunque hay otra minoría de uno de cada cinco que combina ambos criterios (21%), mientras uno de cada diez dice no tener en cuenta ninguno de ellos (12%). En la tabla 11.15 mostramos las preferencias provinciales al respecto. Todas las provincias, con la excepción de Jaén, comparten como preferencia la evaluación de la trayectoria previa de los partidos, oscilando esta entre el mínimo de Jaén (27,6%) y el máximo de Córdoba (48%), mientras que las ofertas partidistas como criterio van del 16% de Málaga al 27% de Jaén, en donde prefieren combinar ambas posibilidades (32,2%), y situando Almería el mínimo en el 13,1%.

Tabla 11.15. Preferencias en la decisión de voto en las provincias andaluzas en 2021

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	N
Vota teniendo sobre todo en cuenta lo que los partidos han hecho en los últimos años	45,0	39,3	48,0	36,3	35,7	27,7	41,7	45,0	40,8
Vota teniendo sobre todo en cuenta lo que los partidos dicen que van a hacer en los próximos años	26,3	24,7	25,0	26,7	24,3	27,0	16,0	24,3	23,3
Ambas cosas por igual	13,3	19,0	15,7	18,0	23,0	32,3	25,3	19,3	20,8
Ninguna	8,0	13,7	11,3	17,0	15,0	7,3	12,7	8,7	11,7
NS/NC	7,3	3,3	0	2,0	2,0	5,7	4,3	2,7	3,4

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Figura 11.10. Preferencias de mayoría electoral y de gobierno en Andalucía en 2021



Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

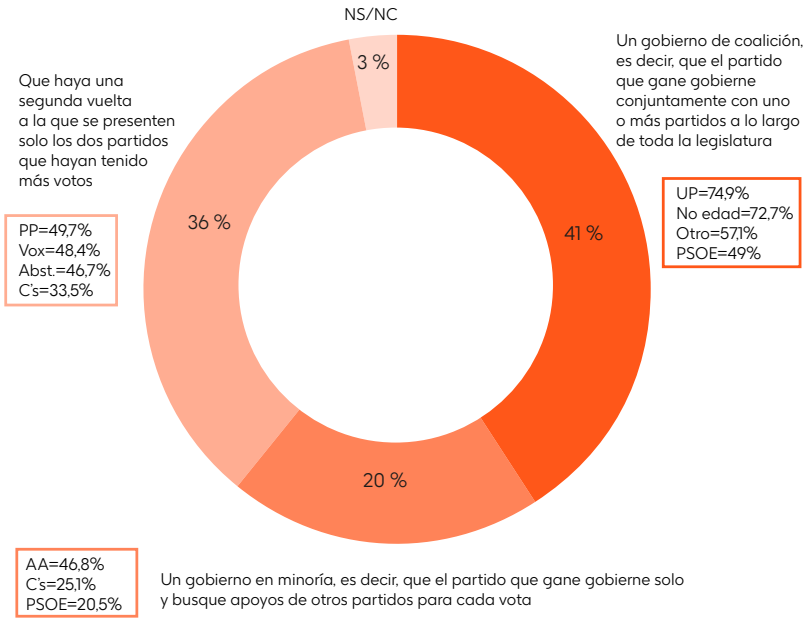
Se trata de predisposiciones muy transversales desde el punto de vista sociodemográfico y sin que podamos señalar diferencias significativas ni de hábitat, género, edad, nivel de estudios, actividad o posición social subjetiva. Incluso desde el punto de vista político, la primera opción es compartida por todos los electorados de una forma muy homogénea (desde el mínimo del 35% de UP o los nuevos votantes al máximo del 46% del PP), mientras que la segunda oscila entre el 18% de AA y el 36% de los nuevos votantes y la combinación de ambas entre el 17% de los abstencionistas y el 40% de AA, que es el electorado más disonante con todos los demás.

En la decisión de voto también suele tener influencia la percepción de la utilidad marginal del mismo, convirtiéndose en lo que, habitualmente, se identifica como «voto útil», cuyo destinatario es, por lo regular, el percibido como ganador, el que puede ser decisivo en la formación de mayorías o el que puede maximizar las opciones de un espacio ideológico o identitario. Para ello, en esta parte final del epígrafe estudiaremos dos indicadores finales referidos al *tipo de mayoría electoral y de gobierno preferida* (pregunta 29 del cuestionario) y, supuesta la ausencia de mayoría absoluta, cuál es el *tipo de gobierno preferido* (pregunta 30 del cuestionario).

En la actual fase de fragmentación política y de polarización la gobernabilidad se ha tornado complicada, inestable y de menor rendimiento institucional, en general, aunque en Andalucía estos fenómenos parecen mucho más amortiguados. Con todo, la ausencia de mayorías alternativas suele permitir a la minoría de gobierno subsistir en condiciones de inestabilidad y bajo rendimiento legislativo. En estas condiciones una parte del electorado, interesado en reconducir esta situación hacia una mejor gobernabilidad, puede optar por maximizar una mayoría alternativa de oposición o, si eso resultase muy incierto, reforzar la actual mayoría con un menor esfuerzo electoral. Por esto, nos ha parecido pertinente preguntar a nuestros entrevistados cuál es su preferencia ante la disyuntiva entre «*que un partido gane y gobierno con mayoría absoluta sin tener que depender de ningún otro*» o «*que ningún partido tenga mayoría absoluta y se vea obligado a negociar acuerdos con otros partidos*». Las respuestas obtenidas se muestran en la figura 11.10.

Como se puede observar, la mayoría de la ciudadanía andaluza preferiría un ganador sin mayoría absoluta y que se vea obligado a negociar acuerdos con otros partidos (53%), se supone que después de hacer un balance no excesivamente positivo de los resultados de los gobiernos mayoritarios. Frente a esta mayoría, son algo más de dos de cada cinco (43%) los que preferirían otro con mayoría absoluta que garantice una mejor gobernabilidad. Quienes apuestan por los gobiernos minoritarios o de mayorías

Figura 11.11. Preferencias de gobierno en Andalucía en 2021



Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

plurales son mayoría en todas las provincias, con la excepción de Almería, y desde el mínimo de esta (41,5%) hasta el máximo de Huelva (66,9%). Por el contrario y a la inversa, la preferencia por los gobiernos monocolores de mayoría absoluta oscilan entre el mínimo onubense (33,1%) y el máximo de Almería (55,1%), como refleja la tabla 11.16.

Por lo demás, se trata de preferencias con una gran transversalidad, no pudiendo señalarse diferencias significativas de hábitat, ni de género, edad, estudios, actividad o posición social subjetiva, si excluimos segmentos concretos que prefieren las mayorías absolutas, separándose del resto, como los mayores de 75 (51%), las amas de casa (54%), los empresarios (79%) o las clases altas (52%). En la tabla 11.17 mostramos las preferencias de los distintos electorados. Si los votantes del PP (61,4%), Vox (58,8%) y los nuevos votantes (63,6%) se inclinan por las mayorías absolutas, todos los demás prefieren las mayorías plurales (desde el 54,7% de C's hasta el 88,7% de UP, pasando por el 61,6% socialista y el 73,8% de AA).

Tabla 11.16. Preferencias de mayoría electoral y de gobierno en las provincias andaluzas en 2021

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	N
Que un partido gane y gobierne con mayoría absoluta sin tener que depender de ningún otro	55,3	42,7	45,3	38,3	33,3	45,0	44,3	43	43,4
Que ningún partido tenga mayoría absoluta y se vea obligado a negociar acuerdos con otros partidos	41,3	53,7	48	58,7	66,7	51,7	53,0	52,3	53,2
NS/NC	3,3	3,7	6,7	3	0	3,3	2,7	4,7	3,4
Bastante de acuerdo	39,7	22,3	26,7	28,7	33	26,3	29,3	32,3	29,8
Muy de acuerdo	5,3	10,7	11	10,7	12,3	9,7	12,7	10	10,3
NS/NC	0	2,3	1,7	1,3	0	3,3	2,3	1,7	1,6

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Tabla 11.17. Preferencias de mayoría electoral y de gobierno en Andalucía en 2021 según recuerdo de voto en las elecciones generales de 2019

	PP	PSOE	AA	C´s	Vox	UP	Otro	No tenía edad	Abst.	N
Que un partido gane y gobierne con mayoría absoluta sin tener que depender de ningún otro	61,3	35,0	26,2	40,8	58,8	10,0	21,4	63,6	48,2	43,4
Que ningún partido tenga mayoría absoluta y se vea obligado a negociar acuerdos con otros partidos	33,8	61,6	73,8	54,7	34,6	88,7	78,6	36,4	49,2	52,9
NS/NC	4,9	3,5	0	4,5	6,5	1,3	0	0	2,5	3,7

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Tabla 11.18. Preferencias de gobierno en las provincias andaluzas en 2021

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	N
Un gobierno de coalición, es decir, que el partido que gane gobierne conjuntamente con uno o más partidos a lo largo de toda la legislatura	26,7	42,3	48	40,7	49,7	42,0	42,0	38,7	41,3
Un gobierno en minoría, es decir, que el partido que gane gobierne solo y busque apoyos de otros partidos para cada vota	27,3	18	15,7	20,3	21,3	19,7	18,3	20	20,1
Que haya una segunda vuelta a la que se presenten solo los dos partidos que hayan tenido más votos.	40,3	39	33,7	35,7	27,0	33,3	37,7	37	35,5
NS/NC	5,7	0,7	2,7	3,3	2	5	2	4,3	3,2

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Tabla 11.19. Preferencias de gobierno en Andalucía en 2021 según grupos de edad

	18-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65-74	75 o +	N
Un gobierno de coalición, es decir, que el partido que gane gobierne conjuntamente con uno o más partidos a lo largo de toda la legislatura	53,5	56,1	39,1	38,6	38,4	39,6	24,3	41,0
Un gobierno en minoría, es decir, que el partido que gane gobierne solo y busque apoyos de otros partidos para cada vota	20,7	24,8	23,1	19,7	18,3	13,6	13,7	19,6
Que haya una segunda vuelta a la que se presenten solo los dos partidos que hayan tenido más votos.	24,4	19,1	37,1	40,3	41,3	38,5	49,8	36,3
NS/NC	1,4	0	0,7	1,5	2,0	8,4	12,2	3,1

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Finalmente, en escenarios como los actuales de ausencia de mayoría absoluta, hemos preguntado por el *tipo de gobierno preferido* (pregunta 30 del cuestionario), ofreciendo tres alternativas: un gobierno de coalición, un gobierno monocolor en minoría con acuerdos puntuales o una segunda vuelta entre los dos partidos con más votos. Las respuestas las tenemos en la figura 11.11, en el que se puede observar una significativa división de opiniones, sobre todo, entre la preferencia por el gobierno de coalición (41%) o la repetición electoral condicionada a solo los dos ganadores (36%), quedando más relegada la preferencia por el gobierno monocolor en minoría que tenga que ir negociando de continuo sus mayorías para poder sacar adelante sus propuestas y leyes.

Una división así también se proyecta en las preferencias de las distintas provincias, y si bien el gobierno de coalición es la opción mayoritaria en siete de ellas (con la excepción de Almería), la intensidad de su apoyo oscila entre el mínimo de Sevilla (38,6%) y el máximo de Huelva (49,7%). Solo Almería se decanta por la segunda vuelta (40,3%), dividiéndose el resto entre el gobierno en minoría (27,3%) o el de coalición (26,7%).

Ni el hábitat, ni el género, los estudios, la actividad o la clase social subjetiva muestran preferencias con diferencias significativas, si exceptuamos algunas categorías sociales concretas, como la mayor intensidad de la opción del gobierno de coalición entre quienes han estudiado FP (49,3%) o los estudiantes (56,5%), por un lado, o el mayor respaldo a la repetición electoral entre quienes han completado los estudios secundarios (44%) o los jubilados (45,6%). Sin embargo, la edad y el recuerdo de voto sí definen algunas pautas más diferenciales. Así, en la tabla 11.19 podemos comprobar cómo la preferencia principal por el gobierno de coalición disminuye con la edad (entre el 54% de los más jóvenes de 35 y el 24,3% entre los mayores de 75), así como la del gobierno en minoría (entre el 23% de los primeros y el 14% de los mayores de 65), mientras que la repetición de elecciones lo hace a la inversa (entre el 20% de unos y el 49,8% de los otros), reflejando un claro patrón generacional.

Como no puede ser de otra manera, también la referencia electoral muestra diferencias significativas, tal como quedan reflejadas en la tabla 11.20.

En ella se detecta una relativa diferenciación izquierda/derecha y no tanta entre nuevos/viejos partidos. La preferencia mayoritaria por el gobierno de coalición cuenta con el entusiasmo de UP (74,9%) y los nuevos votantes (72,7%) y, en menor medida, de los votantes socialistas (49%) y de C's (41,3%), mientras que la repetición electoral destaca entre los electorados popular (49,7%), de VOX (48,4%) y los abstencionistas (46,7%). Tan solo, una vez más, los votantes de AA se desmarcan del resto, optando por el gobierno en minoría (46,8%) y, en menor medida, la coalición (43,5%).

Tabla 11.20. Preferencias de gobierno en Andalucía en 2021 según recuerdo de voto en las elecciones generales de 2019

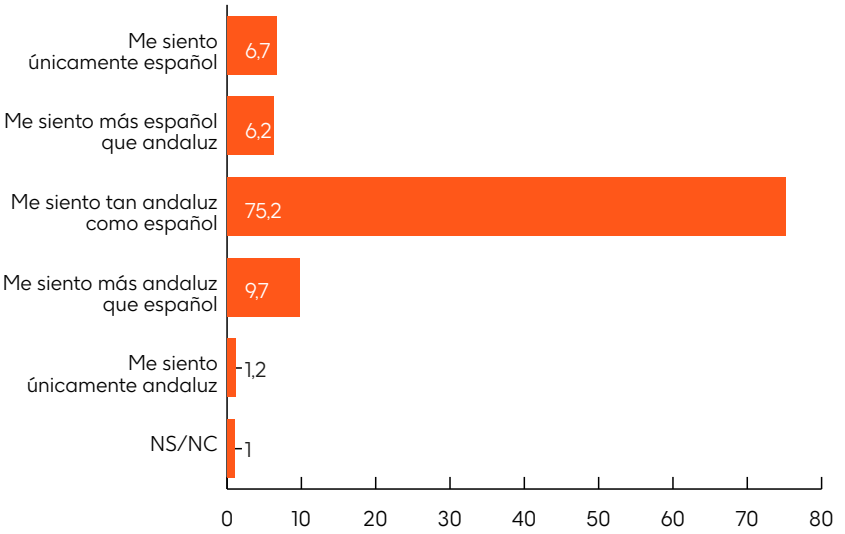
	PP	PSOE	AA	C´s	Vox	UP	Otro	No tenía edad	Abst.	N
Un gobierno de coalición, es decir, que el partido que gane gobierne conjuntamente con uno o más partidos a lo largo de toda la legislatura	27,2	49,0	43,5	41,3	32,7	74,9	57,1	72,7	32,7	41,0
Un gobierno en minoría, es decir, que el partido que gane gobierne solo y busque apoyos de otros partidos para cada vota	17,8	20,5	46,8	25,1	16,3	17,7	14,3	4,5	18,1	19,6
Que haya una segunda vuelta a la que se presenten solo los dos partidos que hayan tenido más votos.	49,7	27,2	9,7	33,5	48,4	7,4	28,6	18,2	46,7	36,2
NS/NC	5,2	3,3	0	0	2,6	0	0	4,5	2,5	3,1

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

11.4. Los sentimientos identitarios

En este primer epígrafe estudiaremos dos indicadores básicos para calibrar la posible tensión identitaria de la ciudadanía andaluza, basada en la definición de sentimientos de andalucismo vs. españolidad en una suerte de polaridad combinada, que admite gradación y compatibilidad/incompatibilidad interna. Para ello utilizaremos, primero, una medición de la compatibilidad y el acento de *los sentimientos andaluz y español* (pregunta 24 del cuestionario) y, en segundo lugar, trataremos de calibrar *el peso de lo andaluz* o de los temas, propiamente, andaluces, *en la decisión de voto* (pregunta 27 del cuestionario). Tenemos que recordar que el factor identitario ya lo hemos tenido en cuenta anteriormente al estudiar los alineamientos partidistas, midiendo la gradación y su posible impacto competitivo mediante una escala bipolar de andalucismo/españolismo, paralela a la utilizada para la ubicación ideológica izquierda/derecha. Aquí buscaremos la correspondencia entre ambos indicadores.

Figura 11.12. Autoidentificación nacional subjetiva en Andalucía en 2021[49]



Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Comenzando por el primer indicador, en la figura 11.12 mostramos los sentimientos identitarios de la ciudadanía andaluza.

En la misma podemos destacar, de nuevo, el predominio rotundo de la dualidad identitaria para 9 de cada 10, ya sea equilibrada (75,2%) o con acento más andaluz (9,7%) o más español (6,1%), así como la relativa simetría de tales acentos bipolares (10,9% y 12,9%, respectivamente) con escasa presencia de la incompatibilidad identitaria, sea andalucista (1,2%), sea españolista (6,7%). Si comparamos estos datos con los obtenidos hace una década, comprobamos, además de una gran estabilidad de los sentimientos identitarios, una clara intensificación del sentimiento dual andaluz/español, al tiempo que repunta ligeramente el sentimiento español excluyente[50]. Del mismo gráfico deducimos también la correspondencia de este

50 Véase el estudio 2.956 de 2012 del CIS (Llera, Jiménez y Peña-Ramos, 2014, pp. 75 s.). Sin embargo, comparados los datos andaluces con los últimos españoles de febrero de 2020 (estudio 3.273 del CIS), la dualidad identitaria es casi 20 puntos superior a la media española en Andalucía y, al mismo tiempo, los sentimientos excluyentes, tanto español (-9 puntos) como andaluz (-4 puntos), se reducen en Andalucía a menos de la mitad que en el conjunto de España.

Tabla 11.21. Autoidentificación nacional subjetiva en las provincias andaluzas en 2021

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	N
Me siento únicamente español	5,7	3,7	5,7	8,0	4,7	6,7	9,0	7,7	6,4
Me siento más español que andaluz	7,7	6,3	5,7	8,3	5,3	6,3	5,7	5,3	6,3
Me siento tan andaluz como español	80,7	78,0	73,0	75,7	80,0	75,0	70,7	74,7	76,0
Me siento más andaluz que español	4,3	10,3	12,3	6,3	8,0	9,3	12,7	9,7	9,1
Me siento únicamente andaluz	1,0	1,0	2,0	0,7	1,3	1,3	1,0	1,3	1,2
NS/NC	0,7	0,7	1,3	1	0,7	1,3	1,0	1,3	1,0

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Tabla 11.22. Autoidentificación nacional subjetiva en Andalucía en 2021 según recuerdo de voto en las elecciones generales de 2019

	PP	PSOE	AA	C´s	Vox	UP	No tenía edad	Abst.	N
Me siento únicamente español	7,9	5,8	6,6	3,4	3,5	3,5	9,1	5,5	6,7
Me siento más español que andaluz	7,2	5,9	11,5	5,6	4,3	4,3	0	7,5	6,2
Me siento tan andaluz como español	76,6	79,9	57,3	78	75,1	70,6	59,1	71,5	75,2
Me siento más andaluz que español	7,1	7,4	18	11,3	5,2	17,7	31,8	12	9,7
Me siento únicamente andaluz	0,5	0,3	6,6	0	0,7	2,2	0	2	1,2
NS/NC	0,7	0,7	0	2,7	0,7	1,7	0	1,5	1,1

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

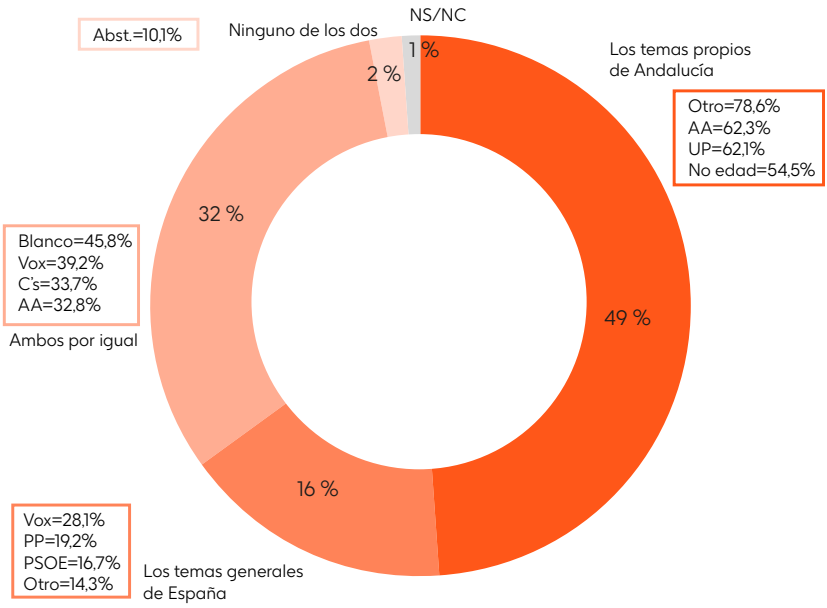
indicador de sentimientos identitarios duales con la escala bipolar de intensidad, comprobándose que los sentimientos más españolistas puntúan entre el 7 y el 8 de la escala, por término medio, los más andalucistas entre el 3 y el 4, siendo ambos los más dispersos, mientras que la dualidad equilibrada de sentimientos se ubica en el 5,3 y con una relativa concentración en torno al promedio (1,7). En la tabla 11.21 mostramos la distribución de estos sentimientos duales en las ocho provincias andaluzas. Como es de esperar, el predominio de la dualidad equilibrada de sentimientos es abrumador en todas ellas (desde el 70,8% de Málaga al 80,2% de Almería). Por su parte, el acento andalucista oscila entre el 6% de Almería y el 14% de Córdoba y Málaga, mientras que el españolista lo hace entre el 10% de Cádiz y Huelva y el 16% de Granada. Finalmente, mientras el andalucismo excluyente no pasa del 2% de Córdoba, el españolismo ronda el 9% en Málaga.

Dada la intensidad de la mayoría, se trata de sentimientos muy transversales y que traspasan de la misma forma a todas las categorías sociales, por lo que no se detectan diferencias significativas ni de hábitat, ni de género, edad, estudios, actividad o clase social subjetiva. Tan solo podemos señalar el mayor peso relativo del andalucismo entre los más jóvenes (21%) y los estudiantes (24%). En cuanto a los electorados, en la tabla 11.22 mostramos su distribución, comprobándose el gran consenso identitario andaluz en torno al sentimiento dual, que es mayoritario en todos los electorados (desde el mínimo del 57,4% de los votantes de AA al 80% máximo del PSOE, pasando por el 59,1% de los nuevos votantes, el 70,6% de UP, el 71,5% de los abstencionistas, el 75,2% de Vox, el 76,6% del PP y el 78% de C´s). Al tiempo, el acento andalucista oscila entre el 6% de Vox al 32% de los nuevos votantes o el 25% de AA, mientras que el sentimiento españolista, con mucho menos recorrido, oscila entre el 8% de UP y el 18% de Vox y AA.

Como complemento al estudio del sentimiento identitario de la sociedad andaluza, hemos querido indagar sobre los criterios de voto del electorado andaluz en las elecciones autonómicas y, en concreto, nos referimos al *peso de los temas nacionales o regionales* (pregunta 27 del cuestionario) en esa decisión. Las respuestas las tenemos en la figura 11.13. Como vemos, son los temas específicos de Andalucía (48,9%) los que tienen el triple de peso en la decisión electoral de los ciudadanos en su voto autonómico frente a los generales de España (16,1%), aunque hay algo menos de un tercio que los pone al mismo nivel (32,3%). La preferencia por los temas andaluces destaca en las provincias de Málaga (56,3%), Córdoba (55,9%), Cádiz (51,1%)

51 Se muestra el promedio en la escala identitaria y, entre paréntesis, la desviación típica.

Figura 11.13. Referencia nacional vs. regional en la decisión de voto autonómico en Andalucía en 2021



Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

y Granada (50,6%) entre los mayores de 65 años (66,8%), quienes no pasan de los estudios primarios (55%), los jubilados (58,6%) o la clase media-alta (57%). Por su parte, los que prefieren los temas generales españoles sobresalen en Almería (27,4%), los mayores de 75 años (34,3%) y los empresarios (30,4%). Y, finalmente, los que tienen en cuenta ambos por igual destacan entre los entrevistados de Huelva (50%) o Jaén (39,6%), los que tienen entre 25 y 34 años (49,6%), los que tienen estudios de FP (39,3%) y los asalariados (41,4%).

Finalmente, en la tabla 11.23 tenemos las preferencias de los distintos electorados y, como se puede observar, el peso de los temas propios de Andalucía oscila entre el mínimo del 30,7% entre los votantes de Vox hasta el máximo del 62% de UP y AA. Por contra, la preferencia por los temas generales de España lo hacen entre el 1,6% de AA y el 28,1% de Vox. Sin embargo, la atención a ambos por igual es una posición muy homogénea entre los distintos electorados en torno al promedio.

Tabla 11.23. Referencia nacional vs. regional en la decisión de voto autonómico en Andalucía en 2021 según recuerdo de voto en las elecciones generales de 2019

	PP	PSOE	AA	C´s	Vox	UP	Otro	No tenía edad	Abst.	N
Los temas propios de Andalucía	48,1	51,5	62,3	50,6	30,7	62,1	78,6	54,5	46,5	48,9
Los temas generales de España	19,2	16,7	1,6	14,0	28,1	11,2	14,3	13,6	11,1	16,1
Ambos por igual	31,1	31,2	32,8	33,7	39,2	25,9	7,1	31,8	31,8	32,2
Ninguno de los dos	0,8	0,3	3,3	0	0,7	0	0	0	10,1	1,8
NS/NC	0,7	0,3	0	1,7	1,3	0,9	0	0	0,5	1,0

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

11.5. El apoyo a la Constitución y las reformas institucionales

En los últimos años y tras la vieja confrontación académica y política entre las definiciones empíricas y normativas de la democracia, se ha abierto paso el estudio y la evaluación de la calidad de nuestras democracias (Diamond y Morlino, 2005; Robles-Egea y Vargas-Machuca Ortega, 2012) como una estrategia para detectar los puntos fuertes y débiles del sistema político de forma comparada y, de este modo, poder hacer propuestas de mejora de su rendimiento y reducir la desafección y la desconfianza ciudadanas. En nuestro país, es la Fundación Alternativas (2007-2020) la que desde 2007 viene haciendo un *Informe sobre la democracia en España*. Son muchas las dimensiones susceptibles de evaluación, así como los enfoques posibles, a la vista de los estudios comparados (Llera, 2020a), pero aquí vamos a optar por señalar algunos datos provenientes de la propia evaluación de la ciudadanía andaluza al respecto, sin pretensión alguna de exhaustividad[52]. Así, en este apartado final vamos a pasar revista a algunos de los indicadores de regeneración política y reformas institucionales extraídos de los resultados de nuestra encuesta y que pueden aportar luz para reconstruir la confianza política en Andalucía. En concreto, nos centraremos en cuatro grandes indicadores, empezando por el *apoyo a la Constitución y sus posibles reformas* (preguntas 44 y 45 del cuestionario), seguiremos con

52 Tomamos como referencia la Encuesta sobre Desafección democrática en Andalucía, junio-julio de 2011, Proyecto PRY023/11 del Centro de Estudios Andaluces (IP: Francisco J. Llera Ramo).

Tabla 11.24. Voto a la Constitución en las provincias andaluzas en 2021

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	N
Sí	71,2	68,1	70,5	73,8	66,9	71,4	70,1	67,2	69,6
No	8,5	5,7	7,2	7,1	8,7	8,9	8,7	10	8,3
Blanco	6,7	10	8	7,1	9,5	8,3	8,7	5,9	7,8
Abst.	8,5	12,5	11	10,8	12,8	9,9	10,3	13,6	11,5
NS/NC	5,1	3,7	3,3	1,2	2,1	1,5	2,2	3,3	2,8

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021

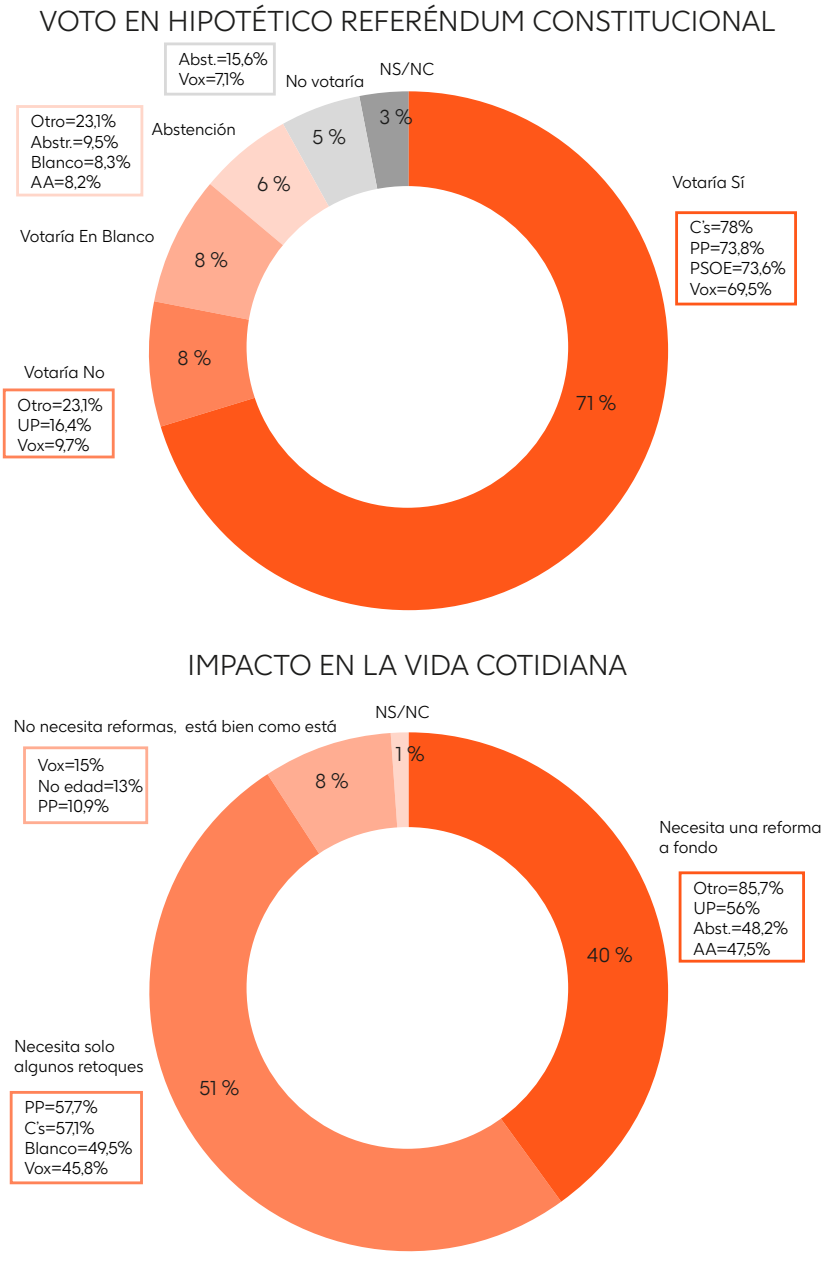
los *principales objetivos colectivos* que debería plantearse España como país en el horizonte de la próxima década (pregunta 42 del cuestionario) y finalizaremos con el análisis del apoyo de la ciudadanía andaluza a una serie de *reformas políticas* (pregunta 46 del cuestionario) y *administrativas* (pregunta 43 del cuestionario).

Comenzando por el apoyo actual a la Constitución española de 1978, les hemos vuelto a preguntar a nuestros entrevistados *qué harían hoy de repetirse el Referendum* por el que se ratificó hace más de cuarenta años (pregunta 44 del cuestionario), obteniéndose los resultados que quedan reflejados en la figura 11.14, en la que comprobamos que una mayoría de siete de cada diez ciudadanos volverían a ratificarla con su SÍ, reforzando la mayoría de hace cuatro décadas[53] en más de seis puntos e, incluso, el apoyo obtenido hace una década en nuestro estudio anterior (Llera, Jiménez y Peña-Ramos, 2014, p. 90). El NO se mantendría en el 8% en esta década, duplicando el de hace cuatro décadas, lo que, inevitablemente, reduciría la abstención.

Este apoyo mayoritario se extiende a todas las provincias desde el mínimo del 67% de Huelva y Sevilla al máximo del 74% de Granada, mientras que el NO lo hace del 6% de Cádiz al 10% de Sevilla, con diferencias muy poco significativas en torno al promedio regional, como se puede comprobar en la tabla 11.24.

53 En el referéndum del 6 de diciembre de 1978 en Andalucía votó un 69,5% del censo, el SÍ contó con un 63,8% del censo y el NO con el 3,8%, absteniéndose un 30,5%.

Figura 11.14. Voto a la Constitución y apoyo a su reforma en Andalucía en 2021



Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Tabla 11.25. Voto a la Constitución en Andalucía en 2021 según el recuerdo de voto en las elecciones generales de 2019

	PP	PSOE	AA	C's	Vox	UP	No edad	Abst.	N
Sí	73,8	73,6	63,9	78	69,5	59,9	78,3	59,3	69,6
No	6,9	9,2	8,3	4,5	9,7	16,4	4,4	5	8,3
Blanco	6,7	6,3	18	5,1	7,2	9,9	13	9	7,8
Abst.	9	7,6	9,8	11,2	12,9	12,5	4,3	25,2	11,5
NS/NC	3,6	3,3	0	1,2	0,7	1,3	0	1,5	2,8

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Se trata de una mayoría muy transversal en todas las categorías sociales, por lo que no encontramos patrones diferenciales ni de hábitat ni de género, edad, estudios, actividad o posición social subjetiva. Tan solo se puede señalar un menor entusiasmo entre los más jóvenes (62%) o los estudiantes (63%), así como un ligero mayor rechazo entre los primeros (13%) y la clase baja (12%). Como se comprueba en la tabla 11.25, también es una posición mayoritariamente favorable compartida por todos los electorados, desde el mínimo del 59,9% de UP (o el 59,3% de los abstencionistas) al máximo del 78% de C's (o el 78,3% de los nuevos votantes), pasando por 63,9% de AA, el 69,5% de Vox, el 73,6% de PSOE o el 73,8% de PP. Por otra parte, el rechazo solo sobresale entre los votantes de UP (16,4%).

También hemos vuelto a preguntar a la ciudadanía andaluza sobre la *necesidad de reformas de la Constitución* (pregunta 45 del cuestionario). Las respuestas las tenemos en la misma figura 11.14, en la que, como hace una década[54], la misma abrumadora mayoría piensa que la CE debe reformarse, bien sea a fondo (40%), bien con retoques más o menos superficiales (51%), habiéndose reforzado esta mayoría a costa de los primeros (+5 puntos, respectivamente). Frente a ellos, solo un 8,5% rechaza cualquier tipo de reforma. Lógicamente, la mayoría reformista (91%) es un consenso generalizado y transversal en todas las categorías sociodemográficas, que solo se pueden diferenciar, relativamente, en relación a la profundidad vs. superficialidad de las reformas. En la tabla 11.26 mostramos la distribución provincial de este indicador.

54 En la misma encuesta de 2011 constatábamos la aspiración reformista, más o menos, en profundidad (45%) o superficial (46%).

Tabla 11.26. Apoyo a reformas de la Constitución en las provincias andaluzas en 2021

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	N
Necesita una reforma a fondo	38,3	40	41	36	42	44,3	43,3	36,3	40,2
Necesita sólo algunos retoques	50	47,3	49,3	56	48	47,7	49	55	50,3
No necesita reformas, está bien como está	10,7	11,3	9,3	6,7	9,3	6,7	7,3	7,7	8,6
NS/NC	1	1,3	0,3	1,3	0,7	1,3	0,3	1	0,9

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Como vemos, la homogeneidad provincial es máxima en el apoyo, casi unánime, a las reformas de la Constitución (entre el 87,5% de Cádiz y el 92,5% de Sevilla), si bien las diferencias se amplían en cuanto al carácter/intensidad de las mismas. Si la demanda de una reforma a fondo (40%) oscila entre el 36% de Granada y Sevilla y el 44% de Jaén, la de las reformas más superficiales (51%) lo hacen entre el mínimo del 47,4% de Cádiz y el máximo del 55,8% de Granada. El rechazo minoritario a cualquier reforma, por su parte, se mueve entre el 6,7% de Granada y Jaén y el 11,4% de Cádiz. Ni el hábitat ni el género, la edad, los estudios, la actividad o la posición social subjetiva muestran variaciones significativas que puedan definir patrones actitudinales diferenciales, más allá de algunas posiciones concretas de la mayor profundidad reformista de los menores de 45 años (44%), las amas de casa (47%), los estudiantes (44%) o las clases bajas (46%) y la menos exigente de los mayores de 55 (55%) o los jubilados (55%). Finalmente, en las clases altas destaca el mayor peso relativo del rechazo a cualquier reforma (14%). Solo nos falta estudiar el comportamiento al respecto de los distintos electorados, tal como muestra la tabla 11.27, en la que, además de constatar el consenso reformista básico (entre el mínimo del 84,4% de VOX hasta el máximo del 95,7% de UP), se diferencian por la profundidad o no de las reformas. El electorado más exigente es el de UP (56%) frente al del PP (30%), mientras que este es el que se conforma, en mayor medida (57,7%), con reformas puntuales frente a aquel (39,7%), moviéndose todos los demás entre ambos, aunque con una relativamente mayor profundidad reformista de la izquierda que del centro-derecha.

Tabla 11.27. Apoyo a reformas de la Constitución en Andalucía en 2021 según el recuerdo de voto en las elecciones generales de 2019

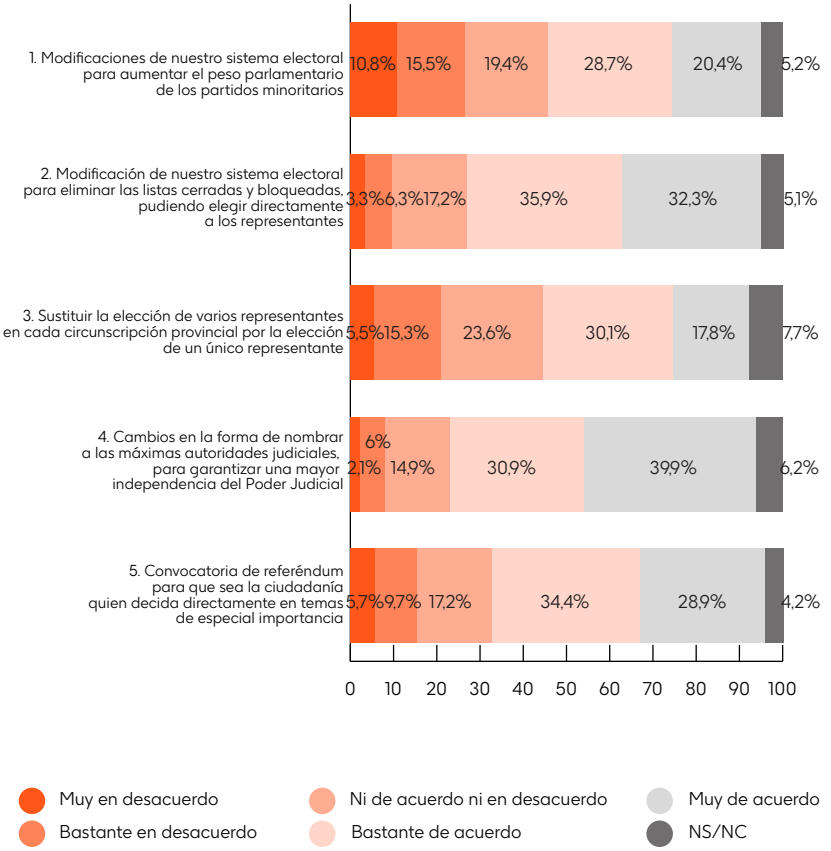
	PP	PSOE	AA	C's	Vox	UP	Otro	No tenía edad	Abst.	N
Necesita una reforma a fondo	30,0	39,7	47,5	33,9	38,6	56,0	85,7	43,5	48,2	39,7
Necesita sólo algunos retoques	57,7	52,4	44,3	57,1	45,8	39,7	7,1	43,5	43,7	50,9
No necesita reformas, está bien como está	10,9	7,4	8,2	9,0	15,0	4,3	7,1	13,0	6,5	8,5
NS/NC	1,3	0,5	0	0	0,7	0	0	0	1,5	0,9

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Hace una década que el movimiento 15-M contribuyó a reavivar un debate sobre demandas de reforma de nuestro sistema político que se venían fraguando desde hacía tiempo. Al hilo de estos manifiestos y debates, ya entonces les habíamos preguntado a los andaluces sobre su grado de acuerdo o desacuerdo con algunas de ellas (Llera, Jiménez y Peña-Ramos, 2014, pp. 90 ss.) y ahora hemos vuelto a hacerlo (pregunta 46 del cuestionario), proponiéndoles cinco posibles reformas: 1) *modificaciones de nuestro sistema electoral para aumentar el peso parlamentario de los partidos minoritarios*; 2) *modificación de nuestro sistema electoral para eliminar las listas cerradas y bloqueadas, pudiendo elegir directamente a los representantes*; 3) *sustituir la elección de varios representantes en cada circunscripción provincial por la elección de un único representante*; 4) *cambios en la forma de nombrar a las máximas autoridades judiciales, para garantizar una mayor independencia del Poder Judicial*; y 5) *convocatoria de referéndum para que sea la ciudadanía quien decida directamente en temas de especial importancia*. Los resultados con las respuestas del conjunto de la ciudadanía andaluza los tenemos en la figura 11.15.

Como vemos, todas las propuestas cuentan con un apoyo mayoritario de la ciudadanía andaluza, si bien se puede establecer una jerarquización entre las mismas en función del grado de acuerdo o desacuerdo expresado por los entrevistados. De este modo, la primera en el *ranking* de acuerdo son los *cambios en la forma de nombrar a las máximas autoridades judiciales, para garantizar una mayor independencia del Poder Judicial*, que cuenta

Figura 11.15. Grado de acuerdo/desacuerdo con algunas reformas del sistema político en Andalucía en 2021



Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

con un apoyo del 70,8% de la ciudadanía (frente a un 8,1% que los rechaza y otro 14,9% que no se decanta ni a favor ni en contra) y un saldo favorable del 62,7%; le sigue la *modificación de nuestro sistema electoral para eliminar las listas cerradas y bloqueadas, pudiendo elegir directamente a los representantes*, que concita el acuerdo de un 68,2% (frente a un 9,6% y un 17,2%, respectivamente) y un saldo a favor del 58,6%; en tercer lugar, el recurso a la *convocatoria de referéndum para que sea la ciudadanía quien de-*

cida directamente en temas de especial importancia, que tiene el apoyo del 63,3% (frente a un 15,4% y un 17,2%, respectivamente) y el saldo favorable del 47,9%; a continuación se sitúan las *modificaciones de nuestro sistema electoral para aumentar el peso parlamentario de los partidos minoritarios*, que suman un 49,1% de acuerdo (frente al 26,3% y el 19,4%, respectivamente) y un saldo positivo del 22,8%; para finalizar con la opción por un sistema electoral mayoritario al *sustituir la elección de varios representantes en cada circunscripción provincial por la elección de un único representant*e, que cuenta con el apoyo de una mayoría más ajustada del 47,9% (frente al 20,8% y el 23,6%, respectivamente), que mantiene una saldo favorable del 27,1%[55]. En la tabla 11.28 tenemos las distribuciones provinciales del apoyo o el rechazo a estas propuestas de reforma.

Es de destacar que el acuerdo mayoritario con las cinco propuestas de reforma está generalizado en todas las provincias, si bien con jerarquías, intensidades y saldos distintos. El *ranking* regional es compartido en Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla, mientras que en Almería se intercambian las dos primeras posiciones, en Jaén la segunda y la tercera y en Granada y Málaga las dos últimas, marcando la diferencia entre las zonas oriental y occidental de la Comunidad. Por otra parte, los saldos positivos varían del siguiente modo: 1) el promedio (62,7%) de los *cambios en la forma de nombrar a las máximas autoridades judiciales, para garantizar una mayor independencia del Poder Judicial,* oscilan entre el mínimo del 46,3% de Almería y el máximo del 70,4% de Málaga; 2) el saldo medio del 58,6% de apoyo a la *modificación de nuestro sistema electoral para eliminar las listas cerradas y bloqueadas, pudiendo elegir directamente a los representantes,* varía entre el mínimo de Cádiz (52%) y el máximo de Sevilla (65,4%); 3) el saldo medio del 47,9% de apoyo a la *convocatoria de referéndum para que sea la ciudadanía quien decida directamente en temas de especial importancia* se sitúa entre el mínimo del 39,6% (Cádiz) y el máximo del 52,3% (Málaga); 4) el saldo medio del 27,1% de la propuesta de *sustituir la elección de varios representantes en cada circunscripción provincial por la elección de un único representant*e varía entre el mínimo de Córdoba (18,4%) y el máximo de Málaga (36,3%); y 5) finalmente, las *modificaciones de nuestro sistema electoral para aumentar el peso parlamentario de los partidos minoritarios,* que obtiene el saldo medio más bajo (22,8%), va del mínimo del 8,3% de Granada al máximo del 34,1% de Huelva. Finalmente, en la tabla 11.29 mostramos las preferencias electorales.

55 Hace una década el apoyo al referéndum alcanzaba el 86%, los cambios en la forma de nombrar a las autoridades judiciales el 80% y las modificaciones del sistema electoral el 68%, por lo que ha habido un cierto enfriamiento en el entusiasmo reformista.

Tabla 11.28. Grado de acuerdo/desacuerdo con algunas reformas del sistema político en las provincias andaluzas en 2021

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	N
1. Modificaciones de nuestro sistema electoral para aumentar el peso parlamentario de los partidos minoritarios									
Muy desacuerdo	12,3	8,7	13,3	15	7,3	12,7	11	8,7	11,1
Bastante desacuerdo	18	15	16	20	12,3	12,3	11,3	18	15,4
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	12,7	22	18,7	14,7	24,7	26	19	19	19,6
Bastante de acuerdo	32,3	27,3	25,3	20,3	28	28,3	30,7	32,7	28,1
Muy de acuerdo	17,7	19,7	20	23	25,7	14,3	24	18,7	20,4
NS/NC	7	7,3	6,7	7	2	6,3	4	3	5,4
2. Modificación de nuestro sistema electoral para eliminar las listas cerradas y bloqueadas, pudiendo elegir directamente a los representantes									
Muy desacuerdo	6	5	2,3	3,3	3,3	1,7	4,3	1,3	3,4
Bastante desacuerdo	8	8	8	6	5,7	2	6,7	5,3	6,2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	16,3	18	17,3	20,3	28,3	14,7	17	17,8
Bastante de acuerdo	47,7	27,7	37	29,7	32,3	31,3	35	43	35,5
Muy de acuerdo	19,3	37,3	30,7	37,3	34,3	30,7	35,3	29	31,8
NS/NC	9	5,7	4	6,3	4	6	4	4,3	5,4
3. Sustituir la elección de varios representantes en cada circunscripción provincial por la elección de un único representante									
Muy desacuerdo	7,7	6	5,7	2	6,3	7,3	5,3	5,3	5,7
Bastante desacuerdo	14,3	16	17,3	13,7	17,7	13	12,7	17,3	15,3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	17	24,7	27	22,3	22,7	29,3	21,3	24,3	23,6
Bastante de acuerdo	39,3	27,3	25,7	32	28	24,3	34	29,3	30
Muy de acuerdo	10,7	19,7	15,7	22,7	19	19	20,3	14,7	17,7
NS/NC	11	6,3	8,7	7,3	6,3	7	6,3	9	7,8
4. Cambios en la forma de nombrar a las máximas autoridades judiciales, para garantizar una mayor independencia del Poder Judicial									
Muy desacuerdo	4	2	0,7	3		3,7	2	2	2,2
Bastante desacuerdo	12	4,7	8	4,3	9	6,3	3,3	6	6,7
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10,3	14,3	17,3	11	16,3	25,7	12,3	15,7	15,4
Bastante de acuerdo	38	30	36,7	25,7	26	31,3	28,7	32	31
Muy de acuerdo	24,3	42,3	31,3	51	44,7	26,7	47	39,3	38,3
NS/NC	11,3	6,7	6	5	4	6,3	6,7	5	6,4
5. Convocatoria de referéndum para que sea la ciudadanía quien decida directamente en temas de especial importancia									
Muy desacuerdo	6	5,7	3,3	7	7,3	2	7,7	5,3	5,5
Bastante desacuerdo	5,7	13	11,7	8,7	8,7	8	6	12	9,2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	17,3	18,3	11,7	19,7	21,7	23,3	16,3	15	17,9
Bastante de acuerdo	39,7	33	41,3	26,7	24,7	31	31,7	40	33,5
Muy de acuerdo	21,7	25,3	26,7	36	35,7	30,3	34,3	24,7	29,3
NS/NC	9,7	4,7	5,3	2	2	5,3	4	3	4,5

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Tabla 11.29. Grado de acuerdo/desacuerdo con algunas reformas del sistema político en Andalucía en 2021 según recuerdo de voto en las elecciones generales de 2019

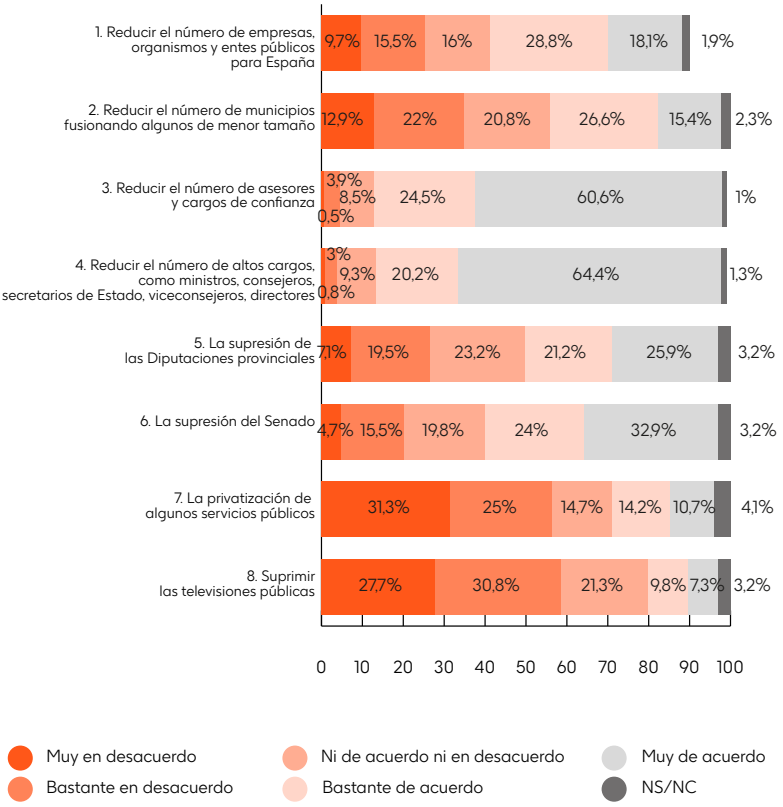
	PP	PSOE	AA	C's	Vox	UP	Otro	No tenía edad	Abst.	N
1. Modificaciones de nuestro sistema electoral para aumentar el peso parlamentario de los partidos minoritarios										
Muy desacuerdo	21,1	6,9	3,2	7,3	14,4	0,9	0	0	4,5	10,8
Bastante desacuerdo	21,9	12,4	11,3	21,9	20,3	3,5	21,4	18,2	16,0	15,5
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	17,0	16,0	9,7	12,4	15,7	23,8	0	22,7	36,5	19,4
Bastante de acuerdo	19,9	37,6	40,3	34,8	28,1	29,4	35,7	31,8	24,5	28,8
Muy de acuerdo	12,3	21,6	35,5	23,6	20,3	40,7	35,7	22,7	16,0	20,4
NS/NC	7,8	5,4	0	0	1,3	1,7	7,1	4,5	2,5	5,1
2. Modificación de nuestro sistema electoral para eliminar las listas cerradas y bloqueadas, pudiendo elegir directamente a los representantes										
Muy desacuerdo	5,4	3,1	1,6	0	1,3	0	0	0	3,5	3,2
Bastante desacuerdo	5,4	8,2	1,6	7,3	3,2	4,3	6,7	36,4	2,0	6,3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	15,3	12,9	12,9	10,1	17,5	19,9	6,7	18,2	28,8	17,2
Bastante de acuerdo	35,4	39,0	48,4	36,5	35,7	33,3	40,0	22,7	34,8	35,9
Muy de acuerdo	30,3	31,1	35,5	43,8	38,3	40,7	46,7	18,2	28,3	32,2
NS/NC	8,2	5,6		2,2	3,9	1,7		4,5	2,5	5,2
3. Sustituir la elección de varios representantes en cada circunscripción provincial por la elección de un único representante										
Muy desacuerdo	5,1	7,1	3,3	2,8	3,3	6,9			4,5	5,4
Bastante desacuerdo	13,1	16,1	11,5	16,9	10,5	21,1	38,5	31,8	12,9	15,4
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	19,4	20,1	37,7	19,7	16,3	28,9	7,7	31,8	34,3	23,7
Bastante de acuerdo	30,3	33,1	27,9	39,3	37,9	21,6	23,1	27,3	27,4	30,0
Muy de acuerdo	22,7	15,0	16,4	16,9	26,8	18,1	15,4	4,5	15,9	17,9
NS/NC	9,4	8,6	3,3	4,5	5,2	3,4	15,4	4,5	5,0	7,7
4. Cambios en la forma de nombrar a las máximas autoridades judiciales, para garantizar una mayor independencia del Poder Judicial										
Muy desacuerdo	2,0	2,1	0	0	1,3	2,2	0	0	3,5	2,1
Bastante desacuerdo	6,4	9,6	8,1	3,9	4,6	3,0	21,4	17,4	3,0	6,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10,8	13,7	19,4	3,9	12,4	16,4	0	26,1	27,3	14,9
Bastante de acuerdo	31,8	31,3	41,9	30,9	24,2	28,0	50,0	34,8	30,8	30,9
Muy de acuerdo	39,1	35,9	30,6	57,9	56,2	47,8	28,6	17,4	33,3	39,9
NS/NC	9,9	7,4		3,4	1,3	2,6	0	4,3	2,0	6,2
5. Convocatoria de referéndum para que sea la ciudadanía quien decida directamente en temas de especial importancia										
Muy desacuerdo	10,5	3,3	1,6	6,7	7,2	2,6	0	17,4	3,5	5,7
Bastante desacuerdo	10,8	8,7	11,3	19,0	13,1	2,2	0	21,7	12,1	9,6
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	15,2	16,3	11,3	11,2	14,4	19,4	0	17,4	26,3	17,2
Bastante de acuerdo	34,6	38,3	40,3	41,3	27,5	30,2	64,3	30,4	24,2	34,4
Muy de acuerdo	22,6	27,6	35,5	21,8	35,9	45,3	28,6	8,7	33,3	28,8
NS/NC	6,4	5,8	0	0	2,0	0,4	7,1	4,3	0,5	4,2

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Lo primero que se debe señalar es que el acuerdo mayoritario con las cinco propuestas de reforma está generalizado en todos los electorados, exceptuando el del PP, mayormente en contra (43%) de la propuesta de *modificaciones de nuestro sistema electoral para aumentar el peso parlamentario de los partidos minoritarios* y con el único saldo negativo (-10,8%). El *ranking* regional solo lo mantienen los votantes de C's, los del PSOE y los abstencionistas intercambian las dos primeras posiciones, los de UP hacen lo mismo con la segunda y la tercera, los del PP las dos últimas, los de Vox las tres últimas y los de AA y los nuevos votantes son los que más cambios introducen. Por otra parte, los saldos positivos varían del siguiente modo: 1) el promedio (62,7%) de los *cambios en la forma de nombrar a las máximas autoridades judiciales, para garantizar una mayor independencia del Poder Judicial,* oscilan entre el mínimo del 55,5% del PSOE y el máximo del 84,9% de C's; 2) el saldo medio del 58,6% de apoyo a la *modificación de nuestro sistema electoral para eliminar las listas cerradas y bloqueadas, pudiendo elegir directamente a los representantes,* varía entre el mínimo popular (54,9%) y el máximo de AA (80,7%); 3) el saldo medio del 47,9% de apoyo a la *convocatoria de referéndum para que sea la ciudadanía quien decida directamente en temas de especial importancia* se sitúa entre el mínimo del 35,9% (PP) y el máximo del 70,7% (UP); 4) el saldo medio del 27,1% de la propuesta de *sustituir la elección de varios representantes en cada circunscripción provincial por la elección de un único representant*e varía entre el mínimo de UP (11,7%) y el máximo de Vox (50,9%); y 5) finalmente, las *modificaciones de nuestro sistema electoral para aumentar el peso parlamentario de los partidos minoritarios,* que obtiene el saldo medio más bajo (22,8%), va del mínimo del -10,8% del PP al máximo del 65,7% de UP.

Otro de los temas de la actual coyuntura de crisis es la cuestión de la reducción del gasto público y el llamado adelgazamiento de las Administraciones públicas, introduciendo las reformas precisas. En este sentido les hemos vuelto a preguntar a nuestros entrevistados, después de diez años (Llera, Jiménez y Peña-Ramos, 2014, pp. 91 s.), sobre su grado de acuerdo o desacuerdo con una serie de ocho propuestas al respecto (pregunta 43 del cuestionario), y en concreto: 1) *reducir el número de empresas, organismos y entes públicos*; 2) *reducir el número de municipios fusionando algunos de menor tamaño*; 3) *reducir el número de asesores y cargos de confianza*; 4) *reducir el número de altos cargos, como ministros, consejeros, secretarios de Estado, viceconsejeros o directores*; 5) *la supresión de las Diputaciones Provinciales;* 6) *la supresión del Senado;*7) *la privatización de algunos servicios públicos;* y 8) *suprimir las televisiones públicas*. Los resultados con las respuestas del conjunto de la ciudadanía andaluza los tenemos en la figura 11.16.

Figura 11.16. Grado de acuerdo/desacuerdo con algunas propuestas de reducción del gasto público en las Administraciones públicas en Andalucía en 2021



Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Como vemos, seis de las ocho propuestas cuentan con un apoyo mayoritario de la ciudadanía andaluza, mientras que las otras dos reciben un rechazo también mayoritario. Diferenciando ambos grupos, se puede establecer una jerarquización entre las mismas en función del grado de acuerdo o desacuerdo expresado por los entrevistados. De este modo, las primeras en el *ranking* de acuerdo son la de *reducir el número de asesores y cargos de confianza*, que cuenta con un apoyo del 85,1% de la ciudadanía (frente a un 5,4% que las rechaza y otro 8,5% que no se decanta ni a favor ni en contra) y un saldo favorable del 79,7%; y le sigue de cerca la de *reducir el número de altos cargos, como ministros, consejeros, secretarios de Estado, viceconsejeros o directores*, que concita el acuerdo de un 84,6% (frente a un 4,8% y un 9,3%, respectivamente) y un saldo a favor del 79,8%; en un segundo grupo están la *supresión del Senado*,

que tiene el apoyo del 56,9% (frente a un 20,2% y un 19,8%, respectivamente) y el saldo favorable del 36,7%; y casi equiparada con la *reducción del número de empresas, organismos y entes públicos*, que suma un 56,9% de acuerdo (frente al 25,2% y el 16%, respectivamente) y un saldo positivo del 31,7%; en un tercer grupos se situarían *la supresión de las Diputaciones Provinciales*, que cuenta con el apoyo de una mayoría más ajustada del 47,1% (frente al 26,6% y el 23,2%, respectivamente), que mantiene un saldo favorable del 20,5%, y la *reducción del número de municipios fusionando algunos de menor tamaño*, que cuenta con una ligera mayoría del 42% (frente al 34,9% y el 20,8%, respectivamente), que retiene un saldo favorable del 7,1%; finalmente, nos queda el grupo de las dos últimas que, frente a todas las demás, concitan el rechazo mayoritario: por un lado, la propuesta de la *supresión de las televisiones públicas*, que es rechazada por el 58,5% (frente a la aprobación del 17,1% y la indefinición del 21,3%) y un saldo negativo del -41,4%; y, por otro lado, la de *la privatización de algunos servicios públicos*, que cuenta con el rechazo de una mayoría del 56,3% (frente al 24,9% y el 14,7%, respectivamente) y también con un saldo negativo de -31,4%[56]. En la tabla 11.30 tenemos las distribuciones provinciales del apoyo o el rechazo a estas propuestas de reforma del sector público.

Es de destacar que el acuerdo mayoritario con las seis propuestas de reformas administrativas está generalizado en todas las provincias, si bien con jerarquías, intensidades y saldos distintos. El *ranking* regional es compartido en todas las provincias, con las excepciones de Almería, donde se intercambian las posiciones tercera y cuarta, Córdoba, donde, además de las anteriores, se intercambian también las dos últimas, y en Cádiz, donde la *fusión de municipios* obtiene un ligero saldo negativo. Al mismo tiempo, todas coinciden, también, en el mayor rechazo a la *supresión de las televisiones públicas* que a la *privatización de algunos servicios públicos*. Por otra parte, los saldos positivos varían del siguiente modo: 1) el promedio (79,7%) del saldo de apoyo a la *reducción del número de asesores y cargos de confianza* oscila entre el

56 Hace una década, tras el impacto de las reivindicaciones y proclamas del movimiento 15-M, la marea reformista llegaba a todas las instituciones, así, la propuesta de reducción de altos cargos contaba con el acuerdo del 93% (13 puntos más que en este momento), la de asesores el 87% (7 puntos más), la supresión de las Diputaciones el 58% (11 puntos más) y la fusión de municipios el 51% (9 puntos más), por lo que, aunque mantienen el apoyo mayoritario, este se ha enfriado. Por el contrario, la supresión del Senado con el 51% (6 puntos menos) o la reducción del número de empresas y organismos públicos con el 53% (4 puntos menos) han reforzado su mayoría en esta década. Finalmente, el rechazo a la supresión de las televisiones públicas se mantiene estable (57%), en tanto que se reduce ligeramente el mismo rechazo a la privatización de los servicios públicos (61%). En lo fundamental, podemos decir que hay una gran estabilidad en las actitudes reformistas de aspectos claves del sector público una década después del 15-M.

mínimo del 74% de Jaén y el máximo del 84% de Granada; 2) el saldo medio del 79,8% de apoyo a la *reducción de altos cargos (ministros, consejeros, etc.)* varía entre el mínimo de Almería (75,7%) y el máximo de Huelva (86%); 3) el saldo medio del 36,7% de apoyo a la *supresión del Senado* se sitúa entre el mínimo del 31,7% (Córdoba) y el máximo del 48,2% (Huelva); 4) el saldo medio del 31,7% de la propuesta de *reducción del número de empresas, organismos y entes públicos* varía entre el mínimo de Jaén (26%) y el máximo de Granada (38,1%); 5) el saldo medio favorable (20,5%) a la *supresión de las Diputaciones Provinciales* oscila entre el 10,7% mínimo de Córdoba y el 27,6% máximo de Málaga; 6) el promedio del 7,1% de saldo a favor de la *fusión de municipios* va del mínimo negativo (-1%) de Cádiz y el máximo (14,7%) de Granada; y 7) finalmente, las dos propuestas (la *supresión de las televisiones públicas* y la *privatización de algunos servicios públicos*) con saldos negativos en todas las provincias y promedios de -41,4% y -31,4%, respectivamente, oscilan entre los mínimos del -36,3% en Cádiz de la primera o el -19,7% en Sevilla de la segunda y los máximos del -45,6% y el -43,3%, respectivamente, en Sevilla.

Finalmente, en la tabla 11.31 mostramos las preferencias reformistas de los distintos electorados. Lo primero que se debe señalar es que el acuerdo mayoritario con las seis primeras propuestas de reforma, así como el rechazo también mayoritario con las dos últimas, están generalizados en todos los electorados, exceptuando el de UP, mayormente en contra (41,2%) de la propuesta de *fusión de municipios* y con el único saldo negativo (-5,3%), y los nuevos votantes también mayormente en contra de la *reducción de empresas y organismos públicos* (42,8%) y de la *supresión del Senado* (40,9%) y con saldos negativos de -9,5% y -4,5%, respectivamente. El *ranking* regional (*asesores, altos cargos, Senado, empresas, Diputaciones, municipios, televisiones y servicios públicos*) solo lo mantienen los votantes del PSOE y AA, hay cuatro (C's, Vox, abstencionistas y nuevos votantes) que intercambian las dos primeras posiciones (*altos cargos y asesores*), otros cuatro (PP, C's, Vox y los nuevos votantes) que intercambian la tercera y la cuarta (*empresas y Senado*) y otros tres (PP, UP y nuevos votantes) que hacen lo propio con la quinta y la sexta (*municipios y diputaciones*).

Por otra parte, los saldos positivos varían del siguiente modo: 1) el promedio (79,7%) del saldo de apoyo a la *reducción del número de asesores y cargos de confianza* oscila entre el mínimo del 63,6% de los nuevos votantes y el máximo del 86,1% de los votantes de Vox; 2) el saldo medio del 79,8% de apoyo a la *reducción de altos cargos (ministros, consejeros, etc.)* varía entre el mínimo del electorado de UP (74,9%) y el máximo de los nuevos votantes (90,9%); 3) el saldo medio del 36,7% de apoyo a la *supresión del Senado* se sitúa entre el mínimo negativo del -4,5% de los nuevos votantes y el máximo del 45,7% (UP); 4) el saldo medio del 31,7% de la propuesta de *reducción del número de empresas, organismos y entes públicos* varía entre el mínimo ne-

Tabla 11.30. Grado de acuerdo con algunas propuestas de reducción del gasto público en las Administraciones Públicas en las provincias andaluzas en 2021

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	N
1. Reducir el número de empresas, organismos y entes públicos para España									
Muy desacuerdo	9,7	10	6,7	8,3	9,3	13	10	10,3	9,7
Bastante desacuerdo	15	18	18,7	14,3	15,3	14	14,3	14,7	15,5
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	13,7	15,7	13,7	14,7	14	18	20,3	15	15,6
Bastante de acuerdo	36,7	27	31	29	33,3	23	24,3	30,7	29,4
Muy de acuerdo	23,3	27,3	28	31,7	26,7	30	29,7	27	28
NS/NC	1,7	2	2	2	1,3	2	1,3	2,3	1,8
2. Reducir el número de municipios fusionando algunos de menor tamaño									
Muy desacuerdo	10,3	13	9,7	13	16,3	14,3	15,7	11,3	13
Bastante desacuerdo	25	25	23	19,7	19	22	19,3	22,7	22
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	18	22	20,7	17,7	20,7	22,7	20	22,3	20,5
Bastante de acuerdo	30,3	22,7	29,3	27,7	26,7	23,7	28	26,3	26,8
Muy de acuerdo	14	14,3	14,3	19,7	15,7	14,7	15,3	15,3	15,4
NS/NC	2,3	3	3	2,3	1,7	2,7	1,7	2	2,3
3. Reducir el número de asesores y cargos de confianza									
Muy desacuerdo	1,7	1		1,3	2,3	2,3	1	2,3	1,5
Bastante desacuerdo	5	4,7	3,7	2,7	3,7	4	5	3	4
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10,7	8	7	7	7	11,3	9,3	8,3	8,6
Bastante de acuerdo	27	23	25	24,3	22	22,3	18,3	30,7	24,1
Muy de acuerdo	55,3	62	62,3	63,7	64,3	58	65,3	55,3	60,8
NS/NC	0,3	1,3	2	1	0,7	2	1	0,3	1,1
4. Reducir el número de altos cargos, como ministros, consejeros, secretarios de Estado, viceconsejeros, directores									
Muy desacuerdo	2,3	1	1	1,3	1,3	0,7	3,3	2	1,6
Bastante desacuerdo	3,7	4	2,7	3,3	2	5	2,7	2	3,2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	11,7	8	9,7	6,7	8,7	11,7	10,3	9	9,5
Bastante de acuerdo	19	20,3	22	21	23,3	18	15	23,3	20,3
Muy de acuerdo	62,7	64,3	62,3	66	64	62,7	67,3	63,3	64,1
NS/NC	0,7	2,3	2,3	1,7	0,7	2	1,3	0,3	1,4

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	N
5. La supresión de las Diputaciones provinciales									
Muy desacuerdo	7,3	6,7	8,7	7,3	6,7	8	5,7	7,3	7,2
Bastante desacuerdo	20,3	17,3	20,3	18,3	17	20	19	21,7	19,3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	28,3	23	28,3	22	22,7	25,3	20	22	24
Bastante de acuerdo	17	23	17	21,7	23,7	16,3	23	22,3	20,5
Muy de acuerdo	24,3	25,3	22,7	27,3	27,3	28,3	29,3	23,7	26
NS/NC	2,7	4,7	3	3,3	2,7	2	3	3	3
6. La supresión del Senado									
Muy desacuerdo	4,7	4	5	4,3	3,7	5,7	4,7	5	4,6
Bastante desacuerdo	17,7	16	19	15,7	12,7	15,7	11,7	16,7	15,6
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	18,7	17,3	17,3	17	17,3	21	23	21,7	19,2
Bastante de acuerdo	24,3	23	26,7	25	24,3	20,3	21	26,3	23,9
Muy de acuerdo	31,3	34,3	29	35,7	40,3	34	35,7	28,3	33,6
NS/NC	3,3	5,3	3	2,3	1,7	3,3	4	2	3,1
7. La privatización de algunos servicios públicos									
Muy desacuerdo	32,3	31,7	33	30,7	38,7	33,7	35	24,7	32,5
Bastante desacuerdo	26	24,3	23,7	24,7	25,3	27,3	24,3	25,3	25,1
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	16	15,7	13,7	12,3	13	15,7	15,3	15	14,6
Bastante de acuerdo	13,3	13	16	15,3	10	12,7	10,7	18,3	13,7
Muy de acuerdo	8,7	12	9,3	11	10,7	7,3	10,7	12	10,2
NS/NC	3,7	3,3	4,3	6	2,3	3,3	4	4,7	4
8. Suprimir las televisiones públicas									
Muy desacuerdo	32,3	25,7	28	28,3	34,3	31,3	25,7	25,7	28,9
Bastante desacuerdo	28,7	30	33	31,7	28	28	31	32,3	30,3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	20	21	19	18,3	19	21,3	22,7	23,7	20,6
Bastante de acuerdo	11	12,7	9	8	10	6,7	8,3	10,7	9,5
Muy de acuerdo	6	6,7	7	10,7	6,7	9	9,3	4,7	7,5
NS/NC	2	4	4	3	2	3,7	3	3	3,1

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Tabla 11.31. Grado de acuerdo con algunas propuestas de reducción del gasto público en las Administraciones Públicas en Andalucía en 2021 según recuerdo de voto en las elecciones generales de 2019

	PP	PSOE	AA	C´s	Vox	UP	Otro	No tenía edad	Abst.	N
1. Reducir el número de empresas, organismos y entes públicos para España										
Muy desacuerdo	9,8	8,4	14,5	7,3	4,6	17,7	14,3	9,5	12,1	9,8
Bastante desacuerdo	13,3	17,0	9,7	10,7	11,8	16,8	35,7	33,3	17,1	15,5
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	11,8	16,8	17,7	11,9	14,4	17,2	0	23,8	20,6	16,0
Bastante de acuerdo	31,6	31,2	22,6	35,0	29,4	24,6	35,7	23,8	23,1	28,8
Muy de acuerdo	31,8	24,4	30,6	34,5	36,6	22,8	14,3	9,5	26,6	28,1
NS/NC	1,7	2,1	4,8	0,6	3,3	0,9	0	0	0,5	1,8
2. Reducir el número de municipios fusionando algunos de menor tamaño										
Muy desacuerdo	10,6	13,0	9,7	13,6	11,2	16,5	35,7	4,5	15,5	12,8
Bastante desacuerdo	20,5	24,2	21,0	18,1	20,4	24,7	35,7	27,3	17,5	22,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	17,0	19,3	30,6	23,2	21,7	20,8	0	31,8	25,5	20,8
Bastante de acuerdo	28,8	28,5	27,4	26,6	27,6	24,2	28,6	27,3	26,5	26,6
Muy de acuerdo	19,9	12,9	11,3	17,5	17,1	11,7	0	4,5	13,5	15,4
NS/NC	3,2	2,1	0	1,1	2,0	2,2	0	4,5	1,5	2,3
3. Reducir el número de asesores y cargos de confianza										
Muy desacuerdo	1,9	1,3	0	1,1	0,7	0	0	0	3,0	1,5
Bastante desacuerdo	2,7	3,5	4,9	6,2	3,3	4,3	7,1	9,1	3,0	3,9
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6,1	9,2	8,2	5,1	5,9	8,7	0	13,6	15,6	8,5
Bastante de acuerdo	22,7	28,7	24,6	23,2	17,6	25,5	42,9	31,8	22,6	24,5
Muy de acuerdo	65,8	55,9	62,3	63,8	72,5	60,6	50,0	40,9	55,8	60,6
NS/NC	0,8	1,3	0	0,6	0	0,9	0	4,5	0	1,0
4. Reducir el número de altos cargos, como ministros, consejeros, secretarios de Estado, viceconsejeros, directores										
Muy desacuerdo	1,7	2,1	3,2	1,1	1,3	3,9	0	0	2,0	1,8
Bastante desacuerdo	2,0	3,1	3,2	4,0	2,0	4,3	7,1	0	2,5	3,1
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8,4	10,2	9,7	6,2	3,3	6,9	0	9,1	15,6	9,3
Bastante de acuerdo	18,7	23,2	21,0	18,1	17,1	22,8	42,9	31,8	17,6	20,2
Muy de acuerdo	67,7	60,0	61,3	70,1	76,3	60,3	50,0	59,1	61,8	64,3
NS/NC	1,5	1,3	1,6	0,6	0	1,7	0	0	0,5	1,3

	PP	PSOE	AA	C´s	Vox	UP	Otro	No tenía edad	Abst.	N
5. La supresión de las Diputaciones provinciales										
Muy desacuerdo	8,9	6,1	3,3	4,0	7,8	7,3	0	4,5	5,6	7,0
Bastante desacuerdo	20,2	20,6	23,0	22,0	19,0	21,1	7,1	27,3	17,2	19,5
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	22,6	23,3	16,4	23,2	16,3	19,8	0	27,3	31,8	23,2
Bastante de acuerdo	19,9	22,6	18,0	22,0	24,2	22,4	50,0	27,3	19,7	21,2
Muy de acuerdo	24,9	24,6	34,4	26,6	31,4	26,3	42,9	9,1	22,7	25,9
NS/NC	3,5	2,8	4,9	2,3	1,3	3,0	0	4,5	3,0	3,2
6. La supresión del Senado										
Muy desacuerdo	6,2	4,9	4,8	4,5	5,2	2,6	0	4,5	3,0	4,7
Bastante desacuerdo	16,7	16,0	12,9	14,6	14,4	15,5	0	36,4	13,1	15,5
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	18,4	18,0	14,5	19,7	18,3	16,8	0	18,2	29,6	19,7
Bastante de acuerdo	24,7	24,7	24,2	26,4	20,9	26,7	38,5	27,3	21,1	24,0
Muy de acuerdo	30,8	32,3	41,9	34,8	37,9	37,1	53,8	9,1	30,2	32,9
NS/NC	3,2	4,1	1,6	0	3,3	1,3	7,7	4,5	3,0	3,1
7. La privatización de algunos servicios públicos										
Muy desacuerdo	28,1	32,0	26,2	23,7	25,8	45,9	50,0	31,8	34,7	31,2
Bastante desacuerdo	25,6	23,9	32,8	25,4	21,9	22,9	28,6	31,8	23,1	25,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	13,0	14,4	24,6	19,2	16,6	10,0	0	13,6	18,6	14,8
Bastante de acuerdo	15,0	15,8	4,9	14,1	17,9	11,3	14,3	9,1	12,6	14,2
Muy de acuerdo	11,6	9,9	9,8	14,1	15,2	8,2	7,1	13,6	7,5	10,7
NS/NC	6,7	4,0	1,6	3,4	2,6	1,7	0	0	3,5	4,1
8. Suprimir las televisiones públicas										
Muy desacuerdo	26,7	29,3	19,4	18,0	23,0	38,4	42,9	27,3	27,3	27,7
Bastante desacuerdo	32,4	32,1	33,9	37,6	19,1	28,9	35,7	36,4	25,8	30,8
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	20,7	22,9	22,6	20,2	19,1	16,4	0	22,7	26,3	21,3
Bastante de acuerdo	9,9	7,7	6,5	15,2	17,1	6,5	14,3	4,5	12,6	9,7
Muy de acuerdo	7,1	4,3	11,3	8,4	17,8	7,3	7,1	4,5	6,6	7,3
NS/NC	3,2	3,6	6,5	0,6	3,9	2,6	0	4,5	1,5	3,1

Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

gativo de los nuevos votantes (-9,5%) y el máximo de C's (51,5%); 5) el saldo medio favorable (20,5%) a la *supresión de las diputaciones provinciales* oscila entre el 4,6% mínimo de los nuevos votantes y el 28,8% máximo de Vox; 6) el promedio del 7,1% de saldo a favor de la *fusión de municipios* va del mínimo negativo (-5,3%) de UP y el máximo (17,6%) del PP; y 7) finalmente, las dos propuestas (la *supresión de las televisiones públicas* y la *privatización de algunos servicios públicos*) con saldos negativos en todas las provincias y promedios de -41,4% y -31,4%, respectivamente, oscilan entre los mínimos del -14,6% o el -7,2% de la segunda (ambos entre los votantes de Vox) y los máximos del -49,3% y el -53,5%, respectivamente, entre los de UP.

11.6. La explicación multivariante

Tras el análisis de las dimensiones clave de la cultura y las actitudes políticas de la sociedad andaluza, es preciso evidenciar el peso del impacto de tales variables en la principal transformación de la arena política andaluza: la alternancia de mayoría de gobierno tras treinta años de predominio de la izquierda y gobiernos socialistas.

Para ello, se han construido dos modelos de regresión logística (uno con todas las variables y otro únicamente con las variables de control) que explican la preferencia por el voto a la derecha (agregado de votos de PP, C's y Vox frente a los de PSOE-A, AA, Podemos e IU). Como la variable dependiente es binaria, el método de regresión necesario es el de la regresión logística binaria. Como variables independientes se han incluido todas las analizadas en el presente capítulo excepto las que, por su naturaleza, no cabe incluir.

Así, en el modelo completo, las variables independientes que se han incluido son las siguientes: Interés por la política (escala), Valoración de la situación política en Andalucía (escala), Valoración de la situación política en España (escala), Satisfacción con el funcionamiento de la Democracia, Escala ideológica (escala), Escala nacionalista (escala), identidad nacional subjetiva (solo español, más español que andaluz, más andaluz que español y solo andaluz; ref.: tan español como andaluz), Diagnóstico sobre la crispación de la vida política (Ref.: Está ahora más crispada que nunca), Impacto de la falta de acuerdos (Ref.: Mejora la calidad democrática), Decisión de voto retrospectivo vs. prospectivo (Ref.: Voto prospectivo), Preferencia de mayorías de gobierno (Ref.: Gobierrno sin mayoría absoluta), Preferencia de gobierno sin mayorías (preferencia de gobierno en minoría y preferencia de segunda vuelta; ref: Gobierno de coalición), Influencia de temas andaluces vs. españoles (Ref.: Temas andaluces), Voto en referéndum constitucional (Voto Sí, Voto en blanco y Voto Abs-

tención; ref.: Voto No) y Necesidad de reformas constitucionales (Algunas reformas y Ninguna reforma; ref.: Reforma completa). Las variables de control son, por su parte, las siguientes: Sexo (ref.: Mujer), Edad, Clase social (Clase Media-Baja, Clase Media-Media, Clase Media-Alta y Clase Alta; ref.: Clase baja), Estudios (Primarios, Secundarios, FP y Superiores; ref.: Sin estudios) y Tamaño del municipio (De 10.001 a 20.000 hab., De 20.001 a 50.000 hab., De 50.001 a 100.000 hab. y Más de 100.001 hab.; ref.: Menos de 10.000 hab.).

La tabla 11.32 presenta los resultados de la aplicación de los dos modelos de regresión logística binaria, que permiten testar las variables analizadas. El primer modelo incluye solo las variables de control y tiene una R^2 de Nagelkerke de 0,071, pudiendo observarse que las mujeres (frente a los hombres), a más edad, las clases alta, media-alta y media-media y media baja (con respecto a la clase baja) y los que no tienen estudios (frente a los que tienen estudios primarios) son menos proclives a votar a partidos de la derecha (PP, Vox y C's).

El segundo modelo incluye tanto las variables de control como las variables independientes principales. Presenta una R^2 de Nagelkerke superior a la del primer modelo, de 0,599, lo que indica que las variables incorporadas añaden explicación con respecto a las primeras variables añadidas. Además, el modelo predice el 82,9% de los casos, por lo que cabe concluir que las variables independientes son buenas predictoras de la variable dependiente. Se demuestra que una mejor valoración de la situación política en Andalucía, una peor valoración de la situación política en España, ser de derechas, ser más españolista que andalucista, creer que la falta de acuerdos deteriora la calidad democrática en vez de mejorarla, preferir la segunda vuelta frente al gobierno de coalición y votar sí o abstención en un hipotético referéndum constitucional frente al no aumenta la probabilidad de voto a algún partido de la derecha en las elecciones autonómicas de Andalucía. La variable más explicativa (Exp(B) más alejado de 1) es la variable de impacto de la falta de acuerdos en la calidad democrática, lo que indica que la percepción de impacto negativo de la falta de acuerdos en la calidad de la democracia es el factor más relacionado con el voto a la derecha, es decir, con el apoyo a la alternancia política en Andalucía. En conjunto, entre los factores conducentes a la alternancia política en la arena política andaluza son los de carácter político, como la mejora de la situación política, la preferencia por los acuerdos y los gobiernos estables de mayoría suficiente y el apoyo al marco constitucional, además de los alineamientos ideológicos o los sentimientos identitarios de los votantes, los que parecen tener un mayor peso explicativo del cambio.

Tabla 11.32. Modelos de regresión logística binaria. Factores explicativos del voto a la derecha en las EE.AA. de Andalucía

	Modelo 1. Controles		Modelo 2. Total muestra	
Ref: Voto a la derecha	B	Exp(B)	B	Exp(B)
Interés por la política			,008	1,008
Valoración de la situación política en Andalucía			,472**	1,603
Valoración de la situación política en España			-,234*	,791
Satisfacción con el funcionamiento de la Democracia			-,058	,944
Escala ideológica			,846***	2,330
Escala nacionalista			,136*	1,145
Identidad nacional subjetiva (Ref: Tan español como andaluz)				
Solo español			,368	1,445
Más español que andaluz			-,027	,973
Más andaluz que español			,357	1,429
Solo andaluz			-,150	,861
Diagnóstico sobre la crispación de la vida política (Ref: Está ahora más crispada que nunca)			,022	1,023
Impacto de la falta de acuerdos (Ref: Mejora la calidad democrática)			,934*	2,544
Decisión de voto retrospectivo vs. prospectivo (Ref: Voto prospectivo)			,090	1,094
Preferencia de mayorías de gobierno (Ref: Gobierrno sin mayoría absoluta)			,484	1,623

	Modelo 1. Controles		Modelo 2. Total muestra	
Preferencia de gobierno en minoría (Ref: Gobierno de coalición)				
Preferencia de Gobierno en minoría			-,286	,751
Preferencia de segunda vuelta			,559*	1,750
Influencia de temas andaluces vs. españoles (Ref: Temas andaluces)			,221	1,247
Voto en referéndum constitucional (Ref: Voto No)				
Voto Sí			1,104**	3,015
Voto en blanco			,780	2,181
Voto Abstención			1,457*	4,293
Necesidad de reformas constitucionales (Ref: Reforma completa)				
Algunas reformas			,313	1,367
Ninguna reforma			,542	1,719
Sexo (Ref: Mujer)	-,235*	,791	-,245	,782
Edad	,012***	1,012	,001	1,001
Clase social (Ref: Clase baja)				
Clase Media-Baja	,647*	1,910	1,202	3,326
Clase Media-Media	,989***	2,688	1,334	3,794
Clase Media-Alta	1,493***	4,449	1,088	2,969
Clase Alta	1,677**	5,351	-15,440	,000

	Modelo 1. Controles		Modelo 2. Total muestra	
Estudios (Ref: Sin estudios)				
Primarios	-,614*	,541	-1,627**	,196
Secundarios	,399	1,490	,411	1,509
FP	-,007	,993	-,430	,651
Superiores	,178	1,195	,694	2,001
Tamaño del municipio (Ref: Menos de 10.000 hab.)				
De 10.001 a 20.000 hab.	,311	1,365	,035	1,036
De 20.001 a 50.000 hab.	,110	1,116	-,061	,941
De 50.001 a 100.000 hab.	,209	1,232	-,532	,587
Más de 100.001 hab.	,228	1,256	,159	1,173
Constante	-1,613***	,199	-9,669***	0,000
X^2	93,892		388,035	
% Casos predichos	59		82,9	
Pseudo R2 (Nagelkerke)	0,071		0,599	
N	1706		651	

Nota: Errores típicos entre paréntesis. * p<0,05, **P<0,01 *** p<0.001.

Fuente: Encuesta AN2109, Septiembre 2021.

Con respecto al modelo completo presentado al término del capítulo cuarto (con datos del estudio 3.365 del CIS), cuya variable dependiente era la misma que la del presente apartado (con datos de la Encuesta AN2109), es preciso indicar que la conclusión es la misma: que factores de naturaleza política como la mejora de la valoración de la situación política andaluza (capítulos 4 y 11), la opinión sobre la gestión del gobierno del PP y C's (capítulo 4), la valoración de la figura de Juan Manuel Moreno (capítulo 4), la preferencia por los acuerdos y los gobiernos estables de mayoría suficiente (capítulo 11), entre otros, son los que explican la alternancia política producida. La única diferencia se observa en la significación —que no en el sentido de la relación— de la variable de preferencia de los temas españoles frente a los andaluces, que no es significativa en el modelo del presente apartado y sí lo es en el del capítulo cuarto.

11.7. Conclusiones

Estamos ante una sociedad moderadamente politizada y con un predominio de los sentimientos negativos hacia la política, pero que refleja una mejora clara del clima político interno. Se trata de actitudes muy transversales y, relativamente, homogéneas en todos los sectores sociodemográficos y hasta políticos.

Aunque el escepticismo es el sentimiento mayoritario y transversal de la ciudadanía andaluza a la hora de valorar la situación política regional y con un claro saldo positivo, esta valoración sale muy bien parada al compararla con el abrumador juicio negativo sobre la situación política española y, sobre todo, con su evolución previa. El clima político andaluz no es excelente, pero el español es mucho peor y, además, aquel ha mejorado significativamente en estos años. Obviamente, son los votantes de los partidos de gobierno, y, en general, de centro-derecha, los más positivos, en contraste con los electorados de los partidos de izquierda y, en general, de oposición, que, sin embargo, no resultan especialmente críticos.

En contraste, la insatisfacción con el funcionamiento de nuestra democracia es el sentimiento mayoritario y transversal de la ciudadanía andaluza y, además de haber empeorado significativamente en los últimos años, supera los datos nacionales. Las FCSE, las FF. AA., la UE, las instituciones regionales (gobierno y parlamento de Andalucía), la Corona y la OTAN son las instituciones mejor valoradas y aprobadas por la ciudadanía andaluza, según un *ranking* de confianza que cierran el gobierno español, los sindicatos y los partidos.

Es significativo que en situaciones de polarización política y crisis social sean las instituciones más apolíticas de seguridad y defensa las que más apoyo y confianza conciten, algo generalmente compartido por el conjunto de la sociedad española. En el caso andaluz, además, contrasta positivamente la buena valoración de las instituciones representativas y de gobierno autonómicas frente al suspenso de las estatales. El último lugar de confianza y valoración, como pasa en toda España desde hace tiempo, se sitúan, por razones distintas, la Iglesia, las patronales, los sindicatos y, sobre todo, los partidos políticos, encargados de canalizar la vida representativa y política del país. Como es obvio, detrás de estas puntuaciones están algunos valores de honestidad y responsabilidad, así como el juicio sobre la transparencia, el equilibrio y la eficacia en la gestión, que están detrás de los criterios de valor de nuestra ciudadanía.

La sociedad andaluza expresa consenso a la hora de rechazar la polarización y el exceso de tensión política, si tenemos en cuenta que la inmensa mayoría, de una forma transversal, considera que los enfrentamientos y la falta de acuerdos políticos deterioran la calidad de la democracia. Del mismo modo, hay un consenso sobre el recrudecimiento actual de la crispación política y su impacto en la vida cotidiana de la ciudadanía. De ahí que esta cuestione frontalmente nuestra partitocracia con actitudes ante los partidos políticos de descrédito programático, de predominio de la ocupación de posiciones de poder en detrimento de los principios, de conflictividad artificial e instrumental o de descuido de las demandas de la gente, que explican su abrumadora pérdida de confianza. Sin embargo, este descrédito mayoritario no ha impedido, por el momento, salvaguardar sus funciones democráticas de organización del pluralismo o de representación y gestión de los intereses sociales, mientras que plantean más dudas su desempeño divisivo o su papel canalizador de la participación política. De ahí que su trayectoria, más que sus promesas o propuestas, sea un criterio fundamental a la hora de la formación de la decisión electoral de la ciudadanía. Sin embargo, el actual clima de pluralismo y ausencia de mayorías no parece inquietar en exceso a la ciudadanía andaluza, que prefiere los gobiernos plurales y de coalición, sin descartar el recurso a una segunda vuelta entre ganadores para reconducir una gobernabilidad, que pueda devenir inviable de forma pluralista.

No hay cambios en el patrón identitario de muy amplia compatibilidad de sentimientos andaluces y españoles, y, sobre todo, en su plena dualidad identitaria, lo que no impide que los temas regionales tengan cierta prioridad frente a los nacionales a la hora de la formación de la decisión de voto de los andaluces en el ámbito autonómico. Se trata de un patrón transversal y compartido en todos los sectores sociodemográficos y políticos.

La Constitución española de 1978 goza de una excelente salud en Andalucía, donde cuenta con un amplio consenso, compatible con su actualización, más o menos amplia en un horizonte en el que la preservación del bienestar material y la seguridad colectiva son los objetivos prioritarios para el país, junto con la protección de la libertad y las oportunidades de participación política.

La moderación, la defensa constitucional y la mejora del clima político conviven en Andalucía con un amplio malestar con el funcionamiento de nuestra democracia, desconfianza institucional y cuestionamiento de la partitocracia, lo que no ha hecho decaer la voluntad reformista expresada hace una década a pesar del declive de los partidos y movimientos surgidos al compás del 15-M. Aparte de las reformas que refuercen la independencia del Poder Judicial, la ciudadanía reivindica su mayoría de edad para mejorar su capacidad de selección y control de sus representantes con retoques en las reglas electorales, así como la introducción de mecanismos de democracia directa, como el referéndum para decisiones importantes. Complementarias a las reformas políticas son las que afectan, de una u otra manera, a la eficiencia del sector público mediante su adelgazamiento o la reducción de costes, que la sociedad andaluza sigue reivindicando de forma sostenida, como la reducción del número de asesores y cargos de confianza o el número de altos cargos (como ministros, consejeros, secretarios de Estado, viceconsejeros o directores), la supresión del Senado o la reducción del número de empresas, organismos y entes públicos, así como la posibilidad de plantear la supresión de las diputaciones provinciales o la fusión de municipios para la reducción de su número. Sin embargo, no se apoya la supresión de las televisiones públicas ni la privatización de servicios públicos.

12

Conclusiones

José Antonio Peña-Ramos,
Juan Díez Nicolás
y Francisco José Llera Ramo

Hemos centrado nuestro análisis en los cambios políticos, actitudinales y de expectativas que está protagonizando la sociedad andaluza en estas dos décadas críticas, jalonadas por los impactos de todo tipo causados por crisis globales sucesivas, que evidencian nuestra fragilidad, nuestra impotencia y, muy especialmente, nuestras dependencias. Así, con el inicio del nuevo siglo y sin habernos repuesto del shock producido por la irrupción del terrorismo global y sus consecuencias sobre la percepción de vulnerabilidad de las sociedades desarrolladas y los cambios geopolíticos y de seguridad que ha planteado, antes de alcanzar el umbral de la primera década del mismo nos vamos a dar de bruces con nuevas y, cada vez, más imprevistas crisis. La primera fue la crisis financiera global que ha azotado nuestras sociedades desde 2008 y de cuyas duras condiciones de ajuste podemos decir que no hemos logrado remontar del todo después de una década. La segunda, apenas iniciada la tercera década del siglo, fue el frenazo en seco causado por las consecuencias sanitarias, económicas y sociales de la pandemia de la COVID-19, poniendo a prueba no solo nuestro sistema sanitario, sino todas nuestras capacidades, tanto institucionales y sistémicas como individuales y sociales. La tercera, y sin tiempo para poder testarla en nuestro diseño inicial, está siendo el trauma bélico producido por la invasión rusa de Ucrania que, por producirse en el escenario europeo, no solo despierta

viejos y negros fantasmas, sino también acrecienta nuestras debilidades colectivas, añadiendo nuevas dimensiones al estrés de incertidumbre e inseguridad que aqueja a la ciudadanía europea en cualquier rincón del continente.

Por si todo ello no fuera suficiente, todas estas crisis globales sucesivas operan, al menos, sobre una larvada crisis de confianza institucional y, sobre todo, partitocrática, que ya se venía gestando con anterioridad, en una suerte de fatiga de materiales de nuestra arquitectura constitucional y agravada por sucesivos escándalos de corrupción, déficits de transparencia en la gestión pública e insuficiencias en la capacidad de respuesta y rendición de cuentas de nuestras élites políticas. Todo lo cual desemboca en una importante crisis representativa y del sistema de partidos en esta última década, con un serio impacto en la gobernanza del sistema constitucional, cuando más necesitados estamos de estabilidad, diálogo y consenso para afrontar los múltiples retos planteados por las sucesivas crisis. Aunque no sirve de excusa ni debe aminorar la responsabilidad de nuestras élites, se trata de un fenómeno que, en lo fundamental, está afectando a todas las democracias occidentales de maneras diversas.

Por todo ello, el hilo conductor de nuestra investigación ha estado guiado por una serie de preguntas referidas, sobre todo, a los impactos, primero, de la crisis financiera global que ha azotado nuestras sociedades desde 2008 y, en segundo lugar, a las consecuencias que ya está teniendo y pueda tener la actual crisis causada por la pandemia de la COVID-19 a partir de 2020. Si las huellas de la primera han ido más allá de los efectos puramente económicos y han afectado de forma sistémica a nuestras sociedades, las de la segunda están aún por desplegarse en su plenitud. Una y otra están generando una densa sombra de incertidumbre y de estrés sobre nuestra vida colectiva en sus distintos niveles: económico, social y político, además del sanitario. Es este múltiple impacto el que nos obligó a plantearnos desde el inicio una serie de cuestiones centrales, que hemos intentado esclarecer y responder. Para ello, hemos fijado una serie de objetivos analíticos, ya sean generales o específicos, y hemos puesto el foco en algunos factores explicativos, que entendemos pueden contribuir a una mejor comprensión del momento por el que está pasando la sociedad andaluza.

El punto de partida de nuestro estudio requería contextualizar este momento de la sociedad andaluza en la actual dinámica de la globalización, que, por un lado, nos permite relacionarlos y, por otro, nos ayuda a comprender mejor los cambios detectados. Como decíamos en el capítulo primero, la situación a partir de la crisis de 2019-2020 es algo diferente a la de 2007-2008. Mientras que en aquella la Unión Europea puso el énfasis en ayudar a los bancos a

costa de recortes y cargas sobre los ciudadanos, en esta la Unión Europea, probablemente por un acuerdo fuerte entre Alemania y Francia, ha puesto el énfasis en ayudar a los ciudadanos, a los países, con subvenciones a fondo perdido y créditos. Se trata de un cambio muy significativo y posiblemente se haya producido por el temor ante la posibilidad de una quiebra total de la UE a través de sus miembros más débiles. Esta vez el peligro para la UE no ha venido del sector bancario, sino de la sanidad, de la pandemia iniciada en China a finales de 2019. Después de toda clase de efectos y medidas, plagadas de incertidumbres y contradicciones, se puede decir que, en solo dos años, el impacto de la crisis de 2019-2020 está siendo mucho mayor que el de la anterior crisis de 2007-2008 y, si es que se puede dar por finalizada la pandemia, es un tiempo suficiente para haber tenido un impacto cuyas consecuencias todavía es pronto para evaluar.

Pero no debemos olvidar que estas crisis están coincidiendo con otra de orden natural y que viene de largo: el cambio climático y su reguero de desastres naturales, cada vez más frecuentes, variados y destructores. Las demandas de toda clase de grupos sociales, y en todo el mundo a la vez, están provocando situaciones de conflicto que, aun habiendo sido anticipadas, implican que siempre hay noticias que llevan el miedo a las poblaciones. Parece como si todo, el mundo natural y el social, estuvieran en una situación de amenaza continua a los ciudadanos en todos los países. De pronto hay escasez de toda clase de materiales, y sobre todo de energía, provocando subidas de precio en el petróleo y sus derivados y en la electricidad, lo que incide en el nivel de vida de los ciudadanos. Pero en la actualidad, cuando se observa el panorama después de casi tres años de pandemia, una guerra en el centro de Europa, un cambio climático que parece pronosticar desastres naturales en aumento en los próximos años, con el incremento de quejas y demandas sociales de todo tipo, con un deterioro de la democracia, parece obligado preguntarse si el final es, necesariamente, el retroceso autoritario de nuestras democracias.

Por si fuera poco, el nuevo escenario bélico europeo vuelve a cubrirnos el horizonte de negros nubarrones propios de una nueva guerra fría entre Oriente y Occidente, si bien con una nueva bipolaridad entre EE. UU. y China, en detrimento no solo de Rusia, sino también de la UE. China tendrá un socio mucho más obligado y dependiente, Rusia, e, igualmente, Estados Unidos tendrá un socio mucho más obligado y dependiente, la Unión Europea. En el próximo futuro habrá que analizar la postura de países importantes como la India, Malasia, el mundo árabe, el África subsahariana, América Latina, en este nuevo mundo bipolar. La confrontación no ha hecho más que empezar, y falta información fiable sobre cuál puede ser el futuro de esta nueva fase de la globalización.

En este contexto hay que situar la transformación de la arena política en Andalucía y el balance electoral y de gestión de la que hemos denominado, precisamente, década del cambio y de la alternancia (2010-2020). Dicha alternancia tuvo como punto de inflexión el año 2012, con la primera victoria electoral del PP-A en unas elecciones autonómicas, y se concretó finalmente con las elecciones andaluzas de 2018, tras las cuales comenzó la primera legislatura de Gobierno del PP-A, en coalición con C's. Se ha podido constatar la fatiga acumulada del PSOE-A tras treinta años de gobierno y ocho legislaturas consecutivas, sobre todo, como consecuencia del impacto de graves y numerosos escándalos de corrupción, en el marco de la gran crisis económica y el agotamiento de los viejos liderazgos y partidos ante el empuje de los nuevos movimientos de protesta. Se trata de un cambio que afecta a todo el sistema nacional, pero con su impacto específico en cada arena autonómica, como sucede en Andalucía.

La transformación del sistema de partidos nacional ha impactado en el sistema autonómico de partidos andaluz y lo ha hecho en dos tiempos: primero, en la Xª Legislatura de 2015 y, segundo, en la etapa de la XIª Legislatura iniciada en 2018. En la primera se produce la irrupción, desigual, en escena de Podemos y C's y el comienzo del desgaste de PP y PSOE con el consiguiente cambio de formato en el sistema autonómico de partidos, en las pautas de gobernabilidad y, por tanto, de mayorías. En la segunda, además de producirse la irrupción de Vox y el crecimiento de C´s, se combina con la profundización del retroceso de PSOE y PP, al que se añade ahora el de UP/AA, concretándose en un incremento del pluralismo y la polarización partidista que llevan a la política de bloques y sin que el desaparecido andalucismo pueda volver a jugar el papel de bisagra. Si en la primera etapa la volatilidad y el realineamiento han afectado, sobre todo, a la izquierda y al centro, en la segunda han sido los espacios de centro y derecha en los que más ha impactado esta nueva oleada de realineamiento, consumándose, por otra parte, una mayor penetración territorial de los cambios de formato desde el punto de vista extensivo o espacial. Con todo, lo más significativo del caso andaluz es el hundimiento de la mayoría de izquierda y la primera alternancia en el gobierno tras casi cuatro décadas de autogobierno.

Ni PSOE ni PP parecen tener el suelo electoral asegurado y, aunque el primero ya parece tener encarrilada la recuperación de la hegemonía en su espacio, el PP sigue sin tenerla resuelta de todo con sus competidores de centro y, sobre todo, derecha. Sin embargo, mientras la coalicionabilidad con el polo antisistema izquierdista y/o etnicista no se cuestiona en la formación de mayorías de gobierno, la planteada por el centro-derecha con su polo populista continúa presentando más dificultades. De este modo, si Andalucía ha encarrilado la gobernabilidad en 2018 con la primera alter-

nancia de un gobierno de coalición entre PP y C's, cuya mayoría depende de la posición de chantaje de Vox, en España, y tras una nueva repetición electoral en 2019, se ha mantenido la misma mayoría de la moción de censura en torno a la coalición entre el PSOE y UP, igualmente sometida al chantaje del nacionalismo radical. La clave va a estar en la estabilidad de ambas coaliciones, de la dinámica del fraccionamiento de ambos de espacios de izquierda y derecha, de los resultados de su gestión y de la polarización o moderación de sus políticas.

De este modo hemos comprobado cómo dicha alternancia andaluza —a caballo entre dos décadas y entre el final de la crisis económica y el inicio de la crisis de la COVID-19— dio comienzo a una legislatura dividida nítidamente en dos fases por la pandemia. La gestión de la misma, paradójicamente, ha permitido la consolidación del liderazgo del presidente Moreno Bonilla y, por tanto, de dicha alternancia política, que necesariamente tendrá como principal partido al PP-A, con un Vox al alza y un C's muy a la baja. Finalmente, hemos comprobado cómo, mientras tanto, el PSOE-A, que continúa sin remontar electoralmente, ha asistido al final del liderazgo de Díaz y al relevo de Espadas en condiciones difíciles, a la par que la extrema izquierda se ha dividido y fragmentado. Y que todo ello podría estar anticipando, a su vez, una cierta reconstrucción del anterior bipartidismo.

Todos estos cambios se producen en una sociedad como la andaluza que se muestra moderada ideológicamente, cuyo eje se ubica en el centro político, con una distribución, estadísticamente, normal ligeramente sesgada hacia la izquierda moderada, gran estabilidad y baja polarización, lo que facilita las relaciones interpartidistas. Además de que el 5 es la posición ideológica más frecuente, hay un 11% que no se posiciona y casi una quinta parte se define como apolítico y sin identidad política ninguna. Los espacios de la escala están más definidos en la izquierda que en la derecha y, además, los más heterogéneos y dispersos (cuando completamos los promedios con sus desviaciones típicas) son los «nacionalistas», los «feministas» y los «ecologistas», «socialistas» y «democratacristianos». Por lo tanto, son los espacios más transversales de los volátiles.

La volatilidad e indefinición programática de los partidos y las contradicciones en sus trayectorias, sean de gobierno u oposición, junto con las fragilidades de las subculturas políticas de la ciudadanía, explican la gran heterogeneidad ideológica de sus electorados, por un lado, y la volatilidad de estos. No debemos olvidar que las democracias avanzadas vienen caracterizándose por el debilitamiento de los anclajes ideológicos y la erosión de los *cleavages* tradicionales, que dan lugar a opciones electorales *catch-*

all (atrapatodo o de amplio espectro). Esto es meridianamente claro en el escasísimo impacto competitivo de la dimensión identitaria, ampliamente compartida y presente en todos los espacios políticos.

Aunque la polarización partidista (0,56) se mantiene estable y supera a la de los votantes (0,44), son menores que en el conjunto de España gracias, sobre todo, a las políticas moderadas de los Gobiernos andaluces. La clave de la polarización, por tanto, está en la distancia ideológica entre los principales competidores, en la medida en que esta condiciona la obtención de acuerdos necesarios para la formación de mayorías, por un lado, o la capacidad de chantaje de los extremos para vetar o imposibilitar tales acuerdos a base de «cordones sanitarios», por otro. La mayor polarización, combinada con la mayor fragmentación, incrementa la complejidad de las relaciones políticas y, consecuentemente, los problemas de gobernabilidad. Y, además, la observación de su evolución nos dice si la competición está basada en una dinámica centrípeta y moderada o, por el contrario, centrífuga y con riesgo de bloqueo. Todo apunta a que en Andalucía, por el momento, la política de bloques puede ser coyuntural y sin demasiado recorrido y la dinámica tiene más visos de ser más centrípeta que centrífuga, donde el diálogo y el acuerdo multipartidista y transversal son posibles.

Partiendo del amplio descontento ciudadano con los partidos políticos en un contexto de profunda desafección política como la española, no es de extrañar que el saldo que obtienen los partidos andaluces en la valoración ciudadana de su trayectoria sea abrumadoramente negativo, siendo el PP en el Gobierno regional el que sale mejor parado en su balance global, en las simpatías que concita y, especialmente, en el peso del liderazgo de J. Moreno. Con todo, el PSOE, tras 36 años de gobierno y a pesar del desgaste de su gestión y, sobre todo, los escándalos de corrupción a los que ha tenido que hacer frente, sigue contando con mayor cuota de simpatía ciudadana y con una mayor consistencia o fidelidad de los suyos, que contrasta con la baja valoración, externa e interna, de sus líderes J. Espadas y P. Sánchez. Es de señalar también la fuerza y la cohesión con la que surge VOX en torno al liderazgo de S. Abascal en esta fase inicial de aluvión. La buena valoración de J. Marín y, en menor medida, I. Arrimadas sostienen la simpatía y la consistencia interna de un C's en horas bajas. IU, Podemos y AA, además de compartir las últimas posiciones en el *ranking*, tanto de simpatía ciudadana como de cohesión interna, evidencian la volatilidad interna que puede producir su fragmentación, apenas contenible por unos liderazgos moderadamente consistentes. Finalmente, el factor diferenciador entre lo nuevo y lo viejo o entre los pequeños y los grandes, como ya fuera en la eclosión electoral a partir de 2015, es el sesgo generacional de los apoyos de unos y otros.

La ciudadanía andaluza es, mayoritaria y moderadamente, crítica con el funcionamiento del Estado de las autonomías, lo que no impide que valore positivamente los resultados del autogobierno andaluz, siendo compartidas estas valoraciones de una forma muy transversal por el conjunto de la sociedad y en todas sus provincias. En todo caso, son los más jóvenes los menos pesimistas. La dinámica asimétrica de las relaciones centro-periferia, las dudas sobre la efectividad de la solidaridad interterritorial y, sobre todo, el agravio comparativo de una Comunidad que se siente mayoritariamente en desventaja de trato son los principales factores de desgaste de la gobernanza autonómica, nutriendo, sobre todo, los discursos reivindicativos de los partidos del centro-derecha, fuera del poder autonómico hasta hace tres años. El hecho de que sean Cataluña y, en menor medida, el País Vasco las indicadas como las principales beneficiarias de tal desigualdad de trato apuntan a un señalamiento del papel insolidario y extractivo de los respectivos nacionalismos gobernantes, lo que lleva a la mayoría de la sociedad andaluza a la incertidumbre sobre el futuro de la unidad y la cohesión nacionales. Si en la primera parte del diagnóstico hay un consenso bastante amplio, del que solo se apartan los más jóvenes o los movimientos de la izquierda radical, en la conclusión sobre los peligros para la unidad nacional se diferencian, con bastante claridad, los discursos y las posiciones de izquierda y derecha, siendo esta la que logra imponer el suyo.

Es cierto que el desgaste del sistema ha producido un repliegue minoritario hacia posiciones centralistas, pero la mayoría continúa apostando por el actual modelo y su avance por una senda federal, sobre todo entre los más jóvenes y la clase media-alta, así como las posiciones políticas más moderadas a izquierda y derecha. Esta apuesta mayoritaria está muy relacionada con la demanda transversal de una dinámica multilateral y cooperativa en las relaciones entre Estado y comunidades autónomas frente al carácter disfuncional de un bilateralismo, que pueda derivar en degenerativo e insolidario. Y, en consecuencia, la sociedad andaluza no ve con buenos ojos que los partidos nacionalistas tengan la llave de la gobernabilidad en España, haciendo prevalecer sus intereses territoriales frente a los del conjunto.

En pocas ocasiones han podido evidenciarse las funcionalidades y/o disfuncionalidades del funcionamiento de nuestro modelo autonómico, como en el papel desempeñado por los Gobiernos autonómicos en la gestión de la pandemia de la COVID-19. Aunque son muchas las dimensiones abordables en el análisis del impacto de dicha pandemia en Andalucía, solo nos hemos centrado en algunas de ellas. En primer lugar, la respuesta a la misma por parte del Gobierno nacional ha estado marcada por el debate político y jurídico en torno a la idoneidad de la utilización del estado de alarma como instrumento de amparo jurídico. Las sentencias

del Tribunal Constitucional al respecto apuntan a que el estado de alarma no era la herramienta adecuada para la restricción de los derechos y libertades ciudadanas, las cuales tenían el propósito de mantener el distanciamiento social frente a la COVID-19. Tras el fin del primer estado de alarma, el Gobierno central trasladó la responsabilidad de la gestión de la pandemia a los Gobiernos autonómicos, por lo que pasa a primer plano la actuación del Gobierno andaluz en las diferentes oleadas del virus. Dicha gestión se ha caracterizado por la estabilidad política de la coalición de gobierno formada por el PP-A y C's, a diferencia de la situación existente en otros territorios del país, lo que ha favorecido la adopción de medidas frente a la COVID-19 y la aprobación ciudadana de la gestión realizada a nivel regional. A este respecto, destaca la valoración positiva que tienen la mayoría de los andaluces de la labor del Gobierno autonómico frente a la pandemia, manteniéndose dicha homogeneidad de opiniones a nivel provincial y entre los diferentes grupos de edad, así como entre los electorados de los distintos partidos. Asimismo, a las importantes consecuencias sanitarias, entre las que destacan el elevado número de fallecidos y contagiados, se unen las económicas, marcadas por el crecimiento económico negativo, y las sociales, entre las que es preciso subrayar el incremento del número de personas en riesgo de exclusión social. No obstante, la llegada de la pandemia ha favorecido la aceleración de la digitalización de la sociedad andaluza a todos los niveles. Los andaluces muestran, en términos generales, una preocupación similar por las consecuencias sanitarias y económicas de la COVID-19, contando con unas expectativas optimistas sobre la vuelta a la normalidad. Estas percepciones también presentan una gran similitud entre las diferentes provincias andaluzas y entre los diferentes segmentos de edad.

De acuerdo con la teoría formulada por Cantril hace más de cincuenta años, los andaluces, como los españoles en general, y los habitantes de casi cualquier otro país, tienden a evaluar su situación presente mejor que la de hace unos años, y sobre todo piensan que será aún mucho mejor dentro de unos años. Esta idea de progreso está muy enraizada en las sociedades, y especialmente en las más desarrolladas. Y no solamente se aplica a uno mismo, sino generalmente también al país y al mundo. Es como la medalla del amor, o sea, hoy más que ayer y menos que mañana. Y, confirmando también a Cantril, los andaluces creen que en cualquiera de esos tres momentos temporales, la situación personal es mejor que la de España y ésta mejor que la del mundo. Aunque esta investigación no ha podido preguntar por todas estas unidades y tiempos, porque los cuestionarios no pueden ser ilimitados, se han podido confirmar los suficientes como para dar por verificadas en Andalucía las mismas regularidades que muchas investigaciones han verificado en España y muchos otros países.

La televisión sigue siendo el medio de comunicación más utilizado por los andaluces para informarse. Pero siendo eso cierto, también lo es que, al igual que en España y otros países de nuestro entorno, los medios tradicionales son más utilizados por las personas de mayor edad, mientras que los nuevos medios, las redes sociales, son más utilizados por los más jóvenes como fuentes de información. Y Facebook sigue siendo, con gran diferencia, la aplicación que cuenta con mayor número de usuarios.

Finalmente, debe subrayarse que la seguridad se ha convertido en el valor más importante de nuestro tiempo actual. Las sociedades son cada día más conscientes de que necesitan seguridad en su sentido más amplio, seguridad económica, medioambiental, laboral, sanitaria, energética, personal, etc. Naturalmente, y como ocurre en otras cuestiones, si las sociedades actuales quieren más seguridad y en más aspectos, es precisamente porque notan una falta de seguridad. Es la creciente inseguridad en muchos aspectos de la vida lo que crea la necesidad de más seguridad. Diversas investigaciones en España y en más de un centenar de países han demostrado que los individuos perciben tres ámbitos de seguridad, la personal (que incluye a la familia y a los más próximos), la comunitaria del lugar donde residen, y la nacional. Esta investigación en Andalucía confirma esta triple dimensión de la seguridad, y aunque hay diferencias entre los distintos segmentos de la población, se observa que los andaluces se sienten bastante seguros personalmente, en el lugar donde residen y en España. Pero eso no impide que cuando se les pregunta por la importancia que tiene para ellos la seguridad por comparación con la igualdad y la libertad, se compruebe una preferencia de la libertad sobre la igualdad, pero, sobre todo, de la seguridad sobre la libertad y la igualdad. En esta cuestión ha parecido importante mostrar las diferencias en estas preferencias según la simpatía de los entrevistados por los diferentes partidos que compiten en las convocadas elecciones andaluzas.

En lo que respecta a los valores de los andaluces, medidos por las preguntas relativas a los objetivos más importantes que España debería esforzarse por lograr en el próximo futuro, se observa un consenso en las ocho provincias andaluzas en preferir los dos objetivos materialistas (mantener el orden y luchar contra la subida de precios) en ese orden o en el contrario, sobre los dos objetivos postmaterialistas (dar a los ciudadanos más oportunidades de participar y defender la libertad de expresión). Apenas se observan diferencias entre distintos segmentos de la población, según hábitat, género, estudios o clase social subjetiva. No obstante, sí debe subrayarse que amas de casa y empresarios dan prioridad a mantener el orden, mientras que los estudiantes la conceden a luchar por la libertad de expresión y la mayor participación, y los parados lo hacen por la lucha contra la subida de precios.

Más importancia tienen las diferencias según el recuerdo de voto en las pasadas elecciones por los diferentes partidos políticos. Curiosamente, los que votaron a Vox, PP y PSOE dan prioridad a mantener el orden en la nación, mientras que los que votaron a AA, UP, C's y los que no votaron prefieren la lucha contra la subida de precios, y los más jóvenes priorizan dar mayor participación a los ciudadanos en las decisiones políticas importantes.

Cuando se construye el índice de postmaterialismo con las preferencias por estos cuatro objetivos, se comprueba que dicho índice sugiere que España está muy decantada hacia los valores postmaterialistas, mucho más que el promedio mundial basado en más de un centenar de países, mientras que Andalucía, como ya se ha indicado, se encuentra casi repartida por igual entre los valores materialistas y postmaterialistas, incluso algo más postmaterialista que el citado promedio mundial. Las diferencias entre provincias en Andalucía en el índice, que varía desde 0 (totalmente materialista) a 3 (totalmente postmaterialista), son muy escasas, entre 1,99 puntos en Cádiz y 1,88 en Córdoba y Sevilla, y muy probablemente se deben más a la estructura sociodemográfica de sus poblaciones que a diferencias ideológicas.

Pero las diferencias según la simpatía por unos u otros partidos sí parecen más significativas, de manera que los simpatizantes de IU, AA y Podemos son más postmaterialistas, mientras que los simpatizantes de PP y Vox son más materialistas, y los del PSOE y C's parecen más mixtos, es decir, entre materialistas y postmaterialistas.

Se ha preguntado también a los andaluces por sus preferencias entre los valores de libertad, igualdad y seguridad. Al igual que en España y en el mundo, en general, los andaluces prefieren la libertad a la igualdad, prefieren la seguridad a la libertad, y prefieren la seguridad a la igualdad. Aunque se observan algunas diferencias en la intensidad de estas preferencias por diversos segmentos sociales, no hay discrepancias en lo anteriormente señalado, la mayor preferencia de la libertad sobre la igualdad, y de la seguridad sobre la libertad y la igualdad.

En este caso, sin embargo, las diferencias en estas preferencias según la simpatía hacia los diferentes partidos políticos son importantes. En efecto, los simpatizantes de Podemos, IU y PSOE priorizan la igualdad a la libertad, mientras que los simpatizantes de todos los demás partidos dan más importancia a la libertad sobre la igualdad. Por otra parte, mientras los simpatizantes de Vox, PP y C's prefieren la seguridad a la libertad, los simpatizantes de todos los demás partidos prefieren libertad a seguridad. Y al comparar seguridad e igualdad, los simpatizantes de Vox, PP y C's prefieren la seguridad, mientras que los votantes de PSOE, Podemos, IU y AA prefieren la igualdad.

Estamos ante una sociedad moderadamente politizada y con un predominio de los sentimientos negativos hacia la política, pero que refleja una mejora clara del clima político interno. Se trata de actitudes muy transversales y relativamente homogéneas en todos los sectores sociodemográficos y hasta políticos.

Aunque el escepticismo es el sentimiento mayoritario y transversal de la ciudadanía andaluza a la hora de valorar la situación política regional y con un claro saldo positivo, esta valoración sale muy bien parada al compararla con el abrumador juicio negativo sobre la situación política española y, sobre todo, con su evolución previa. El clima político andaluz no es excelente, pero el español es mucho peor y, además, aquel ha mejorado significativamente en estos años. Obviamente, son los votantes de los partidos de gobierno y, en general, de centro-derecha los más positivos, en contraste con los electorados de los partidos de izquierda y, en general, de oposición, que, sin embargo, no resultan especialmente críticos.

En contraste, la insatisfacción con el funcionamiento de nuestra democracia es el sentimiento mayoritario y transversal de la ciudadanía andaluza y, además de haber empeorado significativamente en los últimos años, supera los datos nacionales. Las FCSE, las FF. AA., la UE, las instituciones regionales (gobierno y parlamento de Andalucía), la Corona y la OTAN son las instituciones mejor valoradas y aprobadas por la ciudadanía andaluza, según un *ranking* de confianza que cierran el Gobierno español, los sindicatos y los partidos.

Es significativo que en situaciones de polarización política y crisis social sean las instituciones más apolíticas de seguridad y defensa las que más apoyo y confianza conciten, algo generalmente compartido por el conjunto de la sociedad española. En el caso andaluz, además, contrasta positivamente la buena valoración de las instituciones representativas y de gobierno autonómicas frente al suspenso de las estatales. En el último lugar de confianza y valoración, como pasa en toda España desde hace tiempo, se sitúan, por razones distintas, la Iglesia, las patronales, los sindicatos y, sobre todo, los partidos políticos, encargados de canalizar la vida representativa y política del país. Como es obvio, detrás de estas puntuaciones están algunos valores de honestidad y responsabilidad, así como el juicio sobre la transparencia, el equilibrio y la eficacia en la gestión, que están detrás de los criterios de valor de nuestra ciudadanía.

La sociedad andaluza expresa consenso a la hora de rechazar la polarización y el exceso de tensión política, si tenemos en cuenta que la inmensa mayoría, de una forma transversal, considera que los enfrentamientos y la

falta de acuerdos políticos deterioran la calidad de la democracia. Del mismo modo, hay un consenso sobre el recrudecimiento actual de la crispación política y su impacto en la vida cotidiana de la ciudadanía. De ahí que esta cuestione frontalmente nuestra partitocracia con actitudes ante los partidos políticos de descrédito programático, de predominio de la ocupación de posiciones de poder en detrimento de los principios, de conflictividad artificial e instrumental o de descuido de las demandas de la gente, que explican su abrumadora pérdida de confianza. Sin embargo, este descrédito mayoritario no ha impedido, por el momento, salvaguardar sus funciones democráticas de organización del pluralismo o de representación y gestión de los intereses sociales, mientras que plantean más dudas su desempeño divisivo o su papel canalizador de la participación política. De ahí que su trayectoria, más que sus promesas o propuestas, sea un criterio fundamental a la hora de la formación de la decisión electoral de la ciudadanía. Sin embargo, el actual clima de pluralismo y ausencia de mayorías no parece inquietar en exceso a la ciudadanía andaluza, que prefiere los gobiernos plurales y de coalición, sin descartar el recurso a una segunda vuelta entre ganadores para reconducir una gobernabilidad que pueda devenir inviable de forma pluralista.

No hay cambios en el patrón identitario de muy amplia compatibilidad de sentimientos andaluces y españoles y, sobre todo, en su plena dualidad identitaria, lo que no impide que los temas regionales tengan cierta prioridad frente a los nacionales a la hora de la formación de la decisión de voto de los andaluces en el ámbito autonómico. Se trata de un patrón transversal y compartido en todos los sectores sociodemográficos y políticos.

La Constitución española de 1978 goza de una excelente salud en Andalucía, donde cuenta con un amplio consenso, compatible con su actualización más o menos amplia en un horizonte en el que la preservación del bienestar material y la seguridad colectiva son los objetivos prioritarios para el país, junto con la protección de la libertad y las oportunidades de participación política.

La moderación, la defensa constitucional y la mejora del clima político conviven en Andalucía con un amplio malestar con el funcionamiento de nuestra democracia, desconfianza institucional y cuestionamiento de la partitocracia, lo que no ha hecho decaer la voluntad reformista expresada hace una década a pesar del declive de los partidos y movimientos surgidos al compás del 15-M. Aparte de las reformas que refuercen la independencia del Poder Judicial, la ciudadanía reivindica su mayoría de edad para mejorar su capacidad de selección y control de sus representantes con retoques en las reglas electorales, así como la introducción de mecanismos

de democracia directa como el referéndum para decisiones importantes. Complementarias a las reformas políticas son las que afectan, de una u otra manera, a la eficiencia del sector público mediante su adelgazamiento o la reducción de costes, que la sociedad andaluza sigue reivindicando de forma sostenida, como la reducción del número de asesores y cargos de confianza o el número de altos cargos (como ministros, consejeros, secretarios de Estado, viceconsejeros o directores), la supresión del Senado o la reducción del número de empresas, organismos y entes públicos, así como la posibilidad de plantear la supresión de las diputaciones provinciales o la fusión de municipios para la reducción de su número. Sin embargo, no se apoya la supresión de las televisiones públicas ni la privatización de servicios públicos.

13

Epílogo. Las elecciones andaluzas de 2022: entre la consolidación del cambio del centro-derecha y la vuelta al bipartidismo

Francisco José Llera Ramo
y José Manuel León Ranero

Esta caracterización sociopolítica sobre *La Década del Cambio en Andalucía*, realizada con anterioridad a la celebración anticipada de las elecciones autonómicas de la XII Legislatura, quedaría incompleta sin un análisis de lo sucedido en las mismas (Llera, 2022b), en lo que tiene, precisamente, de colofón de los cambios que las han precedido. Es, por tanto, el epílogo necesario de nuestro estudio y en él, tras contextualizar lo que pueden ser las primeras elecciones de un cambio de ciclo en España, nos centraremos en la evaluación de la alternancia por el electorado andaluz y el desarrollo de la legislatura como paso previo al estudio de los parámetros del comportamiento electoral propiamente dicho: la movilización diferencial, el vuelco territorial protagonizado por el PP y la nueva geografía electoral andaluza, el vuelco ideológico provocado

por una volatilidad de récord, las principales razones del mismo, la nueva estructura competitiva dominada por la moderación del centro-derecha y el previsible retorno al bipartidismo imperfecto.

13.1. El contexto de las primeras elecciones del cambio de ciclo

Las elecciones autonómicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía del 19 de junio de 2022 han sido, después de las elecciones vascas y gallegas[57], las catalanas[58], las madrileñas[59] y las castellano-leonesas[60], las sextas elecciones territoriales desde el inicio del ciclo en 2019 (Llera, 2019). Los comicios fueron adelantados por el presidente autonómico, Juan Manuel Moreno, por la falta de una mayoría estable en el Parlamento autonómico, tras la pérdida del respaldo de Vox a partir de la última negociación presupuestaria con la que continuar la labor gubernamental en la región. La razón de tal adelanto electoral no se halla, por tanto, en el desgaste ni del gobierno ni de la coalición gobernante PP-C's, a diferencia de los casos de Cataluña, Madrid y Castilla y León.

Estas elecciones se sitúan en el contexto del cambio del liderazgo del PP nacional, con la salida de Pablo Casado Blanco y su sustitución al frente del partido por Alberto Núñez Feijóo, y de la reconstrucción del centro-derecha, con la práctica disolución del espacio socio-liberal de C's. Se convocaron con unos resultados en los estudios de opinión pública que mostraban buenas valoraciones de la gestión del gobierno autonómico y del liderazgo de Juan Manuel Moreno y unas favorables estimaciones de voto para el PP, con un electorado muy movilizado, a diferencia de los de la izquierda. Una desmovilización explicada por la fragmentación de la izquierda, la falta de liderazgo y la diversidad de estrategias. Además, la población andaluza ya tenía, para las elecciones, la experiencia de dos años de emergencia sanitaria y de las consecuencias sociales y económicas de la pandemia y, por tanto, valoraciones, en este caso positivas, de la gestión del Gobierno autonómico tanto en lo sanitario como en los efectos socio-económicos de

57 Celebradas el 12 de julio de 2020 después del confinamiento de la primera ola (Llera y Rivera, 2022).

58 Celebradas el 14 de febrero de 2021 en plena tercera ola (Llera, 2021a; Colomé y Rodríguez Teruel, 2022).

59 Celebradas el 4 de mayo de 2021 en plena cuarta ola (Llera, 2021b).

60 Celebradas el 13 de febrero de 2022 en plena sexta ola (Llera, 2022a).

la crisis. En este punto es clave la compleja estructura territorial[61], demográfica y socioeconómica española, que está haciendo resentir las costuras periféricas de un desarrollo desigual y de difícil cobertura de servicios[62]. Los efectos de la pandemia en las elecciones andaluzas han sido, en todo caso, menores que para el resto de elecciones territoriales del ciclo, por la menor percepción del riesgo y la clara recuperación de la normalidad.

Otro elemento contextual relevante es la dimensión competitiva. El sistema de partidos andaluz pasó de ser bipartidista y estable hasta 2015 para devenir en una estructura competitiva pluralista a partir de esa fecha y que se polariza a partir de 2018 (Trujillo y Montabes, 2019)[63]. La polarización política y mediática sin precedentes y la tensión entre los polos ideológicos, en un momento de alta fragmentación y complicaciones para la gobernabilidad, ha querido ser respondida con un adelanto electoral que

61 Andalucía es la comunidad española más poblada y la segunda en extensión, con sus 8 provincias en 87.268 km^2 (el 17,3% de la superficie de España), 785 municipios (un 9,6% del total nacional) y algo menos de 8,5 millones de habitantes (alrededor de un 17,8% del total español), de los que más del 35% reside en las 8 capitales y las 4 poblaciones mayores de 100.000 habitantes (Jerez, Marbella, Dos Hermanas y Algeciras), hasta el 50% si añadimos las 17 poblaciones mayores de 50.000 y casi el 70% en las cuatro provincias más pobladas (Sevilla, Málaga, Cádiz y Granada), con una densidad media de población de 96,6 hab/km^2 (ligeramente por encima de la media española), que oscilan entre el mínimo de 46,8 de Jaén y el máximo de 230,7 de Málaga. Tradicionalmente emisora de emigrantes, es, tras Galicia y Extremadura, la comunidad con mayor proporción de población autóctona, aunque ahora es una de las mayores receptoras de población extranjera (8,7%) —oscilando entre los máximos de Almería (más del 18%) y Málaga (en torno al 17%) y los mínimos de Cádiz, Córdoba, Jaén y Sevilla (con alrededor del 5%)—.

62 Los sentimientos de abandono y de distancia respecto a los centros de decisión y oportunidades son los que están en la raíz de los tímidos movimientos ciudadanos reivindicativos surgidos, sobre todo, en Almería, Jaén, Huelva y Granada por los agravios comparativos de retraso y desatención, que encuentran en el declive electoral de los grandes partidos y la consiguiente fragmentación la ventana de oportunidad para organizarse políticamente, siguiendo la estela de la experiencia de «Teruel existe», primero, y de las candidaturas periféricas de Castilla y León (León, Soria y Ávila), más recientemente. Al final, solo en Jaén se concretó la plataforma *Jaén Merece Más* (JM+), encabezada por Antonio J. Sánchez-Cañete y que, con 18.685 votos (un 5,88%), se quedó sin representación. Son votos arañados a la izquierda, y, particularmente, al PSOE, respondiendo más a un espejismo mediático que a una clara movilización.

63 PSOE y PP pasaron de concentrar más del 80% de los votos y el 90% de los escaños en un parlamento a tres en 2008 y 2012 a sumar menos del 50% de los votos y poco más de la mitad de los escaños en un parlamento a cinco en 2018.

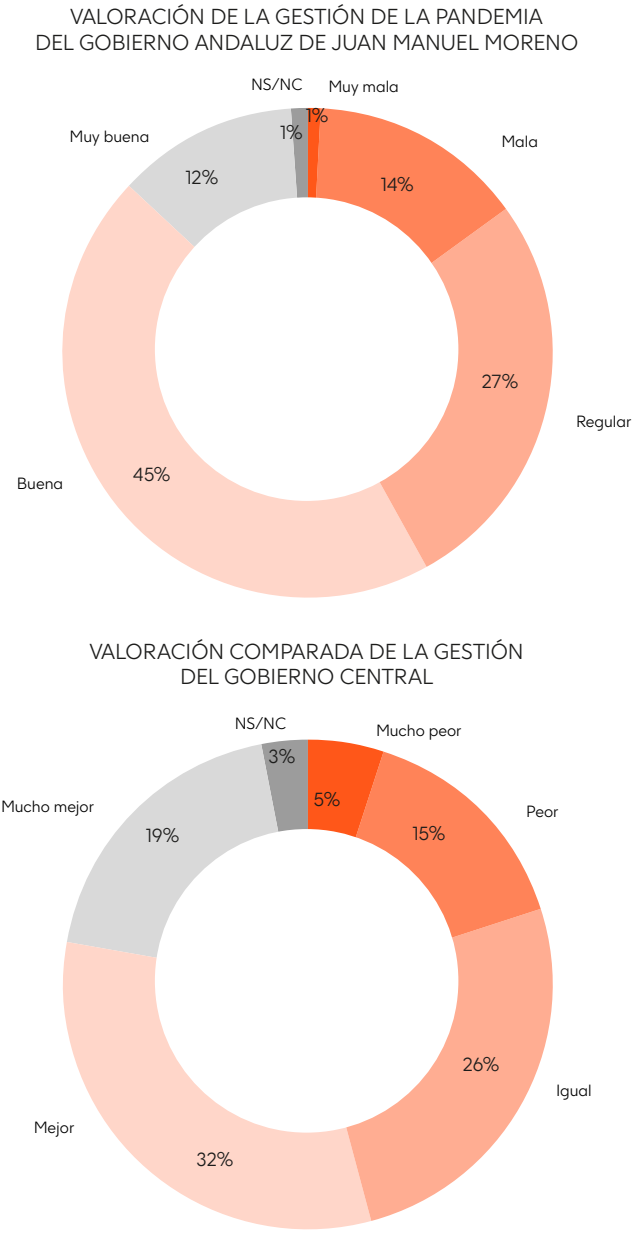
muestra la posibilidad de la construcción de un espacio de consenso, sin confrontación entre bloques —ni de los populistas, con el chantaje de Vox, ni de los socialistas, con el argumento del «cordón sanitario» a Vox—, que plantea como elementos clave la gestión gubernamental, la moderación y el cambio hacia un estilo sosegado y empático con la sociedad andaluza. Para ello, se debía evitar caer en el señuelo izquierdista del «cordón sanitario», entrando en la confrontación directa con Vox, y minimizar el riesgo de radicalización.

Las únicas incógnitas significativas de las elecciones autonómicas eran: en primer lugar, el efecto de la polarización y la fatiga sobre la movilización electoral, su sentido y su volumen; en segundo lugar, la magnitud de la victoria de quien todas las encuestas daban como ganador y, sobre todo, el triunfo o no de la mayoría de centro-derecha gobernante y su correlación interna a la hora de la formación de gobierno; y, finalmente, la capacidad de la izquierda para movilizar a su electorado y darle la vuelta a los pronósticos. En segundo plano, aunque con significación política, quedaban el balance indirecto para los socios del Gobierno central (PSOE y UP) y el reajuste de los espacios de los nuevos actores (C's y Vox). Y, finalmente y como resultante de tales incógnitas, la vuelta o no al bipartidismo imperfecto andaluz.

13.2. La evaluación de la legislatura del cambio de centro-derecha

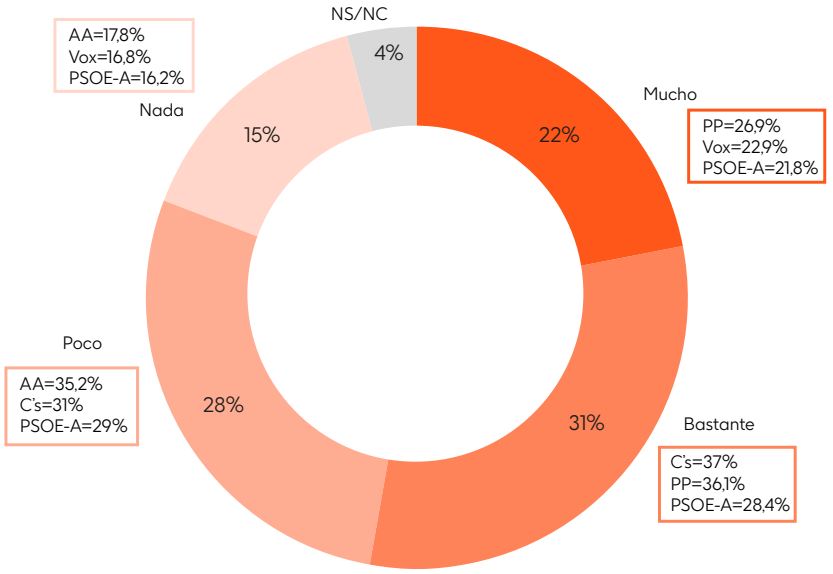
Como ya se ha indicado más arriba, la XI Legislatura andaluza inaugurada por las elecciones autonómicas de 2018 se caracterizó por ser la de la primera alternancia política, con el gobierno de coalición entre PP y C's y el apoyo parlamentario externo de Vox. Esta XI Legislatura tuvo dos fases impuestas por la excepcional gravedad de la pandemia de la COVID-19 declarada a comienzos de 2020. Frente a un PSOE-A fuertemente castigado por el debilitamiento provocado por la primera sentencia del caso ERE, de 2019, que afectó no solo a la marca electoral socialista, sino también a sus liderazgos —Susana Díaz y, después, Juan Espadas—, se situó una gestión de la crisis sanitaria por parte del Gobierno de PP y C's que posibilitó la consolidación del liderazgo del presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno. La figura 13.1 muestra la valoración de la gestión de la pandemia del Gobierno de Moreno y la valoración comparada de tal gestión con la del Gobierno central socialista, presidido por Pedro Sánchez. La mayoría de los ciudadanos andaluces, un 57,2%, consideraba al final del verano de 2021 que la gestión de la pandemia realizada por el Gobierno autonómico presidido por Juan Manuel Moreno era buena o muy buena. De forma comparada, un 51% afirmaba que tal gestión estaba siendo mejor o mucho mejor que la del Gobierno central de Pedro Sánchez.

Figura 13.1. Valoración de la gestión de la pandemia del Gobierno de la Junta de Andalucía de Juan Manuel Moreno y valoración comparada de la gestión de la pandemia con el Gobierno central en Andalucía en 2021



Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Figura 13.2. Influencia en el voto de la gestión de la pandemia de la COVID-19 por el Gobierno andaluz



Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio 3365, «Preelectoral de las elecciones autonómicas en la Comunidad de Andalucía 2022», del CIS.

Este dato hay que observarlo junto al de influencia otorgada a tal gestión en la decisión de votar. En efecto, con datos de la encuesta preelectoral de las elecciones autonómicas andaluzas de 2022 construimos la figura 13.2, que muestra que un 52,4% del electorado señaló que la gestión de la Junta de Andalucía de la pandemia influiría mucho o bastante en su decisión de voto, porcentaje que no era despreciable en ninguno de los electorados: PP (63%), C's (57,5%), PSOE-A (50,2%), Vox (49%) y AA (44,7%). Más allá de la pandemia, debe evaluarse la imagen de la gestión de Juan Manuel Moreno al frente de la Junta en una legislatura sin sobresaltos de otro tipo o con un claro perfil moderado. La misma encuesta preelectoral del CIS señalaba que el conjunto del electorado andaluz valoraba con un promedio de 6,1 sobre 10 dicha gestión. Ese aprobado se reproducía, con mayor o menor intensidad, en la mayoría de los electorados, como los del PP (7,8), Vox (7), C's (6,9) y PSOE-A (5,1). Tan solo los electores situados más a la izquierda no aprobaron la gestión de Moreno (AA con un 3,95).

13.3. Unos comicios marcados por la movilización diferencial

El nivel de participación electoral era una incógnita importante, en primer lugar, por los precedentes del ciclo, en segundo lugar, por celebrarse en una sociedad en plena sexta ola, en tercer lugar, por no existir una tensión política que evidenciase la necesidad de abrir las urnas y, en cuarto lugar, al coincidir la normalidad pospandémica con el inicio de la temporada estival. Los precedentes de baja participación[64] de las elecciones de la pandemia en Galicia, País Vasco, Cataluña y Castilla y León[65] apuntaban a una menor movilización por el miedo a la pandemia —aunque el caso de Madrid[66] fue distinto, por la mayor polarización política del momento[67]—. Sin embargo, la participación tuvo un comportamiento similar a los récords de desmovilización del resto de elecciones territoriales salvo las madrileñas, al situarse en un 56,1%, una cifra similar al récord de desmovilización de cuatro años atrás, que fue del 54,5%.

Así, en las elecciones andaluzas fueron protagonistas el estancamiento de la desmovilización (con apenas 28.000 votantes más y un 1,6% de incremento), su carácter desigual para las opciones de centro-derecha (con un incremento de más de 400.000 electores y casi +11 puntos) y de izquierda (con un retroceso correlativo de más de 320.000 votantes y casi -10 pun-

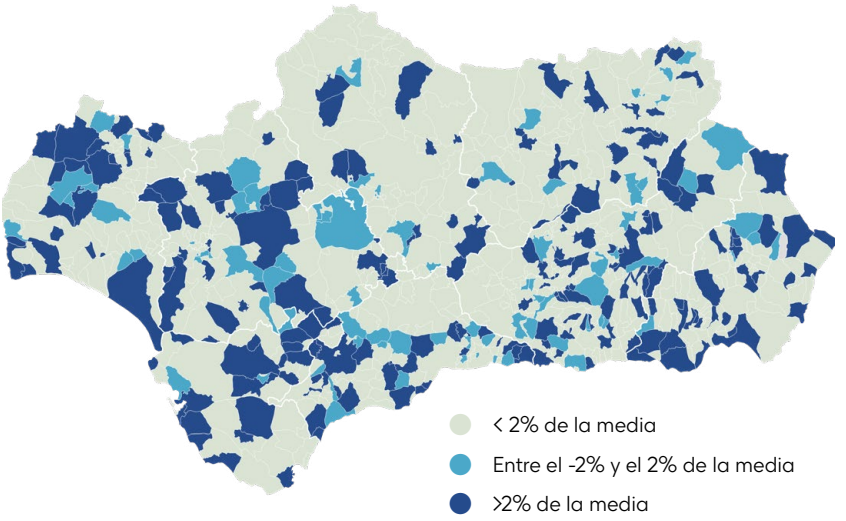
64 En Galicia fue del 49%, en el País Vasco del 50,8%, en Cataluña del 51,3% y en Castilla y León del 58,2%.

65 En Galicia la caída de la participación fue de 4,6 puntos, mientras que en Castilla y León alcanzó los 8 puntos y el País Vasco superó los 9, pero fue Cataluña la que batió el récord con un retroceso de 27,8 puntos. La primera, menos azotada por la pandemia que las otras y, aunque en los tres primeros casos las elecciones resultaron ser de continuidad al revalidarse sus gobiernos, la necesaria mayoría absoluta de Núñez Feijóo generaba más incertidumbre movilizadora que el reforzamiento de los socios del Gobierno encabezado por Urkullu o la mayoría suficiente a la que aspiraba Fernández Mañueco. En el caso de Cataluña, con mayor incidencia de la pandemia, estaba en juego, además de la continuidad de la mayoría de gobierno independentista, el realineamiento en las primeras posiciones y en todos los espacios políticos significativos.

66 En Madrid el 71,7% es el máximo de participación de toda la serie de elecciones autonómicas en esta comunidad, rozando el promedio de las generales celebradas en Madrid desde el fin del bipartidismo en 2015 (72,75%).

67 Conviene recordar que en España la movilización, en general, suele estar asociada a la mayor o menor incertidumbre en el resultado principal de las elecciones, sobre todo, cuando esta está, directamente, relacionada con la formación de gobierno y, al mismo tiempo, suele ser mayor según se trate de elecciones de primer o segundo orden (generales y territoriales, respectivamente).

Figura 13.3. Mapa municipal de la abstención en las elecciones andaluzas de 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las JJ.EE. provinciales.

tos), como ya sucediera en el resto de los casos, con la excepción catalana. Esta movilización diferencial se comprueba al comparar la evolución de voto por distritos tradicionalmente de izquierda o de centro-derecha, al evidenciar fuertes retrocesos en los primeros y ascensos en los segundos. Además, es destacable la victoria del centro-derecha en buena parte de la geografía electoral de la izquierda[68].

La figura 13.3 muestra la abstención por municipios en las elecciones autonómicas andaluzas de 2022, diferenciando tres grupos: los que están dos puntos o más por encima del promedio, los que se sitúan dos puntos o más por debajo del mismo y los que oscilan esos dos puntos en torno a la media.

68 Las características de la movilización diferencial en el medio rural andaluz han sido definidas por Trujillo, Ortega y Montabes (2015), así como el voto de izquierda en ese mismo ecosistema (Trujillo y Ortega, 2015).

Se observa que las provincias con más municipios del primer grupo más abstencionista son Cádiz y Huelva, con un 60% y un 40%, respectivamente, de sus municipios en esta categoría. Huelva es la capital provincial que mayor nivel de abstención presenta (45,1%); en cambio, la capital gaditana tiene una abstención inferior a la media (39,6%). Frente a ellas, las que tienen menor proporción de municipios más abstencionistas son las provincias de Sevilla (29,2%), Málaga (28,2%) y Almería (21,4%), cuyas capitales provinciales presentan, eso sí, altos niveles de abstención (exceptuando Sevilla, con un 35,4%): Almería con un 44,9% y Málaga con un 42,6%. En cambio, las provincias con más municipios del segundo grupo menos abstencionista son Jaén (92,8%), Córdoba (89,6%) y Granada (62,1%). Al mismo tiempo, sus capitales tienen también menores niveles de abstención: Jaén (35,8%), Córdoba (37,8%) y Granada (35,8%).

13.4. El vuelco territorial del centro-derecha: la victoria del PP

El PP de Juan Manuel Moreno, como muestra la tabla 13.1, es el ganador indiscutible con su millón y medio largo de votos (un 43,1% del voto válido), tras arrebatarle la primera posición al PSOE-A, duplicando sus apoyos anteriores (al sumar casi 840.000 nuevos votantes) y los de su competidor directo, situado ahora a casi 20 puntos de distancia. Este resultado, además, le ha permitido alcanzar la mayoría absoluta (58 diputados) al sumar 36 a los 22 obtenidos en 2018, definiendo un vuelco sin precedentes[69]. La campaña, fundamentada en resaltar la gestión y el cambio hacia una *Andalucía avanza,* que fue el lema de campaña del PP andaluz, fue un éxito que ha llevado al principal partido de centro-derecha español al cumplimiento de sus objetivos en los comicios, mientras que sus competidores han obtenido un fracaso en la consecución de sus respectivas metas.

En las autonómicas de 2018 como Adelante Andalucía - Adelante Andalucía - Podemos - Izquierda Unida - Primavera Andaluza - Izquierda Andalucista; en las generales de abril de 2019 como Unidas Podemos-Equo-IU; en las municipales de 2019 en candidaturas separadas; en las generales de noviembre de 2019 como Unidas Podemos-IU; y en las autonómicas de 2022, las candidaturas Por Andalucía y Adelante Andalucía-Andalucistas por separado.

69 El precedente más cercano sería el triunfo de Arenas en 2012 por menos de 50.000 votos y un punto porcentual, que le llevaron hasta los 50 escaños, pero sin poder articular una mayoría de gobierno. En esta ocasión no podemos olvidarnos de los 10 puntos de premio del sistema electoral obtenidos por las candidaturas de Juanma Moreno, que es la máxima diferencia entre la proporción de votos y escaños obtenida por ningún partido en todas las elecciones autonómicas andaluzas.

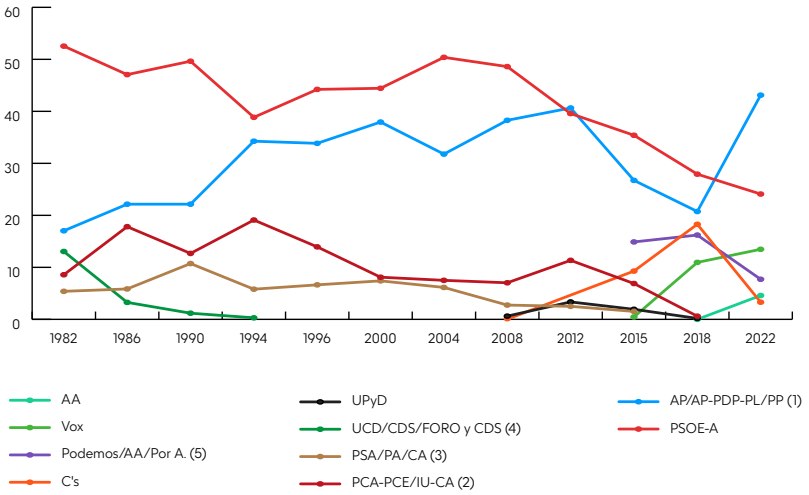
Tabla 13.1. Resultados electorales en Andalucía entre 2018 y 2022

	A-2018			G-2019A			M-2019 (datos sin CERA)			G-2019N			A-2022		
	VOTOS	%CEN.	%VV	VOTOS	%CEN.	%VV	VOTOS	%CEN.	%VV	VOTOS	%CEN.	%VV	VOTOS	%CEN.	%VV
PSOE-A	1.012.272	14,9	27,9	1.568.682	23,9	34,22	1.434.953	22,42	36,92	1.425.126	21,66	33,36	888.325	13,4	24,1
PP	751.730	11,1	20,7	787.384	12	17,18	1.053.687	16,46	27,11	877.202	13,33	20,54	1.589.272	23,9	43,1
C's	662.880	9,8	18,3	811.562	12,37	17,7	327.752	5,12	8,43	346.094	5,26	8,1	121.567	1,8	3,3
AA/UP/IU/Por And.	587.660	8,7	16,2	654.944	9,98	14,29	521.065	8,1	13,4	559.628	8,51	13,1	284.027	4,3	7,7
AA	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	168.960	2,5	4,6
Vox	397.055	5,9	11	612.921	9,34	13,37	168.863	2,64	4,35	869.909	13,22	20,36	496.618	7,5	13,5
Más País And.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	56.445	0,86	1,32	---	---	---
Otros	156.697	2,3	4,3	105.501	1,6	2,3	949.689	14,6	24,3	86.608	1,3	2,0	100.684	1,5	2,7
Provincialistas	28.296	0,4	0,8	11.407	0,2	0,3	50.760	0,8	1,3	14.566	0,2	0,3	207.157	3,1	5,6
Nacionales	3.539.998	52,2	97,6	4.529.587	69,0	98,8	3.801.316	59,2	97,7	2.781.320	42,3	65,1	3.442.296	51,8	93,4
Izquierda	1.736.047	25,6	47,9	2.261.576	34,5	49,3	866.520	13,3	22,2	2.127.807	32,3	49,8	1.414.507	21,1	38,0
Derecha	1.832.247	27,0	50,5	2.279.418	34,7	49,7	1.550.603	24,2	39,9	2.093.205	31,8	49,0	2.234.946	33,9	61,0
VOTANTES	3.699.962	---	56,6	4.645.373	---	70,8	3.930.260	---	61,4	4.336.724	---	65,9	3.728.155	---	56,1
CENSO	6.785.041	---	---	6.562.905	---	---	6.399.918	---	---	6.579.380	---	---	6.641.903	---	---

En las autonómicas de 2018 como Adelante Andalucía - Adelante Andalucía - Podemos - Izquierda Unida - Primavera Andaluza - Izquierda Andalucista; en las generales de abril de 2019 como Unidas Podemos-Equo-IU; en las municipales de 2019 en candidaturas separadas; en las generales de noviembre de 2019 como Unidas Podemos-IU; y en las autonómicas de 2022, las candidaturas Por Andalucía y Adelante Andalucía-Andalucistas por separado.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las JJ.EE. provinciales.

Figura 13.4. Evolución del voto en las elecciones autonómicas de Andalucía (1982-2022) (% VV.VV.)



(1) En 1982 como AP y en 1986 como AP-PDP-UL; (2) En 1982 como PCA-PCE; de 1986 a 1990 como IU-CA; de 1994 hasta 2015 como IULV-CA; en 2018 se integró en la coalición AA; (3) en 1982 como PCA; de 1986 a 1990 como PA; en 1994 como PA-PAP; de 1998 a 2004 como PA; en 2008 como CA; de 2012 A 2015 como PA; en 2019 como AxSí; (4) en 1982 como UCD; de 1986 a 1990 como CDS; en 1994 como la coalición FORO y CDS; (5) En 2015 como Podemos, en 2018 como Adelante Andalucía – Podemos – IU – Primavera Andaluza – Izquierda Andalucista y en 2022 como Por Andalucía.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las JJ.EE. provinciales.

Ciudadanos no ha logrado sacar ventaja electoral del buen papel en la vicepresidencia de Juan Marín, con su *Andalucía, el cambio que funciona*, obteniendo en torno a 120.000 votos, perdiendo más de medio millón de electores[70]. Por su parte, Vox sustituye a C's en la tercera posición, pero se queda sin su capacidad de chantaje y/o coalición en la formación de gobierno, al

70 Juan Marín y C's pasan del 18,3% de 2018 al 3,3% actual, perdiendo los 21 escaños que tenía en el Parlamento regional, dándose la circunstancia de que en estos resultados le habían convertido en el tercer partido regional a solo un escaño y poco más de 2 puntos del PP. Sin embargo, su cota máxima la obtuvo en las elecciones generales de abril de 2019, superando por muy poco al PP. Su hundimiento comenzó con la repetición electoral de noviembre. Es obvio que, reproduciendo lo sucedido en Madrid y Castilla y León, su discurso moderador y de centro no era audible entre el voto útil y la polarización.

lograr algo más de 495.000 votos (13,5% del voto válido) y 14 parlamentarios obtenidos en todas las provincias (oscilando entre el 11,4% de Sevilla y el 20,7% de Almería, a menos de dos puntos del PSOE-A). Esto supone que Macarena Olona, con su *Cambio Real,* ha sumado unos 100.000 votos a los obtenidos en las autonómicas de 2018 (25% de su electorado anterior) y dos escaños más, aunque ha perdido respaldo electoral con respecto a los 375.000 votantes de las elecciones generales de noviembre de 2019 (un 42% de su electorado), fundamentalmente, electores decepcionados con el PP e hipercríticos con las políticas de la izquierda y la falta de oportunidades. De nuevo, parece evidente que Vox pudo compensar, parcialmente, la presión del voto útil hacia el PP con el voto reactivo ante los discursos antifascistas y del cordón sanitario, aunque por debajo de sus expectativas (como se ha visto, en torno a un 8% de exvotantes *populares*).

En la izquierda, el PSOE-A, con algo menos de 900.000 votos (un 24,1% del voto válido y 30 diputados), pierde las elecciones y más de 120.000 votantes (un 13% de su electorado) y casi cuatro puntos y 3 escaños respecto a las elecciones de 2018, obteniendo el peor resultado de la serie autonómica andaluza y confirmando el declive continuado desde 2008, como se puede visualizar en la figura 13.4. Continúa siendo hegemónico en el bloque de izquierda (en torno al 62% del voto de ese bloque), pero Espadas y su mensaje cambiante (primero, *Vota por la Andalucía que quieres*, sustituido después por el desesperado *Si votamos, ganamos*), fueron eclipsados por la presencia del presidente Sánchez y la estrategia nacional socialista, dando al traste con las pretensiones de movilizar, ganar e incluso hasta poder encabezar un gobierno sustentado en un pacto entre las fuerzas de izquierda. Su mayor hándicap fue que el espejo de la coalición de Moncloa no parecía lo más atractivo para un electorado, que se había moderado[71] y se mostraba satisfecho con la gestión del Gobierno de Moreno[72].

Las marcas a la izquierda del PSOE-A, más divididas que nunca entre *Por Andalucía* (PA) y *Adelante Andalucía* (AA), pierden en conjunto unos 135.000 votos (casi una cuarta parte de su electorado anterior), unos cuatro puntos y 10 de sus 17 escaños anteriores (el 59% de su representación)[73]. La confluencia entre IU y UP consigue aglutinar casi dos tercios de los apoyos conjuntos (algo más de 281.000 votos y 5 de los 7 escaños), mientras que los

71 La posición media del electorado andaluz en la escala izquierda-derecha ha pasado de 4,53 en 2008 al 4,69 en 2018 y el 5,15 en 2022 (Fuente: encuestas del CIS).

72 Según las encuestas del CENTRA.

73 Conviene recordar que el sistema electoral les ha penalizado con algo más de -3 puntos, respectivamente.

aproximadamente168.000 votos de la candidatura andalucista encabezada por Teresa Rodríguez (AA) se tiene que conformar con los otros 2 escaños[74]. La pérdida de capacidad política y la fragmentación interna augura un futuro difícil a estas formaciones, ante un PSOE-A con un futuro de posible recuperación, ante el empuje competitivo del centro-derecha.

13.5. La nueva geografía electoral andaluza: el azul sustituye al rojo

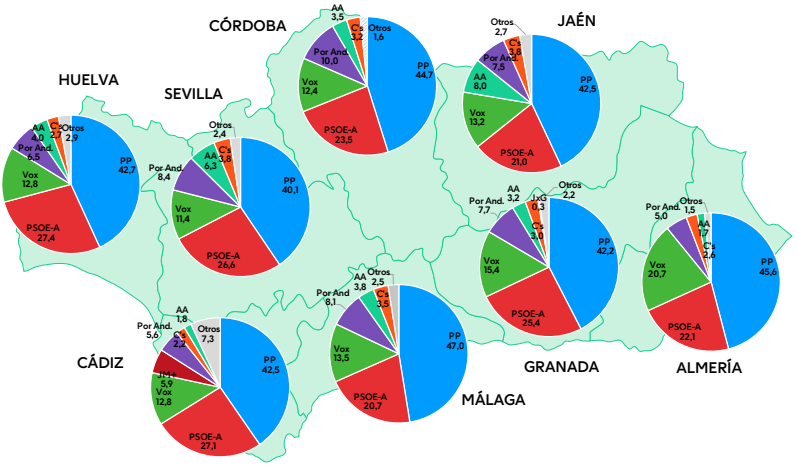
El triunfo del PP ha transformado el color político del territorio, tras ganar en las tres cuartas partes de los municipios y de una forma transversal. Juan Manuel Moreno vence, como se observa en la figura 13.5, en todas las provincias (entre el mínimo del 40,1% de Sevilla y el máximo del 47% de Málaga), haciéndose con la mayoría absoluta de la representación en todas menos en Granada, tras arrebatarle al PSOE-A la primera posición de 2018 en las siete que la tenía (todas menos Almería). Este triunfo es tanto urbano como rural, pero destaca la mayoría popular de las ocho capitales de provincia (entre el 39,2% de Cádiz y el 46,7% de Granada) y las otras doce poblaciones mayores, reforzando las ocho que ya tenía y sustituyendo al PSOE-A en sus cinco, las mismas que a Ciudadanos o las de AA en Cádiz y Vox en El Ejido, respectivamente.

Los apoyos del PSOE-A oscilan entre el mínimo del 20,7% de Málaga y el 27,4% máximo de Huelva, teniendo un respaldo significativo del 26,8% en la provincia de Sevilla, muy similar al que ha obtenido en la capital andaluza. Por su parte, los partidos a su izquierda tienen mayor presencia en las provincias occidentales. Así, Por Andalucía obtiene mayor respaldo en Córdoba (10%), Sevilla (8,4%) y Málaga (8,1%) y AA es más fuerte electoralmente en Sevilla (6,3%), Huelva (4%) y Cádiz (3,8%).

La figura 13.6, en la que señala el partido ganador en cada municipio, muestra el dominio territorial del PP, tras lograr la victoria en 561 de los 785 municipios de la región. El centro-derecha gana, así mismo, en las ocho capitales provinciales. Como corresponde en una victoria con mayoría absoluta, las victorias a nivel municipal están muy repartidas entre todas las provincias, destacando Cádiz como la provincia con más municipios *populares* (88,9%) y Huelva y Jaén como las provincias donde hay menos municipios con victorias del PP (56,3% y 57,7% respectivamente).

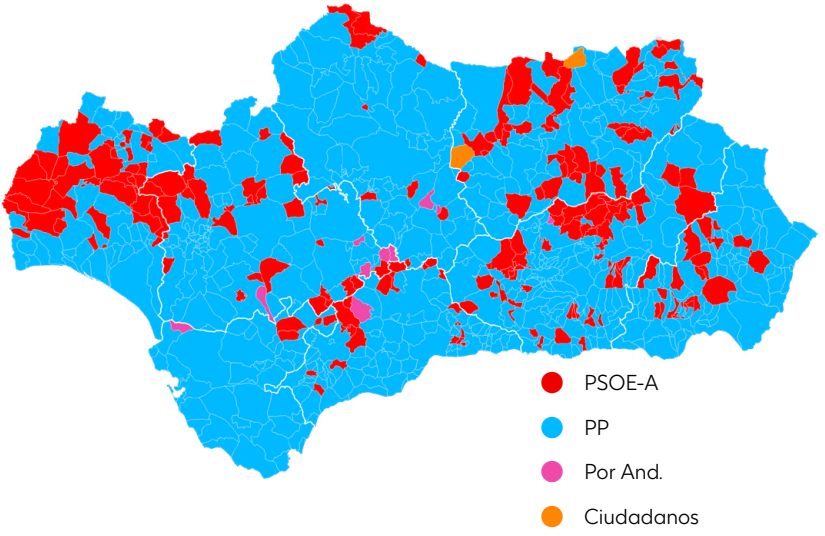
74 Los apoyos provinciales de PA oscilan entre el mínimo del 5% de Almería y el 9,9% de Córdoba, obteniendo representación en esta última y en Cádiz, Granada, Málaga y Sevilla. Por su parte, los de AA van del mínimo del 1,7% de Almería al 8% de Cádiz, limitándose su representación a esta última y a Sevilla.

Figura 13.5. Mapa provincial del voto válido en las elecciones andaluzas de 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las JJ.EE. provinciales.

Figura 13.6. Mapa municipal del partido ganador en las elecciones andaluzas de 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las JJ.EE. provinciales.

El PSOE-A, como segundo partido, mantiene su posición de liderazgo en 205 localidades andaluzas. Por provincias, la izquierda tiene mayor porcentaje de victorias en las provincias de Huelva (42,5%) y Jaén (37,1%), y, en menor medida, en Granada (29,3%) y Sevilla (29,2%). Del resto de partidos ni Vox ni AA logran liderar el voto en ningún municipio andaluz. Sí lo logran PA y C's, pero de forma muy residual. PA logra la victoria en 11 municipios andaluces, como Marinaleda, Trebujena y Montalbán de Córdoba, situándose la mayor parte de tales localidades en las provincias de Sevilla (45,5%) y Córdoba (27,3%). Por último, C's se apunta el triunfo testimonial en los municipios de Porcuna y Aldeaquemada, localidades jiennenses con un peso demográfico muy escaso.

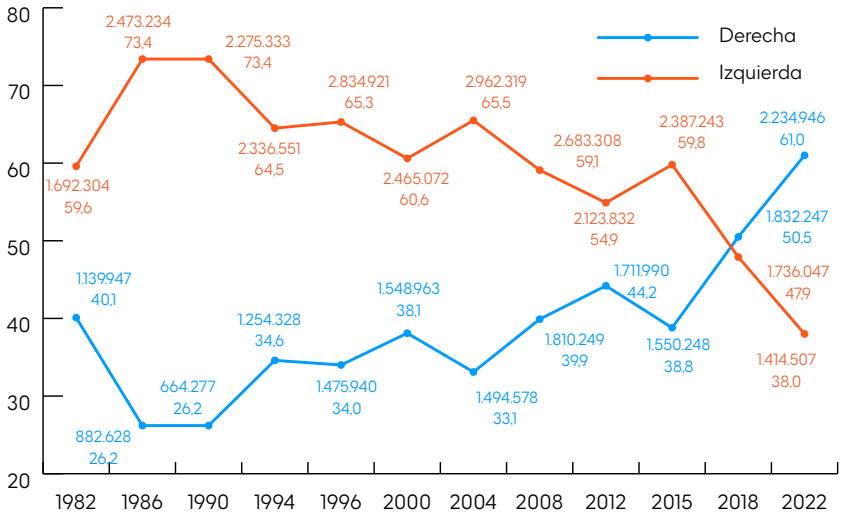
13.6. El cambio ideológico: la volatilidad centrípeta interbloques

El ciclo iniciado en 2018 es, también, el de la política de bloques en Andalucía, como respuesta a la crisis de gobernabilidad de 2015 y que sustituyó al de la alternancia bipartidista anterior, tras la explosión de la competición pluripartidista desde 2015 y, sobre todo, la polarización desde 2019. Si el PP de Juan Manuel Moreno apostó por la reunificación electoral del centro-derecha y la obtención de la mayoría absoluta o un apoyo suficiente para gobernar, el PSOE-A de Juan Espadas se conformaba y confiaba en la suma del bloque de la izquierda y en la polarización con el chantaje de la amenaza de Vox para movilizar a sus electorados. Como hemos visto, solo el primero ha visto cumplidos sus objetivos, repitiendo los segundos los fiascos de Madrid y, en menor medida, de Castilla y León.

El vuelco histórico protagonizado por el centro-derecha, como se observa en la figura 13.7, se produce al conseguir más de 2,2 millones de votos (un 61% y 72 escaños) y al sumar unos 400.000 votos desde 2018, añadiendo casi 11 puntos porcentuales y 17 escaños, siendo, como se ha visto, el bloque ganador en todas las provincias y sus capitales, así como la mayor parte del territorio. En un escenario de desmovilización creciente, el centro-derecha logra mantener movilizado su electorado de las elecciones generales de noviembre de 2019 y se beneficia de la desmovilización desigual entre los bloques.

El bloque de los partidos de izquierda, en su conjunto, con algo menos de millón y medio de votos (un 38% y 37 escaños), ha perdido unos 300.000 votantes, casi 10 puntos porcentuales y 13 diputados, obteniendo el peor resultado desde 1982. La pérdida de apoyos se explica, principalmente, por la desmovilización y, en menor medida, por el desplazamiento de voto socialista hacia el PP. La clave de este mal resultado ha de vincularse a la imagen de radicalización de la coalición gobernante en España, la debilidad del liderazgo socialista y la incertidumbre de tal alternativa para el gobierno de Andalucía.

Figura 13.7. Evolución del voto izquierda/derecha en las elecciones autonómicas de Andalucía, 1982-2022 (% VV.VV.)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las JJ.EE. provinciales.

Los resultados de las elecciones andaluzas de junio de 2022 han confirmado, como se ha visto, que, en un contexto de alta volatilidad (26,9%) y fragmentación, se han intercambiado, al menos, alrededor de un millón de votos y de estos casi un tercio (30,6%), o algo más de 300.000, han saltado las barreras ideológicas de los bloques, sobre todo de izquierda a derecha. La mayor parte de los cambios de preferencia electoral se dan entre las opciones de centro-derecha, debiéndose una parte menor de la volatilidad a la ruptura de la coalición electoral PA. Observando los indicadores de volatilidad electoral agregada —el cambio medio por partido entre dos elecciones sucesivas—, que dan cuenta de los cambios en las preferencias de voto total y por bloques ideológicos, se constata que, en conjunto, estas elecciones andaluzas son los comicios con el mayor índice de volatilidad total en todo el periodo democrático autonómico andaluz (1982-2022) y que un 30,6% (tabla 13.2) de la volatilidad total se explica por la volatilidad interbloques, esto es, por la cantidad de electores de 2018 que cambian su apoyo a un partido del otro bloque ideológico en 2022.

Tabla 13.2. Indicadores de volatilidad electoral agregada en la Comunidad Autónoma de Andalucía (1982-2022)

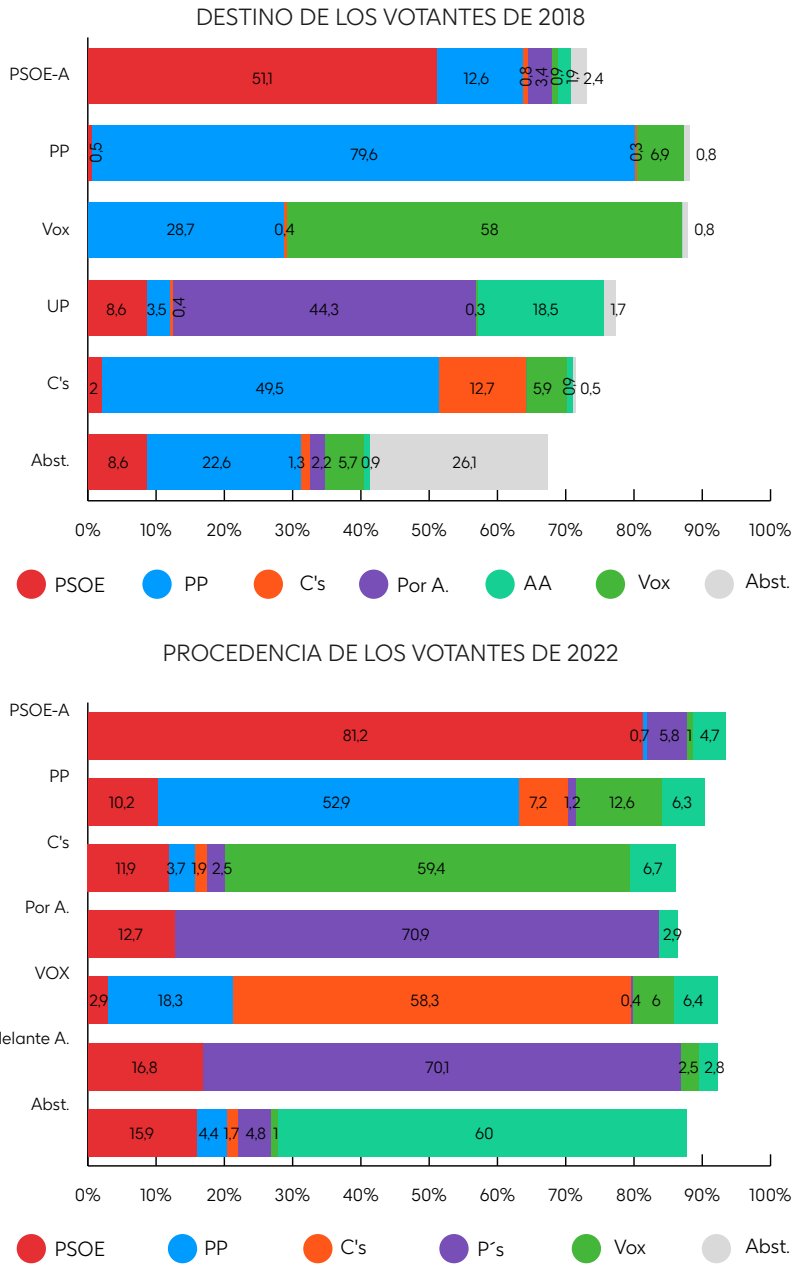
	1982	1986	1990	1994	1996	2000	2004	2008	2012	2015	2018	2022
Volatilidad total	-	18,50	10,65	22,08	6,18	5,58	7,98	6,62	9,63	25,06	21,16	26,90
Volatilidad interbloques	-	5,31	5,50	14,17	0,70	4,38	4,97	6,62	3,22	3,49	12,03	8,24
Volatilidad intrabloques	-	13,19	5,14	7,91	5,48	1,20	3,01	0	6,41	21,57	9,12	18,66
Índice de relieve	-	28,73	51,69	64,19	11,33	78,56	62,33	100	33,43	13,93	56,88	30,63

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las JJ.EE. provinciales.

Estos indicadores reflejan que las elecciones, por tanto, se han movido entre la continuidad expansiva y más concentrada de la mayoría de centro-derecha y el retroceso de la izquierda más fragmentada, junto al realineamiento entre los distintos competidores relevantes. En otras palabras, reflejan la práctica desaparición del espacio socio-liberal de C's en favor del PP, el desgaste de UP en favor del PSOE-A, las fugas de exvotantes socialistas hacia el centro-derecha y la vuelta de una parte del electorado expopular refugiado en Vox hacia el PP, reflejando una clara dinámica centrípeta.

Si de la volatilidad agregada pasamos a la volatilidad individual bruta obtenida a partir de la matriz de transferencias de voto declarado de las dos elecciones sucesivas (2018 y 2022), obtenemos la figura 13.8. En primer lugar, los mayores niveles de fidelidad de voto son los de las opciones de derecha, PP y Vox (un 82,1% y un 60,3% respectivamente), que acudían a las elecciones con electores más fieles —y movilizados— que los de la izquierda, mientras que menos de un 56,1% del electorado del PSOE-A de 2018 y un 46,2% del de UP volvieron a votar a la misma formación en 2022. El PP se nutre del bloque de la derecha: un 64,8% de los antiguos votantes centristas de C's —que logra retener tan solo un 13% de sus electores— y un 31,3% de los apoyos de Vox de 2018, aunque hay una leve fuga de un 8% de votantes *populares* hacia el partido de derecha radical, que no logra significativos réditos de su estrategia polarizadora. Además, el PP recoge un 15,6% de los votantes del PSOE-A en las anteriores elecciones autonómicas y alrededor de un 4% de los de UP, cifras que explican la ya referida volatilidad interbloques. Por último, los *populares* son capaces de movilizar a una parte de los abstencionistas, de forma que un 22,1% de los que no votaron en 2022 apoyan al principal partido de centro-derecha español.

Figura 13.8. Transferencias de voto 2018-2022



Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio 3.370, 'Postelectoral de las elecciones autonómicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía 2022' del CIS.

En la izquierda, al contrario, ni el PSOE-A ni AA ni Por Andalucía son capaces de atraer votantes situados en el otro polo ideológico. Así, los principales movimientos son en el interior del propio espectro ideológico de la izquierda: el ajuste de cuentas interno entre las marcas a la izquierda del PSOE-A se resuelve en favor de la confluencia entre IU y UP de Inma Nieto, de forma que el mayor flujo es el de los electores de AA en 2018 (partido que, al romperse la coalición, logra retener tan solo el 23,7% de los apoyos), que terminaron votando en un 46,2% a Por Andalucía, la marca de UP en la región. De menor entidad son los flujos del 12,7% de los antiguos votantes de AA, la coalición de izquierdas en 2018, que han sido atraídos por el PSOE-A, y del 4,8% de los antiguos votantes socialistas, que terminaron votando en junio de 2022 a Por Andalucía.

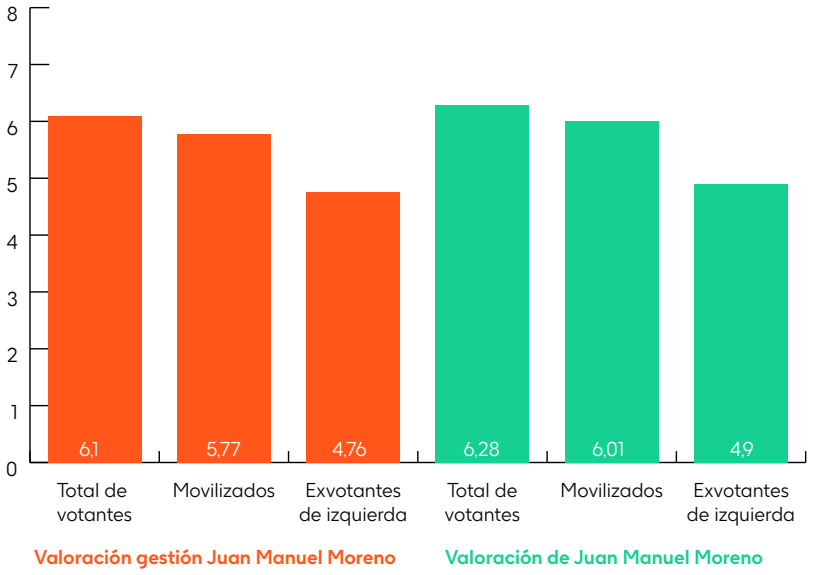
13.7. Las posibles razones del vuelco: la gestión, el líder, la cuestión nacional y la mejor valoración de la situación económica y política andaluza con respecto a la española

El vuelco electoral hacia el centro-derecha, con la histórica mayoría absoluta del PP, tiene su explicación en la valoración de la acción de gobierno de la coalición gobernante en Andalucía, el liderazgo ejercido por el presidente Moreno y la mejora de las situaciones económica y política, así como en los pactos políticos a nivel nacional del PSOE-A. La figura 13.9 señala que el electorado andaluz aprueba con nota[75] tanto la gestión de Juan Manuel Moreno (6,1) como a él mismo como líder político (6,28).

Se ha señalado que una clave de las elecciones ha sido la movilización diferencial de los electorados de uno y otro signo ideológico —y, particularmente, la activación, no solo del electorado propio, sino de parte de la abstención— y la captación de votantes de izquierda por parte del centro-derecha, fundamentalmente del PSOE-A al PP. Una razón de tales fenómenos puede estar en la imagen del Gobierno autonómico y del presidente del PP andaluz. Así, los movilizados aprueban la gestión de Moreno al frente de la coalición gobernante (5,77), así como de Moreno como líder (6,01). Por su parte, los exvotantes de izquierdas también mantienen altas valoraciones en ambas variables, valorando de media con un 4,76 la gestión de Moreno y con un 4,9 su propio liderazgo, aunque, naturalmente, se traten de puntuaciones más bajas, si las comparamos con las de electorados menos distantes.

75 Este resultado se observó también en la Encuesta del CENTRA AN2019 de septiembre de 2021, donde Juan Manuel Moreno obtenía la mayor valoración (5,55) de entre una completa lista de líderes autonómicos y nacionales.

Figura 13.9. Medias de valoración de la gestión de Juan Manuel Moreno y valoración del líder del total de votantes, movilizados y exvotantes de izquierda



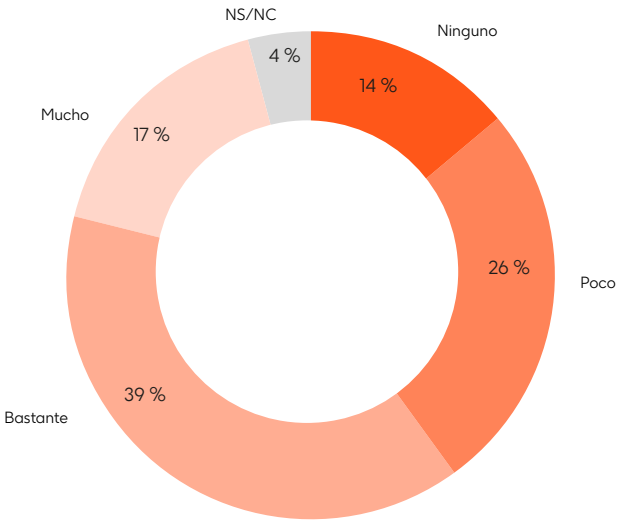
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del estudio 3.365 del CIS.

Además de la gestión gubernamental, la cuestión nacional ha afectado particularmente a la capacidad competitiva del PSOE-A, que ha experimentado el castigo por los pactos a nivel nacional del Pedro Sánchez. En efecto, en Andalucía la percepción del riesgo de ruptura de la unidad de España es alta[76], identificando un 56% de los andaluces mucho o bastante riesgo para la unidad nacional, como muestra la figura 13.10. Además, se observa que la respuesta mayoritaria es de agravio comparativo por el peor trato recibido por Andalucía en el actual concierto autonómico (59%) frente a un mínimo 4% que piensa, exactamente, lo contrario, y algo más de un tercio que no ven diferencia alguna (36%).

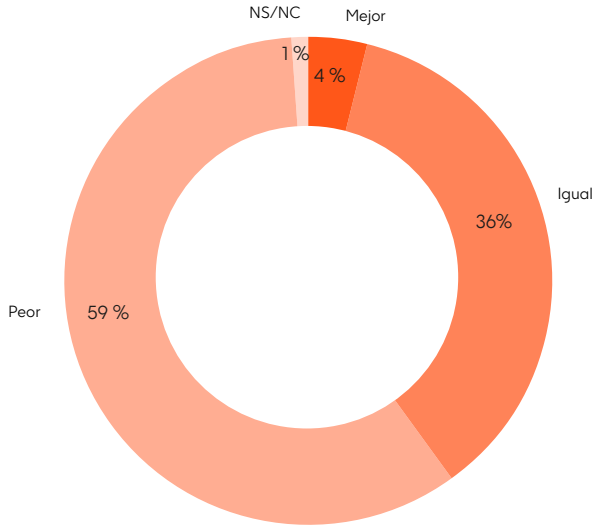
76 Una percepción del riesgo de ruptura de la unidad de España que debe leerse junto al dato del acuerdo mayoritario en la sociedad andaluza en torno a la valoración negativa de que los partidos nacionalistas tengan la llave de la gobernabilidad de España. Así, un 53% de los andaluces señalaron en 2021 que estaban muy o bastante de acuerdo con la valoración negativa de tal hecho (Encuesta AN2109, septiembre 2021).

Figura 13.10. Percepción de riesgo de ruptura de la unidad de España y valoración comparada del trato del gobierno de España a Andalucía en 2021

PERCEPCIÓN DEL RIESGO DE RUPTURA



VALORACIÓN COMPARADA DEL TRATO GOB. ESPAÑA-ANDALUCÍA



Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

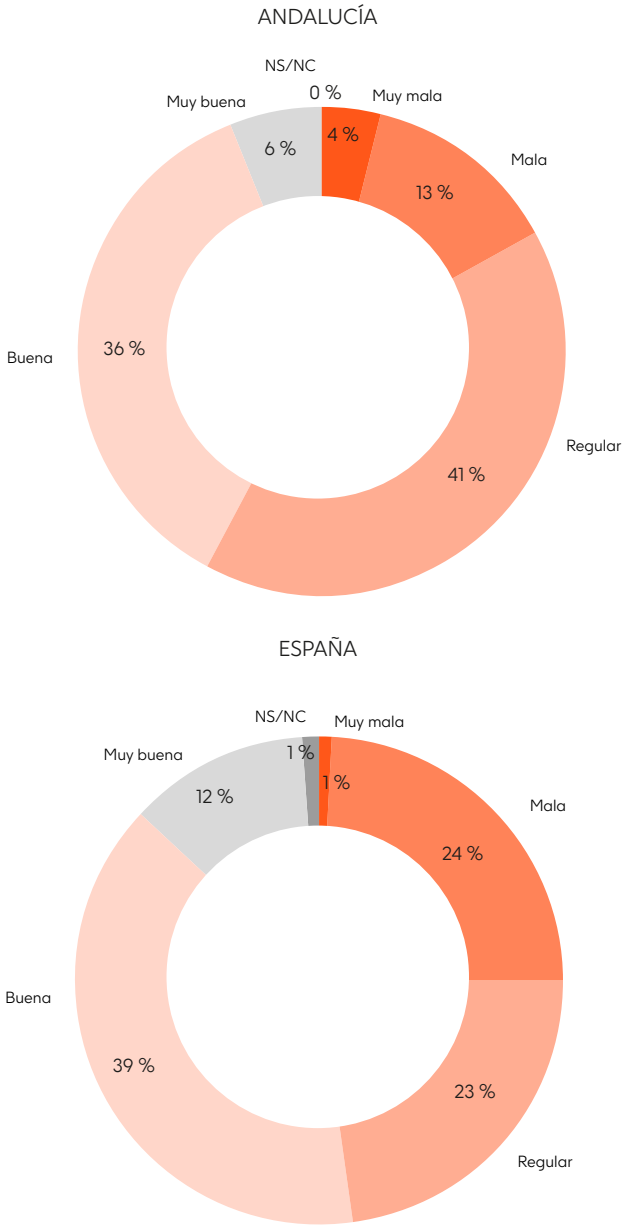
Ante tal escenario nacional se sitúa la mejor valoración de las situaciones económica y política en Andalucía frente a la de España. La posición mayoritaria de los andaluces sobre la situación política regional, como muestra la figura 13.11, se mueve entre el optimismo (41,7%) y el escepticismo (40,5%) frente a una minoría de pesimistas (17,4%) y, por lo tanto, con un saldo positivo de más de +24 puntos en favor de los primeros, que multiplican por 2,3 a los pesimistas. Por su parte, la ciudadanía andaluza invierte el balance de la situación política española, sobre la que, por el contrario, predomina el pesimismo mayoritario (46,7%), al que se añade casi dos quintas partes de escépticos (39,3%), siendo poco más de uno de cada diez los optimistas (13,5%), por lo que, en este caso, el saldo es, claramente, negativo (-33 puntos).

13.8. La moderación del centro-derecha ante unas izquierdas radicalizadas

Se ha aseverado que una de las razones del triunfo del PP es, además de la gestión, la imagen de moderación y de cambio sosegado en Andalucía. En efecto, la figura 13.12 muestra que la posición del PP en la escala ideológica se ha moderado a juicio de sus votantes, pasando del 7,97 al 7,22 en el periodo 2018-2022. El mismo fenómeno ha experimentado C's, cuyos votantes situaron al partido centrista en el 5,83, cuando en 2018 lo ubicaron en el 6,67. Por su parte, las opciones de izquierda muestran un movimiento hacia la izquierda, más acusado entre las formaciones IU y UP. Así, si los votantes socialistas asignan al PSOE-A un leve viraje del 4,06 al 3,92 en la escala, al tiempo que los de los partidos más extremos del polo izquierdo les desplazan del 2,43 al 2,14 en el caso de IU y del 2,66 al 2,18 en el caso de UP.

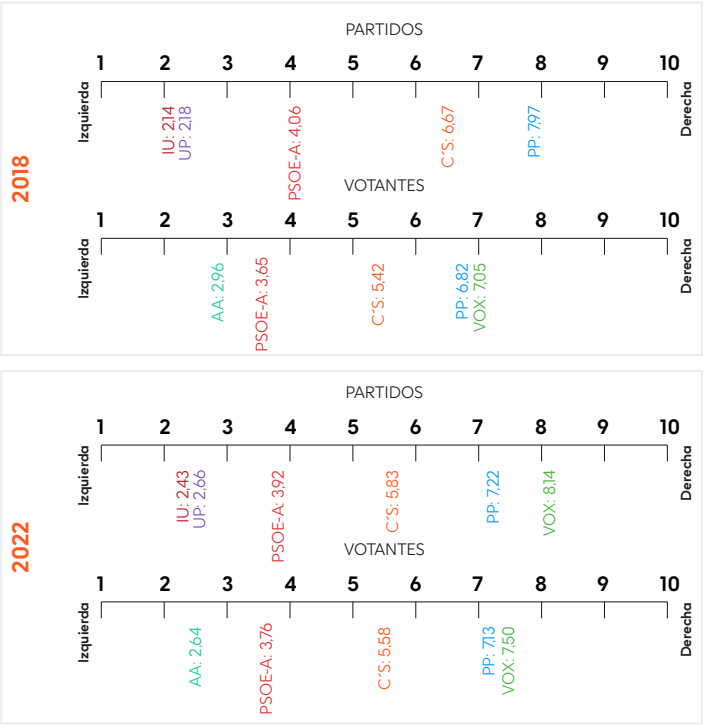
A diferencia de la posición del partido, los electorados de las opciones de derecha experimentan un movimiento hacia el polo derecho, pasando los electores del PP del 6,82 al 7,13 y los de Vox del 7,05 al 7,50 en el periodo 2018-2022. Por su parte, y si bien los votantes de C's apenas muestran un movimiento en la escala ideológica, los de izquierda sí vuelven a reproducir el mismo patrón que los partidos: el electorado de AA va del 2,96 al 2,64 y el del PSOE-A del 3,76 al 3,65, evidenciando una radicalización no solo de los partidos de izquierda, sino también del votante de tales opciones políticas. En conjunto, se puede decir que, en un escenario de polarización, unido al de fragmentación de las fuerzas políticas, la exitosa oferta política del centro-derecha ha optado por la moderación del discurso y la imagen del partido, en la búsqueda no solo de la fidelización de los «suyos», sino también de la captación de un amplio espacio de electores moderados y pragmáticos, presentes siempre en los sistemas de partidos nacional y autonómicos y claves para la obtención del triunfo electoral.

Figura 13.11. Valoración de la situación política de Andalucía y España en Andalucía en 2021



Fuente: Encuesta AN2109, septiembre 2021.

Figura 13.12. Ubicación de los partidos andaluces por sus votantes y autoubicación de estos en la escala izquierda/derecha en las elecciones autonómicas de 2018 y 2022

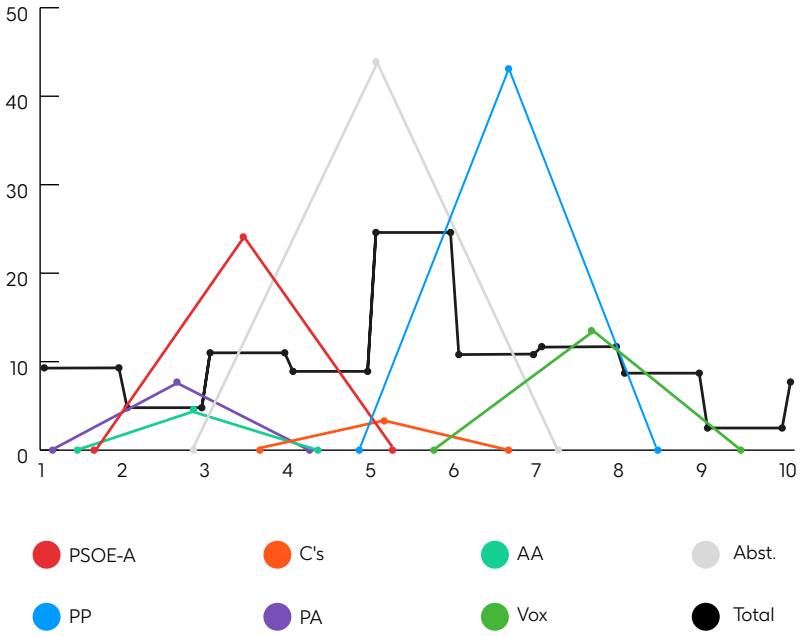


Fuente: CIS, estudios preelectorales elecciones autonómicas de Andalucía de 2018 y 2022, 3.230 y 3.365 (octubre de 2018 y mayo de 2022).

Más allá de esa evolución temporal de los electorados y de la oferta política andaluza, deben en este punto definirse los espacios competitivos de cada partido. La figura 13.13 muestra los espacios electorales de cada formación política en función de la autoubicación y dispersión medias de sus votantes. La altura de cada triángulo es el porcentaje de voto válido del respectivo partido en 2022, la perpendicular de los vértices es la ubicación media de sus votantes en la escala y las bases las desviaciones típicas o estándar (*SD*) respectivas.

En el capítulo sexto se evidenciaba, con datos de 2021, el carácter *catch-all* de los grandes espacios políticos andaluces y la dinámica centrípeta de buena parte del electorado andaluz. Se vuelve a constatar que el centro, que era el espacio natural de un C's casi desaparecido, no solo es compartido y disputado por los dos grandes partidos del sistema (PP y PSOE-A; en menor medida por AA, PA y Vox), sino que tal espacio ha sido en buena medida integrado, si no en la abstención, en ambos partidos. La abstención, como

Figura 13.13. Distribución ideológica de los espacios políticos andaluces según la autoubicación de sus votantes en las elecciones autonómicas de 2022

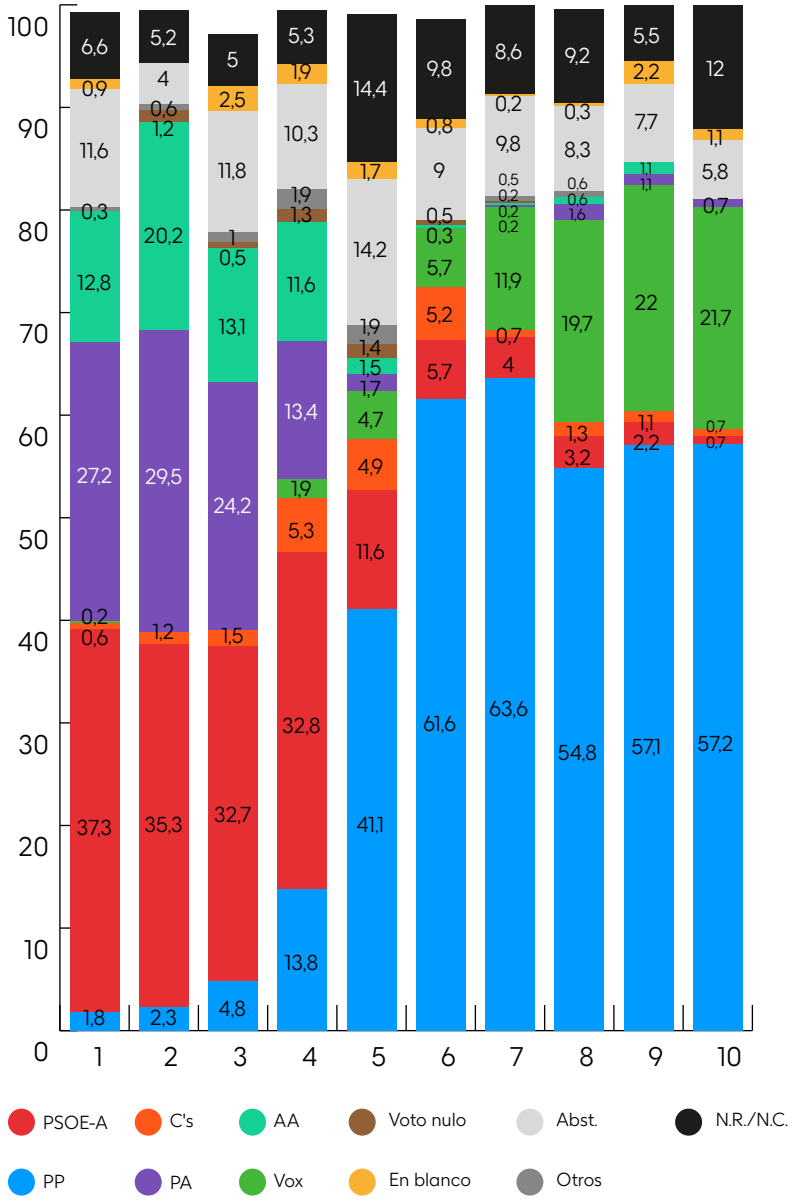


Fuente: Elaboración propia a partir del estudio 3.370, «Postelectoral de las elecciones autonómicas en la Comunidad de Andalucía 2022», del CIS.

es bien sabido y ya se ha visto, es un factor muy relevante para el resultado final, sobre todo cuando ocupa ese gran espacio central del espectro ideológico y en la medida en que su movilización diferencial en favor de un partido de uno u otro bloque puede decantar una mayoría liberal-conservadora o de izquierda.

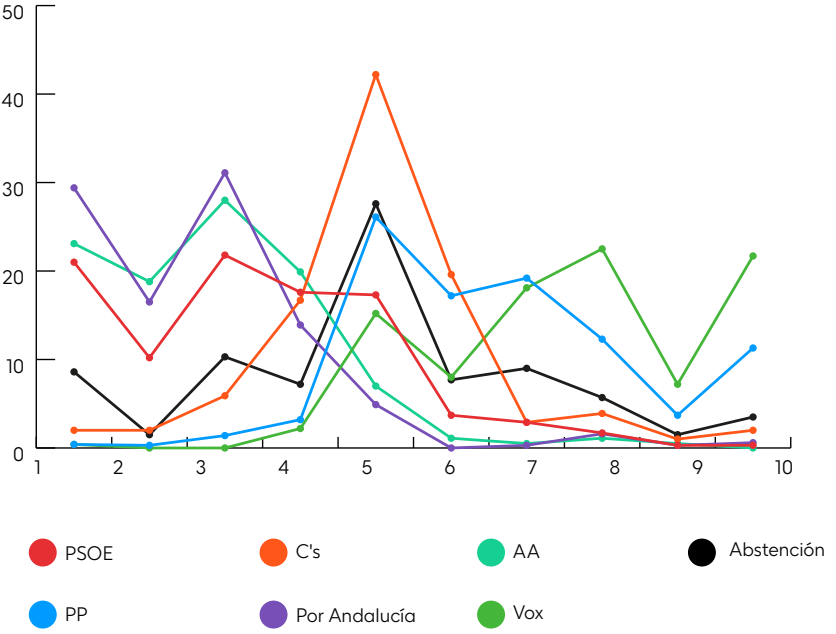
Nuevamente, se comprueba que las posiciones más extremas, las del partido de derecha radical Vox y las de los partidos de extrema izquierda, AA y PA, tienen electorados situados en espacios compartidos con el PP y el PSOE-A, respectivamente. El espacio más disperso de los partidos menores del sistema es el de Vox. Los datos reflejan, claramente, que la competitividad política se halla entre los dos grandes partidos del sistema y, en mucha menor medida, la de las opciones colaterales menores. Sin embargo, parece que la izquierda, de forma similar a los datos de 2021, tiene mejor resuelta la hegemonía socialista con AA y PA que el centro-derecha popular con Vox.

Figura 13.14. Distribución electoral de cada espacio de la escala ideológica según el recuerdo de voto en las elecciones andaluzas de 2022



Fuente: Elaboración propia a partir del estudio 3.370, «Postelectoral de las elecciones autonómicas en la Comunidad de Andalucía 2022», del CIS.

Figura 13.15. Distribución ideológica de los electorados andaluces de 2022



Fuente: Elaboración propia a partir del estudio 3.370, «Postelectoral de las elecciones autonómicas en la Comunidad de Andalucía 2022», del CIS.

La figura 13.14 muestra la distribución de los electorados andaluces en cada espacio de la escala ideológica, lo que da cuenta de la competitividad y permeabilidad entre los mismos. Teniendo en cuenta que los datos han de tomarse con cautela en el caso de algunos electorados menores (por la muestra disponible), se evidencia que existe una mayor competitividad en los espacios de la izquierda que en los del centro-derecha, donde el predominio del PP es claro. En efecto, en los segmentos más a la derecha (8-9-10) existe una rivalidad fuerte entre el PP y Vox, situándose, respectivamente, en el 54-57% y en el 19-22%. En el espacio de la derecha (6-7) el predominio del PP es mayor, situándose en el entorno del 61-63%, rivalizando en el 7 con Vox (11,9%) y en el 6 con C's (5,2%).

Por su parte, en los espacios más a la izquierda (1-2-3) la competitividad es mayor que su correlativa en la derecha, al situarse el PSOE-A en el 32-37%, PA en el 24-29% y AA en el 13-20%. En el segmento de la izquierda (4), si bien se mantiene, en general, la pugna entre el PSOE-A (32,8%), PA (con un porcentaje más reducido, del 13.4%) y AA (11,6), incluso el PP logra

tener capacidad competitiva (13,8%). Finalmente, en el espacio del centro (5) se observa un claro predominio del PP (41,1%), con un PSOE-A (11,6%), C's (4,9%) y Vox (4,7%) que no logran siquiera tener mayor peso que el que tiene la abstención (14,2%) en tal segmento. Como se mostró con los datos de 2021, también existe una cierta erosión de las fronteras ideológicas, al encontrarse votantes de la mayoría de competidores en todos los espacios, evidenciando un lento retroceso de la influencia del eje ideológico como determinante del voto frente al voto útil, pragmático o estratégico.

Por último, la figura 13.15 muestra las distribuciones de las autoubicaciones de los votantes de los distintos partidos según la encuesta postelectoral del CIS. El PP tiene una distribución que va decreciendo conforme observamos segmentos más a la derecha, al tener la moda en el 5 (26,1%) y el promedio en el 6,6, lo que certifica su predominio en el centro-derecha, y una SD de 1,8, lo que es indicativo de su naturaleza atrapalotodo. El PSOE-A tiene una distribución más plana que la del partido de centro-derecha, con un sesgo importante a la izquierda, y con una moda situada en el 3 (21,8%), con lo que no predomina en ningún segmento, ni el del 3 ni en el del centro-izquierda, posición en la que predominaba el PSOE-A hacia 2021. Tiene una SD situada, al igual que el PP, en el 1,8, lo que también revela su carácter *catch-all*.

Vox, por su parte, tiene una distribución claramente sesgada a la derecha y en relación inversa al PP, con una moda situada en el 8 (22,5%) y un promedio en el 7,6, así como una SD de 1,8. En la izquierda se sitúan PA, con un claro sesgo hacia la izquierda y una moda en el 3 (31,1%) y AA, con el mismo sesgo hacia la izquierda y la moda situada también en el 3 (28%). Por último, el partido centrista C's tiene a sus votantes muy concentrados en el espacio del 5 (42,2%), con un promedio del 5,1, lo que es indicativo del achique de su espacio electoral (con una SD de 1,5).

13.9. ¿Se ha iniciado en Andalucía el retorno al bipartidismo imperfecto?

Los comicios de la XII Legislatura autonómica andaluza, como muestra la tabla 13.3, vuelven a conformar un Parlamento de Andalucía con el mismo número de partidos (5), —aunque la coalición PA sustituye a C's—, pero la fragmentación se ha reducido (0,62 según el índice de Rae), la competitividad es mínima (19% en votos y un 25,7% en escaños), definiendo una clara situación de predominio, en este caso del PP, que ha potenciado el sistema electoral con su importante efecto reductor (con un número efectivo de partidos de 2,7), como muestra la evolución de los indicadores del formato del sistema de la tabla 13.4.

Tabla 13.3. Evolución del sistema de partidos electoral y parlamentario en las elecciones autonómicas andaluzas, 2018-2022

	2018			2022		
	V.V.	Esc.		V.V.	Esc.	
	(%)	T	(%)	(%)	T	(%)
PSOE-A	27,9	33	30,3	24,1	30	27,5
PP	20,7	22	23,9	43,1	58	53,2
C's	18,3	21	19,3	3,3	0	0
AA-Podemos / Por And.	16,2	17	15,6	7,7	5	4,6
Vox	11	12	11	13,5	14	12,8
AA	---	---	---	4,6	2	1,8

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las JJ.EE. provinciales.

Tabla 13.4. Evolución de los indicadores del sistema de partidos autonómico de Andalucía, 2008-2022

	2008	2012	2015	2018	2022
Fragmentación parlamentaria (Fp)	0,55	0,59	0,69	0,78	0,62
Dispersión Parl. Corregida (Dp)	0,77	0,80	0,85	0,89	0,81
Volatilidad (Vt)	6,6	9,6	25,06	21,16	26,91
Índice de Relieve (IR)	100	33,43	13,93	56,88	30,63
Índice de polarización	0,56	0,57	0,60	0,61	0,54
Número de partidos parlamentarios	3	3	5	5	5
Número efectivo de partidos	2,21	2,45	3,27	4,50	3,68
% de escaños del primer partido	51,4	45,9	43,1	30,3	53,2
% de escaños del segundo partido	43,1	43,1	30,3	23,9	27,5
Índice de competitividad	8,3	2,8	12,8	6,4	25,7
Primer partido	PSOE-A	PP	PSOE-A	PSOE-A	PP
Segundo partido	PP	PSOE-A	PP	PP	PSOE-A
% escaños entre ambos	94,5	89	73,4	54,2	80,7
Mínima mayoría parlamentaria	2	2	2	2	1
Nº partidos gobernantes	1	2	1	2	1
Composición del gobierno	PSOE-A	PSOE-A-IULV-CA	PSOE-A	PP-C's	PP

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las JJ.EE. provinciales.

De este modo, el viejo bipartidismo imperfecto andaluz anterior a la gran crisis de 2015 parece reverdecer, sobre todo, de la mano del PP, si tenemos en cuenta que el escaso 50% del voto válido que sumaban PSOE-A y PP en 2018 se ha reforzado hasta más de los dos tercios actuales (67,2%) y que el 54,2% de los escaños se ha disparado hasta el 80,7% actual, con un significativo cambio de signo político, menor polarización (0,54 a nivel de electorado y 0,63 a nivel partidista) y escasa capacidad de chantaje de las posiciones más extremas, todo lo cual refuerza la gobernabilidad del sistema y modera y hace más centrípeta la dinámica competitiva.

El peso sociodemográfico y político de Andalucía es indudable y sus señales competitivas vienen sirviendo de avance de lo que pueda estar pasando en España, por mucho que unas elecciones autonómicas diriman, sobre todo, cuestiones propias de la agenda autonómica de una arena de segundo orden. Sin embargo, hay algunos indicios significativos: el papel decisivo del electorado moderado, la fatiga que la fragmentación produce por el bajo rendimiento institucional, el rechazo a la polarización de la política de bloques y el descrédito de las políticas de *superoferta* propias del populismo en un contexto de sucesivas crisis, que requieren más acuerdo y sinergias que nunca para una buena gobernanza de las mismas. Todo esto, en el más largo plazo, apunta a un agotamiento del ciclo del pluralismo polarizado iniciado en 2015, por un lado, y en el corto plazo a un abrupto final de ciclo de la mayoría *frankenstein*[77] salida de la moción de censura de 2018 y revalidada en la repetición electoral de 2019, por el otro, rompiendo el patrón de que toda mayoría siempre ha tenido, como mínimo, dos oportunidades de gobierno en España. El PP de los territorios liderado por Alberto Núñez Feijóo es el primero en la reconstrucción de una de las patas del bipartidismo (el de Rajoy fue el último en su hundimiento en 2015) con la concentración del voto y la hegemonía del centro-derecha. Al PSOE-A, sin embargo, le está costando más reencontrarse con su electorado perdido. Con respecto a la denominada «nueva política», las ofertas políticas que otrora parecían rivales significativos al PP y al PSOE-A van diluyéndose: C's está en plena demolición, la constelación de UP parece retroceder al espacio de la vieja IU, de donde surgió, y Vox empieza a dar señales de fatiga y techo. Pragmatismo, moderación, honestidad y soluciones responsables ante el electorado, junto con una mejor y más equilibrada gobernanza autonómica, van a ser las claves del nuevo ciclo que ya está en marcha.

77 En palabras de Alfredo Pérez Rubalcaba.

14

Referencias y bibliografía

Abolafia, R. (23/05/2018). Primera condena por el fraude de los cursos de formación. *Diario Jaén*. https://diariojaen.es/jaen/primera-condena-por-el-fraude-de-los-cursos-de-formacion-CJ4182361

Ávila, M. (17/07/2021). Sánchez arropa a Juan Espadas como líder para que el PSOE-A 'vuelva a ser útil' para Andalucía. *El Español*.

https://elespanol.com/espana/andalucia/20210717/pedro-sanchez-arropa-juan-espadas-psoe-a-andalucia/597190649_0.html

Baños, P. (2018). *El Dominio Mundial*. Barcelona: Editorial Planeta.

Barómetro Andaluz de junio 2020. Centro de Estudios Andaluces, 20/07/2020. https://centrodeestudiosandaluces.es/barometro/barometro-andaluz-de-junio-2020

Barómetro Andaluz de septiembre 2020. Centro de Estudios Andaluces, 07/10/2020. https://centrodeestudiosandaluces.es/barometro/barometro-andaluz-de-septiembre-2020

Barómetro Andaluz de diciembre 2020. Centro de Estudios Andaluces, 14/12/2020. https://centrodeestudiosandaluces.es/barometro/barometro-andaluz-de-diciembre-2020

Barómetro Andaluz de marzo 2021. Centro de Estudios Andaluces, 12/04/2021. https://centrodeestudiosandaluces.es/barometro/barometro-andaluz-de-marzo-2021

Barómetro Andaluz de junio 2021. Centro de Estudios Andaluces, 12/07/2021. https://centrodeestudiosandaluces.es/barometro/barometro-andaluz-de-junio-2021

Barómetro Andaluz de septiembre 2021. Centro de Estudios Andaluces, 18/10/2021. https://centrodeestudiosandaluces.es/barometro/barometro-andaluz-de-septiembre-2021

Barómetro Andaluz de diciembre 2021. Centro de Estudios Andaluces, 20/12/2021. https://centrodeestudiosandaluces.es/barometro/cat/ultimo-barometro

Bartolini, S. y Mair, P. (1990). *Identity, competition and electoral availability. The stabilization of European electorates, 1885-1985.* Cambridge: Cambridge University Press.

Beck, U. (2002). *La sociedad del riesgo global*. Madrid: Siglo XXI.

Bello, W. (19/06/2019). El capitalismo financiero prepara la recesión 2.0. *CTXT Contexto y Acción*. https://ctxt.es/es/20190619/Politica/26847/

Botella, J. y Montabes, J. (2019). La legislatura autonómica de la crisis económica y la crisis política: la indignación ciudadana, la gran recesión y los nuevos partidos. En: N. Lagares, C. Ortega y P. Oñate (Eds.), *Las elecciones autonómicas de 2015 y 2016* (pp. 17-36). Madrid: CIS.

Cantril, H. (1965). *The Pattern of Human Concerns*. New Brunswick: Rutgers University Press.

Cáritas (03/03/2022). FOESSA constata el grave impacto que la Covid-19 ha causado en Andalucía. *Cáritas Diocesana de Sevilla*. https://caritas-sevilla.org/nuestrasnoticias/item/3170-foessa-constata-el-grave-impacto-que-la-covid-19-ha-causado-en-andalucia

Colomé, G. y Rodríguez Teruel, J. (2022). Las elecciones al Parlamento de Cataluña 2021: brotes verdes en el laberinto catalán. En F. J. Llera, N. Lagares y J. Montabes (Eds.), *Las elecciones autonómicas 2017-2019* (pp. 441-470). Madrid: CIS (en prensa).

Cooley, Ch. H. (1922). *Human Nature and the Social Order*. Nueva York: Chas, Scribner's Sons.

Del Valle, A. (2001). *Les Guerres contre l'Europe*. París: Editions de Syrtes.

Diamond, L. y Morlino, L. (2005). *Assessing the Quality of Democracy*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press-The National Endowment for Democracy.

Diario de Sevilla (10/06/2020). Habrá vigilantes en las playas de Andalucía desde el 15 de junio. *Diario de Sevilla*. https://diariodesevilla.es/andalucia/vigilantes-playas-Andalucia-15-junio_0_1472552844.html

Díaz, J. (21/09/2021). El fraude en los cursos de formación de la Junta de Andalucía ya tiene la primera condena. *ABC de Sevilla*. https://sevilla.abc.es/andalucia/sevi-fraude-cursos-formacion-junta-andalucia-tiene-primera-condena-202109171449_noticia.html

Díez-Nicolás, J. (1966). Posición Social y Opinión Pública. *Anales de Sociología, 2*.

Díez-Nicolas, J. (1976). *Los Españoles y la Opinión Pública*. Madrid: Editora Nacional.

Díez-Nicolás, J. (1980). La España Previsible. *REIS, 12*, 59-86.

Díez-Nicolás, J. (1992). Posición Social, Información y Postmaterialismo. *REIS, 57*, 21-35.

Díez-Nicolás, J. (1992-1997). *La Realidad Social en España* (6 vols.). Bilbao: CIRES.

Díez-Nicolás, J. (2000). La Escala de posmaterialismo como medida del cambio de valores en las sociedades contemporáneas. En: F. Andrés Orizo y J. Elzo (Eds.), *España 2000, entre el localismo y la globalidad. La Encuesta Europea de Valores en su tercera aplicación, 1981-1999* (pp. 285-310). Madrid: Editorial Santa María.

Díez-Nicolás, J. (2008). Values and Generations in Spain. En T. Pettersson y Y. Esmer (Eds.), *Changing Values, Persisting Cultures. Case Studies in Value Change* (pp. 247-273). Leiden-Boston: Brill.

Díez-Nicolás, J. (2009). Some Theoretical and Methodological Applications of Centre-Periphery Theory and the Social Position Index. En K. V. D. Veer, A. Hartmannn, H. V. D. Berg (Eds.), J. Díez-Nicolás, J. Galtung y H. Wiberg, *Multidimensional Social Science* (pp. 69-96). Amsterdam: Rozenberg.

Díez-Nicolás, J. (30/08/2010). Poder político y poder financiero. *ABC*. https://www.abc.es/opinion/poder-politico-poder-financiero-201008300000_noticia.html

Díez-Nicolás, J. (2011). *La Seguridad Subjetiva en España: Construcción de un Índice Sintético de Seguridad Subjetiva*. Madrid: Ministerio de Defensa.

Díez-Nicolás, J. (2013). ¿Crisis económica, crisis financiera o crisis del sistema social global? *Revista Española de Sociología*, *19*, 125-140.

Díez-Nicolás, J. (03/11/2015). *Perception of security in an international comparative perspective* (Real Instituto Elcano Working Paper No. 16)

https://www.realinstitutoelcano.org/en/work-document/the-perception-of-security-in-an-international-comparative-perspective/

Díez-Nicolás, J. (2016). The Perception of Security in the International Comparative Perspective. *RUDN Journal of Sociology, 16*(2), 219-257.

Díez-Nicolás, J. (2018). *La Globalización: El proceso de expansión de los Sistemas Sociales*. Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Díez-Nicolás, J. (2020a). The Perception of Security in a World Comparative Perspective. *Trans European Policy Studies Association [TEPSA Briefs]*.

Díez-Nicolás, J. (2020b). *Los Valores Sociales y Culturales: Cómo emergen, cómo se difunden y cómo cambian*. Madrid: CIS.

Díez-Nicolás, J. (2021). Disequilibrium between Economic and Political Integration: Post-crisis challenges for the EU. *Trans European Policy Studies Association [TEPSA Briefs]*.

Díez-Nicolás, J. y Díez-Medrano, J. (2019). La exposición a la información en los países árabes. *Revista Española de Sociología*, *28*(3, supl. 2), 23-43.

Díez-Nicolás, J., Galtung, J. y Wiberg, H. (2009). *Multidimensional Social Science*. Amsterdam: Rozenberg.

Díez-Nicolás, J., Martínez Lázaro, U. y Porro Minondo, M. J. (1975). Education and Social Mobility in Spain. En *Education Inequality and Life Chances*. París: OCDE.

Díez-Nicolás, J. y Torregrosa Peris, J. R. (1967). Aplicación de la escala de Cantril en España: Resultados de un estudio preliminar. *Revista Española de la Opinión Pública*, *10*, 77-100. https://doi.org/10.2307/40180825

Díez-Nicolás, J. y Torregrosa Peris, J. R. (1969). Posición social, aspiraciones y expectativas. *Revista Española de la Opinión Pública, 15*, 69-99. https://doi.org/10.2307/40181167

Domínguez, J. (12/08/2021). Martina Velarde, Podemos Andalucía: 'Moreno Bonilla habla como Bambi, pero gobierna como Ayuso'. *elDiario.es*.

https://eldiario.es/andalucia/martina-velarde-andalucia-moreno-bonilla-habla-bambi-gobierna-ayuso_128_8177053.html

Easton, D. (1975). A Re-assessment of the Concept of Political Support, *British Journal of Political Science*, *5*(4), 435-457.

EFE (03/12/2020). La Junta 'pulirá' el concepto de allegados para evitar que se convierta en 'un coladero'. *El Mundo*. https://elmundo.es/andalucia/2020/12/03/5fc94b1821efa0477f8b4679.html

El Mundo (10/05/2020). Éste es el comité de expertos que asesora al Gobierno andaluz en la crisis del coronavirus. *El Mundo*. https://elmundo.es/andalucia/2020/05/10/5eb8320521efa0b53f8b4656.html

El País (11/05/2021). Las comunidades rechazan el estado de alarma territorial que les ofrece el Gobierno. *El País*. https://elpais.com/espana/2021-05-11/las-comunidades-autonomas-rechazan-el-estado-de-alarma-territorial-que-les-ofrece-el-gobierno.html

Encuesta Centra-Andalucía AN2109. Centro de Estudios Andaluces, 11/2021.

Encuesta Vuelta al cole. Curso 2020-2021. Centro de Estudios Andaluces, 01/09/2020. https://centrodeestudiosandaluces.es/barometro/vuelta-al-cole-curso-2020-2021

Europa Press (24/07/2020). El juicio de los cursos de formación de Córdoba se salda con condenas de uno a dos años a seis acusados y una absolución. *Europa Press*. https://europapress.es/andalucia/noticia-juicio-cursos-formacion-cordoba-salda-dos-anos-seis-acusados-absolucion-20200724135305.html

Europa Press (03/07/2021). Sánchez da el 'apoyo entusiasta' a Espadas para recuperar la Junta: es el rostro del nuevo PSOE, el de esta década. *Europa Press*. https://europapress.es/nacional/noticia-sanchez-da-apoyo-entusiasta-espadas-recuperar-junta-rostro-nuevo-psoe-decada-20210703122033.html

Ferreira, C. (2019). Vox como representante de la derecha radical en España: un estudio sobre su ideología. *Revista Española de Ciencia Política*, *51*, 73-98.

Fundación Alternativas y AA.VV. (2007-2020). *Informes sobre la Democracia en España*. Madrid: Fundación Alternativas.

Galtung, J. (1964). Foreign Policy Opinion as a function of Public Opinion. *Journal of Peace Research*, *3-4*. https://doi.org/10.1177/002234336400100306

Galtung, J. (1976). Social position and the image of the future. En H. Ornauer *et al.* (Eds.), *Images of the World in the Year 2000*. París: Mouton.

García Pelayo, M. (1986). *El Estado de Partidos*. Madrid: Alianza.

Garófano, L. (27/07/2021). La Junta destapa la Administración paralela montada por el PSOE en Andalucía durante 37 años. *El Español*.

https://elespanol.com/espana/andalucia/20210727/junta-destapa-administracion-paralela-montada-psoe-andalucia/599691193_0.html

Hooghe, L., Marks, G. y Wilson, C. J. (2002). Does left/right structure party positions on European integration? *Comparative Political Studies, 35*, 8, 965-989.

Inglehart, R. (1977). *The silent revolution*. Princeton: Princeton University Press.

Inglehart, R. (1990). *Culture shift in advanced industrial society*. Princeton: Princeton University Press.

Inglehart, R. *et al.* (Eds.). (2014). *World Values Survey: All Rounds - Country-Pooled Datafile*. Versión EVS_WVS_TimeSeries_InternalUse_spss_v3_0

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. (04/03/2022). Informe COVID-19 en Andalucía. *Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía*. https://juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/informe/anual?CodOper=b3_2314&idNode=42348

Jerez, M. (1985). Una experiencia de partido regional: el caso del Partido Socialista de Andalucía, Partido Andaluz. *REIS*, *30*, 201-244.

Johnson, S. (mayo de 2009). The Quiet Coup. *The Atlantic*. *https://www.theatlantic.com/magazine/archive/2009/05/the-quiet-coup/307364/*

Junta de Andalucía (15/11/2021). Jesús Aguirre destaca que los presupuestos del 2022 blindan 'una sanidad pública, universal y de calidad'. *Junta de Andalucía*. https://sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/todas-noticia/jesus-aguirre-destaca-que-los-presupuestos-del-2022-blindan-una-sanidad-publica-universal-y-de

Justo, M. (28/03/2016). Cómo funcionan los 28 bancos que dominan la economía global. *BBC Mundo*. https://bbc.com/mundo/noticias/2016/03/160325_economia_mecanismos_hidra_financiera_mundial_mj

Kahler, M. y Lake, D. A. (Eds.). (2013). *Politics in the New Hard Times: The Great Recession in Comparative Perspective.* Nueva York: Cornell Univ. Press.

Katz, R. S. y Mair, P. (1995). Changing Models of Party Organization and Party Democracy: The Emergence of the Cartel Party. *Party Politics, 1*, 5-28.

Keane, J. (2009). *The Life and Death of Democracy*. Londres: Simon and Schuster.

Kriesi, H. *et al.* (2012). *Political Conflict in Western Europe*. Cambridge: Cambridge Univ. Press.

Kriesi, H. *et al.* (2013). *Democracy in the Age of Globalization and Mediatization*. Houndmills: Palgrave Macmillan.

Laakso, M. y Taagepera, R. (1979). Effective Number of Parties: A Measure with Application to West Europe. *Comparative Political Studies, 12*, 3-27.

Lagares, N. y Oñate, P. (2019). Los resultados electorales y los sistemas de partidos: cambio y continuidad en las Españas electorales. En N. Lagares, C. Ortega y P. Oñate (Eds.), *Las elecciones autonómicas de 2015 y 2016* (pp. 165-187). Madrid: CIS.

La Vanguardia (19/11/2019). El caso de los ERE, en cifras. *La Vanguardia*. https://lavanguardia.com/politica/20191119/471718514008/sentencia-caso-ere-cifras.html

Liñeira, R. y Muñoz, J. (2014). Voto dual y abstención diferencial: ¿quién se comporta de manera diferente en función del tipo de elección? En F. Pallarés (Ed.), *Elecciones autonómicas 2009-2012* (pp. 271-306). Madrid: CIS.

Llera, F. J. (1997). Enfoques en el estudio de la cultura política. En P. del Castillo e I. Crespo (Eds.), *Cultura Política* (pp. 39-59). Valencia: Tirant lo Blanch.

Llera, F. J. (2010). La política en España: elecciones y partidos políticos. En S. del Campo y J. F. Tezanos (Eds.), *España. Una sociedad en cambio* (pp. 239-315). Madrid: Biblioteca Nueva.

Llera, F. J. (2011). La crisis política. En J. J. Toharia (Ed.), *Pulso de España 2010: un informe sociológico* (pp. 69-83). Madrid: Biblioteca Nueva.

Llera, F. J. (2012). Crisis y malestar democrático en España. En J. F. Tezanos (Ed.), *Los nuevos problemas sociales* (pp. 39-67). Madrid: Fundación Sistema.

Llera, F. J. (2015). Victoria popular y realineamiento en las elecciones locales, autonómicas, insulares y forales 2015. *Sistema, 240*, 3-34.

Llera, F. J. (2017). Auge y caída de la confianza política en España. En G. Lachapelle y P. Oñate (Eds.), *Federalismo, Devolution y Gobernanza multinivel* (pp. 101-128). Valencia: Tirant lo Blanch.

Llera, F. J. (2018). La centrifugación polarizada del bipartidismo. En F. J. Llera, M. Baras y J. Montabes (Eds.), *Las elecciones generales de 2015 y 2016* (pp. 437-454). Madrid: CIS.

Llera, F. J. (2019). Elecciones 2019: Gobernabilidad compleja en un contexto de polarización centrífuga. *Claves de Razón Práctica, 265*, 84-101.

Llera, F. J. (2020a). Calidad democrática (análisis empíricos). En: B. Pendás (Ed.), *Enciclopedia de las Ciencias Morales y Políticas para el siglo XXI. Ciencias Políticas y Jurídicas* (pp. 114-117). Madrid: Real Academia de CC.MM. y PP. y BOE.

Llera, F. J. (2020b). Euskadi y Galicia 2020: elecciones de continuidad en la crisis del Covid-19. *Claves de la Razón Práctica, 272*, 80-94.

Llera, F. J. (2021a). Cataluña 2021: las elecciones de la parálisis y la polarización. *Claves de la Razón Práctica, 276*, 84-97.

Llera, F. J. (2021b). Madrid 2021: un nuevo ciclo. *Claves de la Razón Práctica, 277*, 70-83.

Llera, F. J. (2022a). La agridulce victoria del PP en Castilla y León: el ascenso de VOX y la fragmentación periférica. *Claves de la Razón Práctica, 282*, 54-66.

Llera, F. J. (2022b). Andalucía 2022: triunfo histórico del PP en Andalucía. *Claves de la Razón Práctica, 284*, 88-101.

Llera, F. J., Baras, M. y Montabes, J. (Eds.). (2018). *Las elecciones generales de 2015 y 2016*. Madrid: CIS.

Llera, F. J., Jiménez Díaz, J. F. y Peña-Ramos, J. A. (2014). *Elementos de continuidad y cambio en la cultura política andaluza: reconstruyendo la confianza política en Andalucía en el actual contexto de crisis*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.

Llera, F. J., Leonisio, R. y Pérez, S. (2019). La cultura política. En J. Montabes y A. Martínez (Eds.), *Política y gobierno en España* (pp. 553-584). Valencia: Tirant lo Blanch.

Llera, F. J. y Rivera, J. M. (2022). Euskadi y Galicia 2020: elecciones en la crisis del Covid-19. En F. J. Llera, N. Lagares y J. Montabes (Eds.), *Las elecciones autonómicas 2017-2019* (pp. 419-440). Madrid: CIS.

Llera, F.J., Lagares, N. y Montabes, J. (Eds.), (2022) *Las elecciones autonómicas 2017-2019*. Madrid: CIS.

Mair, P. (2013). *Ruling the Void: The Hollowing of Western Democracy*. Londres: Verso Books.

Maravall, J. M. (2008). *La confrontación política*. Madrid: Taurus.

Meadows, D. H. *et al.* (1972). *Los Límites del Crecimiento*. México: Fondo de Cultura Económica.

Moberg, E. (2014). *Towards a Science of States: their Evolution and Properties*. Lund Skäne: Mobergs Publ.

Montero, J. R. (1988). Voto nacional y voto autonómico: la escisión del voto en las elecciones de 1986 en Andalucía. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, *42*, 177-194.

Montero, J. R. y Font, J. (1991). El voto dual en Cataluña: lealtad y transferencia de votos en las elecciones autonómicas. *Revista de Estudios Políticos*, *73*, 7-34.

Moreno, S. (05/04/2021). La Junta reclama 198 millones por el fraude de los cursos de formación. *El Mundo*.
https:// elmundo.es/andalucia/2021/04/05/606b628d21efa0ad118b45d6.html

Morin, F. (2015). *L'hydre mondiale: l'oligopole bancaire*. Montréal (Québec)/Arles: Lux.

Morlino, L. (2016). The impact of economic crisis on Spanish democracy: a framework for the empirical analysis. En F. Llera (Ed.), *Desafección política y regeneración democrática en la España actual: diagnósticos y propuestas* (pp. 31-47). Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Morlino, L. y Raniolo, F. (2017). *The Impact of the Economic Crisis on South European Democracies*. Londres: Palgrave Macmillan.

Muñoz, J. (04/07/2021). Los 170 juicios de las macrocausas que anticipan un monumental atasco judicial. *Diario de Sevilla*.

https://diariodesevilla.es/juzgado_de_guardia/secreto_de_sumario/juicios-macrocausas-anticipan-monumental-judicial_0_1588941519.html

Newton, K. y Norris, P. (2000). Confidence in Public Institutions: Faith, Culture, or Performance? En S. J. Pharr y R. D. Putnam (Eds.), *Disaffected Democracies: What's troubling the Trilateral Democracies?* (pp. 52-73). New Jersey: Princeton Univ. Press.

Oñate, P. y Ocaña, F. A. (1999). *Análisis de datos electorales.* Madrid: CIS.

Ornauer, H., Wiberg, H., Sicinsky, A. y Galtung, J. (1976). *Images of the World in the Year 2000*. La Haya-París: Mouton.

Pallarés, F. (1995). Las elecciones autonómicas en España: 1980-1992. En P. del Castillo (Ed.), *Comportamiento político y electoral* (pp. 151-220). Madrid: CIS.

Pedersen, M. N. (1983). Changing patterns of electoral volatility in European party systems, 1948-1977: Explorations and explanations. En H. Daalder y P. Mair (Eds.), *Western European party systems. Continuity and change* (pp. 29-66). Londres: Sage.

Pharr, S. J. y Putnam, R. D. (Eds.). (2000). *Disaffected Democracies: What's Troubling the Trilateral Countries?* Princeton: Princeton Univ. Press.

Piketty, T. (2014). *El Capital en el siglo XXI*. Madrid: Fondo de Cultura Económica de España.

Rae, D. W. (1971). *The political consequences of electoral laws*. New Haven: Yale University Press.

Rasinski, K. A., Simith, T. W. y Díez-Nicolás, J. (2005). When the Trains Exploded in Madrid: Fear, Anger, Public Opinion, and Government Change. Public Opinion Pros (publicopinionpros.com/), diciembre.

Reif, K. y Hermann, S. (1980). Nine second-order national elections. A conceptual framework for the analysis of the European election results. *European Journal of Political Research*, *8*, 3-44. https://doi.org/10.1111/j.1475-6765.1980.tb00737.x

Riba, C. (2000). Voto dual y abstención diferencial: un estudio sobre el comportamiento electoral en Cataluña. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, *91*, 59-88.

Robles-Egea, A. y Vargas-Machuca Ortega, R. (Eds.). (2012). *La buena democracia. Claves de su calidad*. Granada: Editorial Universidad de Granada.

Rodrik, D. (2011). *The Globalization Paradox*. Nueva York: Norton & Company.

RTVE (30/07/2020). Fernando Simón: 'No había un comité de desescalada'. *RTVE*. https://rtve.es/play/videos/coronavirus/simon-desmiente-existencia-comite-expertos-desescalada/5635765/

Ruiz Rodríguez, L. M. y Otero, P. (2013). *Indicadores de partidos y sistemas de partidos*. Madrid: CIS.

Sanz, A. (2008). La escisión vertical del voto en la competición electoral multinivel: elecciones generales y autonómicas en Andalucía. *Revista Española de Ciencia Política*, *19*, 169-198.

Sartori, G. (1976). *Parties and Party Systems; A Framework for Analysis*. Cambridge: Cambridge Univ. Press.

Stiglitz, J. E. (2002). *El malestar en la globalización*. Madrid: Taurus.

Streeck, W. y Schäfer, A. (2013). *Politics in the Age of Austerity*. Cambridge and Malden: Polity.

Taylor, M. y Herman V. M. (1971). Party Systems and Government Stability. *American Political Science Review*, *65*(1), 28-37.

Thomas, W. I. (1928). *The child in America. Behavior problems and programs*. Nueva York: Knopf.

Torcal, M., Gunter, R. y Montero, J. R. (2001). *Anti-party sentiments in Southern Europe.* Fundación Juan March Working Paper No. 170.

Torcal, M. y Montero, J. R. (Eds.). (2006). *Political Disafecction in Contemporary Democracies. Social Capital, Institutions and Politics.* Londres: Routledge.

Trujillo, J. M. y Montabes, J. (2019). Las elecciones autonómicas andaluzas de 2018: un resultado electoral imprevisto de consecuencias políticas innovadoras en la gobernabilidad. *Más Poder Local*, *37*, 44-53.

Trujillo, J. M. y Ortega, C. (2015). Un estudio ecológico del voto socialista en el medio rural-urbano andaluz, 1999-2012. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, *152*: 143-166.

Trujillo, J. M., Ortega, C. y Montabes, J. (2015). Tipo de hábitat y comportamiento electoral: los efectos contextuales sobre la abstención diferencial en Andalucía (2011-2012). *Revista Española de Ciencia Política*, *37*, 31-61.

Vallès, J. M. (2009). La abstención 'diferencial': una nota sobre los casos de Cataluña y de la Comunidad Autónoma de Madrid. *Revista Española de Ciencia Política, 21*, 93-105.

Vallès, J. M. (2015). ¿Una doble crisis?: el sistema político español en la UE. En C. Torres (Ed.), *España 2015. Situación social* (pp. 1698-1715). Madrid: CIS.

Vallespín, F. (2015). Crisis económica y crisis política: los dilemas del momento actual y las reformas posibles. En C. Torres (Ed.), *España 2015. Situación social* (pp. 985-999). Madrid: CIS.

Vallespín, F. (2021). *La sociedad de la intolerancia*. Madrid: Galaxia Gutenberg.

Wert, J. I. (1996). Sobre cultura política: legitimidad, desafección y malestar. En AA.VV., *Entre dos siglos. Reflexiones sobre la democracia española* (pp. 113-151). Madrid: Alianza.

Anexos

Anexo I

El cuestionario

CUESTIONARIO CENTRA-ANDALUCÍA AN2109

Buenos días/Buenas tardes. Mi nombre es XXXX Trabajo para la empresa XXX, dedicada a la realización de estudios de opinión. Estamos llevando a cabo una encuesta sobre temas sociales en Andalucía, por este motivo solicitamos su colaboración y se la agradecemos anticipadamente. Le garantizamos el más absoluto anonimato y secreto de sus respuestas, en el más estricto cumplimiento de las leyes sobre secreto estadístico y protección de datos personales. SOLO LE LLEVARÁ UNOS XXX MINUTOS.

A.0 Número de cuestionario

PC1. Provincia:

1. Almería
2. Cádiz
3. Córdoba
4. Granada
5. Huelva
6. Jaén
7. Málaga
8. Sevilla

PC2. Número de municipio (ver listado y códigos):

PC2B. Tamaño de hábitat:

1. Menos de 10.000 habitantes
2. De 10.001 a 20.000 habitantes
3. De 20.001 a 50.000 habitantes
4. De 50.001 a 100.000 habitantes
5. De 100.001 habitantes o más

PC3. Sexo

1. Mujer
2. Hombre
3. No binario (no leer)

PC4. Edad: ¿Cuál es su año de nacimiento? **(ANOTAR)**

PC4B. Edad recodificada en intervalos:

1. De 18 a 24
2. de 25 a 34
3. de 35 a 44
4. de 45 a 54
5. de 55 a 64
6. de 65 a 74
7. 75 y más

PC5. Empadronado

1. Sí
2. No (FINALIZAR LA ENTREVISTA)

PC6. Nacionalidad española

1. Sí, tengo la nacionalidad española
2. Sí, tengo nacionalidad y otra... (INDICAR OTRA)
3. No, no tengo nacionalidad española (FINALIZAR ENTREVISTA)

MÓDULO INTRODUCTORIO DE SITUACIÓN

P.1. Para empezar, ¿cómo le están yendo las cosas a usted personalmente durante este año? (LEER).

5. Muy bien
4. Bien
3. Ni bien ni mal (NO LEER)
2. Mal
1. Muy mal
8. No sabe (NO LEER)
9. No contesta (NO LEER)

P.2. Cambiando ahora de tema, ¿cómo calificaría Ud. la actual situación económica de Andalucía y de España: muy buena, buena, regular, mala o muy mala? (PREGUNTAR POR SEPARADO).

	ANDALUCÍA	ESPAÑA
Muy Buena	5	5
Buena	4	4
Regular	3	3
Mala	2	2
Muy mala	1	1
N.S.	8	8
N.C.	9	9

P.3. En los años previos a la pandemia se ha hablado mucho de la crisis económica, ¿A usted personalmente la crisis le afectó negativamente mucho, bastante, poco o nada?

4. Mucho ® PASAR A P.3a
3. Bastante ® PASAR A P.3a
2. Poco ® PASAR A P.3a
1. Nada® PASAR A P.4
8. No sabe (NO LEER) ® PASAR A P.4
9. No contesta (NO LEER) ® PASAR A P.4

P.3a. (A LOS QUE RESPONDAN 1, 2 Y 3 EN LA P.3) ¿Podría concretarme en qué le ha afectado? (ANOTAR LO QUE DIGA Y CODIFICAR).

.....

1. En el empleo
2. En los ingresos
3. En los servicios públicos
4. Otros
8. N.S.
9. N.C.

P.4. ¿Cree Ud. que la situación general de Andalucía es ahora mucho mejor, mejor, igual, peor o mucho peor que hace dos años?

5. Mucho mejor
4. Algo mejor
3. Igual
2. Peor
1. Mucho peor
8. No sabe
9. No contesta

P.5. En general, ¿cómo ve Ud. el futuro de Andalucía en los próximos diez años? (LEER)

5. Mucho mejor
4. Algo mejor
3. Igual
2. Algo peor
1. Mucho peor
8. No sabe
9. No contesta

MÓDULO SOBRE EL COVID-19

P.6. En estos momentos y en relación con la crisis del coronavirus, ¿qué le preocupa a Ud. más, los efectos de esta crisis sobre la salud, o los efectos de la crisis sobre la economía y el empleo?

1. Los efectos sobre la salud
2. Los efectos sobre la economía y el empleo
3. Ambos por igual (NO LEER)
4. Ni unos ni otros (NO LEER)
8. No sabe
9. No contesta

P.7. ¿Cuánto cree UD. que tardará en volver a tener una vida similar a la de antes de la Covid-19? (LEER)

1. Ya la estamos recuperando
2. Entre 1 y 6 meses
3. Entre 6 meses y un año
4. Más de 1 año
5. Nunca más
8. No sabes (NO LEER)
9. No contesta

P.8. Y en concreto, ¿cómo le parece la gestión sobre la pandemia que ha realizado y está realizando el actual Gobierno de la Junta de Andalucía presidido por Juan Manuel Moreno?

5. Muy buena
4. Buena
3. Regular (NO LEER)
2. Mala
1. Muy mala
8. No sabe
9. No contesta

P.9. Y comparada con la gestión sobre la pandemia realizada por el gobierno central de Pedro Sánchez, la del gobierno andaluz de Juan Manuel Moreno está siendo...

5. Mucho mejor
4. Mejor
3. Igual (NO LEER)
2. Peor
1. Mucho peor
8. No sabe
9. No contesta

MÓDULO POLITIZACIÓN

P.10. ¿Diría Ud. que, en líneas generales, la política le interesa: mucho, bastante, poco o nada?

5. Mucho
4. Bastante
3. Indiferente (no leer)
2. Poco
1. Nada
8. No sabe
9. No contesta

P.11. Principalmente, ¿qué sentimiento le inspira a Ud. la política? (LEER) (UNA SOLA RESPUESTA).

1. Entusiasmo
2. Compromiso
3. Interés
4. Indiferencia
5. Aburrimiento
6. Desconfianza
7. Irritación
8. No sabe
9. No contesta

P.12. Y refiriéndonos ahora a la situación política actual de Andalucía, ¿cómo la calificaría Ud.: muy buena, buena, regular, mala o muy mala? ¿Y la española?

	ANDALUCÍA	ESPAÑA
Muy Buena	5	5
Buena	4	4
Regular	3	3
Mala	2	2
Muy mala	1	1
N.S.	8	8
N.C.	9	9

MÓDULO EXPOSICIÓN A LOS MEDIOS

P.13. La gente utiliza diferentes medios para saber qué es lo que pasa en su país y en el mundo. Para cada uno de los siguientes medios indique, por favor, si lo utilizó Vd. la semana pasada o no lo utilizó la semana pasada para obtener información. (LEER EN VOZ ALTA Y CODIFICAR UNA RESPUESTA PARA CADA MEDIO).

	No utilizó la semana pasada	Utilizó la semana pasada	NS	NC
1. Periódicos	1	2	8	9
2.Revistas	1	2	8	9
3.Programas informativos de TV	1	2	8	9
4.Programas informativos de RADIO	1	2	8	9
5. Teléfono móvil	1	2	8	9
6. E-mail, correo electrónico	1	2	8	9
7. Internet (WhatsApp, Facebook, Twitter, Instagram, etc.)	1	2	8	9
8. Conversaciones con amigos o colegas	1	2	8	9
9. Podcast	1	2	8	9

P.14. ¿Ha utilizado Internet en los últimos tres meses? Nos referimos a acceder a Internet desde cualquier sitio y con cualquier tipo de dispositivo (ordenador personal o portátil, tablet o teléfono móvil).

1. Sí
2. No
8. No sabe
9. No contesta

P.15. ¿Tiene Ud. cuenta en alguna de las siguientes redes sociales? *(MOSTRAR TARJETA B). (RESPUESTA MÚLTIPLE. MARCAR TODAS LAS QUE DIGA LA PERSONA ENTREVISTADA).*

1. Facebook
2. Twitter
3. Instagram
4. LinkedIn
5. Otras
6. Ninguna
9. No contesta

MÓDULO ACTITUDES Y PREFERENCIAS POLÍTICAS

P.16. En conjunto, ¿está muy satisfecho, bastante satisfecho, poco satisfecho o nada satisfecho con el funcionamiento de nuestra democracia?

5. Muy satisfecho
4. Bastante satisfecho
3. Ni satisfecho, ni insatisfecho (no leer)
2. Poco satisfecho
1. Nada satisfecho
8. No sabe
9. No contesta

P.17. Ahora le voy a citar una serie de instituciones. Le agradecería que me indicara el grado de confianza y valoración que le merece cada una de ellas. Para ello utilice una escala de 0 a 10 en la que el 0 significa ninguna confianza y el 10 plena confianza, siendo el 5 el punto intermedio entre la confianza y la desconfianza.

	PUNT.	NS	NC
1. La Corona		98	99
2.El Tribunal Constitucional		98	99
3. El Congreso de los Diputados		98	99
4. El Senado		98	99
5. El Gobierno Español		98	99
6. La Administración de Justicia		98	99
7. Las Fuerzas Armadas		98	99
8. La Unión Europea		98	99
9. La OTAN		98	99
10. El Parlamento Andaluz		98	99
11. El Gobierno de la Junta de Andalucía		98	99
12. La Iglesia		98	99
13. La Policía Nacional		98	99
14. La Guardia Civil		89	99
15. Los partidos políticos		98	99
16. Los sindicatos		98	99
17.Las organizaciones empresariales		98	99
18. Los medios de Comunicación		98	99

P.18. ¿Cómo se definiría Ud. en política según la siguiente clasificación? *(LEER).*

Conservador/a	1
Demócrata cristiano/a	2
Liberal	3
Progresista	4
Socialdemócrata	5
Socialista	6
Comunista	7
Nacionalista	8
Feminista	9
Ecologista	10
Otra respuesta, ¿cuál?	11
N.S.	98
N.C.	99

P.19. Cuando se habla de política se utilizan normalmente las expresiones izquierda y derecha. En esta tarjeta hay una serie de casillas que van de la extrema izquierda (1) a la extrema derecha (10). ¿En qué casilla se colocaría Ud.? (LEER).

Extr. Izda.									Extr. Dcha	N.S.	N.C.
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	98	99

P.20. Y, utilizando esa misma escala, por favor dígame dónde colocaría Ud. a cada uno de los siguientes partidos o formaciones políticas. (LEER). (PEDIR A LA PERSONA ENTREVISTADA QUE INDIQUE LA CASILLA EN LA QUE COLOCARÍA A CADA PARTIDO Y APUNTAR EL NÚMERO CORRESPONDIENTE).

	Punt.	**NS**	**NC**
1.PP		8	9
2. PSOE		8	9
3. Adelante Andalucía		8	9
4. Ciudadanos		8	9
5. VOX		8	9
6. Podemos		8	9
7. IU		8	9

P.21. En general y a la vista de su actuación en los últimos meses, ¿cómo calificaría Ud. (muy buena, bastante buena, bastante mala o muy mala) la trayectoria política de las principales fuerzas políticas en Andalucía?

	Muy buena	Bastante Buena	Ni lo uno ni lo otro	Bastante Mala	Muy mala	NS	NC
1.PP	5	4	3	2	1	8	9
2. PSOE	5	4	3	2	1	8	9
3. Adelante Andalucía	5	4	3	2	1	8	9
4. Ciudadanos	5	4	3	2	1	8	9
5. VOX	5	4	3	2	1	8	9
6. Podemos	5	4	3	2	1	8	9
7. IU	5	4	3	2	1	8	9

P.22. Ahora le voy a citar el nombre de algunos líderes políticos de Andalucía y nacionales. Le agradecería me indicara con respecto a cada uno de ellos si lo conoce y qué calificación le merece su labor política. Puntúelos de 0 a 10, sabiendo que el 0 significa que lo valora muy mal, y el 10 que lo valora muy bien (LEER).

	No conoce	Valor. 00-10	NS	NC
1. Santiago Abascal			98	99
2. Inés Arrimadas			98	99
3. Ione Belarra				
4. Marta Bosquet			98	99
5. Pablo Casado			98	99
6. Juan Espadas			98	99
7. Alberto Garzón			98	99
8. Manuel Gavira			98	99
9. Juan Marín			98	99
10. Juanma Moreno			98	99
11. Teresa Rodríguez			98	99
12. Pedro Sánchez			98	99
13. Toni Valero			89	99
14. Martina Velarde			98	99

P.23. ¿Podría decirme por qué partido siente Ud. más simpatía o considera más cercanos a sus ideas?

1. PP
2. PSOE
3. Adelante Andalucía
4. Ciudadanos
5. VOX
6. Podemos
7. IU
8. Otro
9. Ninguno
88. No sabe
99. No contesta

P.24. ¿Cuál de las siguientes frases expresa mejor sus sentimientos? (LEER).

1. Me siento únicamente español
2. Me siento más español que andaluz
3. Me siento tan andaluz como español
4. Me siento más andaluz que español
5. Me siento únicamente andaluz
8. No sabe
9. No contesta

P.25. En referencia a Andalucía y a lo andaluz, se habla con frecuencia de españolismo y de andalucismo, ¿querría decirme dónde se colocaría Vd. en una escala de 1 a 10, donde el 1 sea el máximo sentimiento andalucista y el 10 el máximo españolismo? (LEER).

Máx. Andalucismo								Máx. Españolismo		N.S.	N.C.
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	98	99

P.26. Y, utilizando esa misma escala, por favor dígame dónde colocaría Ud. a cada uno de los siguientes partidos o formaciones políticas. (LEER). (PEDIR A LA PERSONA ENTREVISTADA QUE INDIQUE LA CASILLA EN LA QUE COLOCARÍA A CADA PARTIDO Y APUNTAR EL NÚMERO CORRESPONDIENTE).

	Punt.	NS	NC
1. PP		98	99
2. PSOE		98	99
3. Adelante Andalucía		98	99
4. Ciudadanos		98	99
5. VOX		98	99
6. Podemos		98	99
7. IU		98	99

P.27. A la hora de votar en unas próximas elecciones autonómicas en Andalucía, ¿qué será más importante para Ud.: los temas propios de Andalucía o los temas generales de España?

1. Los temas propios de Andalucía
2. Los temas generales de España
3. Ambos por igual (NO LEER)
4. Ninguno de los dos (NO LEER)
8. No sabe
9. No contesta

P.28. En su opinión, en unas elecciones, la gente (LEER. ROTAR).

1. Vota teniendo sobre todo en cuenta lo que los partidos han hecho en los últimos años
2. Vota teniendo sobre todo en cuenta lo que los partidos dicen que van a hacer en los próximos años
3. Ambas cosas por igual (NO LEER)
4. Ninguna (NO LEER)
8. No sabe (NO LEER)
9. No contesta (NO LEER)

P.29. En principio, ¿qué prefiere usted ? (LEER. ROTAR).

1. Que un partido gane y gobierne con mayoría absoluta sin tener que depender de ningún otro
2. Que ningún partido tenga mayoría absoluta y se vea obligado a negociar acuerdos con otros partidos
8. No sabe (NO LEER)
9. No contesta (NO LEER)

P.30. En el caso de que ninguno de los dos grandes partidos, PSOE y PP, gane por mayoría absoluta y necesite apoyos para formar mayoría y gobernar, ¿cuál de las siguientes posibilidades le parece mejor? (LEER).

1. Un gobierno de coalición, es decir, que el partido que gane gobierne conjuntamente con uno o más partidos a lo largo de toda la legislatura.
2. Un gobierno en minoría, es decir, que el partido que gane gobierne solo y busque apoyos de otros partidos para cada votación.
3. Que haya una segunda vuelta a la que se presenten solo los dos partidos que hayan tenido más votos.
8. No sabe (NO LEER).
9. No contesta (NO LEER).

P.31. Refiriéndonos a las elecciones, ¿podría decirme a qué partido o coalición votó en las elecciones autonómicas de diciembre de 2018? ¿Y en las últimas elecciones generales de noviembre de 2019? (LEER).

	EE.AA. 2018	EE.GG. 2019
PP	1	1
PSOE	2	2
Adelante Andalucía	3	3
Ciudadanos	4	4
VOX	5	5
Podemos (*)	6	6 (*)
IU (*)	7	----
Otro ¿cuál?	8	8
En blanco	95	95
No tenía edad para votar	96	96
No votó	97	97
No recuerda	98	98
N.C.	99	99

(*) Juntos como UNIDAS PODEMOS en las EE.GG. de 2019.

P.32. Por lo que pueda recordar o haber oído, ¿diría usted que nuestra vida política está ahora más crispada que nunca o que ha habido ya antes en nuestra actual democracia momentos con tanta o mayor crispación que ahora?

1. Está ahora más crispada que nunca
2. Ha habido ya antes momentos con tanta o mayor crispación
8. No sabe (NO LEER)
9. No contesta (NO LEER)

P.33. En los últimos años los principales partidos han mantenido posiciones claramente enfrentadas en casi todos los temas políticos relevantes. En su opinión, esta falta de acuerdo de los partidos (LEER. ROTAR).

1. Deteriora la calidad de nuestra democracia porque impide llegar a acuerdos importantes para nuestra sociedad, o bien
2. Mejora la calidad de nuestra democracia porque permite el debate político y la confrontación de ideas en nuestra sociedad.
3. Ni deteriora ni mejora (NO LEER)
8. No sabe (NO LEER)
9. No contesta (NO LEER)

P.34. En todo caso, ¿diría usted que la actual crispación es algo que afecta solo a los políticos o que alcanza ya a la gente de la calle como usted?

1. Afecta solo a los políticos
2. Alcanza ya a la gente de la calle
3. A ambos (no leer)
8. No sabe (NO LEER)
9. No contesta (NO LEER)

MÓDULO AUTOGOBIERNO Y AUTONOMÍAS

P.35. En conjunto, ¿está muy satisfecho, bastante satisfecho, poco satisfecho o nada satisfecho con los resultados del autogobierno andaluz?

5. Muy satisfecho
4. Bastante satisfecho
3. Ni satisfecho, ni insatisfecho (no leer)
2. Poco satisfecho
1. Nada satisfecho
8. No sabe
9. No contesta

P.36. En conjunto, ¿está muy satisfecho, bastante satisfecho, poco satisfecho o nada satisfecho con el funcionamiento del Estado de las Autonomías?

5. Muy satisfecho
4. Bastante satisfecho
3. Ni satisfecho, ni insatisfecho (NO LEER)
2. Poco satisfecho
1. Nada satisfecho
8. No sabe
9. No contesta

P.37. En el desarrollo del Estado de las Autonomías, ¿qué cree usted que es mejor ?

(LEER. ROTAR)

1. Que cada Comunidad Autónoma negocie directamente y por separado con el Estado sus planteamientos y demandas
2. Que el Estado negocie en conjunto y a la vez con todas las Comunidades los planteamientos y demandas de estas
8. No sabe (NO LEER)
9. No contesta (NO LEER)

P.38. A continuación le voy a leer algunas opiniones que se utilizan frecuentemente al hablar de las relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas. ¿Hasta qué punto está usted muy o bastante de acuerdo o, por el contrario, muy o bastante en desacuerdo con cada una de ellas? (LEER y ROTAR)

	Muy de acuerdo	Bastante de acuerdo	Ni de acuerdo/ ni desacuerdo	Bastante desacuerdo	Muy desacuerdo	NS	NC
1. Que los partidos nacionalistas tengan la llave de la gobernabilidad no es bueno para España	5	4	3	2	1	98	99
2. El Gobierno Central no trata por igual a todas las Comunidades Autónomas	5	4	3	2	1	98	99
3. La solidaridad entre Comunidades Autónomas es necesaria, pero las más ricas y dinámicas salen demasiado perjudicadas	5	4	3	2	1	98	99

P.39. ¿Hasta qué punto, mucho, bastante, poco o ninguno, le parece a usted que corre peligro la unidad y la cohesión nacional de España en los próximos años?

4. Mucho
3. Bastante
2. Poco
1. Ninguno
8. No sabe (NO LEER)
9. No contesta (NO LEER)

P.40. ¿Diría usted que, en líneas generales, el Gobierno de España trata a Andalucía mejor, igual o peor que al resto de las demás Comunidades?

1. Mejor
2. Igual
3. Peor > PASAR A P.40.a
8. No sabe (NO LEER)
9. No contesta (NO LEER)

P.40.a. ¿A qué Comunidad cree usted que trata mejor el Gobierno español? (NO LEER).

1. Cataluña
2. País Vasco
3. Andalucía
4. Extremadura
5. Galicia
6. Comunidad Valenciana
7. Madrid
8. Otra (ANOTAR)
98. No sabe
99. No contesta

P.41. Le voy a presentar ahora algunas fórmulas alternativas de organización territorial del Estado en España. Dígame, por favor, con cual está Ud. más de acuerdo. (LEER) (UNA SOLA RESPUESTA).

1. Un Estado con un único gobierno central sin autonomías
2. Un Estado con Comunidades Autónomas como en la actualidad
3. Un Estado Federal en el que las CCAA tengan mayor autonomía que en la actualidad
4. Un Estado en el que se reconociese a las nacionalidades la posibilidad de convertirse en Estados independientes
8. No sabe
9. No contesta

MÓDULO REFORMAS Y OBJETIVOS

P.42. Últimamente se habla de los objetivos que España debe plantearse de cara a los próximos 10 años. Si tuviera que elegir, ¿cuál de los siguientes objetivos diría Vd. que es más importante para España en los próximos años? Y ¿en segundo lugar? (LEER, codificando 1º y 2º).

	PRIMERO	SEGUNDO
1. Mantener el orden en el país	1	1
2. Dar a la gente más oportunidades de participar en las decisiones políticas importantes	2	2
3. Luchar contra la subida de los precios	3	3
4. Proteger la libertad de expresión	4	4
8. No sabe	8	8
9. No contesta	9	9

Recodificar: 0 (si responde 1+3 ó 3+1), 2 (si responde 2+4 ó 4+2) y 3 (el resto, salvo que haya 8 ó 9); 8 (si hay 8) y 9 (si hay 9)

P.43. En relación con las exigencias de reducción del gasto de nuestras Administraciones públicas para salir de la crisis, suelen hacerse distintas propuestas. Dígame si está usted muy o bastante de acuerdo o, por el contrario, muy o bastante en desacuerdo con adoptar las siguientes medidas que le voy a leer (LEER. ROTAR).

	Muy de acuerdo	Bastante de acuerdo	Ni de acuerdo/ ni desacuerdo	Bastante desacuerdo	Muy desacuerdo	NS	NC
1. Reducir el número de empresas, organismos y entes públicos para España	5	4	3	2	1	98	99
2. Reducir el número de municipios fusionando algunos de menor tamaño	5	4	3	2	1	98	99
3. Reducir el número de asesores y cargos de confianza	5	4	3	2	1	98	99
4. Reducir el número de altos cargos, como ministros, consejeros, secretarios de Estado, viceconsejeros, directores	5	4	3	2	1	98	99
5. La supresión de las Diputaciones Provinciales	5	4	3	2	1	98	99
6. La supresión del Senado	5	4	3	2	1	98	99
7. La privatización de algunos servicios públicos	5	4	3	2	1	98	99
8. Suprimir las televisiones públicas	5	4	3	2	1	98	99

P.44. Han pasado ya más de 40 años desde el Referéndum en que se votó la Constitución Española. ¿Qué haría usted de repetirse el Referéndum hoy? (LEER).

1. Votaría SÍ
2. Votaría NO
3. Votaría en BLANCO
4. Se abstendría por no estar de acuerdo
5. No votaría por otras razones
8. No sabe (NO LEER)
9. No contesta (NO LEER)

P.45. ¿Con cuál de las siguientes afirmaciones tiende usted a estar más de acuerdo? La Constitución española (LEER Y ROTAR).

1. Necesita una reforma a fondo
2. Necesita sólo algunos retoques
3. No necesita reformas, está bien como está
8. No sabe (NO LEER)
9. No contesta (NO LEER)

P.46. En los últimos tiempos se habla mucho de la necesidad de reformar el funcionamiento de nuestro sistema político. De las siguientes posibles reformas que le voy a indicar, dígame, por favor, hasta qué punto está usted muy o bastante de acuerdo o, por el contrario, muy o bastante en desacuerdo con cada una de ellas:

	Muy de acuerdo	Bastante de acuerdo	Ni de acuerdo/ ni desacuerdo	Bastante desacuerdo	Muy desacuerdo	NS	NC
1. Modificaciones de nuestro sistema electoral para aumentar el peso parlamentario de los partidos minoritarios	5	4	3	2	1	98	99
2. Modificación de nuestro sistema electoral para eliminar las listas cerradas y bloqueadas, pudiendo elegir directamente a los representantes	5	4	3	2	1	98	99
3. Sustituir la elección de varios representantes en cada circunscripción provincial por la elección de un único representante	5	4	3	2	1	98	99
4. Cambios en la forma de nombrar a las máximas autoridades judiciales, para garantizar una mayor independencia del Poder Judicial	5	4	3	2	1	98	99
5. Convocatoria de referéndum para que sea la ciudadanía quien decida directamente en temas de especial importancia	5	4	3	2	1	98	99

P.47. ¿Hasta qué punto está usted muy o bastante de acuerdo o, por el contrario, muy o bastante en desacuerdo con cada una de las siguientes opiniones?

	Muy de acuerdo	Bastante de acuerdo	Ni de acuerdo/ ni desacuerdo	Bastante desacuerdo	Muy desacuerdo	NS	NC
1. Gracias a los partidos, la gente puede participar en la vida política	5	4	3	2	1	98	99
2. Los partidos solo sirven para dividir a la gente	5	4	3	2	1	98	99
3. Sin partidos políticos no puede haber democracia							
4.Los partidos se critican mucho entre sí, pero en realidad son todos iguales	5	4	3	2	1	98	99
5. Los partidos son necesarios para defender los intereses de los distintos grupos sociales	5	4	3	2	1	98	99
6. La mayoría de los partidos se interesan por las opiniones de la gente	5	4	3	2	1	98	99
7 .Para los partidos, lo importante es estar en el Gobierno aunque para ello deban abandonar parte de su ideario	5	4	3	2	1	98	99
8.Los partidos hacen demasiadas promesas que no pueden cumplir	5	4	3	2	1	98	99

MÓDULO SEGURIDAD Y EXPECTATIVAS

P. 48. ¿Podría decirme en qué medida se siente Vd. seguro en su vida, en general?

4. Muy seguro
3. Bastante seguro
2. No muy seguro
1. Nada seguro
8. No sabe
9. No contesta

P.49. ¿Con qué frecuencia ocurren estas cosas en el lugar donde vive Vd., en su vecindario?

	Con mucha frecuencia	Con alguna frecuencia	Nunca o casi nunca	NS	NC
Robos	1	2	8		9
Consumo de bebidas en la calle	1	2	8		9
Venta de droga en las calles	1	2	8		9

P.50. ¿Cuáles de estas cosas hace Vd. habitualmente por razones de seguridad? (LEER TODAS).

	Sí	No	NS	NC
No llevar mucho dinero encima	1	2	8	9
No salir por las noches	1	2	8	9
Llevar una pistola o arma para defenderme	1	2	8	9

P.51. ¿En qué medida está Vd. preocupado por las siguientes situaciones?

	Muy preocupado	Bastante preocupado	Poco preocupado	Nada preocupado	NS	NC
Porque se pierda el trabajo o no se encuentre empleo	4	3	2	1	98	99
Por no poder dar a los hijos una buena educación	4	3	2	1	98	99

P.52. ¿Ha sido Vd. Víctima de algún delito durante el último año? ¿Y alguna persona de su familia o círculo íntimo, durante el año pasado?

	Sí	No	NS	NC
Entrevistado	1	2	8	9
Familiar o allegado	1	2	8	9

P.53. ¿En qué medida se siente Vd. preocupado por las siguientes situaciones?

	Muy preocupado	Bastante preocupado	Poco preocupado	Nada preocupado	NS	NC
Por una guerra que implique a España	4	3	2	1	98	99
Por un atentado terrorista	4	3	2	1	98	99
Por una nueva pandemia	4	3	2	1	98	99

P.54. La mayoría de la gente considera que la libertad y la igualdad son importantes, pero si Vd. tuviera que elegir, ¿cuál considera Vd. que es más importante?

1. La libertad
2. La igualdad
8. No sabe
9. No contesta

P.55. De manera similar, la mayoría de la gente considera que la libertad y la seguridad son muy importantes, pero si Vd. tuviera que elegir, ¿cuál considera Vd. que es más importante?

1. La libertad
5. La seguridad
8. No sabe
9. No contesta

P.56. Y si tuviera que elegir Vd. entre la igualdad y la seguridad, aunque la dos son muy importantes, ¿cuál considera Vd. que es más importante?

1. La igualdad
2. La seguridad
8. No sabe
9. No contesta

P.57. ¿Cuál de las siguientes situaciones describe mejor cómo se siente? Respecto a los ingresos de su hogar en la actualidad...

4. Vivimos confortablemente con los ingresos actuales
3. Nos llega para vivir justos
2. Tenemos algunas dificultades
1. Tenemos muchas dificultades
8. No sabe
9. No contesta

P.58. En su opinión, ¿qué probabilidad hay de que en los próximos seis meses usted o alguien de su entorno familiar pueda perder el trabajo: muy o bastante probable o, por el contrario, muy o bastante improbable?

5. Muy probable
4. Bastante probable
3. Ni lo uno, ni lo otro (NO LEER)
2. Probable (NO LEER)
2. Bastante improbable
1. Muy improbable
6. No procede, ya lo perdí (NO LEER)
8. No sabe
9. No contesta

MÓDULO DE IDENTIFICACIÓN

P.59. ¿En qué provincia ha nacido usted? (ANOTAR).

1. En Andalucía
2. En otra región de España
8. En otro país
9. No contesta

P.59.b. ¿Y su padre? (ANOTAR).
P.59.c. ¿Y su madre? (ANOTAR).

Padre

1. En Andalucía
2. En otra región de España
8. En otro país
9. No contesta

Madre

1. En Andalucía
2. En otra región de España
8. En otro país
9. No contesta

P.60 ¿A qué clase social diría que pertenece usted? (LEER).

5. Alta	2. Media-Baja	9. No contesta (NO LEER)
4. Media-Alta	1. Baja	
3. Media-Media	8. No sabe (NO LEER)	

P.61. Con independencia de que profese o no alguna religión, ¿diría usted que es una persona nada religiosa, poco religiosa, algo religiosa o muy religiosa?

1. Nada religiosa	4. Religiosa	8. No sabe
2. Poca religiosa	5. Muy religiosa	9. No contesta
3. Algo religiosa	6. Atea (NO LEER)	

P.62 ¿Cuál es su estado civil?

1. Soltero	4. Divorciado
2. Casado/Vive en pareja	5. Viudo
3. Separado	9. No contesta

P.63 ¿Qué estudios completados tiene usted?

1. Ninguno
2. Estudios primarios incompletos / Estudios primarios
3. Antigua enseñanza primaria
4. EGB, hasta 5º. Estudios secundarios, primer ciclo
5. Antiguo Bachillerato Elemental
6. EGB, cursos 6º a 8
7. Primer Grado de Form. Profesiona / Estudios secundarios, segundo ciclo
8. Antiguo Bachillerato Superior
9. BUP
10. Segundo Grado de Form. Profesional / Estudios de tercer grado, primer ciclo
11. Peritajes/Ingenierías Técnicas
12. Profesor Mercantil
13. Escuela de Magisterio
14. Otras enseñanzas que exigen el Bachillerato superior o enseñanzas equivalentes Estudios de tercer grado, segundo ciclo
15. Facultades Universitarias
16. Escuelas Técnicas Superiores
17. Estudios Eclesiásticos
18. Estudios Militares
19. Otros Superiores (Bellas Artes,...)
20. Estudios de 3er grado, 3er ciclo (doctorado)

P.64 ¿En cuál de las siguientes situaciones se encuentra usted actualmente?

1. Trabaja > PASAR A P.65
2. Jubilado> PASAR A P.65
3. Parado, ha trabajado> PASAR A P.65
4. Parado, primer empleo > PREGUNTAR POR LA OCUPACIÓN DEL C.F.
5. Estudiante> PREGUNTAR POR LA OCUPACIÓN DEL C.F.
6. Mujeres hogar> PREGUNTAR POR LA OCUPACIÓN ACTUAL O ÚLTIMA DEL C.F.
7. Empresario> PASAR A P.67.a y b

P.65 ¿A qué actividad se dedica/dedicaba?

P.65.a ¿Cuántos empleados dependen de su negocio? (ANOTAR)

P.65.b ¿Cuál es el sector de su actividad empresarial? (ANOTAR)

CODIFICAR SEGÚN CÓDIGOS DE OCUPACIÓN

P.66. Por último, ¿podría decirme aproximadamente cuáles son los ingresos que entran al mes en su hogar por todos los conceptos? Fíjese que no le pido una cifra exacta, sino que se sitúe en estos intervalos (LEER).

1. Menos de 300 € (unas 50.000 Pts.)
2. De 301 a 600 € (entre 50.000 y 100.000 Pts.)
3. De 601 a 900 € (entre 100.000 y 150.000 Pts.)
4. De 901 a 1.200 € (entre 150.000 y 200.00 Pts.)
5. De 1.201 a 2.400 € (entre 200.000 y 400.000 Ptas.)
6. De 2.401 a 3.000 € (entre 400.000 y 500.000 Ptas.)
7. De 3.001 a 4.500 € (entre 500.000 y 750.000 Ptas.)
8. De 4.501 a 6.000 € (entre 750.000 y el millón Ptas.)
9. Más de 6.000 € (un millón de Ptas. aproximadamente)
98. No sabe (NO LEER)
99. No contesta (NO LEER)

Anexo II

La muestra

50.001 a 100.000 habitantes		Más de 100.000 habitantes		TOTAL		
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total
3,45	3,25	4,39	4,12	14,58	13,59	28,17
5,08	4,91	6,78	6,52	22,48	21,23	43,71
7,05	7,00	8,48	8,82	29,25	28,48	57,73
6,99	7,03	8,69	9,31	29,48	29,30	58,78
5,10	5,20	7,37	8,37	24,29	24,73	49,02
2,88	3,14	5,10	6,22	15,97	17,45	33,42
1,79	2,53	3,70	6,03	11,72	17,44	29,17
32,33	33,06	44,50	49,39	147,77	152,23	300,00

ALMERÍA	10.000 habitantes y menos		10.001 a 20.000 habitantes		20.001 a 50.000 habitantes		50.001 a 100.000 habitantes		Más de 100.000 habitantes	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
18-24 años	3	3	2	2	2	1	4	3	4	4
25-34 años	5	5	3	3	2	2	5	5	7	7
35-44 años	6	5	5	4	3	3	7	7	8	9
45-54 años	7	6	5	4	3	3	7	7	9	9
55-64 años	6	6	3	4	2	3	5	5	7	8
65-74 años	4	4	2	2	2	2	3	3	5	6
75 y más	4	5	1	2	1	1	2	3	4	6
Total	35	34	21	21	15	15	33	33	44	49

50.001 a 100.000 habitantes		Más de 100.000 habitantes		TOTAL		
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total
4,55	4,29	4,85	4,51	13,91	12,98	26,89
7,11	6,85	7,20	7,07	21,29	20,54	41,84
9,31	9,42	10,02	10,14	28,47	28,46	56,93
9,55	9,74	10,65	10,86	30,09	30,20	60,29
7,94	8,32	8,83	9,78	24,68	25,66	50,34
5,25	5,72	6,22	7,39	16,52	18,31	34,83
3,36	5,00	4,44	7,28	11,40	17,48	28,88
47,08	49,33	52,22	57,02	146,37	153,63	300,00

CÁDIZ	10.000 habitantes y menos		10.001 a 20.000 habitantes		20.001 a 50.000 habitantes		50.001 a 100.000 habitantes		Más de 100.000 habitantes	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
18-24 años	1	1	1	1	2	2	5	4	5	5
25-34 años	2	2	2	2	4	3	7	7	7	7
35-44 años	2	2	2	2	5	5	9	9	10	10
45-54 años	3	2	2	2	5	5	10	10	11	11
55-64 años	2	2	2	2	4	4	8	8	9	10
65-74 años	1	1	1	1	3	3	5	6	6	7
75 y más	1	2	1	1	2	2	3	5	4	7
Total	12	12	11	11	25	24	47	49	52	57

50.001 a 100.000 habitantes		Más de 100.000 habitantes		TOTAL		
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total
0,00	0,00	5,54	5,19	13,83	12,99	26,82
0,00	0,00	8,44	8,12	21,53	20,26	41,79
0,00	0,00	10,94	11,10	25,78	24,96	50,75
0,00	0,00	11,60	12,28	27,91	28,24	56,14
0,00	0,00	10,12	11,31	25,50	26,35	51,85
0,00	0,00	6,81	8,38	16,39	18,51	34,91
0,00	0,00	5,48	9,06	14,63	23,11	37,75
0,00	0,00	58,93	65,45	145,58	154,42	300,00

CÓRDOBA	10.000 habitantes y menos		10.001 a 20.000 habitantes		20.001 a 50.000 habitantes		50.001 a 100.000 habitantes		Más de 100.000 habitantes	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
18-24 años	4	4	1	1	3	3	0	0	6	5
25-34 años	6	6	2	2	5	4	0	0	8	8
35-44 años	7	7	2	2	5	5	0	0	11	11
45-54 años	8	8	3	3	6	6	0	0	12	12
55-64 años	8	7	3	3	5	5	0	0	10	11
65-74 años	5	5	2	2	3	3	0	0	7	8
75 y más	5	8	1	2	3	4	0	0	5	9
Total	43	45	14	15	30	30	0	0	59	64

50.001 a 100.000 habitantes		Más de 100.000 habitantes		TOTAL		
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total
0,87	0,87	3,21	3,21	14,03	13,47	27,50
1,28	1,26	5,00	5,08	21,37	20,62	41,99
1,71	1,69	5,96	6,41	26,71	26,26	52,97
1,79	1,84	6,12	7,19	28,57	28,86	57,43
1,47	1,58	6,01	7,72	24,93	26,01	50,94
0,96	1,11	4,58	6,38	16,24	18,47	34,70
0,67	1,03	3,88	6,77	13,71	20,75	34,46
8,75	9,37	34,75	42,77	145,56	154,44	300,00

GRANADA	10.000 habitantes y menos		10.001 a 20.000 habitantes		20.001 a 50.000 habitantes		50.001 a 100.000 habitantes		Más de 100.000 habitantes	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
18-24 años	5	5	3	3	2	2	1	1	3	3
25-34 años	7	7	5	5	3	3	1	1	5	5
35-44 años	9	8	6	6	4	4	2	2	6	6
45-54 años	10	9	6	6	4	4	2	2	6	7
55-64 años	9	8	5	5	4	4	1	2	6	8
65-74 años	6	6	3	3	2	2	1	1	5	6
75 y más	5	7	2	3	2	2	1	1	4	7
Total	51	50	30	31	21	21	9	10	35	42

50.001 a 100.000 habitantes		Más de 100.000 habitantes		TOTAL		
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total
0,00	0,00	3,76	3,59	13,60	12,93	26,52
0,00	0,00	5,57	5,54	21,43	20,34	41,78
0,00	0,00	8,03	8,27	28,62	27,72	56,33
0,00	0,00	8,24	8,81	30,00	29,21	59,21
0,00	0,00	6,70	7,67	24,39	24,73	49,12
0,00	0,00	4,91	5,91	16,86	18,15	35,01
0,00	0,00	3,64	5,96	12,68	19,34	32,02
0,00	0,00	40,86	45,74	147,57	152,43	300,00

HUELVA	10.000 habitantes y menos		10.001 a 20.000 habitantes		20.001 a 50.000 habitantes		50.001 a 100.000 habitantes		Más de 100.000 habitantes	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
18-24 años	4	4	2	2	4	4	0	0	4	4
25-34 años	6	6	3	3	6	6	0	0	6	6
35-44 años	8	7	4	4	8	8	0	0	8	8
45-54 años	8	8	5	4	9	8	0	0	8	9
55-64 años	8	7	3	3	6	6	0	0	7	8
65-74 años	5	5	3	3	4	4	0	0	5	6
75 y más	4	7	2	3	3	4	0	0	4	6
Total	43	44	22	22	40	40	0	0	42	47

50.001 a 100.000 habitantes		Más de 100.000 habitantes		TOTAL		
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total
1,27	1,16	2,54	2,37	14,58	13,68	28,26
1,92	1,77	3,74	3,67	22,33	20,70	43,03
2,30	2,19	4,54	4,51	24,80	23,48	48,28
2,41	2,45	4,96	5,29	28,01	27,58	55,60
2,39	2,64	4,30	4,89	26,16	26,33	52,49
1,59	1,78	2,73	3,39	15,89	17,73	33,62
1,21	1,99	2,27	3,83	15,17	23,55	38,72
13,09	13,98	25,07	27,96	146,94	153,06	300,00

JAÉN	10.000 habitantes y menos		10.001 a 20.000 habitantes		20.001 a 50.000 habitantes		50.001 a 100.000 habitantes		Más de 100.000 habitantes	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
18-24 años	5	5	3	3	3	2	1	1	3	2
25-34 años	8	7	4	4	4	4	2	2	4	4
35-44 años	8	8	5	5	5	5	2	2	5	5
45-54 años	10	10	5	5	5	5	2	2	5	5
55-64 años	10	9	5	5	5	5	2	3	4	5
65-74 años	6	6	3	3	3	3	2	2	3	3
75 y más	6	9	3	4	3	4	1	2	2	4
Total	53	54	28	29	28	28	12	14	26	28

50.001 a 100.000 habitantes		Más de 100.000 habitantes		TOTAL		
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total
3,16	2,98	6,18	5,84	13,61	12,93	26,54
4,85	4,85	9,40	9,26	20,85	20,44	41,29
7,69	7,69	12,39	12,67	28,98	28,92	57,90
7,49	7,47	12,72	13,71	29,82	30,36	60,18
5,63	5,95	10,60	12,10	23,85	25,36	49,21
3,99	4,24	7,55	9,23	16,42	18,44	34,86
2,58	3,60	5,41	8,93	11,90	18,13	30,03
35,40	36,78	64,27	71,74	145,43	154,57	300,00

MÁLAGA	10.000 habitantes y menos		10.001 a 20.000 habitantes		20.001 a 50.000 habitantes		50.001 a 100.000 habitantes		Más de 100.000 habitantes	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
18-24 años	2	2	0	0	2	2	3	3	6	6
25-34 años	3	2	1	1	3	3	5	5	9	9
35-44 años	3	3	1	1	5	5	8	8	12	13
45-54 años	4	3	1	1	5	5	7	7	13	14
55-64 años	2	3	1	1	4	4	6	6	11	12
65-74 años	2	2	0	0	2	3	4	4	8	9
75 y más	2	3	0	0	2	3	2	4	5	9
Total	18	18	4	4	23	25	35	37	64	72

50.001 a 100.000 habitantes		Más de 100.000 habitantes		TOTAL		
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total
0,93	0,84	5,53	5,31	13,89	13,16	27,05
1,35	1,35	8,44	8,29	21,06	20,45	41,51
2,12	2,09	11,64	11,86	29,23	29,10	58,33
2,03	1,97	12,13	12,82	30,05	30,43	60,48
1,47	1,52	9,81	11,20	23,37	24,79	48,16
1,00	1,08	6,91	8,84	15,75	18,26	34,01
0,67	1,05	5,34	9,15	11,67	18,79	30,46
9,56	9,89	59,79	67,46	145,01	154,99	300,00

MÁLAGA	10.000 habitantes y menos		10.001 a 20.000 habitantes		20.001 a 50.000 habitantes		50.001 a 100.000 habitantes		Más de 100.000 habitantes	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
18-24 años	2	2	2	2	3	3	1	1	6	5
25-34 años	3	3	4	3	5	4	1	1	8	9
35-44 años	4	4	5	5	6	6	2	2	12	12
45-54 años	5	4	5	5	6	6	2	2	12	13
55-64 años	4	4	4	4	5	5	1	2	10	11
65-74 años	2	2	2	3	3	3	1	1	7	9
75 y más	2	3	2	3	2	3	1	1	5	9
Total	22	22	24	25	30	30	9	10	60	68

	Provincia	Habitantes	Proporción Habitantes	Encuestas Realizadas	Proporción Encuestas (n)	Coeficiente Ponderación (w)
1	Almería	457.552	0,0727334	300	0,125	0,5818672
2	Cádiz	966.234	0,15359453	300	0,125	1,22875623
3	Córdoba	625.494	0,0994298	300	0,125	0,79543843
4	Granada	698.922	0,11110207	300	0,125	0,88881654
5	Huelva	387.539	0,06160399	300	0,125	0,49283192
6	Jaén	510.662	0,08117587	300	0,125	0,64940699
7	Málaga	1.140.728	0,18133245	300	0,125	1,45065961
8	Sevilla	1.503.679	0,23902788	300	0,125	1,91222307
	Andalucía / Total	**6.290.810**	**1**	**2400**	**1**	

Anexo III

Ficha técnica

Realización: Equipo *ASEP*, dirigido por los profs. ***Juan Díez Nicolás***, ***Francisco J. Llera Ramo*** y ***José Antonio Peña-Ramos***, y con la asistencia técnica de ***José M. León Ranero***.

Trabajo de campo: Entrevistas individuales realizadas por teléfono mediante cuestionario estructurado entre los días 7 de octubre y 18 de septiembre de 2021 por la red de campo de **Grupo Tecopy**.

Universo: Población de 18 y más años de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tamaño muestral: 2.400 entrevistas realizadas telefónicamente.

Diseño muestral: Polietápico y autoponderado, según metodología del **INE**, por provincias (300 por provincia) y selección aleatoria de individuos por cuotas de edad, hábitat y sexo.

Error muestral: Para un nivel de confianza del 95%, y supuesta la máxima variabilidad de la población p = q = 0,5, el error muestral para el conjunto de la muestra ponderada es de + 2,8%. Para cada submuestra provincial y con las mismas condiciones, los errores son de +5,6%.

Cálculo de elevadores: Mediante un método iterativo la muestra ha sido ajustada por zonas lingüísticas, sexo, edad y niveles de instrucción a partir del sorteo realizado sobre el último Padrón Municipal a 1 de enero de 2020.

Anexo IV

Avance de resultados

MÓDULO INTRODUCTORIO DE SITUACIÓN

P.1. Para empezar, ¿cómo le están yendo las cosas a usted personalmente durante este

	2021
Muy mal	5,5
Mal	14,4
Ni bien ni mal	12,5
Bien	59,5
Muy bien	7,3
NS/NC	0,9

P.2. Cambiando ahora de tema, ¿cómo calificaría Ud. la actual situación económica de Andalucía y de España: muy buena, buena, regular, mala o muy mala?

	2021	
	Andalucía	España
Muy mala	10,5	20,4
Mala	21,2	31,9
Regular	46,7	38,4
Buena	18,1	7,1
Muy buena	2,6	0,9
NS/NC	1	1,3

P.3. En los años previos a la pandemia se ha hablado mucho de la crisis económica, ¿a usted personalmente la crisis le afectó negativamente mucho, bastante, poco o nada?

	2021
Nada	23,6
Poco	40,8
Bastante	27,1
Mucho	7,4
NS/NC	1,1

P.3a. ¿Podría concretarme en qué le ha afectado? (Solo para los que han respondido «Mucho», «Bastante» o «Poco» en P.3.)

	2021
En el empleo	29
En los ingresos	44
En los servicios públicos	19,5
Otros	3,2
NS/NC	4,3

P.4. ¿Cree Ud. que la situación general de Andalucía es ahora mucho mejor, mejor, igual, peor o mucho peor que hace dos años?

	2021
Mucho peor	5,5
Peor	18,6
Igual	24,8
Algo mejor	37,5
Mucho mejor	12,6
NS/NC	1

P.5. En general, ¿cómo ve Ud. el futuro de Andalucía en los próximos diez años?

	2021
Mucho peor	3,5
Peor	8,2
Igual	24,4
Algo mejor	51,9
Mucho mejor	8,9
NS/NC	3,1

MÓDULO SOBRE EL COVID-19

P.6. En estos momentos y en relación con la crisis del coronavirus, ¿qué le preocupa a Ud. más, los efectos de esta crisis sobre la salud o los efectos de la crisis sobre la economía y el empleo?

	2021
Los efectos sobre la salud	29,8
Los efectos sobre la economía y el empleo	36,5
Ambos por igual	33,5
Ni unos ni otros	0,0
NS/NC	0,1

P.7. ¿Cuánto cree Ud. que tardará en volver a tener una vida similar a la de antes de la Covid-19?

	2021
Ya la estamos recuperando	9,3
Entre 1 y 6 meses	3,4
Entre 6 meses y un año	15,4
Más de 1 año	57,6
Nunca más	12,6
NS/NC	1,7

P.8. Y en concreto, ¿cómo le parece la gestión sobre la pandemia que ha realizado y está realizando el actual Gobierno de la Junta de Andalucía presidido por Juan Manuel Moreno?

	2021
Muy mala	1,3
Mala	13,5
Regular	27,2
Buena	44,8
Muy buena	12,4
NS/NC	0,7

P.9. Y comparada con la gestión sobre la pandemia realizada por el gobierno central de Pedro Sánchez, la del Gobierno andaluz de Juan Manuel Moreno está siendo...

	2021
Mucho peor	5,1
Peor	15,1
Igual	25,7
Mejor	32,4
Mucho mejor	18,6
NS/NC	3,2

MÓDULO POLITIZACIÓN

P.10. ¿Diría Ud. que, en líneas generales, la política le interesa: mucho, bastante, poco o nada?

	2021
Nada	10,6
Poco	18,3
Indiferente	12,1
Bastante	41
Mucho	18,1
NS/NC	0,0

P.11. Principalmente, ¿qué sentimiento le inspira a Ud. la política?

	2021
Entusiasmo	1,4
Compromiso	16,3
Interés	19,9
Indiferencia	6,6
Aburrimiento	9,5
Desconfianza	33
Irritación	12,2
NS/NC	1,1

P.12. Y refiriéndonos ahora a la situación política actual de Andalucía, ¿cómo la calificaría Ud.: muy buena, buena, regular, mala o muy mala? ¿Y la española?

	2021	
	Andalucía	España
Muy mala	4,4	23,7
Mala	13	23
Regular	41,5	39,2
Buena	35,7	12,3
Muy buena	6,1	1,1
NS/NC	0,4	0,6

MÓDULO EXPOSICIÓN A LOS MEDIOS

P.13. La gente utiliza diferentes medios para saber qué es lo que pasa en su país y en el mundo. Para cada uno de los siguientes medios indique, por favor, si lo utilizó Vd. la semana pasada o no lo utilizó la semana pasada para obtener información.

	2021				
	Periódicos	Revistas	Programas informativos de TV	Programas informativos de radio	Teléfono móvil
No utilizó la semana pasada	66	80,7	13,5	26,9	20,7
Utilizó la semana pasada	34	19,3	86,5	73,1	79,3
NS/NC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

	2021			
	E-mail, correo electrónico	Internet (WhatsApp, Facebook, Twitter, Instagram, etc.)	Conversaciones con amigos o colegas	Podcast
No utilizó la semana pasada	54	25,8	15,8	83,6
Utilizó la semana pasada	45,9	74,2	84,2	9,5
NS/NC	0,0	0,0	0,0	7

P.14. ¿Ha utilizado Internet en los últimos tres meses? Nos referimos a acceder a Internet desde cualquier sitio y con cualquier tipo de dispositivo (ordenador personal o portátil, tablet o teléfono móvil).

	2021
Sí	94,9
No	5
N.C.	0,1

P.15. ¿Tiene Ud. cuenta en alguna de las siguientes redes sociales?

	2021					
	Facebook	Twitter	Instagram	LinkedIn	Otras	Ninguna
Sí	72,6	39,5	58,4	18,4	24,7	1,2
No	27,4	60,5	41,6	81,6	75,3	98,8

MÓDULO ACTITUDES Y PREFERENCIAS POLÍTICAS

P.16. En conjunto, ¿está muy satisfecho, bastante satisfecho, poco satisfecho o nada satisfecho con el funcionamiento de nuestra democracia?

	2021
Nada satisfecho	7,3
Poco satisfecho	70,7
Ni satisfecho ni insatisfecho	4,4
Bastante satisfecho	15,2
Muy satisfecho	2,5
NS/NC	0,7

P.17. Ahora le voy a citar una serie de instituciones. Le agradecería que me indicara el grado de confianza y valoración que le merece cada una de ellas. Para ello utilice una escala de 0 a 10 en la que el 0 significa ninguna confianza y el 10 plena confianza, siendo el 5 el punto intermedio entre la confianza y la desconfianza.

	2021					
	La Corona	El Tribunal Constitucional	El Congreso de los Diputados	El Senado	El Gobierno Español	La Administración de Justicia
0	18,5	15,7	15,6	24,5	25,5	12,7
1	4,7	3,4	3,6	6,7	7,6	3,4
2	3,7	6,3	6,1	7,5	7,4	6,7
3	5,6	8,5	7,4	9,2	9,7	9,2
4	4,5	9,8	9,3	11,7	11	11
5	14,5	19,7	19,2	15,9	15	20,5
6	6,8	9,1	9,3	8	8,6	9,1
7	10,2	9,3	10,1	7,6	6,1	11,9
8	12,2	9,4	9,6	4,3	3,5	8,5
9	6,5	3,7	4,6	2	2,6	2,2
10	12,5	4,1	3,8	1,8	1,6	3,2
NS/NC	0,3	1,1	1,5	0,8	1,3	1,9

(Continuación)

	2021					
	Las Fuerzas Armadas	La Unión Europea	La OTAN	El Parlamento Andaluz	El Gobierno de la Junta de Andalucía	La Iglesia
0	4,8	6,7	13,0	6,4	7,8	26,2
1	1	2,1	2,2	2	2,3	5,2
2	2,3	3	3,4	4,0	5,2	7,7
3	2,5	4,7	6,3	6,5	6,8	5,4
4	3,4	7	8,6	9,3	8,3	6,5
5	12,5	17,1	23,6	23,5	18,6	14,5
6	8,1	13,7	11,1	12,9	12,9	7,1
7	12,9	16,4	10,6	12,4	10,7	6,9
8	18,3	14,4	8,4	12,6	14,3	7,6
9	13,1	7,7	4,4	4,5	5,9	4,5
10	20,3	5,6	4,1	4,5	6,5	7,2
NS/NC	0,9	1,4	4,2	1,3	0,8	1,2

(Continuación)

	2021					
	La Policía Nacional	La Guardia Civil	Los partidos políticos	Los sindicatos	Las organizaciones empresariales	Los medios de comunicación
0	3,4	3,7	27,1	27,2	15,4	14,4
1	2,0	1,9	8,2	7,6	8,3	4,5
2	2,3	2	9,4	8,8	7,6	6,1
3	2,5	3,2	10,1	11,6	9,6	9,4
4	3,1	2,7	12	9,3	12,8	12,9
5	12,9	12,8	18,4	15,6	21,3	19,9
6	8,7	9,3	6,0	7,5	9,2	11,6
7	13,5	13,5	3,7	4,6	6,1	8,9
8	18,3	18,6	2,4	3,3	3,3	5,9
9	13,7	12,6	,3	0,9	1,6	2,4
10	19,1	19,3	1,4	1,7	,9	2,7
NS/NC	0,4	0,4	1,1	1,9	3,9	1,2

P.18. ¿Cómo se definiría Ud. en política según la siguiente clasificación?

	2021
Conservador/a	10,9
Demócrata cristiano/a	9,7
Liberal	11,6
Progresista	9,4
Socialdemócrata	9
Socialista	11
Comunista	3,7
Nacionalista	1,5
Feminista	4,9
Ecologista	7,2
Otra respuesta	2,5
NS/NC	18,7

P.19. Cuando se habla de política se utilizan normalmente las expresiones izquierda y derecha. En esta tarjeta hay una serie de casillas que van de la extrema izquierda (1) a la extrema derecha (10). ¿En qué casilla se colocaría Ud.?

	2021
1	3,1
2	3,5
3	10,8
4	12,4
5	29,4
6	11,6
7	8,1
8	5,8
9	1,5
10	2,9
NS/NC	10,9

P.20. Y, utilizando esa misma escala, por favor dígame dónde colocaría Ud. a cada uno de los siguientes partidos o formaciones políticas.

	2021						
	PP	PSOE	Adelante Andalucía	Ciudadanos	Vox	Podemos	IU
1	2,9	8,9	19,1	4,2	7,5	42,7	29,3
2	1,2	9,7	14,6	3	1,1	18	23,5
3	1,5	17,3	17,4	4,4	2,1	12,5	18,6
4	3,2	22,4	10,8	8,2	2,2	6,2	8,4
5	11,9	18,4	17,2	26,8	5,9	7,9	8,6
6	14,1	9,1	3,8	17,6	2,8	2,3	2,8
7	19,4	5,0	3	14,3	6,1	1,0	1,3
8	24,4	2,4	2,3	9	10,1	0,5	0,6
9	10,3	0,7	0,9	4,6	13,3	2,1	0,7
10	6,9	1,5	1,2	1,9	42,8	1	0,8
NS/NC	4,2	4,7	9,6	6,1	6,1	5,9	5,5

P.21. En general y a la vista de su actuación en los últimos meses, ¿cómo calificaría Ud. (muy buena, bastante buena, bastante mala o muy mala) la trayectoria política de las principales fuerzas políticas en Andalucía?

	2021						
	PP	PSOE	Adelante Andalucía	Ciudadanos	Vox	Podemos	IU
Muy mala	16,6	27,1	19,1	19,1	40,2	37,6	28,2
Bastante mala	17,6	28,6	21,2	25,7	15,8	23,7	24,1
Ni lo uno ni lo otro	22,5	24,2	27,4	27,2	17,1	19,6	22,7
Bastante buena	28,9	13,1	10,4	15,9	13,5	8,5	11
Muy buena	8,4	1,5	3,9	2,7	3,6	2,3	2,9
NS/NC	6	5,5	18,1	9,5	9,7	8,4	11

P.22. Ahora le voy a citar el nombre de algunos líderes políticos de Andalucía y nacionales. Le agradecería me indicara con respecto a cada uno de ellos si lo conoce y qué calificación le merece su labor política. Puntúelos de 0 a 10, sabiendo que el 0 significa que lo valora muy mal, y el 10 que lo valora muy bien.

	2021						
	Santiago Abascal	Inés Arrimadas	Ione Belarra	Marta Bosquet	Pablo Casado	Juan Espadas	Alberto Garzón
0	37,9	11,4	14,2	8,4	18	7,4	17,7
1	5,9	4,7	5,3	2,8	6,9	3,7	8,1
2	4,5	8,9	4,6	4,0	8,5	5,3	8,2
3	3,5	9,5	6,2	4,6	10,8	7,1	10,1
4	6,4	11,9	6,0	4,6	10,8	10,5	9,1
5	8,0	14,8	8,4	7,8	12,5	15,2	13,6
6	5,2	10,2	3,3	3,4	8,6	7,5	5,6
7	7,6	6,8	2,0	1,7	7,8	4,1	6
8	5,7	6,9	1,3	0,9	5,7	2,8	2,8
9	2,8	1,2	0,9	0,3	2,6	0,9	1,3
10	4,6	2,0	1,0	0,4	1,9	1,3	2
No conoce	3,6	7,5	40,1	53,2	1,9	27	10,4
NS/NC	4,2	4,1	6,6	8	3,8	7,4	4,9

(Continuación)

	2021						
	Manuel Gavira	Juan Marín	Juanma Moreno	Teresa Rodríguez	Pedro Sánchez	Toni Valero	Martina Velarde
0	4,6	6,8	8,1	12,0	24,8	4,1	3,7
1	2,8	3,5	3,6	7,6	8,7	2,7	1,7
2	3,7	5,5	4,9	8,7	7,7	3	3,4
3	2,2	6,7	6,5	9,4	8,4	3,5	4,1
4	3,3	9,9	7,7	8,3	9,3	3,3	2,7
5	4,8	14,4	13	11,1	11,2	5	4,6
6	1,8	9,8	11,6	7,8	8,2	2,8	2,2
7	1,8	8,5	12,1	5	7,2	1,6	1,5
8	0,7	5,1	10,4	2,4	4,1	0,9	0,6
9	0,6	2	7,5	1,8	2,6	0,4	0,6
10	0,1	1,8	9	1,8	2,8	0,6	0,2
No conoce	65,5	20,8	2,4	17,8	2,4	62,9	66
NS/NC	8,1	5,2	3,3	6,3	2,4	9	8,6

P.23. ¿Podría decirme por qué partido siente Ud. más simpatía o considera más cercano a sus ideas?

	2021
PP	17,8
PSOE	20,4
Adelante Andalucía	3,5
Ciudadanos	8
Vox	8,8
Podemos	5,7
IU	6
Otro	1,2
Ninguno	20
NS/NC	8,7

P.24. ¿Cuál de las siguientes frases expresa mejor sus sentimientos?

	2021
Me siento únicamente español	6,7
Me siento más español que andaluz	6,2
Me siento tan andaluz como español	75,2
Me siento más andaluz que español	9,7
Me siento únicamente asturiano	1,2
NS/NC	1

P.25. En referencia a Andalucía y a lo andaluz, se habla con frecuencia de españolismo y de andalucismo, ¿querría decirme dónde se colocaría Vd. en una escala de 1 a 10, donde el 1 sea el máximo sentimiento andalucista y el 10 el máximo españolismo?

	2021
1	4,5
2	2,2
3	5,5
4	7,4
5	50,3
6	5,3
7	5,2
8	5,4
9	3,6
10	7,3
NS/NC	3,3

P.26. Y, utilizando esa misma escala, por favor dígame dónde colocaría Ud. a cada uno de los siguientes partidos o formaciones políticas.

	2021						
	PP	PSOE	Adelante Andalucía	Ciudadanos	Vox	Podemos	IU
1	3,5	6	20,1	3,3	8,1	12,9	12,8
2	1,7	3,1	10,5	2,3	1,4	6,7	7,8
3	2	4,7	13,2	4,4	1,4	8,4	9,3
4	3,8	9,3	10,2	5,3	3,1	8,3	8,3
5	24,5	31,3	21,4	33	17	32,2	33
6	8	11,2	4,5	9,5	4,3	5,4	6,5
7	12	8,3	2,7	12	5,3	4,6	4,9
8	11,4	7,2	2,2	8,6	7,1	3,9	2,8
9	9,1	3	1,0	4,5	6,2	1,2	0,8
10	17,4	8,4	1,7	8,8	37,3	5,7	4,2
NS/NC	6,7	7,4	12,4	8,3	8,8	10,6	9,6

P.27. A la hora de votar en unas próximas elecciones autonómicas en Andalucía, ¿qué será más importante para Ud.: los temas propios de Andalucía o los temas generales de España?

	2021
Los temas propios de Andalucía	48,8
Los temas generales de España	16,1
Ambos por igual	32,3
Ninguno de los dos	1,8
NS/NC	1,1

P.28. En su opinión, en unas elecciones, la gente...

	2021
Vota teniendo sobre todo en cuenta lo que los partidos han hecho en los últimos años	40,9
Vota teniendo sobre todo en cuenta lo que los partidos dicen que van a hacer en los próximos años	23,5
Ambas cosas por igual	20,7
Ninguna	11,6
NS/NC	3,2

P.29. En principio, ¿qué prefiere usted...?

	2021
Que un partido gane y gobierne con mayoría absoluta sin tener que depender de ningún otro	43,4
Que ningún partido tenga mayoría absoluta y se vea obligado a negociar acuerdos con otros partidos	53
NS/NC	3,7

P.30. En el caso de que ninguno de los dos grandes partidos, PSOE y PP, gane por mayoría absoluta y necesite apoyos para formar mayoría y gobernar, ¿cuál de las siguientes posibilidades le parece major?

	2021
Un gobierno de coalición, es decir, que el partido que gane gobierne conjuntamente con uno o más partidos a lo largo de	41
Un gobierno en minoría, es decir, que el partido que gane gobierne solo y busque apoyos de otros partidos para cada vota	19,6
Que haya una segunda vuelta a la que se presenten solo los dos partidos que hayan tenido más votos.	36,3
NS/NC	3

P.31. Refiriéndonos a las elecciones, ¿podría decirme a qué partido o coalición votó en las elecciones autonómicas de diciembre de 2018? ¿Y en las últimas elecciones generales de noviembre de 2019?

	2021	
	EEAA-2018	EEGG-2019
PP	24,6	24,8
PSOE	24,9	25,3
Adelante Andalucía	4	2,6
Ciudadanos	6,8	7,4
Vox	5,8	6,4
Podemos/Unidas Podemos	4,7	9,6
IU	2,0	-
Otro	1,2	0,6
En blanco	4,4	4
No tenía edad para votar	1,5	0,9
No votó	8,8	8,3
No recuerda	8,2	7,6
N.C.	3	2,6

P.32. Por lo que pueda recordar o haber oído, ¿diría usted que nuestra vida política está ahora más crispada que nunca o que ha habido ya antes en nuestra actual democracia momentos con tanta o mayor crispación que ahora?

	2021
Está ahora más crispada que nunca	71,4
Ha habido ya antes momentos con tanta o mayor crispación	27,4
NS/NC	1,1

P.33. En los últimos años los principales partidos han mantenido posiciones claramente enfrentadas en casi todos los temas políticos relevantes. En su opinión, esta falta de acuerdo de los partidos...

	2021
Deteriora la calidad de nuestra democracia porque impide llegar a acuerdos importantes para nuestra sociedad, o bien	82,5
Mejora la calidad de nuestra democracia porque permite el debate político y la confrontación de ideas en nuestra socieda	10,3
Ni deteriora ni mejora	6
NS/NC	1,3

P.34. En todo caso, ¿diría usted que la actual crispación es algo que afecta solo a los políticos o que alcanza ya a la gente de la calle como usted?

	2021
Afecta solo a los políticos	4,5
Alcanza ya a la gente de la calle	73
A ambos (no leer)	22,3
NS/NC	0,2

MÓDULO AUTOGOBIERNO Y AUTONOMÍAS

P.35. En conjunto, ¿está muy satisfecho, bastante satisfecho, poco satisfecho o nada satisfecho con los resultados del autogobierno andaluz?

	2021
Nada satisfecho	9,5
Poco satisfecho	32,2
Ni satisfecho ni insatisfecho	4,9
Bastante satisfecho	42,8
Muy satisfecho	9,3
NS/NC	1,4

P.36. En conjunto, ¿está muy satisfecho, bastante satisfecho, poco satisfecho o nada satisfecho con el funcionamiento del Estado de las Autonomías?

	2021
Nada satisfecho	12,1
Poco satisfecho	41,8
Ni satisfecho ni insatisfecho	5,1
Bastante satisfecho	33,8
Muy satisfecho	4,5
NS/NC	2,7

P.37. En el desarrollo del Estado de las Autonomías, ¿qué cree usted que es mejor...?

	2021
Que cada Comunidad Autónoma negocie directamente y por separado con el Estado sus planteamientos y demandas	29
Que el Estado negocie en conjunto y a la vez con todas las Comunidades los planteamientos y demandas de estas	66,7
NS/NC	4,3

P.38. A continuación le voy a leer algunas opiniones que se utilizan frecuentemente al hablar de las relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas. ¿Hasta qué punto está usted muy o bastante de acuerdo o, por el contrario, muy o bastante en desacuerdo con cada una de ellas?

	2021		
	Que los partidos nacionalistas tengan la llave de la gobernabilidad no es bueno para España	El Gobierno Central no trata por igual a todas las Comunidades Autónomas	La solidaridad entre Comunidades Autónomas es necesaria, pero las más ricas y dinámicas salen demasiado perjudicadas
Muy desacuerdo	10,7	4,2	15,6
Bastante desacuerdo	14,4	9,5	29,2
Ni de acuerdo/ni en desacuerdo	19,7	11,9	22,8
Bastante de acuerdo	21,6	31,9	16,6
Muy de acuerdo	31,8	40,9	13
NS/NC	1,8	1,6	2,9

P.39. ¿Hasta qué punto, mucho, bastante, poco o ninguno, le parece a usted que corre peligro la unidad y la cohesión nacional de España en los próximos años?

	2021
Ninguno	13,9
Poco	25,9
Bastante	38,8
Mucho	17,7
NS/NC	3,7

P.40. ¿Diría usted que, en líneas generales, el Gobierno de España trata a Andalucía mejor, igual o peor que al resto de las demás Comunidades?

	2021
Mejor	4,3
Igual	35,5
Peor	58,9
NS/NC	1,3

P.40a. ¿A qué Comunidad cree usted que trata mejor el Gobierno español?

	2021
Cataluña	68,7
País Vasco	16,8
Andalucía	0,9
Galicia	0,5
Comunidad Valenciana	1,9
Madrid	7,9
Otra	0,5
NS/NC	2,8

P.41. Le voy a presentar ahora algunas fórmulas alternativas de organización territorial del Estado en España. Dígame, por favor, con cual está Ud. más de acuerdo.

	2021
Un Estado con un único gobierno central sin autonomías	22,4
Un Estado con Comunidades Autónomas como en la actualidad	47,4
Un Estado federal en el que las CCAA tengan mayor autonomía que en la actualidad	24,2
Un Estado en el que se reconociese a las nacionalidades la posibilidad de convertirse en Estados independientes	3,4
NS/NC	2,6

MÓDULO REFORMAS Y OBJETIVOS

P.42. Últimamente se habla de los objetivos que España debe plantearse de cara a los próximos 10 años. Si tuviera que elegir, ¿cuál de los siguientes objetivos diría Vd. que es más importante para España en los próximos años? Y ¿en segundo lugar?

	2021	
	En primer lugar	En segundo lugar
Mantener el orden en el país	29,9	16,5
Dar a la gente más oportunidades de participar en las decisiones políticas importantes	18,9	23,5
Luchar contra la subida de los precios	30,1	23,9
Proteger la libertad de expresión	18,6	26,4
NS/NC	2,7	9,6

P.43. En relación con las exigencias de reducción del gasto de nuestras Administraciones Públicas para salir de la crisis, suelen hacerse distintas propuestas. Dígame si está usted muy o bastante de acuerdo o, por el contrario, muy o bastante en desacuerdo con adoptar las siguientes medidas que le voy a leer

	2021			
	Reducir el número de empresas, organismos y entes públicos para España	Reducir el número de municipios fusionando algunos de menor tamaño	Reducir el número de asesores y cargos de confianza	Reducir el número de altos cargos, como ministros, consejeros, secretarios de Estado, viceconsejeros, directores
Muy desacuerdo	9,7	12,9	1,5	1,8
Bastante desacuerdo	15,5	22	3,9	3
Ni de acuerdo/ni en desacuerdo	16	20,8	8,5	9,3
Bastante de acuerdo	28,8	26,6	24,5	20,2
Muy de acuerdo	28,1	15,4	60,6	64,4
NS/NC	1,8	2,3	1	1,3

	La supresión de las Diputaciones Provinciales	La supresión del Senado	La privatización de algunos servicios públicos	Suprimir las televisiones públicas
Muy desacuerdo	7,1	4,7	31,9	27,7
Bastante desacuerdo	19,5	15,5	25	30,8
Ni de acuerdo/ni en desacuerdo	23,2	19,8	14,7	21,3
Bastante de acuerdo	21,2	24	14,2	9,8
Muy de acuerdo	25,9	32,9	10,7	7,3
NS/NC	3,2	2,2	4,1	3,2

P.44. Han pasado ya más de 40 años desde el Referéndum en que se votó la Constitución española. ¿Qué haría usted de repetirse el Referéndum hoy?

	2021
Votaría Sí	69,5
Votaría No	8,2
Votaría en Blanco	7,9
Se abstendría por no estar de acuerdo	6,1
No votaría por otras razones	5,4
NS/NC	2,9

P.45. ¿Con cuál de las siguientes afirmaciones tiende usted a estar más de acuerdo? La Constitución española...

	2021
Necesita una reforma a fondo	39,7
Necesita sólo algunos retoques	50,9
No necesita reformas, está bien como está	8,5
NS/NC	0,9

P.46. En los últimos tiempos se habla mucho de la necesidad de reformar el funcionamiento de nuestro sistema político. De las siguientes posibles reformas que le voy a indicar, dígame, por favor, hasta qué punto está usted muy o bastante de acuerdo o, por el contrario, muy o bastante en desacuerdo con cada una de ellas:

	2021				
	Modificaciones de nuestro sistema electoral para aumentar el peso parlamentario de los partidos minoritarios	Modificación de nuestro sistema electoral para eliminar las listas cerradas y bloqueadas, pudiendo elegir directamente a los representantes	Sustituir la elección de varios representantes en cada circunscripción provincial por la elección de un único representante	Cambios en la forma de nombrar a las máximas autoridades judiciales, para garantizar una mayor independencia del Poder Judicial	Convocatoria de referéndum para que sea la ciudadanía quien decida directamente en temas de especial importancia
Muy desacuerdo	10,8	3,3	5,5	2,1	5,7
Bastante desacuerdo	15,5	6,3	15,3	6	9,7
Ni de acuerdo/ni en desacuerdo	19,4	17,2	23,6	14,9	17,2
Bastante de acuerdo	28,7	35,9	30,1	30,9	34,4
Muy de acuerdo	20,4	32,3	17,8	39,9	28,9
NS/NC	5,2	5,1	7,7	6,2	4,1

P.47. ¿Hasta qué punto está usted muy o bastante de acuerdo o, por el contrario, muy o bastante en desacuerdo con cada una de las siguientes opiniones?

	2021			
	Gracias a los partidos, la gente puede participar en la vida política	Los partidos solo sirven para dividir a la gente	Sin partidos políticos no puede haber democracia	Los partidos se critican mucho entre sí, pero en realidad son todos iguales
Muy desacuerdo	13,4	7,8	7,4	5,9
Bastante desacuerdo	23,2	23,2	10,8	12,9
Ni de acuerdo/ni en desacuerdo	21,7	24,5	24,3	15,9
Bastante de acuerdo	29,4	23,6	30,9	35,1
Muy de acuerdo	10,5	19,2	24,7	28,6
NS/NC	1,7	1,6	2	1,6
	Los partidos son necesarios para defender los intereses de los distintos grupos sociales	La mayoría de los partidos se interesan por las opiniones de la gente	Para los partidos, lo importante es estar en el Gobierno aunque para ello deban abandonar parte de su ideario	Los partidos hacen demasiadas promesas que no pueden cumplir
Muy desacuerdo	5,7	19,4	1,9	0,6
Bastante desacuerdo	13,1	40,6	6	1,1
Ni de acuerdo/ni en desacuerdo	23,9	15,6	16,2	10
Bastante de acuerdo	38,5	17,3	32,6	36
Muy de acuerdo	16,8	5,2	41,5	50,9
NS/NC	2	1,9	1,8	1,2

MÓDULO SEGURIDAD Y EXPECTATIVAS

P.48. ¿Podría decirme en qué medida se siente Vd. seguro en su vida, en general?

	2021
Nada seguro	4,5
No muy seguro	24
Bastante seguro	58
Muy seguro	12,7
NS/NC	0,8

P.49. ¿Con qué frecuencia ocurren estas cosas en el lugar donde vive Vd., en su vecindario?

	2021		
	Robos	Consumo de bebidas en la calle	Venta de drogas en las calles
Con mucha frecuencia	8,5	28,2	16,5
Con alguna frecuencia	38,9	36,1	29,9
Nunca o casi nunca	27	22,7	29,2
NS/NC	25,2	12,7	24,4

P.50. ¿Cuáles de estas cosas hace Vd. habitualmente por razones de seguridad?

	2021		
	No llevar mucho dinero encima	No salir por las noches	Llevar una pistola o arma para defenderme
Sí	74,2	35,1	1,6
No	25,2	64,3	98
NS/NC	0,6	0,6	0,3

P.51. ¿En qué medida está Vd. preocupado por las siguientes situaciones?

	2021	
	Porque se pierda el trabajo o no se encuentre empleo	Por no poder dar a los hijos una buena educación
Nada preocupado	8,6	13,3
Poco preocupado	12,5	14,1
Bastante preocupado	29,8	28,9
Muy preocupado	48,7	39,9
NS/NC	0,4	3,8

P.52. ¿Ha sido Vd. víctima de algún delito durante el último año? ¿Y alguna persona de su familia o círculo íntimo, durante el año pasado?

	2021	
	Entrevistado	Familiar o allegado
Sí	9,6	14,6
No	89,9	84,9
NS/NC	0,5	0,4

P.53. ¿En qué medida se siente Vd. preocupado por las siguientes situaciones?

	2021		
	Por una guerra que implique a España	Por un atentado terrorista	Por una nueva pandemia
Nada preocupado	16,4	5,3	3,7
Poco preocupado	28,9	22,9	18,9
Bastante preocupado	30,2	33,1	31,2
Muy preocupado	23,5	38,1	45,5
NS/NC	0,9	0,6	0,7

P.54. La mayoría de la gente considera que la libertad y la igualdad son importantes, pero si Vd. tuviera que elegir, ¿cuál considera Vd. que es más importante?

	2021
La libertad	52,9
La igualdad	42,5
NS/NC	4,6

P.55. De manera similar, la mayoría de la gente considera que la libertad y la seguridad son muy importantes, pero si Vd. tuviera que elegir, ¿cuál considera Vd. que es más importante?

	2021
La libertad	42,2
La seguridad	54,7
NS/NC	3,1

P.56. Y si tuviera que elegir Vd. entre la igualdad y la seguridad, aunque la dos son muy importantes, ¿cuál considera Vd. que es más importante?

	2021
La igualdad	40,7
La seguridad	55,3
NS/NC	3,9

P.57. ¿Cuál de las siguientes situaciones describe mejor cómo se siente? Respecto a los ingresos de su hogar en la actualidad...

	2021
Tenemos muchas dificultades	4,3
Tenemos algunas dificultades	12,8
Nos llega para vivir justos	47,9
Vivimos confortablemente con los ingresos actuales	33,9
NS/NC	1,1

P.58. En su opinión, ¿qué probabilidad hay de que en los próximos seis meses usted o alguien de su entorno familiar pueda perder el trabajo: muy o bastante probable o, por el contrario, muy o bastante improbable?

	2021
Muy improbable	12,1
Bastante improbable	23
Probable	13,6
Ni lo uno ni lo otro	18,2
Bastante probable	17,4
Muy probable	9,6
No procede, ya lo perdí	3
NS/NC	3,1

Sobre los autores

JOSÉ ANTONIO PEÑA-RAMOS.

Profesor titular de universidad en el departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Granada (2019-) y coordinador del Máster Oficial Universitario en Cooperación al Desarrollo, Gestión Pública y de las ONGDs (2021-) de dicha universidad. Entre 2010 y 2018 fue profesor doctor de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad Pablo de Olavide. Es doctor en Ciencia Política por la Universidad de Granada (2009), que le otorgó el Premio Extraordinario de Doctorado, y licenciado en Ciencias Políticas y Sociología (Especialidad en Ciencias Políticas y de la Administración) por la misma universidad, titulación por la que recibió el Primer Premio Nacional de Fin de Carrera del Gobierno de España (2006). Ha realizado estancias internacionales en instituciones como la LSE, la Universidad de Oxford, la Universidad de Chile o la Universidad Autónoma de Nuevo León. Es autor de numerosos trabajos científicos en el ámbito de la Ciencia Política y de la Administración en publicaciones especializadas de impacto internacional.

FRANCISCO JOSE LLERA RAMO.

Catedrático emérito de Ciencia Política de la Universidad del País Vasco, donde ha fundado y dirigido el *Euskobarometro* (www.ehu.es/euskobarometro). Licenciado (1975) y doctor (1981) en Sociología y Ciencias Políticas por la Universidad de Deusto, donde ha sido profesor entre 1975 y 1983, en que comenzó su docencia en la UPV. Visiting Scholar en Yale (1987) y Catedrático Príncipe de Asturias en Georgetown (2002). Profesor invitado en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla (2009-2014) y director del Programa de Doctorado y Máster en Gobierno y Administración Pública del Instituto Ortega y Gasset (2004-2014). Presidente y fundador de la AVSCP (1977 y 1989), de la FES (1991), de la AECPA (2004) y miembro del EC de la IPSA (2009 y 2012). Entre sus publicaciones destacan: *Las elecciones autonómicas, 2017-2019* (2022), *Las elecciones generales de 2015 y 2016* (2018), *Desafección política y regeneración democrática en la España actual* (2016), *Las elecciones autonómicas en el País Vasco, 1980-2012* (2016), *Política comparada. Entre lo local y lo global* (2005), *Los españoles y las víctimas del terrorismo* (2005), *Los españoles y la universidad* (2004), *Los vascos y la política* (1994), *Postfranquismo y fuerzas políticas en Euskadi. Sociología electoral del País Vasco* (1985).

JUAN DIEZ NICOLÁS.

Académico de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, España, y de la Academia Europea de Ciencias y Artes, Salzburgo. Catedrático emérito de Sociología por la UCM. Presidente de ASEP. Director de la Cátedra de Desarrollo Social, y del Centro de Investigaciones sobre Valores Sociales (CIVAS), UCJC. IP para España en proyectos internacionales de ciencias sociales (WVS, ISSP, CSES, etc.). Miembro del Comité Ejecutivo de la World Values Survey Association. Fue cofundador del IOP, director-fundador del CIS y de otros centros de investigación. Miembro del Colegio Libre de Eméritos, Investigador Senior del Real Instituto Elcano, conferenciante habitual en el CESEDEN. Premio Nacional Fin de Carrera en CC Políticas y Económicas 1961, Premio Nacional de Ciencia Política y Sociología del CIS 2012, Helen Dinerman Award de la Asociación Mundial de Opinión Pública (WAPOR), 2019. Autor de 37 libros y 260 capítulos de libro y artículos en publicaciones académicas.

JOSÉ MANUEL LEÓN-RANERO.

Investigador predoctoral en el Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) y profesor y colaborador en tareas docentes. Másteres en «Gobierno, Liderazgo y Gestión Pública» por el Instituto Atlántico de Gobierno y en «Democracia y Gobierno» por la Universidad Autónoma de Madrid. Sus líneas de investigación principales comprenden el discurso político, el comportamiento político y los partidos no nacionalistas del País Vasco. Entre sus publicaciones destacan: *Coalicionabilidad en un contexto de pluralismo polarizado: el caso vasco, Los sistemas autonómicos de partidos. ¿Convergencia y/o divergencia?* y *Un liderazgo anti-populista en un escenario político singular: el resurgimiento del centro-derecha griego.*

En un contexto de globalización en diferentes ámbitos, nuestra ciudadanía está haciendo frente a décadas de incertidumbre, inseguridad creciente y crisis de expectativas, una evolución que se ha visto agravada en la última década y media con hitos como la crisis financiera global iniciada en 2008 o la pandemia de la COVID-19 a partir de 2020. Son demasiados impactos en poco tiempo para una ciudadanía acostumbrada al crecimiento y al bienestar. Es en estas situaciones donde política y ciudadanía tienen que enfrentarse a auténticas pruebas de estrés que evidencian los déficits de articulación entre ambas.

Procesos, actores e instituciones se han convertido en objeto de desconfianza, reproche y condena para buena parte de la ciudadanía, afectando de lleno a la política como práctica social y poniendo de manifiesto un profundo alejamiento entre los ciudadanos y las instituciones encargadas de representarlos y encauzar sus demandas.

El objetivo inicial de esta obra es describir los cambios sociopolíticos que están afectando a la sociedad andaluza y haciéndolo de una forma comparativa, con el ámbito español y el de las sociedades de nuestro entorno, y longitudinal, para entender, por un lado, la singularidad de esta coyuntura histórica de dos décadas y, por otro, para tratar de prefigurar escenarios y retos de futuro. Finalmente, analizaremos los factores más significativos que están influyendo en estos tiempos de cambio.

ISBN 978-84-10064-03-4

La colección **Enfoques**, está orientada a reunir bajo un mismo volumen el resultado académico de seminarios, jornadas científicas, etc., que sean consecuencia de alguna iniciativa académica de investigación o debate, cuyo resultado suponga una obra colectiva dirigida por un editor o editores.

Junta de Andalucía
Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa
Centro de Estudios Andaluces